



OFICINA PRINCIPAL

01

JUNTA DIRECTIVA - SECRETARIA

024

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL # 2368 AL # 2457

DE 1955

100201001

ORGANIZADO POR NUMERO DE AREA Y DENTRO DE ESTA POR NUMERO DE DOCUMENTO

I N D I C E D E

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL

BANCO DE LA REPUBLICA

CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1955

= : =

PERSONAL DIRECTIVO

- Gerente General - Luis Angel Arango
- Subgerente-Secretario - Eduardo Arias Robledo
- Subgerente - Rafael González Rubio
- Subsecretario - Eduardo Gaitán de Narváez
- Subsecretario - Adolfo González Concha
- Subsecretario - Alfonso Llano
- Auditor - Alberto Díaz Soler
- Auditor - Jaime Londoño
- Subauditor - Alberto Ramírez
- Subauditor - Tancredo Rincón
- Cajero Principal - Alfonso Fajardo Pinzón
- Contador - Jorge Cortés Boschell
- Director de Investigaciones Económicas - Jesús M. Cortés
- Subdirector de Investigaciones Económicas - Germán Botero de los Ríos

DIRECTORES DEL BANCO

POR EL GOBIERNO NACIONAL:

- Carlos Villaveces R.
- José del Carmen Mesa Machuca
- Rubén Piedrahita Arango

POR LOS BANCOS ACCIONISTAS:

- Antonio Alvarez Restrepo
- Ignacio Copete Lizarralde
- Martín Del Corral

POR LAS CAMARAS DE COMERCIO:

- Bernardo Restrepo Ochoa.

POR LAS SOCIEDADES DE AGRICULTORES Y

ASOCIACIONES DE GANADEROS:

- Rafael A. Moreno Sandoval

POR LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS:

- Manuel Mejía J.

= DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO =

Enero y Febrero	= Presidente :	Bernardo Restrepo Ochoa
	= Vice-presidente :	Carlos Villaveces R.
Marzo y Abril	= Presidente :	Carlos Villaveces R.
	= Vice-presidente :	Antonio Alvarez Restrepo
Mayo y Junio	= Presidente :	Antonio Alvarez Restrepo
	= Vice-presidente :	Ignacio Copete Lizarralde
Julio y Agosto	= Presidente :	Ignacio Copete Lizarralde
	= Vice-presidente :	Martín Del Corral
Septiembre y Octubre	= Presidente :	Martín Del Corral
	= Vice-presidente :	Manuel Mejía J.
Noviembre y Diciembre	= Presidente :	Manuel Mejía J.
	= Vice-presidente :	José del Carmen Mesa M.

.....

COMITE DE SALINAS

COMITE EJECUTIVO

COMITE MONETARIO

Antonio Alvarez Restrepo	Ignacio Copete Lizarralde (++)	Martín Del Corral
Rafael A. Moreno Sandoval	José del Carmen Mesa M.	Manuel Mejía J.
Carlos Villaveces R. (+)	Bernardo Restrepo Ochoa	Rubén Piedrahita Arango

(+) - El doctor Carlos Villaveces fue reemplazado por el doctor Manuel Archila Monroy, en su carácter de Ministro de Hacienda Encargado, desde el 5 hasta el 12 de agosto y desde el día 7 hasta el 16 de septiembre.

(++) - El doctor Ignacio Copete Lizarralde fue reemplazado temporalmente por su suplente, el doctor Francisco José Ocampo, durante los meses de mayo y junio y desde el 16 de septiembre hasta el 14 de octubre de 1955.

EMISIONES AUTORIZADAS DURANTE EL AÑO DE 1955:

<u>C A N T I D A D</u>	<u>A C T A</u>	<u>F E C H A</u>
\$ 37.350.000.00	2368	Ene. 5 (+)
20.000.000.00	2368	Ene. 5
10.000.000.00	2380	Feb.23
10.000.000.00	2400	Myo.11
10.000.000.00	2410	Jun.22
10.000.000.00	2439	Oct.14
20.000.000.00	2447	Nov.16
20.000.000.00	2449	Nov.23
20.000.000.00	2452	Dic. 2
35.900.000.00	2453	Dic. 7 (++)

(+) Ratificación a la autorización general dada el 10 de diciembre de 1954.

(++) - Autorización general dada por la Junta.

- REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO DE 1955 -

<u>Nº de</u> <u>ORDEN</u>	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº DE</u> <u>ORDEN</u>	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>
1	2368	Ene. 5	46	2413	Jul. 8
2	2369	Ene.12	47	2414	Jul.13
3	2370	Ene.14	48	2415	Jul.15
4	2371	Ene.19	49	2416	Jul.22
5	2372	Ene.21	50	2417	Jul.27
6	2373	Ene.28	51	2418	Jul.29
7	2374	Feb. 2	52	2419	Ago. 3
8	2375	Feb. 4	53	2420	Ago. 5
9	2376	Feb. 9	54	2421	Ago.10
10	2377	Feb.11	55	2422	Ago.12
11	2378	Feb.16	56	2423	Ago.17
12	2379	Feb.18	57	2424	Ago.19
13	2380	Feb.23	58	2425	Ago.24
14	2381	Feb.25	59	2426	Ago.26
15	2382	Mzo. 2	60	2427	Ago.31
16	2383	Mzo. 4	61	2428	Sep. 2
17	2384	Mzo. 9	62	2429	Sep. 7
18	2385	Mzo.11	63	2430	Sep. 9
19	2386	Mzo.16	64	2431	Sep.14
20	2387	Mzo.18	65	2432	Sep.16
21	2388	Mzo.23	66	2433	Sep.21
22	2389	Mzo.25	67	2434	Sep.23
23	2390	Mzo.30	68	2435	Sep.28
24	2391	Abr.1º	69	2436	Sep.30
25	2392	Abr.13	70	2437	Oct. 5
26	2393	Abr.15	71	2438	Oct. 7
27	2394	Abr.20	72	2439	Oct.14
28	2395	Abr.22	73	2440	Oct.19
29	2396	Abr.27	74	2441	Oct.21
30	2397	Abr.29	75	2442	Oct.26
31	2398	Myo. 4	76	2443	Oct.28
32	2399	Myo. 6	77	2444	Nov. 2
33	2400	Myo.11	78	2445	Nov. 4
34	2401	Myo.13	79	2446	Nov. 9
35	2402	Myo.18	80	2447	Nov.16
36	2403	Myo.20	81	2448	Nov.18
37	2404	Myo.25	82	2449	Nov.23
38	2405	Myo.27	83	2450	Nov.25
39	2406	Jun.1º	84	2451	Nov.30
40	2407	Jun. 3	85	2452	Dic. 2
41	2408	Jun.10	86	2453	Dic. 7
42	2409	Jun.15	87	2454	Dic. 9
43	2410	Jun.22	88	2455	Dic.14
44	2411	Jun.24	89	2456	Dic.16
45	2412	Jul.1º	90	2457	Dic.21

TRASPASO DE ACCIONES DEL BANCO VERIFICADOS DURANTE EL AÑO

TITULO	BENEFICIARIO	CLASE	PROVIENE DE:	ACCS.	ACTA
3647	N.V.Trust en Administratie Maatschappij van de Maduro & Curiel's Bank, N.Y.....	"D"	Emma Senior	4	2388
3648	Banco de Colombia	"D"	Ignacio Martínez Ger lein	102	2648
3649	Fondo de Estabilización...	"D"	Guillermo Pardo Vene gas	15	2648

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ACCIONES DEL BANCO:			
Aumento de capital. Proposición de la Junta....	2384 2441	Mzo. 9 Oct.21	7291 7539
Solicitud del Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie	2400	Myo.11	7360
Suscripción por los bancos comerciales. Número de las que deben poseer	2419 2422 2430	Ago. 3 Ago.12 Sep. 9	7455 7467 7493
Suscripción por los bancos comerciales. Plazo - para efectuarla	2419	Ago. 3	7455
ACERIAS DE PAZ DE RIO S.A.			
Amortización Deuda Pública Interna	2444	Nov. 2	7554
Ampliación de instalaciones. Entrega de fondos para atender dichos gastos. Decreto	2429 2431 2433 2457	Sep. 7 Sep.14 Sep.21 Dic.21	7489 7498 7508 7616
Ampliación instalaciones. Informe sobre las obras realizadas	2431 2447	Sep.14 Nov.16	7498 7568
Ampliación instalaciones. Nuevo presupuesto....	2375 2431 2433	Feb. 4 Sep.14 Sep.21	7255 7498 7508
Asamblea general	2450 2452 2455 2456	Nov.25 Dic. 2 Dic.14 Dic.16	7581 7589 7604 7609
Bonos garantizados con material de Acerías	2380 2442	Feb.23 Oct.26	7277 7546
Bonos. Cambio de los que posee la Fundación para la Enseñanza de Oficios	2384	Mzo. 9	7292
Bonos. Sumas apropiadas para servicio de intereses.....	2392	Abr.13	7325
Cancelación garantía del Banco	2443 2444	Oct.28 Nov. 2	7548 7554
Cancelación obligaciones a favor del Emisor por pagos al Banco de París	2382	Mzo. 2	7284
Cancelación obligaciones a favor del Emisor por pagos externos.....	2431 2433	Sep.14 Sep.21	7298 7508
Capital autorizado	2452	Dic. 2	7589
Colaboración del Banco en el manejo de sus cuentas. Solicitud	2455	Dic.14	7605
Convenio sobre nuevas bases como entidad privada.....	2444	Nov. 2	7554

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ACERIAS DE PAZ DE RIO S.A.			
Contrato con Arthur Mc.Kee & Co.....	2369	Ene.12	7232
	2402	Myo.18	7370
Crédito del Export Import Bank	2420	Ago. 5	7458
<u>Deudas Interna y Externa:</u>			
Obligaciones pendientes.....	2375	Feb. 4	7256
	2409	Jun.15	7401
	2431	Sep.14	7498
Obligaciones. Pagarés a cargo de Deudores Va - rios	2427	Ago.31	7483
	2429	Sep. 7	7489
	2431	Sep.14	7498
Pago exigibilidades bancarias. Fondos apropia - dos	2457	Dic.21	7616
Dividendos al Banco. Acciones del Estado	2412	Jul.12	7419
	2419	Ago. 3	7453
	2441	Oct.21	7541
Dividendos sobre libranzas del 3%	2429	Sep. 7	7489
Emisión de libranzas. Canje de acciones	2375	Feb. 4	7257
	2377	Feb.11	7265
	2390	Mzo.30	7315
	2441	Oct.21	7541
Entrega de fondos al Instituto de Crédito Territo - rial	2375	Feb. 4	7258
Fidelcomiso de acciones. Contrato con el Gobierno..	2377	Feb.11	7265
	2378	Feb.16	7269
	2379	Feb.18	7273
	2409	Jun.15	7401
Fondos para gastos de ampliación. Decreto 285	2429	Sep. 7	7489
	2431	Sep.14	7495
	2457	Dic.21	7616
Garantía pagarés externos. Contrato con el Gobierno	2398	Myo. 4	7350
	2399	Myo. 6	7352
	2409	Jun.15	7401
	2427	Ago.31	7483
	2433	Sep.21	7508
Hierro para las obras del Banco. Suministro	2443	Oct.28	7548
Informe del señor Jacinto Zambrano sobre inversiones de la empresa	2447	Nov.16	7567
Intereses sobre antiguos bonos	2392	Abr.13	7325
Intereses sobre bonos de Paz de Río y Vivienda	2390	Mzo.30	7315
Intereses sobre libranzas del 3%. Partida	2419	Ago. 3	7453
	2429	Sep. 7	7490
	2441	Oct.21	7541
Intereses sobre anticipo créditos externos	2433	Sep.21	7508

ACERIAS PAZ DE RIO S.A.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Interventoría del Banco en los gastos de la Empresa	2404 2447	Myo.25 Nov.16	7378 7567
Inversión de fondos por la empresa. Datos solicitados por el Ministro de Hacienda	2392 2431	Abr.13 Sep.14	7325 7498
Inversión obligatoria de las Cajas y Secciones de Ahorros en acciones de la empresa ...	2375 2385 2386	Feb. 4 Mzo.11 Mzo.16	7257 7297 7301
<u>Junta Directiva:</u>			
Decretos sobre facultades al Gobierno para cambiar los miembros de la Directiva	2375 2454	Feb. 4 Dic. 9	7258 7599
Período. Prórroga	2450	Nov.25	7582
Proposición de la Junta	2447 2448 2450 2452	Nov.16 Nov.18 Nov.25 Dic. 2	7568 7572 7581 7589
Representantes del Banco	2448 2449	Nov.18 Nov.23	7572 7578
Representantes del Gobierno. Conceptos del Restrepo Ochoa	2441 2448	Oct.21 Nov.18	7542 7572
Voto por el Instituto de Fomento Industrial	2454	Dic. 9	7599
<u>Libranzas:</u>			
Amortización	2444	Nov. 2	7554
Canje de acciones por estos valores	2375 2388 2441 2377 2445	Feb. 4 Mzo.23 Oct.21 Feb.11 Nov. 4	7257 7307 7541 7265 7557
Canje de las que posee el Banco	2445	Nov. 4	7557
Entrega de las que posee el Fondo de Estabilización	2390	Mzo.30	7316
Inversión del Banco	2375	Feb. 4	7257
Inversiones de las Cajas y Secciones de ahorros en estos valores	2375	Feb. 4	7257
Inversiones de las Compañías de Seguros ...	2391	Abr.19	7316
Operación del Fondo de Estabilización	2390	Mzo.30	7314
Proyectos de decreto sobre inversión por parte de las Compañías de Seguros	2391	Abr.19	7316
Sustitución de algunas libranzas de alta de nominación	2388	Mzo.23	7305
Misión del Export Import Bank para estudiar las instalaciones de la Empresa. Anuncio de su llegada al país	2375	Feb. 4	7256
Obligaciones del Fondo de Estabilización	2429	Sep. 7	7489

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ACERIAS PAZ DE RIO S.A.			
Pago de intereses por antiguos Bonos	2392	Abr.13	7325
Pago deuda externa por cuenta del Emisor	2443	Oct.28	7548
Pagaré a su cargo. Negociación con el Fondo de Estabilización	2391	Abr.19	7318
Pagarés a favor del Banco de París. Préstamo de Emisor para este fin	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7284
Pagarés externos. Garantía.....	2398	Myo. 4	7350
	2427	Ago.31	7483
	2429	Sep. 7	7489
	2433	Sep.21	7508
Pagarés externos. Garantía. Decreto 1050	2409	Jun.15	7402
Pedidos a Francia	2431	Sep.14	7499
Pedidos. Garantía del Banco	2398	Myo. 4	7350
Personal Directivo. Véase en Junta Directiva..			
Planta de cementos de escoria. Proyectos	2420	Ago. 5	7458
Préstamo del Fondo de Estabilización. Intereses	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7284
	2383	Mzo. 4	7286
Producto de libranzas del Gobierno. Entrega al Instituto de Crédito Territorial	2375	Feb. 4	7256
Reembolsos al Banco	2375	Feb. 4	7256
Reforma de sus estatutos	2452	Dic. 2	7590
	2455	Dic.14	7605
	2456	Dic.16	7609
Revisor fiscal. Nombramiento. Asamblea extraordinaria.....	2454	Dic. 9	7600
Saludo de la Junta a los Directores del Emisor	2457	Dic.21	7616
Sesión extraordinaria. Reforma de estatutos...	2452	Dic. 2	7590
	2455	Dic.14	7604
	2456	Dic.16	7609
Su clasificación como entidad privada	2389	Mzo.25	7309
	2443	Oct.28	7548
	2444	Nov. 2	7554
Supervisor del Banco en las obras de ampliación	2404	Myo.25	7378
	2429	Sep. 7	7490
Su producción. Cálculos	2375	Feb. 4	7256
Suministro de mineral a la Planta de Soda	2417	Jul.27	7446
Suscripción de acciones	2381	Feb.25	7279
Suscripción de acciones. Dividendo	2375	Feb. 4	7256
	2441	Oct.21	7541
Suscripción de acciones por parte de los contribuyentes. Aumento al 4%	2375	Feb. 4	7257
Traspaso de la empresa a la iniciativa privada.	2441	Oct.21	7541
<u>Venta de acciones. Contrato</u>	2445	Nov. 4	7557
Exención de impuestos	2445	Nov. 4	7557
Precio de éstas	2444	Nov. 2	7554
Ventas al Emisor	2441	Oct.21	7541
	2447	Nov.16	7568
Venta de las del Estado. Monto	2446	Nov. 9	7563
ACEVEDO FRANCISCO DE PAULA. Candidato para la Administración de las Minas de Zipaquirá	2378	Feb.16	7269
ACTAS DE COMITES - Véase en "Comités"			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BOGOTA - Contrato con Robert Filter Manufacturing Co.....	2392	Abr.13	7324
ACUÑACION DE MONEDAS - Límite máximo	2448	Nov.18	7571
ADUANA INTERIOR DE MEDELLIN - Inmueble de las Salinas. Traspaso	2407	Jun. 3	7391
AGASAJOS:			
Al Ministro del Uruguay en la Hospedería del Libertador	2411	Jun.24	7415
	2413	Jul. 8	7427
Al Presidente de Bolivia	2420	Ago. 5	7456
	2421	Ago.10	7464
A la Misión Estadinense	2448	Nov.18	7571
A los Delegados de la Cepal	2421	Ago.10	7464
AGENCIAS DEL BANCO:			
<u>Florencia.</u> Visita de Auditoría	2396	Abr.27	7341
<u>Girardot .</u> Cierre bancario especial ...	2404	Myo.25	7377
	2449	Nov.23	7575
Solicitan se eleve a Sucursal	2371	Ene.19	7240
	2442	Oct.26	7545
<u>Montería.</u> Cierre bancario especial.....	2379	Feb.18	7272
	2408	Jun.10	7396
Informe de Auditoría	2389	Mzo.25	7308
Solicitan cambio horario bancario	2414	Jul.13	7429
<u>Quibdó.</u> Cesión al Municipio de una zona de terreno	2413	Jul. 8	7424
	2379	Feb.18	7272
<u>Tuluá.</u> Solicitan su creación	2429	Sep. 7	7489
Servicios del Emisor. Nota del Brigadier Francisco Rojas Scarpetta	2430	Sep. 9	7493
	2433	Sep.21	7508
Servicios del Emisor en aquellas plazas en donde no hay agencia	2371	Ene.19	7240
ALVAREZ RESTREPO ANTONIO - Su comisión en el Fondo Monetario	2411	Jun.24	7414
Su labor en el Fondo Monetario	2419	Ago. 3	7453
ALVAREZ URIBE MIGUEL - Aumento de su asignación	2374	Feb. 2	7252
ANCIZAR ENRIQUE - Nota de agradecimiento al Banco por la moción que aprobó la Junta.	2452	Dic. 2	7590
ANCIZAR CECILIA MONROY DE - Moción de duelo por su fallecimiento	2447	Nov.16	7565
ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR - Publicación en la Imprenta	2413	Jul. 8	7421

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
APORTE DE COLOMBIA AL BANCO INTERNACIONAL - Véase en Banco Internacional			
APROBACION DE CONTRATOS - Minuta para el poder relativo a la venta de casas a empleados de la Concepción de Salinas	2370	Ene.14	7236
ARCHILA MONROY DANIEL - Su asistencia a las reuniones de la Junta	2420 2429	Ago. 5 Sep. 7	7455 7485
ARENAS PEDRO MANUEL - Su reelección en la Directiva del Banco Central Hipotecario	2398 2401	Myo. 4 Myo.13	7349 7366
ARIAS ROBLEDO EDUARDO - Gobernador Suplente en el Banco Internacional de Reconstrucción	2411	Jun.24	7414
ASOCIACION BANCARIA - Consulta sobre crédito bancario para facilitar importaciones	2389	Mzo.25	7311
Informe sobre billetes falsos. Concepto	2417	Jul.27	7445
Intervención en los Seguros Sociales	2413	Jul. 8	7425
Sobre afiliación del Emisor a esta entidad. Solicitud al Banco	2376 2377 2383	Feb. 6 Feb.11 Mzo. 4	7261 7264 7287
Sobre reforma de sus estatutos	2383	Mzo. 4	7287
ASOCIACION COLOMBIANA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS - Proyectos del Banco Central Hipotecario	2450 2453	Nov.25 Dic. 7	7580 7596
ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Compras de oro. - Utilidades	2419	Ago. 3	7452
Préstamo del Banco. Contrato	2453	Dic. 7	7596
ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - Consulta sobre descuentos de bonos industriales	2416	Jul.22	7442
Invitación al Banco para asistir al Congreso ...	2410	Jun.22	7411
AUDITOR DEL BANCO - Véase en "Auditoría"			
AUDITOR DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Nombramiento	2376 2393	Feb. 6 Abr.15	7260 7325
Terna para su nombramiento	2372	Ene.21	7242
AUDITOR DE LA CAJA AGRARIA - Nombramiento al señor - Garzón Nieto	2394 2396 2398	Abr.20 Abr.27 Myo. 4	7333 7341 7349
Nombramiento interino	2402 2406	Myo.18 Jun.12	7371 7386
AUDITORIA DEL BANCO - Candidatos para la nueva plaza	2384 2385 2389	Mzo. 9 Mzo.11 Mzo.25	7293 7294 7310

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
AUDITORIA DEL BANCO:			
Comisión al señor Jaime Londoño en Nueva York	2384	Mzo. 9	7293
Distribución de funciones	2393	Abr.15	7326
	2400	Myo.11	7361
	2402	Myo.18	7370
Informe del señor Jaime Londoño sobre sus labores en Nueva York	2402	Myo.18	7370
Interventoría de ésta en el Fondo de Estabilización	2400	Myo.11	7361
Nombramiento al señor Alberto Díaz Soler.....	2389	Mzo.25	7310
	2390	Mzo.30	7314
Pensión a favor del señor Jaime Londoño. Moción de la Junta	2409	Jun.15	7401
Revisión de cuentas en el Fondo de Estabilización y en otras dependencias del Banco	2373	Ene.28	7248
Sobre asistencia de estos funcionarios a las reuniones de la Directiva.....	2392	Abr.13	7321
	2393	Abr.15	7326
AUMENTO DE CAPITAL DEL BANCO - Véase en "Acciones del Banco"			
AUXILIOS DEL BANCO - Véase en "Contribuciones"...			
AVIANCA - Contrato con la Pan American Airways - Inc.....			
	2392	Abr.13	7323
Pagos a la Scandinavian Airlines System, de Dinamarca	2377	Feb.11	7264
 " B "			
BALANZA INTERNACIONAL - Véase en "Registro de Cambios"			
BALANCE EXTRAORDINARIO DEL BANCO - Solicitud de la Superintendencia Bancaria al respecto			
	2393	Abr.15	7329
BANANO - Decreto sobre exportación del producto.			
Divisas libres	2441	Oct.21	7540
	2444	Nov. 2	7553
Pago en dólares	2444	Nov. 2	7553

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO CAFETERO - Compra de bonos a la Central Co - lombiana de Vitallium	2435	Sep.28	7514
Préstamo al Instituto de Fomento Industrial ..	2431	Sep.14	7497
Préstamo a los Ferrocarriles Nacionales. Con - sulta descuentos en el Emisor.Observaciones...	2438	Oct. 7	7528
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - Nota sobre Acuerdo de Pagos.....	2427	Ago.31	7482
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO.			
<u>Auditor:</u>			
Informe sobre las labores del instituto en el primer semestre de 1955	2419	Ago. 3	7452
Informe sobre las labores del instituto en el segundo semestre de 1954	2378	Feb.16	7267
Nombramiento.....	2376	Feb. 6	7260
Terna para su nombramiento	2372	Ene.21	7242
	2393	Abr.15	7326
Creación de la Compañía de Seguros.Consulta...	2449	Nov.23	7576
	2450	Nov.25	7580
	2453	Dic. 7	7596
Inversión en Bonos Industriales. Límite.....	2420	Ago. 5	7456
Inversión en Bonos Nacionales Consolidados. Ex ención	2444	Nov. 2	7552
Junta Directiva. Reelección a los señores Pe- dro Manuel Arenas y Hernán Jaramillo Ocampo...	2398	Myo. 4	7349
	2401	Myo.13	7366
	2404	Myo.25	7379
Modificación del artículo 140 de sus estatutos	2420	Ago. 5	7456
	2422	Ago.12	7466
Préstamos a empresas hoteleras. Consultas	2421	Ago.10	7461
Préstamos mayores de \$100.000. Consultas	2392	Abr.13	7322
<u>Préstamos a particulares. - Bonos Industriales</u>			
A Guillermo Becerra Navia - Ingenio " La Quin- ta".....	2369	Ene.12	7232
A Central Colombiana de Vitalium, de Angel Der mer	2435	Sep. 28	7514

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO.

Préstamos a particulares. Consultas.Bonos industriales:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Cervecería Germania	2408	Jun.10	7395
Empresa de Curtidos El Caimán	2427	Ago.31	7481
Embotelladora Santander Ltda.....	2370	Ene.14	7235
Empresa Litográfica S.A.de Barranquilla.	2437	Oct. 5	7523
Envases Metálicos Litografiados.....	2420	Ago. 5	7456
Fábrica de Ladrillos San Cristóbal.....	2383	Mzo. 4	7286
Fábrica El Gaucho, de Anatolio Ramírez..	2429	Sep. 7	7487
Fábrica de Tejidos Zephir (adicional)...	2416	Jul.22	7439
Fábrica Sedatex Ltda.....	2416	Jul.22	7439
Finca S.A.....	2384	Mzo. 9	7290
Ferrocarril de Antioquia	2435	Sep.28	7514
Franco Hermanos Ltda.....	2422	Ago.12	7466
Gaseosas Llaneras, de Hernando Lamprea, Villavicencio	2427	Ago.31	7480
Glutamol Ltda.....	2376	Feb. 6	7261
Industrias El Fraile, de Cali	2426	Ago.26	7477
Industrial El Mundo, de Wolf & Co.....	2410	Jun.22	7408
Industrias Graydin & Q.F.Ltda.....	2414	Jul.13	7429
Industrias Metálicas de esmaltes de Co - lombia	2406	Jun.12	7384
Instituto Bio-químico, de Bogotá	2455	Dic.14	7604
Malterías de Colombia	2378	Feb.16	7268
Manufacturas El Aguila Ltda.....	2427	Ago.31	7481
Mogollón J. V. (adicional)	2394	Abr.20	7331
Molinos Aliados Ltda., de Cali	2421	Ago.10	7461
Molinos Roncallo S.A.....	2390	Mzo.30	7313
Muñoz Humberto - Transportes fluviales, Barranquilla	2457	Dic.21	7614
Muebles Camacho Roldán-Artecto	2392	Abr.13	7321
Ortega Juan Pablo. Fontibón	2457	Dic.21	7614
Padilla Hernández, de Bogotá	2433 2444	Sep.21 Nov. 2	7506 7552
Productos de Caucho Villegas	2453	Dic. 7	7595

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. Préstamos.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Bonos industriales:</u>			
Ramos Juan Manuel, de Bogotá	2427	Ago.31	7481
Sociedad Cauchera del Atlántico, de Barranquilla	2417	Jul.27	7445
Sociedad Industrial de Alicachín	2416	Jul.22	7439
Tenería Ancla Ltda., de Medellín	2414	Jul.13	7430
Textiles Monterrey, de Bogotá	2407	Jun. 3	7389
Textilyes Nylon S.A.....	2435	Sep.28	7514
Tubos Moore S.A.....	2378	Feb.16	7268
Vergara & Eilenberg Ltda., de Bogotá.....	2439	Oct.14	7531
Vidriería Fenicia Ltda.....	2436	Sep.30	7518

Préstamos en Cédulas del 7%:

A Lorenzo Blando, de Bogotá	2414	Jul.13	7430
A Alfonso Casas Morales, de Bogotá.....	2414	Jul.13	7430
A Isaac Furmanky y señora, de Bogotá	2431	Sep.14	7495
A Gnecco & Cía.S.A.....	2383	Mzo. 4	7286
A Mariano Gutiérrez Santos, de Cali	2380	Feb.23	7276
Alejandro Latorre U., de Bogotá	2447	Nov.16	7567
Carlos J. Martínez y Laura Herrera de Martínez, de Ibagué	2457	Dic.21	7614
Isaac Pineda y señora, de Bogotá	2447	Nov.16	7567
Hilario A. Pinto, de Bogotá	2384	Mzo. 9	7290
Daniel Torres Barreto, de Bogotá	2433	Sep.21	7506
Leticia Londoño de Vargas	2404	Myo.25	7376
Colegio Nacional de San Bartolomé (consulta del Fondo de Estabilización)	2436	Sep.30	7519
Colegio de San Pedro Claver, de Bucaramanga	2413	Jul. 8	7423
Departamento de Nariño	2435	Sep.28	7513
Hospital de San Ignacio. Estudios	2442	Oct.26	7545

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. Préstamos.

Cédulas del 7%:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Al Municipio de Cali	2441	Oct.21	7539
Al Municipio de Cartago	2398	Myo. 4	7349
Al Municipio de Medellín	2368	Ene. 5	7227
Al Seminario Conciliar de Zipaquirá (Compra de cédulas hipotecarias)	2416	Jul.22	7440
	2423	Ago.17	7470
A la Arquidiócesis de Cartagena	2401	Myo.13	7365
A la Diócesis de Zipaquirá	2425	Ago.24	7474
A la Sociedad de San Pablo	2410	Jun.22	7408
A la Universidad del Cauca	2402	Myo.18	7369
	2413	Jul. 8	7423
A las Dominicas Terciarias de Manizales ..	2454	Dic. 9	7598
A las Hermanas de la Presentación, de Tunja	2427	Ago.31	7481
A las Madres Franciscanas de María Auxiliadora, de Cartagena	2393	Abr.15	7327
A los Hermanos Maristas de la Enseñanza...	2386	Mzo.16	7300
A la Plaza de mercado de Bomboná (Municipio de Pasto)	2395	Abr.22	7336
<u>Préstamos en moneda corriente:</u>			
Elías Borrero Durán	2405	Myo.27	7380
Forero Juliao Ltda., de Bogotá	2396	Abr.27	7341
Madres Franciscanas de María Inmaculada, de Manizales	2408	Jun.10	7396
Alberto Medina Pinzón	2390	Mzo.30	7314
Al Departamento de Nariño	2388	Mzo.23	7305
	2389	Mzo.25	7309
	2391	Abr.12	7318
	2392	Abr.13	7323
	2395	Abr.22	7337
Al Municipio de Cali	2395	Abr.22	7337
VENTA de Cédulas al Emisor. Préstamo al Seminario Consiliar de Zipaquirá	2416	Jul.22	7440
Venta de Cédulas al Emisor, por préstamo a la Universidad del Cauca	2413	Jul. 8	7423
Venta de Cédulas al Fondo de Estabilización. Véase en "Fondo de Estabilización".			
Venta de lotes de propiedad de los FF.CC.	2394	Abr.20	7332

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. -			
Venta de un inmuebles de los Ferrocarriles Nacionales	2390	Mzo.30	7315
BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO:			
Depósitos oficiales. Recaudo del impuesto sobre la renta	2382	Mzo. 2	7282
BANCO DE BOGOTA - Préstamo a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá.....	2385	Mzo.11	7297
BANCO DE COLOMBIA - Aniversario de su fundación.			
Moción de la Junta	2391	Abr.19	7316
Nota de agradecimiento	2393	Abr.15	7327
BANCO DE PARIS - Pagarés de Acerías de Paz de Río. Cancelación por el Banco por cuenta de la empresa			
	2381	Feb.25	7279
BANCO DEL COMERCIO -- Consulta préstamos a empresas hoteleras			
	2421	Ago.10	7461
BANCO FRANCES E ITALIANO - Consulta sobre préstamos industriales a entidades departamentales			
	2416	Jul.22	7441
BANCO INTERAMERICANO - Creación. Consulta del doctor Patiño Rosselli			
Creación. Proyectos. Informes del doctor Gonzalo Restrepo	2456	Dic.16	7609
	2390	Mzo.30	7315
	2392	Abr.13	7323
	2394	Abr.20	7332
	2406	Jun.19	7385
	2409	Jun.15	7400
Intervención del Banco de la República en nombre y representación del Gobierno. Facultades al Gerente General	2456	Dic.16	7610
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION:			
Actividades en el último trimestre de 1954	2369	Ene.12	7232
Amortización de Bonos de Francia	2402	Myo.18	7368
Aporte del Perú. Préstamo al Ecuador. Negociaciones	2409	Jun.15	7403
Comisión por préstamo al Banco. Solicitud de rebaja	2415	Jul.15	7436
	2421	Ago.10	7461

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO:			
<u>Conferencia de Gobernadores:</u>			
Candidatos del Ministerio de Relaciones....	2411	Jun.24	7414
Actividades en el último trimestre	2369	Ene.12	7232
Candidatos. Renuncia del Dr. Martín Del Corral	2410	Jun.22	7410
Representantes.....	2407	Jun. 3	7391
	2409	Jun.15	7403
<u>Corporación Financiera Internacional:</u>			
Adhesión de Colombia. Su organización	2386	Mzo.11	7296
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7354
Adhesión de Colombia. Observaciones del Dr. Jorge Mejía Palacio	2394	Abr.20	7332
	2449	Nov.23	7575
Participación de los Estados Unidos.....	2421	Ago.10	7461
Su organización	2382	Mzo. 2	7283
	2386	Mzo.11	7296
<u>Crédito a Acerías Paz de Río S.A. Proyectos</u>	2420	Ago. 5	7458
	2373	Ene.28	7247
Créditos otorgados. Datos estadísticos.....	2397	Abr.29	7344
Delegados a Colombia. Ensanche de Acerías - Paz de Río. Proyectos	2420	Ago. 5	7458
Empréstito al Gobierno. Véase en "Préstamos al Gobierno Nacional".....			
Estadísticas sobre créditos concedidos por este organismo	2373	Ene.28	7246
Gobernador temporal. Nombramiento al señor Carlos Villaveces	2429	Sep. 7	7490
Informe anual sobre sus actividades	2429	Sep. 7	7490
Préstamo al FF.CC. Atlántico	2409	Jun.15	7403
	2410	Jun.22	7410
	2457	Dic.21	7616
Préstamo a la Caja Agraria	2369	Ene.12	7232
	2376	Feb. 9	7261
Préstamo a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá	2385	Mzo.11	7296
	2390	Mzo.30	7314
	2414	Jul.13	7431
Revaluación de fondos al 250% para pago de técnicos en Colombia. Diferencia de cambio.	2382	Mzo. 2	7283
BANCO NACIONAL DE CUBA - Nota sobre reunión de -			
Audidores de Bancos Centrales	2404	Myo.25	7377
BANCO POPULAR - Crédito del Emisor. Su situación			
Acuerdos	2457	Dic.21	7617
Descuento de un bono. Operaciones que lo respaldan	2393	Abr.15	7329

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO POPULAR:			
Descuento de un bono. Incumplimiento requisitos	2369	Ene.12	7233
Descuento de un bono. Prórroga plazo. Obligaciones que lo respaldan	2373	Ene.28	7247
Estadística de cartera en noviembre	2369	Ene.12	7233
Operaciones con entidades oficiales	2393	Abr.15	7329
Transferencia telegráfica de Barranquilla. Descubierta. Observaciones de la Junta....	2396	Abr.27	7342
BANCOS AFILIADOS - Acciones del Emisor para el -			
Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie	2400	Myo.11	7360
BANCOS COMERCIALES - Cheques cruzados. Plan de -			
circulación	2437	Oct. 5	7524
Crédito industrial. Autorizaciones	2413	Jul. 8	7424
Crédito a las empresas de transporte urbano	2369	Ene.12	7232
	2371	Ene.19	7240
Crédito. Prestación de servicios propios - del Emisor	2371	Ene.19	7240
Crédito para importaciones. Proyectos.....	2389	Mzo.25	7310
	2398	Myo. 4	7348
Cuentas de compensación. Instrucciones ...	2407	Jun. 3	7391
	2410	Jun.22	7405
Depósitos oficiales provisionales para facilitar crédito bancario	2450	Nov.25	7582
	2451	Nov.30	7586
	2455	Dic.14	7605
Depósitos en la Tesorería General de la República pública por Impuest.	2453	Dic. 7	7596
<u>Depósitos oficiales:</u>	2382	Mzo. 2	7282
Intereses y plazo. Consignación impuesto sobre la renta	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7282
	2384	Mzo. 9	7291
Devolución de estos	2399	Myo. 6	7354
Depósitos oficiales transitorios	2450	Nov.25	7582
Disponibilidades en dólares. Reservas internacionales	2398	Myo. 4	7351
Descuento de bonos agrarios	2379	Feb.18	7272
	2388	Mzo.23	7307
	2406	Jun.1 ^o	7384
Descuento de obligaciones de los FF.CC.....	2451	Nov.30	7585
Destinación transitoria de divisas provenientes de trueque individual. Consulta	2442	Oct.26	7545
Divisas externas para importaciones. Supresión del equivalente al 10% de capital y reserva	2398	Myo. 4	7351
Trasposos a la Tesorería General. Plazo.....	2402	Myo.18	7371

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCOS COMERCIALES :			
Emisión de bonos industriales.....	2408	Jun.10	7398
Emisión de bonos industriales. Discrepancias...	2409	Jun.15	7402
<u>Encaje bancario:</u>			
Aumento. Resolución	2392	Abr.13	7324
	2399	Myo. 6	7352
	2401	" 13	7366
	2402	" 18	7371
Aumento. Se aplaza	2398	Myo. 4	7350
Cómputo de las divisas extranjeras	2405	Myo.27	7382
	2450	Nov.25	7581
Contabilización de las reservas del Banco	2445	Nov. 4	7557
Desencaje. Estudios	2400	Myo.11	7362
Encaje adicional para exigibilidades. Supresión	2426	Ago,26	7478
Rebaja transitoria. Proyectos	2450	Nov.25	7581
	2453	Dic. 7	7596
Supresión en los aumentos futuros de depósitos..	2410	Jun.22	7410
Exención impuesto de timbre a transferencias y - cheques cruzados. Proyectos	2437	Oct. 7	7524
Importaciones. Facilidad de los bancos para este fin	2389	Mzo.25	7310
	2398	Myo. 4	7348
Intercambios comerciales. Medidas para equili - brar la balanza de pagos	2398	Myo. 4	7350
Remesas a corresponsales del exterior. Solicitud Licencias de cambio	2410	Jun.22	7410
Reservas en el exterior. Observaciones de los Di rectores Del Corral y Ocampo	2398	Myo. 4	7351
Reservas en el exterior. Supresión del equivalen te al 10% del capital y reservas de los bancos..	2398	Myo. 4	7351
Suscripción de acciones del Emisor	2419	Ago. 3	7455
	2422	Ago.12	7467
	2430	Sep. 9	7493
Suscripción de acciones del Emisor. Proposición de la Junta sobre nuevo aumento de capital	2441	Oct.21	7541
Tarifas bancarias.Rebaja a algunas entidades....	2451	Nov.30	7587
BANCOS DEL EXTERIOR - Fusión de The Chase National - Bank con The Bank of the Manhattan Co.....			
	2370	Ene.14	7235
Ofertas de crédito a Colombia - Véase en "Crédi to externo"			
Sobre disponibilidades en dólares - Véase en "Cré dito externo"			
BANK OF AMERICA - Crédito al Emisor			
	2406	Jun.19	7384
Crédito al Ferrocarril del Atlántico	2409	Jun.15	7403
	2410	Jun.22	7410

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANK OF THE MANHATTAN COMPANY:			
Fusión con The Chase National Bank	2370	Ene.14	7235
BANQUE NATIONALE POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE:			
Solicitud de un préstamo extra-cupo	2368	Ene. 5	7228
Solicitud para adquirir acciones del Emisor...	2400	Myo.11	7360
BANQUEROS EXTRANJEROS - Delegados del Banco Interna			
cional	2420	Ago. 5	7458
Delegados del Federal Reserve Bank	2433	Sep.23	7508
Visita del señor Luna Guerra a Colombia	2390	Mzo.30	7314
	2394	Abr.20	7333
BAVARIA - Cupo para descuento de Bonos de Depósito.	2373	Ene.21	7246
BECAS - Al señor Alfonso Pardo			
En el Centro de Estudios Monetarios Latinoame-			
ricanos	2454	Dic. 9	7599
En la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Auxilio			
del Banco	2374	Feb. 2	7252
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA - Junta Directiva. Ter			
na	2449	Nov.23	7575
BENEFICENCIA Y CIVISMO - Aprobación de la lista de			
entidades auxiliadas	2373	Ene.28	7247
BETANCOURT MEJIA GABRIEL - Gobernador Suplente del			
Banco Internacional	2411	Jun.24	7414
BIBLIOTECA DEL BANCO - Compra de la que posee el Ge			
neral Carlos Cuervo Márquez	2373	Ene.28	7246
Construcción. Interventoría de la firma Roble-			
do Hermanos	2422	Ago.12	7467
Planos para el edificio	2410	Jun.22	7410
	2438	Oct. 7	7526
Planos para el edificio. Dificultades allanadas	2416	Jul.22	7442
Planos para el edificio. Zona del Municipio. -			
Traspaso	2416	Jul.22	7442
	2421	Ago.10	7464
	2429	Sep. 7	7489
	2438	Oct. 7	7526
	2445	Nov. 4	7556
BIBLIOTECA EN MEDELLIN - Solicitud del Gobernador -			
de Antioquia	2397	Abr.29	7344
BILLETES DEL BANCO - Concepto de la Asociación Ban-			
caria sobre billetes falsos	2417	Jul.27	7445
Falsificación de los de \$500.-.....	2440	Oct.19	7536
Falsificación en Pasto	2442	Oct.26	7546
Selección	2378	Feb.16	7269
Sobre circulación de éstos	2378	Feb.16	7269

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BOLSA DE BOGOTA:			
Negociaciones con comprobantes de exportación ...	2383	Mzo. 4	7287
	2405	Myo.27	7381
BOLIVAR SIMON - Compra correspondencia. Remate en Londres	2413	Jul. 8	7425
	2442	Oct.26	7546
BOLIVIA - Visita del Presidente de este país. Agasajo en su honor	2421	Ago.10	7464
BONNET ARTURO - Informe sobre sus labores en la Oficina de Registro de Cambios durante el año de 1954.	2427	Ago.31	7482
Moción de la Junta con ocasión de su retiro	2406	Jun.19	7387
Nota de agradecimiento al Banco	2411	Jun.24	7416
Su retiro de la Oficina de Registro de Cambios ..	2402	Myo.18	7371
	2404	Myo.25	7379
BONOS AGRARIOS - Cancelación descuentos. Aplazamiento	2412	Jul.19	7419
Cancelación descuentos. Plazo	2388	Mzo.23	7307
Compras del Fondo de Estabilización a la Caja Agraria	2395	Abr.22	7337
Descuentos en los bancos comerciales como encaje adicional	2379	Feb.18	7272
	2388	Mzo.23	7307
	2406	Jun.19	7385
BONOS DE ACERIAS PAZ DE RIO - Véase en "Acerías".....			
BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Cupo a las Fábricas de mantequilla. Solicitud negada	2408	Jun.10	7397
Descuento a la Colombiana de Tabaco	2446	Nov. 9	7563
Descuentos a la Cooperativa de Consumo	2408	Jun.10	7397
Descuentos garantizados con arroz. Aumento del cupo	2380	Feb.23	7277
Descuentos garantizados con azúcar. Aumento cupo..	2397	Abr.29	7345
Descuentos garantizados con arroz. Autorizaciones a Bucaramanga	2425	Ago.24	7475
Descuentos garantizados con arroz. Irregularidades en Cali.....	2408	Jun.10	7398
Descuentos garantizados con arroz paddy. Solicitud del Almacén de Depósito Mercantil de Ibagué.	2414	Jul.13	7430
Descuentos garantizados con arroz. Solicitud de Almacenes Gran Colombia	2428	Sep. 2	7484
Descuentos garantizados con arroz. Solicitud de la Cámara de Comercio de Ibagué	2456	Dic.16	7609
<u>Descuentos garantizados con azúcar:</u>			
Centralización en Cali de los descuentos al Comité Nacional de Azucareros	2446	Nov. 9	7563
Precio básico	2446	Nov. 9	7563
Descuento de un Bonos a Ernesto Zawadsky. Cali...	2388	Mzo.23	7306

BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO:

Descuentos garantizados con café:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
En tránsito; garantía	2380	Feb.23	7277
	2385	Mzo.11	7296
	2419	Ago. 3	7452
Facultades al Gerente	2379	Feb.18	7271
Precio básico	2374	Feb. 2	7250
	2379	Feb.18	7271
	2442	Oct.26	7546
Precio básico. Unificación para el de pergamino corriente	2371	Ene.19	7240
Precio. Facultades a la Gerencia	2374	Feb. 2	7250
<u>Descuentos garantizados con cebada. Aumento - del cupo</u>	2373	Ene.28	7246
Descuentos garantizados con chatarra e hilazas de lana	2413	Jul. 8	7425
Descuentos garantizados con frijol. Baja - del precio del producto	2408	Jun.10	7397
	2411	Jun.24	7414
Descuentos garantizados con frijol. Dificultades en Cali	2408	Jun.10	7397
	2411	Jun.24	7414
Descuentos garantizados con lámina de madera. Solicitud	2408	Jun.10	7397
	2415	Jul.15	7434
	2421	Ago.10	7461
	2436	Sep.30	7519
Descuentos garantizados con madera elaborada con aserrín. Solicitud negada	2445	Nov. 4	7555
	2418	Jul.29	7449
Descuentos garantizados con materia prima de Acerías Paz de Río	2380	Feb.23	7277
	2442	Oct.26	7546
Descuentos garantizados con productos textiles.....	2416	Jul.22	7441
Descuentos garantizados con soya. Condiciones	2417	Jul.27	7445
	2419	Ago. 3	7452
Descuentos a la Brigada de Institutos Militares. Vencimiento	2372	Ene.21	7243
Facultades a la Gerencia para fijar precios básicos	2374	Feb. 2	7250
	2419	Ago. 3	7452
Solicitud de los Almacenes Generales Gran Colombia sobre descuentos garantizados con tabaco. Precio básico	2425	Ago.24	7474
Solicitud de Aziz Abrajim	2385	Mzo.11	7296
Solicitud de Tejidos Nariño	2416	Jul.22	7441
Solicitud de las fábricas de mantequilla....	2408	Jun.10	7397
Sugerencias del Director C. Villaveces	2392	Abr.13	7325

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BONOS DE FRANCIA - Amorigación	2402	Myo.18	7367
BONOS DE PRENDA - Véase en Bonos de Almacenes Generales de depósito			
BONOS DE VIVIENDA Y AHORRO - Véase en "Cajas de Ahorros"			
BONOS DEL BANCO INTERNACIONAL - Se consideran como parte de la Reserva Legal los que posee el Banco	2389	Mzo.25	7309
BONOS EXTERNOS - Compras. Pignoración	2409	Jun.15	7401
Irregularidades en un corresponsal del exterior			
Observaciones	2392	Abr.13	7323
BONOS INDUSTRIALES - Consulta del Banco Francés sobre si el Decreto 1564 es aplicable a las entidades oficiales	2416	Jul.22	7442
Descuentos en el emisor. Consultas de la Asociación Nacional de Industriales	2416	Jul.22	7442
Emisión por los bancos comerciales	2408	Jun.10	7398
	2409	Jun.15	7402
Financiación de los ingenios azucareros.....	2409	Jun.15	7402
Véase además en "Decretos ejecutivos"			
BONOS INTERNOS DE SALINAS - Véase en "Salinas"			
BONOS NACIONALES CONSOLIDADOS - Conversión de los emitidos por los FF.CC.Nacionales. Cancelación de la garantía por parte del Emisor	2444	Nov. 2	7553
Edición en la Imprenta	2443	Oct.28	7548
	2444	Nov. 2	7553
Edición en la Imprenta. Modelos	2457	Dic.16	7616
Emisión y servicio	2441	Oct.21	7541
Fideicomiso. Contrato	2446	Nov. 9	7563
Obligaciones del Estado. Aviso al Ministerio de Hacienda. Ajuste de intereses. Cancelación.	2446	Nov. 9	7563
Reembolsos al público. Monto de éstos	2457	Dic.21	7616
Suscripción por el Emisor	2441	Oct.21	7541
Sustitución de los amortizables. Primera emisión	2457	Dic.21	7616
Sustitución de bonos. Inconvenientes para el Fondo de Estabilización por el nuevo plazo de amortización	2444	Nov. 2	7553
BONOS PRO-URBE - Obligación de recibir el Municipio estos valores en pago de propiedades enajenadas.....	2445	Nov. 4	7556
Pago de propiedades en estos valores. Solicitud del Alcalde	2445	Nov. 4	7556
BOTERO GILBERTO - Nombramiento de Administrador de las Salinas de Galerazamba	2393	Abr.15	7328
BRASIL - Invitación al Gobierno de Colombia	2413	Jul. 8	7425

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BRASIL - Medidas cambiarias. Actitud del Director J. Luna Guerra.....	2420 2379 2380	Ago. 5 Feb.18 " 23	7458 7272 7276
BRIGADA DE INSTITUTOS MILITARES - Bono vencido ..	2372	Ene.21	7243
BRUSELAS - Conferencia cafetera. Informes de don - Manuel Mejía J.....	2435	Sep.28	7516

" C "

CAFE - Acuerdos de compensación con Inglaterra....	2435	Sep.28	7516
Arreglos comerciales en Europa. Pedidos	2432	Sep.16	7502
Arreglos comerciales en Europa. Sistema de compensación. Intensificación del mercado del café	2379	Ene.19	7241
Arreglos especiales en Europa. Equipo para la Planta de Refinación de sal. Intervención de la Federación de Cafeteros.....	2407 2414 2432	Jun. 3 Jul.13 Sep.16	7392 7431 7503
Importación de elementos para la Planta de Fertilizantes	2431	Sep.14	7498
Contratos sobre exportaciones de café. Solicitud de Ignacio Hernández y otros	2400 2433	Myo.11 Sep.21	7360 7508
Cuota para propaganda	2405	Myo.27	7382
Descuento de Bonos. Véase en "Bonos"			
Informes del doctor Del Corral.....	2437	Oct. 5	7521
Informes de don Manuel Mejía	2382 2407	Mzo. 2 Jun. 3	7283 7393
Informes de don Manuel Mejía sobre la Conferencia de Bruselas	2435	Sep.28	7516
Informes de don Manuel Mejía sobre reexportación del grano en Europa a los EE. UU.....	2417	Jul.27	7447
Informes de don Manuel Mejía sobre sistema de trueque	2410 2417	Jun.22 Jul.27	7410 7447
Informes del señor Villaveces sobre arreglos internacionales	2391	Abr.19	7318
Invitación al Brasil para tratar aspectos del mercado cafeteros	2413 2420	Jul. 8 Ago. 5	7425 7428

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CAFE - Mercado en Estados Unidos. Campaña	2429	Sep. 7	7490
	2435	Sep.28	7516
	2405	Myo.27	7381
Oficina Internacional del café. Proyecto de creación	2406	Jun.1º	7386
	2407	Jun. 3	7393
Precios acordados en el Fondo Monetario	2455	Dic.14	7604
Producción brasilera. Heladas	2419	Ago. 3	7454
Rebaja del impuesto cafetero. Solicitud del Padre Benac Aldasoro S.J.....	2400	Myo.11	7360
Situación cambiaria. Estudios	2399	Myo. 6	7356
	2405	Myo.27	7381
	2406	Jun.1º	7386
	2419	Ago. 3	7454
Tipo de cambio. Acuerdos en el Fondo Monetario	2379	Feb.18	7272
	2382	Mzo. 2	7284
	2384	Mzo. 9	7292
	2392	Abr.13	7323
Tipo de cambio. Estudios	2420	Ago. 5	7458
Tipo de cambio. Precio de reintegro cafetero	2406	Jun.1º	7387
	2419	Ago. 3	7454
CAFE DE GUASA - Inauguración. Almuerzo.....	2407	Jun. 3	7391
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS - Encaje. Resolución ...	2388	Mzo.23	7307
CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO:			
<u>Auditor</u> Nombramiento interino. Reforma de - estatutos	2393	Abr.15	7328
	2402	Myo.18	7371
	2406	Jun.1º	7386
Nombramiento al Dr. José Maria Garzón Nieto.	2394	Abr.20	7333
	2396	Abr.27	7341
	2398	Myo. 4	7349
Crédito del Banco Internacional	2369	Ene.12	7232
Descuento de bonos agrarios en los Bancos <u>co</u> <u>mer</u> <u>cia</u> <u>les</u>	2379	Feb.18	7272
	2406	Jun.1º	7385
	2412	Jul.1º	7419
Diferencial cafetero	2390	Mzo.30	7314
	2392	Abr.13	7324
	2398	Myo. 4	7350
Diferencial de cambios. Abono del 21%	2409	Jun.15	7402
Diferencial de cambios. Pago en Dlls. al Bco. Internacional	2376	Feb. 6	7261
Aplazamiento de importaciones	2390	Mzo.30	7314
	2398	Myo. 4	7351
	2392	Abr.13	7324
Incorporación de la nómina de Auditoría en - la del Banco Emisor. Solicitud negada	2420	Ago. 3	7457

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CAJA DE CREDITO AGRARIO:			
Diferencial cafetero. Solicitan liquidación	2406	Jun.12	7386
Retiro de funcionarios de la Auditoría. Incorporación solicitada al Banco	2420	Ago. 5	7457
Retiro del Dr. Mariño Ariza	2394	Abr.20	7332
Venta de Bonos Agrarios al Fondo de Estabilización	2395	Abr.22	7337
CAJAS DE AHORROS - Inversión en libranzas de Aceñas Paz de Río			
	2375	Feb. 4	7257
	2385	Mzo.11	7297
	2386	Mzo.16	7301
	2388	Mzo.23	7307
	2390	Mzo.30	7315
	2388	Mzo.23	7307
Inversiones en Bonos de Ahorro.Acuerdos....			
Inversiones en Bonos Nacionales consolidados	2441	Oct.21	7541
Libranzas del 3%. Ventas al Banco.Solicitud	2410	Jun.22	7409
Resolución sobre encaje e inversiones.....	2388	Mzo.23	7306
Sorteos entre los depositantes.Objecciones..	2393	Abr.15	7329
s/.encaje.Depósitos en el Emisor	2388	Mzo.23	7307
CALDERON REYES RAFAEL - Observaciones sobre las Salinas de Manaure	2382	Mzo. 2	7284
CAMACHO RODRIGUEZ ROBERTO - Suplente en la Junta de las Empresas Públicas de Cartagena			
	2443	Oct.28	7547
Su agradecimiento a la Junta	2449	Nov.23	7575
CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO - Invitación al XV Congreso de la misma			
	2371	Ene.19	7239
CANJE DE CHEQUES - Véase en "Cheques"			
CAPITAL DEL BANCO - Aumento de acciones. Plazo.- Aumento. Proposición			
	2419	Ago. 3	7455
	2441	Oct.21	7539
Véase en "Acciones del Banco"			
CARO JULIO - Placa conmemorativa en Galerazamba.			
	2378	Feb.16	7269
CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Compra de un lote en la calle 10			
	2415	Jul.15	7435
Entrega del edificio contiguo. Aviso de la Corte Suprema de Justicia	2388	Mzo.23	7306
Entrega de un local a la Corte Suprema de Justicia. Contrato de arrendamiento	2410	Jun.22	7409
Incorporación del antiguo salón de laminadores. Inconvenientes	2371	Ene.19	7240
Nuevas obras en el edificio contiguo	2388	Mzo.23	7306
Nuevas obras. Presupuesto	2399	Myo. 6	7354

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CASA DE MONEDA DE BOGOTA:			
Plata para usos industriales. Préstamos a casas responsables	2408	Jun.10	7398
Venta de plata para usos industriales. Precio..	2443	Oct.28	7549
CASA DE MONEDA DE MEDELLIN - Entrega del edificio de la Casa de Moneda al Museo de Zea			
	2407	Jun. 3	7391
Entrega de muebles al Museo de Zea	2404	Myo.25	7377
CASAS PARA EMPLEADOS - Condiciones. Préstamos del Banco.....			
	2436	Sep.30	7519
CASAS PARA EMPLEADOS DE LA PREFECTURA DE CONTROL....			
Préstamos	2384	Mzo. 9	7292
CASAS PARA EMPLEADOS DE LAS SALINAS - Préstamos			
	2436	Sep.30	7519
CASTILLA MARCOS - Autorizaciones del Comité			
	2415	Jul.15	7432
Su retiro del Fondo de Estabilización	2403	Myo.20	7373
CATEDRAL DE SAL - Críticas de arquitectos chilenos..			
Informe al respecto	2437	Oct. 5	7524
	2439	Oct.14	7533
CENTRAL HIDROELECTRICA DE ANCHICAYA - Aportes del -			
Instituto Nacional de Aprovechamiento de aguas.	2385	Mzo.11	7297
Aporte del Depto. del Valle	2385	Mzo.11	7297
Financiación del Fondo de Estabilización	2385	Mzo.11	7296
	2387	Mzo.18	7302
Préstamo del Banco de Bogotá	2385	Mzo.11	7297
Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción	2385	Mzo.11	7297
	2390	Mzo.30	7314
	2414	Jul.13	7431
Recepción a los Directores del Banco	2425	Ago.24	7472
Terminación de algunas obras	2425	Ago.24	7473
CENTRAL HIDROELECTRICA DEL LEBRIJA - Importaciones a plazas			
	2394	Abr.20	7334
Importaciones de Alemania. Autorización	2399	Myo. 6	7356
Venta de un lote al Banco	2400	" 11	7361
CEPAL - Agasajo a sus delegados	2421	Ago.10	7464
CIERRE BANCARIO - Autorización general para el 24 de diciembre			
	2455	Dic.14	7604
Autorización para el 12 de noviembre	2446	Nov. 9	7562
Inconvenientes por los frecuentes cierres	2411	Jun.24	7416
Autorización para Armenia	2433	Sep.21	7507
Autorización para Cartagena	2442	Oct.26	7545

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CIERRE BANCARIO:			
Autorización para Girardot	2404	Myo.25	7377
	2449	Nov.23	7575
Autorización para Honda	2409	Jun.15	7400
Autorización para Ibagué	2408	Jun.10	7396
	2451	Nov.30	7585
Autorización para Medellín	2453	Dic. 7	7596
Autorización para Montería	2408	Jun.10	7396
Autorización para Neiva	2392	Abr.13	7322
	2404	Myo.25	7377
	2413	Jul. 8	7422
Autorización para Quibdó	2379	Feb.18	7272
Autorización para Tunja	2416	Jul.22	7439
CLINICA DE MARLY - Solicitud de préstamo industrial	2418	Jul.29	7449
COLEGIO DE SAN LUIS - Yarumal. Auxilio del Banco...	2412	Jul.19	7419
COMBARIZA VARGAS ALBERTO - Licencia de la Oficina - de Registro de Cambios	2404	Myo.25	7378
COMERCIO EXTERIOR - Candidatos para su manejo	2409	Jun.15	7402
Decreto sobre libertad y supresión de monopolios	2417	Jul.27	7447
<u>Departamento encargado:</u>			
Compensación de regalías con trueque individual	2415	Jul.15	7436
Concurso de la Federación de Cafeteros	2417	Jul.27	7447
	2423	Ago.17	7470
	2432	Sep.16	7502
Cuentas de compensación. Solicitud de Caribe U- nie	2415	Jul.15	7436
	2423	Ago.17	7470
Nombramiento a Jorge Cortés Boschell	2410	Jun.22	7410
Operaciones de trueque	2409	Jun.15	7402
	2410	jun.22	7410
Operaciones a los particulares	2414	Jul.13	7430
Organización y operaciones	2411	Jun.24	7416
	2412	Jul.19	7419
	2413	Jul. 8	7427
Pedidos a Europa. Compensación. Mercado cafetero.	2432	Sep.16	7502
Presentación de saldos en el balance	2413	Jul. 8	7427
Sistema de trueque global	2414	Jul.13	7431
Sistema de trueque y acuerdos vigentes. Infor- mes	2419	Ago. 3	7454
Sobre reexportación de productos a países no a- mericanos. Prohibición	2418	Jul.29	7449
Sobre reintegro de divisas. Reglamentación	2442	Oct.26	7545
Sueldo del señor Jorge Cortés Boschell	2410	Jun.22	7410
Sobre reexportación de café de Europa a Nortea- mérica	2417	Jul.27	7447

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
COMERCIO EXTERIOR - Trueque individual.			
Consulta de Cervecerías Barranquilla y Bolívar	2434	Sep.23	7511
	2442	Oct.26	7545
Consultas de la Cía. de Cementos Portland	2447	Nov.16	7568
	2451	Nov.30	7587
Consultas de Caribe-Unie, para operar en Holanda	2415	Jul.15	7436
Consulta de la Empresa Colombiana de Petróleos	2448	Nov.18	7572
Consulta de la Federación de Cafeteros	2421	Ago.10	7462
	2423	Ago.17	7470
	2421	Ago.10	7462
Consulta de la Federación de Comerciantes			
Consulta de Mc.Dougall Robertson. Operación con Inglaterra	2439	Oct.14	7533
Consulta de Gabriel Mendoza y la Unión Soviética	2440	Oct.19	7536
Consulta de una distribuidora de películas ...	2415	Jul.15	7436
Consulta del Municipio de El Espinal	2449	Nov.23	7577
Garantías exigidas	2417	Jul.27	7446
Grupos y gravámenes de importación	2417	Jul.27	7446
Márgenes de tolerancia	2417	Jul.27	7446
Operaciones anteriores al 21 de octubre	2447	Nov.16	7568
Operaciones con Alemania Occidental	2427	Ago.31	7482
Operación con Bélgica	2434	Sep.23	7511
Operaciones con Polonia	2432	Sep.16	7503
Operaciones con Suiza	2424	Ago.19	7471
Reglamentación del trueque individual	2405	Myo.27	7381
COMISARIATO DE LAS FUERZAS ARMADAS. Préstamo del Fondo de Estabilización			
	2382	Mzo. 2	7284
	2383	Mzo. 4	7286
Vencimiento de un descuento.....	2372	Ene.21	7243
COMITE DE SALINAS - Asistencia de dos directores más para estudiar los de los elaboradores de sal..			
	2374	Feb. 2	7252
Asistencia del Ministro de Minas, a las reuniones. Invitación	2370	Ene.14	7236
Nombramiento al doctor A. Alvarez Restrepo....	2369	Ene.12	7231
COMITE EJECUTIVO - Aprobación de Actas :			
No. 708	2370	Ene.14	7234
No. 709	2384	Mzo. 9	7288
No. 710	2385	Mzo.11	7295
No. 711	2386	Mzo.16	7298
No. 712	2394	Abr.20	7330
No. 713	2402	Myo.18	7367
No. 714	2405	Myo.27	7380
No. 715	2410	Jun.22	7405
No. 716	2415	Jul.15	7432
No. 717	2422	Ago.12	7465
No. 718	2429	Sep. 7	7485
No. 719	2442	Oct.26	7542
No. 720	2452	Dic. 2	7588
No. 721	2457	Dic.21	7616
Nombramiento al doctor Ignacio Copete.....	2369	Ene.12	7231

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
COMITE MONETARIO - Ratificación de la Junta sobre operaciones al Banco Popular	2457	Dic.21	7617
COMITE NACIONAL DE PLANEACION - Estudios de Bruno Brovedani	2426	Ago.26	7478
COMITES - Miembros que los integran.....	2369	Ene.12	7231
COMPAÑIA AGRICOLA Y MINERA DEL NORTE. Oferta de carbón a la Planta de Soda	2455	Dic.14	7605
COMPAÑIAS DE SEGUROS - Cambio de bonos Denal por Libranzas de Acerías Paz de Río	2375	Feb. 4	7257
Proyectos del Banco Central Hipotecario...	2449 2450	Nov.23 Nov.25	7576 7580
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION - Cupo de crédito de las Salinas para el transporte de sal..	2411	Jun.24	7415
COMPAÑIA DEL OLEODUCTO DEL PACIFICO - Contrato con Williams Brothers Suramericana	2388	Mzo.23	7305
COMPENSACION DE CHEQUES - Véase en "Cheques"			
COMPROBANTES DE EXPORTACION - Negociaciones a plazo por intermedio de la Bolsa	2383 2405	Mzo. 4 Myo.27	7287 7381
Operaciones del Fondo de Estabilización...	2406	Jun.1º	7387
Operaciones. Impuesto de timbre.Cargo a la Cuenta Especial de Cambios.....	2409	Jun.15	7402
Solicitud de Fenalco	2382	Mzo. 2	7282
Solicitud de la Cía. General Automotriz...	2410 2430	Jun.22 Sep. 9	7411 7493
COMUNICACIONES RECIBIDAS:			
De Enrique Arias, José V. Pérez y R. Silva..	2375	Feb. 4	7254
Del Hospital Infantil de Bogotá. Nota de agradecimiento	2370	Ene.14	7235
De la señora H.M. Jefferson	2374	Feb. 2	7250
CONCESION DE SALINAS - Véase en "Salinas"			
CONFERENCIA ANUAL DE GOBERNADORES - Véase en "Banco Internacional"			
CONFERENCIA DE AUDITORES DE BANCOS CENTRALES:			
Fecha y lugar para la próxima reunión	2376 2395 2407	Feb. 6 Abr.22 Jun. 3	7262 7338 7391
Informe del señor Jaime Londoño	2407	Jun. 3	7391
Nota del Banco Nacional de Cuba	2404	Myo.25	7377
Reunión en Cuba. Informes del Sr. Londoño ..	2395	Abr.22	7338
CONFERENCIA DE LA COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA (CEPAL). Junta organizadora en Bogotá	2406	Jun.1º	7385
Se ofrece agasajo en su honor	2421	Ago.10	7464

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONFERENCIA DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA - Representantes del Banco	2406	Jun.1º	7386
CONFERENCIA DE MINISTROS DE HACIENDA EN SANTIAGO - Candidatos para la próxima reunión	2373	Ene.28	7247
Colaboración del Dr. Patiño Rosselli en el Consejo Interamericano Económico y Social	2392	Abr.13	7322
Delegados a Washington como asesores del Consejo Interamericano Económico y Social	2394	Abr.30	7332
Informes sobre el Banco Interamericano	2390	Mzo.30	7315
Labores desarrolladas	2389	Mzo.25	7309
	2390	Mzo.30	7315
	2392	Abr.13	7322
Nombramiento al Dr. Gonzalo Restrepo Jaramillo	2378	Feb.16	7269
Nombramiento al señor Leonel Torres	2382	Mzo. 2	7283
	2382	Mzo. 2	7283
Regreso del Dr. Gonzalo Restrepo	2390	Mzo.30	7315
Representantes del Banco. Llegada de éstos a - Santiago	2384	Mzo. 9	7292
Remuneración a los delegados	2382	Mzo. 2	7283
Reunión en Santiago	2375	Feb. 4	7256
	2376	Feb. 6	7260
	2377	Feb.11	7265
	2378	Feb.16	7269
	2382	Mzo. 2	7283
Terminación de la reunión. Informes del Dr. Restrepo J.....	2395	Abr.22	7338
	2400	Myo.11	7363
	2406	Jun.1º	7385
Viáticos del señor Leonel Torres	2406	Jun.1º	7385
	2389	Mzo.25	7310
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE INVERSIONES - Almuerzo a sus organizadores	2448	Nov.18	7571
Discurso del Dr. Del Corral	2383	Mzo. 4	7285
Informe del Dr. Del Corral	2437	Oct. 5	7521
CONFERENCIA INTERAMERICANA EN NEW ORLEANS - Giros para delegados colombianos	2377	Feb.11	7264
CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA EN RIO DE JANEIRO - Representantes, Colaboración	2398	Myo. 4	7349
CONGRESO MARIANO - Diploma y medalla al Banco por su colaboración. Obsequio del Eminentísimo Cardenal	2386	Mzo.16	7301
CONGRESO NACIONAL DE COMERCIANTES - Resolución sobre encaje bancario	2401	Myo.13	7366

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL -			
Delegación colombiana a Santiago	2371	Ene.19	7239
CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA - Estudios sobre si- tuación cambiaria	2420	Ago. 5	7458
CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION - Cobro pagos e fectuados por el Banco	2416	Jul.22	7442
CONTRALORIA GENERAL - Cooperativa. Vencimiento. Obligación. Suspensión crédito	2369	Ene.12	7233
Cupo a la Cooperativa de empleados	2439	Oct.14	7533
CONTRATO DE FIDEICOMISO - Emisión de Bonos del Va lle	2421	Ago.10	7464
	2451	Nov.30	7587
CONTRATOS CON EL GOBIERNO - Fideicomiso acciones Acerías Paz de Río	2377	Feb.11	7265
	2378	Feb.16	7269
	2379	Feb.18	7273
CONTRIBUCIONES - Al Colegio de San Luis.Yarumal.	2412	Jul.12	7419
Al Hospital Infantil. Nota de agradecimiento.	2437	Oct. 5	7523
Al Jardín Botánico José Celestino Mutis	2419	Ago. 3	7453
A la Cruz Roja Nacional	2401	Myo.13	7365
	2405	Myo.27	7382
A la Fundación para la Enseñanza de Oficios..	2375	Feb. 4	7256
A la Fundación de las Siervas de María	2400	Myo.11	7359
A la Iglesia de San Francisco	2446	Nov. 9	7562
	2449	Nov.23	7575
A la Universidad de los Andes	2403	Myo.20	7373
A la Universidad Jorge Tadeo Lozano	2374	Feb. 2	7252
Para el Invernadero del Bosque Popular	2370	Ene.14	7236
Para la Secretaría de Acción Social y Protec- ción Infantil	2421	Ago.10	7464
	2446	Nov. 9	7562
Para la Superintendencia Bancaria por revisión de cuentas	2383	Mzo. 4	7287
Para la protección de la Joven	2392	Abr.13	7322
	2402	Myo.18	7369
Para el Municipio de Bello.....	2395	Abr.22	7337
Para el Municipio de Bello. Solicitud del Go- bernador de Antioquia	2397	Abr.29	7344
Para los damnificados del Magdalena	2451	Nov.30	7586
Para los damnificados de Tumaco	2439	Oct.14	7533
Para los estudiantes damnificados por los su- cesos de junio. Entrega del auxilio	2413	Jul. 8	7425
Para hatos en los Llanos Orientales	2415	Jul.15	7435
CONTRIBUCION DEL FONDO DE ESTABILIZACION para la Escuela de Enseñanza de Oficios	2421	Ago.10	7464
	2375	Feb. 4	7256
CONTRIBUCION DE LAS SALINAS para la escuela que - mantiene en la Intendencia de la Guajira	2375	Feb. 4	7255

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONVENIO AGRICOLA CON ESTADOS UNIDOS - Diferencial - de cambios	2438	Oct. 7	7528
CONVERSION DEUDA NACIONAL - Bonos de los ferrocarriles. Cancelación garantía para emisión de nuevos Bonos	2444	Nov. 2	7553
COOPER MC.DOUGALL Y ROBERTSON LTD. Trueque con Inglaterra. Autorización	2439	Oct.14	7533
COOPERACION INTERAMERICANA. Estudio Embajador Colomb.	2371	Ene.19	7239
COOPERATIVA DE CONSUMO - Auditor. Terna	2400	Myo.11	7362
	2404	Myo.25	7377
	2427	Ago.31	7483
Descuento de bonos de prenda. Vencimiento	2408	Jun.10	7397
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL: Cupo de crédito	2439	Oct.14	7533
Obligaciones vencida. Suspensión. Crédito	2369	Ene.12	7233
COOPERATIVA DE MILITARES EN RETIRO - Crédito del Emisor	2444	Nov. 2	7552
COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE CALDAS - Se aplazan algunas importaciones	2393	Abr.15	7327
COPETE LIZARRALDE IGNACIO - Moción de saludo por su nombramiento en el Banco de Colombia	2446	Nov. 9	7558
Nota de agradecimiento	2451	Nov.30	7587
CORDOBA GONZALO - Moción de duelo por su fallecimiento	2376	Feb. 6	7259
Nota de agradecimiento	2384	Mzo. 9	7293
CORPORACION ALBINGIA - Reclamación al Fondo de Estabilización	2498	Myo. 4	7351
CORPORACION ECONOMICA INTERAMERICANA - Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Embajador de Washington	2371	Ene.19	7239
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL -			
Consulta del Banco al Gobierno sobre lo anterior	2456	Dic.16	7610
Consulta del señor Jorge Mejía Palacio sobre adhesión de Colombia a este organismo	2449	Nov.23	7575
	2453	Dic. 7	7595
Memorandum del señor Bogdan	2451	Nov.30	7586
Observaciones del Dr. Mejía Palacio	2386	Mzo.11	7296
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7354
Pacto constitutivo. Proyectos. Adhesión de Colombia	2382	Mzo. 2	7283
	2386	Mzo.11	7296
	2394	Abr.20	7332
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7354
CORRESPONSALES DEL EXTERIOR - Véase en "Bancos del Exterior"			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CORRESPONSALES EXTRANJEROS - Véase en "Disponibilidades en dólares" o en "Crédito externo"			
CORSI LUIS - Interventor edificio de la sucursal de - Tunja	2422	Ago.12	7467
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - Adaptación local contiguo a la Casa de Moneda	2388	Mzo.23	7306
	2399	Myo. 6	7354
Arrendamiento local contiguo Casa de Moneda	2410	Jun.22	7409
CORTES BOSCHELL JORGE - Su colaboración en el Departamento de Comercio Exterior	2410	Jun.22	7411
Su colaboración en la Oficina de Registro de Cambios	2410	Jun.22	7411
Sueldo a dicho funcionario	2410	Jun.22	7411
CREDITO A LA COOPERATIVA DE MILITARES EN RETIRO	2444	Nov. 2	7552
CREDITO A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS	2382	Mzo. 2	7282
CREDITO BANCARIO - Incremento. Solicitud	2450	Nov.25	7582
	2451	Nov.30	7586
Resolución de la Federación nacional de Comerciantes. Seccional de Antioquia	2451	Nov.30	7586
CREDITOS DEL BANCO INTERNACIONAL - Datos estadísticos	2397	Abr.29	7344
CREDITOS EXTERNOS - Aclaraciones del Banco	2413	Jul. 8	7426
Aclaraciones del Banco a sus corresponsales del exterior	2396	Abr.27	7342
	2416	Jul.22	7441
Ampliación del otorgado por el Fondo Monetario...	2394	Abr.20	7335
Cancelación en el Hanover Bank & Trust Co.....	2416	Jul.22	7441
Compra de bonos de los EE.UU.Informe del Sr. Londoño	2409	Jun.15	7401
Conversaciones con funcionarios del Irving Trust Company	2413	Jul. 8	7426
Crédito del Bank of America	2406	Jun.12	7386
	2413	Jul. 8	7426
Crédito del Chase National Bank	2407	Jun. 3	7392
Gestiones del Banco	2412	Jul.12	7419
Observaciones del Dr. Del Corral	2437	Oct. 5	7521
Ofertas	2395	Abr.22	7338
	2417	Jul.27	7445
Ofertas. Concurso de la Federación de Cafeteros .	2393	Abr.15	7328
	2396	" 27	7342
Oferta del Hanover Bank	2368	Ene. 5	7228
	2393	Abr.15	7329
	2396	Abr.27	7342
Ofertas del Hanover Bank. Gestiones	2394	Abr.20	7335

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CREDITOS EXTERNOS:			
Utilización de los recursos del Fondo Monetario y correspondientes contabilizaciones, gastos, etc	2368	Ene. 5	7228
CREDITOS INDUSTRIALES:			
Autorizaciones a los Bancos	2413	Jul. 8	7424
Consultas al Comité	2413	Jul. 8	7424
Proyectos para establecer planta pasteurizadora	2420	Ago. 5	7457
Solicitud del Ingenio Central Castilla	2426	Ago.26	7478
<u>C o n s u l t a s :</u>			
<u>Banco de los Andes.</u>			
Caicedo Borero Pedro Pablo, de Bogotá	2439	Oct.14	7533
Fábrica de Cementos Samper	2420	Ago. 5	7457
Herrera Carrizosa Guillermo	2413	Jul. 8	7424
Lavandería Paramount, de Bogotá	2439	Oct.14	7533
Pasteurizadora Algarra, de Bogotá - Luis y Ricardo Vargas	2439	Oct.14	7533
Productos de Caucho Villegas S.A., de Bogotá....	2439	Oct.14	7533
Tejidos Leticia S.A.....	2425	Ago.24	7474
Tubos Moore	2413	Jul. 8	7424
Max Zangen, de Bogotá	2429	Oct.14	7533
<u>Banco de Bogotá:</u>			
Bechara Salóm & Cía., de Cali	2427	Ago.31	7481
Buraglia Ltda., de Bogotá	2444	Nov. 2	7552
Calcetería Pepalfa S.A., de Medellín	2426	Ago.26	7477
Celanese Colombiana, de Cali.....	2447	Nov.16	7567
Cervecería Unión, Ltda., de Medellín	2427	Ago.31	7481
Cía.Colombiana de Calzado, Cicodec, de Medellín.	2432	Sep.16	7502
Cía.Constructora de máquinas, Hurtado Hermanos.	2435	Sep.28	7514
Cía.Nacional de Levaduras (Levapán)	2426	Ago.26	7477
Cristalería Példar Ltda., de Medellín	2427	Ago.31	7481
Danton, Industrial Marroquinera, Bucaramanga....	2441	Oct.21	7539
Empresa Palmin Ltd.....	2434	Sep.23	7510
Eternit Colombiana, de Bogotá	2434	Sep.23	7510
Fábrica Colombiana de Materiales Eléctricos....	2445	Nov. 4	7556
Fábrica de Galletas Noel, de Medellín.....	2429	Sep. 7	7488
Fábrica de Medias Atlas, de S.Pecker.....	2434	Sep.23	7510
Fábrica de Pastas alimenticias- Itandina, Cali.	2427	Ago.31	7481
Fábrica de Tejidos Costeños, de Barranquilla....	2441	Oct.21	7539
Jaime Faimbaum, de Bogotá.....	2434	Sep.23	7510

CREDITOS INDUSTRIALES - Consultas del Banco
de Bogotá:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
General de Productos Químicos Fadales, S.A....	2441	Oct. 21	7538
Industrias Wayne de Colombia. S. Sánchez & Co..	2442	Oct. 26	7544
Kalusin Importing de Barranquilla	2446	No. 9	7562
Laboratorios Uribe Angel, de Medellín	2429 2432	Sep. 7 Sep. 16	7488 7502
Leonidas Lara e Hijos	2448	Nov. 18	7571
Mosaicos Albion, Antonio Valencia, de Medellín	2435	Sep. 28	7514
Paños Vicuña Santafé, de Medellín	2427	Ago. 31	7481
A. Schaio Hijos, Industria Nacional Sedalana..	2434	Sep. 23	7510
Superior de Colombia Ltda., de Cali	2444	Nov. 2	7552
Tejidos El Cóndor, de Medellín	2426	Ago. 26	7478
Tejidos Leticia Ltda., de Medellín	2427	Ago. 31	7481
Textiles Morfel Ltda., de Bogotá	2434	Sep. 23	7510
Tintorería Industria Ltda., de Bogotá	2447	Nov. 16	7567
Unión de Productores de Leche	2434	Sep. 23	7510

Consultas del Banco Cafetero:

Cartonería Industrial Ltda.-Inducartón	2444	Nov. 2	7552
Gómez Mejía Hermanos, de Bucaramanga	2456	Dic. 16	7608
Hijos de Eléazar Ospina - Fábrica de Muebles de Acero "El Ospina", de Medellín	2446	Nov. 9	7562
Industrias Metálicas Walbron, de Bogotá.....	2432	Sep. 16	7502
Roncillo & Co. S.A., de Palmira (sustitución).	2449	Nov. 23	7576
Taller Industrial Apolo, de Medellín	2437	Oct. 5	7523

Consultas del Banco Comercial Antioqueño:

Central de Mezclas, de Bogotá	2436	Sep. 30	7519
Cía. Antioqueña de Telares, "Cotelas", Medellín	2439	Oct. 14	7533
Cía. de Cementos Hércules, S.A., de San Gil...	2446	Nov. 9	7572
Cristalería Példar Ltda., de Medellín.....	2431	Sep. 14	7496
Empresa Colombiana de Curtidos, de Bogotá....	2429	Sep. 7	7488
Fabricato, de Medellín.....	2455	Dic. 14	7604
Fábrica de Cementos Samper	2420	Ago. 5	7457
Industria Electro-Sonora Nacional (Sonolux) de Medellín	2431	Sep. 14	7497
Locería Colombiana, S.A. Medellín	2435	" 28	7514
Laboratorios Cup, de Bogotá.....	2441	Oct. 21	7539
Paños Vicuña, Santafé, de Medellín	2431	Sep. 14	7497
Talleres Industrial Apolo, de Medellín.....	2431	Sep. 14	7497
Tejidos El Cóndor S.A.....	2433	Sep. 21	7507

CREDITOS INDUSTRIALES.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Consultas. Banco Comercial de Barranquilla:</u>			
American Gentleman, Barranquilla	2442	Oct.26	7544
Confecciones Universal Ltda., Barranquilla.....	2451	Nov.30	7585
Editorial Mejoras Ltda., Barranquilla	2452	Dic. 2	7589
Industrial de Envases, Barranquilla	2441	Oct.21	7539
Muebles Henry-Farrans & Harper, Barranquilla...	2445	Nov. 4	7556
<u>Banco de Colombia:</u>			
J.M. Acevedo - Electricidad Medellín	2433	Sep.21	7507
Calcetería Helios S.A., Medellín	2444	Nov. 2	7552
Celanese Colombiana, Cali	2445	Nov. 4	7556
Coltejer, Medellín	2433	Sep.21	7507
Cía. de Cementos Hércules, San Gil	2439	Oct.14	7533
Cía. de Tejidos de Lana "Omnes", de Pereira.#..	2430	Sep. 9	7493
Cía. Nal. de Fósforos, Manizales	2433	Sep.21	7507
	2436	Sep.30	7519
Consultas aplazadas	2432	Sep.16	7502
Fábrica de Cementos Samper	2420	Ago. 5	7456
Fábrica de Galletas Noel, Medellín	2433	Sep.21	7507
Fábrica de medias Cristal, Medellín	2433	Sep.21	7507
Fábrica de tejidos de Seda,Alfa, Medellín.....	2433	Sep.21	7507
Industrias Plásticas Ltda., Barranquilla.....	2439	Oct.14	7532
Laboratorios Cup S.A., Bogotá	2433	Sep.21	7507
Ladrillera La Candelaria - Bogotá	2433	Sep.21	7507
Santiago Rodríguez Alarcón, Bucaramanga	2444	Nov. 2	7552
Tejidos El Cóndor, Medellín	2421	Ago.10	7462
<u>Banco del Comercio:</u>			
Antares Ltda., de Bogotá	2452	Dic. 2	7589
Calcetería Helios S.A., Medellín	2439	Oct.14	7533
Carrillo R. Hernando - Fábrica de Calzado He- vea - Bogotá	2453	Dic. 7	7595
Cía. Colombiana de Hilados, Medellín	2439	Oct.14	7533
Fábrica de Chiclos Clark, Bogotá	2449	Nov.23	7576
Alcides Gómez Días, Bogotá	2449	Nov.23	7576
Empresas Hoteleras	2421	Ago.10	7461
Gran Fábrica de Folders e Indices Ltd.,Bogotá..	2437	Oct. 5	7523
	2452	Dic. 2	7589
Hotel Nutibara S.A., Medellín	2431	Sep.14	7497

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CREDITOS INDUSTRIALES:			
<u>Consultas. Banco del Comercio:</u>			
Industrias Graydin Ltd.....	2441	Oct.21	7539
Sociedad Industrial Muebles Acero Star y Gustavo Zárate Enciso	2445	Nov. 4	7556
Sociedad Industrial de Artículos Metálicos, de Bogotá	2457	Dic.21	7615
Tejidos Unica S.A., Medellín	2452	Dic. 2	7589
<u>Banco Francés e Italiano:</u>			
Fábrica de Cementos Samper	2420	Ago. 5	7457
Fábrica de Medias Cristal, Medellín	2439	Oct.14	7533
Ladrillera Santafé, Bogotá	2421	Ago.10	7462
Germán Sáenz, Fábrica de Pañuelos Gaviota y - manufacturas de Rayón, Medellín	2448	Nov.18	7571
Tedesco & Co., Cali	2446	Nov. 9	7562
Para entidades Departamentales	2416	Jul.22	7441
<u>Banco Industrial Colombiano:</u>			
Cervecería Unión S.A., Medellín	2441	Oct.21	7539
Compañía Coltejer, Medellín	2432	Sep.16	7502
Julio Echavarría Hernández, Lavandería Higiénica Moderna, Medellín	2427	Ago.31	7480
Empresa Colombiana de Curtidos, Bogotá.....	2430	Sep. 9	7492
Fábrica de Cemento Samper	2420	Ago. 5	7457
Taller Industrial Apolo S.A., Medellín	2437	Oct. 5	7523
Hotel Nutibara, de Medellín	2430	Sep. 9	7492
<u>Banco de Londres y América del Sud:</u>			
Elias Benrey - Britilana - Telares del Valle.	2438	Oct. 7	7526
<u>Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie:</u>			
Cía. de Tejidos de Lana "Omnes", de Pereira... (parte)	2430	Sep. 9	7493
CREDITOS PARA IMPORTACIONES - Facilidades de los bancos comerciales. Estudios			
	2389	Mzo.25	7311
	2441	Oct.21	7541
CRISTALERIA PELDAR LTDA. - Garantía para crédito externo.....			
	2368	Ene. 5	7229
Garantía crédito Bank of America	2371	Ene.19	7240
Pagos en divisas para instalaciones en Zipaquirá	2374	Feb. 2	7251
CRUZ ROJA NACIONAL - Contribución del Banco.....			
	2401	Myo.13	7365

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CUCALON RAUL - Licencia para viajar. Prórroga	2399	Myo. 6	7354
Moción de la Junta por su retiro	2429	Sep. 7	7485
Su tratamiento médico. Viaje a los EE.UU. Sueldo..	2387	Mzo.18	7302
CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - Cargos por operaciones de Comprobantes de exportación	2409	Jun.15	7402
Comprobantes de exportación. Abonos por diferen - cia de cambio	2405	Myo.27	7382
Diferencial de cambios sobre fondos para técnicos del Banco Internacional. Aporte de Colombia.....	2382	Mzo. 2	7283
Imputación del costo de la utilización de los re - cursos del Fondo Monetario Internacional	2368	Ene. 5	7228
Partida para obras públicas	2415	Jul.15	7434
Partida para pensionados de la Prefectura de Con - trol de Cambios	2436	Sep.30	7520
Suscripción Bonos del Valle	2414	Jul.13	7431
Vencimiento pagarés a cargo del Oleoducto de Cun - dinamarca	2413	Jul. 8	7424
CUENTAS CORRIENTES EN DOLARES - Encaje por tales depó - sitos	2450	Nov.25	7581
CUERVO MARQUEZ CARLOS - Compra de su Biblioteca	2373	Ene.28	7246
CUPO DE CREDITO DEL FONDO GANADERO DEL NORTE DE SANTIAN DER	2381 2384	Feb.25 Mzo. 9	7278 7291
CUPO DE CREDITO - Al Fondo Ganadero de Caldas	2378	Feb.16	7267
Fijación a varias entidades. Lista	2454	Dic. 9	7599
" <u>CH</u> "			
CHASE NATIONAL BANK - Fusión con The Bank of the Manha - ttan Company	2370	Ene.14	7235
Oferta de crédito	2407	Jun. 3	7392
CHEQUES - Sistema de compensación. Exención impuesto - de timbre. Proyectos	2440 2437 2438	Oct.19 Oct. 5 Oct. 7	7536 7524 7527
Plan de circulación	2437 2438	Oct. 5 Oct. 7	7524 7527
" <u>D</u> "			
DECRETOS EJECUTIVOS - Aprobación del Nº 1050	2409	Jun.15	7402

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DECRETOS EJECUTIVOS. Aprobación:			
Nº 1259	2400	Myo.11	7363
Nº 1564	2408	Jun.10	7398
	2409	Jun.15	7402
	2413	Jul. 8	7423
Nos. 2791 - 2792 - 2793 - 2795 y 2796	2441	Oct.21	7540
Nº 2794	2443	Sep.28	7549
Exposición de la Sociedad de Agricultores sobre Decretos del Gobierno	2446	Nov. 9	7563
S/.Decreto 1564 para entidades oficiales.....	2416	Jul.22	7441
DE FRANCISCO GUILLERMO - Candidato para la Audito - ría de la Oficina Principal	2384	Mzo. 9	7293
DEL CORRAL MARTIN - Discurso en la Conferencia Inte ramericana de Inversiones de Nueva Orleans ...	2383	Mzo. 4	7285
Informe sobre esta reunión	2437	Oct. 5	7521
Renuncia su candidatura para la Conferencia de Gobernadores	2410	Jun.22	7410
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Entrega edificio que ocu pó la Casa de Moneda	2407	Jun. 3	7391
Inmueble de las Salinas. Traspaso a la Aduana - Interior	2407	Jun. 3	7391
Préstamo del Fondo de Estabilización	2391	Abr.19	7318
Prórroga vencimiento libranzas	2448	Nov.18	7571
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - Préstamo del Fondo de Esta bilización	2406	Jun.19	7384
DEPARTAMENTO DE BOYACA - Planta de Cementos de Esco rias. Proyectos	2420	Ago. 5	7458
DEPARTAMENTO DE CALDAS - Edición de mapas. Cincuenta nario de su fundación	2390	Mzo.30	7314
Importaciones. Aplazamiento de la autorización..	2393	Abr.15	7327
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - Préstamo del Fondo de Esta bilización	2395	Abr.22	7337
	2443	Oct.28	7549
DEPARTAMENTO DEL HUILA - Préstamo del Fondo de Esta bilización	2385	Mzo.11	7296
	2387	Mzo.18	7302
DEPARTAMENTO DE NARIÑO - Oferta de cédulas hipoteca rias ,por el Gobernador.....	2388	Mzo.23	7305
	2391	Abr.19	7318
Préstamo del Banco Central Hipotecario	2389	Mzo.25	7309
	2391	Abr.19	7318
	2392	Abr.13	7323
	2435	Sep.28	7513
Venta de cédulas hipotecarias al Fondo de Esta bilización	2395	Abr.22	7337
	2411	Jun.24	7413
	2435	Sep.28	7513

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER - Préstamo del Banco del Comercio	2392	Abr.13	7321
Venta de bonos del Fondo de Estabilización.	2415	Jul.15	7435
	2453	Dic. 7	7595
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - Descuento de Pagars Solicitad negada	2417	Jul.27	7446
DEPARTAMENTO DEL VALLE - Emisión adicional de Bonos. Fideicomiso. Ampliación	2421	Ago.10	7464
	2451	Nov.30	7587
Emisión de Bonos	2444	Jul.13	7431
Aporte a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá. Partida apropiada	2385	Mzo.11	7297
Importaciones. Aplazamiento	2391	Abr.19	7316
	2392	" 13	7324
Préstamo del Fondo de Estabilización	2450	Nov.25	7581
Venta de Bonos al Fondo de Estabilización, para atender servicio obras públicas	2415	Jul.15	7435
	2453	Dic. 7	7595
DEPOSITOS A TERMINO - Véase en "Disponibilidades en dólares "			
DEPOSITOS DE AHORRO - Véase en "Cajas de Ahorro"			
DEPOSITOS OFICIALES EN LOS BANCOS COMERCIALES - Distribución	2384	Mzo. 9	7291
Facilidad para otorgar crédito en los bancos.	2451	Nov.30	7586
	2453	Dic. 7	7596
	2455	Dic.14	7605
Plazo e intereses	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7282
	2450	Nov.25	7582
Reembolso	2399	Myo. 6	7354
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR - Disponibilidades como reserva legal del Banco	2389	Mzo.25	7309
DESCUENTO DE UN BONO AL SEÑOR ERNESTO ZAWADSKY	2388	Mzo.23	7304
DESCUENTO DE BONOS DE PRENDA - Véase en Bonos de Prenda			
DEUDA EXTERNA - Partida autorizada	2441	Oct.21	7540
DEUDA PUBLICA - Arreglo. Bonos	2441	Oct.21	7541
DIAZ SOLER ALBERTO - Auditor en la Oficina - Principal.....	2389	Mzo.25	7310
Asistencia a las reuniones de la Junta	2392	Abr.13	7321
	2393	Abr.15	7326
Felicitación del Dr. Restrepo Ochoa	2389	Mzo.25	7310
Nota de agradecimiento a la Junta.....	2390	Mzo.30	7314
Su firma en la categoría de primera clase..	2394	Abr.20	7332
Sus funciones en la Auditoría	2393	Abr.15	7326
	2400	Myo.11	7359
	2402	Myo.18	7370

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DIAZ PEDRO PABLO - Su nombramiento para la Junta de la Planta de Soda	2387	Mzo.18	7302
DIFERENCIAL DE CAMBIOS - Abono porcentaje a la - Caja Agraria	2409	Jun.15	7402
Disponibilidades internacionales como reserva legal	2390	Mzo.30	7315
	2392	Abr.13	7322
Solicitud de la Caja Agraria	2406	Jun.12	7386
DIOCESIS DE DUITAMA - Invitación al Banco a la posesión del nuevo Obispo	2402	Myo.18	7372
DIOCESIS DE ZIAPAQUIRA - Préstamo del Banco Central Hipotecario. Compra de cédulas por el Emisor	2416	Jul.22	7440
	2423	Ago.17	7470
	2425	Ago.24	7474
DIRECTORES DEL BANCO - Asistencia del Dr. Antonio Alvarez Restrepo. Promesa reglamentaria	2368	Ene. 5	7222
Asistencia del Dr. Archila Monroy, como Suplente del señor Ministro de Hacienda.....	2420	Ago. 5	7455
	2429	Sep. 7	7485
Reelección de los señores Bernardo Restrepo y Rafael A. Moreno Sandoval	2455	Dic.14	7601
Representantes por las Cámaras de Comercio y Sociedades de Agricultores	2451	Nov.30	7586
	2455	Dic.14	7601
Separación del Dr. Jesús M. Marulanda de la Junta	2368	Ene. 5	7222
Suplente del Dr. Ignacio Copete Lizarralde..	2398	Myo. 4	7348
	2432	Sep.16	7499
DIRECTORES DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Nombramiento al Dr. Pedro Manuel Arenas	2398	Myo. 4	7349
	2401	Myo.13	7366
Reelección al Dr. Hernán Jaramillo Ocampo .	2398	Myo. 4	7349
	2404	Myo.25	7379
Se confirma su reelección al Dr. Jaramillo..	2399	Myo. 6	7352
DIRECTORES DE SUCURSALES - Véase en "Sucursales"			
DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Compra de divisas a la Federación de Cafeteros	2393	Abr.15	7328
	2394	Myo.25	7379
Depósitos a término en corresponsales americanos . Prórroga	2368	Ene. 5	7227
	2389	Mzo.25	7309
Disponibilidades en el exterior de los Bancos comerciales. Suspensión de las destinadas a facilitar las importaciones	2398	Myo. 4	7351
Véase además en "Crédito externo"			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Ofertas de correspon- les del exterior	2393	Abr.15	7328
DISTRIBUCION DE UTILIDADES - Véase en "Utilidades se- mestrales"			
DIVISAS - Cable al Fondo Monetario sobre Decr. 1259.	2400	Myo.11	7363
Estudios sobre salida de éstas. Control	2409	Jun.15	7403
Incorporación de las negociables en las reservas internacionales	2425	Ago.24	7476
Reembolsos autorizados	2428	Sep. 2	7484
Reembolsos por servicios técnicos extranjeros...	2410	Jun.22	7411
Reglamentación del sistema de trueque. Decreto..	2405	Myo.27	7381
Solicitud de la International Petroleum Colombia Véase además en "Encaje bancario"	2417	Jul.27	7446
DOCUMENTOS DE DEUDA PUBLICA - Véase en "Deuda Públi- ca"			
DOLARES - Disponibilidades. Su cómputo para el enca- je bancario	2405	Myo.27	7382
	2450	Nov.25	7581
Mercado. Sistema aconsejable	2394	Abr.20	7335
Sistema de trueque. Reglamentación	2405	Myo.27	7381
" <u>E</u> "			
EQUADOR - Préstamo del Banco Mundial	2409	Jun.15	7403
EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Véase en "Pro - piedades del Banco "			
EJERCICIO SEMESTRAL - Véase en "Utilidades semestra- les"			
EMPRESAS DE BUSES DE BOGOTA - Préstamo solicitado al Fondo de Estabilización	2449	Nov.23	7577
	2455	Dic.14	7604
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - Importación de una Planta eléctrica	2398	Myo. 4	7351
	2399	Myo. 6	7356
Trueque individual con Francia	2448	Nov.18	7572
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDELLIN - Pedidos - al exterior. Se aplazan unas importaciones	2391	Abr.19	7318
	2399	Myo. 6	7356
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA -Contrato con la Eric- son (Estocolmo)	2394	Abr.20	7333
Junta Directiva.Nombramiento a J.M. Marulanda...	2380	Feb.23	7276
Personero y Alcalde celebran contrato con la E- ricson (Estocolmo)	2394	Abr.20	7333

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
EMPRESA DE TELEFONOS DE MEDELLIN - Pedidos a la Telefonaktiebolaget L.M. Ericson	2395	Abr.22	7337
	2397	Abr.29	7346
EMPRESA DE TRANSPORTES URBANOS - Facilidades de crédito.....	2369	Ene.12	7233
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - Contrato con la Teletec Ltda.....	2370	Ene.14	7236
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BOGOTA - Préstamo solicitado al Fondo de Estabilización..	2449	Nov.23	7577
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALI - Se aplazan unas importaciones	2398	Myo. 4	7351
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGENA. Financiación del Fondo de Estabilización.....	2394	Abr.20	7334
Importación de Suiza. Solicitud.....	2394	Abr.20	7334
Nota de agradecimiento del Dr. R. Camacho...	2449	Nov.23	7575
Suplente del Dr. Cavelier en la Junta Administradora. Nombramiento al Sr. Roberto Camacho.....	2443	Oct.28	7547
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CUCUTA - Préstamo del Fondo de Estabilización	2432	Sep.16	7501
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MEDELLIN - Contrato y pedidos a Estocolmo	2395	Abr.22	7337
Pedidos aplazados	2391	Abr.19	7318
Régimen administrativo. Su autonomía. Representación bancaria	2425	Ago.24	7474
Representante del Banco en su Junta Directiva.....	2434	Sep.23	7511
Representante del Banco en su Junta Directiva. Terna	2369	Ene.12	7233
	2371	Ene.19	7240
	2429	Sep. 7	7489
EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA- Aumento de sueldo al Auditor	2395	Abr.22	7337
Préstamo del Fondo de Estabilización	2432	Sep.16	7501
Su manejo. Concepto del Dr. Del Corral.....	2389	Mzo.25	7310
ENCAJE BANCARIO - Ajuste de las reservas en oro Tipo de cambio	2392	Abr.13	7322
Aumento. Resolución	2392	Abr.13	7324
Aumento. Se aplaza el autorizado el 13 de abril.....	2398	Myo. 4	7350
	2399	Myo. 6	7352
Aumento. Resolución aplazándolo	2399	Myo. 6	7352
	2401	Myo.13	7366

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ENCAJE BANCARIO - Cómputo de divisas extranjeras de los bancos comerciales	2405	Myo.27	7392
Cómputo de las divisas mantenidas en cuenta Cte.	2450	Nov.25	7581
Cómputo de las reservas del Banco. Funciones de la Superintendencia Bancaria	2445	Nov. 4	7557
Depósitos oficiales provisionales	2450	Nov.25	7582
Depósitos del Fondo Monetario. Porcentaje aplicable a éste	2394	Abr.20	7335
Desencaje de los bancos. Inconvenientes	2400	Myo.11	7362
Modificación del encaje. Consulta a la Superintendencia Bancaria	2393	Abr.15	7329
Reservas en oro y divisas. Revaluación y contabilización	2447	Nov.16	7568
Reservas en oro y divisas. Diferencia de cambio. Confirmación solicitada al Ministerio de Hacienda	2447	Nov.16	7569
Resolución del Congreso Nacional de Comerciantes	2401	Myo.13	7366
Resolución sobre supresión del adicional	2426	Ago.26	7478
Resolución al respecto	2402	Myo.18	7371
Reducción transitoria. Proyectos	2453	Dic. 7	7596
ENCAJE DE AHORROS - Decreto 285. Inversión en Libranzas del 3%	2385	Mzo.11	7297
	2400	Myo.11	7362
Depósitos en el Emisor. Porcentaje de su encaje.	2388	Mzo.23	7306
Resolución sobre inversión en Libranzas del 3%..	2386	Mzo.16	7301
	2388	Mzo.23	7306
ESMERALDAS - Véase en Minas de Muzo			
ESTADISTICA NACIONAL - Impresión del Anuario de Comercio Exterior	2413	Jul. 8	7421
ESTADISTICAS - Presentación de datos sobre medios de pago	2418	Jul.29	7449
	2420	Ago. 5	7457
ESTADOS UNIDOS - Conferencia del Dr. Del Corral sobre el futuro de las inversiones	2383	Mzo. 4	7285
Garantía de inversionistas. Acuerdos con el Perú.	2386	Mzo.16	7301
EXPORT IMPORT BANK - Crédito a Acerías Paz de Río..	2420	Ago. 5	7458
Crédito al Instituto de Fomento Industrial. Garantía solicitada	2415	Jul.15	7435
Plazo obligaciones del Hotel San Diego	2378	Feb.12	7269
Préstamo a la Planta de Fertilizantes de Barrancabermeja	2420	Ago. 5	7458
Visita a Colombia el Presidente de este organismo	2447	Nov.16	7569
	2451	Nov.30	7587
	2455	Dic.14	7604
EXPOSICION PECUARIA DE SAN MARTIN (Meta) - Feria.	2448	Nov.18	7570

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
" F "			
FABRICA DE CEMENTOS - Proyectos del Gobierno...	2432	Sep.16	7503
FABRICA DE PAPEL - Proyectos del Gobierno	2432	Sep.16	7503
FALSIFICACION DE BILLETES - Véase en "Billetes"			
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - Contrato con el Deutsche Notenbank, de Berlín	2388	Mzo.23	7305
Contrato con la Delegación Comercial de la República Alemana	2377 2384	Feb.11 Mzo. 9	7264 7292
Su concurso con el arreglo del crédito externo.....	2393 2396	Abr.15 Abr.27	7328 7342
Trueque por cuenta de la Empresa Colombiana de Petróleos	2448	Nov.18	7572
Venta de dólares al Banco	2393 2394 2396	Abr.15 Abr.20 Abr.27	7328 7335 7342
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES - Resoluciones sobre temas económicos	2447	Nov.16	7567
Solicitudes para que sea elevada a Sucursal la Agencia de Girardot	2442	Oct.26	7545
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES - <u>Seccional de Medellín</u> -Resolución solicitando constitución de depósitos oficiales en los Bancos	2451	Nov.30	7586
<u>Seccional de Pasto</u> - Cupo individual para - operaciones de trueque. Solicitud de rebaja	2421	Ago.10	7462
Solicitud para que se incluyan varios artículos dentro de los comprobantes de exportación	2382	Mzo. 2	7282
FEDERAL RESERVE BANK - Venta de oro.Autorizaciones	2393 2399	Abr.15 Myo. 6	7328 7356
Visita de sus delegados a Colombia	2433	Sep.21	7508
FERIAS DE GANADO:			
En Armenia - Informe	2443	Oct.28	7547
En Armero - Informe	2432	Sep.16	7501
En Arauca - Informe	2457	Dic.21	7612
En Bucaramanga - Informe	2434	Sep.23	7510
En Cúcuta - Informe	2456	Dic.16	7608
En Chiquinquirá - Informe	2369	Ene.12	7231
En El Socorro - Informe	2412 2455	Jul.1º Dic.14	7417 7602
En Girardot - Informe	2409 2455	Jun.15 Dic.14	7400 7600
En Neiva - Informe	2395 2446	Abr.22 Nov. 9	7336 7560

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FERIAS DE GANADO:			
En San Martín. Informe	2448	Nov.18	7570
En Sogamoso. Informe	2418	Jul.29	7448
En Tuluá . Informe	2375	Feb. 4	7254
En Zipaquirá. Informe	2413	Jul. 8	7421
FERROCARRIL DE ANTIOQUIA - Pedidos a Suiza. Se aplaza la autorización de la Oficina de Registro			
	2398	Myo. 4	7351
Pagarés externos	2401	Myo.13	7365
Préstamo del Banco Central Hipotecario	2435	Sep.28	7514
Préstamo del Fondo de Estabilización.....	2401	Myo.13	7365
	2404	Myo.25	7377
	2448	Nov.18	7570
FERROCARRIL DEL ATLANTICO - Préstamo del Banco - Mundial y del Bank of America			
	2409	Jun.15	7403
	2410	Jun.22	7410
FERROCARRILES NACIONALES - Bonos Nacionales Consolidados. Cancelación garantía sobre los antiguos bonos. Nueva emisión			
	2444	Nov. 2	7553
Descuento de obligaciones en los Bancos.Límite	2451	Nov.30	7585
Honorarios de sus miembros	2369	Ene.12	7233
Préstamo solicitado al Banco Cafetero.Observaciones.....	2438	Oct. 7	7528
Venta de un lote en Cali por conducto del Central Hipotecario	2394	Abr.20	7332
Venta de un inmueble por conducto del Central Hipotecario. Depósito del Fondo de Estabilización y los FF.CC.Nacionales	2390	Mzo.30	7315
FIRMAS AUTORIZADAS - Al señor Alberto Díaz Soler.			
Al señor Bernardo Maldonado	2394	Abr.20	7332
	2394	Abr.20	7332
FONDO DE ESTABILIZACION - Anticipo a Acerías Paz de Río. Plazo . Intereses			
	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7284
	2383	" 4	7286
	2444	Nov. 2	7553
Bonos Nacionales Consolidados. Conversión	2415	Jul.15	7435
Compra de Bonos al Depto. del Valle	2453	Dic. 7	7595
Compra de Bonos a la Caja Agraria	2395	Abr.22	7337
Compra de Bonos del Municipio de Medellín	2406	Jun.1º	7384
Compra de Cédulas al Colegio Nal.de San Bartolomé	2436	Sep.30	7519
Compra de Cédulas al Depto. de Nariño	2395	Abr.22	7337
	2411	Jun.24	7413
	2435	Sep.28	7513
Compra de Cédulas al Municipio de Cali	2395	Abr.22	7337
	2404	Myo.25	7376
Compra de Cédulas al Municipio de Cartago	2383	Mzo. 4	7286

FONDO DE ESTABILIZACION:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Compra de cédulas al Municipio de Cartago.Solicitud	2404	Myo.25	7376
Compra de cédulas al Municipio de Sonsón	2443	Oct.28	7549
Compra de excedentes de los EE.UU. Acuerdos....	2457	Dic.21	7616
Compra de Libranzas del Cauca al Mpio. de Puerto Tejada	2406	Jun.1º	7384
Contribución adicional para la Fundación para - la Escuela de Enseñanza de Oficios	2375	Feb. 4	7255
Fianza del Banco por juicio de Felipe Merlano..	2443	Oct.28	7549
Financiación a las Empresas Pbcas.de C/gena....	2394	Abr.20	7334
Interventoría de la Auditoría del Banco.....	2400	Myo.11	7361
Libranzas de Paz de Río. Amortización	2444	Nov. 2	7554
Libranzas de Paz de Río. Entrega y canje	2445	Nov. 4	7556
Libranzas de Paz de Río.Negociación	2391	Abr.1º	7318
Préstamo al Comisariato de las Fuerzas Armadas.	2382	Mzo. 2	7284
Préstamo al Departamento de Antioquia	2391	Mzo. 4	7284
Préstamo al Departamento de Bolívar	2406	Abr.1º	7318
Préstamo al Departamento de Bolívar	2406	Jun.1º	7384
Préstamo al Departamento del Cauca	2395	Abr.22	7337
Préstamo al Departamento del Cauca	2443	Abr.28	7549
Préstamo al Departamento del Huila	2385	Mzo.11	7296
Préstamo al Departamento del Huila	2387	Mzo.18	7302
Préstamo al Departamento de Nariño	2388	Mzo.23	7305
Préstamo al Departamento del Valle	2450	Nov.25	7581
Préstamo al Ferrocarril de Antioquia	2401	Myo.13	7365
Préstamo al Ferrocarril de Antioquia	2404	Myo.25	7377
Préstamo al Ferrocarril de Antioquia	2448	Nov.18	7571
Préstamo al Instituto de Crédito Territorial...	2410	Jun.22	7412
Préstamo al Instituto de Crédito Territorial...	2411	Jun.24	7413
Préstamo al Instituto de Aprovechamiento de Aguas	2387	Mzo.18	7302
Préstamo al Ministerio de Justicia.....	2443	Oct.28	7549
Préstamo al Instituto Nal.de Fomento Tabacalero	2415	Jul.15	7435
Préstamo al Instituto Nal.de Fomento Tabacalero	2436	Sep.30	7519
Préstamo al Municipio de Bucaramanga	2445	Nov. 4	7555
Préstamo al Municipio de Manizales.Solicitud...	2382	Mzo. 2	7284
Préstamo al Municipio de Manizales.Solicitud...	2383	Mzo. 4	7286
Préstamo a la Empresa de Buses de Bogotá.Solic.	2449	Nov.23	7577
Préstamo a la Empresa de Buses de Bogotá.Solic.	2455	Dic.14	7604
Préstamo a la Central Hidroeléctrica Anchicayá.	2385	Mzo.11	7296
Préstamo a las Empresas Mpales. de Cúcuta	2432	Sep.16	7501
Préstamo a las Empresas Unidas Energía Eléctrica	2432	Sep.16	7501
Prórroga vencimiento pagarés Instituto Nal. de Aprovechamiento de Aguas	2385	Mzo.11	7297
Prórroga vencimiento pagarés Instituto Nal. de Aprovechamiento de Aguas	2387	Mzo.18	7302
Reclamación de la Corporación Albingia	2398	Myo. 4	7351

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FONDO DE ESTABILIZACION:			
Registros de importación. Consulta. Precio	2406	Jun.19	7387
Revisión por parte de la Auditoría del Banco	2400	Myo.11	7361
Secretario de esta entidad. Nombramiento al Dr. Catón Téllez	2403	Myo.20	7373
Secretario de esta entidad. Retiro del Dr. Marcos - Castilla	2403	Myo.20	7373
Solicitud del Depto. de Nariño	2388	Mzo.23	7307
Sustitución documentos a cargo de la Nación. Inconve- nientes	2444	Nov. 2	7553
Venta de documentos de Deuda Pública para invertir - en excedentes de los EE.UU.....	2457	Dic.21	7616
Venta de inmuebles de propiedad de los FF.CC.Nales..	2390	Mzo.30	7315
Visita de Auditoría. Sugerencias	2373	Ene.28	7248
FONDO DE RECOMPENSAS Y JUBILACIONES - Utilidad por venta de los terrenos de Córdoba (Suba)			
Utilidades por la venta de lotes	2452	Dic. 2	7590
Utilidades por la venta de lotes	2413	Jul. 8	7424
FONDO GANADERO DE CALDAS - Cupo de crédito			
2378	Feb.16	7267	
FONDO GANADERO DEL CAUCA - Cupo de crédito. Aumento. Prór- rroga. Plazo obligación			
2386	Mzo.16	7300	
2450	Nov.25	7581	
2395	Abr.22	7337	
FONDO GANADERO DE CORDOBA - Préstamo del Banco Cafetero..			
2416	Jul.22	7440	
FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA - Prórroga plazo obliga- ción			
2423	Ago.17	7469	
2369	Ene.12	7231	
FONDO GANADERO DEL MAGDALENA - Cupo de crédito			
2413	Jul. 8	7423	
FONDO GANADERO DEL NORTE DE SANTANDER - Anticipo sobre cu- po de crédito			
2381	Feb.25	7278	
2384	Mzo. 9	7291	
FONDO GANADERO DEL VALLE - Aumento de cupo			
2390	Mzo.30	7314	
Situación monetaria. Reorganización	2440	Oct.19	7536
Vencimiento obligación. Prórroga	2450	Nov.25	7581
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Ampliación crédito al Ban- co			
2394	Abr.20	7335	
Auditor para la Comisión exterior en dicho organismo	2457	Dic.21	7615
Comunicación del Emisor sobre diferencial cafetero. Impuesto de timbre y otros			
2379	Feb.18	7272	
2382	Mzo. 2	7284	
2384	Mzo. 9	7292	
2390	Mzo.30	7315	
2419	Ago. 3	7454	
Comunicación del Sr. Luna Guerra sobre reunión del - Consejo de Directores Ejecutivos			
2392	Abr.13	7323	
Decreto 1259 sobre pagos al exterior			
2399	Myo. 6	7356	
2400	Myo.11	7362	

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL:			
Consulta sobre política monetaria y de crédito	2374	Feb. 2	7250
	2419	Ago. 3	7453
Consulta sobre restricciones cambiarias	2395	Abr.22	7338
	2399	Myo. 6	7357
	2400	Myo.11	7363
	2413	Jul. 8	7425
Consulta sobre acuerdos bilaterales			
Consultas sobre restricciones cambiarias. Decisión	2374	Feb. 2	7250
Cuota de los países miembros. Aumento	2395	Abr.22	7338
Diferencial de cambios. Abono a la Caja Agraria	2409	Jun.15	7402
Encaje bancario con depósitos de esta entidad.	2394	Abr.20	7335
Informe sobre restricciones cambiarias	2443	Oct.28	7548
Informes sobre disposiciones económicas adoptadas en Colombia. Solicitud	2380	Feb.23	7276
	2392	Abr.13	7323
Labores del Dr. Alvarez Restrepo en el Fondo..	2419	Ago. 3	7453
Medidas cambiarias del Brasil. Actitud del Dr. Luna Guerra	2379	Feb.18	7272
	2380	Feb.23	7276
Misión a Colombia	2454	Dic. 9	7600
Modificaciones cambiarias del Brasil. Aprobación	2457	Dic.21	7615
	2371	Ene.19	7239
Observaciones de este organismo. Informe del Dr. Luna Guerra	2382	Mzo. 2	7283
	2392	Abr.13	7322
Precios del café	2455	Dic.14	7604
Representante de Colombia en dicho organismo. Nombramiento al Dr. Antonio Alvarez Restrepo..	2411	Jun.24	7414
Reunión para consultas sobre restricciones cambiarias	2407	Jun. 3	7391
	2413	Jul. 8	7425
Solicitud de informaciones sobre disposiciones económicas adoptadas en Colombia	2380	Feb.23	7276
	2392	Abr.13	7323
	2419	Ago. 3	7454
Tipo de cambio. Informes del Dr. Alvarez			
Tipo de cambio del dólar cafetero. Impuesto de timbre y comprobantes de exportación. Observaciones al respecto	2382	Mzo. 2	7283
	2392	Abr.13	7322
Utilización de sus recursos	2368	Ene. 5	7228
Visita a Colombia el señor Luna Guerra. Conversaciones con el señor Gerente	2394	Abr.20	7334
	2395	Abr.22	7338
Visita a Colombia el señor Luna Guerra. Anuncio	2390	Mzo.30	7314
FONSECA LUIS EDUARDO - Delegado al Congreso Interamericano de Estadística en Río de Janeiro	2398	Myo. 4	7349
FRANCO HOLGUIN JORGE - Representante en la "Semana Internacional Bancaria de Verano"	2407	Jun. 3	7391

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FREDERICK SNARE CORPORATION - Convenio con las Salinas	2449	Nov.23	7577
FULCHIGNONI ENRICO - Contrato sobre corto cinematográfico del Museo del Oro	2382	Mzo. 2	7282
Solicitud sobre canje de películas	2388	Mzo.23	7305
FUNDACION DE LAS SIERVAS DE MARIA - Auxilio del Banco.	2400	Myo.11	7359
FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE OFICIOS - Actuación del Banco como Tesorero de ésta	2384	Mzo. 9	7292
Aumento del aporte del Banco	2375	Feb. 4	7256
Cambio de acciones de Acerías Paz de Río	2384	Mzo. 9	7292
Venta de valores a esta entidad	2384	Mzo. 9	7292
FUNDACION GUTIERREZ DE MEDELLIN - Solicitud sobre barras de oro	2390	Mzo.30	7314
" <u>G</u> "			
GAITAN DE NARVAEZ EDUARDO - Auditor interino	2384	Mzo. 9	7294
Sus labores en la Auditoría	2393	Abr.15	7326
GALERAZAMBA - Administrador. Nombramiento al Dr. Nicanor Pinzón	2402	Myo.18	7370
	2378	Feb.16	7269
Placa conmemorativa a don Julio Caro	2378	Feb.16	7269
GAMBOA ENRIQUE - Sub-jefe de la Oficina de Registro..	2406	Jun.1º	7387
Sobre la invitación que le hizo Minwest International Trade Development Center	2433	Sep.21	7508
GANADO - Importación. Decreto 2795	2441	Oct.21	7540
Importación. Solicitud de la Sociedad de Agricultores	2440	Oct.19	7536
GARANTIA PARA CREDITO DEL EXIMBANK AL HOTEL SAN DIEGO			
Nuevo pagaré	2410	Jun.22	7409
GARANTIA PARA CREDITO EXTERNO - Solicitud del Instituto de Fomento Industrial	2415	Jul.15	7435
GARANTIA PARA CREDITOS EXTERNOS A FAVOR DE ACERIAS - PAZ DE RIO. Contrato con el Gobierno	2398	Myo. 4	7350
	2409	Jun.15	7402
GARANTIAS PARA INVERSIONISTAS EN EL EXTERIOR. Solicitud	2368	Ene. 5	7229
GARANTIA SOLICITADA POR LA CRISTALERIA PELDAR PARA - CREDITO EN EL BANK OF AMERICA	2368	Ene. 5	7229
	2371	Ene.19	7240
GARZON NIETO JOSE MARIA - Auditor de la Caja Agraria	2394	Abr.20	7333
	2396	Abr.27	7341

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
GERENTE DE BUCARAMANGA - Nombramiento al señor Enrique Soto	2389	Mzo.25	7310
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA - Solicitud al Banco sobre creación de una biblioteca	2397	Abr.29	7344
GRACE & CO. Devolución diferencial de cambio. Solicitud	2413	Jul. 8	7426
GUAJIRA - Dotación de aguas. Decreto 348 de 1955 ...	2380	Feb.23	7276
	2382	Mzo. 2	7284
Dotación de aguas. Informe del Dr. de la Calle.	2398	Myo. 4	7350
Dotación de aguas. Labores desarrolladas.....	2440	Oct.19	7536
Dotación de aguas. Proyectos de Minagricultura.	2435	Sep.28	7516
Problema de aguas. Estudios del Dr. Enrique Pérez Arbeláez	2386	Mzo.16	7299
	2394	Abr.20	7333
Reacondicionamiento escuela. Aporte de las Salinas	2375	Feb. 4	7255
GUTIERREZ QUINONES ERNESTO - Administrador de las Minas de Muzo	2396	Abr.27	7341
" <u>H</u> "			
HANOVER BANK - Cancelación de un crédito al Emisor..	2416	Jul.22	7441
Oferta de crédito al Emisor. Condiciones	2393	Abr.15	7329
	2394	Abr.20	7335
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7356
HERMIDIZ IGNACIO y otros. Solicitud sobre devolución impuesto de registro sobre exportación de café.	2400	Myo.11	7360
	2433	Sep.21	7508
HOLANDA - Exhibición de piezas del Museo del Oro. Solicitud	2388	Mzo.23	7305
	2416	Jul.22	7442
	2421	Ago.10	7461
HOLLAND - Nota de agradecimiento al Banco	2452	Dic. 2	7590
Visita a Colombia como Subsecretario de Estado para la America Latina	2446	Nov. 9	7562
HONORARIOS A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA por revisión diferentes cuentas	2383	Mzo. 4	7287
	2429	Sep. 7	7488
HONORARIOS A LOS MIEMBROS DE LA PLANTA DE SODA.....	2404	Myo.25	7377

	<u>AGTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
HORARIO BANCARIO - Modificación. Proyectos	2440	Oct.19	7537
Modificación en Neiva	2455	Dic.14	7605
Modificación en Pereira	2455	Dic.14	7605
Solicitud de los bancos de Montería	2414	Jul.13	7429
Solicitud de los bancos de Pereira	2437	Oct. 5	7523
HOSPEDERIA DEL LIBERTADOR - Almuerzo al Profesor Van Dan	2386	Mzo.16	7299
Almuerzo al Ministro del Uruguay.....	2411	Jun.24	7415
HOSPITAL INFANTIL - Nota de agradecimiento por el auxi -			
lio del Banco	2370	Ene.14	7235
	2437	Oct. 5	7523
HOTEL SAN DIEGO - Véase a continuación.....			
HOTEL TEQUENDAMA - Facultades al Gerente del Banco	2410	Jun.22	7409
Obligaciones a favor del Export Import Bank. Plazo	2378	Feb.16	7269
Pagaré. Garantía por obligaciones ante el Export -			
Import Bank	2410	Jun.22	7409
" I "			
IGLESIA DE SAN FRANCISCO - Auxilio del Banco	2446	Nov. 9	7562
IMPORTACION DE GANADOS - Grupo - Acuerdos	2441	Oct.21	7540
IMPORTACIONES - Divisas libres por exportaciones de oro	2399	Myo. 6	7357
Facilidades de crédito por parte de los Bancos pa-			
ra facilitar importaciones	2389	Mzo.25	7311
Carta de la Sociedad de Agricultores.....	2398	Myo. 4	7351
Decreto 2791	2440	Oct.19	7536
Garantías bancarias para artículos de primera nece-	2441	Oct.21	7540
sidad	2379	Feb.18	7271
Reembolsos	2399	Myo. 6	7357
	2403	Myo.20	7373
	2426	Ago.26	7478
Reembolsos con cartas de crédito. Estudios	2401	Myo.13	7366
Restricción. Estudios al respecto	2392	Abr.13	7324
	2396	Abr.27	7343
	2422	Ago.12	7467
	2425	Ago.24	7475
IMPRESA DEL BANCO - Ampliación de sus dependencias. In-			
terventoría de Robledo Hermanos	2422	Ago.12	7467
Anuario de la Universidad de Colombia.Publicación.	2372	Ene.21	7242
Anuario del Comercio. Su publicación	2413	Jul. 8	7421
Edición de bonos Nacionales Consolidados	2443	Oct.28	7548
	2444	Nov. 2	7553

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
IMPRESA DEL BANCO - Edición de los "Sueños de Luciano Pulgar"	2373	Ene.28	7247
Oleografías para Sendas	2403	Myo.20	7374
Pago saldo por compra equipo Giori	2371	Ene.19	7240
Visita de Auditoría. Sugerencias	2373	Ene.28	7248
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Cobro por el Municipio a las entidades bancarias en Cúcuta..	2436	Sep.30	7520
Suma decretada para el año de 1955	2396	Abr.27	7341
IMPUESTO DE TIMBRE SOBRE ARTICULOS IMPORTADOS. Acuerdos	2379	Feb.18	7271
	2419	Ago. 3	7454
	2405	Myo.27	7382
	2409	Jun.15	7402
IMPUESTO DE TIMBRE SOBRE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS. Proyectos	2437	Oct. 5	7524
	2438	Oct. 7	7527
IMPUESTO SOBRE LA RENTA - Contribución. Recaudo por los bancos comerciales	2381	Feb.25	7279
	2382	Mzo. 2	7282
Recaudo por los bancos comerciales. Demora	2450	Nov.25	7581
IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Contribución en acciones de la Siderúrgica de Paz de Río	2375	Feb. 4	7257
	2381	Feb.25	7279
	2445	Nov. 4	7557
	2446	Nov. 9	7563
IMPUESTO SOBRE REGISTROS DE CAFE - Solicitud de algunas firmas	2400	Myo.11	7360
	2433	Sep.21	7508
INDUSTRIALES - Reunión en New Orleans	2375	Feb. 4	7254
INFORME ANUAL DEL GERENTE - Presentación de la primera parte	2419	Ago. 3	7455
Presentación de la segunda parte	2422	Ago.12	7467
	2424	Ago.19	7471
INFORME DEL AUDITOR DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO..	2378	Feb.16	7267
	2419	Ago. 3	7452
INFORME DEL REVISOR DE LA PLANTA DE SODA	2385	Mzo.11	7296
INFORMES SOBRE VISITAS A SUCURSALES Y AGENCIAS - Véase en "Sucursales" o "Agencias"			
INGENIO CENTRAL CASTILLA - Solicitud sobre crédito industrial	2426	Ago.26	7478
INSTITUCIONES AFILIADAS - Véase según su razón social			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - Cancelación de obligaciones. Decreto 285 de 1955	2378	Feb.16	7266
Contrato de construcción con "Lewis Construction Co." Garantía	2401 2405	Myo.13 Myo.27	7366 7381
Préstamo del Fondo de Estabilización	2410 2411	Jun.22 Jun.24	7412 7413
Producto de libranzas del Gobierno por cuenta de Acerías Paz de Río	2375 2386 2390	Feb. 4 Mzo.16 Mzo.30	7257 7300 7315
INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONERO - Tarifas bancarias especiales	2451	Nov.30	7587
INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - Ampliación instalaciones de la Salina de Galerazamba. Estudios	2371	Ene.19	7241
<u>Auditoría.</u> - Nombramiento al Sr.Hernando Bermúdez...	2407	Jun. 3	7390
Nombramiento al señor Demetrio Méndez Rozo	2394 2396 2398	Abr.20 Abr.27 Myo. 4	7333 7341 7349
Nombramiento al señor Eduardo Torres Quintero.....	2402 2407	Myo.18 Jun. 3	7371 7390
Nombramiento interino	2402	Myo.18	7371
Reforma de estatutos	2402 2407	Myo.18 Jun. 3	7371 7390
Retiro del Dr. Méndez Rozo.Prestaciones sociales.....	2407	Jun. 3	7391
Sueldo a este funcionario.....	2400 2402 2407	Myo.11 Myo.18 Jun. 3	7361 7371 7391
Garantía crédito externo. Solicitud negada	2415	Jul.15	7435
Licencia al Auditor	2423	Ago.17	7470
Proyectos sobre interventoría del Banco	2434 2445	Sep.23 Nov. 4	7511 7557
Vigilancia y control de fondos. Resolución	2433 2434	Sep.21 Sep.23	7508 7511
<u>Planta de cementos de escorias.</u> Proyectos	2420	Ago. 5	7458
Préstamo del Cafetero para la Planta de Fertilizantes	2431	Sep.14	7497
Salina de Galerazamba. Instalaciones. Financiación..	2371	Ene.19	7241
Subauditor del Instituto. Creación de este cargo....	2371	Ene.19	7241
Subauditor .Nombramiento al Sr.Bernardo Valbuena....	2371	Ene.19	7241
Subauditor. Voto para la Directiva de Acerías	2449	Nov.23	7577
Sobre préstamo del Export a la Planta de Fertilizantes.	2420	Ago. 5	7458
INSTITUTO DE FOMENTO TABACALERO - Tarifas bancarias especiales	2451	Nov.30	7587
Préstamo del Fondo de Estabilización	2415 2436	Jul.15 Sep.30	7435 7519

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS. - Miembro de su Directiva nombrado por el Banco	2369	Ene.12	7234
INSTITUTO NACIONAL DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y FOMEN- TO ELECTRICO - Pagarés a favor del Fondo de Estabi- lización	2385	Mzo.11	7296
Prórroga pagarés del Fondo de Estabilización	2385	Mzo.11	7296
S/.un préstamo al Depto.de Nariño	2387	Mzo.18	7302
	2389	Mzo.25	7309
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL - Importación de registros de bronce para Acueductos	2393	Abr.15	7328
INTENDENCIA DE LA GUAJIRA - Véase en "Guajira"			
INTERCAMBIOS COMERCIALES - Generalidades:			
Acuerdos de pago	2421	Ago.10	7463
Comercio Exterior. Véase bajo este capítulo			
Convenios vigentes. Acuerdos con el Gobierno	2419	Ago. 3	7454
Cuentas de compensación	2407	Jun. 3	7391
Cuentas de compensación. Instrucciones a los Bancos	2407	Jun. 3	7392
	2410	Jun.22	7411
Importaciones con países con desequilibrio comer- cial. Aplazamiento	2384	Mzo. 9	7292
	2394	Abr.20	7334
Impuesto de timbre a las importaciones. Destinación	2379	Feb.18	7271
	2419	Ago. 3	7454
Informes del representante de la Federación de Cafe- teros en Europa	2394	Abr.20	7334
Negociaciones cuantiosas. Prelación para aquellos - países con los cuales exista convenio especial.....	2368	Ene. 5	7229
Ordenes de pago. Acuerdos	2423	Ago.17	7470
Ordenes de pago. Consultas	2406	Jun.19	7388
Reembolsos	2406	Jun.19	7388
Tipo de cambio. Véase bajo este capítulo			
<u>CONVENIO CON ALEMANIA:</u>			
Arreglos especiales de la Federación de Cafeteros..	2375	Feb. 4	7255
	2388	Mzo.23	7305
Comisiones mixtas consultivas	2371	Ene.19	7241
Giros a delegados de la Sociedad de Agricultores...	2392	Abr.13	7324
Importaciones para la Central Hidroeléctrica del - Lebrija	2394	Abr.20	7334
Instrucciones de la Oficina de Registro a sus sec- cionales	2384	Mzo. 9	7292
Pedidos para Hospitales de Cali y Pasto. Aplazamien- to	2391	Abr.19	7318
	2392	Abr.13	7324
Posibilidades de incremento comercial	2371	Ene.19	7241

INTERCAMBIOS COMERCIALES -

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>CONVENIO CON ALEMANIA:</u>			
Proyectos con la Alemania Oriental	2377	Feb. 11	7264
Trueque individual. Propuesta	2375	Feb. 4	7255
Trueque individual. Propuesta	2427	Ago. 31	7482
<u>CONVENIO CON ARGENTINA:</u>			
Medidas cambiarias de dicho país	2446	Nov. 9	7563
<u>CONVENIO CON BELGICA:</u>			
Exportaciones de banano. Pago en dólares	2444	Nov. 2	7553
Operaciones en dólares libres por conducto de bancos estadinsenses	2449	Nov. 23	7577
<u>CONVENIO CON DINAMARCA:</u>			
Manejo de cuentas. Memorandum	2453	Dic. 7	7595
Ordenes de pago. Convenio	2423	Ago. 17	7470
<u>CONVENIO CON EL ECUADOR:</u>			
Misión a Colombia	2390	Mzo. 30	7315
Ordenes de pago	2427	Ago. 31	7483
Transacciones con divisas libres. Solicitud del Ban co Central del Ecuador	2427	Ago. 31	7482
<u>CONVENIO CON EL REINO UNIDO:</u>			
Modalidades	2382	Mzo. 2	7284
<u>CONVENIO CON ESTADOS UNIDOS:</u>			
Convenio agrícola. Cuenta	2438	Oct. 7	7528
<u>CONVENIO CON ESPAÑA:</u>			
Ordenes de pago	2423	Ago. 17	7470
<u>CONVENIO CON POLONIA:</u>			
Trueque individual. Solicitud de Paul Goerres	2432	Sep. 16	7503
<u>CONVENIO CON SUECIA:</u>			
Contrato de la Empresa de Teléfonos de Bogotá.....	2394	Abr. 20	7334
Intensificación ventas de café. Comisión al Sr. Me- jía	2394	Abr. 20	7334
	2395	Abr. 22	7338
<u>CONVENIO CON SUIZA:</u>			
Aplazamiento de pedidos	2397	Abr. 29	7345
Pedido para las Empresas Públicas de Cartagena	2394	Abr. 20	7334
Trueque individual. Importación de drogas	2424	Ago. 19	7471
<u>CONVENIO CON URUGUAY:</u>			
Convenio	2449	Nov. 23	7577

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
INTERNATIONAL PETROLEUM (Colombia). Suministro de combustible para la Refinería de Cartagena sobre divisas extranjeras	2417	Jul.27	7446
Sobre inversiones del Banco en cédulas	2413	Jul. 8	7423
	2416	Jul.22	7440
INVERSIONES DE LAS CAJAS DE AHORROS. Resolución	2388	Mzo.23	7306
Véase en Cajas de Ahorros			
INVERSIONES DEL BANCO - Véase en Banco Central Hip.			
INVESTIGACIONES ECONOMICAS - Beca al señor Alfonso - Pardo Gutiérrez	2406	Jun.12	7386
Becas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	2454	Dic. 9	7599
" <u>J</u> "			
JARAMILLO OCAMPO HERNAN - Delegado a la Conferencia de Ministros en Santiago de Chile	2376	Feb. 6	7260
	2378	Feb.16	7269
Su intervención en las Salinas. Véase en Salinas			
Su reelección para la Directiva del Central Hipotecario	2398	Myo. 4	7349
	2404	Myo.25	7379
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS - Contribución del Banco para su establecimiento	2370	Ene.14	7236
	2419	Ago. 3	7453
Nota de agradecimiento	2425	Ago.24	7473
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - Véase en - Registro de Cambios			
JEFFERSON H. M. - Nota de agradecimiento al Banco por la moción con motivo de su fallecimiento	2374	Feb. 2	7250
JUNTA ADMINISTRADORA DE LA PLANTA DE SODA - Véase en - Planta de Soda			
JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO - Véase en "Directores del Banco"			
JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA. Nominamiento al Dr. Jesús M. Marulanda	2380	Feb.23	7276

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
JUNTAS ADMINISTRADORAS DE EMPRESAS PUBLICAS - Proyectos del Dr. Del Corral	2389	Mzo.25	7310
" <u>L</u> "			
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR - Compra de correspondencia.Re mate en Londres	2413	Jul. 8	7425
LIBRANZAS DEL DEPTO. DE ANTIOQUIA - Prórroga vencimien to	2448	Nov.18	7571
LIBRANZAS DEL GOBIERNO - Amortización bonos	2441	Oct.21	7541
Financiación de Acerías Paz de Río	2375	Feb. 4	7257
	2377	Feb.11	7265
Inversiones de las Cajas de Ahorros	2385	Mzo.11	7297
	2390	Mzo.30	7315
Inversiones del Banco	2410	Jun.22	7409
Su vencimiento	2400	Myo.11	7362
LIQUIDACION SEMESTRAL - Véase en "Distribución de Utili dades"			
LONDOÑO JAIME - Comisión en Nueva York	2384	Mzo. 9	7293
Conferencia de Auditores de Bancos Centrales.Infor me al respecto	2395	Abr.22	7338
Informe sobre crédito externo	2409	Jun.15	7401
Moción de la Junta por su retiro de la institución	2409	Jun.15	7401
Pensión de jubilación	2409	Jun.15	7401
LUNA GUERRA JOSE - Consulta al Fondo Monetario sobre - restricciones cambiarias	2413	Jul. 8	7425
Conversaciones del Gerente con este funcionario ..	2395	Abr.22	7338
Sus labores en el Fondo Monetario	2392	Abr.13	7323
Visita a Colombia	2390	Mzo.30	7314
	2394	Abr.20	7334
" <u>LL</u> "			
LLANOS ORIENTALES - Establecimiento de hatos. Contribu ción del Banco	2415	Jul.15	7435
Transporte de sal	2411	Jun.24	7415
	2413	Jul. 8	7423

" M "

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MALDONADO BERNARDO - Su firma de 1ª categoría	2394	Abr.20	7332
MAPAS DEL DEPTO. DE CALDAS - Edición	2390	Mzo.30	7314
MARIÑO ARIZA IGNACIO - Su retiro de la Caja Agraria..	2394	Abr.20	7333
MARQUEZ JAVIER - Su viaje a Colombia	2376	Feb. 6	7260
MARULANDA JESUS M. - Representante en la Directiva de La Empresa de Teléfonos de Bogotá	2380	Feb.23	7276
Representante en la Junta Administradora de la - Planta de Soda	2378 2383	Feb.16 Mzo. 4	7268 7287
MEDIDAS CAMBIARIAS - Véase en "Situación cambiaria"..			
MEDIO CIRCULANTE - Plan de utilizar cheques cruzados.	2437	Oct. 5	7524
MEJIA PALACIO JORGE - Consulta sobre adhesión de Co- lombia a la Corporación Financiera Internacional	2453	Dic. 7	7595
Mercado cafetero en norteamérica. Informes al - respecto.....	2382	Mzo. 2	7282
Préstamos del Banco Mundial. Se solicita rebaja de la comisión sobre éstos.....	2415 2421	Jul.15 Ago.10	7436 7461
Su concepto sobre adhesión de Colombia a la Cor- poración Internacional	2394 2449	Abr.20 Nov.23	7332 7576
MEJIA MANUEL - Informes sobre mercado cafetero	2382	Mzo. 2	7282
Véase además en "Café"			
MELENDRO YEZID - Consulta incompatibilidad sobre sus funciones de Gerente del Cafetero y miembro de - la Directiva del Banco en Ibagué	2415	Jul.15	7434
MENDEZ ROZO DEMETRIO - Auditor del Instituto de Fomen- to Industrial	2394 2396	Abr.20 Abr.27	7333 7341
Sus prestaciones sociales	2407	Jun. 3	7391
MENDOZA ECHEVERRIA GABRIEL - Trueque con la Unión So- viética	2440	Oct.19	7536
MICHELSEN EDUARDO - Retiro de la Oficina de Registro - de Cambios	2414 2415	Jul.13 Jul.15	7431 7432
MICHELSEN ROBERTO - Moción de saludo por su nombramien- to en el Banco de Colombia	2446	Nov. 9	7558
MINAS DE ESMERALDAS - Véase en Minas de Muzo			
MINAS DE CARBON DE SAN JORGE - Véase en "Salinas"			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MINAS DE MUZO - Administrador. Nombramiento al Capitán Alfonso Torres Mujica	2369	Ene.12	7232
Administrador. Nombramiento al Mayor Ernesto Gutiérrez Quiñones.....	2396	Abr.27	7341
Aumento de sueldo a los empleados de la Sección... Director de las Minas. Aumento de su asignación...	2374	Feb. 2	7252
Facultad a la Gerencia para hacer reajustes de sueldo en el personal subalterno	2374	Feb. 2	7252
Informe de la Subgerencia y la Auditoría	2374	Feb. 2	7252
Ingeniero ayudante de explotación. Sueldo	2374	Feb. 2	7252
Obsequio de una esmeralda a la señora J. Wright...	2382	Mzo. 2	7282
Reglamento de trabajo	2385	Mzo.11	7296
MINAS DE ZIPAQUIRA - Administrador. Traslado del Dr. Pinzón Neira. Candidato	2378	Feb.16	7269
MINISTERIO DE FOMENTO - Proyectos sobre crédito para transportadores urbanos	2369	Ene.12	7232
MINISTERIO DE HACIENDA - Donación de un reloj comprado por el Banco	2445	Nov. 4	7558
Sobre contrato con Wylie Manufacturing Co.....	2370	Ene.14	7236
MINISTERIO DE JUSTICIA - Préstamo del Fondo de Estabilización	2443	Oct.28	7549
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - Aplazamiento de importaciones	2392	Abr.13	7324
Contrato con Morrison Kundsén & Co.....	2394	Abr.20	7333
Contrato con Wylie Manufacturing Co.....	2370	Ene.14	7236
MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - Ausencia en la Directiva del Emisor	2420	Ago. 5	7455
	2429	Sep. 7	7485
Regreso a la Directiva del Emisor	2433	Sep.21	7504
MINISTRO DEL URUGUAY - Almuerzo en su honor	2411	Jun.24	7415
MISION DE BANQUEROS - Visita del Sr. Holland	2446	Nov. 9	7562
MISION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Visita a Colombia	2454	Dic. 9	7600
MISION ECUATORIANA - Visita a Colombia	2390	Mzo.30	7315
MISION ESTADINENSE - Visita a Colombia. Temas de consulta	2447	Nov.16	7569
Visita a Colombia. Almuerzo en su honor	2448	Nov.18	7571

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MONEDAS EXTRANJERAS - Estudios de la Prefectura de Control de Cambios	2396	Abr.27	7341
Mercado. Estudios	2394	Abr.20	7335
MOCIONES DE DUELO -			
Por el fallecimiento de don Roberto Marulanda..	2438	Oct. 7	7529
Por el fallecimiento de don Gonzalo Córdoba....	2376	Feb. 6	7259
Por el fallecimiento de don Antonio M. Pradilla	2439	Oct.14	7529
Por el fallecimiento de don Jorge Soto del Corral	2412	Jul.1º	7417
Por el fallecimiento de don Carlos Torres D....	2408	Jun.10	7393
Por el fallecimiento de doña Cecilia Monroy de Ancizar	2447	Nov.16	7565
Por el fallecimiento de Pepita G. de Salazar...	2402	Myo.18	7367
MOCIONES DE FELICITACION:			
Al Banco de Colombia con ocasión del aniversario de su fundación	2391	Abr.1º	7316
	2393	Abr.15	7327
Al Dr. Ignacio Copete Lizarralde	2446	Nov. 9	7558
Al señor Contraalmirante Rubén Piedrahita Arango	2375	Feb. 4	7254
	2455	Dic.14	7601
Al señor Roberto Michelsen	2446	Nov. 9	7558
MOCIONES DE SALUDO:			
Al señor Arturo Bonnet. Su retiro de la Oficina de Registro	2406	Jun.1º	7387
Al señor don Raúl Cucalón por su retiro del Banco	2429	Sep. 7	7485
Al señor Jaime Londoño, por su retiro del Banco.	2409	Jun.15	7401
Al señor Ricardo Montoya Pontón, por su retiro de la Prefectura	2431	Sep.14	7497
MONEDA FRACCIONARIA - Límite total para nuevas emisiones	2448	Nov.18	7571
MONEDAS EXTRANJERAS - Estudios de la Prefectura de Control de Cambios	2396	Abr.27	7341
Mercado. Estudios	2394	Abr.20	7335
MONTOYA PONTON RICARDO - Su retiro de la Prefectura de Control de Cambios	2431	Sep.14	7497
MORENO SANDOVAL RAFAEL - Reección como Director - del Banco. Moción de saludo	2455	Dic.14	7601
MUNICIPIO DE BELLO - Auxilio del Banco	2397	Abr.29	7344
MUNICIPIO DE BOGOTA - Pago de propiedades en Bonos Pro-Urbe. Cláusula, solicitud del Sr. Alcalde..	2445	Nov. 5	7556
Regularización de las aguas del Río Bogotá. Planes	2446	Nov. 9	7563
Traspaso de zonas. Véase en "Propiedades del Banco"			
Sobre fundación de un Jardín Botánico. Proyectos	2370	Ene.14	7236

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - Préstamo del Fondo de Estabilización	2445	Nov. 4	7555
MUNICIPIO DE CALI - Venta de cédulas al Fondo de Estabilización	2395	Abr.22	7337
MUNICIPIO DE CARTAGENA - Pedidos a Suiza. Aplazamiento	2394 2397	Abr.20 Abr.29	7334 7346
MUNICIPIO DE CARTAGO - Compra de cédulas por el Fondo de Estabilización	2383	Mzo. 4	7286
MUNICIPIO DE CUCUTA - Gravamen a la industria y comercio. Cobro a los bancos de esta localidad. Nota de la Asociación Bancaria	2436	Sep.30	7520
MUNICIPIO DE EL ESPINAL - Trueque individual con Inglaterra	2449	Nov.23	7577
MUNICIPIO DE GIRARDOT - Contrato con Siemens & Halske	2370	Ene.14	7236
MUNICIPIO DE MANIZALES - Contrato con la Ericson ...	2395 2404 2411	Abr.22 Myo.25 Jun.24	7338 7377 7415
Préstamo del Fondo de Estabilización	2382 2383	Mzo. 2 " 4	7284 7286
MUNICIPIO DE MEDELLIN - Venta de Bonos al Fondo de Estabilización	2406	Jun.1º	7384
Reorganización Junta Empresas públicas	2369	Ene.12	7233
MUNICIPIO DE MONTERIA - Contrato externo. Aprobación	2389	Mzo.25	7310
MUNICIPIO DE PASTO - Préstamo del Central Hipotecario	2395	Abr.22	7336
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - Venta de Libranzas al Fondo de Estabilización	2406	Jun.1º	7384
MUNICIPIO DE SONSON - Venta de cédulas al Fondo de Estabilización	2443	Oct.28	7549
MUEBLES Y ENSERES - Compra de un reloj antiguo y dos jarras	2445	Nov. 4	7557
Donación de un reloj antiguo al Ministerio de Hacienda	2445	Nov. 4	7558
MUSEO DE ARTE MODERNO - Obsequio de un cuadro por parte del Banco. Autorización	2417	Jul.27	7445
MUSEO DE ZEA - Obsequio de unos muebles que pertenecieron a la Casa de Moneda de Medellín	2404 2407	Myo.25 Jun. 3	7377 7391
MUSEO DEL ORO - Colaboración del Profesor Pérez de Barradas	2404	Myo.25	7377

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MUSEO DEL ORO - Corto cinematográfico. Contrato con Enrico Fulchignoni	2382	Mzo. 2	7282
Exhibición de piezas en Holanda. Solicitud.....	2388	Mzo.23	7305
	2416	Jul.22	7442
	2421	Ago.10	7461
	2434	Sep.23	7510
Exhibición de piezas en París. Solicitud	2383	Mzo. 4	7287
	2434	Sep.23	7510
	2453	Dic. 7	7596
Revisión por parte de la Auditoría del Banco...	2376	Feb. 6	7262
Reunión de Directores de Museos en Washington. Representante del Banco	2372	Ene.21	7243
" <u>N</u> "			
NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK - Aumento de su capital y reservas. Compra de acciones del Emisor...	2384	Mzo. 9	7291
NOTAS EDITORIALES - Lectura	2372	Ene.21	7242
	2380	Feb.23	7276
	2388	Mzo.23	7307
	2394	Abr.20	7333
	2403	Myo.20	7374
	2410	Jun.22	7409
	2417	Jul.27	7443
	2425	Ago.24	7472
	2433	Sep.21	7506
	2442	Oct.26	7546
	2448	Nov.18	7571
	2457	Dic.21	7612
NUEVA ORLEANS - Reunión de industriales.Cable.....	2375	Feb. 4	7254
" <u>O</u> "			
OBRAS PUBLICAS - Facilidades a los contratistas.....	2382	Mzo. 2	7282
Planes. Partida tomada de la Cuenta Especial de Cambios	2415	Jul.15	7434
OBSEQUIO AL BANCO POR SU COLABORACION AL CONGRESO MARIANO NACIONAL	2386	Mzo.16	7301
OBSEQUIO DE UN CUADRO AL MUSEO DE ARTE MODERNO.....	2417	Jul.27	7445
OBSEQUIO DE UN CUADRO A LA SECRETARIA NACIONAL DE ACCION SOCIAL	2430	Sep. 9	7493
OCAMPO FRANCISCO JOSE - Suplente del Dr. Ignacio Compete Lizarralde	2398	Myo. 4	7346
	2432	Sep.16	7499

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - Véase en "Registro de Cambios"			
OFICINA INTERNACIONAL DE CAFE - Su creación	2406	Jun.19	7386
OLEODUCTO DE CUNDINAMARCA - Representante del Banco en su Junta Directiva. Solicitud	2455	Dic.14	7604
Vencimiento de pagarés adquiridos por la Cuenta Especial de Cambios	2413	Jul. 8	7424
OLEODUCTO DEL PACIFICO - Pagos a Pine Line Engineering Co.....	2373	Ene.28	7248
OPERACIONES CON PARTICULARES - Supresión del impuesto de timbre a transferencias telegráficas.....	2438	Oct. 7	7527
Suspensión de transferencias a particulares	2369	Ene.12	7232
OPERACIONES DE CREDITO CON EL GOBIERNO - Ampliación	2373	Ene.28	7246
	2374	Feb. 2	7252
	2379	Feb.18	7272
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7354
Anticipo para el Ferrocarril del Atlántico.....	2457	Dic.21	7616
Anticipo para plan vial	2416	Jul.22	7441
	2435	Sep.28	7516
	2443	Oct.28	7547
Libranzas. Vencimiento	2400	Myo.11	7362
	2404	Myo.25	7378
O R O - Dólares provenientes de exportaciones del-metal	2374	Feb. 2	7250
Fomento de la minería. Préstamo a la Asociación - Colombiana de Mineros	2453	Dic. 7	7597
Libertad de comercio.....	2419	Ago. 3	7452
Precio de venta. Autorización a la Gerencia para variarlo cuando lo estime conveniente	2375	Feb. 4	7255
Prima minera. Pago al efectuar compras del metal.	2380	Feb.23	7277
Tipo de cambio del dólar proveniente de exportaciones del metal	2399	Myo. 6	7356
ORO EN BARRAS - Solicitud de la Fundación Gutiérrez.	2390	Mzo.30	7314
Ventas al Federal Reserve Bank	2393	Abr.15	7328
	2399	Myo. 6	7356
ORO PARA USOS INDUSTRIALES . Libertad de comercio...	2419	Ago. 3	7452
Precio de venta. Autorización a la Gerencia para variarlo periódicamente	2375	Feb. 4	7255
Ventas a la Asociación Colombiana de Mineros. Utilidades	2419	Ago. 3	7452
ORONZIO DE NORA - Equipos para la Planta Colombiana de Soda. Oferta	2444	Nov. 2	7554

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
" P "			
PARDO GUTIERREZ ALFONSO - Beca en la Onu	2406	Jun.1º	7386
PATIÑO ROSSELLI ALFONSO - Delegado alterno en la Conferencia de Ministros en Santiago	2376	Feb. 6	7260
Su colaboración en el Consejo Interamericano Económico y Social	2392	Abr.13	7322
PAZ ESTENSORO VICTOR - Almuerzo en su honor	2420	Ago. 5	7456
PELICULA SOBRE COLOMBIA - Solicitud de Enrico Fulchignoni	2382 2388	Mzo. 2 Mzo.23	7282 7304
PENSIONES DE JUBILACION - Al señor Arturo Bonnet	2402	Myo.18	7371
	2416	Jul.22	7442
A los empleados de la Prefectura de Control..	2416	Jul.22	7442
	2436	Sep.30	7519
Reglamentación. Artículos 1º y 5º	2415	Jul.15	7433
PERDIDAS Y GANANCIAS - Auxilio al Municipio de Bello. Centenario de Marco Fidel Suárez	2395	Abr.22	7337
Auxilio a la "Protección de la Joven"	2392	Abr.13	7222
Auxilio a la Universidad de los Andes	2403	Myo.20	7373
Auxilio a los damnificados del Magdalena	2451	Nov.30	7586
Auxilio a los damnificados de Tumaco	2439	Oct.14	7533
Contribución para el establecimiento de un hato en los Llanos	2415	Jul.15	7435
Contribución a la Iglesia de San Francisco...	2446	Nov. 9	7562
Contribución para la Secretaría de Acción Soc.	2446	Nov. 9	7562
PEREZ ARBELAEZ ENRIQUE - Estudios sobre dotación de aguas en la Guajira	2386	Mzo.16	7299
PEREZ VASQUEZ JORGE - Representante en las Empresas Públicas de Medellín. Candidato	2434	Sep.23	7511
PEREZ DE BARRADAS JOSE - Colaboración en el Museo del Oro	2404	Myo.25	7377
PERSONAL DEL BANCO - Comisión al señor J.Londoño en Nueva York	2384	Mzo. 9	7294
Gerente para Bucaramanga. Nombramiento	2389	Mzo.25	7310
Movimiento de personal. Candidatos.....	2384	Mzo. 9	7294
Nombramiento de Auditores. Nueva Plaza. Distribución de funciones	2384	Mzo. 9	7294
Nombramiento al señor Alberto Díaz Soler.....	2389	Mzo.25	7310
Resolución sobre pensiones	2415	Jul.15	7433
PIEDRAHITA ARANGO RUBEN - Moción de saludo.....	2375 2455	Feb. 4 Dic.14	7254 7601
PERU - Acuerdo con EE.UU. sobre garantía a inversionistas	2386	Mzo.16	7301
PLAN VIAL - Véase en "Prestamos al Gobierno "...			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PLANTA COLOMBIANA DE SODA -			
Acta y reunión para estudiar proyectos para la Planta de refinación de sal	2384	Mzo. 9	7292
Ampliación de sus instalaciones	2373	Ene.28	7247
	2432	Sep.16	7503
	2433	Sep.21	7509
Aumento de sueldo al personal	2386	Mzo.16	7299
	2453	Dic. 7	7595
Compra de terrenos en Moniquirá	2417	Jul.27	7445
Compra de una caldera - Aplazamiento del pedido hecho a Inglaterra	2397	Abr.29	7346
Contrato con Escher Wyss	2384	Mzo. 9	7293
Decreto sobre consumo de sal yodada	2384	Mzo. 9	7293
Equipo. Oferta de Oronzio de Nora	2444	Nov. 2	7554
Explotaciones de carbón en El Rhur. Proyectos.....	2452	Dic. 2	7590
Honorarios a los miembros de su Junta. Aumento.....	2404	Myo.25	7377
Importación de soda.....	2444	Nov. 2	7554
Importación de soda. Acuerdos	2432	Sep.16	7502
Importación de soda. Aclaración	2436	Sep.30	7520
Importación de soda. Decreto	2436	Sep.30	7520
Importación de soda. Solicitud	2440	Oct.19	7536
Importación de soda. Su clasificación en el 2º grupo dentro del Registro de Cambios. Gravámenes	2446	Nov. 9	7564
Informe del Dr. R. de la Calle y Sr. Díaz	2368	Ene. 5	7229
Informe del Revisor	2385	Mzo.11	7296
Junta Administradora. Nombramientos.....	2378	Feb.16	7268
Junta Administradora. Aceptación del Dr. Marulanda..	2383	Mzo. 4	7287
Junta Administradora. Aceptación del Sr. P. Díaz...	2387	Mzo.18	7302
Junta Administradora. Honorarios	2404	Myo.25	7377
Nueva caldera y turbo-generador. Precio.....	2386	Mzo.16	7296
	2397	Abr.29	7346
Oferta de carbón por la Cía. Agrícola y Minera del - Norte	2455	Dic.14	7605
Planta en la Costa Atlántica. Proyectos.....	2433	Sep.21	7509
Precio de la soda cáustica y otros.....	2431	Sep.14	7499
Precio de la soda cáustica. Medidas adoptadas.....	2446	Nov. 9	7564
Préstamos al personal para vivienda	2438	Oct. 7	7527
Producción de los derivados del Cloruro de Sodio...	2433	Sep.21	7509
	2446	Nov. 9	7564
Proyectos para comprar maquinaria en el exterior...	2368	Ene. 5	7229
	2397	Abr.29	7346
Proyectos de utilizar mineral de Acerías y calizas de la Planta de Soda	2417	Jul.27	7446
Traslado del doctor Betancourt	2378	Feb.16	7269
PLANTA DE CEMENTOS DE ESCORIAS EN BOYACA. Proyectos.....	2420	Ago. 5	7458
PLANTA DE FERTILIZANTES - Barrancabermeja. Crédito del - Export - Import Bank	2420	Ago. 5	7458
Préstamo del Banco Cafetero	2431	Sep.14	7497
Requisitos de la Oficina de Registro	2431	Sep.14	7497
PLANTA ELECTROLITICA - Proyectos	2432	Sep.16	7503

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PLATA PARA USOS INDUSTRIALES - Inscripción de solicitudes. Precio	2443	Oct.28	7549
Préstamos a casas responsables	2408	Jun.10	7398
PRADILLA ANTONIO MARIA - Moción de duelo por su fallecimiento	2439	Oct.14	7529
PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Cupo para préstamos de vivienda. Consolidación	2384	Mzo. 9	7292
Mercado de monedas extranjeras. Estudios.....	2396	Abr.27	7341
Prestaciones sociales a empleados antiguos...	2416	Jul.22	7441
Reclamación del Sr. J. Glottman. Decreto 371.	2414	Jul.13	7431
Retiro de empleados. Pensiones de jubilación.	2436	Sep.30	7519
Retiro del Sr. Ricardo Montoya Pontón.Moción.	2431	Sep.14	7496
Sanciones impuestas. Reintegro cafetero	2393	Abr.15	7328
PRESTAMOS - Decretos 1564/55. Véase "Crédito Ind."			
PRESTAMOS A LA COOPERATIVA DE LA CONTRALORIA GRAL.	2439	Oct.14	7533
PRESTAMOS BANCARIOS A CINCO AÑOS. Consultas:			
<u>Banco de los Andes. Ganaderos.</u>			
Eduardo Angel Tamayo. Bogotá.....	2439	Oct.14	7532
Alberto y Jorge Calderón Nieto. Bogotá.....	2439	Oct.14	7532
Guillermo Herrera Carrizosa, Bogotá.....	2431	Sep.14	7496
<u>Banco de los Andes. Industriales.</u>			
Cuéllar, Serrano, Gómez & Co.....	2386	Mzo.16	7300
Fábrica de Paños Colombia S.A., Bogotá.....	2393	Abr.15	7327
Fábrica de Productos de Caucho Eterna,S.A....	2439	Oct.14	7532
Laboratorios Cup, S.A., de Bogotá	2381	Feb.25	7278
Librería Voluntad, Bogotá	2430	Sep. 9	7492
<u>Banco Cafetero. Ganaderos.</u>			
Luis Ignacio Andrade	2398	Myo. 4	7348
Departamento de Córdoba	2416	Jul.22	7440
Hacienda El Trébol, de Medellín	2419	Ago. 3	7451
Elías Jaramillo Restrepo, de Bogotá	2393	Abr.15	7327
Augusto Ramírez Moreno	2380	Feb.23	7275
Rafael Ríos Toledo (Subrogación).....	2421	Ago.10	7463
Sociedad Industrial Agropecuaria Indagro,Med.	2385	Mzo.11	7295
Santiago Vila Escobar, de Ibagué	2384	Mzo. 9	7290
<u>Banco Cafetero - Industriales.</u>			
Argra Ltda., de Bogotá	2413	Jul. 8	7423
Central Lechera de Pereira	2456	Dic.16	7608
Cooperativa de leches de Santander,Bucaramanga.....	2418	Jul.29	7448
Alberto Duarte Roza, de Bogotá.....	2434	Sep.23	7510
Empresas Municipales de Calarcá.....	2377	Feb.11	7264
Empresas Municipales de Luz, Acueducto y Madero de Fusagasugá	2421	Ago.10	7459

PRESTAMOS BANCARIOS A CINCO AÑOS. Consultas.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco Cafetero. Industriales:</u>			
Alfonso Gómez Salazar, de Armenia	2429	Sep. 7	7487
Víctor Gómez & Co., de Bogotá	2372	Ene.21	7242
Inducartón de Bogotá	2408	Jun.10	7396
Industrias Agrícolas, de Bogotá	2452	Dic. 2	7589
Merchán Hermanos, de Bogotá	2413	Jul. 8	7423
Saad Mor Hermanos, de Girardot	2422	Ago.12	7466
Talleres Induminio Ltda., de Medellín	2447	Nov.16	7567
Luis Urdaneta, de Bogotá	2441	Oct.21	7538
<u>Banco Comercial Antioqueño - Ganaderos:</u>			
Enrique Acosta Garrido, de Cali	2405	Myo.27	7381
Agencias Generales Ltda., de Sincelejo	2405	Myo.27	7381
Agropecuaria La Aurora, de Medellín	2386	Mzo.16	7300
Antonio Alvarez Restrepo, de Puerto Berrío	2368	Ene. 5	7227
Benigno Alvarez Prieto, de Girardot	2385	Mzo.11	7295
Luis Alvarez Parra, de Montería	2419	Ago. 3	7452
Arturo Aparicio Jaramillo, de Bogotá	2417	Jul.27	7444
Alberto Arango Santamaría	2390	Mzo.30	7313
Julio Arango Villa, de Cali	2405	Myo.27	7381
Marcos A. Arellano, de Ibagué	2422	Ago.12	7466
Antonio J. Avila, de Bogotá	2418	Jul.29	7448
Helena Méndez de Badel, de Montería	2387	Mzo.18	7302
Sucesores de Pedro Barraza	2378	Feb.16	7268
Pablo Bernal Restrepo, de Medellín	2398	Myo. 4	7348
Ana Caballero de Eleier y Raúl Eleier	2418	Jul.29	7448
Humberto Bohórquez Obando, del Socorro	2419	Ago. 3	7452
Alberto Botero Arias, de Medellín	2373	Ene.28	7246
Manuel Lino Bucheli y Benjamín Bucheli	2390	Mzo.30	7313
Jaime Caballero Uricoechea, de Bogotá	2417	Jul.27	7444
Mario Cárdenas y Maruja Támara de Cárdenas.....	2375	Feb. 4	7255
Fernando Carrizosa y Rosita Umaña de Carrizosa...	2413	Jul. 8	7423
Alvaro y Javier Correa, de Medellín	2419	Ago. 3	7452
Alberto P. Dávila, de Santamarta	2431	Sep.14	7496
Ana R. de Dávila e Hijos, de Santamarta	2386	Mzo.16	7300
De la Cuesta & Cía., de Medellín	2400	Myo.11	7360
De la Cruz Cortés Juan, de Bucaramanga	2412	Jul.19	7418
De León Ignacio, de Sincelejo	2398	Myo. 4	7348
De la Rosa Alberto, de Pasto	2418	Jul.29	7448
Díaz Luis Angel, de Cartago	2400	Myo.11	7360
Drews Castro Federico, de Pereira	2413	Jul. 8	7423
Hernán Echavarría Olózaga, de Bogotá	2394	Abr.20	7332
Carlos Franco Paredes, de Pasto	2421	Ago.10	7462
Santos M. Galán, de Bucaramanga	2412	Jul.19	7418
Jorge Galeano y Elisa Giraldo de Galeano, de Me- dellín	2417	Jul.27	7444
Ganadería El Recodo	2396	Abr.27	7340

PRESTAMOS BANCARIOS A CINCO AÑOS. Consultas.

Banco Comercial Antioqueño - Ganaderos:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Juanita Méndez de García Badel, de Montería	2388	Mzo.23	7305
Enrique Gast Gálvis, del Socorro	2451	Nov.30	7585
Guillermo Gaviria Angel, de Pereira	2399	Myo. 6	7353
Luis E. Gaviria, de Pereira (adicional).....	2384	Mzo. 9	7290
Alirio Gómez Uribe, Rosalbina Galán de Gómez, de Bucaramanga	2398	Myo. 4	7348
Carlos Gómez Martínez, de Medellín	2414	Jul.13	7429
José Gómez Pinzón y Arturo Aparicio Jaramillo....	2417	Jul.27	7444
Luis E. Gómez, Herminia Vélez de Gómez, de Cartagena	2404	Myo.25	7376
Luis Gómez Jurado, de Pasto	2376	Feb. 6	7261
Pablo Antonio Gómez Osorio, de El Socorro	2451	Nov.30	7585
Pablo Antonio Gómez Osorio, (adicional).....	2457	Dic.21	7615
Gómez Támara & Co., de Sincelejo	2425	Ago.24	7474
Eugenio González Jr., de Cartagena	2400	Myo.11	7360
Pedro M. González Colmenrares, de Bogotá.....	2418	Jul.29	7448
Hernando y Guillermo Grillo, Martina de Grillo - de Barranquilla	2383	Mzo. 4	7286
Antonio Guerra e Hijos, de Sincelejo	2418	Jul.29	7448
Hacienda El Bosque, de Manizales	2400	Myo.11	7360
Hacienda Toro Hermoso, de Medellín	2411	Jun.24	7413
Haciendas Chipre y Puerto Rico, de Medellín	2407	Jun. 3	7390
Eduardo Hernández Castilla, de Cartagena (ampliación)	2378	Feb.16	7268
Enrique Hidalgo, de Pasto	2376	Feb. 6	7261
Carlos E. Hincapié, de Medellín	2417	Jul.27	7444
Estanislao Jiménez, de Cartago.....	2386	Mzo.16	7300
Néstor Jiménez Villegas, de Ibagué	2384	Mzo. 9	7290
Javier León Mantilla, de Pasto	2408	Jun.10	7396
Jorge Lince y María R. de Lince	2386	Mzo.16	7300
Carlos E, López, de Pasto	2410	Jun.22	7408
Roberto Mantilla Leal, de Bucaramanga	2391	Abr.19	7317
Gabriel Martínez Lugo, de Lorica	2446	Nov. 9	7561
Angel Custodio Martínez, de Armero	2405	Myo.27	7381
Sucesores de Manuel Martínez Sosa, de Lorica.....	2444	Nov. 2	7551
Juan de Dios Mejía, de Cali	2405	Myo.27	7381
Hijos de Antonio Náder, de Sincelejo	2405	Myo.27	7381
Jaime Nichols, de Medellín	2436	Sep.30	7518
Néstor Ochoa Vélez, de Medellín.....	2381	Feb.25	7278
Juancho Ordóñez Hijos, de Bucaramanga	2399	Myo. 6	7353
José Pinzón Gómez y Alfonso Buitrago, de Ibagué..	2382	Mzo. 2	7281
Isabel Jaramillo de Ramírez, de Pereira	2399	Myo. 6	7353
Mario Rangel Franco y Eduardo Rangel Franco, del Socorro	2419	Ago. 3	7452
Diego y Juan Guillermo Restrepo Jaramillo	2408	Jun.10	7396
Rafael Restrepo Echavarría, de Bogotá	2394	Abr.20	7332
Jorge y José Dolores Rodríguez Arenas, San Gil..	2419	Ago. 3	7452
José Dolores Rodríguez U., de San Gil	2419	Ago. 3	7452
Miguel A. Rodríguez, de Cartagena	2398	Myo. 4	7348

PRESTAMOS BANCARIOS A CINCO AÑOS - Consultas.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco Comercial Antioqueño - Ganaderos:</u>			
Ricardo Rueda & Co., de Bucaramanga	2412	Jul.12	7418
Víctor M. Rueda Bayona, de Bucaramanga	2435	Sep.28	7515
Eladio Ruiz V. y Santos M. Galán, de Bucaramanga.	2412	Jul.12	7418
Comunidad Saldarriaga, de Medellín	2393	Abr.15	7327
	2399	Myo. 6	7353
Eugenio Sanfín Echeverri, de Medellín	2386	Mzo.16	7300
Apolinar Sierra, de Medellín	2415	Jul.15	7434
Bernardo Sierra, de Medellín	2421	Ago.10	7462
Segrera Solana Hermanos, de Cartagena	2386	Mzo.16	7300
Emilio Suárez e Hijos	2412	Jul.12	7418
Pepe Suárez, de Bogotá	2382	Mzo. 2	7281
Luis Támara Samudio, de Sincelejo	2405	Myo.27	7381
Virginia Támara de Vergara, de Medellín	2417	Jul.27	7444
Tulena & Abiramy, de Sincelejo	2427	Ago.31	7480
Diego Uribe & Hermanos, de Medellín	2432	Sep.16	7501
	2436	Sep.30	7518
J. M. Urquijo, de Barranquilla	2431	Sep.14	7496
John Uribe E., de Medellín.....	2376	Feb. 6	7261
Walter Velasco Mejía, de Pereira	2392	Abr.13	7321
Alfonso Velásquez Posada, de Medellín	2417	Jul.27	7444
Bernardo Velásquez Medina, de Medellín	2417	Jul.27	7444
Darío N. Vélez, de Medellín	2381	Feb.25	7278
Emiro Vergara Rodríguez, de Cartagena	2409	Jun.15	7401
Francisco T. Vergara, de Cartagena	2438	Oct. 7	7526
Hernando Vergara Támara y Virginia Támara de Vergara, de Cartagena	2417	Jul.27	7444
Juan Vergara Gómez, Dulceina Gómez de Vergara, de Bucaramanga	2444	Nov. 2	7551
José Dolores Villa, de Cartagena	2404	Myo.25	7376
Alfredo Villegas G., de Medellín	2388	Mzo.23	7305
<u>Banco Comercial Antioqueño - Industriales:</u>			
Calcetería Pepalfa, de Medellín (garantía).....	2444	Nov. 2	7551
Casa Jurime Ltda., de Medellín	2429	Sep. 7	7487
Central Castilla Ltda., de Cali	2433	Sep.21	7507
Colombiana de Productos Alcalinos, de Medellín..	2429	Sep. 7	7487
Compañía Colombiana de Hilados de Medellín	2429	Sep. 7	7487
Compañía Croydon del Pacífico, de Cali.....	2380	Feb.23	7275
Compañía de Empaques S.A., de Medellín	2392	Abr.13	7321
Félix De Bedout, de Medellín	2433	Sep.21	7507
Inca Metal Ltda., de Medellín	2429	Sep. 7	7487
Industrial de Gaseosas, S.A., de Medellín	2432	Sep.16	7501
Industrial Hullera, de Medellín	2431	Sep.14	7496
Cristóbal Isaza, de Medellín	2433	Sep.21	7507
Laboratorios Heco, de Medellín	2431	Sep.14	7496
Manufactura de Cereales Coro, de Medellín	2383	Mzo. 4	7286
Manufacturas Mesacé - Jesús Mesa -, de Medellín..	2431	Sep.14	7496
Manufacturas Vanidad, de Medellín	2394	Abr.20	7332
Talleres Renacimiento, de Medellín	2394	Abr.20	7332
	2429	Sep. 7	7487

PRESTAMOS BANCARIOS A CINCO AÑOS.

Banco de Bogotá - Ganaderos:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Everigisto Alvarez Restrepo, de Tulúa	2369	Ene.12	7232
Gonzalo Arango Escobar, de Medellín	2401	Myo.13	7365
Juan N. Arbeláez Tejada y Ramón De Bedout, de Bogotá	2446	Nov. 9	7561
Fernando Arenas Díaz, de Bogotá	2428	Sep. 2	7484
Eliás Aruachán y Regina de Aruachán, de Cereté.	2402	Myo.25	7376
Clodoveo Avella, de Tunja	2416	Jul.20	7440
Jaime Buendía, de Bogotá	2410	Jun.22	7408
Bernardino Cabal Molina	2388	Mzo.23	7304
Arturo Campo Posada, de Bogotá	2409	Jun.15	7401
Gustavo A. Canal, de Pamplona	2371	Ene.19	7238
Pedro Castro Monsalvo, de Santamarta	2414	Jul.13	7429
Alvaro Cruz Lozano,	2450	Nov.25	7580
Ramón De Bedout, de Bogotá	2446	Nov. 9	7561
Fernando Díaz y Sucesores de Lázaro M. Pérez, de Cartagena	2395	Abr.22	7336
Rafael Díaz Díaz y Máximo Gómez, de Barranquilla	2407	Jun. 3	7390
Max Duque Gómez, de Neiva	2376	Feb. 6	7260
Luis Guillermo Echeverri , de Medellín	2421	Ago.10	7462
Manuel Gallón S., de Medellín	2396	Abr.27	7340
Ganadería Roncallo, de Barranquilla	2394	Abr.20	7331
Alfredo Garrido T., de Cali	2383	Mzo. 4	7285
Máximo Gómez y Rafael Díaz, de Barranquilla...	2407	Jun. 3	7390
Juan Pablo Gómez y Carlos Macías, de Neiva	2388	Mzo.23	7304
Hacienda de Don Diego, Ltda., de Santamarta....	2422	Ago.12	7466
Haciendas de Marín y Santacruz, de Cartagena...	2371	Ene.19	7238
	2400	Myo.11	7360 +
Gabriel Jaramillo Mejía, de Manizales	2439	Oct.14	7531
Juan F. León, de Medellín	2400	Myo.11	7359
Fulgencio Lequerica y otros, de Cartagena	2400	Myo.11	7360 +
Alejandro Lozano, de Neiva	2435	Sep.28	7515
Carlos Macías y Juan Pablo Gómez, de Neiva ...	2388	Mzo.23	7304
Benjamín Moreno Sucesores	2423	Ago.17	7469
Rafael A. Moreno Sandoval, Bogotá	2400	Myo.11	7359
Adán Naranjo L., de Pereira	2413	Jul. 8	7423
Jorge Pérez Vásquez, de Medellín	2453	Dic. 7	7595
Sucesores de Lázaro M. Pérez, Cartagena	2395	Abr.22	7336
Santiago Rendón Restrepo, de Tulúa.....	2413	Jul. 8	7423
Eduardo Rodríguez y otros, de Neiva	2388	Mzo.23	7304
Gustavo Rojas Correa, de Bogotá	2413	Jul. 8	7423
Alfonso Restrepo Moreno, de Medellín	2451	Nov.30	7585
Santiago Rivas Camacho, de Bogotá.....	2404	Myo.25	7376
Gustavo Salguero y Jaime Buendía, de Bogotá....	2410	Jun.22	7408
José Pablo Toro, de Medellín	2421	Ago.10	7462
Alfonso Vallejo Mesa, de Bogotá	2423	Ago.17	7469

PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Consultas.

Banco de Bogotá - Industriales:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, de Cali	2374	Feb. 2	7251
Compañía Agrícola Ltda., de Bogotá	2412	Jul. 12	7419
Compañía Croydon del Pacífico S.A., de Cali	2373	Ene. 28	7246
Confecciones Corayco Ltda., de Bogotá	2445	Nov. 4	7556
El Espectador, de Bogotá	2448	Nov. 18	7571
Grasas S.A., de Buga	2394	Abr. 20	7332
Hipódromo de Techo	2416	Jul. 22	7441
Hospital de San Ignacio	2442	Oct. 26	7545
Industrias Brand - Brandwayn e Hijos - Bogotá	2441	Oct. 21	7538
Industria de Curtidos Sabaneta, Medellín	2399	Myo. 6	7353
Jaramillo & Cano, de Pereira	2445	Nov. 4	7556
Laboratorios Sudamericanos, de Bogotá	2444	Nov. 2	7550
Mallol & Ariano Ltda., de Barranquilla	2410	Jun. 22	7408
Municipio de Neiva	2368	Ene. 5	7226
Paños Vicuña Santafé, de Medellín	2398	Myo. 4	7348
Tejar de Pescadero, de Cúcuta	2413	Jul. 8	7422
Urbanizaciones Martínez Cárdenas	2434	Sep. 23	7510
Vidrio S.A., de Bogotá	2392	Abr. 13	7321
Urbanizaciones Martínez Cardenas	2436	Sep. 30	7518

Banco de Colombia - Ganaderos :

Francisco Arango Jaramillo, de Bogotá	2403	Myo. 20	7373
Juan de Dios Arango	2379	Feb. 18	7272
Jesús M. Cárdenas y Fidel Cárdenas, de Bogotá	2446	Nov. 9	7561
Marlio Cucalón, de Neiva	2445	Nov. 4	7555
Alberto Donado Parodi, de Barranquilla	2368	Ene. 5	7227
Luis Guillermo Rcheverri, de Bogotá	2404	Myo. 25	7376
Ganadería El Edén, de Bogotá	2438	Oct. 7	7526
Ganadería Jesús del Río, de Barranquilla	2457	Dic. 21	7615
Alvaro Gaviria Restrepo, de Bogotá	2419	Ago. 3	7452
Enrique Hidalgo, Pasto	2394	Abr. 20	7331
Carlos A. Portilla y Lidia de Portilla, de Pasto	2410	Jun. 22	7408
Rubén Piedrahita Arango, de Bogotá	2430	Sep. 9	7491
Fernando Posada Restrepo (Subrogación) y Julio Vélez Posada	2430	Sep. 9	7492
Rafael Ríos Toledo, Bogotá	2422	Ago. 12	7466
Alfredo de J. Ríos, Cali	2426	Ago. 26	7477
Alberto Santamaría Toro y Myriam Arango de Santamaría, de Medellín	2424	Ago. 19	7471
Eloy Santacruz, de Pasto	2431	Sep. 14	7495
Julio Vélez Posada y otro	2430	Sep. 9	7492

Banco de Colombia - Industriales:

Cervecería Claussen, de Bucaramanga	2423	Ago. 17	7469
Central de Leches del Quindío, de Armenia	2449	Nov. 23	7576
Compañía Croydon del Pacífico, de Cali	2368	Ene. 5	7226
Depto. del Atlántico	2421	Ago. 12	7466
Depto. del Magdalena	2371	Ene. 19	7239
Depto. del Tolima	2373	Ene. 28	7246
Depto. del Magdalena	2397	Abr. 29	7345

PRESTAMOS A CINCO AÑOS. Consultas

ACTA FECHA FOLIO

Banco de Colombia. Industriales:

Empresas Públicas Mpales. de Ibagué	2375	Feb. 4	7255
Fábrica Textil Los Andes. Fatelares, Medellín ...	2406	Jun.19	7385
Industria Maderera del Caribe, de Medellín	2455	Dic.14	7603
Municipio de Sogamoso	2418	Jul.29	7448

Banco de Londres - Industriales:

Cía. Colombiana de Electricidad, de Barranquilla.	2431	Sep.14	7496
---	------	--------	------

Banco del Comercio. Ganaderos:

Alicia Navarro de Angel Echeverri	2385	Mzo.11	7295
Alberto De la Espriella, de Barranquilla	2398	Myo. 4	7348
Aurelio Ferro Falla, de Neiva	2413	Jul. 8	7423
Eduardo Gallón, de Medellín	2396	Abr.27	7340
Antonio Gómez Escobar, de Tuluá	2384	Mzo. 9	7290
Hacienda Monterrey - Medellín	2447	Nov.16	7567
La Pecuaria Ltda., de Bogotá	2446	Nov. 9	7561
Antonio Lizarazo, Pereira	2437	Oct. 5	7522
Evelio López, de Manizales	2437	Oct. 5	7522
Hernando Manotas, de Barranquilla	2437	Oct. 5	7522
Carlos Alberto Osorio, de Barranquilla	2446	Nov. 9	7561
Jesús Peláez, de Bogotá	2392	Abr.13	7321
Rafael Salazar, de Popayán	2439	Oct.14	7532
Sociedad Agrícola y Ganadera del Porce Ltda.....	2421	Ago.10	7462
Leopoldo Támara e Hijos, de Sincelejo	2373	Ene.28	7246

Banco del Comercio. Industriales:

Julio Baena, de Manizales	2382	Mzo. 2	7281
Pablo Bickenbach, de Bogotá	2370	Ene.14	7235
Cía. Acueducto de Bucaramanga	2368	Ene. 5	7227
Cía. Eléctrica Nacional Ltda. "Celna", de Bogotá.	2375	Feb. 4	7255
Cía. Eléctrica de Tuluá	2437	Oct. 5	7523
Confecciones de Cuero Ltda., de Medellín	2375	Feb. 4	7255
Depto. del Magdalena	2375	Feb. 4	7255
Depto. del Norte de Santander	2392	Arb.13	7321
Juan J. Gallardo Fernández, de Barranquilla	2368	Ene. 5	7227
Industrias Iderna, de Manizales	2427	Ago.31	7480
Industrias Metalúrgicas Unidas, de Medellín	2389	Mzo.25	7309
Alfredo E. Juri, de Buenaventura	2404	Myo.25	7376
Manufacturas Plásticas Ltda., de Medellín	2410	Jun.22	7409
Municipio de Armero	2397	Abr.29	7345
Municipio de Richacha	2421	Ago.10	7462
Abel Naranjo Villegas, de Bogotá	2375	Feb. 4	7255
Paños Vicuña Santafé, de Medellín	2439	Oct.14	7532
José María Puerta Rojas, de Pasto	2446	Nov. 9	7561
Sociedad Energía Eléctrica Ltda., de Popayán	2397	Abr.29	7345
Textiles Ego, S.A., Bogotá	2396	Abr.27	7341
Vásquez Julia Acero de, y Vásquez Pioquinto.....	2442	Oct.26	7545

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>PRESTAMOS A CINCO AÑOS . Consultas</u>			
<u>Banco del Comercio - Vivienda:</u>			
Gilberto Agudelo, de Armero	2384	Mzo. 9	7290
Vicente Araújo, de Bogotá	2417	Jul.27	7444
Jorge E. Baquero, de Bogotá	2415	Jul.15	7434
Eduardo Barreto, de Bogotá	2415	Jul.15	7434
Guillermo Buitrago, de Manizales	2425	Ago.24	7474
Efraim Butrón, de Valledupar	2427	Ago.31	7480
Inés Cañón Otálora, de Bogotá	2415	Jul.15	7434
Roberto Carbo E. .	2412	Jul.19	7419
Alberto Echeverri, de Armenia	2446	Nov. 9	7562
Jorge Echeverri Herrera, de Bogotá	2427	Ago.31	7480
Guillermo Díaz Moreno, de Bogotá	2415	Jul.15	7434
Carlos Espinosa, de Bogotá	2452	Dic. 2	7589
Luis Felipe Forero Jiménez, de Bogotá	2421	Ago.10	7463
Emiliano Gutiérrez, de Bogotá	2410	Jun.22	7409
Roberto Herrera Cano.....	2435	Sep.28	7515
Guillermo Hoyos Vargas, de Tunja	2404	Myo.25	7376
Cecilia Méndez Galvis	2415	Jul.15	7434
Marco Aurelio Morales, de Bogotá	2397	Abr.29	7345
Manuel Antonio Ortega, de Bogotá	2415	Jul.15	7434
Graciela Dukon de Ortiz	2439	Oct.14	7532
Francisco Plata Londoño	2385	Mzo.11	7295
Hernán Rodríguez Ospina	2415	Jul.15	7434
Fabiola Ramírez Henao	2415	Jul.15	7434
Miguel Angel Ramírez, de Cali	2404	Myo.25	7376
José Ravagli Cortés, de Buga	2421	Ago.10	7463
Rafael Rocha Sánchez	2415	Jul.15	7434
Miguel Angel Sanclemente, de Bogotá	2397	Abr.29	7345
Oscar Serna Ramírez, de Pereira	2433	Sep.21	7507
José Ramón Segura, de Bogotá	2425	Ago.24	7474
Cecilia Vanegas Lasprilla	2415	Jul.15	7434
Pioquinto Vásquez y Julia Acero de Vásquez	2442	Oct.26	7545
<u>Banco del Estado - Ganaderos:</u>			
Julio Arboleda Valencia, de Popayán	2432	Sep.16	7501
Tomás Castrillón, de Popayán	2444	Nov. 2	7551
Alcibiades Salazar y Nydia Muñoz de Salazar, de Po payán	2410	Jun.22	7408
Polidoro Velasco, de Popayán	2432	Sep.16	7501
<u>Banco del Estado - Industriales:</u>			
Carlos Ayerbe, de Popayán	2436	Sep.30	7518
<u>Banco Francés e Italiano - Ganaderos:</u>			
Botero R. Hermanos, de Medellín	2438	Oct. 7	7526
Ganadería Canalete Ltda., de Medellín	2439	Oct.14	7532
Carlos A. Murgas y otros, de Barranquilla	2453	Dic. 7	7595
José Ramírez Johns, de Medellín	2441	Oct.21	7538

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PRESTAMOS A CINCO AÑOS . Consultas.			
<u>Banco Francés e Italiano - Industriales:</u>			
Cía. Croydon del Pacífico, de Cali	2433	Sep.21	7507
Fábrica de chocolates Splendid, de Bogotá	2441	Oct.21	7538
Fábrica Nacional de Muñecos, Bernal Hermanos....	2439	Oct.14	7532
Fabriles Metálicas Ltda., de Medellín	2433	Sep.21	7507
Industria Colombiana de Productos Eléctricos -In cope-, de Bogotá	2394	Abr.20	7331
Industria de Gaseosas, de Medellín	2374	Feb. 2	7251
George Scharts, de Barranquilla	2431	Sep.14	7496
Tejidos de Punto Ltda., de Medellín	2371	Ene.19	7239
<u>Banco Industrial Colombiano - Ganaderos:</u>			
Inversiones Industriales, de Medellín	2416	Jul.22	7440
Delio Londoño Vélez, de Pereira	2455	Dic.14	7603
Fidel Ochoa V.	2377	Feb.11	7264
Luis Enrique Restrepo, de Medellín	2430	Sep. 9	7492
Gonzalo Sanint Mejía, de Pereira	2396	Abr.27	7340
Gonzalo Vélez, de Medellín	2371	Ene.19	7239
Comunidad de Gustavo Villa R. Hermanos	2381	Feb.25	7278
<u>Banco Industrial Colombiano - Industriales:</u>			
Daniel de Bedout Tamayo, de Bogotá	2382	Mzo. 2	7281
Félix de Bedout e Hijos, de Medellín	2427	Ago.31	7480
Colombiana de Radiodifusión, de Medellín	2432	Sep.16	7501
Cultivos Limitada, de Medellín	2397	Abr.29	7345
Julio Echevarría Hernández, Lavandería Moderna, de Medellín	2430	Sep. 9	7492
Laboratorios Cup S.A., de Bogotá	2396	Abr.27	7341
Locería Colombiana, de Medellín	2430	Sep. 9	7492
Manufacturas Caribú, de Medellín	2427	Ago.31	7480
Maquinaria Industrial Ltda., Bogotá	2389	Mzo.25	7309
Pacadar de Colombia, de Bogotá	2425	Ago.24	7474
Pasteurizadora El Antojo, de Medellín	2374	Feb. 2	7251
Productos Sintéticos Ltda., de Medellín	2406	Jun.19	7385
Viras Ltda., de Bogotá	2431	Sep.14	7496
<u>Banco Industrial Colombiano - Vivienda:</u>			
Alfonso Arias Montoya	2378	Feb.16	7268
Alfonso Arriola del Valle, de Medellín	2386	Mzo.16	7300
Herbert Brill, de Cartagena	2397	Abr.29	7345
Alberto Delgado, de Medellín	2398	Myo. 4	7349
Guillermo Duque Echeverri, Medellín	2444	Nov. 2	7552

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PRESTAMOS A CINCO AÑOS. Consultas.			
<u>Banco Industrial Colombiano. Vivienda:</u>			
Jaime Escobar R., de Medellín	2390	Mzo.30	7313
Alberto Gaitán, de Bogotá	2403	Myo.20	7373
Manuel A. Gaitán Aldana, de Bogotá	2423	Ago.17	7469
Carlos Gómez Uribe, de Medellín	2398	Myo. 4	7349
Jairo Mejía, de Medellín	2392	ABR.13	7321
Arturo Trejos, de Medellín	2421	Ago.10	7463
<u>Banco Nationale pour le Commerce et l'Industrie</u>			
<u>Préstamos Industriales:</u>			
H. B. Estructuras Metálicas	2422	Ago.12	7466
<u>The First National City Bank of New York.</u>			
<u>Préstamos Industriales:</u>			
Cartón de Colombia, de Cali	2418	Jul.29	7448
Celanese Colombiana,S.A., de Cali	2425	Ago.24	7317
Cía. Croydon del Pacífico, de Cali	2400	Myo.11	7360
Pinturas Colombianas Ltda., de Medellín	2416	Jul.22	7441
<u>Préstamos al Gobierno Nacional:</u>			
Anticipo para el Ferrocarril del Atlántico	2457	Dic.21	7616
Anticipo para el plan vial.....	2416	Jul.22	7441
	2435	Sep.28	7516
	2443	Oct.28	7547
Anticipo por préstamo ofrecido por el Banco Inter nacional	2374	Feb. 2	7252
	2379	Feb.18	7272
	2396	Abr.27	7342
	2399	Myo. 6	7354
	2435	Sep.28	7516
	2443	Oct.28	7547
Anticipo. Solicitud de ampliación	2373	Ene.28	7246
Préstamo del Banco Internacional.Perfeccionamiento	2409	Jun.15	7403
Ratificación de la Junta	2416	Jul.22	7437
	2417	" 27	7443
Vencimiento de Libranzas	2400	Myo.11	7362
	2404	Myo.25	7378
PRESTAMOS PARA VIVIENDA:			
A los empleados de la Prefectura de Control..	2384	Mzo. 9	7292
A los empleados de las Salinas	2438	Oct. 7	7527
Producción Nacional - Incremento. Proyectos.....	2396	Abr.27	7343
PROPAGANDA SOBRE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS.....	2449	Nov.23	7575
PRODUCCION.NACIONAL - Estudios s/.su incremento..	2396	Abr.27	7343

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>PROPIEDADES DEL BANCO - Bogotá:</u>			
Compra de materiales para el nuevo edificio. Ofertas	2424	Ago.19	7471
Compra del lote contiguo a la Casa de Moneda....	2415	Jul.15	7435
Construcción de la Biblioteca del Banco. Interventoría de Robledo Hermanos	2422	Ago.12	7467
Hierro de Acerías para las obras de la Oficina Principal	2443	Oct.28	7548
Obras en la Oficina Principal. Reducción renglones del presupuesto	2429 2438	Sep. 7 Oct. 7	7491 7527
Planos para la nueva Biblioteca.....	2410	Jun.22	7410
Planos para la nueva Biblioteca. Dificultades allanadas	2416	Jul.22	7442
Planos para la nueva Biblioteca. Traspaso zona del Municipio	2416 2421 2429 2438 2445	Jul.22 Ago.10 Sep. 7 Oct. 7 Nov. 4	7442 7464 7489 7526 7556
Proyectos para la nueva fachada del edificio en Bogotá. Aprobación.....	2374	Feb. 2	7251
Puertas de seguridad. Ofertas	2424 2438	Ago.19 Oct. 7	7471 7527
Trabajos desarrollados. Informes	2407	Jun. 3	7392
Trabajos de ampliación en la Imprenta del Banco. Interventoría de Robledo Hermanos	2422	Ago.12	7467
Venta de lotes en Suba. Autorización solicitada.	2400 2407	Myo.11 Jun. 3	7361 7392
Venta de lotes en Suba. Precio acordado con la Universidad de los Andes	2452	Dic. 2	7590
Venta de lotes adquiridos para empleados. Utilidades obtenidas. Aclaración	2413	Jul. 8	7424
Venta del edificio de la Oficina Principal. Posibles compradores	2438	Oct. 7	7527
<u>Bucaramanga.</u>			
Compra de un lote	2400 2411	Myo.11 Jun.24	7361 7414
Proyectos nuevo edificio. Moción al respecto	2382	Mzo. 2	7281
<u>Cúcuta.</u>			
Compra de un lote	2414	Jul.13	7430
<u>Ibagué.</u>			
Compra de un lote	2383	Mzo. 4	7287
<u>Manaure.</u> Compra de una propiedad al señor Claro Cotes Barrios			
	2422	Ago.12	7466

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>PROPIEDADES DEL BANCO.</u>			
<u>Manizales.</u>			
Compra de un lote	2391	Abr.19	7318
Entrega de locales en el Palacio Municipal	2434	Sep.23	7511
<u>Quibdó.</u>			
Cesión de una zona al Municipio	2413	Jul. 8	7424
<u>Tunja.</u>			
Construcción del nuevo edificio. Interventoría del Dr. Luis Corsi	2422	Ago.12	7467
Proyectos nuevo edificio. Planos. Servicios de Daniel González	2373	Ene.28	7247
<u>Zipaquirá.</u>			
Compra de terrenos	2408	Jun.10	7398
PROPOSICIONES - Véase en "Mociones de la Junta".....			
PUBLICACIONES EN LA IMPRENTA - Véase en "Imprenta"..			
<u>" R "</u>			
RECESO DE LA JUNTA - Facultades del Gerente	2457	Dic.21	7617
REGISTRO DE CAMBIOS - Balance general	2427	Ago.31	7482
Balanza internacional de pagos. Datos	2403	Myo.20	7373
	2427	Ago.31	7482
Balanza internacional de pagos. Distribución de grupos de importación	2441	Oct.21	7540
Balanza internacional de pagos. Informaciones - del Jefe de esta Oficina	2427	Ago.31	7482
Cancelación de registros de importación. Pérdida del Depósito de garantía. Proyectos.....	2393	Abr.15	7328
Colaboración del señor Jorge Cortés Boshell. Su sueldo adicional	2410	Jun.22	7411
<u>Comprobantes de exportación:</u>			
Compras. Cargos a la Cuenta Especial de Cambios	2409	Jun.15	7402
Devolución del diferencial, sobre precio acordado por la Junta a los antiguos poseedores de éstos	2405	Myo.27	7382
Fluctuaciones bursátiles. Compras por el Fondo de Estabilización para estabilizar precios	2405	Myo.27	7382
	2406	Jun.19	7387
Negocios por intermedio de la Bolsa	2383	Mzo. 4	7287
	2405	Myo.27	7382
Véase además en "Comprobantes de Exportación"...			
Congreso de la Asociación Nacional de Industriales .Invitación	2410	Jun.22	7411

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
REGISTRO DE CAMBIOS:			
Consulta del Fondo de Estabilización	2406	Jun.12	7387
<u>Contratos autorizados:</u>			
Acerías Paz de Río S.A. y Arthur Mc.Kee.....	2369	Ene.19	7233
	2402	Myo.18	7370
Acueducto Mpal. de Bogotá y Robert Filter Manufacturing Co.....	2392	Abr.13	7324
Arrendamiento aeronaves para transporte de carga. Estudios	2373	Ene.28	7248
Avianca y Pan American Airways.....	2392	Abr.13	7323
Central Hidroeléctrica Anchicayá y Etablissements Neypiric	2374	Feb. 2	7251
Cervecería Andina con firmas alemanas	2368	Ene. 5	7228
Cristalería Példar Ltda. para instalaciones - en Zipaquirá	2374	Feb. 2	7251
Empresa Colombiana de Petróleos y la International General Electric	2398	Myo. 4	7351
	2399	Myo. 6	7356
Empresa de Teléfonos de Barranquilla y la Ericson	2395	Abr.22	7337
Empresa Teléfonos Bogotá y la Ericson	2394	Abr.20	7333
Empresas Municipales de Medellín y la Ericson.	2395	Abr.22	7337
Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Teletec	2370	Ene.14	7236
Federación Nacional de Cafeteros y la Delegación Comercial Alemana	2377	Feb.11	7264
	2384	Mzo. 9	7292
Instituto de Crédito Territorial y Lewis Construction Company	2401	Myo.13	7366
	2405	Myo.27	7381
Ministerio OO.PP. y la Morrison Kundsen Co...	2394	Abr.20	7333
Ministerio de OO.PP., Ministerio de Hacienda y la Wylie Manufacturing Co.....	2370	Ene.14	7236
Municipio de Cali & Brown, Boveri & Co.....	2374	Feb. 2	7251
Municipio de Cali y Etablissements Neyrpic...	2374	Feb. 2	7251
Municipio de Cali para una turbina a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá	2374	Feb. 2	7251
Municipio de Girardot	2370	Ene.14	7236
Municipio de Manizales y la Ericson	2395	Abr.22	7338
	2404	Myo.25	7378
	2411	Jun.24	7415
Municipio de Montería y la Parsons Wittemore.	2389	Mzo.25	7310
Oleoducto del Pacífico y Williams Brothers...	2388	Mzo.23	7305
Oleoducto del Pacífico y Pine Line Engineering Co.....	2373	Ene.28	7248

REGISTRO DE CAMBIOS:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Crédito a la Cristalería Példar, del Bank of América	2371	Ene.19	7240
Crédito externo a particulares y a entidades. Pago con divisas libres	2441	Oct.21	7541
Cuentas de compensación	2406	Jun.12	7388
	2407	Jun. 3	7392
	2410	Jun.22	7410
Departamento exterior. Trueque individual. Véase en "Comercio Exterior"			
Dificultades con el personal	2411	Jun.24	7416
	2413	Jul. 8	7426
Dificultades de aplicar Decretos 371 y 570	2413	Jul. 8	7426
Diferencial de cambios. Solicitud de la Grace...	2413	Jul. 8	7426
Divisas Libres. Su manejo bancario	2410	Jun.22	7411
Divisas libres.Utilización. Pago de pasajes y sueldos a representantes extranjeros	2410	Jun.22	7411
Divisas libres. Ventas del Emisor	2441	Oct.21	7540
Divisas. Autorización para su salida	2438	Oct. 7	7528
	2440	Oct.19	7537
	2441	Oct.21	7540
Divisas. Estudios sobre su salida	2409	Jun.15	7403
Exportación de banano. Libre negociación de divisas. Acuerdos	2441	Oct.21	7540
Exportación de mercancías. Decreto 1372	2427	Ago.31	7482
Garantías bancarias para registros de cambio por importaciones. Estudios	2376	Feb. 6	7262
	2385	Mzo.11	7297
	2398	Myo. 4	7351
	2403	Myo.20	7373
Garantías bancarias por importaciones. Pérdida..	2393	Abr.15	7328
Garantías bancarias para pago de importaciones - con manifiesto de aduana. Proyectos	2388	Mzo.23	7306
Garantías bancarias para remesas al exterior.Porcentaje	2385	Mzo.11	7297
Giros a los delegados de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Aplazamiento	2389	Mzo.25	7310
	2392	Abr.13	7324
Giros a los delegados de la Conferencia en New - Orleans. Acuerdos	2377	Feb.11	7264
Giros a prelados que asistan al Congreso Eucarístico.....	2410	Jun.22	7411
Giros de la Avianca para la Scandinavian Airlines	2377	Feb.11	7264
Giros para estudiantes. Resolución # 31.....	2410	Jun.22	7411
	2413	Jul. 8	7425

REGISTROS DE CAMBIOS:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Giros para estudiantes de las Universidades Nacional y de Minas en su viaje de observación.....	2402	Myo.18	7370
Giros para delegados al Congreso Internacional de Arquitectos en Venezuela	2430	Sep. 9	7493
Giros para Monseñor José J. Salcedo	2402	Myo.18	7370
Giros para pedidos destinados a la Planta de Fertilizantes. Condiciones	2431	Sep.14	7497
Giros para representantes de la Acción Católica - en Méjico	2415	Jul.15	7435
Importación de ganado. Decreto aclaratorio	2441	Oct.21	7540
Importación de registros de bronce para el Acueducto.....	2393	Abr.15	7328
Importaciones de entidades oficiales. Aplazamiento	2384	Mzo. 9	7292
	2386	Mzo.16	7301
	2391	Abr.1º	7316
	2392	Abr.13	7324
	2398	Myo. 4	7351
	2397	Abr.29	7346
Importación de una caldera para la Planta de Soda			
Importación para la Empresa de Teléfonos de Medellín	2397	Abr.29	7346
	2399	Myo. 6	7356
Importación de Suiza para el Mpio. de Cartagena..	2394	Abr.20	7334
	2397	Abr.29	7345
Importación para la Cooperat.del Mpio. de Caldas.	2393	Abr.15	7327
<u>Impuesto de timbre:</u>			
Para importaciones. Registros de cambios	2379	Feb.18	7271
Para grupos Preferencial y 1º	2380	Feb.23	7276
	2396	Abr.27	7343
Sobre operaciones de cambio internacional. Devolución diferencia de compra de comprobantes de exportación	2405	Myo.27	7382
<u>Informes:</u>			
Del señor Arturo Bonnet sobre actividades de la Oficina	2427	Ago.31	7482
Estadísticas para la Federación Nal.de Comerciantes	2394	Abr.20	7334
Discriminación de datos sobre entrada de divisas	2370	Ene.14	7235
	2372	Ene.21	7242
Intercambio con Alemania.Véase en "Intercambios"..			
Invitación al Capitán Gamboa a una reunión en Cincinnati	2433	Sep.21	7508
Jefe de esta Dependencia. Candidatos	2402	Myo.18	7371
	2404	Myo.25	7379
Jefe de esta dependencia. Moción de la Junta por su retiro, al señor Arturo Bonnet	2406	Jun.1º	7387
Jefe de esta dependencia. Nombramiento al Mayor - Henrique Santa María Mancini	2406	Jun.1º	7387
Jefe de esta dependencia. Retiro del Sr.Bonnet....	2402	Myo.18	7371
Jefe de esta dependencia.Comunicado a la Prensa...	2404	Myo.25	7379
Licencia al señor Alberto Combariza Vargas.....	2404	Myo.25	7378
Licencias de cambio. Declaración oficial sobre las otorgadas antes de las nuevas disposiciones.....	2421	Ago.10	7463

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
REGISTRO DE CAMBIOS: Pagos de la Caja Agraria.....	2376	Feb. 9	7261
Préstamo del Banco Mundial a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá	2390 (2414)	Mzo. 30 Jul. 13	7314 7431
Préstamo del First National City Bank a "SAM"	2404 2407 2408 2409	Myo. 25 Jun. 3 Jun. 10 Jun. 15	7378 7390 7397 7403
Reembolsos de importaciones. Cartas de crédito	2401 2403 2406 2426 2428	Myo. 13 Myo. 20 Jun. 1º Ago. 26 Sep. 2	7366 7373 7388 7478 7484
Registros de cambio para la Central Hidroeléctrica del Lebrija. Aplazamiento	2394 2399	Abr. 20 Myo. 6	7334 7356
Registros de importación del 4º grupo. Reembolsos	2406	Jun. 1º	7387
Registros para la Caja Agraria. Aplazamiento de unas importaciones	2390	Mzo. 30	7314
Registros de importación. Cancelación. Acuerdos	2398	Myo. 4	7351
Registros para ventas de cambio. Turnos	2393 2429	Abr. 15 Sep. 7	7328 7490
Remesas al exterior. Solicitud de Francisco - Luis Benac	2400	Myo. 11	7360
Remesas de los bancos a sus corresponsales del exterior	2410	Jun. 22	7410
Retiro de algunos empleados. Concepto de la Junta	2431	Sep. 14	7497
Retiro del señor Eduardo Michelsen	2414	Jul. 13	7431
Seccional de Bucaramanga. Solicitud negada...	2411	Jun. 24	7415
Solicitudes pendientes. Acuerdos	2379	Feb. 18	7271
Solicitud de Fenalco en Pasto sobre comprobantes de exportación	2382	Mzo. 2	7282
Solicitud de Ignacio Hernández, Gonzalo Echeverri y Arcesio Jaramillo sobre devolución de impuesto por exportaciones de café	2400	Myo. 11	7360
Subjefe de esta Dependencia. Nombramiento....	2433 2406	Sep. 21 Jun. 1º	7508 7387
Tipo de cambio del dólar cafetero	2379 2382 2384	Feb. 18 Mzo. 2 Mzo. 9	7272 7284 7292
REGLAMENTO DE PENSIONES - Resolución	2415	Jul. 15	7433
RELACIONES EXTERIORES - Cooperación Económica Interamericana. Carta al Ministerio del Embajador de Washington	2371	Ene. 19	7239
Garantías para inversionistas. Carta al Ministerio del señor Embajador de Colombia en Washington	2368	Ene. 5	7229
Representante del Banco en la comisión de expertos en Santiago de Chile	2373	Ene. 28	7247

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
RELACIONES EXTERIORES:			
Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social	2371	Ene.19	7239
Sobre reunión de industriales en Nueva Orleans. Cable del Embajador en Washington ...	2375	Feb. 4	7254
RELOJ ANTIGUO - Compra por el Banco	2445	Nov. 4	7557
Entrega del que perteneció al Ministerio de Hacienda	2445	Nov. 4	7557
RESERVAS DEL BANCO - Comentarios del doctor Alvarez Restrepo.....	2388	Mzo.23	7307
Cómputo para su encaje	2447	Nov.16	7569
" Aporte Fondo Monetario en oro.....	2368	Ene. 5	7228
Cómputo de los Bonos que posee en el Banco - Internacional de Reconstrucción	2389	Mzo.25	7309
Depósitos en el exterior. Cómputo	2389	Mzo.25	7309
Depósitos en el exterior. Oferta de crédito. Concurso de la Federación de Cafeteros.....	2393	Abr.15	7328
Disponibilidades internacionales. Ajuste al 250%.....	2390	Mzo.30	7315
Disponibilidades internacionales. Estudios...	2398	Myo. 4	7351
RESERVAS DEL BANCO EN ORO Y DIVISAS - Ajuste de cambio. Comentarios y observaciones del Ministro de Hacienda	2392	Abr.13	7322
RESERVAS DE LOS BANCOS EN EL EXTERIOR - Véase en "Bancos Comerciales"			
RESTAURANTE EN EL NEUSA - Presupuesto	2384	Mzo. 9	7292
RESTREPO OCHOA BERNARDO - Su reelección como Director del Banco. Moción de la Junta	2455	Dic.14	7601
RESTREPO JARAMILLO CIPRIANO Y GONZALO - Sus labores. Informes al Banco	2390	Mzo.30	7315
	2392	Abr.13	7322
	2400	Myo.11	7362
Sus labores. Terminación	2395	Abr.22	7338
Su representación en la Conferencia de Ministros en Santiago de Chile	2378	Feb.16	7269
	2382	Mzo. 2	7283
	2384	Mzo. 9	7292
	2389	Mzo.25	7309
RESTRICCIONES BANCARIAS - Consultas del Fondo Monetario	2407	Jun. 3	7391
	2411	Jun.24	7414
	2413	Jul. 8	7425
	2419	Ago. 3	7453
	2433	Sep.21	7504
Informes del Fondo Monetario	2443	Oct.28	7548
Se estudias varios aspectos de éstas.....	2374	Feb. 2	7251
	2395	Abr.22	7338

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
REGISTRO DE CAMBIOS:			
Licencias individuales para viajeros	2389	Mzo.25	7310
Licencias para excursionistas que viajan al Canadá	2413	Jul. 8	7425
Licencias para damas de la Acción Católica.....	2415	Jul.15	7435
Pagos externos. Operaciones pendientes	2438	Oct. 7	7528
Personal de esta dependencia. Dificultades	2411	Jun.24	7416
Personal de esta dependencia. Retiro de algunos funcionarios	2431	Sep.14	7497
Personal de esta dependencia. Retiro de algunos funcionarios. Conceptos de la Junta	2431	Sep.14	7497
Pagos a la Caja Agraria	2376	Feb. 9	7261
Préstamo del Banco Mundial a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá	2390	Mzo.30	7314
	2414	Jul.13	7431
Préstamo del First National City Bank a "SAM"..	2404	Myo.25	7378
	2407	Jun. 3	7390
	2408	Jun.10	7397
	2409	Jun.15	7403
Reembolsos por importaciones. Cartas de crédito.	2401	Myo.13	7366
	2403	Myo.20	7373
	2406	Jun.12	7388
	2426	Ago.26	7478
	2428	Sep. 2	7484
Registros de cambio para la Central Hidroeléctrica del Lebrija. Aplazamiento	2394	Abr.20	7334
Reglamentación de turnos	2399	Myo. 6	7356
Registros de importación:	2425	Ago.24	7475
Para el 4º grupo. Reembolsos	2406	Jun.12	7387
Para la Caja Agraria. Aplazamiento de importaciones	2390	Mzo.30	7314
	2398	Myo. 4	7351
Cancelación. Acuerdos	2393	Abr.15	7328
Registros para ventas de cambio. Turnos	2429	Sep. 7	7490
Remesas al exterior. Solicitud de F.L. Benac..	2400	Myo.11	7360
Remesas de los bancos a sus corresponsales....	2410	Jun.22	7410
Retiro del señor Eduardo Michelsen	2414	Jul.13	7431
Seccional de Bucaramanga. Solicitud negada....	2411	Jun.24	7415
Solicitudes pendientes. Acuerdos	2379	Feb.18	7271
Solicitud de Fenalco en Pasto sobre comprobantes de exportación	2382	Mzo. 2	7282
Solicitud de Ignacio Hernández y otros sobre devolución de impuesto por exportación de café	2400	Myo.11	7360
	2433	Sep.21	7508
Subjefe de esta dependencia. Nombramiento	2406	Jun.12	7387
Tipo de cambio del dólar cafetero	2379	Feb.18	7272
	2382	Mzo. 2	7284
	2384	Mzo. 9	7292
REGLAMENTO DE PENSIONES - Resolución	2415	Jul.15	7433

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
RELACIONES EXTERIORES - Cooperación Económica Interamericana. Carta del Embajador en Washington....	2371	Ene.19	7239
Garantías para inversionistas. Carta del Embajador de Colombia en Washington	2368	Ene. 5	7229
Representante del Banco en la Comisión de expertos reunida en Santiago de Chile.....	2373	Ene.28	7247
Reunión del Consejo Interamericano Econ.y Social.	2371	Ene.19	7239
Sobre reunión de Industriales en New Orleans.....	2375	Feb. 4	7254
RELOJ ANTIGUO - Compra por el Banco	2445	Nov. 4	7557
Entrega del que perteneció al Ministerio de Hacienda	2445	Nov. 4	7557
RESERVAS DEL BANCO - Comentarios del Dr. Alvarez R..	2388	Mzo.23	7307
Cómputos para su encaje	2447	Nov.16	7569
Cómputos. Aporte en oro al Fondo Monetario	2368	Ene. 5	7228
Cómputo de los Bonos que posee el Banco Mundial..	2389	Mzo.25	7309
Depósitos en el exterior. Cómputos	2389	Mzo.25	7309
Depósitos en el exterior. Oferta de crédito	2393	Abr.15	7328
Concurso de la Federación de Cafeteros			
Disponibilidades internacionales.Ajuste al 250%..	2390	Mzo.30	7315
Disponibilidades internacionales. Estudios	2398	Myo. 4	7351
RESERVAS DEL BANCO EN ORO Y DIVISAS - Ajuste de cambio.Observaciones del Ministro de Hacienda	2392	Abr.13	7322
RESERVAS DE LOS BANCOS EN EL EXTERIOR. Véase en Bancos Comerciales			
RESTAURANTE EN EL NEUSA - Presupuesto	2384	Mzo. 9	7292
RESTREPO OCHOA BERNARDO - Su reelección como Director del Banco. Moción de la Junta	2455	Dic.14	7601
RESTREPO JARAMILLO CIPRIANO y GONZALO - Sus labores en Santiago de Chile	2390	Mzo.30	7315
	2392	Abr.13	7322
	2400	Myo.11	7362
Sus labores. Terminación	2395	Abr.22	7338
Su representación en la Conferencia de Ministros.	2378	Feb.16	7269
	2382	Mzo. 2	7283
	2384	Mzo. 9	7292
	2389	Mzo.25	7309
RESTRICCIONES BANCARIAS - Consultas al Fondo Monetario	2407	Jun. 3	7391
	2411	Jun.24	7414
	2413	Jul. 8	7425
	2419	Ago. 3	7453
	2433	Sep.21	7504
Informes del Fondo Monetario	2443	Oct.28	7548
Se estudian varios aspectos de éstas	2374	Feb. 2	7251
	2395	Abr.22	7338

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
REUNION DE INDUSTRIALES EN NEW ORLEANS	2375	Feb. 4	7254
REUNIONES INTERNACIONALES - Comisión de expertos en Santiago de Chile	2373	Ene.28	7247
	2375	Feb. 4	7254
	2378	Feb.16	7269
	2382	Mzo. 2	7283
	2384	Mzo. 9	7292
	2389	Mzo.25	7309
Conferencia Anual de Gobernadores	2407	Jun. 3	7391
Conferencia de Industriales en New Orleans..	2375	Feb. 4	7254
Invitación a la reunión de Directores de Mu- seos en Washington	2372	Ene.21	7243
Semana Internacional Bancaria de Verano.Re - presentante del Banco	2407	Jun. 3	7391
RIO BOGOTA - Regularización de aguas. Participa- ción del Banco. Solicitud	2446	Nov. 9	7563
RIO DE JANEIRO - Informes sobre arreglos interna- cionales respecto del mercado cafetero	2391	Abr.18	7318
RIOHACHA - Acondicionamiento del Puerto. Embarque de sal para Manaure	2449	Nov.23	7576
	2450	Nov.25	7580
ROBLEDO HERMANOS - Interventoría obras de amplia- ción en la Imprenta y la Biblioteca.....	2422	Ago.12	7467
RODRIGUEZ ORGAZ ALFREDO - Informe sobre las obras de la Catedral de Sal	2437	Oct. 5	7524
	2439	Oct.14	7533
ROJAS SCARPETTA FRANCISCO - Servicios bancarios - en Tuluá. Solicitud	2429	Sep. 7	7489
	2430	Sep. 9	7493
	2433	Sep.21	7508
" <u>S</u> "			
SALAZAR PEPITA GRILLO DE - Moción de duelo por su fallecimiento.....	2402	Myo.18	7367
	2409	Jun.15	7403
SALINAS - Aporte para reacondicionamiento de la - escuela en la Intendencia de la Guajira.....	2375	Feb. 4	7255
Administrador en Galerazamba. Nombramiento a Nicanor Pinzón.....	2378	Feb.16	7269
Administrador de las Minas de Zipaquirá.Nom- bramiento al Sr. Francisco de P. Acevedo....	2378	Feb.16	7269
Atenciones al Cuerpo diplomático en la Costa Atlántica. Nota de agradecimiento	2457	Dic.21	7615

S A L I N A S :

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Bonos Internos de Salinas. Nuevo plazo. Contrato	2441	Oct. 21	7541
	2445	Nov. 5	7556
Bonos Nacionales Consolidados. Emisión y garantía	2441	Oct. 21	7541
	2445	Nov. 5	7556
Café Guasá. Inauguración	2407	Jun. 3	7391
Carretera Galerazamba-la Cordialidad .Su construcción. Proyectos	2400	Myo. 11	7361
Catedral de sal. Críticas de algunos arquitectos chilenos	2437	Oct. 5	7524
Catedral de sal. Informe solicitado al doctor Rodríguez Orgaz	2437	Oct. 5	7524
	2439	Oct. 14	7533
Comisión a los doctores Restrepo Ochoa y Piedrahita para estudiar las instalaciones de la Planta de Refinación de sal	2374	Feb. 2	7252
Compañía Salinera de los Andes. Negociaciones..	2394	Abr. 20	7333
Compra de terrenos en Moniquirá. Opción	2417	Jul. 27	7445
Compra de terrenos en Zipaquirá. Obras de desecación	2408	Jun. 10	7398
Concepto del doctor Alvarez Restrepo sobre el problema de los elaboradores de sal.....	2374	Feb. 2	7252
Contrato con la Sociedad Colombiana distribuidora de sales	2435	Sep. 28	7515
Convenio con los elaboradores de sal. Véase en "Planta de Refinación de sal".....			
Cupo de crédito a la Cía. Nal. de Navegación, para el transporte de sal	2411	Jun. 24	7415
	2413	Jul. 8	7423
Dotación de aguas a la Intendencia de la Guajira	2380	Feb. 23	7276
	2435	Sep. 28	7516
	2440	Oct. 19	7536
Dotación de aguas en la Intendencia de la Guajira. Informe del Dr. E. Pérez Arbeláez	2398	Myo. 4	7350
	2394	Abr. 20	7333
Escuela en la Intendencia de la Guajira. Reacondicionamiento	2375	Feb. 4	7255
Gestiones con la Frederick Snare Corporation. Informes.....	2449	Nov. 23	7577

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SALINAS:			
Fábrica de papel. Proyectos	2433	Sep.21	7509
Ingeniero para las Minas de Carbón de San Jorge Sueldo	2375	Feb. 4	7256
Inmueble para la Aduana Interior de Medellín. Traspaso. Gestiones	2407	Jun. 3	7391
Informe del doctor Rafael de la Calle sobre el proyecto de dotación de aguas a la Intendencia de la Guajira	2398	Myo. 4	7350
Informes sobre el proyecto de dotación de a- guas en la Intendencia de la Guajira	2440	Oct.19	7536
Instalaciones en Betania. Ampliación. Proyec- tos	2433	Sep.21	7509
Miembros del Comité de Salinas. Asistencia de - dos Directores más a las reuniones	2374	Feb. 2	7252
Nota de agradecimiento del Director General de Protocolo de Minrelaciones sobre atenciones en la Costa Atlántica a los miembros del Cuerpo - Diplomático que visitaron las Salinas	2457	Dic.21	7615
Pedidos en el exterior. Proyectos	2433	Sep.21	7509
Planta en la Costa Atlántica. Proyectos	2433	Sep.21	7509
Puerto de Riohacha. Acondicionamiento	2449	Nov.23	7576
Préstamos para vivienda.....	2450	Nov.25	7580
Sal. Distribución en los llanos Orientales.No- ta del Comisario Especial del Arauca.....	2438	Oct. 7	7527
Sal yodada. Decreto sobre su consumo	2413	Jul. 8	7423
Sal yodada. Producción. Precio	2384	Mzo. 9	7293
Sal. Datos sobre su distribución en los Llanos	2435	Sep.28	7516
Su manejo como empresa de carácter privado ...	2411	Jun.24	7415
Sueldos. Reajustes para el personal	2371	Ene.19	7241
	2376	Feb. 6	7262
	2453	Dic. 7	7595
Venta de casas a empleados de Zipaquirá.....	2370	Ene.14	7236
Traslados de personal.....	2378	Feb.16	7269
Yacimientos de carbón en El Rhur. Proyectos de explotación	2452	Dic. 2	7590
Yacimientos de carbón en El Rhur. Oferta	2455	Dic.14	7607
PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Véase bajo este ca- pítulo			
<u>PLANTA DE REFINACION DE SAL:</u>			
Arreglos en Europa por intermedio del señor Me- jía.....	2407	Jun. 3	7392
	2414	Jul.13	7428
Equipo para la Planta. Compra en Europa.....	2414	Jul.13	7430
	2432	Sep.16	7503
Equipo para la planta. Informe de los Dres. De la Calle y Pedro Pablo Díaz	2371	Ene.19	7241
	2374	Feb. 2	7252
	2384	Mzo. 9	7292

SALINAS:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Planta de Refinación de sal:</u>			
Equipo e instalación de maquinaria para la Planta. Contrato con Escher Wyss-Zurich sobre su instalación. Cuotas	2384	Mzo. 9	7292
	2432	Sep.16	7503
Equipo e instalación. Conceptos	2378	Feb.16	7270
Producción de sal yodada	2435	Sep.28	7516
<u>Problema de los elaboradores de sal:</u>			
Conceptos del Dr. Alvarez Restrepo	2370	Ene.14	7236
Conceptos del Dr. Alvarez Restrepo	2374	Feb. 2	7252
Compra de las instalaciones. Precio acordado ...	2372	Ene.21	7243
	2399	Myo. 6	7353
	2393	Abr.15	7328
Convenio. Estudios al respecto	2399	Myo. 6	7353
	2394	Abr.20	7333
Convenio con Socosales	2435	Sep.28	7515
Convenio. Prórroga temporal	2387	Mzo.18	7302
	2399	Myo. 6	7354
Conversaciones con el Dr. Jaramillo Ocampo	2372	Ene.21	7243
	2387	Mzo.18	7302
	2393	Abr.15	7327
	2378	Feb.16	7270
Instalación de equipos. Conceptos			
Libertad de elaboración. Antecedentes.....	2372	Ene.21	7243
Problema sobre la instalación de la Planta	2372	Ene.21	7243
	2374	Feb. 2	7252
	2387	Mzo.18	7302
	2393	Abr.15	7328
Precio acordado por los hornos	2399	Myo. 6	7355
Tribunal de arbitramento	2374	Feb. 2	7252
	2387	Mzo.18	7302
<u>Represa del Neusa:</u>			
Embalse de aguas. Almacenamiento. Sus condiciones	2443	Oct.28	7548
Embalse de aguas. Regulación de su caudal. Posible reclamación	2443	Oct.28	7548
Instalaciones. Contrato con fabricantes suizos..	2428	Sep. 2	7484
Reducción de aguas	2394	Abr.20	7333
Reforestación de sus alrededores	2428	Sep. 2	7484
Restaurante para turistas. Presupuesto	2384	Mzo. 9	7292
SALINAS DE GALERAZAMBA - Administrador. Candidato -			
del Gobernador del Magdalena	2393	Abr.15	7328
Administrador.Nombramiento al Dr. G. Botero	2393	Abr.15	7328
Administrador. Candidato del Dr. Evaristo Sour - dis (Señor Castellanos)	2394	Abr.20	7333
Ampliación de instalaciones. Presupuesto. Inter- vención del Instituto de Fomento Industrial	2314	Jul.13	7430
	2371	Ene.19	7241
Carretera de la Cordialidad.....	2400	Myo.11	7361

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SALINAS DE MANAURE - Compra de unas propiedades al señor Claro Cotes	2422	Ago.12	7466
Construcción del Hospital y un salón de cine..	2408	Jun.10	7398
Observaciones del Gral. Rafael Calderón	2382	Mzo. 2	7284
Sanción impuesta por el Administrador. Campaña desarrollada por el Banco	2382	Mzo. 2	7284
Trabajos de acondicionamiento del Puerto de - Riohacha	2449 2450	Nov.23 Nov.25	7576 7580
SANTAMARIA MANCINI HENRIQUE - Nombramiento de Jefe de la Oficina de Registro de Cambios	2406	Jun.1º	7387
SANTIAGO DE CHILE - Reunión de Ministros de Hacienda. Candidatos	2375 2376 2377 2378	Feb. 4 Feb. 6 Feb.11 Feb.16	7256 7260 7264 7269
SECCION DE CARTERA - Visita practicada por la Auditoría	2373	Ene.28	7248
SECCION DE VALORES - Visita de Auditoría	2373	Ene.28	7248
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y PROTECCION INFANTIL. Contribución del Banco	2421 2430 2446	Ago.10 Sep. 9 Nov. 9	7464 7493 7562
SEGUROS SOCIALES - Inclusión del Banco	2411 2413	Jun.24 Jul. 8	7415 7425
SEMANA INTERNACIONAL BANCARIA DE VERANO - Representante del Banco. Nombramiento al señor Franco Holguín	2407	Jun. 3	7391
SEMINARIO CONCILIAR - Venta de cédulas hipotecarias al Emisor	2416 2423 2425	Jul.22 Ago.17 Ago.24	7440 7470 7474
SENDAS - Contribución del Banco para un Hato en - los Llanos	2415	Jul.15	7435
Oleografías de San Pedro Claver. Trabajos en la Imprenta	2403	Myo.30	7374
SERVICIOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA - Autorización para convenir con los Bancos la prestación de algunos de los que corresponde al Emisor.....	2371 2429 2430	Ene.19 Sep. 7 Sep. 9	7240 7487 7493
SITUACION BANCARIA - Crédito a particulares. Incremento	2450 2451	Nov.25 Nov.30	7582 7586

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SITUACION CAMBIARIA - Consulta del Fondo Monetario. Decreto 1259	2400	Myo.11	7362
	2407	Jun. 3	7391
	2411	Jun.24	7414
	2413	Jul. 8	7425
	2419	Ago. 3	7453
	2433	Sep.21	7504
Decreto sobre Acerías Paz de Río	2441	Oct.21	7540
Estabilización del mercado cafetero. Véase en "Café"			
Estudios sobre régimen arancelario y volumen de la moneda	2422	Ago.12	7467
	2423	Ago.17	7470
	2425	Ago.24	7475
Estudios sobre tipo de cambio, impuesto de timbre y otros	2420	Ago. 5	7457
	2422	Ago.12	7467
	2423	Ago.17	7470
	2425	Ago.24	7475
	2442	Oct.26	7546
Exportaciones de banano. Divisas provenientes de éstas	2441	Oct.21	7540
Grupos de importación. Decreto 2791	2441	Oct.21	7540
Impuesto de timbre sobre importaciones. Aumento	2396	Abr.27	7342
Mercado del dólar. Régimen aconsejado por el Ministro de Hacienda	2394	Abr.20	7335
	2399	Myo. 6	7357
Pagos externos pendientes. Autorizaciones del Registro de Cambios	2438	Oct. 7	7528
	2440	Oct.19	7537
Presupuesto para Deuda pública	2441	Oct.21	7541
Reembolsos autorizados	2426	Ago.26	7478
	2428	Sep. 2	7484
	2449	Nov.23	7579
Reembolso por servicios de transporte internacional.	2441	Oct.21	7540
Salida de divisas. Cálculos en dólares	2441	Oct.21	7540
Salida de divisas. Pago de créditos externos	2441	Oct.21	7541
	2449	Nov.23	7579
Sobre análisis del doctor Restrepo Ochoa	2396	Abr.27	7342
	2425	Ago.24	7476
Venta de divisas oficiales. Determinación	2441	Oct.21	7540
Véase además en "Registro de Cambios"			
SITUACION MONETARIA - Consultas del Fondo Monetario....	2374	Feb. 2	7250
	2419	Ago. 3	7454
Declaraciones de la Sociedad de Agricultores	2379	Feb.18	7271
SOBRE EL FUTURO DE LAS INVERSIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN AMERICA LATINA. Discurso del Dr. Del Corral..	2383	Mzo. 4	7285

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN - Préstamo externo aplazado	2404	Myo.25	7378
Préstamo del First National City Bank	2407	Jun. 3	7390
SOCIEDAD COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE SALES. Compra de sal a la Concesión. Contrato	2435	Sep.28	7515
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - Declaraciones sobre la situación económica	2379	Feb.18	7271
Exposición sobre algunos Decretos ejecutivos	2446	Nov. 9	7563
Giros para delegados a Alemania. Aplazamiento	2392	Abr.13	7324
Giros para delegados a Europa. Estudios...	2389	Mzo.25	7310
Importación de ganados. Solicitud	2440	Oct.19	7536
SOTO S. ENRIQUE - Nombramiento como Gerente de Bucaramanga	2389	Mzo.25	7310
Nota de agradecimiento	2414	Jul.13	7431
SUAREZ MARCO FIDEL - Centenario de su nacimiento. Contribución del Banco. Proyectos del -- Gobernador de Antioquia	2395	Abr.22	7337
	2397	abr.29	7344
Edición de los Sueños de Luciano Pulgar...	2373	Ene.28	7247
SUCURSALES DEL BANCO :			
<u>ARMENIA.</u>			
Cierre bancario especial.....	2433	Sep.21	7507
Exposición pecuaria	2443	Oct.28	7547
<u>BARRANQUILLA.</u>			
Visita de la Superintendencia Bancaria....	2378	Feb.16	7267
<u>BUCARAMANGA.</u>			
Compra de un lote	2400	Myo.11	7361
Directores del Banco. Elección	2411	Jun.24	7414
Descuento de bonos garantizados con arroz. Autorizaciones.....	2454	Dic. 9	7599
	2425	Ago.24	7475
Descuento de un bono a la Colombiana de Tabaco	2446	Nov. 9	7563
Informe sobre la feria anual de ganado....	2434	Sep.23	7510
Nombramiento de Gerente al señor Enrique - Soto.....	2389	Mzo.25	7310
Nombramiento de Directores del Banco.....	2368	Ene. 5	7227
Nuevo edificio. Construcción.....	2400	Myo.11	7361
Nuevo edificio. Proyectos. Moción de la Junta	2382	Mzo. 2	7281
Visita de la Superintendencia Bancaria....	2406	Jun.12	7385

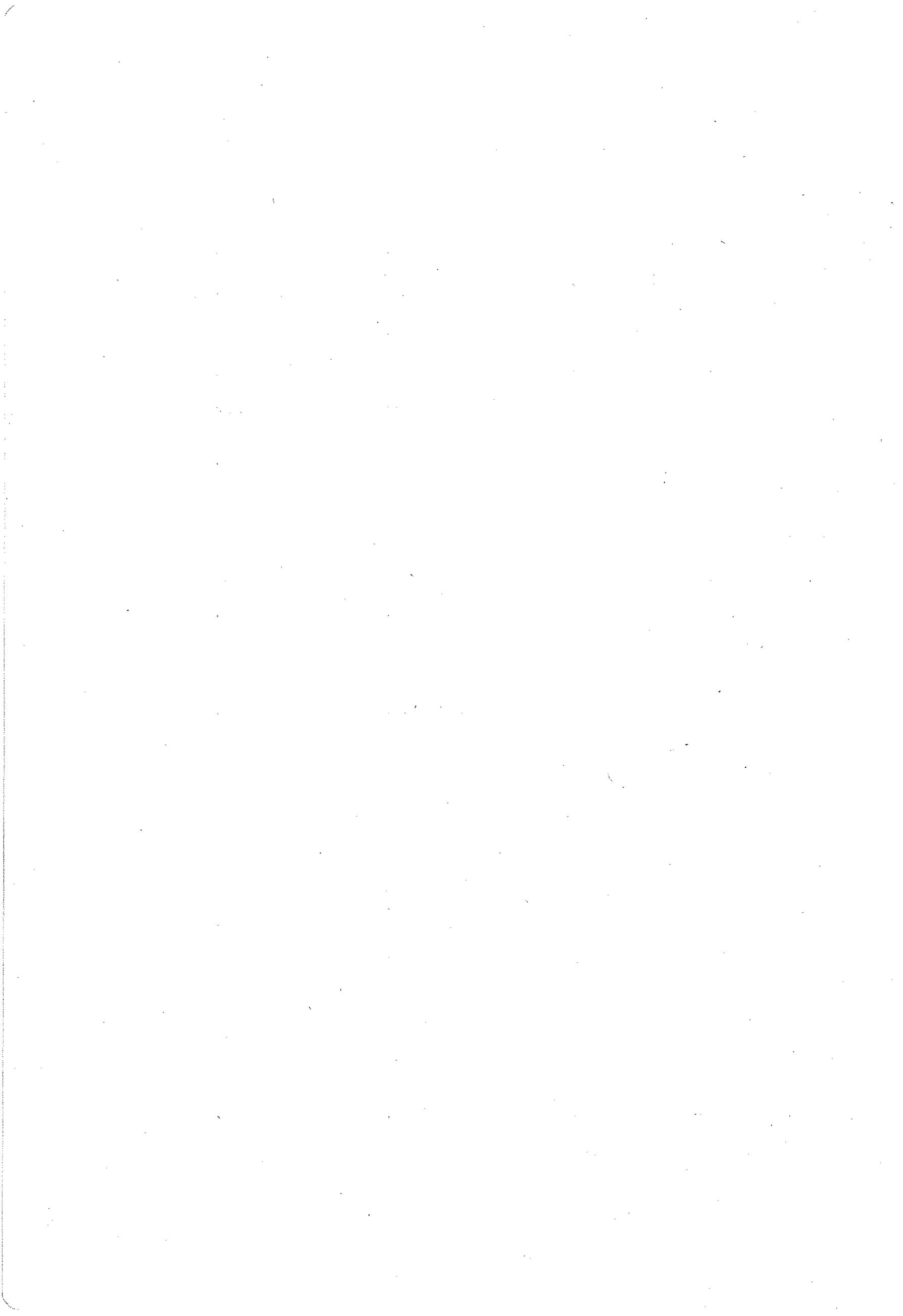
SUCURSALES DEL BANCO:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>CALI.</u>			
Directores del Banco. Nombramientos.....	2454	Dic. 9	7598
Descuento de Bonos a los ingenios azucareros...	2368	Ene. 5	7227
	2446	Nov. 9	7563
Remesa enviada por esta oficina. Revisión de Auditoría	2373	Ene. 28	7248
Visita de la Superintendencia Bancaria	2378	Feb. 16	7267
<u>CARTAGENA.</u>			
Directores del Banco. Elecciones	2454	Dic. 9	7599
Cierre bancario. Autorización especial.....	2442	Oct. 26	7545
<u>CUCUTA.</u>			
Cobro impuesto a la industria. Informes.	2436	Sep. 30	7520
Compra de un lote	2414	Jul. 13	7430
Descuentos a Asiz Abrajim. Solicitud	2385	Mzo. 11	7296
Elección de Directores	2368	Ene. 5	7227
	2454	Dic. 9	7598
<u>HONDA.</u>			
Cierre bancario especial	2409	Jun. 15	7400
<u>IBAGUE.</u>			
Cierre bancario. Autorización especial.....	2408	Jun. 10	7396
	2451	Nov. 30	7585
Compra de un lote	2383	Mzo. 4	7287
Consulta del Dr. Yezid Melendro sobre incompatibilidad	2415	Jul. 15	7434
Elección de Principal y Suplente. Nombramiento a los Sres. Mario Valencia y José Omar Trujillo..	2425	Ago. 24	7474
<u>MANIZALES.</u>			
Compra de un lote	2391	Abr. 19	7318
Entrega de locales del Palacio Municipal.....	2434	Sep. 23	7511
Elección de Directores del Banco	2368	Ene. 5	7227
	2454	Dic. 9	7598
<u>MEDELLIN.</u>			
Auxilio al Municipio de Bello. Centenario del - Sr. Marco Fidel Suárez	2395	Abr. 22	7337
Solicitud del Gobernador de Antioquia	2395	Abr. 29	7344
<u>NEIVA.</u>			
Cierre bancario. Autorización especial.....	2392	Abr. 13	7322
	2404	Myo. 25	7377
Horario bancario. Modificación	2413	Jul. 8	7422
Feria de ganados. Informe	2455	Dic. 14	7605
	2395	Abr. 22	7336
<u>PASTO. -</u>			
Construcción de la nueva plaza de mercado. Fondos	2418	Jul. 29	7449
Falsificación de billetes. Investigación	2442	Oct. 26	7546
Prima al personal por el cincuentenario del Departamento de Narifio	2368	Ene. 5	7228
<u>PEREIRA.</u>			
Horario Bancario. Modificación	2455	Dic. 14	7605
Solicitud sobre horario bancario.....	2437	Oct. 5	7523
Sobre elección de Directores	2368	Ene. 5	7227
	2454	Dic. 9	7599

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SUCURSALES DEL BANCO:			
<u>TUNJA.</u>			
Cierre bancario especial.....	2416	Jul.22	7439
Construcción del nuevo edificio.Aprobación de planos	2369	Ene.12	7234
Contrato con Caicedo Muñoz, para el edificio...	2373	Ene.28	7248
Construcción nuevo edificio. Interventoría del doctor Luis Corsi	2422	Ago.12	7467
Directores de la Junta. Elección a los señores Luis García Acosta y Jorge Vargas Leguizamón..	2377	Feb.11	7263
Directores de la Junta. Representante del Gobierno	2377	Feb.11	7263
	2444	Nov. 2	7553
Directores de la Junta. Representante del Gobierno. Demora en su nombramiento	2369	Ene.12	7234
Junta Directiva. Asistencia del Secretario de Hacienda a las reuniones. Nuevo nombramiento..	2444	Nov. 2	7553
Labores como sucursal.....	2377	Feb.11	7263
Su nueva categoría como Sucursal.Agradecimiento a la Oficina Principal	2392	Abr.13	7322
Sobre interventoría del Dr.González Putnam....	2373	Ene.28	7248
SOBRE ELECCION DE DIRECTORES.Lista vencimientos...	2450	Nov.25	7581
" T "			
TARIFAS BANCARIAS - Comisiones especiales al Instituto de Fomento Algodonero y al de Fomento Tabacalero	2451	Nov.30	7587
TELLEZ CATON - Su nombramiento para el Fondo de Estabilización	2403	Myo.20	7373
TERRENOS EN CORDOBA - Véase en "Propiedades del Banco"			
THE FIRST NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK - Fusión - con el National City Bank	2409	Jun.15	7400
Préstamo a "SAM". Aprobación	2409	Jun.15	7400
Préstamo a "SAM" - Proyectos	2404	Myo.25	7378
	2407	Jun. 3	7390
	2408	Jun.10	7397
THE ROYAL BANK OF CANADA - Compra de Bonos a Textiles Nylon	2435	Sep.28	7514
TIPO DE CAMBIO DEL DOLAR. Acuerdos de la Junta.....	2442	Oct.26	7546
Alza proyectada	2420	Ago. 5	7458
Decisión del Fondo Monetario	2374	Feb. 2	7250
	2382	Mzo. 4	7283
	2392	Abr.13	7322
Estudios sobre cambio libre	2399	Myo. 6	7356
	2419	Ago. 3	7455

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
TIPO DE CAMBIO DEL DOLAR - Informes del doctor Alvarez Restrepo sobre acuerdos del Fondo Monetario Internacional	2419	Ago. 3	7454
TORRES DURAN CARLOS -Moción de duelo por su fallecimiento	2408	Jun.10	7393
TORRES QUINTERO EDUARDO - Nombramiento de Auditor interino del Instituto de Fomento Industrial	2402 2407	Myo.18 Jun. 3	7371 7390
TORRES LEONEL - Representante en la Conferencia de Ministros en Santiago de Chile	2382 2384 2389	Mzo. 2 Mzo. 9 Mzo.25	7282 7292 7309
TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS DEL BANCO POPULAR. Descubierto.....	2396	Abr.27	7342
TRANSFERENCIAS A PARTICULARES. Suspensión.....	2369	Ene.12	7232
TRANSPORTE DE SAL EN LOS LLANOS - Cupo a la Cia. Nacional de Navegación	2411	Jun.24	7415
TRANSPORTES AEREOS - Contratos de arrendamiento de Aeronaves	2373	Ene.28	7248
TRANSPORTES INTERNACIONALES - Véase en "Registro de Cambios"			
TRANVIA MUNICIPAL DE BOGOTA - Préstamo del Fondo de Estabilización. Solicitud negada ...	2449	Nov.23	7577
Se aplazan unas importaciones	2398	Myo. 4	7351
TRUEQUE DE DIVISAS - Reglamentación	2405	Myo.27	7381
TULUA - Solicitan creación de una Agencia del Banco	2429 2430 2433	Sep. 7 Sep. 9 Sep.21	7489 7493 7508
TUMACO - Auxilio del Banco a sus damnificados..	2439	Oct.14	7532
" <u>U</u> "			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Auxilio del Banco ...	2403	Myo.20	7373
Proyectos de becas	2452	Dic. 2	7590
Terrenos en Suba. Compra de parte de los - que posee el Banco	2452 2400 2407	Dic. 2 Myo.11 Jun. 3	7590 7361 7392
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO -Auxilio del Bco.	2374	Feb. 2	7252

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - Entrega de una contribución del Banco	2413	Jul. 8	7425
Miembro del Instituto Colombiano de Investiga- ciones Científicas y Técnicas	2369	Ene.12	7234
Publicación del Anuario de la Universidad en - la Imprenta del Banco	2371	Ene.19	7243
URUGUAY - Intercambio comercial con Colombia	2449	Nov.23	7577
UTILIDADES SEMESTRALES - Distribución	2409 2455	Jun.15 Dic.14	7404 7606
Proyectos de la Gerencia	2454	Dic. 9	7600
" <u>V</u> "			
VAN DAM - Almuerzo en su honor en la Hospedería..	2386	Mzo.16	7299
VIAJE AL EXTERIOR DEL SEÑOR RAUL CUCALON	2387 2399	Ago.18 Myo. 6	7302 7354
VIAJE DEL SEÑOR LUIS EDUARDO FONSECA A RIO DE JA- NEIRO	2398	Myo. 4	7349
VIAJE DEL SEÑOR JORGE FRANCO HOLGUIN	2407	Jun. 3	7391
VILLAVECES CARLOS - Su nombramiento como Goberna- dor del Fondo Monetario Internacional	2429	Sep. 7	7490
VISITA A COLOMBIA EL SEÑOR JOSE LUNA GUERRA	2390 2394	Mzo.30 Abr.20	7314 7334
" <u>W</u> "			
WAUGH SAMUEL - Nota de agradecimiento al Banco - por las atenciones de que fué objeto	2451 2455	Nov.30 Dic.14	7587 7604
Visita a Colombia	2447	Nov.16	7569
" <u>Z</u> "			
ZAWADSKY ERNESTO - Descuento de un Bono en Cali.. Consulta a la Junta Directiva	2388	Mzo.23	7304
ZIPAQUIRA - Compra de Terrenos para las Salinas..	2408	Jun.10	7398



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.368JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de enero de 1955 -

En Bogotá, el día 5 de enero de 1955, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Vicepresidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Cope- te Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango y de los señores Gerente, Con- sejero Financiero, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Bernardo Restrepo Ochoa.

I - DIGNATARIOS - Para los meses de enero y febrero son elegidos - Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.

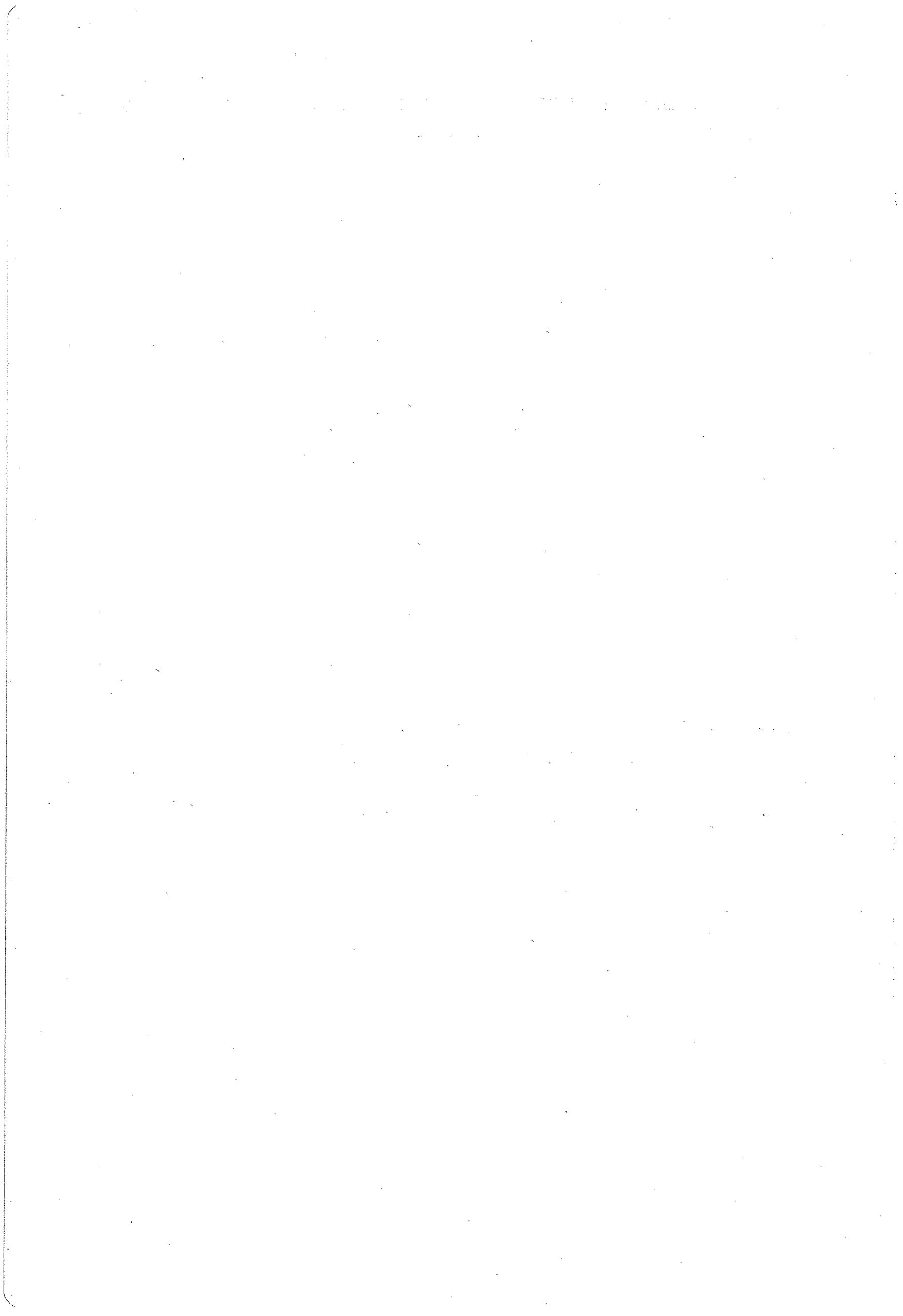
II - DIRECTORES DEL BANCO - a) - El señor Vicepresidente recibe la promesa reglamentaria del doctor Antonio Alvarez Restrepo, a quien manifiesta la complacencia de los señores Directores por su ingreso a la Junta.

b) - El señor Gerente da cuenta del telegrama recibido del doctor Je- sús María Marulanda con motivo de su separación de la Junta por expirar el perio- do para el cual fué elegido.

III - ACTA - Se aprueba el acta 2.367, relativa a la sesión celebra- da el día 22 de diciembre pasado.

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 27 de diciembre se dis- tribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 24 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comen- ta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de diciembre, - que compara con las de meses y ejercicios semestrales anteriores, los saldos de los

NOTA: Esta hoja reemplaza la original que se encuentra en el libro correspondiente a las Actas de 1954.



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 27 del mes pasado y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 27 de diciembre mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 240 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 75.975.155.21	US\$ 657.935.585.97
Registros para ventas de cambio ..	11.195.198.96	565.700.918.20
Ventas de cambio del Banco de la - República	21.364.076.28	583.256.364.97
Balanza	+ 64.779.956.25	+ 92.234.667.77
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	13.431.561.74	110.502.496.36
Particulares	33.401.271.63	520.510.484.04
Total reembolsables	46.832.833.37	631.012.980.40
De los cuales por compensación ...	1.868.843.17	78.346.619.42
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	37.058.707.62	559.836.661.63
De los cuales por compensación ...	446.133.62	42.790.428.95
Nº de sacos de café registrados...	= 449.247 =	= 5.457.524 =
Valor contratos de café registrados	42.334.398.36	526.217.939.66

Los registros de contratos de café entre el 1º y el 4 de enero ascendieron a US\$6.649.000, correspondientes a 70.525 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de nueva york el 23 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64 y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 59½ .

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 22 de diciembre de 1954 y el 4 de enero de 1955 se emitieron billetes del Banco de la República por valor de - - \$26.000.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

550.000	billetes de \$1.- Nos. 38.350.001 a 38.900.000, según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954.	\$ 550.000.00
	Pasan	\$ 550.000.00

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 550.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

100.000	billetes de \$50.- Nos. 350.001 a 400.000, y 1.050.001 a 1.100.000, según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954	5.000.000.00
---------	--	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.950.001 a 3.000.000, según Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.250.001 a 45.300.000 según Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955....	250.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 01.000.001 a 01.050.000 y 01.250.001 a 01.300.000 según Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955	1.000.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.600.001 a 04.650.000 según Acta Nº 2855 del 3 de Enero de 1955....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.700.001 a 1.710.000, según Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 930.001 a 935.000, se- gún Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 017.001 a 018.000, se- gún Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955.....	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

150.000	billetes de \$1.- Nos. 39.550.001 a 39.700.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	150.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.750.001 a 16.800.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.900.001 a 03.950.000 según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	1.000.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.470.001 a 1.490.000 - según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 1.000.001 a 1.010.000 - según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.750.001 a 32.800.000 según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955....	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

50.000	billetes de \$10.- Nos. 8.200.001 a 8.250.000, según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.500.001 a 12.550.000, según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954	1.000.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.860.001 a 1.880.000, según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954	1.000.000.00

Pasan \$ 15.600.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación):

Vienen \$ 15.600.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.600.001 a 31.650.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.300.001 a 23.350.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	250.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.200.001 a 04.250.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.880.001 a 1.890.000 - según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 935.001 a 940.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954..	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 041.001 a 042.000, según Acta Nº 2853 del 24 de diciembre de 1954.....	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 3.650.001 a 3.700.000, según Acta Nº 2855 del 3 de enero de 1955	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:

10.000	billetes de \$100.- Nos. 645.001 a 650.000 y - 1.010.001 a 1.015.000 según Acta Nº 2851 del - 22 de diciembre de 1954	1.000.000.00
2.000	billetes de \$500.- Nos. 027.001 a 029.000 según acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954.....	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 39.950.001 a 40.150.000 según Acta Nº 2851 del 22 de diciembre de 1954	200.000.00
---------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA :

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.530.001 a 1.540.000, según Acta Nº 2854 del 27 de diciembre de 1954..	500.000.00
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.350.001 a 25.400.000, - según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955.....	50.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 20.150.001 a 20.250.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955.....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 54.650.001 a 54.700.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955.....	250.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.950.001 a 12.000.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955.....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.350.001 a 04.400.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955.....	1.000.000.00

Pasan \$ 24.450.000.00

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 24.450.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA:

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.540.001 a 1.550.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 790.001 a 795.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 092.001 a 093.000, según Acta Nº 2856 del 4 de enero de 1955	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SINCELEJO:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.750.001 a 25.800.000 - según Acta Nº 2852 del 23 de diciembre de 1954.	50.000.00
--------	--	-----------

Total emitido \$26.000.000.00

Valor emitido anteriormente a cuenta de la autorización impartida por la Junta Directiva, según Acta Nº 2365 de fecha 10 de diciembre de 1954...	\$ 11.350.000.00
Nuevas emisiones a cuenta de esta autorización..	<u>26.000.000.00</u>

T o t a l \$ 37.350.000.00

En vista de que ha terminado la demanda de billetes de fin de año, la Junta cancela la autorización abierta concedida en oportunidad, ratifica las emisiones efectuadas con base en ella por un valor de \$37.350.000 y autoriza la emisión de \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

El 23 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$4.538.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.-

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años - de plazo acordados en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

Al Municipio de Neiva \$ 1.000.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A la Compañía Croydon del Pacífico,
S.A., de Cali, por \$2.000.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco del Comercio:

A Juan J. Gallardo Fernández, de Barranquilla, por	\$ 150.000.-
A Compañía del Acueducto de Bucaramanga, S.A., por	\$ 150.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952, y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Alberto Donado Parodi, de Barranquilla, por	\$ 70.000.-
---	-------------

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Antonio Alvarez Restrepo, de Puerto Berriño, por	\$ 35.000.-
--	-------------

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo de \$1.400.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Municipio de Medellín ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la constitución de un fondo rotatorio para la ejecución de las obras de valorización, según recomendación de la Dirección Nacional de Planeación; garantizado con veinticuatro fincas de propiedad municipal ubicadas dentro del perímetro urbano, que fueron valuadas en \$2.807.712.89, y pignoración para el servicio de la deuda del impuesto de vehículos que produce \$370.000 al año.

Las cédulas provenientes de esta operación serán suscritas por la Compañía Suramericana de Seguros, las Empresas Públicas Municipales y la Asociación Colombiana de Mineros.

VIII - DIRECTORES DE SUCURSALES - Informa el señor Gerente que en las elecciones verificadas en las Sucursales de Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales y Pereira por los bancos accionistas, para escoger el miembro de la Junta Directiva de la respectiva oficina que les corresponde designar y cuyo período bienal se iniciaba el 1º del mes en curso, fueron reelegidos los funcionarios de los bancos que venían ocupando los cargos de principal y de suplente, a excepción del señor Humberto Mejía M. que resultó electo director principal de la Sucursal de Pereira.

IX - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Enterada la Junta de los vencimientos de los depósitos a término constituidos en corresponsales de los Estados Unidos autoriza la prórroga de dichas imposiciones hasta nueva orden.

X - SUCURSAL DE PASTO - Es autorizado el reconocimiento de una prima especial a los empleados de la Sucursal de Pasto, con motivo del cincuentenario de la fundación del Departamento de Nariño, en la forma propuesta por la Asociación Bancaria.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente respecto de las condiciones de pago pactadas en los contratos que ha celebrado Cervecería Andina, S.A., con las firmas alemanas Walther y Cie., Aktiengesellschaft, Köln-Dellbrück, Alemania, y Fried, Krupp Maschinen u. Stahlbau Rheinhausen - Niederrhein, Alemania, relacionadas con la adquisición de una caldera tubular y sus accesorios por valor de US\$293.200 y una estructura metálica por valor de US\$32.500, respectivamente, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Cervecería, de fecha 23 de diciembre, que se ha tenido a la vista.

XII - BANCO AFILIADO - Es considerada la solicitud de la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie de un préstamo de \$1.000.000, a seis meses de plazo y garantizado suficientemente, que no le afecte sus cupos ordinario y especial, con destino a financiar las obras de instalación y montaje de una planta eléctrica, pero no se accede a ella pues existen dificultades de orden legal para esa clase de operaciones.

XIII - CREDITO EXTERNO - Da cuenta el señor Gerente de que la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional se efectuó sin ninguna dificultad, no habiéndose presentado problema alguno en materia de contabilidad; el 25% del aporte a dicho organismo, constituido en oro, seguirá figurando dentro de la reserva legal del Instituto en conformidad con el artículo 6º del Decreto 756 de 1951; respecto del pasivo a favor del Fondo Monetario Internacional aumentado con motivo de la operación, habrá probablemente necesidad de encajarlo como depósito en cuanto exceda del 75% de la cuota colombiana al Fondo, aportada en moneda corriente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º del mismo decreto.

El señor Gerente consulta sobre la imputación de los gastos e intereses que demanda la utilización del crédito del Fondo Monetario y la Junta, por unanimidad, se muestra conforme con que se carguen a la Cuenta Especial de Cambios con base en los antecedentes y normas pertinentes.

También informa el señor Gerente que el Hanover Bank y el New York Trust Company, enterados de la negociación de los US\$25.000.000, han reiterado los ofrecimientos de facilidades de crédito.

XIV - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Es presentado el informe que rinden

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

los señores Rafael de la Calle y Pedro Pablo Díaz sobre la comisión que cumplieron en el exterior en relación con las instalaciones, en proyecto de compra, para la planta de refinación de sal, y el concepto según el cual entre las diversas propuestas estudiadas para dichas instalaciones la más aconsejable es la de una casa suiza.

Se cambian ideas sobre la conveniencia de que negociaciones de esa magnitud se celebren en lo posible con países que tengan organizado su intercambio comercial con Colombia y el señor Director Mesa Machuca, quien durante su permanencia en Europa trató de cerca el punto, solicita a la Junta la oportunidad de conocer las conclusiones del estudio de las propuestas, a efectos de formular algunas observaciones que pueden ser de interés y contribuir a la celebración de un negocio satisfactorio desde todo punto de vista, y la Corporación lo autoriza, sin perjuicio de que de los documentos correspondientes se dé traslado a la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda en la forma sugerida por el señor Gerente.

XV - GARANTIA - La Junta no accede a la solicitud de Cristalería Peldar, Limitada, a fin de que el Banco de la República garantice el otorgamiento de divisas para el reembolso de un empréstito de US.\$1.000.000, que le ha acordado el Bank of America, por conducto del Banco Comercial Antioqueño, pues el Instituto no está facultado para esa clase de operaciones y sería la Oficina de Registro de Cambios la entidad llamada a garantizar la concesión oportuna de los registros de cambio respectivos.

XVI - COMUNICACION RECIBIDA - Es presentada la copia de la comunicación dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores por el señor Embajador de Colombia en Washington, relativa al interés que tiene el Gobierno estadounidense de celebrar acuerdos sobre garantías para sus inversionistas en el extranjero, que la Junta considera de difícil proyección para Colombia.

- A las 12 m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,

Jaime J. Recamán

EL PRESIDENTE

B. Restrepo

Nº 2.369

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de enero de 1955 -

En Bogotá, el día 12 de enero de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo -

Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.368, relativa a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 7 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 27 de diciembre pasado y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 7 de este mes y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 7 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín número 1 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 14.513.589.92	US\$ 14.513.589.92
Registros para ventas de cambio	57.659.095.01	57.659.095.01
Ventas de cambio Banco República	12.929.202.02	12.929.202.02
Balanza	- 43.145.505.09	- 43.145.505.09
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	1.099.621.54	1.099.621.54
Particulares	3.486.577.01	3.486.577.01
Total reembolsables	4.586.198.55	4.586.198.55
De los cuales por compensación	218.764.04	218.764.04
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	15.303.371.72	15.303.371.72
De los cuales por compensación	1.101.245.10	1.101.245.10
Nº de sacos de café registrados	- 140.567 -	- 140.567 -
Valor contratos de café registrados.	13.253.130.00	13.253.130.00

Entre el 1º y el 11 del mes en curso se otorgaron registros de importación por valor de US\$10.025.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de - - US\$19.281.000, correspondientes a 204.499 sacos de sesenta kilos cada uno.

Es presentada la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de noviembre de 1954.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - FERIA DE GANADOS DE CHIQUINQUIRA - Se da a conocer el Informe del Inspector de Investigaciones Económicas sobre la feria semestral de ganados de Chiquinquirá, celebrada entre el 22 y el 27 de diciembre pasado, en donde se negociaron 1.493 cabezas de las 1.659 entradas, por un valor de \$544.902.-

IV - EMISIONES - Entre el 4 y el 11 de enero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.800.000, según el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.500.001 a 32.550.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955.....	\$ 50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.700.001 a 35.750.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.100.001 a 48.150.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 15.800.001 a 15.850.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955.....	500.000.00
40.000	billetes de \$20.- Nos. 03.260.001 a 03.300.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955.....	800.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.950.001 a 33.000.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 35.800.001 a 35.850.000, según Acta Nº 2857 del 8 de enero de 1955	100.000.00
	Total emitido	<u>\$ 1.800.000.00</u>
	Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2365 del 10 de diciembre de 1954	\$20.000.000.00
	Menos valor emitido	<u>1.800.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$18.200.000.00</u>

V - COMITES - Se reintegra el Comité Ejecutivo con el señor Director Copete Lizarralde, en reemplazo del doctor Jesús M. Marulanda, cuyo período venció, y es designado para el Comité de Salinas el señor Director Antonio Alvarez Restrepo.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior des-

cuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo por \$50.000, que el Banco de Bogotá ha acordado al señor Evergisto Alvarez Restrepo, de Tuluá, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo adicional de \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el señor Guillermo Becerra Navia - Ingenio "La Quinta" - ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivo a corto plazo y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias del Ingenio, avaluados en \$2.292.161.74.

El préstamo inicial se encuentra reducido en la actualidad a \$416.078.05 y los bonos provenientes de esta nueva operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

VIII - FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA - La Junta no accede a la solicitud del Fondo Ganadero de Cundinamarca, S.A., para que se le aumente su cupo directo de crédito a \$1.000.000, pues la cuantía de su capital pagado no da margen para ello.

IX - OPERACIONES CON PARTICULARES - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Junta autoriza la suspensión del servicio de transferencias a particulares a las plazas donde éstos puedan aprovechar la extensa red de oficinas de los bancos comerciales, sin perjuicio de restablecerlo cuando el señor Ministro lo considere oportuno.

X - MINAS DE ESMERALDAS - Es designado Administrador de las Minas de Esmeraldas de Muzo y Coscuez el capitán, en uso de retiro, Alfonso Torres Mujica, de quien se han obtenido referencias satisfactorias.

XI - BANCO INTERNACIONAL - La Junta se entera de dos informaciones - del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento relativas al reciente empréstito acordado a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y al resumen de las actividades del Banco en el último trimestre del año pasado, donde se da cuenta de la inauguración de la Usina Nilo Peçanha, situada cerca de Río de Janeiro, cuyo costo fué de unos US\$97.000.000, de los cuales el Banco Mundial financió cerca de la tercera parte.

XII - MINISTERIO DE FOMENTO - A propósito del proyecto del doctor Manuel Archila M., Ministro de Fomento, sobre concesión de condiciones favorables de crédito

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

to a las empresas de transporte urbano de pasajeros en Bogotá, la Junta autoriza la colaboración del Banco que sea del caso, por conducto de los bancos comerciales, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

XIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta aplaza la consideración del contrato celebrado entre la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, S.A., y la Arthur C. McKee & Company, sobre aumento de capacidad de la planta y la de sus servicios e instalaciones, a fin de que la documentación respectiva sea incluida dentro de los puntos que deben ser estudiados por la Comisión que nombró la Junta el 15 de diciembre pasado, encargada de analizar la situación de la Empresa y las necesidades del presente año.

XIV - BANCO POPULAR - Toma nota la Junta de que el Banco Popular no ha cumplido con ajustar la totalidad de las obligaciones que garantizan el bono - descontado por la suma de \$3.000.000 a los requisitos exigidos por las normas vigentes, ni contestado la carta que se le dirigió en tal sentido.

Además, gran número de las garantías se encuentran actualmente vencidas y no han sido renovadas o sustituidas, ni abonado su importe.

XV - COOPERATIVA DE LA CONTRALORIA - Es autorizado el señor Gerente para que, si lo estima necesario, suspenda temporalmente las operaciones de crédito con la Cooperativa de Empleados de la Contraloría General de la República - que tiene vencida, desde el 7 de diciembre pasado, una obligación de \$13.000, no obstante los reiterados cobros que le ha hecho la Sección de Cartera.

XVI - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - La Junta es enterada de que el señor Alcalde de Medellín informa sobre la reorganización de la Junta que manejaba las Empresas Públicas Municipales y solicita el envío de la terna para designar el representante del Banco que continúe formando parte de la nueva dirección, pues tanto el Consejo Administrativo como el Alcalde desean respetar los contratos relacionados con empréstitos a cargo del Municipio.

Consecuentemente, la Junta integra la terna perdida con los nombres de los señores Francisco Rodríguez Moya, Bernardo Cock y Carlos Gutiérrez Bravo.

XVII - FERROCARRILES NACIONALES - Es autorizado el señor Gerente - para que, de manera no oficial, dé al Secretario General de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia la información que ha pedido sobre la remuneración de los miembros de la Junta Directiva del Banco, que regirá también para los miembros de la nueva Directiva de los Ferrocarriles, de acuerdo con el Decreto 3129 de 1954.

XVIII - UNIVERSIDAD NACIONAL - A propuesta del señor Gerente la Junta acepta que en la Directiva del Instituto Colombiano de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuyo proyecto de estatuto orgánico consulta el Secretario General de la Universidad Nacional de Colombia, se incluya un miembro designado por la Corporación.

XIX - OFICINA DE TUNJA - a) - La Junta aprueba el plano del nuevo edificio para la Oficina de Tunja, el cual se elaboró después de haberse llegado a la conclusión de que no era aconsejable refaccionar el local donde funciona hoy; el antiguo edificio seguirá siendo ocupado por las oficinas y solamente se demolerá cuando se concluya el primer tramo de la nueva construcción y las dependencias del Banco puedan trasladarse a él.

b) - A propósito de la iniciación de actividades de la Oficina de Tunja como sucursal, el señor Gerente informa que únicamente falta el nombramiento del Director de la Sucursal que le corresponde designar al Gobierno.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Jaime M. Recaman

Nº 2.370

EL PRESIDENTE,

Blas...

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de enero de 1955 -

En Bogotá, el día 14 de enero de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R., y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.369, correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 708 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión efectuada el día 12 del presente.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 11 de este mes e informa que los bonos externos registraron el 6 de los corrientes en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $62\frac{1}{4}$ y vendedores al $63\frac{1}{2}$; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 58.

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 13 del mes en curso, llegaron a US\$16.599.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$22.833.000, correspondientes a 242.179 sacos de sesenta kilos cada uno.

También es presentada la situación de cambios del día 10 de enero, según el boletín 3 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

La Junta se refiere a la conveniencia de discriminar en el boletín sobre situación de cambios los ingresos de capital propiamente dichos de las entradas de divisas por créditos otorgados en el exterior y estima que también sería útil conocer el importe de los préstamos específicamente destinados para invertir en compra de mercancías.

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación del Síndico del Hospital Infantil de Bogotá en la cual agradece el auxilio otorgado por el Banco a dicha institución.

V - BANCOS DEL EXTERIOR - La Junta toma nota de la información relativa a la fusión de The Chase National Bank con The Bank of the Manhattan Company.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$267.000 que la Embotelladora Santander Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a la construcción de una planta embotelladora de Coca-Cola en Barrancabermeja, adquisición de maquinaria para su planta de Bucaramanga, ensanche del edificio de Cúcuta y compra de elementos de distribución de productos. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros y quedará garantizada con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa situados en la Urbanización Rosenthal de Cúcuta y en la carrera 15 No 11-132/134, de Bucaramanga, avaluados en \$582.202.

VII - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial por \$50.000 a cinco años de plazo que el Banco del Comercio ha acordado al señor Pablo Bickembach, de Bogotá, en conformidad

con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, independiente de la operación de fomento ganadero aprobada por la Junta el 21 de enero de 1953.

VIII - MUNICIPIO DE BOGOTÁ - Enterada la Junta del proyecto de establecer un jardín botánico en el Bosque Popular de Bogotá, conviene en principio en otorgar una ayuda razonable destinada a la construcción de un invernadero si otras entidades conceden auxilios semejantes.

IX - CONCESION DE SALINAS - a) - La Junta aprueba la minuta del poder que debe conferir el señor Gerente al Administrador Principal de las Salinas Terrestres para que proceda a la venta de las casas de propiedad de la empresa, construídas para los trabajadores de la misma, situadas todas ellas en Zipaquirá.

b) - En vista de que el señor Gerente manifiesta que el Comité de Salinas tendrá que celebrar próximamente una reunión a fin de estudiar la propuesta de los elaboradores de sal y otros asuntos urgentes, se conviene en que la sesión ordinaria de dicho Comité se efectúe el día viernes en las horas de la mañana, confirmándose la autorización para invitar a sus deliberaciones al Ministro de Minas y Petróleos, doctor Pedro Manuel Arenas.

X - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta faculta a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el contrato que los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Obras Públicas han celebrado con la firma Wylie Manufacturing Co. Inc., por US\$40.170 a fin de adquirir con plazos parte de los equipos para conservación de carreteras que autorizó el Decreto 1264 de 1954, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas de fecha 11 de los corrientes que se ha tenido a la vista.

b) - También se autoriza la aprobación del contrato celebrado entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Teletec Ltda., sociedad autorizada por la Radio Corporation of America de Nueva York, por valor de US.\$254.189.52 para el suministro de seis transmisores radiotelegráficos y otros accesorios, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Empresa de fecha 11 de enero que se ha tenido a la vista.

c) - Asimismo la Junta conceptúa favorablemente respecto de las condiciones de pago pactadas en el contrato celebrado entre el Municipio de Girardot y la firma Siemens & Halske AG., de Munich, Alemania, para el suministro de materiales e instalación de una planta de teléfonos automáticos, por un valor total de US\$344.628, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a su seccional de Girardot del 11 de los corrientes, que se ha tenido a la vista.

A las 3 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO.

EL PRESIDENTE.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.371

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 19 de enero de 1955 -

En Bogotá, el día 19 de enero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.370, relativa a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 14 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 7 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 14 del mes en curso y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

Es presentada la estadística provisional de medios de pago en 31 de diciembre y las correspondientes consolidaciones bancarias de depósitos, cartera y deudores - varios.

La situación de cambios del día 15 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín número 7 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$30.197.301.19	US\$ 30.197.301.19
Registros para ventas de cambio	96.971.125.21	96.971.125.21
Ventas de cambio de Banco República ..	53.722.082.47	53.722.082.47
Balanza	- 66.773.824.02	- 66.773.824.02
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	4.217.384.18	4.217.384.18
Particulares	<u>16.663.189.66</u>	<u>16.663.189.66</u>
Total reembolsables	20.880.573.84	20.880.573.84
De los cuales por compensación	1.124.836.66	1.124.836.66

Situación de cambios

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	US\$ 28.505.228.35	US\$ 28.505.228.35
De los cuales por compensación	1.262.425.68	1.262.425.68
Nº de sacos de café registrados	- 264.055 -	- 264.055 -
Valor contratos de café registrados	24.895.860.00	24.895.860.00

Entre el 1º y el 18 del mes en curso se otorgaron registros de importación por valor de US\$27.894.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de US\$28.002.000, correspondientes a 296.994 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 13 de enero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63 y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 y 58.

III - EMISIONES - Entre el 12 y el 18 de enero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$650.000.00, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

50.000 billetes de \$2.- Nos. 0.150.001 a 0.200.000,
según Acta Nº 2858 del 13 de enero de 1955.. \$ 100.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:

50.000 billetes de \$1.- Nos. 37.200.001 a 37.250.000
según acta Nº 2858 del 13 de enero de 1955... 50.000.00

10.000 billetes de \$50.- Nos. 1.850.001 a 1.860.000,
según Acta Nº 2858 del 13 de enero de 1955... 500.000.00

Total emitido \$ 650.000.00

Saldo para emitir de lo autorizado \$ 18.200.000.00

Menos valor emitido 650.000.00

Saldo para nuevas emisiones \$ 17.550.000.00

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión, los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Haciendas de Marín y Santa Cruz, de Cartagena, por \$ 150.000.00
A Gustavo A. Canal, de Pamplona, por 50.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Gonzalo Vélez M., de Medellín, por \$ 50.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Departamento del Magdalena, por ... \$ 1.000.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italianopara la América del Sur:

A Tejidos de Punto Ltda., de Medellín, por \$ 60.000.-

c) - Es aplazada la consideración del préstamo industrial por \$8.000.000, que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado a la Compañía Colombiana de Electricidad, con el fin de obtener una información adicional sobre dicho crédito que podría inmovilizar por algún tiempo los recursos del banco prestamista para operaciones de fomento económico.

V - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se entera la Junta de la comunicación cablegráfica en la cual se informa al Banco sobre la aprobación por el Consejo Directivo del Fondo Monetario Internacional de nuevas modificaciones cambiarias consultadas por el Gobierno del Brasil.

VI - CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO - La Junta se entera de la invitación del XV Congreso de la Cámara Internacional de Comercio que se celebrará en Tokio, entre el 15 y el 21 de mayo próximo, y dispone que se de traslado de ella a la Cámara de Comercio de Bogotá.

VII - COMUNICACION RECIBIDA - Se toma nota de que el Ministerio de Relaciones Exteriores transcribe un cable de la Embajada de Colombia en Santiago de Chile, relacionado con la delegación de nuestro país a la próxima reunión del Consejo Interamericano Económico y Social y el señor Ministro de Hacienda ofrece estudiar lo pertinente con el Canciller.

VIII - COOPERACION INTERAMERICANA - El señor Gerente presenta el estudio del Embajador de Colombia en Washington sobre Cooperación Económica Interamericana y copia de la carta con la cual remitió dicho trabajo al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

IX - OFICINAS DEL BANCO - a) - La Junta toma nota de la solicitud de la Cámara de Comercio de Girardot para que se dé categoría de sucursal a la Agencia del Banco en esa plaza, pero no accede a ella por considerar que los servicios que presta dicha oficina en la actualidad no aumentarían por el hecho de elevarse a sucursal.

b) - A propuesta del señor Gerente se confirma la autorización para convenir la prestación de algunos servicios propios del Banco de la República, en localidades en donde no existan oficinas de éste, por conducto de alguno de los bancos comerciales.

X - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - Se integra la terna para la elección del suplente del miembro de la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín que le corresponde al Banco de la República, con los nombres de los señores Guillermo Jaramillo Barrientos, Enrique Villa y Luis Peláez.

XI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta resuelve unificar el precio básico para el descuento de bonos de almacenes generales de depósito con garantía de café pergamino corriente en \$340.00 la carga de 125 kilos, que es el precio fijado por la Federación Nacional de Cafeteros para esa clase de operaciones.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta no encuentra inconveniente en que la Oficina de Registro de Cambios apruebe la utilización de un crédito por valor de US\$1.000.000 que ha acordado el Bank of America a la Cristalería Példar Ltda., de Medellín, por conducto del Banco Comercial Antioqueño, y conceptúa favorablemente respecto del otorgamiento por la Oficina de Registro de Cambios de una garantía para conceder oportunamente los registros de cambio necesarios con destino al reembolso del empréstito, pues no es aceptable el otorgamiento de la garantía que se refiere directamente al suministro de dólares.

XIII - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Da cuenta el señor Gerente de que se han presentado nuevos inconvenientes con la Dirección de Edificios Nacionales para la incorporación a la Casa de Moneda de Bogotá del antiguo salón donde funcionaron los laminadores, pues ha sido exigida la instalación de otra cocina, y la Junta pide al señor Director Piedrahita que disponga lo pertinente para concluir las ampliaciones urgentes que requiera la Casa de Moneda, sin exigir obras distintas de las inicialmente solicitadas.

XIV - IMPRESA DEL BANCO - Como el equipo comprado a la Organización Giori está instalado en su totalidad y su funcionamiento es satisfactorio, la Junta, a propuesta del señor Gerente, autoriza el pago del saldo final por el 15% del valor de esta maquinaria, que asciende a US\$36.590.34, pudiendo expedirse el certificado de aceptación de la misma.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

XV - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - a) - El señor Gerente da cuenta de que el actual Auditor del Instituto de Fomento Industrial, por razón del crecimiento de sus funciones, no alcanza a llevar a cabo la labor de revisión que le corresponde y la Junta, acogiendo la sugerencia del doctor Arango, crea el cargo de Subauditor - del Instituto, con una asignación mensual de \$1.200, y designa para ocuparlo al señor Bernardo Valbuena, actual contador de esa entidad.

b)- La Junta considera que sería prematuro decidir lo referente a la ampliación de las instalaciones de la Salina de Galerazamba con una planta electrolítica para la producción de derivados de la sal, mientras no se concluyan los ensanches de la Planta Colombiana de Soda, pero no encuentra inconveniente en que el Instituto de Fomento Industrial adelante los estudios preliminares del caso y vea si es posible que en la financiación correspondiente participen las empresas privadas que pueden llegar a utilizar los productos de la nueva industria.

XVI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Es leído el estudio del señor Director José del Carmen Mesa Machuca en el que concreta las observaciones a las conclusiones del informe de los señores Rafael De la Calle y Pedro Pablo Díaz sobre las instalaciones en proyecto de compra para la planta de refinación de sal.

Respecto del reparo del doctor Mesa concerniente con la aplicación de normas relativas a licitaciones de entidades oficiales y semioficiales, el señor Gerente anota que la Concesión de Salinas ha sido manejada por el Banco desde su constitución como una empresa de carácter privado, y propone que se dé traslado del estudio del señor Director Mesa a la Concesión de Salinas y a la Planta Colombiana de Soda, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

XVII - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - Son consideradas varias posibilidades a fin de incrementar el intercambio comercial con la República Federal Alemana dentro de las normas del convenio vigente y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que el caso debe ser estudiado por la Cancillería.

Sugiere el señor Director Mesa Machuca como una medida que podría propiciar el equilibrio de la balanza comercial entre los dos países el nombramiento de las Comisiones Mixtas Consultivas de que trata el artículo VIII del acuerdo.

En cuanto a la conveniencia de intensificar las ventas de café en Europa el señor Director Alvarez Restrepo menciona algunos hechos que indican la importancia de mantener dichos mercados y se cambian ideas acerca de la actual situación y perspectivas del comercio del grano, observando el señor Ministro de Hacienda que la producción posterior a la crisis del café ha sido exportada.

EL SECRETARIO,

James M. Recaman

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL PRESIDENTE,

B. Restrepo

Nº 2.372

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de enero de 1955 -

En Bogotá, el día 21 de enero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.371, correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 18 del mes en curso y la situación de cambios de la misma fecha, según el boletín número 9 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

También es presentada una clasificación, elaborada por la Oficina de Registro de Cambios, de las entradas de divisas durante el año pasado.

III - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

IV - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco Cafetero ha acordado a la firma Víctor Gómez A. & Cía., de Bogotá, por \$100.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se integra la terna para la elección del Auditor del Banco Central Hipotecario, que le corresponde a la Junta Directiva del Banco de la República en conformidad con los estatutos de dicha entidad, con los nombres de los señores Alberto Ruiz, Luis Pieschacón y Héctor Tovar Espinosa.

VI - IMPRESA DEL BANCO - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza que el Banco contribuya en parte a la publicación, en la Imprenta del Institu-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

to, del Anuario de la Universidad Nacional de Colombia, para lo cual dicho organismo suministraría el papel.

VII - MUSEO DEL ORO - Es facultado el señor Gerente para que decida lo relativo a la eventual representación del Museo del Oro en la Reunión de Directores de Museos que se celebrará en Washington en el mes de junio, según invitación transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

VIII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta toma nota de que desde el 15 de los corrientes el Comisariato de la Brigada de Institutos Militares tiene vencido un descuento por valor de \$94.575.00, garantizado con artículos de primera necesidad, y el señor Director Piedrahita ofrece intervenir para hacer cancelar dicha operación.

IX - CONCESION DE SALINAS - A propósito de la reunión del Comité de Salinas efectuada en las horas de la mañana con asistencia del señor Ministro de Minas y Petróleos, doctor Pedro Manuel Arenas, y en la que se trató detenidamente acerca de las solicitudes de los elaboradores de sal con motivo del proyecto de instalación de la planta de refinación, el señor Gerente suministra a la Junta una información preliminar sobre el estado en que se encuentran las conversaciones con aquéllos, en las cuales el Banco ha estado representado por los doctores Hernán Jaramillo Ocampo y Jorge P. Cárdenas, éste último de la Concesión de Salinas, de acuerdo con las respectivas autorizaciones de la Corporación.

Recuerda el doctor Arango los antecedentes del asunto y vicisitudes de la industria después de la administración del General Rafael Reyes, cuando siendo ministro del ramo el doctor Tomás O. Eastman se permitió la libre elaboración, hasta nuestros días, en que hay una industria establecida, transformadora de una materia prima de propiedad nacional y cuya producción fluctúa alrededor de 7.000 toneladas mensuales, dato éste que podría tenerse en cuenta al establecer las eventuales compensaciones a que hubiere lugar por el hecho de reasumir el Estado la explotación de esta actividad, y que los interesados concretan en sumas bastante elevadas.

Respecto de los fundamentos de esta reclamación se expusieron en el Comité dos tesis según las que habría o no habría lugar a indemnización, auncando se tuvo muy en cuenta, por una parte, que las aspiraciones de los elaboradores son exageradas y, por otra, que es aconsejable, desde varios puntos de vista, evitar un problema de orden social, que no se relaciona únicamente con el de la desocupación del personal obrero pues éste será absorbido por nuevas empresas de la región, como lo anota el señor Gerente.

Alrededor de las tesis enunciadas en el Comité de Salinas se suscita un cam-

bio de ideas durante el cual se exponen las razones en pro de una y de otra, se consideran los aspectos jurídicos y de conveniencia de la cuestión y se sugieren diversas fórmulas como la de comprar las actuales instalaciones, la creación de un tribunal de arbitramento para dirimir el problema y la expropiación por motivos de utilidad pública, mencionándose también la idea de los elaboradores de montar su propia planta.

Ante la duda de si el Estado puede o nó, sin indemnización, montar la proyectada planta de refinación de sal, que haría imposible la subsistencia de las industrias hoy establecidas que se ocupan de esa actividad, con la posibilidad de provocar reclamaciones de resultado incierto por parte de las personas afectadas por tal medida, fuera del malestar consiguiente a la cesación de la mencionada actividad que vendría a dificultar la labor de la concesión de salinas, se considera que el punto debe volverse a tratar en una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de seguir buscando una fórmula equitativa para una solución conveniente.

- A las 3 y 55 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Jaime M. Recaman

EL PRESIDENTE,

Restrepo

Nº 2.373

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de enero de 1.955 -

En Bogotá, el día 28 de enero de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca y Rafael A. Moreno Sandoval, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero. Concurrió también a la última parte de la sesión el señor Arturo Bonnet, Jefe de la Oficina de Registro de Cambios.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.372, relativa a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 21 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédi-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

to de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 21 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 18 y el 25 de los corrientes y el pormenor, en 21 de enero, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 26 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 15 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>
Total de compras	US\$ 55.769.926.61
Registros para ventas de cambio	131.575.885.05
Ventas de cambio del Banco República ...	95.033.736.68
Balanza	- 75.805.958.44
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>	
Oficiales y semioficiales	8.222.493.53
Particulares	35.921.109.41
	<hr/>
Total reembolsables	44.143.602.94
De los cuales por compensación	2.167.458.67
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	
Valor de los registros	37.147.652.56
De los cuales por compensación	1.705.959.41
Nº de sacos de café registrados	- 406.453 -
Valor contratos de café registrados	38.326.890.26

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 27 de enero ascendieron a US\$47.517.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$39.803.000, correspondientes a 422.111 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 20 de enero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64-1/8 y vendedores al 64-7/8; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 -5/8 y 60.

III - INCINERACIONES - El día 21 de enero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.759.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior

descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo acordados en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Alberto Botero Arias, de Medellín, por \$ 200.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Leopoldo Támara e Hijos, de Sincelejo, por \$ 50.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales hasta por cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Compañía Croydon del Pacífico, S.A., de Cali, por \$ 1.000.000.00

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Departamento del Tolima, por \$ 4.000.000.00

V - BANCO INTERNACIONAL - Es presentada una estadística pormenorizada de los préstamos concedidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde su fundación, que suman en total US\$2.064.000.000, cantidad que aparece distribuida según el ejercicio fiscal en que cada operación fue perfeccionada, su plazo, los países beneficiados y el objeto del crédito, esta última deducidas las cancelaciones y las operaciones refundidas, lo cual arroja una cifra neta de US\$2.024.000.000.

VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se resuelve elevar a \$9.000.000, o sea en \$1.000.000, el cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de cebada, del cual podrá utilizar el Consorcio de Cervecerías Bavaria, S.A., \$8.000.000 y el millón restante para las operaciones con los demás particulares.

VII - OPERACION CON EL GOBIERNO - Para una sesión a la que asista el número de directores requeridos se aplaza el estudio de la ampliación del anticipo al Gobierno Nacional autorizado en sesión del 30 de julio, Acta 2.332.

VIII - BIBLIOTECA - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza la compra de la biblioteca del General Carlos Cuervo Márquez, que contiene ejemplares de interés según el concepto del doctor Gustavo Otero Muñoz, hasta por la suma de \$15.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IX - IMPRESA DEL BANCO - Se dispone editar en la Imprenta, con motivo del centenario de don Marco Fidel Suárez, los Sueños de Luciano Pulgar, con la colaboración del señor Jesús María Cortés quien está preparando los índices de la obra.

X - BENEFICENCIA Y CIVISMO - El señor Gerente presenta una lista de entidades a las que el Banco proyecta ayudar con cargo a la apropiación semestral para beneficencia y civismo, y la Junta se muestra de acuerdo con ella.

XI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - La Junta no encuentra inconveniente para los ensanches que a fin de atender al aumento de la demanda de los productos de la Planta Colombiana de Soda consulta la Junta Administradora de la misma, consistentes en la adquisición de un horno de cal y una torre de carbonatación, por valor de US\$45.955 y US\$44.975, respectivamente, que con el montaje podrán valer alrededor de \$400.000.-

XII - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Se entera la Junta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores pide se le comunique el nombre de la persona que debe representar al Banco en la comisión de expertos creada por la Resolución 62 de la Conferencia de Ministros de Hacienda, celebrada recientemente en Río de Janeiro, que establece un mecanismo para estudiar un plan de organización financiera regional y cuyas labores se iniciarán el 14 de febrero próximo, aplazándose la decisión pertinente con el objeto de conocer el pensamiento del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre el particular.

XIII - BANCO POPULAR - La Junta se entera de que, según relación de abonos y prórrogas de fecha 19 de enero, el Bono por valor de \$3.000.000 descontado al Banco Popular y con vencimiento al 3 de febrero, estaba respaldado por 924 obligaciones cuyos saldos sumaban \$2.445.509.17, de las cuales había vencidas 324 por valor de \$566.876.25.

Para efectos de la eventual prórroga del aludido bono, la Junta dispone que debe ser completada la garantía y sustituidos los documentos vencidos por obligaciones admisibles, especialmente desde el punto de vista del interés - que no puede exceder - del 9% -, dejándose pendiente el problema de la elevada tasa de interés que el Banco Popular cobra y que está en mora de resolver.

XIV - OFICINA DE TUNJA - Como se hace necesario preparar los planos definitivos para el nuevo edificio destinado a las Oficinas del Banco en la ciudad de Tunja, sobre el anteproyecto elaborado por la firma Cuéllar, Serrano, Gómez & Cía.Ltda., aprobado en oportunidad, se faculta al señor Gerente para contratar en las condiciones usuales con un profesional idóneo - que podría ser el doctor Daniel González Putnam en caso de llegarse a un convenio razonable - los planos definitivos de la obra, incluidos cálcu

los y especificaciones, todo lo cual ha de ser revisado por la firma proyectista.

Respecto del contrato de construcción, se autoriza también a la Gerencia para decidir lo más aconsejable y, si lo estima conveniente, estudiar la posibilidad de celebrarlo con la firma Caicedo Muñoz, Ltda., de quien se tienen informes satisfactorios.

En cuanto a la interventoría de esta obra puede buscarse un arreglo adecuado con el mismo doctor González Putnam.

XV - AUDITORIA - Son presentados por el señor Gerente y ampliados por el señor Auditor los informes de las revisiones practicadas en las secciones de Valores y Cartera, en el Fondo de Estabilización, en la Imprenta y en una remesa de valores provenientes de la Sucursal de Cali.

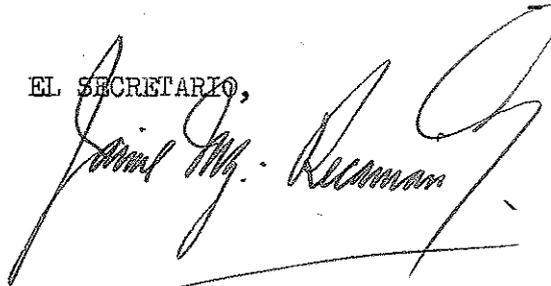
La Junta toma nota de que los referidos informes son en general satisfactorios y de las sugerencias de la Auditoría para mejorar ciertas prácticas contables del Fondo de Estabilización y de la Imprenta del Banco.

XVI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los pagos en moneda extranjera a que se obliga el Oleoducto del Pacífico, S.A., por contrato celebrado con la firma Pipe Line Engineering Company para la elaboración de planos, diseños y especificaciones técnicas y de más, destinados a la construcción del oleoducto Buenaventura-Cali, que contempla una remuneración básica de US\$225.000, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Oleoducto de fecha 27 de enero que se ha tenido a la vista.

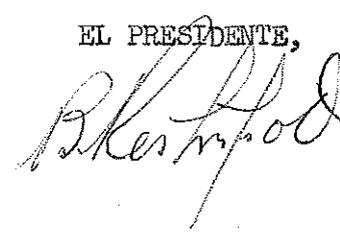
b) - Presente el señor Arturo Bonnet, Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, llamado para que explicara el caso de los contratos de arrendamiento de aeronaves destinadas al transporte de carga y pasajeros por parte de empresas de aviación nuevas, pues parece que en la mayoría de los casos la suma convenida por el alquiler del avión en un año excede al precio comercial del aparato, se resuelve que el Registro de Cambios puede aplazar las autorizaciones relacionadas con dichos contratos mientras adelanta un estudio completo, asesorado por la Aeronáutica Civil, destinado a establecer con base en los datos técnicos respectivos y en las horas de vuelo, el importe razonable que podría ser susceptible de remesarse al exterior, siempre que se trate de vuelos internacionales y de compañías cuyo capital justifique la operación.

-A las 3 y 50 p.m. se terminó la reunión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.374

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 2 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.373, relativa a la sesión celebrada el día 28 de enero pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 28 de enero se distribuyeron el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 21 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 29 del mes pasado y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 31 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 18 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>
Total de compras	US\$ 62.174.957.94
Registros para ventas de cambio	142.325.883.56
Ventas de cambio del Banco República ...	107.864.249.49
Balanza	- 80.150.925.62
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>	
Oficiales y semioficiales	11.193.990.54
Particulares	42.671.966.66
Total reembolsables	53.865.957.20
De los cuales por compensación	3.083.412.76
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	
Valor de los registros	48.390.415.15
De los cuales por compensación	1.884.943.52
Nº de sacos de café registrados	- 437.064 -
Valor contratos de café registrados	41.213.070.26

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 29 de enero ascendieron a US\$50.313.437.89 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$40.833.570.26, correspondientes a 433.039 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 19 de enero y el 1º de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$50.000, según el siguiente detalle, de acuerdo con la autorización de la Junta Directiva:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 39.850.001 a 39.900.000, según Acta Nº 2859 del 1º de febrero de 1955 .	\$ 50.000.-
	Total emitido	<u>\$ 50.000.-</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..	\$ 17.550.000.00
	Menos valor emitido	<u>50.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 17.500.000.00</u>

Igualmente se incineraron billetes del Banco por valor de \$4.586.000.-

IV - EDIFICIO PARA EL BANCO - Es presentado a la Junta Directiva el proyecto definitivo para la fachada del nuevo edificio del Banco en el antiguo local del Hotel Granada, el cual es aprobado.

V - COMUNICACIONES - La corporación toma nota de la carta que ha dirigido al Banco la viuda de Mr. H.M. Jefferson, miembro prominente de la misión Kemmerer, por la proposición aprobada con motivo de su fallecimiento.

VI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - La Junta se entera de la decisión de la Junta de Directores Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional, relacionada con las consultas celebradas el año pasado con Colombia, en armonía con el artículo XIV, Sección 4, del convenio. De tal decisión se desprende que el Fondo aprecia los esfuerzos que está realizando el país para mantener una política cautelosa en materia de moneda y de crédito, para eliminar las restricciones cambiarias y buscar paulatinamente la unidad del tipo de cambio, e igualmente que no hace objeciones a la continuación del mercado libre para los dólares provenientes de las exportaciones de oro.

VII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Con motivo de las recientes fluctuaciones en el precio internacional del café, se faculta al señor Gerente para que de acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros fije, llegado el caso, un nuevo

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

precio básico para el descuento de Bonos de Almacenes de Depósito con garantía del grano.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda., de Cali, por \$ 1.000.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Pasteurizadora El Antojito, de Medellín, por \$ 50.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Industrial de Gaseosas S.A., de Medellín, por \$ 100.000.-

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los pagos en moneda extranjera a que se obliga la Cristalería Peldar Ltda. para con la firma Stephens-Adamson Mfg. Co., para el suministro de todos los equipos y aparatos con destino a la Planta de Mezclas y tratamiento de materias primas, que se instalará en la nueva fábrica de dicha empresa, en Zipaquirá, por un valor total de US\$162.686, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios para su seccional de Medellín, de fecha 1º de febrero, que se ha tenido a la vista.

b) - Igualmente se autoriza a la mencionada oficina para que apruebe los pagos en monedas extranjeras que debe hacer el Municipio de Cali a la firma Etablissements Neyrpic, representada por el señor Jean Pierre Thibaud, por un valor total de US\$136.701.31, y con destino a la adquisición de una turbina para la Central Hidroeléctrica de Anchicayá, de acuerdo con la comunicación del Registro de Cambios para su seccional de Cali, que se ha tenido a la vista.

c) - Se autoriza asimismo al Registro de Cambios para que apruebe los pagos en dólares que debe verificar el Municipio de Cali a la sociedad anónima Brown, Boveri & Cía., domiciliada en Baden (Suiza), y representada por el señor Walter Urbach, por la suma de US\$182.340, con destino a la compra de un generador para ser instalado en la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, de acuerdo con la comunicación de aquella oficina para su seccional de Cali, que se ha tenido a la vista.

X - OPERACION CON EL GOBIERNO - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y de la unanimidad de los directores presentes se aprueba la ampliación, hasta en la suma de \$5.597.074.98, del anticipo concedido al Gobierno Nacional en 30 de julio de 1954, según acta 2.332, para los fines indicados en ella, y reembolsable como en tal Acta se indica.

XI - MINAS DE MUZO - La Junta se entera del informe dirigido al Gerente, por los señores Sub-Gerente don Rafael González Rubio y Auditor, relativo a la marcha de las Minas de Muzo, en el cual se sugieren algunas modificaciones en la contabilidad y en el personal.

Como consecuencia de este informe se eleva el sueldo del doctor Miguel Alvarez Uribe, Director de las Minas, en la suma de \$200.00 mensuales a partir del 1º del presente mes y se autoriza la consecución de un ingeniero ayudante de explotación, con un sueldo hasta de \$1.300 mensuales. El Gerente podrá reajustar las asignaciones del personal subalterno.

XII - UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO - En atención a la solicitud formulada por el Brigadier General Rafael Calderón Reyes, Coordinador Técnico de la nueva Universidad Jorge Tadeo Lozano, se autoriza auxiliar tal entidad, por una sola vez, con la suma de \$2.000, con destino a la creación de becas en las facultades que van a iniciarse en tal instituto docente.

XIII - CONCESION DE SALINAS - a) - La Junta toma nota del informe preparado por los señores doctor Rafael de la Calle y don Pedro Pablo Díaz, en relación con el que a su turno presentó el doctor José del Carmen Mesa Machuca, sobre las propuestas en consideración relativas a los equipos para refinación de sal, y se resuelve que una comisión constituida por los directores Restrepo Ochoa y Piedrahita, en asocio de la comisión que la Junta Administradora de la Planta de Soda designe al efecto, realice un estudio definitivo sobre el problema, para ser sometido con posterioridad a la corporación.

b) - Nuevamente se ocupa la Junta del problema de los elaboradores de sal, con motivo del proyecto de montaje de la planta de refinación, que había empezado a tratarse en sesión del pasado 21 de enero.

El director Alvarez Restrepo insiste en los puntos de vista enunciados ya por él en el Comité de Salinas en el sentido de que la situación de los elaboradores no les da derecho a ninguna indemnización del Estado, ya que su actividad ha sido privilegiada, sin que haya contribuido a valorizar o mejorar la industria.

El señor Gerente hace nuevamente un recuento de los antecedentes sobre el particular, y de las solicitudes de los elaboradores, advirtiendo que a su juicio exis

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

te de una parte el peligro de un litigio, y de otra la necesidad de llegar a algún arreglo, en atención a los problemas sociales que pueden suscitarse y a la necesidad de continuar en armonía por lo menos durante el término que se requiere para el montaje de la planta, y hace mención de los sistemas alternativos que se han considerado, como el de compra de las instalaciones, creación de un tribunal de arbitramento mediante decreto etc. Además, relleva la circunstancia de que el hecho de que la Junta haya comisionado al doctor Hernán Jaramillo Ocampo para iniciar con versación con los elaboradores, ya implicaba un paso hacia el arreglo.

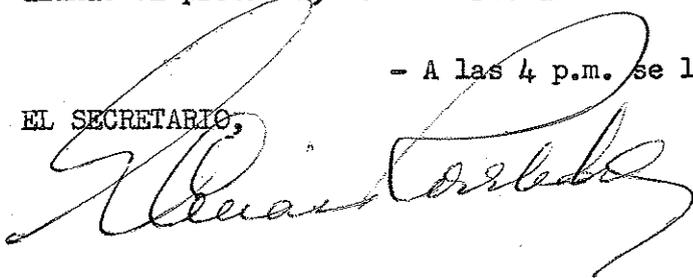
El director Mesa Machuca considera que en armonía con el Código Fiscal, que al definir la propiedad del Estado sobre la mayor parte de las minas de sal, aclara que su explotación se hará por el Gobierno y su elaboración por los particulares, nada impide que el Banco de la República entre a tomar parte en la elaboración, ya que no afecta la actividad de los otros, ni se pretende crear un monopolio porque no se busca un arbitrio rentístico, pues los elaboradores pueden seguir en su industria. En su concepto, por consiguiente, no hay obligación legal de una indemnización, aun cuando pueden surgir razones de conveniencia que indiquen la necesidad de una compensación razonable.

El señor Ministro considera que el problema jurídico de la existencia o no del monopolio puede circunscribirse a la circunstancia de que el Banco, como concesionario del Gobierno, esté o no dispuesto a seguir vendiendo la materia prima a los elaboradores particulares. Pero, en todo caso, el problema es antes social y de gobierno, que jurídico, pues mal puede el Estado montar una industria competitiva de industrias particulares, que pueda arruinarlas.

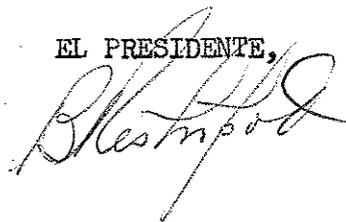
Finalmente, y después de algunas observaciones del señor Gerente y de los doctores Copete y Del Corral a la tesis jurídica sugerida por el director Mesa Machuca, se decide que concurren al Comité de Salinas para efecto de continuar estudiando el problema, los señores directores Copete y Mesa Machuca.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.375

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 4 de febrero de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral y Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.374 correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 1º del mes en curso y la situación de cambios en la misma fecha, según el boletín Nº 19 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PROPOSICION - A moción del señor Gerente, se aprueba la siguiente proposición:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con especial complacencia el ascenso al alto grado de Contralmirante de la Armada Nacional que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha otorgado al prestigioso miembro de la corporación Capitán de Navío Rubén Piedrahita Arango, como justo reconocimiento a su pulcra hoja de servicios al país y a las fuerzas armadas."

IV - COMUNICACIONES - Es leída la carta por medio de la cual los señores José Vicente Pérez, Henrique Arias Mejía y Ramón Silva, empleados del Banco, agradecen a la Junta el haber autorizado su firma en la categoría de primera clase.

Igualmente se entera la Junta del cable dirigido al Banco y a los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, conjuntamente, por el señor Embajador de Colombia en Washington relativo a la próxima reunión de industriales que va a celebrarse en New Orleans y a la labor de propaganda en provecho del país que puede llevarse a cabo en tal oportunidad.

V - FERIA DE TULUA - Es presentado el informe de los inspectores del

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Banco sobre la feria mensual celebrada recientemente en Tulua.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia - Bogotá:

A Empresas Públicas Municipales de Ibagué, por \$ 810.000.-

Consultados por el Banco del Comercio de Bogotá:

A Compañía Eléctrica Nacional Ltda., (Celna) por \$ 100.000.-

Al Departamento del Magdalena, por 600.000.-

A Abel Naranjo Villegas, por 60.000.-

A Confecciones de Cuerto Ltda., de Medellín, por 60.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$100.000 que consulta el Banco Comercial Antioqueño de Bogotá para los señores Mario Cárdenas y Maruja Támara de Cárdenas en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, advirtiéndole que tal firma debe enviar su balance.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - Estudia la Junta el proyecto de convenio para intercambio de mercancías y sistemas de pagos entre la Oficina de Registro de Cambios de Colombia y la Deutsche Notenbank Berlín, República Democrática Alemana, que consulta aquella oficina y después de algunas consideraciones sobre el particular se sugiere que tal convenio sea suscrito por la Federación Nacional de Cafeteros y no por la Oficina de Registro de Cambios que es una entidad oficial, y que su texto debe acomodarse a las fórmulas que se han adoptado para tales arreglos de intercambio.

VIII - ORO PARA USOS INDUSTRIALES - El señor Gerente es autorizado para variar de tiempo en tiempo el precio de venta fijado por el Banco para el oro destinado a usos industriales, con el fin de ajustarlo a las nuevas circunstancias que se presenten al respecto.

IX - CONCESION DE SALINAS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se faculta a la Concesión de Salinas para que invierta la suma aproximada de \$18.000 en el reacondicionamiento de la escuela que la Concesión mantiene en la Intendencia de la Guajira.

X - PLANTA DE SODA - De acuerdo con la solicitud formulada por el señor Administrador de la Planta Colombiana de Soda, se autoriza la consecución de un ingeniero para las Minas de Carbón de San Jorge, con un sueldo hasta de \$1.200.⁰⁰ mensuales.

XI - FUNDACION - La Junta dispone aumentar en la suma de \$125.000 el aporte del Banco con destino a la Fundación para la Enseñanza de Oficios. El Fondo de Estabilización ha autorizado ya igual aporte, que es indispensable para que la entidad pueda cumplir los fines educativos que persigue.

XII - REUNION EN SANTIAGO DE CHILE - Se consideran varios candidatos para representar al Banco en la próxima reunión de Expertos creada por Resolución 62 de la Conferencia de Ministros de Hacienda de Río de Janeiro, que ha de tener lugar próximamente en Santiago de Chile y en principio el señor Gerente sugiere la posibilidad de que la representación puede encomendarse a colombianos tan destacados como los doctores Gonzalo Restrepo Jaramillo, Hernán Jaramillo Ocampo, Jorge Mejía Palacio o Emilio Toro, entre otros, dada la circunstancia de que seguramente no sería fácil obtener la asistencia del señor Ministro de Hacienda a una reunión que podría llegar a tener alguna duración.

XIII - FINANCIACION DE PAZ DE RIO - El señor Ministro de Hacienda hace un recuento de la situación financiera de Acerías de Paz de Río S.A., que en la actualidad es en extremo precaria, pues con un capital pagado de solo \$60.000.000 tiene un pasivo potencial de \$450.000.000. Además, confronta la necesidad de ampliar las instalaciones, especialmente con una planta de laminación, ya que solo mediante tales ensanches la empresa podrá ser verdaderamente remunerativa. El costo aproximado de los nuevos montajes será de US\$45.000.000 y de \$60.000.000.- El servicio actual de la deuda interna, que es de \$20.000.000 por año y de la externa, que es de \$17.000.000, es superior a las posibilidades de la empresa, de tal suerte que no es posible buscar la financiación de los ensanches por medio de emisión de nuevos bonos, porque su servicio implicaría otros \$15.000.000 por año. Además, la empresa tiene obligaciones pendientes por \$30.000.000 con el Fondo de Estabilización, por \$15.000.000 con los bancos comerciales, y requiere \$10.000.000 de capital de trabajo, todo lo cual convertido a bonos implicaría una erogación de \$6.000.000 adicionales para su servicio.

Agrega el señor Ministro que las condiciones industriales de la empresa son excelentes, y que todos los equipos han funcionado normalmente, no obstante que se ha advertido una limitación en el abastecimiento de carbón, que se está arreglando, pero que se reducirá durante unos ocho meses la capacidad del horno, por lo que sólo es posible calcular una producción de 60.000 toneladas en el presente año.

Anuncia el doctor Villaveces que para financiar definitivamente la empresa

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

se consideró la alternativa de que el Gobierno se hiciera cargo de las deudas, pero se llegó a la conclusión de que esta fórmula era inconveniente, porque eliminaría la posibilidad del control privado de la empresa y ocasionaría dificultades presupuestales futuras para atender al servicio. Se pensó en subir al 5% el porcentaje que los contribuyentes deben suscribir en acciones de Paz de Río, pero este nuevo ingreso no se juzgó suficiente. Por último, se ha esbozado un plan, que en líneas generales consiste en lo siguiente:

El Estado emite libranzas, a 20 años de plazo y 3% de interés, por -- \$290.000.000, que toma el Banco de la República y cuyo producto el Gobierno entrega a la Empresa para que ésta pague la deuda interna en bonos, los compromisos con el Fondo de Estabilización, las obligaciones con los bancos comerciales, disponga del capital de trabajo necesario, y financie los gastos de la ampliación, en pesos colombianos. La empresa da al Gobierno acciones por igual valor, que éste entrega en encargo fiduciario al Banco de la República, quien tendrá derecho a representarlas en las asambleas de accionistas, especialmente para la elección de directores. Finalmente, se eleva al 4% la obligación de los contribuyentes de suscribir acciones de la empresa, y se baja de \$10.000 a \$5.000 la cifra de la renta que quede libre de tal suscripción. Al mismo tiempo, para estimular a los tenedores de las acciones, se les garantiza, por la empresa y por el Estado, un dividendo mínimo del 3% anual, exento de impuesto sobre la renta por tres años. Los contribuyentes suscriptores futuros de las acciones recibirán la mitad de las propias de la empresa, y la otra mitad de las que tiene el Banco en fideicomiso.

Considera el señor Ministro que el aumento del porcentaje y la baja de la renta básica permitirá que la empresa reciba por este concepto \$40.000.000 anuales, en forma que el Banco de la República se reembolsará por una suma equivalente a la mitad de esta cifra en cada anualidad.

Al mismo tiempo, se determinará que las Cajas y Secciones de Ahorros dediquen el 50% de sus inversiones obligatorias a la adquisición de las mencionadas libranzas, lo que representará unos \$52.000.000, y a las compañías de seguros se les permitirá cambiar sus inversiones en bonos Denal, que ya no se emiten, por los mencionados títulos del Estado, con la circunstancia de que todos los tenedores de las libranzas del 3% tendrán opción para cambiarlas en cualquier momento por acciones de Paz de Río de la misma productibilidad.

Agrega también el señor Ministro que se proyecta adicionalmente emitir otros \$60.000.000 en libranzas de las mismas condiciones, que se colocarán en la forma que acaba de indicarse y cuyo producto se entregará al Instituto de Crédito Terri

torial, como aporte de capital, con el fin de que cancele sus actuales pasivos.

Estima el señor Ministro que desde el punto de vista presupuestal, el Estado no adquirirá un nuevo compromiso, puesto que el interés que va a pagar por las libranzas es el mismo que recibirá por las acciones, y considera igualmente que este plan no tendrá repercusiones monetarias de gran alcance, ya que en su mayor parte el valor de la colocación de las libranzas se dedicará a recoger deudas con el mismo Banco de la República, por cuantía aproximada de \$175.000.000, con el Fondo de Estabilización, y a otras operaciones de análogos efectos neutralizantes, en lo monetario.

La Junta considera que el plan expuesto por el señor Ministro de Hacienda, cumple adecuadamente las finalidades requeridas para la financiación de la empresa de Paz de Río y limita el efecto sobre la expansión monetaria, por lo cual lo acoge con el voto unánime de sus miembros.

El señor director Mesa Machuca manifiesta su especial complacencia y su acogida a tan inteligente plan financiero, y tanto los demás miembros de la Junta como el señor Gerente se solidarizan con tal manifestación, y reconocen las provechosas finalidades del proyecto. Con esta oportunidad y para los mejores efectos de un plan tan bien elaborado, la Junta comparte la conveniencia de que se deroguen los decretos vigentes que facultan al Gobierno para modificar el personal de la Junta Directiva de Acerías, e intervenir en sus nombramientos y en su régimen estatutario.

- A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.376

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 9 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo quien actuó como Presidente, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Rafael Moreno Sandoval, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaverde R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y Consejero Financiero.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.375, relativa a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

II - PROPOSICION - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición:

"La Junta Directiva del Banco de la República deplora hondamente la desaparición del señor doctor Gonzalo Córdoba, colombiano sobresaliente, director por muchos años del Banco de la República y quien prestó al país, y en especial a la industria bancaria - servicios de consideración desde elevadas posiciones y presenta la más sentida expresión de condolencia a su señora doña Concha Angulo de Córdoba y a sus hijos."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 4 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 28 de enero pasado y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 4 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 5 de febrero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 22 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES :</u>	<u>EN EL AÑO :</u>
Total de compras	US\$ 5.020.532.83	US\$ 67.195.490.77
Registros para ventas de cambio	20.885.841.79	163.211.725.35
Ventas de cambio del Banco República.	21.665.401.07	129.529.650.56
Balanza	- 15.865.308.96	- 96.016.234.58
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	1.641.975.17	12.835.965.71
Particulares	8.726.156.09	51.398.122.75
Total reembolsables	10.368.131.26	64.234.088.46
De los cuales por compensación	319.240.07	3.402.652.83
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros.....	4.876.343.46	53.266.758.61
De los cuales por compensación	71.261.97	1.956.205.49
Nº de sacos de café registrados.....	- 18.242 -	- 455.306 -
Valor contratos de café registrados..	1.719.985.00	42.933.055.26

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 8 de febrero ascendieron a US\$18.285.905.84 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$6.437.855.00, correspondientes a 76.170 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 2 y el 8 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$900.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 41.350.001 a 41.450.000, según Acta Nº 2860 del 8 de febrero de 1955...	\$ 100.000.00
---------	--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.000.001 a 33.050.000, según Acta Nº 2860 del 8 de febrero de 1955...	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.100.001 a 23.150.000, según Acta Nº 2860 del 8 de febrero de 1955...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.200.001 a 16.250.000, según Acta Nº 2860 del 8 de febrero de 1955 ..	500.000.00

Total emitido	\$ 900.000.00
---------------------	---------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$17.500.000.00
Menos valor emitido	900.000.00

Saldo para nuevas emisiones	\$16.600.000.00
-----------------------------------	-----------------

El día 4 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.496.000 y billetes nacionales, emisión de 1948, por \$65.000.-

V - COMUNICACIONES - Se da cuenta a la corporación de que según nota del Banco Central Hipotecario, de la terna pasada por el Banco de la República fue escogido el señor Alberto Ruiz como Auditor del mencionado Banco para el período de un año que comienza el 1º de enero.

VI - ORGANISMOS INTERNACIONALES - En relación con el Delegado del Banco de la República a la reunión de expertos que tendrá lugar en Santiago de Chile, de acuerdo con la respectiva resolución de la Conferencia de Ministros de Hacienda celebrada en Río de Janeiro, se conviene en principio en el nombre del doctor Hernán Jaramillo Ocampo, quien llegado el caso podría estar acompañado con el carácter de delegado alterno por el doctor Alfonso Patiño Roselli o por el doctor Rodrigo Llorente. Esta escogencia quedará sometida a la confirmación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - OPERACION DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo industrial por \$150.000 en bonos industriales de garantía general del 7% y a 5 años de plazo que el Banco Central Hipotecario ha convenido a la firma Glutamol Ltda., con destino a la compra de materias primas para su industria de grasas. El préstamo quedará garantizado con los terrenos y edificios donde funciona la empresa situados en la carrera 44 Nº 12-A-12 de esta ciudad y sus maquinarias y elementos, avaluados todos en un total de \$520.412, y los bonos serán adquiridos por la Compañía Colombiana de Seguros.

VIII - ASOCIACION BANCARIA - La Corporación se informa de la carta dirigida por el Presidente de la Asociación Bancaria por medio de la cual pide que sea reconsiderada la decisión adoptada hace algún tiempo por el Banco de la República en el sentido de dejar de pertenecer a tal entidad.

La Junta considera en principio que podría estudiarse una fórmula por medio de la cual el Banco de la República continúe perteneciendo a tal organización, con una categoría especial no deliberante, para ser considerada en una reunión posterior en la que esté presente el señor Ministro de Hacienda.

IX - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo acordados en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá - Bogotá:

A Max Duque Gómez, de Neiva, por \$ 150.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño,
de Medellín:

A John Uribe E., de Medellín, por \$ 120.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño,
de Pasto:

A Enrique Hidalgo B., de Pasto, por \$ 40.000.-

A Luis Gómez Jurado, de Pasto, por 25.000.-

X - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Se autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los pagos en dólares a que se obliga la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero para con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hasta por la suma de US\$5.000.000, en los términos de la comunicación de la mencionada oficina para el Gerente de la Caja de Crédito Agrario.

b) - La Junta pospone el estudio definitivo de la resolución que envía en consulta la Oficina de Registro de Cambios, destinada a abolir el sistema de las garantías bancarias para la expedición de registros de cambio destinadas al pago de importaciones, para cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, pero en principio no se muestra de acuerdo con la abolición total de tal procedimiento, que puede ser plenamente justificable en muchas circunstancias.

XI - REVISIONES - El señor Gerente da cuenta a la Junta del informe - rendido por el señor Auditor del Banco sobre fiscalización de la Concesión de Salinas, en el cual hace algunas sugerencias importantes, y la corporación lo autoriza ampliamente para hacer los reajustes de personal y cambios de sistema necesarios - para poner en práctica las indicaciones de la Auditoría que juzgue adecuadas.

También se informa sobre la visita practicada por la Auditoría al Museo del Oro y otras dependencias del Banco cuya marcha se encontró correcta.

XII - CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - Se toma nota de la visita que actualmente realiza a Bogotá el doctor Javier Márquez, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos, con el propósito de cooperar en algunos detalles de la organización de la próxima Conferencia de Bancos Centrales del continente americano que tendrá lugar en Bogotá. Advierte el señor Gerente que el señor Márquez está de acuerdo en que la conferencia no se realice a principios de 1956 sino a mediados del mismo año, y que debe acentuársele el carácter técnico y al mismo tiempo reducir los puntos de la agenda a un corto número de problemas de verdadera importancia, sobre algunos de los cuales un grupo de expertos previamente invitados al efecto podría con anterioridad elaborar un estudio que sirviera de base de discusión.

El Gerente queda autorizado para determinar todos los detalles de la organización de este certamen y para llevar a cabo todos los gastos que se relacionen con esta finalidad.

- A las 3 y 30 de la tarde se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.377

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 11 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 11 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - quien actuó como Presidente, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Rafael Moreno Sandoval, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.376, correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 8 del mes en curso y la situación de cambios en la misma fecha, según el boletín Nº 24 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación, lo mismo que el boletín sobre movimiento de divisas, correspondiente al cuarto trimestre de 1954 y la cotización de bonos externos de Colombia en el mercado de Nueva York del 20 de enero al 3 de febrero inclusive.

Igualmente el Gerente informa a la Junta sobre la comunicación dirigida - por el doctor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional en relación con las recientes medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno del Brasil.

III - SUCURSAL DE TUNJA - Como mediante el Decreto 642 del presente año el Excelentísimo Señor Presidente de la República designó al Gobernador del Departamento de Boyacá, miembro principal de la Junta Directiva del Banco de la República en representación del Gobierno Nacional, la Junta decide que, a partir del 1º de abril, se inicie el funcionamiento de la oficina del Banco en Tunja con categoría de Sucursal, para lo cual se reelige al señor Luis García Acosta como miembro de la Junta Directiva, con el carácter de banquero y se ratifica el nombramiento del señor Jorge Vargas Leguizamón en el mismo cargo con el carácter de hombre de negocios.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el siguiente préstamo hasta por cinco años de plazo que el Banco

Industrial Colombiano de Medellín ha acordado en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Fidel Ochoa V., de Medellín, por \$ 50.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco Cafetero de Bogotá ha acordado a las Empresas Municipales de Calarcá, por \$500.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - ASOCIACION BANCARIA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifica la decisión adoptada por la Junta en la sesión anterior en el sentido de que podría buscarse una fórmula mediante la cual el Banco de la República preste su colaboración y contribuya pecuniariamente a la Asociación Bancaria, pero no como afiliado común sino con una categoría especial, no deliberante.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - En vista del memorandum dirigido por la Oficina de Registro de Cambios de fecha 8 del presente mes, la Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, sugiere que a los delegados colombianos que han de viajar a la próxima Conferencia Interamericana sobre oportunidades de inversión en la América Latina que se reunirá en Nueva Orleans podría autorizárseles el giro máximo de US\$300 sin exigirseles devolución en el caso de que la conferencia dure menos de 30 días.

b) - Se autoriza a la misma Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los pagos en dólares que deberá hacer Aerovías Nacionales de Colombia S.A. a la Scandinavian Airlines System, de Dinamarca, para reparación de seis aviones Douglas DC4, de acuerdo con los términos de la carta de 10 de febrero dirigida a la mencionada compañía por la Oficina de Registro, que se ha tenido a la vista.

c) - Se autoriza igualmente a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe la operación global a que se refiere el contrato celebrado entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Delegación Comercial de la República Democrática Alemana, para un sistema de intercambio de mercancías y pagos, con la finalidad de incrementar el intercambio entre ambos países.

VII - COMISION DE EXPERTOS EN SANTIAGO DE CHILE - Ante las dificultades que eventualmente puedan presentarse para que el doctor Hernán Jaramillo Ocampo concurra a la reunión de la Comisión de Expertos que tendrá lugar en Santiago de Chile, de acuerdo con la designación hecha por la Junta en la sesión anterior, se con-

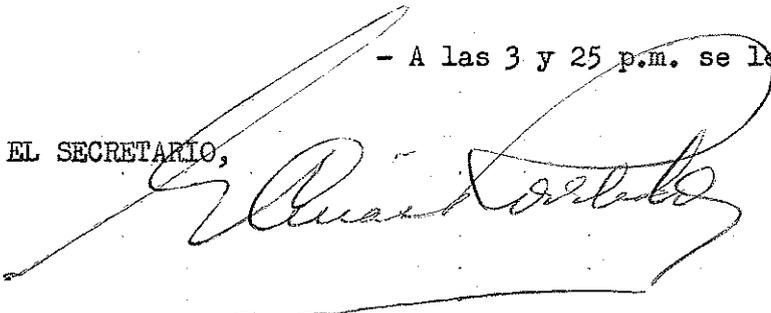
ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

viene, en principio que el doctor Carlos Holguín Holguín actúe bien con carácter de delegado alterno, o bien como representante único en el caso de que definitivamente el doctor Jaramillo no pudiere realizar el viaje.

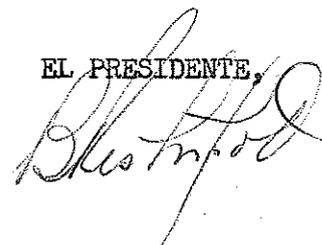
VIII - ENCARGO FIDUCIARIO - En relación con las bases generales que deberán tenerse en cuenta para el contrato de fideicomiso que próximamente deberá celebrar el Banco con el Gobierno Nacional, como lo prevé el Decreto 285 de 9 del presente mes, se considera, de una manera general, que en tal convenio deberá estipularse la absoluta libertad de la Junta Directiva del Banco de la República de elegir los miembros de la Junta de Acerías de Paz de Río S.A. a que le den derecho las acciones que manejará con el carácter de Fideicomisario, y que tal autonomía, lo mismo que el contrato aludido, deberán durar por todo el tiempo que tenga en su poder libranzas de aquellas a que se refiere tal disposición gubernamental.

- A las 3 y 25 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.378

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 16 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Mejía J. y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.377, relativa a la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 11 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 4 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el se

ñor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 11 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 12 de febrero mostraba las siguientes - cifras principales de acuerdo con el boletín 27 de la Oficina respectiva:

<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>	<u>En el mes</u>	<u>En el año</u>
Oficiales y semioficiales	US\$ 5.194.850.26	US\$ 16.388.840.80
Particulares	23.021.903.18	65.693.869.84
Total reembolsables	28.216.753.44	82.082.710.64
De los cuales por compensación	1.009.488.16	4.092.900.92
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	13.290.214.59	61.680.629.74
De los cuales por compensación	263.947.35	2.148.890.87
Nº de sacos de café de 60 Ks.registrados.	- 154.099 -	- 591.163 -
Valor contratos de café registrados	12.798.562.65	54.011.632.91
Total de compras	16.155.632.36	78.330.590.30
Registros para ventas de cambio	40.092.765.94	182.418.649.50
Ventas de cambio del Banco República.....	42.409.315.98	150.273.565.47
Balanza	- 23.937.133.58	- 104.088.059.20

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 14 de febrero ascendieron a US\$32.608.294.96 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$13.250.218.25, correspondientes a 159.587 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 10 de febrero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65-1/8 y vendedores - al 66; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55-1/8 y 60.

III - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - Respecto a la consulta formulada por el Instituto de Crédito Territorial en relación con el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 285 del presente año en materia de cancelación del saldo de bonos internos de tal organismo, la Junta conceptúa que el problema corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que el Instituto debe apropiarse los fondos indispensables para las cuotas de amortización e intereses que estén pendientes en el momento que se realice la operación financiera a que alude tal Decreto.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

IV - FONDO GANADERO DE CALDAS - Estudiado el último balance del Fondo Ganadero de Caldas S.A. en atención a la solicitud que ha formulado, la Junta decide elevar en \$25.000.00 o sea hasta la suma de \$150.000.00 el cupo de crédito directo para tal entidad con el Banco de la República, aplicando las normas que se tienen establecidas sobre el particular respecto a la magnitud del cupo en relación con el capital pagado de tales instituciones de fomento ganadero.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 9 y el 15 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por \$250.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 24.100.001 a 24.150.000, según Acta N° 2861 del 12 de febrero de 1955..	\$ 50.000.00
--------	--	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 40.850.001 a 40.950.000, según Acta N° 2861 del 12 de febrero de 1955..	100.000.00
---------	--	------------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.800.001 a 4.850.000, según Acta N° 2861 del 12 de febrero de 1955....	100.000.00
--------	--	------------

Total emitido	\$ 250.000.00
---------------------	---------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$16.600.000.00
Menos valor emitido	250.000.00

Saldo para nuevas emisiones	\$16.350.000.00
-----------------------------------	-----------------

El 11 de febrero se incineraron billetes también del Banco de la República por \$5.463.000 y billetes nacionales emisión de 1948 por valor de \$65.000.-

VI - INFORME - El señor Gerente presenta a la Junta el informe que le ha dirigido el señor Alberto Ruiz, Auditor del Banco Central Hipotecario, por nombramiento del Banco de la República, correspondiente al 45º ejercicio semestral de tal institución y comenta los renglones principales de la actividad del Banco en tal período, de acuerdo con los datos que suministra el mencionado documento.

VII - VISITAS DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA - El señor Gerente da cuenta a la Junta Directiva de las visitas practicadas por la Superintendencia Bancaria a las sucursales de Cali y Barranquilla a base del balance en 7 de septiembre de 1954, de las cuales no se desprende ninguna observación de importancia respecto a la marcha de esas oficinas que tal despacho ha considerado correcta.

VIII - OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Se aprueba el préstamo hasta por \$1.000.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la firma Tubos Moore S.A. con destino a obras complementarias y adquisición de nuevos elementos y maquinaria para su planta de la Colina. El préstamo quedará garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la planta de la Colina, ubicada en la carrera 3ª N° 32-66 Sur de esta ciudad y cuyo avalúo ascendió a la suma de \$4.276.530 y los bonos los tomará en su totalidad la Pan American Life Insurance Company.

b) - Se aprueba igualmente el préstamo acordado por la misma institución bancaria a Malterías de Colombia S.A., por \$7.000.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a seis años de plazo, que destinarán a ampliación de sus malterías y silos de cebada y malta en el país. El préstamo quedará garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de las malterías que funcionan en Bogotá, cuyo avalúo ha sido de \$15.598.086. La misma empresa debe al Banco Central un saldo de \$255.830.16, que será cancelada cuando se liquide el nuevo préstamo. Los bonos correspondientes serán suscritos por catorce compañías de seguros.

IX - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo acordados en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño, de Cartagena:

Ampliación en \$30.000 del préstamo aprobado el 24 de marzo de 1954, por \$50.000 para la firma Eduardo Hernández Castilla, de Cartagena.

- A Sucesores de Pedro M. Barraza V., de
Cartagena, por \$ 50.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo para vivienda a cinco años de plazo que el Banco Industrial Colombiano de Medellín ha acordado al señor Alfonso Arias Montoya, por \$30.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

X - JUNTA DIRECTIVA DE LA PLANTA DE SODA - Se integra la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda con los señores doctor Jesús María Marulanda y don Pedro Pablo Díaz, en reemplazo de los señores don Gonzalo Córdoba y doctor Pedro Manuel Arenas.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

XI - HOTEL SAN DIEGO S.A. - La corporación con el fin de facilitar la consolidación de las deudas que tiene contraídas la compañía Hotel San Diego S.A. con el Export and Import Bank de Washington correspondientes a las obligaciones Nos. 517 y 365B, aprueba que se amplíe a veinte años el término de la que vence en junio venidero, para que el vencimiento de ambas se unifique a un plazo único, en atención a la incapacidad económica en que se encuentra la empresa para atender al próximo pago.

XII - CONCESION DE SALINAS -a) Se autoriza al señor Gerente para hacer los traslados de personal que sean necesarios en la Concesión de Salinas, con el fin de que la administración en Galerazamba quede a cargo de un ingeniero civil, que podría ser el doctor Nicanor Pinzón Neira, actual administrador de Zipaquirá, para lo cual podría trasladarse al respectivo funcionario de Galerazamba, doctor Betancourt, a un cargo en la Planta de Soda o en las Salinas, e igualmente se considera en principio la posibilidad de que el doctor Francisco de Paula Acevedo, en caso de que verifiquen tales cambios, se encargue de la Administración de Zipaquirá.

b) - La Junta ordena, a solicitud del señor Gerente, la colocación de una placa en Galerazamba que conmemore el especial interés que puso don Julio Caro en la realización de las obras que allí se han llevado a cabo.

XIII - CONTRATO CON EL GOBIERNO - No estando presente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se pospone para la próxima sesión el estudio del contrato de fideicomiso de las acciones de Paz de Río S.A. que ha de celebrar el Banco de la República con el Gobierno Nacional en desarrollo del Decreto 285 del presente año.

XIV - REUNION EN SANTIAGO DE CHILE - Ante la imposibilidad en que se encuentran tanto el doctor Hernán Jaramillo Ocampo como el doctor Carlos Holguín Holguín de aceptar la representación del Banco en la comisión de expertos que acaba de instalarse en Santiago de Chile, se autoriza al señor Gerente para que, previa conformidad del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, ofrezca tal representación a los doctores Gonzalo y Cipriano Restrepo Jaramillo, en su orden.

XV - BILLETES DEL BANCO - Frente al gasto apreciable en que incurre el Banco por concepto de billetes, el señor Gerente transmite a la Junta la sugerencia del señor Auditor en el sentido de que se trate de buscar alguna economía en su consumo, no entregando a los bancos invariablemente billetes nuevos, y seleccionando un poco más los que se incineran.

La corporación estima que siendo en términos generales, notoriamente ma-

7270

lo el estado de los que circulan en la mayor parte del país, por diversas razones, no convendría un cambio fundamental de sistema en materia de suministro de signos nuevos o de incineración de viejos, y que si el criterio que se ha tenido para lo uno y lo otro se considera como satisfactorio, debe continuarse.

XVI - PLANTA DE SAL - A insinuación del señor Gerente la Junta contempla, de una manera informal, la conveniencia que pudiera tener, en consideración a las circunstancias generales, el aplazamiento de proyectos como el de montaje de la planta de refinación de sal, que implican un gasto de divisas extranjeras.

El señor Director Del Corral expresa su parecer, que comparte la corporación, en el sentido de que lo importante en el presente caso es hacer un plan general de los proyectos en que el país está interesado, y someterlos a una prioridad, con base en un presupuesto efectivo de divisas, pues ninguna utilidad se reportaría de aplazar proyectos urgentes como el de la Planta, si siempre se llevaran a cabo otros de menor significación.

A las 4 de la tarde se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.379

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 18 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - quien actuó como Presidente, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor. Dejaron de concurrir los señores Bernardo Restrepo Ochoa y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.378 correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 15 del mes en curso y la situación de cambios de fecha 16 del mismo mes, según el boletín N° 30 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación. Presenta igualmente datos provisionales correspondientes al mes de enero de los medios de pago.

III - COMUNICACIONES - Toma nota la corporación de la atenta esquila del Contralmirante Rubén Piedrahita Arango por medio de la cual expresa sus agradecimientos con motivo de la proposición aprobada el 4 de los corrientes a propósito de su ascenso a tan alta jerarquía en la Armada Nacional.

Igualmente la Junta se entera de la declaración de la Sociedad de Agricultores de Colombia sobre la actual situación económica, que tal corporación ha enviado en copia.

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Respecto al descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café, se determina que deben adoptarse como precios básicos los que la Federación de Cafeteros tenga fijados, pero las operaciones deben continuarse realizando solamente sobre los tipos de café que tradicionalmente se han recibido como garantía, variando el margen entre el valor del préstamo y el valor de la prenda del 75 al 70%.

Para las prórrogas o renovaciones, los bonos deben ajustarse a los precios y al porcentaje inferior, pero el señor Gerente queda autorizado para variar, en casos especiales de deudores con apremiantes dificultades económicas, las anteriores condiciones.

V - IMPUESTO DE TIMBRE - a) - Transitoriamente, mientras el Gobierno expide el Decreto que determina las listas de artículos a que se refiere cada uno de los grupos de mercancías importables, la Junta conceptúa que la Oficina de Registro de Cambios puede aprobar los registros de importación correspondientes a artículos necesarios para el abastecimiento, como carne en canal o en pie, cuya expedición no se ha suspendido, mediante una garantía bancaria por el valor aproximado del impuesto de timbre que llegue a corresponderles.

b) - En materia de aprobación de las solicitudes de registro para importación pendientes a la fecha en que la Oficina de Registro suspendió temporalmente su trámite, se conceptúa en el sentido de que aquellas solicitudes para las cuales el día anterior se hicieron los correspondientes depósitos, lo mismo que el pago del impuesto de timbre, deben considerarse como que estaban en curso.

VI - OPERACION CON EL GOBIERNO - Se autoriza la ampliación en la suma de \$373.673, de la operación con el Gobierno a que se refieren las actas 2.332 y 2.374 de la Junta Directiva.

VII - CIERRE BANCARIO - Con motivo de la visita que próximamente hará a la ciudad de Quibdó el Excelentísimo señor Presidente de la República, la Junta conceptúa favorablemente respecto a la solicitud de cierre bancario durante su permanencia, que han formulado los bancos de la localidad.

VIII - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente comunica a la Junta que mediante mensajes cablegráficos puso en conocimiento del Fondo Monetario Internacional las recientes disposiciones del Gobierno en relación con la supresión del diferencial cafetero y con las demás medidas adoptadas en materia de clasificación de mercancías, elevación de impuesto de timbre y defensa de los precios del café en el interior.

Puso igualmente de presente que el Director Ejecutivo del Fondo, que representa a Colombia, doctor José Luna Guerra, con oportunidad de la discusión relativa a las recientes medidas cambiarias del Brasil, reservó su voto para facilitar a Colombia la aprobación de cualquiera medida en materia de cambios que considerare necesario tomar.

IX - BONOS AGRARIOS - Dada la actual situación de disponibilidades de los bancos comerciales en razón del retiro de depósitos y de la demanda de crédito por parte de su clientela para atender a la primera cuota del pago del impuesto sobre la renta y sus complementarios, la Junta juzga oportuno aceptar temporalmente para descuento los bonos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero de un vencimiento no mayor de seis meses y del 4% de interés que dichos establecimientos tengan como encaje adicional en conformidad con el Artículo 25 de la Ley 90 de 1948.

La totalidad de las operaciones de este género que se realicen debe ser cancelada en el término de noventa (90) días, por terceras partes mensuales.

X - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo hasta por cinco años de plazo que el Banco de Colombia, de Medellín, ha acordado al señor Juan de Dios Arango, por \$200.000, en desarrollo de los decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

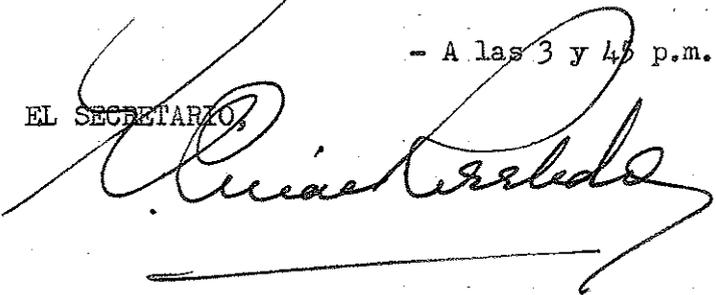
XI - CONTRATO DE FIDEICOMISO - La Junta estudia detenidamente la minu

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

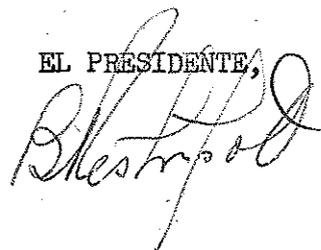
ta para el contrato de fideicomiso, relativa a las acciones del Gobierno en Acerías Paz de Río S.A., y se faculta al señor Gerente para suscribir el convenio respectivo, en los términos acogidos definitivamente por la corporación, con la conformidad del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.380

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 23 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.379, relativa a la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 18 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 11 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 18 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 21 de febrero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 33 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 24.431.598.57	US\$ 86.606.556.51
Registros para ventas de cambio	60.930.418.85	203.369.822.21
Ventas de cambio del Banco República	67.943.499.92	175.807.749.41
BALANZA	- 36.498.820.28	- 116.763.265.70
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	6.844.845.36	18.038.835.90
Particulares	33.547.162.40	76.219.129.06
Total reembolsables	40.392.007.76	94.257.964.96
De los cuales por compensación	1.335.777.12	4.419.189.88
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	21.465.807.97	69.856.223.12
De los cuales por compensación	536.190.35	2.421.133.87
Nº de sacos de café registrados	- 227.095 -	- 664.159 -
Valor contratos de café registrados	18.757.194.25	59.970.264.51

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 22 de febrero ascendieron a US.\$40.456.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$20.249.000, correspondientes a 245.413 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 17 de febrero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66-1/8 y vendedores al 67; los del 6%, demanda al 119, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 55-1/8 y 60.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 16 y el 22 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.850.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

500.000	billetes de \$1.- Nos. 41.450.001 a 41.950.000, según Acta Nº 2863 del 22 de febrero de 1955..	\$ 500.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 30.650.001 a 30.700.000, y 36.100.001 a 36.150.000, según Acta Nº 2863 del 22 de febrero de 1955	200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 42.450.001 a 42.650.000, según Acta Nº 2863 del 22 de febrero de 1955..	200.000.00
---------	--	------------

	\$ 900.000.00
Pasan	<u>\$ 900.000.00</u>

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 900.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

150.000	billetes de \$1.- Nos. 39.700.001 a 39.850.000, según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1955..	150.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 54.900.001 a 55.000.000, según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1.955..	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI :

200.000	billetes de \$1.- Nos. 34.950.001 a 35.150.000 según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1.955	200.000.00
---------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 36.900.001 a 37.000.000 según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1955	100.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 8.250.001 a 8.300.000 según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1955	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-197.001 a A-198.000 según Acta Nº 2862 del 16 de febrero de 1955	500.000.00

Total emitido	<u>\$ 2.850.000.00</u>
---------------------	------------------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$16.350.000.00
Menos valor emitido	2.850.000.00

Saldo para nuevas emisiones	<u>\$13.500.000.00</u>
-----------------------------------	------------------------

El 18 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$3.185.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$115.000.-

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$70.000, a cinco años de plazo, que el Banco Cafetero ha acordado al doctor Augusto Ramírez Moreno, de Bogotá, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial por \$1.000.000, a cinco años de plazo, que el Banco Comercial Antioqueño acordó a la Compañía Croydon del Pacífico, S.A., de Cali, de conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$115.000 que el señor Mariano Gutiérrez Santos, de Cali, ha solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar deudas contraídas en la construcción del edificio Avenida Colombia Nº 6-46/54, de dicha ciudad, con garantía del mismo que fué avaluado en \$250.360, estimándose su producto mensual en \$2.930.-

VI - CONCESION DE SALINAS - Es presentado el Decreto legislativo 348 de 1955 (febrero 16), que envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se provee a la solución del problema de la escasez de aguas en la intendencia de la Guajira, por conducto de la Concesión de Salinas, a la que autoriza ampliamente para adelantar la campaña pertinente.

El señor Gerente manifiesta que la Concesión tiene mucho interés en desarrollar el mencionado plan para dotar de aguas a esa importante región del país y observa que el ingeniero a quien se va a designar como administrador de la Salina de Galerazamba podrá prestar un oportuno concurso para el éxito de la campaña, y el señor director Piedrahita ofrece suministrar algunas informaciones sobre el aludido asunto.

VII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ella se expresa .

VIII - EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA - Es designado miembro de la Junta Directiva de la Empresa de Teléfonos de Bogotá en representación del Banco de la República, el doctor Jesús María Marulanda, en reemplazo de don Gonzalo Córdoba.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente para que la Oficina de Registro de Cambios empiece a recibir solicitudes para registros de importación de acuerdo con las nuevas providencias a partir del 1º de marzo próximo.

X - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - a) - La Junta toma nota de que el doctor José Luna Guerra, Director del Fondo Monetario Internacional por el sector Norte de la América Latina, ha enviado una completa información ampliando su comunicación sobre las medidas cambiarias recientemente adoptadas por el Brasil y sobre la actuación del Fondo e intervención de él en torno de dicho asunto.

b) - También se entera la Junta de que la Embajada de Colombia en Washington comunica que algunos funcionarios del Fondo Monetario Internacional estiman preferible que la información sobre las últimas disposiciones económicas adoptadas por Colombia hubiera sido enviada antes de ser dictadas. A este respecto la corporación considera que el procedimiento de informar al Fondo con anterioridad a la expedición de las normas presenta dificultades que se pusieron de manifiesto en alguna ocasión anterior.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XI - PRODUCTORES DE ORO - Se resuelve hacer extensivo a las Oficinas del Banco que adquirieran oro físico, el procedimiento de pagar la prima minera en forma si multánea con la compra del metal, de manera análoga a lo establecido para las Agen - cias de Compra de Oro en sesión del 13 de octubre de 1954, acta 2.349.

XII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - La Junta eleva en \$2.000.000, o sea a \$6.000.000, el cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de arroz, en las condiciones vigentes.

b) - Es señalado un cupo de \$2.000.000 para descontar a pequeños industria- les bonos de prenda sobre materia prima producida por Acerías Paz del Río, S.A., hasta por el 70% de su valor y a noventa días de plazo.

c) - En cuanto a los descuentos de bonos de Almacenes de Depósito con ga - rantía de café en tránsito se resuelve que estas operaciones solamente podrán efectuar se en el futuro cuando se compruebe que el respectivo grano está real y efectivamente en tránsito, señalándose para ellas las mismas condiciones que rigen para los descuen - tos comunes, o sea tomando como precio básico el señalado por la Federación Nacional de Cafeteros, hasta por el 70% del valor de la prenda.

- A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

José María Recaman

EL PRESIDENTE,

Restrepo

Nº 2.381

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 25 de febrero de 1955 -

En Bogotá, el día 25 de febrero de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Jun - ta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Ma - nuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los se - ñores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.380 correspondiente a la sesión cele - brada el día 23 de los corrientes.

II - INFORMES - Es presentada la situación de cambios del día 22 de febrero, según el boletín 34 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 23 de febrero, sumaron US.\$40.491.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, US\$21.652.000, correspondientes a 262.622 sacos de sesenta kilos cada uno.

El señor Gerente comenta la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al segundo semestre de 1954.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Néstor Ochoa Vélez, de Medellín, por \$ 50.000.-
A Darío N. Vélez, de Medellín, por \$100.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A la Comunidad de Gustavo Villa R. y Hnos., de Medellín, por \$ 500.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$200.000, que el Banco de los Andes ha acordado a Laboratorios Cup, S.A., de Bogotá, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

IV - FONDO GANADERO DEL NORTE DE SANTANDER - En desarrollo del Decreto 1985 de 1951 la Junta autoriza un préstamo de \$36.480, a seis meses, al Fondo Ganadero del Norte de Santander, dentro de su respectivo cupo directo de crédito, con destino a cubrir el valor de una obligación semejante que vence el 13 de marzo próximo.

V - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - La Junta, tomando en consideración la situación de las disponibilidades de las entidades bancarias con motivo del pago de la primera cuota del impuesto sobre la renta en el presente mes, resuelve con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, constituir depósitos en tales entidades por una cuantía total de \$50.000.000, distribuida en la forma prevista por el artículo 9º del Decreto 756 de 1951. Esta imposición se

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

hará efectiva el día 8 de marzo próximo, fecha en que los bancos deberán haber consignado en la Tesorería el referido producto de los recaudos del impuesto sobre la renta.

Los bancos que acepten los anteriores depósitos pagarán por ellos un interés del 3% anual y deberán reembolsarlos a más tardar en el término de ciento veinte días, por cuartas partes mensuales.

La anterior determinación se entiende sin perjuicio de considerar en una de las próximas sesiones el importe real que los bancos llevarán a la Tesorería.

VI - ACERIAS PAZ DEL RIO - Se enteró la Junta de que están para vencerse pagarés de las Acerías Paz del Río, S.A., a favor del Banco de París y de los Países Bajos y garantizados por el Instituto, en cuantía que excede de US\$2.500.000. y, como los correspondientes fondos de la Siderúrgica no alcanzarán para efectuar el pago, se autoriza que el Banco lo haga y lleve el saldo a cargo de la Empresa a la cuenta de deudores varios, con un interés del 3% anual.

Es considerada la posibilidad, a iniciativa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, de que eventualmente el Fondo de Estabilización conceda un anticipo a corto plazo y al 6% de interés a Acerías Paz del Río, S.A., a fin de solucionar le el problema de falta de recursos mientras se pone en ejecución el plan financiero consignado en el Decreto legislativo 285 del corriente año.

El señor Gerente sugiere que para la futura mecánica de las suscripciones de acciones de Paz del Río por los contribuyentes y el servicio de la deuda respectiva, durante la vigencia del contrato pertinente, el Banco pueda tener un control pleno no sólo sobre las puestas bajo el encargo fiduciario, sino sobre las de emisiones futuras.

VII - DIGNATARIOS - Para los meses de marzo y abril son designados Presidente y Vice-presidente de la corporación, en su orden, los señores directores Villaveces y Alvarez Restrepo.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

José M. Recamán

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.382

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de marzo de 1955 -

En Bogotá, el día 2 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Cope-te Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.381, relativa a la sesión celebrada el día 25 de febrero pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 25 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 18 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas cifras principales comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en 25 de febrero y los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 26 de febrero mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 37 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 32.826.871.84	US\$ 95.001.829.78
Registros para ventas de cambio	77.231.696.25	219.671.099.61
Ventas de cambio del Banco República ...	83.288.352.39	191.152.601.88
BALANZA	- 44.404.824.41	- 124.669.269.83
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION</u>		
Oficiales y semioficiales	6.942.887.16	18.136.877.70
Particulares	33.668.671.17	76.340.637.83
Total reembolsables	40.611.558.33	94.477.515.53
De los cuales por compensación	1.341.518.49	4.424.931.25
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION</u>		
Valor de los registros	28.178.834.01	76.569.249.16
De los cuales por compensación	747.972.88	2.632.915.90
Nº de sacos de café registrados	- 287.277 -	- 724.341 -
Valor contratos de café registrados	23.659.499.25	64.872.569.51

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 28 de febrero llegaron a US\$40.754.000 y los de contratos de café en el mismo lapso a US\$24.044.000, correspondientes a 292.003 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 24 de febrero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 67 y vendedores al 70; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55-1/8 y 60.

Es presentada la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de enero del corriente año.

III - INCINERACIONES - El día 25 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.908.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cantidad de \$150.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años consultados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A José Pinzón Gómez y Alfonso Buitrago Jaramillo, de Ibagué, por	\$ 50.000.-
A Pepe Suárez G., de Bogotá, por	\$ 100.000.-

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, destinados a la construcción de casa para vivienda:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Daniel de Bedout Tamayo, de Bogotá, por ... \$ 30.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Julio Baena, de Manizales, por \$ 20.000.-

V - SUCURSAL DE BUCARAMANGA - Se entera la Junta de la carta de la sucursal de Bucaramanga en que transcribe una proposición de su Directiva donde pide se considere en el presente año el estudio y construcción del nuevo edificio para las oficinas del Banco en aquella ciudad, que la Corporación está dispuesta a autorizar formalmente cuando las circunstancias lo permitan, en armonía con el plan de edificaciones para las oficinas seccionales del Banco.

VI - MUSEO DEL ORO - Es autorizado el señor Gerente para contratar con el señor Enrico Fulchignoni, Director de la Sección de Cine de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, recomendado por el señor Embajador de Italia, la preparación de un corto cinematográfico en colores sobre el Museo del Oro por un precio razonable a juicio de expertos.

VII - ESMERALDAS - Aprueba la Junta el obsequio a la señora Jerauld Wright de una ganga esmeraldífera de propiedad del Banco que aparece sin valor en los libros y que fue evaluada en \$250.00.

VIII - SOLICITUD DE FENALCO - La Junta encuentra conveniente la solicitud de la Seccional de Pasto de la Federación Nacional de Comerciantes para que se incluyan en la lista de artículos que dan derecho a comprobantes de exportación los sombreros de paja, la corteza de mangle y la tagua y dispone dar traslado de ella a los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Fomento.

IX - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - Enterada la Junta del monto de los recaudos del impuesto sobre la renta efectuados por conducto de los Bancos, confirma, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, las condiciones fijadas en sesión anterior para la imposición de \$50.000.000 en las entidades respectivas.

El señor director Copete observa que, para los bancos en general, el valor del depósito que recibirán del Banco de Emisión será inferior a la suma que simultáneamente deberán consignar en la Tesorería General de la Nación, tal es el caso del Banco Comercial Antioqueño que le pidió así lo expresara.

X - OBRAS PUBLICAS - Manifiesta el señor director Piedrahita las dificultades que suelen presentarse a los contratistas de las obras públicas para sus financiaciones mientras reciben los correspondientes giros mensuales y sugiere la conveniencia de darles facilidades para obtener crédito a mediano plazo.

Se cambian ideas sobre los diversos aspectos de este problema, que obedece principalmente al reducido capital de las compañías contratistas, y el señor Gerente anota que una fórmula para ayudar a éstos sería el no someterlos al régimen de los acuerdos presupuestales mensuales, sistema que el señor Ministro de Hacienda sí estima posible implantar.

XI - COMUNICACION RECIBIDA - Es leída la carta del doctor Jorge Mejía Palacio sobre la actual situación del café en Norteamérica y actitud de algunos organismos relacionados con el negocio del grano, donde menciona la conveniencia de confiar

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

la redacción del informe que sobre el particular debe ser presentado a una personalidad estadinense bien familiarizada con los problemas de los países productores.

El señor Director Mejía suministra una información adicional sobre este asunto y anota que la Federación Nacional de Cafeteros está conforme con la sugerencia del doctor Mejía sobre la elaboración del informe.

XII - REUNION INTERNACIONAL - El señor Gerente da cuenta de que el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo aceptó representar al Banco en la comisión de expertos creada por la Resolución 62 de la Conferencia de Ministros de Hacienda, celebrada recientemente en Río de Janeiro, y la Junta se muestra de acuerdo en que la remuneración correspondiente le sea señalada al doctor Restrepo Jaramillo por acuerdo entre los señores Ministro de Hacienda y Gerente del Banco.

Respecto del representante alterno, el señor Gerente informa que se cablegrafió a don Leonel Torres, funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas, en uso de licencia y que se encuentra en Santiago de Chile, para que preste la colaboración del caso al doctor Restrepo Jaramillo.

XIII - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta autoriza que el Instituto revalúe, al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al tipo de cambio del 250%, los pesos colombianos de propiedad de éste provenientes del aporte de Colombia al capital de dicha entidad, para efecto de sus gastos en el país, por concepto de los técnicos que envíe u otros similares, y cargándose la diferencia a la cuenta especial de cambios.

XIV - ORGANISMO INTERNACIONAL - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público somete a la Junta el proyecto de pacto constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, redactado por un comité del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que será discutido en pleno y en forma preliminar por la Junta de Directores Ejecutivos de dicho organismo el próximo 29 de marzo y expone los lineamientos generales de la nueva entidad, filial del Banco Mundial y manejada por éste, que propenderá a financiar actividades privadas.

La Junta conceptúa favorablemente sobre la adhesión de Colombia al nuevo organismo y dispone se adelante un estudio sobre el particular.

XV - FONDO MONETARIO - La Junta toma nota de que el doctor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional por el sector norte de la América Latina, informó cablegráficamente sobre las posibles observaciones que se presentarán en la reunión del Consejo Directivo del Fondo en la cual serán estudiadas las

recientes medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, y la Corporación se muestra de acuerdo con las explicaciones que solicitó el doctor Luna Guerra y que le fueron transmitidas oportunamente relacionadas con la modificación del tipo de cambio cafetero, el carácter no cambiario del nuevo impuesto de timbre y las modalidades del intercambio con el Reino Unido, así como sobre el suministro de informaciones al respecto.

XVI - CONCESION DE SALINAS - Es leída una comunicación del Brigadier General Rafael Calderón Reyes donde consigna algunas observaciones hechas por él en su reciente visita a la Intendencia de la Guajira y especialmente relacionadas con las Salinas de Manaure, y la Junta encuentra aceptables las explicaciones contenidas en la respuesta, relativas al suministro de fuerza eléctrica a los particulares, a una sanción excesiva impuesta por el Administrador de Manaure con motivo de cierta contravención de las disposiciones reglamentarias de la explotación y a su traslado a otra dependencia de la Concesión, así como a la campaña desarrollada por el Banco en favor de la población, no sólo de dicha salina sino de todo el territorio, que está en vía de ser intensificada pues, por una parte, se encuentran muy adelantados los estudios para las instalaciones que permitan la exportación de sal y, por otra, el Banco se hará cargo de solucionar el problema del aprovisionamiento de aguas en la Intendencia.

XVII - FONDO DE ESTABILIZACION - 1) - Como el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que no podrá asistir a la próxima sesión, la Junta aprueba por unanimidad las siguientes operaciones que corresponden a solicitudes urgentes formuladas al Fondo de Estabilización:

a) - Anticipo por treinta días a Acerías Paz del Río, S.A., hasta de \$9.000.000, para los gastos del presente mes y lo necesario para cancelar al Banco de la República el saldo que éste le contabilizó en la cuenta de deudores varios por concepto del pago al Banco de París y de los Países Bajos de que se dió cuenta en sesión anterior.

b) - Préstamo de \$6.000.000 al Comisariato de las Fuerzas Militares destinado al pago de pedidos al comercio.

2) - Se cambian ideas sobre la operación de crédito que el Municipio de Manizales ha solicitado al Fondo de Estabilización y que será estudiada en una de las próximas sesiones de la Junta Administradora de dicho organismo.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,

José María Recaman

EL PRESIDENTE

[Firma]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.383

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de marzo de 1.955 -

En Bogotá, el día 4 de marzo de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R.- Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, Rafael A. Moreno Sandoval y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.382 correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - Son presentados los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 1º de marzo y la situación de cambios de 2 del mes en curso, según el boletín 40 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación y el señor Gerente informa que los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 3 de marzo, llegaron a US.\$7.069.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US.\$4.516.000, correspondientes a 55.403 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - DISCURSO DE UN DIRECTOR - El señor Gerente presenta a la Junta el texto en inglés y la versión en castellano del discurso pronunciado por el señor director Del Corral, como Presidente de la sesión "Sobre el futuro de las Inversiones de Estados Unidos en América Latina", en la Conferencia Interamericana de Inversiones celebrada recientemente en Nueva Orleans, alrededor del cual se cambian ideas.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Alfredo Garrido T., de Cali, por \$ 200.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Hernando y Guillermo Grillo L. y Martina L.
de Grillo, de Barranquilla, por \$ 80.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco Comercial Antioqueño en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Compañía Colombiana de Electricidad, de
Barranquilla, por \$ 3.000.000.-
A Manufactura de Cereales Coro, Ltda., de
Medellín, por 50.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo que la Fábrica de Ladrillos San Cristóbal - Jorge Gaitán Cortés - ha solicitado al Banco Central - Hipotecario hasta por \$200.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, destinado al montaje de nuevas maquinarias, construcción de secaderos y a cancelar pasivo a corto plazo, con garantía de los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa situados en la calle 13 Sur N° 10-41 Este, de Bogotá, avaluados en \$725.630.- Los bonos correspondientes a esta operación serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo adicional hasta por \$40.000, en cédulas del 7%, que el Banco Central Hipotecario ha acordado a Gnecco & Cía., S.A., con destino al pago de deudas contraídas por las mejoras hechas en el edificio N° 31-56/72 de la carrera 7ª y N° 6-74 de la calle 31A, de esta ciudad, ya hipotecado a ese Banco, y que ha sido reavaluado en \$357.000, estimándose su producto mensual en \$2.700.- Los préstamos concedidos por dicho Banco con garantía del mencionado edificio, por valor de \$69.600, están reducidos en la actualidad a \$56.281.34

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta imparte aprobación definitiva a las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo hasta por \$9.000.000 a Acerías Paz del Río, S.A., a treinta días y 6% de interés, mediante la firma de un pagaré.

b) - Préstamo de \$6.000.000 a un año de plazo al Comisariato Central de las Fuerzas Armadas, al 6% de interés y garantía del Gobierno Nacional.

c) - Compra al Municipio de Cartago de \$350.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario, si esta entidad le aprueba un préstamo para gastos comunes y obras públicas.

d) - Préstamo de \$1.000.000 al Municipio de Manizales, a cinco años, con garantía de Bonos del Municipio.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - CONTRIBUCIONES BANCARIAS - El señor Gerente informa sobre las contribuciones señaladas por la Superintendencia Bancaria al Banco de la República y entidades a él vinculadas, para atender a los gastos del sostenimiento de aquélla durante el primer semestre del presente año, a saber:

Banco de la República	\$ 413.740.25
Revisión de la Cuenta especial de Cambios	5.000.00
Revisión de la Cuenta de Ingresos al Tesoro Nacional	2.000.00
Auditoría en la Casa de Moneda de Bogotá	6.000.00
Revisoría de la Oficina de Registro de Cambios	58.282.00

VIII - SUCURSAL DE IBAGUE - Se entera la Junta de que ha sido ofrecido al Banco un lote de terreno en Ibagué, situado en la carrera 3ª entre calles 11 y 12, que podría servir para construir en un futuro el edificio de la sucursal del Instituto y es autorizado el señor Gerente para negociarlo en condiciones razonables.

IX - COMPROBANTES DE EXPORTACION - Enterada la Junta de que hay entidades interesadas en solicitar la inscripción de los comprobantes de exportación en la Bolsa de Bogotá para facilitar su negociación a plazo, manifiesta que no encuentra in conveniente en ello.

X - ASOCIACION BANCARIA - Se cambian ideas a propósito de la reforma de los estatutos de la Asociación Bancaria que esta entidad consulta para facilitar la vinculación del Banco de la República a élla y, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se aplaza la decisión en esta materia.

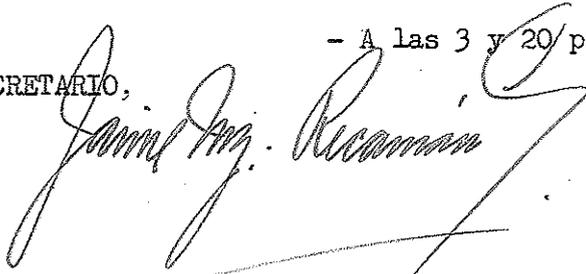
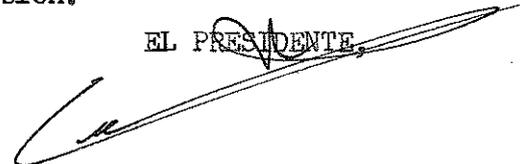
XI - MUSEO DEL ORO - La Junta toma nota de que el señor Miguel de Germán Ribón, Ministro Consejero de la Embajada de Colombia en París, ha insistido, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en que se efectúe una presentación del Museo del Oro en París y se dispone manifestar a la Cancillería los motivos por los cuales el Banco no ha considerado conveniente acceder a las solicitudes de exhibiciones similares.

XII - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta se entera de la comunicación en que el doctor Jesús María Marulanda agradece y acepta su designación como miembro de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda.

- A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.384

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de marzo de 1955 -

En Bogotá, el día 9 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. -Presidente-, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta Directiva. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.383, correspondiente a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 709 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 4 de marzo, y la Junta acoge las recomendaciones y sugerencias formuladas por el Comité en dicha reunión.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 4 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 25 de febrero y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 4 de marzo y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 7 de marzo mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 43 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 7.484.098.14	US\$103.313.276.47
Registros para ventas de cambio	19.102.885.04	241.823.774.46
Ventas de cambio del Banco de la República .	13.862.981.97	206.411.134.56
B a l a n z a	- 11.618.786.90	- 138.510.497.99
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION</u>		
Oficiales y semioficiales	234.120.55	18.372.042.62
Particulares	11.581.419.89	88.063.428.66
Total reembolsables	11.815.540.44	106.435.471.28
De los cuales por compensación	746.391.79	5.184.387.89

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Valor de los registros	US\$ 8.055.496.51	85.207.784.07
De los cuales por compensación	183.600.20	2.825.902.09
Nº de sacos de café registrados	- 90.135 -	- 819.201. -
Valor contratos de café registrados	7.344.210.00	72.601.529.51

Entre el 1º y el 8 de marzo los registros de importación en todo el país llegaron a US\$14.932.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$8.949.000 correspondientes a 109.845 sacos de sesenta kilos cada uno.

Es presentada la estadística definitiva de los medios de pago en 31 de enero.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 de febrero y el 8 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$750.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.200.001 a 4.250.000, según Acta Nº 2866 del 8 de marzo de 1955...	\$ 100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.150.001 a 35.200.000, según Acta Nº 2865 del 5 de marzo de 1955....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 44.700.001 a 44.750.000 según Acta Nº 2866 del 8 de marzo de 1955....	250.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.800.001 a 32.850.000, según Acta Nº 2865 del 5 de marzo de 1955.....	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 39.900.001 a 39.950.000, según Acta Nº 2864 del 2 de marzo de 1955.....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.150.001 a 48.200.000, según Acta Nº 2864 del 2 de marzo de 1955.....	250.000.00
TOTAL EMITIDO		<u>\$ 750.000.00</u>
Saldo para emitir de lo autorizado		\$13.500.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2380 del 23 de febrero del presente año		<u>10.000.000.00</u>
Total autorizado		\$23.500.000.00
Menos valor emitido		750.000.00
Saldo para nuevas emisiones		<u>\$22.750.000.00</u>

El 4 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$595.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$75.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo que FINCA S.A. ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$500.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a la compra de maquinaria y ensanche de su industria de alimentos concentrados para animales, y garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa situados en la calle 16 Nº 34-75, de esta ciudad, avaluados en \$1.504.441.- Los bonos provenientes de esta operación serán tomados por la Compañía Suramericana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo hasta por \$124.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha acordado al señor Hilario A. Pinto con destino a la terminación del edificio Nos. 48-61/69 de esta ciudad, el cual garantiza la operación y que ha sido avaluado en \$247.661.84, estimándose su producto mensual en \$2.190.-

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta - Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Néstor Jiménez Villegas, de Ibagué, por \$ 60.000.00
A Luis Eduardo Gaviria Angel, de Pereira, por. 50.000.00

Esta operación es adicional al préstamo ganadero por \$50.000 aprobado en sesión del 24 de abril de 1954, acta 2305, y deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no es está autorizada por las normas vigentes.

Consultado por el Banco Cafetero:

A Santiago Vila Escobar, de Ibagué, por \$ 50.000.00

Consultado por el Banco del Comercio:

A Antonio Gómez Escobar, de Tuluá, por \$ 100.000.00

b) - También es aprobado el préstamo a cinco años por \$15.000 que el Banco del Comercio ha acordado al señor Gilberto Agudelo, de Armero, con destino a la construcción de vivienda en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - FONDO GANADERO DEL NORTE DE SANTANDER - Se resuelve elevar en \$35.000, o sea a \$110.000, el cupo del Fondo Ganadero del Norte de Santander, S.A., en armonía con el Decreto 1985 de 1951.

VIII - AUMENTO DE CAPITAL - En vista de que The National City Bank of New York ha sido autorizado para aumentar el capital y la reserva de las Sucursales en Colombia a \$8.000.000 y que, consecuentemente, necesita reajustar la inversión en acciones del Banco de la República, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición:

" Auméntase el capital del Banco de la República en la suma de \$183.600, para atender a la demanda de acciones por parte de The National City Bank of New York, de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 10 y 27 del artículo 2º de la Ley 82 de 1931. Estas acciones serán vendidas a razón de \$157.72 que es el valor de dichos títulos en los libros del Banco de la República el 31 de diciembre pasado, por cuanto fue inferior el precio de ellos en el mercado bursátil durante el año de 1954. La diferencia entre el precio de las acciones y su valor nominal de \$100.00 se llevará a la cuenta de reserva legal. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del día en que se verifique su pago".

IX - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - Toma nota la Junta de que los depósitos en entidades bancarias cuya constitución se dispuso en sesión del 25 de febrero, se liquidaron en la siguiente forma:

Banco de Bogotá	\$ 10.983.000.00
Banco Cafetero	7.683.000.00
Banco de Colombia	7.556.000.00
Banco Comercial Antioqueño	7.831.000.00
Banco Comercial de Barranquilla	563.000.00
Banco Industrial Colombiano	2.624.000.00
Banco del Estado - Popayán	339.000.00
Banco de los Andes	1.697.000.00
Banco del Comercio	3.442.000.00
Banco de Oriente - Rionegro (Antioquia)..	15.000.00
Banco de Salamina	62.000.00
Banco Francés e Italiano para la América del Sur	1.241.000.00
Banco de Londres y América del Sur	637.000.00
Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie	240.000.00
The National City Bank of New York	1.308.000.00
The Royal Bank of Canada	600.000.00
	<hr/>
	\$ 46.821.000.00
Banco Popular	3.179.000.00
	<hr/>
TOTAL ..	\$ 50.000.000.00

X - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa a la Junta

que el Fondo Monetario Internacional ha comunicado no encontrar objeción al aumento de tipo de cambio para la compra de divisas provenientes de las exportaciones de café al 250% y que el mismo organismo se encuentra estudiando lo relativo a las demás medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional recientemente.

XI - FUNDACION PARA LA ENSEÑANDA DE OFICIOS - La Junta autoriza que el Banco actúe como Tesorero de la Fundación para la Enseñanza de Oficios y - a fin de reemplazarle los Bonos de Paz del Río -, para efectos de la inversión de fondos de dicha Fundación que, además, proyecta adquirir un predio para el cumplimiento de sus finalidades, aprueba la venta de otra clase de valores a esa entidad, con pacto de retroventa.

XII - REUNION INTERNACIONAL - El señor Gerente informa a la Junta de la llegada del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo a Santiago de Chile a representar al Banco en la Comisión de Expertos creada por la Resolución 62 de la Conferencia de Ministros de Hacienda, celebrada en Río de Janeiro recientemente, y de que el señor Leonel Torres ha aceptado asesorar al doctor Restrepo Jaramillo.

XIII - PRESTAMOS PARA VIVIENDA - A efectos de facilitar nuevos préstamos destinados a vivienda para el personal de la Prefectura de Control de Cambios, la Junta, a propuesta del señor Gerente, resuelve consolidar el cupo de esta entidad con el de la Oficina de Registro de Cambios, que tiene un margen sin utilizar suficientemente amplio para atender a los empleados de las dos dependencias.

XIV - INTERCAMBIO COMERCIAL - A propósito de la publicación de la circular sometida por la Oficina de Registro de Cambios, sobre instrucciones a sus seccionales relacionadas con el desarrollo del Convenio de Intercambio de Mercancías suscrito entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Deutsche Notenbank, de Berlín, República Democrática Alemana, la Junta se manifiesta más partidaria de que dichos requisitos se den a conocer por medio de un comunicado.

XV - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta se muestra de acuerdo con el aplazamiento de algunas importaciones de entidades oficiales, de países con los cuales existe desequilibrio comercial, de conformidad con el precepto del Artículo 13 del Decreto 331 de 1955.

XVI - CONCESION DE SALINAS - Se aprueba el nuevo presupuesto para la construcción del restaurante que se levantará en las cercanías de la Represa del Neusa por la suma de \$200.000.-

XVII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - a) - Es leída el acta de la reunión que los señores Directores Piedrahita y Restrepo Ochoa y Juan Pablo Ortega y Rafael de la Calle efectuaron en el despacho del señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de estudiar las cotizaciones presentadas para el montaje de la planta de refi

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

nación de sal, y los informes rendidos por el señor Director Mesa Machuca y Rafael de la Calle y Pedro Pablo Díaz sobre el particular.

La Junta toma nota de que en dicha reunión se llegó a la conclusión de que la propuesta hecha por la casa ESCHER WYSS es la más aconsejable, y de sus fundamentos, pero resuelve aplazar la decisión en esta materia tomando en consideración las actuales entradas de divisas y en espera de que, sin perjuicio de otras operaciones más urgentes, puedan intensificarse las ventas de café en Europa con ese motivo por cantidades adicionales a las fijadas en los convenios comerciales.

b) - La Junta se entera de la información suministrada por el señor Director Piedrahita sobre la expedición de un decreto relacionado con el consumo de sal yodada.

XVIII - COMUNICACION RECIBIDA - Se informa la Junta de la carta de la señora Conchita Angulo de Córdoba, en la que agradece en su nombre, y en el de sus hijos, la proposición aprobada con motivo del fallecimiento del doctor Gonzalo Córdoba Velasco.

XIX - PERSONAL DEL BANCO - Habiéndose ausentado del salón de sesiones los empleados del banco, distintos del Gerente, que concurren a la Junta, se entra a considerar si en vista del extraordinario desarrollo de los negocios del instituto se justificaría la creación de varias plazas de auditores, como lo prevé la ley orgánica. A juicio unánime de la corporación, por el momento bastaría con una más. En esta forma se aliviaría el intenso trabajo del actual Auditor señor Jaime Londoño, cuyos servicios la Junta se complace en reconocer, no sólo en cuanto se refiere al propio banco sino en dependencias tales como las Salinas Nacionales - marítimas y terrestres -, la Planta de Soda, el Fondo de Estabilización, la Casa de Moneda, las Minas de Esmeraldas, la Oficina de Registro, la Prefectura de Control y las Agencias de Compras de Oro. El señor Gerente hace constar su reconocimiento por la colaboración insuperable que ha recibido siempre del señor Londoño, y todos los miembros de la Junta abundan en iguales sentimientos. Después de larga y detenida deliberación sobre el particular, se resuelve lo siguiente:

1º - Crear una nueva plaza de Auditor del Banco.

2º - Facultar al señor Gerente para que, en asocio de los dos aludidos funcionarios - cuya categoría es idéntica -, acuerde la correspondiente distribución de funciones. En caso de que se presenten dudas al respecto, la Junta Directiva determinará lo pertinente, animada del propósito de que exista completa armonía entre los auditores, en beneficio de los intereses permanentes de la organización. A las reuniones de la Junta concurrirá solamente uno de los auditores, turnándose periódicamente esta función.

3º - Ofrecer la nueva plaza de Auditor al señor Guillermo Defrancisco, actual

Gerente de la Sucursal de Cali.

4º - Promover a la Gerencia de una de las sucursales del Banco, al señor Raúl Cucalón, Primer Sub-Auditor, cuya plaza no será llenada, ascendiéndose en consecuencia a los otros dos Sub-Audidores.

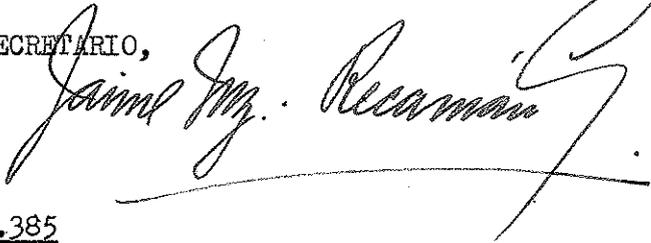
5º - Autorizar al señor Gerente para que una vez terminada la Conferencia de Auditores en la ciudad de la Habana, a la cual asistirá el señor Londoño, pueda comisionar a éste para que practique una inspección en la Oficina de Registro de Cambios en la ciudad de Nueva York y complete los estudios que realizó en años anteriores en el Federal Reserve Bank.

6º - Designar al señor Eduardo Gaitán de Narváez para que reemplace al señor Londoño durante su próxima ausencia. El señor Gaitán de Narváez queda nombrado - Suplente del señor Londoño.

La Junta no juzga que sea el caso de modificar los estatutos del banco para la creación de nuevas plazas de auditores, pues de modo expreso la ley orgánica se refiere en plural a dichos funcionarios. Sin embargo, si fuere necesaria, la Gerencia procederá a gestionar la correspondiente reforma.

A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.385

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 11 de marzo de 1955 -

En Bogotá, el día 11 de marzo de 1955 a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Vicepresidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - La Junta encuentra que el punto XIX del acta anterior expresa fielmente lo resuelto en relación con la Auditoría del Banco; pero no hallándose

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

presente el señor Ministro de Hacienda, quien intervino en las decisiones aludidas, aplaza la aprobación de dicho punto.

El resto del acta queda aprobado.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 710 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 10 de marzo, y la Junta acoge las recomendaciones y sugerencias formuladas en dicha reunión.

III - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 8 de marzo y la situación de cambios de fecha 9 de los corrientes, según el boletín 45 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 1º y el 10 de marzo se otorgaron registros de importación por valor de US\$20.259.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de US\$11.948.000 correspondientes a 146.680 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en conformidad con los Decretos - 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Benigno Alvarez Prieto, de Girardot, por .. \$ 100.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A la Sociedad Industrial y Agropecuaria
"INDAGRO" Ltda., de Medellín, por \$ 100.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Alicia Navarro de Angel Echeverri, de
Bogotá, por \$ 40.000.-

b) - También es aprobado el préstamo a cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Francisco Plata Londoño, de Bogotá, por \$30.000, con destino a la construcción de casa de habitación.

V - INFORMACION DE CREDITO - La Junta se muestra de acuerdo con la actitud asumida por la Sucursal de Cúcuta ante la solicitud de los Almacenes Generales de Depó-

sito Santa Fe, S.A., para el descuento al señor Aziz E. Abrajim de un bono de prenda con garantía de arroz, en atención a que el cupo de dicho señor está calificado como "Z".

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Para efectos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café en tránsito, la Junta aclara que puede prescindirse de exigir al interesado la comprobación de la venta del grano cuando éste demuestre que no se trata de un negocio de mera especulación.

VII - ORGANISMO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa que se ha examinado detenidamente el proyecto de pacto constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, sometido por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en sesión del 2 de los corrientes, el cual no ofrece ninguna objeción de fondo y, en consecuencia, la Junta ratifica el concepto favorable sobre la adhesión de Colombia a la nueva organización y dispone devolver el proyecto al señor Ministro de Hacienda para la tramitación legal correspondiente.

VIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Toma nota la Junta de la comunicación del señor Auditor remisiva del informe que rinde el revisor de la Planta Colombiana de Soda en cumplimiento del ordinal d) del artículo 19 del reglamento de la empresa, correspondiente al año de 1954, y, en atención a lo propuesto por este funcionario, se aprueban las cuentas y balances de la Planta relativos a dicho ejercicio.

IX - MINAS DE ESMERALDAS - A propuesta del señor Gerente la Junta le imparte su aprobación al reglamento del trabajo de las Minas de Muzo y Coscuez.

X - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización, pero sujetas a la ratificación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

a) - Préstamo de \$1.000.000, al 6% de interés y a cinco años de plazo, al Departamento del Huila, con destino a la fundación de un fondo ganadero e importación de maquinaria para un plan vial.

b) - Prórroga del vencimiento de dos pagarés a cargo del Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, por \$500.000 cada uno, siempre y cuando que esta entidad le preste \$1.000.000 a la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda. necesarios para su terminación y que le solicitó al Fondo de Estabilización.

La Junta toma nota de que para acabar la primera etapa y dejar listos los desarrollos sucesivos la Central requiere \$3.300.000, con lo cual el Banco Inter-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

nacional de Reconstrucción y Fomento le otorgará un empréstito de US\$4.600.000, para instalar las unidades tercera y cuarta de 20.000 KW cada una.

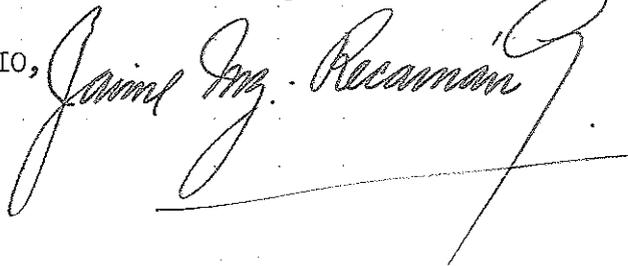
La empresa tiene financiado el citado valor en pesos mediante aportes de capital del Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico y del Departamento del Valle del Cauca por \$700.000 y \$600.000, respectivamente; con un préstamo del Banco de Bogotá por \$1.000.000, a cinco años de plazo, y el resto con la operación facilitada por el Fondo.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - Para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza el estudio del proyecto sometido por la Oficina de Registro de Cambios para reajustar los porcentajes actualmente vigentes de las garantías que deben constituirse para la obtención de remesas al exterior.

XII - ENCAJE DE AHORROS - La Junta, tomando en consideración el precepto del artículo 5º del Decreto legislativo 285 de 1955, sobre inversión del 20% de los depósitos de ahorros en libranzas del 3%, resuelve en principio que podrán aplicarse como encaje de los respectivos depósitos, siete puntos del porcentaje para dicha inversión, en reemplazo de los bonos de Paz del Río en que la Corporación había autorizado mantener una proporción equivalente.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.386

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de marzo de 1.955 -

En Bogotá, el día 16 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.385 correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 711 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 11 de marzo, y la Junta acoge las recomendaciones contenidas en ella.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 11 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 4 de marzo y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 11 de marzo y los saldos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito en esa misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 12 de marzo mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 47 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 15.615.309.35	111.444.487.68
Registros para ventas de cambio	33.853.732.98	256.574.622.40
Ventas de cambio del Banco de la República ..	27.669.618.41	220.217.771.00
BALANZA	- 18.238.423.63	- 145.130.134.72

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	1.624.138.47	19.762.060.54
Particulares	22.031.745.93	98.513.754.70
Total reembolsables	23.655.884.40	118.275.815.24
De los cuales por compensación	1.115.777.40	5.553.773.59

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros	13.291.046.41	90.443.333.97
De los cuales por compensación	346.052.21	2.988.354.10
Nº de sacos de café registrados	- 156.287 -	- 885.353 -
Valor contratos de café registrados	12.730.710.00	77.988.029.51

Entre el 1º y el 15 de marzo se concedieron registros de importación por valor de US\$30.865.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de US\$14.619.000, correspondientes a 179.473 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 10 de marzo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63½ y vendedores al 65½; los del 6% demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 y 59.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 9 y el 15 de marzo se emitieron bi-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

lletes del Banco de la República por valor de \$500.000 según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

500.000	billetes de \$1.- Nos. 41.950.001 a 42.450.000, según Acta N° 2867 del 14 de marzo de 1955 ...	\$ 500.000.00
	Total emitido	\$ 500.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 22.750.000.00
	Menos valor emitido	500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 22.250.000.00

El 11 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$3.582.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.-

V - CONCESION DE SALINAS - a) - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza que se acepte el ofrecimiento del doctor Enrique Pérez Arbeláez de efectuar un estudio relacionado con el problema de aguas de la Guajira, facultándose a la Gerencia para señalar el honorario correspondiente.

b) - La Junta accede a la solicitud del Ministerio de Educación Nacional en el sentido de propiciar un almuerzo en la Hospedería del Libertador en honor del Profesor Van Dan, ilustre ciudadano holandés que realiza una gira por el continente, el cual será pagado por la Concesión de Salinas.

VI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - a) - La Junta autoriza el ensanche de la Planta Colombiana de Soda, que somete la Junta Administradora de la misma, consistente en la instalación de una caldera y de un turbo-generador de las mismas características de los actuales, cuyo costo, incluyendo transporte y montaje, es de \$1.134.062, aproximadamente, y se atenderá con los recursos propios de la empresa.

b) - De acuerdo con el ordinal b) del artículo 9º del reglamento de la Planta Colombiana de Soda, la Junta aprueba, a partir del 1º de los corrientes, los siguientes aumentos de las asignaciones mensuales del personal especializado de la Planta, que somete la Junta Administradora:

Carlos Gómez Z.....	\$ 200.00
Angel R. Ballarín ..	100.00
Ramón Restrepo	300.00
Julio Gaitán M.....	200.00
Alfonso Henao G.....	200.00
Nicolás de Zubiría..	200.00
Oscar Giraldo P.....	200.00

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco Comercial - Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Ana R. de Dávila e Hijos, de Santa Marta, por	\$ 200.000.-
A Estanislao Jiménez Gómez, de Cartago, por.	150.000.-
A Agropecuaria La Aurora Ltda., de Medellín, por	60.000.-
A Eugenio Sanín Echeverri, de Medellín, por	40.000.-
A Segrera Solana Hermanos, de Cartagena, por	30.000.- (adicionales)
A Jorge Lince y María Restrepo de Lince, de Bogotá, por	150.000.-

El señor director Restrepo Ochoa se abstiene de intervenir en el estudio y decisión de este último préstamo, por razones de parentesco.

b) - También es aprobado el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco de los Andes ha acordado a Cuéllar, Serrano, Gómez & Cía. Ltda., de Bogotá, por \$250.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - Del mismo modo se aprueba el préstamo para vivienda, a cinco años de plazo, que el Banco Industrial Colombiano acordó al señor Alfonso Arriola del Valle, de Medellín, por \$30.000 en armonía con las normas vigentes sobre la materia.

VIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional hasta por \$170.000 en cédulas del 7%, que la Congregación de los Hermanos Maristas de la Enseñanza han solicitado al Banco Central Hipotecario para intensificar la construcción del Instituto Champagnat, que adelantan en el barrio San Fernando de la ciudad de Cali, en el cruce de la calle 9ª con la carrera 8ª, el cual garantiza la operación y que ha sido reavaluado en \$779.400, estimándose su producto mensual en \$3.500.-

La Junta toma nota de que la mencionada comunidad debe al Banco Central Hipotecario por préstamos destinados a la construcción de edificios para colegios \$168.027, garantizados con el anterior edificio; \$23.066.38 sobre el inmueble situado entre las calles 32 y 33 y las carreras 21 y 22 de Manizales, y \$80.264.30 con hipoteca del edificio N° 17-17 de la avenida 39 de esta ciudad.

IX - FONDO GANADERO DEL CAUCA, S.A. - Se resuelve elevar en \$50.000, o sea a \$250.000, el cupo del Fondo Ganadero del Cauca S.A. para operaciones directas de crédito en armonía con el Decreto 1985 de 1951, resolviéndose favorablemente la solicitud de

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

dicha entidad presentada por conducto de la sucursal del Banco en Popayán.

X - ENCAJE DE AHORROS - Se aplaza para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la decisión sobre el reemplazo de los bonos de Paz del Río y del Instituto de Crédito Territorial, que mantenían las Cajas de Ahorros, por las nuevas libranzas del 3%.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta se muestra de acuerdo en principio con el aplazamiento de nuevas importaciones de entidades oficiales, de países con los cuales existe desequilibrio comercial.

XII - REUNION INTERNACIONAL - El señor Gerente informa haber recibido una nueva comunicación del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo en la que da cuenta sobre sus primeras actividades ante la comisión de expertos reunida en Santiago de Chile.

Del mismo modo toma nota la Junta de la carta en que el Presidente del Banco Central de Chile informa sobre la llegada a Santiago del doctor Restrepo Jaramillo.

XIII - COMUNICACION RECIBIDA - Es leído el cable de la Embajada de Colombia en Washington a la Cancillería, que transcribe ese despacho, relativo a las informaciones aparecidas en los periódicos a propósito de la eventual celebración entre el Perú y los Estados Unidos de un acuerdo sobre garantía para inversiones, el cual ha suscitado el interés de los inversionistas estadinenses.

XIV - CONGRESO MARIANO - El señor Gerente informa a la Junta que el Eminentísimo Cardenal Primado ha enviado al Banco un diploma y una medalla en reconocimiento por la ayuda prestada al Tercer Congreso Mariano Nacional, y de la comunicación de agradecimiento de la Gerencia por esa distinción.

A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé M. Recamán

EL PRESIDENTE,

[Firma]

Nº 2.387

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de marzo de 1955 -

En Bogotá, el día 18 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y

de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.386, correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Igualmente es aprobado el punto XIX del acta de la sesión del día 9 del presente.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 15 de marzo.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la carta en que el señor Pedro Pablo Díaz agradece y acepta su designación como miembro de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifica las operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización para el Departamento del Huila y para el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, este último con el fin de facilitar una financiación a la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda., que aprobó la Junta en sesión del 11 de los corrientes, acta 2.385.

V - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado a la señora Helena Méndez de Badel, de Montería, por \$75.000, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

VI - CONCESION DE SALINAS - En vista de que el día último de este mes vence el plazo del convenio que rige las relaciones de la Concesión de Salinas con los elaboradores de sal y siendo necesario negociar una prórroga temporal de dicho contrato, la Junta delega en el Comité Ejecutivo las facultades necesarias para todo lo relacionado con la aludida prórroga.

VII - VIAJE AL EXTERIOR - Se autoriza al señor Gerente para reconocer al Sub-Auditor señor Raúl Cucalón - quien debe someterse a un tratamiento médico en Nueva York - el valor de sus pasajes de ida y regreso a los Estados Unidos, y hasta el 50% de su sueldo en dólares durante su permanencia allí, sin exceder de un mes y medio.

- A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Jaime Paz Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.388

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de marzo de 1.955 -

En Bogotá, el día 23 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.387, relativa a la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 18 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias, el condensado y comparado con el del 11 de este mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 18 de marzo y de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías, en la misma fecha.

También presenta y comenta el señor Gerente los datos provisionales de medios de pago en 28 de febrero y el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de noviembre de 1954 a enero de 1955, con el pormenor relativo al último de dichos meses.

Es presentada igualmente la situación de cambios del día 21 de los corrientes, según el boletín 53 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 17 de marzo las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65-1/8 y vendedores al 65³/₄; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54-5/8 y 59.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 16 y el 22 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$550.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.150.001 a 25.200.000, según Acta Nº 2868 del 17 de marzo de 1955 ...	\$ 50.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 940.001 a 945.000, según Acta Nº 2868 del 17 de marzo de 1955	500.000.00
	Total emitido	<u>\$ 550.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 22.250.000.00
	Menos valor emitido	<u>550.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 21.700.000.00</u>

El día 16 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.065.000 y el 18 del mismo mes \$3.072.000 en billetes del Banco de la República y \$15.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - TRASPASO DE ACCIONES - La Junta aprueba los siguientes traspasos de acciones efectuados entre el 1º de septiembre de 1954 y el 2 de marzo de 1955:

CLASE " D "

<u>Título Nº</u>		<u>ACCIONES</u>
3647	A favor del N.V. Trust en Administratie Naatschappij van de Maduro & Curiel's Bank N.Y. Proviene del título Nº 80 por 4 acciones a favor de la señora Emma Senior	4
3648	A favor del Banco de Colombia. Proviene del título Nº 3453 por 102 acciones de la clase "D" a favor del señor Ignacio Martínez Gerlein	102
3649	A favor del Fondo de Estabilización. Proviene del título Nº 3501 a favor de Guillermo Pardo Venegas	15

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Bernardino Cabal Molina, de Buga, por	\$ 100.000.- (Adicionales)
A Eduardo Rodríguez G., Luis Carlos Macías y Juan Pablo Gómez Pradilla, conjuntamente, de Neiva, por	\$ 100.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Juanita Méndez de García Badel, de Montería, por \$ 75.000.-
A Alfredo Villegas C., de Medellín, por \$ 60.000.-

VI - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - Se entera la Junta de la solicitud del señor Gobernador de Nariño para que el Banco adquiriera, directamente o por conducto del Fondo de Estabilización, las cédulas que el Banco Central emita al otorgarle un préstamo por \$1.500.000 que le ha acordado en principio, y dispone solicitar un detalle del plan de la inversión para entrar a estudiar el punto.

VII - EMPRESA SIDERURGICA - Se da lectura al cable que transcribe el Ministerio de Relaciones Exteriores en el que la Embajada de Colombia en Washington da cuenta de la próxima venida al país de una misión del Export and Import Bank que estudiará algunos aspectos relacionados con la financiación de la planta de laminación de Acerías Paz del Río, S.A.

VIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - Es presentado el texto del acuerdo privado celebrado entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Deutsche Notenbank, de Berlín, República Democrática Alemana, sobre intercambio comercial entre los dos países, que remite la primera de dichas entidades.

IX - MUSEO DEL ORO - A propósito de la solicitud transmitida por el Profesor C.F.A.van Dam para efectuar una exhibición del Museo del Oro en Holanda, cuyo Gobierno rodearía de las mayores seguridades su transporte, la Junta ofrece estudiar en su oportunidad y con la mayor atención dicho asunto, que en principio acoge favorablemente.

X - PELICULA SOBRE COLOMBIA - No se considera del caso aceptar la propuesta del Profesor Enrico Fulchignoni de cambiar una copia de la película sobre Colombia de propiedad del Banco por un documental de arte precolombino de México, pero la Junta autoriza que se le facilite a efectos de ser utilizada con el fin de dar a conocer, por medio de la Unesco, algunos aspectos del país.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta conceptúa favorablemente sobre las condiciones de pago pactadas en el contrato que proyecta celebrar la Compañía del Oleoducto del Pacífico, S.A., con la firma estadounidense Williams Brothers Suramericana Ltda. para la construcción de la línea troncal del oleoducto entre Buenaventura y Yumbo que contempla pagos en dólares hasta por US\$1.050.000, aproximadamente, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Oleoducto del 16 de marzo, que se ha tenido a la vista.

b) - Se muestra de acuerdo la Junta con la expedición por la Oficina de Registro de Cambios de una Resolución que suprime el sistema de aceptar la constitución de garantías bancarias o depósitos en efectivo para el otorgamiento de registros de cambio destinados al pago de importaciones, cuando no fuere posible la presentación del manifiesto de aduana por no haber llegado la mercancía al país, sin perjuicio de establecer la posibilidad de autorizar los reembolsos siempre que se compruebe debidamente el arribo de la mercancía a puerto colombiano.

XII - INFORMACION DE CREDITO - Se entera la Junta de las circunstancias que rodearon el descuento de un bono de prenda sobre café, expedido por los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, hecho por la Sucursal de Cali al señor Ernesto Zawadzky Jr.

XIII - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Da cuenta el señor Gerente de que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores desocupará próximamente el edificio contiguo a la Casa de Moneda de Bogotá, de propiedad de ésta, destinado de acuerdo con la Corporación para la sede de ese alto tribunal, y solicita del mismo modo se dicten las órdenes del caso para la adaptación de dicho edificio.

A propuesta del señor Ministro de Hacienda la Junta solicita un presupuesto de las obras indispensables, antes de tomar cualquier decisión al respecto.

XIV - ENCAJE DE AHORROS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se expide la siguiente reglamentación del encaje para los depósitos de ahorro:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, CONSIDERANDO:

- 1º - Que por Decreto extraordinario Nº 285 de 9 de febrero de 1.955, se suspendió la obligación de las Cajas y Secciones de Ahorros de suscribir bonos del Instituto de Crédito Territorial y de Acerías Paz de Río S.A., impuesta por los Decretos Nos. 1465 de 1953 y 515 de 1954.
- 2º - Que en reemplazo de la obligación anteriormente aludida, se dispuso en el mismo Decreto citado, que las Cajas y Secciones de Ahorros, deberán invertir y mantener no menos de un 20% de sus depósitos de ahorros en libranzas del Gobierno Nacional del 3%, cuya emisión fue autorizada por el propio Decreto No.285.
- 3º - Que el Artículo 5º del Decreto Nº 1465 de 1953, hoy suspendido, señalaba determinados porcentajes del encaje legal de las Cajas y Secciones de Ahorros, que debían mantenerse en bonos de Acerías Paz de Río S.A. y del Instituto de Crédito Territorial, y
- 4º - Que de conformidad con el Decreto Nº 756 de 1951, la Junta Directiva del Banco de la República, con el voto favorable del Ministro de Hacienda y Crédito Público, tiene facultad de fijar y variar el en-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

caje legal de las Cajas y Secciones de Ahorros que funcionan en el país y autorizar a los Institutos Bancarios para mantener la totalidad o parte de tales encajes invertida en títulos de deuda representativos de moneda nacional o extranjera,

R E S U E L V E :

Señalar en un 25% de los depósitos el encaje legal de las Cajas y Secciones de Ahorros que funcionan en el país, que los mencionados institutos mantendrán invertido así: 20% de los depósitos en libranzas del 3% de las emitidas en conformidad con el Decreto Nº 285 de 1955 y el 5% restante, en caja y depósitos sin interés en el Banco de la República.

PARAGRAFO.- La Caja Colombiana de Ahorros podrá mantener el 5% atrás aludido en caja y depósitos en otros Bancos.

La presente reglamentación regirá a partir del primero (1º) de abril próximo."

Para efectos del desarrollo de la anterior disposición el señor Director Copete Lizaralde manifiesta que como las instituciones de ahorros reemplazarán bonos de Acerías Paz del Río, S.A., y bonos de Vivienda y Ahorros hasta una cuantía que aproximadamente equivale a un 20% de sus respectivos depósitos, el saldo de bonos actualmente suscritos les deberá ser pagado simultáneamente en efectivo, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo, lo mismo que con la conveniencia mencionada por dicho señor director de dar facilidades a las Cajas y Secciones de Ahorros para que, en casos de emergencia por retiros demasiado cuantiosos de depósitos, puedan utilizar transitoriamente las libranzas del 3% como garantía de préstamos en el Banco de la República.

XV - BONOS AGRARIOS - En vista de las actuales disponibilidades de los bancos, se resuelve prorrogar en sesenta días, o sea a ciento cincuenta, el término para la cancelación de los descuentos de bonos agrarios, autorizados en sesión del 18 de febrero, acta 2.379, a fin de que tales descuentos puedan ser recogidos por cuartas partes mensuales a partir del mes de mayo próximo.

XVI - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

Al margen del comentario del señor Gerente sobre las reservas del Banco, el señor Director Alvarez Restrepo anota la decisiva trascendencia que tienen para el buen crédito de un país las reservas de oro físico y la importancia de mantenerlas a niveles prudentes, tema éste alrededor del cual se cambian ideas.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Jaime Ing. Recamán

EN PRESIDENTE,

[Firma]

Nº 2.389

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 25 de marzo de 1.955 -

En Bogotá, el día 25 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores - Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizaralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.388 correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 22 de marzo y presenta la situación de cambios en esa misma fecha, según el boletín 54 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 24.696.038.07	US\$ 120.525.216.40
Registros para ventas de cambio	62.612.088.21	285.359.615.50
Ventas de cambio del Banco República	52.894.780.56	245.442.933.15
B a l a n z a . -	37.916.050.14	- 164.834.399.10

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	4.576.886.98	22.714.809.05
Particulares	42.524.008.20	119.006.016.97
Total reembolsables	47.100.895.18	141.720.826.02
De los cuales por compensación	1.951.828.65	6.389.824.84

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros	23.256.227.25	100.408.514.81
De los cuales por compensación	1.000.180.26	3.642.482.15
Nº de sacos de café registrados	- 259.569. -	- 988.635 -
Valor contratos de café registrados.	21.139.946.00	86.397.265.51

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 23 de los corrientes llegaron a US\$47.101.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$21.140.000, correspondientes a 259.569 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - AGENCIA DE MONTERIA - Se entera la Junta de que la Auditoría del Banco practicó una visita a la Agencia de Montería, entre el 9 y el 18 de los corrientes.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tes, de cuyo informe se desprende que la marcha de dicha dependencia es satisfactoria pues no se formula ninguna observación fundamental.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1954 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Maquinaria Industrial Ltda., de Bogotá, por \$ 80.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Industrias Metalúrgicas Unidas, S.A.,
de Medellín, por \$250.000.-

V - RESERVA LEGAL - A moción del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se resuelve que los depósitos a término constituidos en el exterior continúen figurando dentro de la reserva legal del Banco, en atención a que representan una disponibilidad a la orden, pues los bancos los reintegran en cualquier momento, y tomando en consideración que inversiones como los bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento también son computables como reservas.

La Junta confirma la facultad otorgada al señor Gerente en sesión del 16 de junio de 1954, acta 2.321, para prorrogar las imposiciones a término constituidas con los corresponsales del Banco.

VI - EMPRESA SIDERURGICA - Para efectos de contabilidad, la Junta se muestra de acuerdo en que Acerías Paz del Río, S.A., se clasifique como una entidad privada.

VII - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - De acuerdo con lo dispuesto en la sesión anterior la Junta se entera del detalle de la inversión del empréstito por \$1.500.000 que el Departamento de Nariño está gestionando con el Banco Central Hipotecario y, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se considera en principio la posibilidad de adquirir las cédulas que emita dicha entidad al efectuar la operación, pero únicamente hasta concurrencia de las sumas incluidas en el plan para electrificación y vías de comunicación, si las correspondientes obras cuentan con el concepto favorable del Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico y del Ministerio de Obras Públicas, respectivamente.

VIII - REUNION INTERNACIONAL - El señor Gerente da cuenta a la Junta de la comunicación del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo en la que informa sobre el desa-

rrollo normal de las labores de la comisión de expertos actualmente reunida en Santiago de Chile, y a propósito de la remuneración por concepto de la colaboración que el señor Leonel Torres le está prestando al doctor Restrepo Jaramillo, se autoriza al señor Gerente para convenir con aquel una asignación razonable, pagadera proporcionalmente en moneda legal y en dólares.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta conceptúa favorablemente respecto de las condiciones de pago pactadas en el contrato celebrado entre el Municipio de Montería y la firma Parsons & Whittemore, Inc., de New York, para el suministro de una planta de energía y alumbrado eléctrico completa, que contempla giros por - - US\$625.000 en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a su seccional de Montería de fecha 24 de marzo, que se ha tenido a la vista.

A propósito de la anterior operación el señor director Del Corral observa la importancia de que el manejo de las empresas públicas de energía eléctrica esté a cargo de juntas administrativas autónomas, tema alrededor del cual se suscita un cambio de ideas.

b) - Se estudia la solicitud de la Sociedad de Agricultores de Colombia, formulada por conducto de la Oficina de Registro de Cambios, a fin de que se autoricen giros a algunos de sus miembros que harán un viaje de estudios agrícolas por Europa, a razón de US\$400 por persona, pero la Junta sólo conceptúa favorablemente para que se otorguen licencias de cambio individuales de US\$100 si es aplicable a esta misión la Resolución 20 de la Oficina de Registro de Cambios.

X - AUDITOR - Enterada la Junta de que al señor Guillermo De Francisco, por dificultades insalvables, no le es posible aceptar el cargo de Auditor del Banco, que le fué ofrecido de acuerdo con lo resuelto en la sesión de fecha 9 de marzo del presente año, se procede a la designación de su reemplazo, resultando elegido por unanimidad el señor Alberto Díaz Soler, actual Gerente de la Sucursal de Bucaramanga.

El señor Director Restrepo Ochoa hace constar su satisfacción por el hecho de que el aludido nombramiento haya recaído en uno de los antiguos y distinguidos funcionarios del instituto, que figuraron como candidatos para la provisión de la plaza en referencia. La Junta adhiere a la manifestación del doctor Restrepo Ochoa.

XI - GERENTE DE BUCARAMANGA - Es nombrado Gerente de la Sucursal de Bucaramanga, con carácter interino, el señor Enrique Soto S.

XII - CREDITOS PARA IMPORTACION - Manifiesta el señor Ministro de Hacienda que ha recibido informes según los cuales algunos bancos están dando facilidades de crédito para importaciones, hecho que podría estimular la presión sobre las -

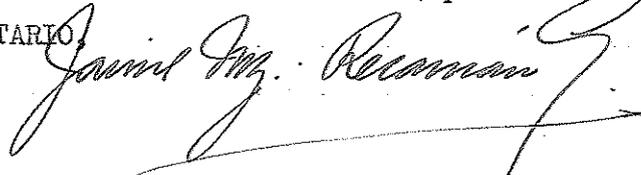
ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

divisas.

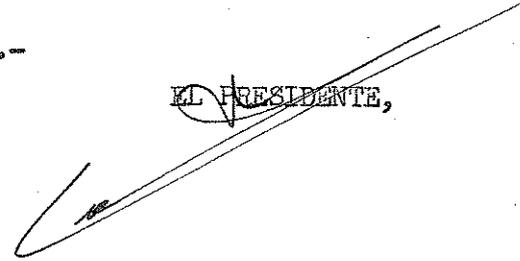
Después de detenida deliberación sobre el particular, se resuelve que, por intermedio de la Asociación Bancaria, los establecimientos de crédito examinen el punto, a fin de buscar fórmulas acordes con la actual situación de la moneda y los cambios internacionales, sin perjuicio de la importación de los bienes de capital indispensables.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE,



Nº 2.390

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 30 de marzo de 1955 -

En Bogotá, el día 30 de marzo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villavices R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.389 relativa a la sesión celebrada el día 25 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 25 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 18 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 25 del mes en curso y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en esa misma fecha, según oficinas y garantías.

Son presentados los datos definitivos de los medios de pago en 28 de febrero y la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes pasado.

La situación de cambios del día 28 de marzo mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 58 de la oficina respectiva:

		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$	31.604.474.23	127.433.652.56
Registros para ventas de cambio		72.998.765.68	295.746.292.97
Ventas de cambio del Banco República		67.527.590.30	260.075.742.89
Balanza	-	41.394.291.45	- 168.312.640.41

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales		5.684.867.35	23.822.789.42
Particulares		51.423.134.92	127.905.143.69
Total reembolsables		57.108.002.27	151.727.933.11
De los cuales por compensación		2.338.529.46	6.776.525.65

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros		28.497.507.73	105.649.795.29
De los cuales por compensación		1.038.146.26	3.680.448.15
Nº de sacos de café registrados		- 323.569 -	- 1.052.635 -
Valor contratos de café registrados		26.351.311.00	91.608.630.51

Entre el 1º y el 29 de marzo se otorgaron registros de importación por valor de US\$61.934.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de - - US\$27.501.000 correspondientes a 337.683 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 24 de marzo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $64\frac{1}{2}$ y vendedores al 65; los del 6% demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 59.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 y el 29 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$250.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000 billetes de \$1.- Nos. 35.200.001 a 35.250.000, según Acta Nº 2869 del 23 de marzo de 1955.... \$ 50.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

50.000 billetes de \$2.- Nos. 29.350.001 a 29.400.000, según Acta Nº 2870 del 28 de marzo de 1955 ... 100.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:

50.000 billetes de \$1.- Nos. 37.250.001 a 37.300.000, según Acta Nº 2869 del 23 de marzo de 1955 ... 50.000.00

Pasan \$ 200.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación):

Vienen \$ 200.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTAMARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 43.350.001 a 43.400.000, según Acta Nº 2869 del 23 de marzo de 1955...	50.000.00
--------	---	-----------

Total emitido	\$-250.000.00
---------------------	---------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 21.700.000.00
--	------------------

Menos valor emitido	250.000.00
---------------------------	------------

Saldo para nuevas emisiones	\$ 21.450.000.00
-----------------------------------	------------------

El 25 de marzo se incineraron \$1.962.000 en billetes del Banco de la República y \$35.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años consultados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Alberto Arango Santamaría, de Pereira, por \$ 50.000 (adicionales)

A Manuel Lino Bucheli O. y Benjamín E. Buche

li, de Pasto, por \$ 30.000

Es entendido que el valor de esta última operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También es aprobado el préstamo a cinco años de plazo para construcción de vivienda que consulta el Banco Industrial Colombiano para el señor Jaime Escobar R., de Medellín, por \$30.000 en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo industrial adicional hasta por \$230.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Molinos Roncallo, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar pasivo a corto plazo y destinar a capital de trabajo, con garantía - de los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa, de Bogotá y de Cali, avaluados en \$1.875.230.-

Se toma nota de que Molinos Roncallo, S.A., debe al Banco Central Hipotecario \$519.354.53 y que los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo que el Banco Central Hipotecario ha acordado al señor Alberto Medina Pinzón hasta por \$254.000, en moneda corriente, al 10% y a diez años de plazo, destinado a terminar la construcción de un edificio situado en la calle 16, esquina Sur-Occidental de la carrera 10ª, de esta ciudad, que una vez terminado valdrá \$627.945, estimándose su producto mensual en \$6.000.-

VI - FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA - Se resuelve elevar en \$30.000, o sea a \$330.000, el cupo directo de crédito del Fondo Ganadero del Valle del Cauca en armonía con el Decreto 1985 de 1951.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta se muestra de acuerdo con el aplazamiento de solicitudes de registros de importación de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y de la Gobernación del Huila, de que da cuenta la Oficina de Registro de Cambios, por razón del desequilibrio de la balanza comercial con los países vendedores de las correspondientes mercancías.

VIII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Alberto Díaz Soler agradece su designación como Auditor.

IX - BANCO INTERNACIONAL - Es presentado el comunicado de prensa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento relativo al segundo préstamo concedido por dicha institución a la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, Ltda., a fin de costear los gastos en moneda extranjera del nuevo ensanche.

X - FONDO MONETARIO - El señor Gerente da cuenta a la Junta de que el doctor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional por el Sector Norte de la América Latina, vendrá a Colombia en el mes entrante en visita de rutina.

XI - DEPARTAMENTO DE CALDAS - Se resuelve que el Banco se asocie a la celebración del cincuentenario del Departamento de Caldas editando por su cuenta, en papel suministrado por el Instituto Geográfico, 3.000 ejemplares de un mapa de dicho Departamento, acogiéndose favorablemente la solicitud del señor Gobernador.

XII - MINERIA - Considera la Junta que, previo concepto del Administrador de la Casa de Moneda de Bogotá, pueda accederse a la solicitud de la Fundición de J. Gutiérrez & Cía., de Medellín, a fin de que se les expida una constancia de que las barras de oro vendidas y ensayadas por ellos son consideradas en Colombia como de franca aceptación, para evitar el costo de reensaye en el exterior.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XIII - REUNION INTERNACIONAL - Se enteró la Junta de una nueva carta del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo donde suministra nuevos detalles acerca de las labores de la comisión de expertos reunida en Santiago de Chile, y consigna sus impresiones sobre algunos puntos de interés relacionados con el proyectado Banco Interamericano, cuyos estatutos pueden considerarse terminados de redactar, y la Corporación se muestra de acuerdo con la actitud del representante del Instituto de no propiciar debates de fondo en la comisión pues todo lo que ella resuelva es susceptible de ser modificado por el Consejo Interamericano Económico y Social.

También toma nota la Junta de que el doctor Restrepo Jaramillo estima que en caso de tener necesidad de viajar antes del fin de la conferencia el señor Leonel Torres podrá seguir representando a Colombia.

XIV - INTERCAMBIO CON EL ECUADOR - El señor Gerente informa a la Junta que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado una comunicación relacionada con la próxima llegada a Bogotá de la misión ecuatoriana que estudiará la reforma del tratado de comercio Colombo-Ecuatoriano de 1942, con base en el anteproyecto acordado en Quito el año pasado por la comisión mixta de los dos países.

XV - FERROCARRILES NACIONALES - Es considerada la posibilidad de que, con el fin de facilitar la venta de un inmueble de propiedad de los Ferrocarriles Nacionales - que entre otras fincas garantiza los bonos emitidos por conducto del Banco Central Hipotecario - con fondos financiados a una compañía extranjera por el Banco de Bogotá, las entidades que deben recibir el valor de la negociación, o sea el Fondo de Estabilización como tenedor de los mencionados bonos y los mismos Ferrocarriles, convengan en mantener por algún tiempo en depósito una cantidad igual al precio del negocio.

XVI - RESERVA LEGAL - En relación con la reserva legal del Banco el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sugiere la conveniencia de buscar una fórmula para ajustar las disponibilidades internacionales del Instituto al tipo de cambio del 250%, y a este respecto la Junta aclara que la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional no debe dar lugar a liquidación de diferencial de cambio.

XVII - LIBRANZAS DEL 3%. - Como el viernes próximo empezará a ejecutarse el nuevo plan de financiación de Acerías Paz del Río, S.A., y del Instituto de Crédito Territorial, de que trata el Decreto legislativo 285 del corriente año y el correspondiente contrato, la Junta considera que deben reconocerse intereses a los tenedores de Bonos de Paz del Río y de Vivienda y Ahorro hasta el 31 de marzo, para lo cual las respectivas entidades deberán destinar las sumas necesarias.

En relación con la mecánica de la operación se estima que el Banco puede

comprar los \$360.000.000 en libranzas y simultáneamente efectuar las demás operaciones previstas en el plan.

Es contemplada la posibilidad de sustituir unas libranzas de altas denominaciones por certificados expedidos por el Banco representativos de cantidades inferiores al menor valor nominal de las libranzas cuando sea necesario facilitar la suscripción de fracciones.

Anota el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que se está estudiando un proyecto de decreto con las compañías de seguros, sobre las inversiones obligatorias de éstas en títulos de deuda, el cual incluirá las libranzas del 3%, que comprarían al Banco de la República.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Nº 2.391

EL PRESIDENTE,

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 1º de abril de 1.955 -

En Bogotá, el día 1º de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J. y Rafael Moreno Sandoval y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.390 correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de marzo pasado.

II - BANCO AFILIADO - También es aprobada por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República se asocia a las solemnidades conmemorativas del octogésimo aniversario de la fundación del Banco de Colombia, prestigioso instituto de crédito que, con rectitud y eficacia, ha servido en todo momento los grandes intereses de la economía nacional.

"Con esta grata oportunidad, la Junta hace llegar las más

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"cordiales congratulaciones a don Roberto Michelsen - Gerente general de dicho establecimiento y a la vez ilustre Consejero Financiero del banco emisor -, a los señores miembros de su consejo directivo, y al doctor Ignacio Copete Lizarralde, Sub-Gerente General y muy distinguido vocero de la banca privada en esta corporación."

III - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 29 de marzo y presenta la situación de cambios de esa misma fecha, según el boletín 59 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 33.623.240.41	US\$ 129.452.418.74
Registros para ventas de cambio.....	74.534.496.14	297.282.023.43
Ventas de cambio del Banco República	71.536.845.25	264.084.997.84
Balanza	- 40.911.255.73	- 167.829.604.69
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	6.646.885.49	24.784.807.56
Particulares	55.277.803.33	131.759.812.10
<hr/>		
Total reembolsables	61.924.688.82	156.544.619.66
De los cuales por compensación	2.490.792.61	6.928.788,80
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	29.607.886.46	106.760.174.02
De los cuales por compensación	1.076.646.26	3.718.948.15
Nº de sacos de café registrados	= 337.683 =	= 1.066.749 =
Valor contratos de café registrados.	27.500.526.00	92.757.845.51

Entre el 1º y el 30 de marzo se otorgaron registros de importación por valor de US\$64.116.000 y los contratos de café llegaron a US\$28.543.000, correspondientes a 350.490 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$40.000.00 que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado al señor Roberto Mantilla Leal, de Bucaramanga, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, bien entendido que la operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levantes sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - Es aplazada la consideración del préstamo industrial por \$2.000.000.00 que consulta The National City Bank of New York para la Compañía Colombiana de Elec-

tricidad, de Barranquilla, a fin de que se adelante un estudio sobre la destinación de dicho préstamo y, si fuere el caso, con la colaboración de la Oficina de Registro de Cambios.

V - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - El señor Gerente suministra a la Junta una información relacionada con el préstamo que el Departamento de Nariño solicitó al Banco Central Hipotecario con destino inicial a la ampliación del Palacio Departamental, operación en la cual se incluyó posteriormente la financiación de un plan de electrificación y carreteras, según las comunicaciones dirigidas por el señor Gobernador con motivo de la gestión para que el Instituto adquiriera las cédulas hipotecarias correspondientes a tal negociación.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo al Departamento de Antioquia de \$2.000.000, a cinco años de plazo y 6% de interés anual, solicitados por el señor Gobernador, con destino a un plan de alcantarillado para distintos Municipios.

b) - Negociación de \$30.000.000 en libranzas del 3% emitidas por el Gobierno Nacional, cuyo producto se destina a la cancelación de un pagaré por igual valor a cargo de Acerías Paz del Río, S.A.

VII - SUCURSAL DE MANIZALES - Enterada la Junta del estudio adelantado por funcionarios del Banco sobre la conveniencia de adquirir el lote actualmente ocupado por el Palacio Municipal de Manizales para construir allí el edificio de la Sucursal, autoriza ampliamente la compra de dicho inmueble a razón de \$300.00 la vara cuadrada.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Se muestra de acuerdo la Junta con el aplazamiento de pedidos colocados por la Empresa de Energía Eléctrica de Medellín en países con los cuales existe desequilibrio comercial, de que da cuenta la Oficina de Registro de Cambios.

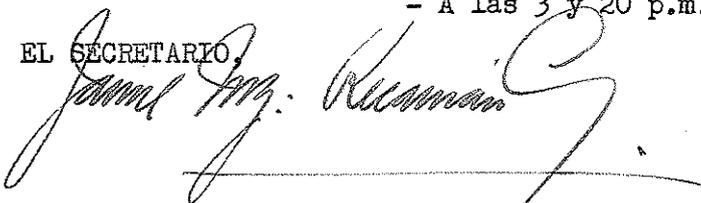
b) - La Junta encuentra justificados los motivos que somete la Oficina de Registro de Cambios para permitir la importación de elementos originarios de Alemania destinados a la dotación de los hospitales Departamental del Valle, de Cali, y San Pedro, de Pasto, que se autorizó aplazar en sesión del 16 de marzo.

IX - SITUACION CAFETERA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta de las noticias extra-oficiales llegadas de Río de Janeiro sobre posible celebración de un acuerdo entre los países productores de café.

- A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,




ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.392

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 13 de abril de 1955 -

En Bogotá, el día 13 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villavices R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.391, relativa a la sesión celebrada el día 1º de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 6 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 1º del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 29 de marzo y el 5 de los corrientes y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías, el 6 de abril.

Es presentada la situación de cambios del día 12 de los corrientes según el boletín de la Oficina de Registro en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

El 7 de abril los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 64-1/8 y vendedores al 66-1/2; los del 6% demanda al 121, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 60.

El señor Gerente informa también sobre el desarrollo satisfactorio de la construcción del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 30 de marzo y el 12 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.450.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

500.000	billetes de \$1.- Nos. 43.400.001 a 43.900.000, según Acta Nº 2872 del 5 de abril de 1955	\$ 500.000.00
	Pasan	\$ 500.000.00

EMISIONES (Continuación)

Vienen \$ 500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.300.001 a 45.350.000, según Acta Nº 2873 del 6 de abril de 1955	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 20.250.001 a 20.300.000 según Acta Nº 2873 del 6 de abril de 1955	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 44.400.001 a 44.500.000, según Acta Nº 2873 del 6 de abril de 1955	100.000.00
---------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.250.001 a 35.300.000, según Acta Nº 2872 del 5 de abril de 1955	50.000.00
--------	--	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

100.000	billetes de \$5.- Nos. 40.350.001 a 40.400.000 y 57.500.001 a 57.550.000 según Acta Nº 2872 - del 5 de abril de 1955	500.000.00
---------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.700.001 a 33.750.000 según Acta Nº 2874 del 11 de abril de 1955....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.550.001 a 45.600.000, según Acta Nº 2874 del 11 de abril de 1955 ...	250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA:

5.000	billetes de \$100.- Nos. 795.001 a 800.000, según Acta Nº 2871 del 4 de abril de 1955	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 093.001 a 094.000, según acta Nº 2871 del 4 de abril de 1955	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 52.950.001 a 53.000.000 - según Acta Nº 2873 del 6 de abril de 1955	250.000.00
--------	---	------------

Total emitido	<u>\$ 3.450.000.00</u>
---------------------	------------------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$21.450.000.00
--	-----------------

Menos valor emitido	<u>3.450.000.00</u>
---------------------------	---------------------

Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 18.000.000.00</u>
-----------------------------------	-------------------------

El 30 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.820.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Vidrio S.A., de Bogotá, por \$ 500.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Compañía de Empaques S.A., de Medellín, por \$ 500.000.-

b) - También son aprobados los siguientes préstamos ganaderos a cinco años acordados en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Walter Velasco Mejía, de Pereira, por \$ 120.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Jesús Peláez, de Bogotá, por \$ 50.000.-

c) - Igualmente es aprobado el préstamo por \$30.000 a cinco años para construcción de vivienda que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al Pbro. Jairo Mejía, de Medellín, en armonía con las normas vigentes sobre la materia.

d) - Es aplazada la consideración del préstamo industrial por \$500.000 que consulta el Banco del Comercio para el Departamento de Norte de Santander a fin de obtener una información más detallada sobre la destinación del crédito.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Se aprueba el préstamo por \$800.000, en bonos industriales de garantía general del 7%, que la firma Muebles Camacho Roldán y Arctecto S.A. ha solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar los saldos de los préstamos semejantes vigentes en la actualidad, por valor de \$580.524.81, y el pasivo a corto plazo contraído por compra de materia prima; con garantía de los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa, situados en la calle 26 No 35-33, de esta ciudad, que han sido reevaluados en \$2.865.410.- Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - Es sometida la consulta del Banco Central Hipotecario sobre la conveniencia de atender solicitudes de préstamo por cantidades mayores de \$100.000 y la Junta conceptúa que, sin perjuicio de las operaciones ordinarias, dicho Banco puede considerar solicitudes superiores a la suma indicada, para obras de fomento, de interés tanto

público como privado, hasta donde sus recursos lo permitan, reservándose el Banco de la República la aprobación definitiva de dichos créditos en armonía con las normas vigentes.

VI - SUCURSAL DE TUNJA - Es leída la moción aprobada por unanimidad en la primera sesión de la Junta Directiva de la Sucursal del Banco de la República en Tunja, en que, después de saludar al personal directivo de la Oficina Principal, agradece en nombre de la ciudadanía de la región la determinación de elevar dicha oficina a la categoría de Sucursal.

VII - SUCURSAL DE NEIVA - La Junta conceptúa favorablemente respecto del cierre que los bancos de Neiva han solicitado a la Superintendencia, en compensación por el día feriado en que abrirán el despacho con motivo de las ferias trimestrales.

VIII - PERDIDAS Y GANANCIAS - A propuesta del señor Gerente la Junta resuelve ayudar con la suma de \$50.000, tomada de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la obra social para la protección de la joven, adelantada bajo el patrocinio de la señora Carola Correa de Rojas Pinilla, en lo que se relaciona con el apoyo a la venerable comunidad de Religiosas consagradas de modo especial a la vigilancia y formación de las jóvenes.

IX - AUDITORIA - Enterada la Junta de la próxima llegada del Auditor señor Alberto Díaz Soler, dispone que la asistencia de los Auditores a sus sesiones se alterne para cada reunión.

X - ENCAJE DEL BANCO - Se cambian ideas acerca de la posibilidad de ajustar las reservas de oro y divisas del banco al tipo de cambio de \$2.50 por dólar de los Estados Unidos, llegándose a la conclusión de que es aconsejable mantener todavía el sistema vigente.

Como quiera que la incorporación del oro y las divisas en los libros del instituto a la tasa de \$1.95 origina obviamente una declinación de la reserva para billetes y depósitos, el señor Ministro de Hacienda hace constar que no habría lugar a sanción alguna contra el banco si el encaje llegare a descender de los límites legales, por tratarse de una situación más aparente que real. Para los fines a que haya lugar, el concepto del señor Ministro de Hacienda será transmitido al señor Superintendente Bancario.

XI - REUNION INTERNACIONAL - Toma nota la Junta de los completos informes confidenciales que ha seguido enviando el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo sobre las labores de la comisión de expertos reunida en Santiago de Chile, y se muestra conforme con que el doctor Alfonso Patiño Rosselli forme parte, en representación del Banco

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

de la República, de la delegación designada por la comisión de expertos para asesorar al Consejo Interamericano Económico y Social en las gestiones relacionadas con el establecimiento del Banco Interamericano. El señor Gerente informa que consultó a la Cancillería la designación del doctor Patiño y obtuvo la aquiescencia de ese Despacho.

XII - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa sobre la comunicación del doctor José Luna Guerra remisiva tanto del acta de la sesión de 4 de marzo en que el Consejo de Directores Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional trató lo relacionado con las medidas económicas adoptadas en el mes de febrero por el Gobierno Nacional, como del resto de la correspondiente documentación.

La Junta toma nota de que, no obstante haber sido aceptada sin objeción la reforma del tipo de cambio cafetero, se propuso inicialmente censurar la falta de consulta previa de tal determinación, y se entera también del debate sobre la equiparación del nuevo régimen del impuesto de timbre al sistema de cambios múltiples y sobre los comprobantes de exportación, temas estos últimos que seguirán siendo materia de estudio.

Se deja constancia nuevamente de la eficaz gestión cumplida por el Director Ejecutivo señor Luna Guerra.

XIII - BONOS EXTERNOS - Es informada la Junta de que, con el fin de aclarar el asunto relativo a las supuestas irregularidades cometidas por un empleado subalterno de alguno de los corresponsales del Banco con ocasión de las compras de bonos externos, la Auditoría transmitió la información pertinente a la dirección de dicho corresponsal la cual ha manifestado que tiene confianza en los funcionarios subalternos que se ocupan de tales negociaciones.

XIV - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - Es presentada la comunicación del señor Gobernador de Nariño con la que remite un plan de fomento agrícola cuya financiación se adelantaría con el préstamo solicitado al Banco Central Hipotecario, del cual se ha venido ocupando la corporación, aun cuando existen dificultades para impartirle su aprobación.

XV - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta expresa su conformidad con las condiciones de pago pactadas en un contrato celebrado entre Aerovías Nacionales de Colombia - Avianca - y Pan American Airways, Inc., para la conversión de veinte de sus aviones DC3 al tipo denominado ultra DC3, por un valor aproximado de US\$2.257.500, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Avianca de 5 de abril, que se ha tenido a la vista.

b) - Se conceptúa favorablemente respecto del contrato que proyectan cele-

brar la Empresa del Acueducto Municipal de Bogotá y Roberts Filter Manufacturing Company, de Darby, Penna, U.S.A. sobre suministro de los equipos para los filtros, eliminación de sustancias químicas y bombeo de la nueva planta de filtración del acueducto del río Bogotá, por valor de US\$990.000, además de las sumas que reconocerá al contratista el Acueducto por el envío de un técnico para supervisar la instalación de los equipos y probar su funcionamiento, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Administrador de la Empresa del Acueducto Municipal de Bogotá, de 11 de abril, que también se ha tenido a la vista.

c) - La Junta se muestra de acuerdo con el aplazamiento de importaciones del Ministerio de Obras Públicas, de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, y de la Secretaría de Obras Públicas del Valle, por razones de desequilibrio comercial, según informes de la Oficina de Registro de Cambios.

Con esta oportunidad la Junta pide al señor Director Piedrahita que manifieste a los representantes de los contratistas con el Ministerio de Obras Públicas los motivos para esta determinación.

d) - Toma nota la Junta de la comunicación del Encargado de Negocios de la República Federal de Alemania en que recomienda las solicitudes de giros para los delegados de la Sociedad de Agricultores de Colombia que asistirán a la Exposición - Circulante de la Asociación de Agricultores Alemanes, dada la importancia del certamen, pero la Junta considera que existen dificultades de orden legal para acceder a ello.

XVI - ENCAJE BANCARIO - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que la situación planteada en el Brasil con motivo del cambio de Ministro de Economía y las perspectivas económicas actuales requieren la adopción de medidas para evitar futuros inconvenientes, de las que la más urgente es la modificación del encaje bancario, alrededor de lo cual se suscita detenida deliberación, acordándose la siguiente resolución, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda:

" La Junta Directiva del Banco de la República en uso de la atribución que le confieren los apartes F) y G) del Artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Elévase el encaje ordinario de las instituciones bancarias sobre las exigibilidades a la vista y antes de 30 días y sobre los depósitos a término en cinco puntos, Esta elevación se hará efectiva a razón de dos y medio puntos el 18 de abril en curso, y los dos y medio puntos restantes a partir del próximo 18 de mayo.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

"Artículo 2º - A partir del 2 de mayo próximo señalase un encaje adicional del 40% para los aumentos de las exigibilidades a la vista y antes de 30 días y de los depósitos a término, sobre los correspondientes saldos al cierre de operaciones del día 13 del presente mes.

Artículo 3º - Los encajes antes mencionados no se aplicarán a los depósitos de ahorros.

Artículo 4º - Para la liquidación del encaje adicional de que trata el artículo segundo los establecimientos bancarios podrán elegir entre el saldo de las exigibilidades en la fecha atrás indicada (13 de abril) o el promedio de sus exigibilidades entre el 14 de marzo y el mismo 13 de abril, dando el aviso del caso al Banco de la República y a la Superintendencia Bancaria."

Como se ha venido observando que los bancos mantienen excesos de encaje para no incurrir en el impuesto por deficiencias, la Junta recomienda que la Superintendencia Bancaria estudie la manera de permitir a las instituciones bancarias computar el encaje sobre el cierre de operaciones del día anterior, sugerencia que es aceptada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Director Villaveces también se refiere a la necesidad de revisar algunas prácticas de los Almacenes Generales de Depósito relacionadas con la financiación sobre artículos de procedencia extranjera y los señores Directores Del Corral y Copete estiman que el porcentaje de efectos de importación almacenados es posiblemente muy bajo.

XVII - ACERIAS PAZ DEL RIO - Es considerada la situación financiera de Acerías Paz del Río, S.A., después de la ejecución del plan consignado en el Decreto 285 del corriente año y el señor Ministro de Hacienda observa que no podrá llegarse a ninguna conclusión al respecto hasta no conocerse el detalle de la inversión de los fondos recibidos del Banco, que solicitó oficialmente a la Empresa.

Sin embargo, el señor Ministro se muestra conforme con la aplicación de las sumas para poner al día el servicio de intereses de los antiguos bonos y de la suma para pago de dividendos en un bimestre, que todavía se encuentra en poder del Banco.

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

José María Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

Nº 2.393

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de abril de 1955 -

En Bogotá, el día 15 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.392 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

II - AUDITORIA - Es saludado y presentado el señor Alberto Díaz Soler, quien agradece nuevamente su designación como Auditor.

El señor Gerente sugiere el nombramiento de una comisión de dos directores que intervengan en lo relativo a la distribución de funciones de los Auditores del Banco en conformidad con lo resuelto por la Junta en sesión del 9 de marzo pasado, y la Presidencia, en vista del asentimiento de la Corporación, la integra con los señores directores Copete y Restrepo Ochoa.

III - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta el balance consolidado en 31 de marzo y los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 12 de abril.

La situación de cambios del día 13 de los corrientes mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 68 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 11.515.478.30	US\$144.050.100.13
Registros para ventas de cambio	13.992.794.17	311.848.609.79
Ventas de cambio del Banco República	16.177.782.96	285.226.905.27
Balanza	- 1.477.315.87	- 167.798.509.66
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	5.120.079.67	29.989.264.37
Particulares	18.219.050.08	155.072.997.63
Total reembolsables	23.339.129.75	185.062.262.00
De los cuales por compensación	651.598.33	7.395.910.74

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	US\$ 10.322.625.21	119.523.831.34
De los cuales por compensación	150.416.23	3.895.247.62
Nº de sacos de café registrados	= .126.991 =	= 1.210.642 =
Valor contratos de café registrados	10.340.540.00	104.474.650.51

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 14 de abril llegaron a US\$25.382.000 y los de contratos de café en el mismo lapso a US\$11.981.000, correspondientes a 147.144 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo que la Congregación de las Madres Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$150.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, destinado a terminar el edificio del Colegio Biffi ubicado en el corregimiento de Ternera, Cartagena, con garantía del mismo que fue avaluado en \$1.223.545.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$70.000, a cinco años de plazo, que el Banco Cafetero ha acordado al señor Elías Jaramillo Restrepo, de Bogotá, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$200.000, acordado por el Banco de los Andes a la Fábrica de Paños Colombia, S.A., de Bogotá, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - Es aplazada la consideración del préstamo ganadero por \$350.000 que consulta el Banco Comercial Antioqueño para Comunidad Saldarriaga, de Medellín, a fin de obtener una información más detallada sobre la destinación del crédito.

VI - COMUNICACION RECIBIDA - Es leída la atenta carta del señor don Roberto Michelsen, Gerente General del Banco de Colombia, en la cual agradece en su propio nombre y en el del personal directivo de dicho establecimiento, la moción aprobada por la Junta con motivo del octogésimo aniversario de la fundación de dicho Banco.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta se muestra de acuerdo con el aplazamiento de importaciones de la Cooperativa de Municipalidades de Caldas Ltda., por razones de desequilibrio comercial con el país de origen, según informe de la Oficina de Registro de Cambios.

b) - No considera la Junta del caso aplazar la importación de un pedido

de registros de bronce para conexiones domiciliarias de agua, colocado en Alemania por el Instituto Nacional de Fomento Municipal, por ser un artículo esencial y reducida la cuantía de la operación.

c) - Son analizados los eventuales efectos de una providencia legal que estableciera la pérdida del depósito de garantía de importaciones para los casos de cancelación del respectivo registro, auncuando se considera que dicha norma no debería tener efecto retroactivo, lo cual facilitaría las cancelaciones de licencias atrasadas.

VIII - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - El señor Gerente da cuenta a la Junta de las sanciones impuestas por la Prefectura de Control de Cambios con motivo de infracciones a algunas disposiciones cambiarias, y esta información suscita un cambio de ideas sobre la manera como se verifica en la práctica el reintegro cafetero.

IX - AUDITOR DE LA CAJA AGRARIA - Es contemplada la posibilidad de que la Junta efectúe la designación reglamentaria del Auditor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero pues el actual titular solamente fue elegido para el período que terminó el 31 de diciembre de 1953.

X - CONCESION DE SALINAS - a) - La Junta es informada por el señor Gerente sobre el curso de las conversaciones que el doctor Hernán Jaramillo Ocampo ha venido adelantando con los elaboradores de sal, según las cuales está para llegarse a un arreglo razonable basado en la compra por la Concesión de Salinas de las actuales instalaciones, acuerdo que en todo caso estaría sujeto a la aprobación de la Junta, pero que ésta acepta en principio.

b) - También se entera la Corporación de que, después del sensible fallecimiento del Administrador de las Salinas de Galerazamba, fue encargado de dicha Administración el doctor Gilberto Botero.

Se toma nota de que el señor Gobernador del Departamento del Magdalena ha recomendado al ingeniero Manuel Castillo Blanco para el cargo de Administrador de las Salinas de Galerazamba, posición que la Junta estima puede recaer en una persona que no sea ingeniero.

XI - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - A propósito de la actual situación de las reservas internacionales del Banco son estudiadas detenidamente tanto las diversas posibilidades de crédito externo ofrecidas por los corresponsales del Instituto, como una operación especial con el concurso de la Federación Nacional de Cafeteros.

Por lo pronto, la Junta autoriza suficientemente a la Gerencia para efectuar el arreglo necesario con la Federación y para vender oro al Federal Reserve Bank de Nueva York, llegado el caso.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

En cuanto a la oferta de The Hanover Bank, de Nueva York, es comisionado el señor Gerente para tratar con el Vicepresidente señor Del Río sobre las condiciones del préstamo a mediano plazo por US\$50.000.000, para pagos en Estados Unidos, por parte de un grupo de corresponsales del instituto.

XII - BANCO POPULAR - Es presentada una extensa relación de las operaciones del Banco Popular que respaldan el último bono representativo de cartera descontado a dicha entidad, que por razones obvias no apareció en el informe semanal que es presentado a la Junta.

La Junta observa entre otras cosas que en dicha relación aparecen varias operaciones con entidades oficiales, las cuales deben ser sustituidas por otras para que no afecten el cupo del Gobierno.

XIII - DEPOSITOS DE AHORROS - El señor Gerente se refiere a los sorteos que como incentivo a los depositantes de ahorros se vienen verificando y menciona - distintos planes anunciados, uno de los cuales da mayores probabilidades en la rifa a aquellos depositantes además titulares de cuenta corriente, hecho que extiende esta - práctica en forma inconveniente.

También recuerda el doctor Arango que hace varios años la Junta examinó el sistema de sorteos de las cajas de ahorros, que fueron suspendidos hasta ahora, con buenas razones, pues, a su juicio, el concepto de la previsión, se opone en cierto modo al juego.

XIV - BALANCE EXTRAORDINARIO - La Junta estima, con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que quizá no haya lugar por parte del Banco de la República a la presentación del balance extraordinario que solicitará la Superintendencia Bancaria para los efectos de la modificación del encaje decretada - en la sesión anterior, y dispone consultar el punto con dicho funcionario.

A las 4 y 25 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime J. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.394

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 20 de abril de 1955 -

En Bogotá, el día 20 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.393, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 712 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el 19 de los corrientes y la Junta acoge las recomendaciones formuladas en dicha reunión.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 15 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 6 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, refiriéndose de modo especial al movimiento detallado de las libranzas del 3%.

También son presentados los saldos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito en 15 de abril, según oficinas y garantías, el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de diciembre de 1954 y enero y febrero de 1955, con el pormenor relativo al último de dichos meses, y la situación de cambios del día 18 de abril, de acuerdo con el boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 14 de abril las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $64\frac{1}{8}$ y vendedores al $65\frac{1}{2}$; los del 6%, demanda al 121, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $55\frac{1}{4}$ y 60.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 13 y el 19 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$900.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

150.000	billetes de \$1.- Nos. 42.950.001 a 43.100.000 según Acta Nº 2875 del 13 de abril de 1955..	\$ 150.000.00
---------	---	---------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.450.001 a 43.500.000, según Acta Nº 2875 del 13 de abril de 1955....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 25.350.001 a 25.400.000, según Acta Nº 2875 del 13 de abril de 1955.....	500.000.00
--------	--	------------

	Total emitido	\$ 900.000.00
--	---------------------	---------------

	Saldo para emitir de lo autorizado	\$18.000.000.00
--	--	-----------------

	Menos valor emitido	900.000.00
--	---------------------------	------------

	Saldo para nuevas emisiones	\$17.100.000.00
--	-----------------------------------	-----------------

El 15 de abril se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.054.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$60.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional por \$300.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que la firma J.V.Mogollón & Cía. Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a incrementar la producción de sus talleres de papelería en Cartagena, garantizado con edificios y maquinarias revaluados en \$1.484.248. Se toma nota de que el préstamo inicial por \$500.000 está reducido en la actualidad a \$225.495.96 y de que los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Ganadería Roncallo, Ltda., de Barranquilla, por	\$ 100.000.-
---	--------------

Consultado por el Banco de Colombia:

A Enrique Hidalgo B., de Pasto, por	\$ 50.000.-
---	-------------

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Rafael Restrepo Echavarría, de Bogotá, por \$ 200.000.-
 A Hernán Echavarría Olózaga, de Bogotá, por \$150.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Grasas S.A., de Buga, por \$ 1.000.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Talleres Renacimiento Ltda., de Medellín,
 por \$ 200.000.-
 A Manufacturas Vanidad Ltda., de Medellín,
 por \$ 150.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano,
para la América del Sur:

A Industria Colombiana de Productos Eléctri-
 cos "Incope" S.A., de Bogotá, por \$ 250.000.-

VII - FIRMAS AUTORIZADAS - La Junta resuelve que, como ha sido costumbre, la firma del señor Auditor Alberto Díaz Soler tenga la categoría de primera clase, y ele-
 va a esta misma categoría la del señor Bernardo Maldonado.

VIII - REUNION INTERNACIONAL - Informa el señor Gerente que el doctor Gon-
 zalo Restrepo Jaramillo ha comunicado que la Comisión de Expertos reunida en Santiago de
 Chile resolvió no enviar a Washington la delegación para asesorar al Consejo Interameri-
 cano Económico y Social en las gestiones relacionadas con el establecimiento del Banco
 Interamericano.

IX - ORGANISMO INTERNACIONAL - A propósito de la tramitación legal del
 proyecto de pacto constitutivo de la Corporación Financiera Internacional la Junta es
 informada de que dicho proyecto ya ha sido enviado oficialmente por el Banco Interna-
 cional de Reconstrucción y Fomento, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
 manifiesta que el doctor Jorge Mejía Palacio, por su parte, remitió algunas observacio-
 nes formuladas por varios países al mencionado proyecto, las cuales deben ser también es-
 tudiadas a fin de decidir lo pertinente.

X - FERROCARRILES NACIONALES - Es estudiada la posibilidad de vender a pla-
 zos algunos de los lotes de los Ferrocarriles Nacionales situados en Cali, que respaldan

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

los bonos de los Ferrocarriles emitidos por conducto del Banco Central Hipotecario, y la Junta considera que si dicho establecimiento llegare a un arreglo en condiciones razonables, el Banco de la República y el Fondo de Estabilización como tenedores de los aludidos títulos, pueden dar su asentimiento para la negociación.

XI - CAJA AGRARIA E INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - La Junta resuelve promover al señor Demetrio Méndez Rozo al cargo de Auditor del Instituto de Fomento Industrial en reemplazo del doctor Ignacio Mariño Ariza, quien ha sido designado Notario Segundo de Bogotá, y designar al señor José María Garzón Nieto, Auditor de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, entendiéndose ambas designaciones por el resto del período en curso. Se informa la corporación que en vista del cambio proyectado, el doctor Méndez ha anunciado que renunciará el cargo en la Caja Agraria.

XII - CONCESION DE SALINAS - a) - En relación con las conversaciones que se vienen adelantando con los elaboradores de sal, el señor Gerente aclara que la correspondiente negociación no cubriría a la Compañía Salinera de los Andes, la cual puede seguir desarrollando sus actividades, con lo que la Junta se muestra de acuerdo.

b) - Es presentado el informe rendido por el doctor Enrique Pérez Arbeláez sobre las posibilidades para el suministro de aguas en la Intendencia de la Guajira.

c) - Toma nota la Junta de la reducción del volumen de aguas de la represa del Neusa en previsión del invierno, y de que el doctor Evaristo Sourdis ha recomendado para el cargo de Administrador de las Salinas de Galerazamba al señor Raúl Castellanos.

XIII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

XIV - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza la aprobación por la Oficina de Registro de Cambios del contrato celebrado entre el Ministro de Obras Públicas y la Morrison Kundsén & Cía. de Colombia, S.A., para los trabajos de construcción de la carretera Loboguerrero - kilómetro 30 (empalme en la carretera Simón Bolívar), por un valor básico de \$4.000.000, dentro del cual están incluidos giros en cuantía total de US\$600.000, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas de 16 de abril, que se ha tenido a la vista.

b) - También se conceptúa favorablemente respecto del contrato suscrito entre el Alcalde Mayor de Bogotá, el Personero Municipal y el Gerente de la Empresa de Teléfonos, por una parte, y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson de Estocolmo, Suecia, para el suministro de 30.000 aparatos telefónicos y sus repuestos por valor

total de US\$349.500 pagaderos por medio de libranzas expedidas a favor de Teleric Incorporated de Panamá, que devengarán un interés del 5% anual, siendo entendido que el Registro de Cambios garantiza el otorgamiento oportuno de los registros de cambio necesarios, en las fechas y cuantías estipuladas en el contrato.

La anterior importación se aprueba no obstante provenir de un país cuya balanza comercial está descompensada en contra de Colombia pues la negociación se inició con anterioridad al vencimiento del convenio con Suecia y a la expedición del Decreto 331 del año en curso.

En cuanto a los demás pedidos de artículos suecos, la Junta los pasa en comisión al señor director Mejía a efectos de que estudie la posibilidad de intensificar las ventas de café que permitan el intercambio con dicho país.

c) - La Junta considera conveniente aplazar dos solicitudes de registro de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija para importar de Alemania material eléctrico, por un valor total de US\$58.332, por razón de desequilibrio comercial.

d) - Se toma nota de la comunicación cablegráfica suscrita por los señores Gobernador de Bolívar, Alcalde de Cartagena y Presidente de la Junta Administradora de las Empresas Públicas de la misma ciudad en que solicitan la reconsideración del aplazamiento de la importación de Suiza de un equipo eléctrico por valor de US\$342.917.04.

La Junta estima que es inconveniente acceder a la anterior solicitud por provenir la importación de un país con el cual existe desequilibrio comercial y observa que la financiación respectiva por parte del Fondo de Estabilización es independiente de la operación de cambio.

e) - Es autorizada la Oficina de Registro de Cambios para que suministre a la Federación Nacional de Comerciantes las informaciones estadísticas cambiarias y de comercio exterior que ésta le ha solicitado, siempre y cuando sean de las de publicar en la revista del Banco.

XV - INTERCAMBIO COMERCIAL - Es leída una comunicación del representante de la Federación Nacional de Cafeteros en Europa relativa a la política y a los problemas de actualidad del intercambio comercial con los países europeos.

XVI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa a la Junta sobre la llegada al país del señor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional por el Sector Norte de la América Latina, en la visita ordinaria acostumbrada.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XVII - CREDITO EXTERNO - a) - Son aprobadas las modalidades de la operación especial con la Federación Nacional de Cafeteros, autorizada en sesión anterior, y que corresponde a la venta al Banco de la República de unos US\$6.000.000, con el compromiso de retrovenderlos a la Federación si esta llegare a necesitarlos.

b) - Da cuenta el señor Gerente que trató telefónicamente con el Vicepresidente de The Hanover Bank lo relativo a las condiciones generales para un crédito en dólares que sería de más fácil obtención con un plazo de un año, renovable, pues las operaciones a mediano plazo ofrecen mayores dificultades; el señor Del Río ofreció ampliar la información.

c) - Es mencionada la posibilidad de conseguir una ampliación del crédito por parte del Fondo Monetario Internacional.

XVIII - ENCAJE DEL BANCO - La Junta estudia la forma cómo deberían encajarse los depósitos del Fondo Monetario Internacional en cuanto excedan del 75% de la cuota colombiana en tal entidad provenientes de la utilización de los recursos de la misma, y después de detenida deliberación se concluye, con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que a ese pasivo no es aplicable el encaje del 15% fijado por el artículo 5º del Decreto legislativo 756 de 1951 para los depósitos de realización inmediata o antes de treinta días, pues tal exigibilidad no es a la vista sino a término.

XIX - SITUACION CAMBIARIA - A propósito de la posición de las divisas internacionales, el señor Ministro de Hacienda promueve un cambio de ideas sobre la conveniencia de asimilar el mercado de moneda extranjera no controlada al régimen de los dólares mineros, para aquellas divisas no originadas en el comercio de exportación.

En principio, la Junta juzga que es aconsejable adelantar el estudio de tal iniciativa.

- A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

José M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.395

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de abril de 1955 -

En Bogotá, el día 22 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público-, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Rafael Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.394 correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 12 y el 19 de abril y la situación de cambios del día 20, según el boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - FERIA DE GANADOS DE NEIVA - Es presentado el informe que rinde el inspector del Departamento de Investigaciones Económicas sobre la feria trimestral de Neiva, celebrada entre el 17 y el 20 del mes en curso, certamen al cual entraron 803 cabezas y fueron vendidas 676 - o sea un 84.18% -, por valor de \$359.655.00.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$150.000 que el Banco de Bogotá ha acordado a Fernando Díaz G. y Sucesores de Lázaro María Pérez U., conjuntamente, de Cartagena, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado el préstamo industrial a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado a Confecciones Somaco, de Bogotá, por \$80.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional hasta por \$300.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Municipio de Pasto ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la terminación de la Plaza de Mercado de Bomboná y garantizado con bienes de propiedad municipal avaluados en \$1.916.687, algunos de los cuales respaldan las operaciones anteriores que están reducidas en la actualidad a \$395.993.26.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público son aprobadas las siguientes operaciones acordadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo por \$500.000, al Departamento del Cauca, a cinco años de plazo y 6% de interés, destinado a aumentar el capital del Fondo Ganadero del Cauca, mediante la firma de un contrato adicional a uno existente y garantía de la renta de tabaco.

b) - Compra al Departamento de Nariño de \$500.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario si esta entidad le otorga un préstamo para un plan de fomento regional.

c) - Compra de \$750.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario al Municipio de Cali en caso de que dicho establecimiento le efectúe un préstamo destinado a construcciones escolares.

d) - Compra a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, de bonos agrarios por las cantidades que sean necesarias para una financiación especial.

VII - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA - La Junta, en armonía con el contrato aprobado por el Decreto legislativo 1128 de 1951, autoriza un aumento de \$500.00 mensuales en la asignación del Auditor de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá, resolviéndose así favorablemente la solicitud de su Directiva.

VIII - PERDIDAS Y GANANCIAS - A propuesta del señor Gerente la Junta resuelve asociarse a las festividades conmemorativas del primer centenario del nacimiento del Presidente Marco Fidel Suárez destinando la cantidad de \$50.000, tomada de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para instrucción primaria del Municipio de Bello, por conducto de la sucursal de Medellín; además, se colocará un busto del ilustre humanista en la Biblioteca del Banco.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta acoge el concepto del señor Director Mejía en el sentido de que puede autorizarse la aprobación de los dos contratos celebrados entre la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson, de Estocolmo, Suecia, con la Empresa Municipal de Teléfonos de Barranquilla y con las Empresas Públicas Municipales de Medellín, para los ensanches de las respectivas plantas telefónicas automáticas; el último de estos contratos contempla, además, la consolidación de la deuda existente.

En consecuencia la Oficina de Registro de Cambios queda facultada para aceptar las estipulaciones y forma de pago de los mencionados contratos por US\$3.084.000, el primero, y por US\$3.230.864.66, el segundo, bien entendido que la compañía contratista debe importar los dólares correspondientes a los gastos en moneda colombiana, en la forma acostumbrada.

b) - Se acoge también el concepto del señor Director Mejía de que es aconsejable aplazar la aprobación del contrato celebrado entre el Municipio de Manizales y la Ericsson para el ensanche de la planta telefónica por US\$530.000, pues los contratos mencionados antes incluyen condiciones más favorables.

X - REUNION INTERNACIONAL - Se toma nota de la carta del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo en la cual, después de reiterar su reconocimiento a la Junta por el encargo de representar al Banco en la Comisión de Expertos reunida en Santiago de Chile, da cuenta de la terminación de las labores de ella, cuyas conclusiones serán transmitidas a los respectivos gobiernos.

XI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa que ha tenido algunas conversaciones con el señor Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional por el Sector Norte de América Latina, relativas a asuntos que interesan a Colombia, mencionando especialmente el proyecto de aumentar las cuotas de los países miembros de ese organismo.

También se trató a propósito de la época para la consulta anual sobre restricciones cambiarias, que el señor Gerente estima debe ser antes de la Conferencia de Gobernadores, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

XII - CREDITO EXTERNO - Nuevamente son analizadas las posibilidades de obtener crédito externo utilizando los cupos fijados al Banco por sus corresponsales de los Estados Unidos.

XIII - CONFERENCIA DE AUDITORES DE BANCOS CENTRALES - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Jaime Londoño informa sobre el desarrollo de la Conferencia de Auditores de Bancos Centrales del Continente Americano, actualmente reunida en Cuba, asamblea esta que proyecta celebrar la reunión del año entrante en Bogotá.

La Corporación agradece este honor y dispone se manifieste al señor Londoño que ello puede ser difícil por cuanto en 1956 se efectuará en esta ciudad la Conferencia de Bancos Centrales.

- A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Jaime Mejía Recaman

EL PRESIDENTE

[Signature]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.396

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 27 de abril de 1955 -

En Bogotá, el día 27 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.395, relativa a la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 22 del mes en curso se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 15 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, refiriéndose al movimiento de las libranzas del 3%, dentro del cual está incluida la suscripción por el Banco Industrial Colombiano - Sección de Ahorros -. También son comentados los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 22 de abril y de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito en esta misma fecha, según oficinas y garantías.

El señor Gerente se refiere asimismo a los datos definitivos de los medios de pago en 31 de marzo y a las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

Es presentada la situación de cambios del día 21 del presente, de acuerdo con el boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron el 21 de abril en el mercado de Nueva York la siguiente cotización: los del 3% compradores al $64\frac{1}{4}$ y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 121, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 59.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 20 y el 26 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por un valor de \$150.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.200.001 a 25.250.000, según Acta Nº 2876 del 26 de abril de 1955 ...	\$ 50.000.00
--------	---	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.650.001 a 31.700.000, según Acta Nº 2876 del 26 de abril de 1955....	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 45.000.001 a 45.050.000, según Acta Nº 2876 del 26 de abril de 1955 ...	50.000.00
--------	---	-----------

	Total emitido	<u>\$ 150.000.00</u>
--	--------------------	----------------------

	Saldo para emitir de lo autorizado	\$17.100.000.00
--	--	-----------------

	Menos valor emitido	<u>150.000.00</u>
--	---------------------------	-------------------

	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$16.950.000.00</u>
--	-----------------------------------	------------------------

El 22 de abril se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.504.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Manuel Gallón S., de Medellín, por \$ 60.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Ganadería "El Recodo" - B. Botero R., de Bogotá, por \$200.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Gonzalo Sanint Mejía, de Pereira, por ... \$ 110.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Eduardo Gallón R., de Medellín, por \$ 12.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Laboratorios Cup S.A., de Bogotá, por \$ 200.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Textiles Ego S.A., de Bogotá, por \$ 45.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo hasta por \$120.000, en moneda corriente, a diez años de plazo y 10% de interés anual, que la firma Forero Julio Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar deudas provenientes de la construcción del edificio Nos. 21-16/24 de la avenida Caracas de esta ciudad, garantizado con el mismo que fue avaluado en \$244.250, estimándose su producto mensual en \$3.170.-

VI - OFICINA DE FLORENCIA - Se entera la Junta de la visita practicada por la Auditoría a la Oficina de Florencia entre el 10 y el 19 de marzo, con resultado satisfactorio, según se desprende del correspondiente informe.

VII - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Es presentada una copia de la comunicación dirigida por la Prefectura de Control de Cambios al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público a propósito del estudio sobre la legalización del mercado de moneda extranjera no controlado.

VIII - MINAS DE ESMERALDAS - Se resuelve por unanimidad designar administrador de las Minas de Esmeraldas de Muzo y Coscuez al Mayor retirado Ernesto Gutiérrez Quiñones, de quien se tienen informes satisfactorios.

IX - CAJA AGRARIA E INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - La Junta, vistas las renunciaciones presentadas por los doctores Ignacio Mariño Ariza y Demetrio Méndez Rozo de los cargos de Auditores del Instituto de Fomento Industrial y de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, ratifica la promoción del señor Demetrio Méndez Rozo al cargo de Auditor del Instituto de Fomento Industrial y la designación del señor José María Garzón Nieto como Auditor de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, ambos nombramientos por el resto del período en curso, en la forma acordada por la Junta en sesión del 20 de los corrientes, y dispone que se proceda a comunicar dichas decisiones.

X- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Es informada la Junta de que al Banco le corresponderá pagar durante el presente año por concepto del impuesto de industria y comercio de que tratan los decretos 58 y 1051 del corriente año la cantidad de \$63.600, distribuída así: la Oficina Principal \$12.000 y las Sucursales y Agencias \$51.600.-

XI - OPERACION CON EL GOBIERNO - La Junta aprueba por unanimidad una nueva ampliación hasta por US\$7.500.000, equivalentes a \$18.750.000, del anticipo concedido al Gobierno Nacional el 30 de julio del año pasado, acta 2.332, para los fines allí indicados y reembolsable en la forma prevista en dicha acta y en los documentos suscritos con base en la correspondiente autorización y en las que fueron otorgadas posteriormente, según actas 2.375 y 2.379 de 2 y 18 de febrero del año en curso.

XII - CREDITO EXTERNO - El señor Gerente presenta la comunicación en que el señor Daniel Del Río, Vicepresidente de The Hanover Bank, amplía la información sobre posibilidades de crédito a mediano plazo, de las cuales la Junta no considera del caso hacer uso por ahora.

Respecto de las líneas de crédito fijadas al Banco por sus corresponsales de los Estados Unidos, la Junta ratifica la autorización al señor Gerente para utilizar - las de acuerdo con la posición de las reservas. Del mismo modo se faculta a la Gerencia a fin de que pueda celebrar con la Federación Nacional de Cafeteros otra operación semejante a la aprobada en sesión de 20 de los corrientes.

XIII - ORGANISMO INTERNACIONAL - Se entera la Junta de que ya fueron estudiadas las observaciones formuladas por varios países al proyecto de pacto constitutivo de la Corporación Financiera Internacional y que las reformas introducidas al texto primitivo no alteran el interés de Colombia por la Corporación y están incluidas en el documento remitido oficialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En consecuencia es confirmado el concepto favorable del Banco de la República sobre la adhesión de Colombia a la Corporación Financiera Internacional con base en el proyecto aprobado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el día 11 de los corrientes y transmitido oficialmente por dicho organismo.

XIV - BANCO POPULAR - La Junta toma nota de que el Banco Popular solicitó el día 25 de abril la compra de una transferencia telegráfica a cargo de su sucursal de Barranquilla que, debido a falta de fondos, sólo pudo ser correspondida por la suma de \$3.500.000 con el natural desajuste de la respectiva cuenta corriente, y se muestra conforme la Corporación con las providencias adoptadas por la Gerencia para evitar esta clase de prácticas inconvenientes.

XV - SITUACION CAMBIARIA - El señor Director Restrepo Ochoa suscita el análisis de algunos aspectos de la situación de cambios en su concepto inquietantes, puestos de manifiesto con las últimas informaciones estadísticas que, aun cuando los organismos competentes deben estar estudiando, no pueden dejarse pasar desapercibidos por la Directiva del Banco central.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los señores Directores Alvarez Restrepo y Del Corral comparten esta preocupación y el primero se muestra partidario de restringir las importaciones aumentando el impuesto de timbre de los grupos preferencial y primero, y el doctor Del Corral menciona la necesidad de realizar un estudio a fondo sobre la situación económica del país, sin perjuicio de la adopción simultánea de medidas de emergencia.

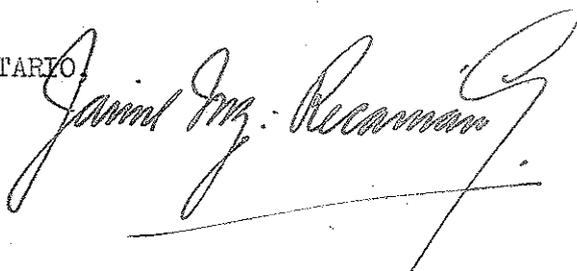
Manifiesta el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público estar de acuerdo en que es necesario tomar providencias encaminadas a asegurar la estabilidad cambiaria, pero observa que el momento no le parece oportuno para ello por razón de la incertidumbre en cuanto se refiere al problema del café, desde el punto de vista de la producción interna y del mercado internacional.

Sin embargo, informa sobre los estudios que se vienen adelantando en esta materia, que permitirán un más completo examen de la actual situación.

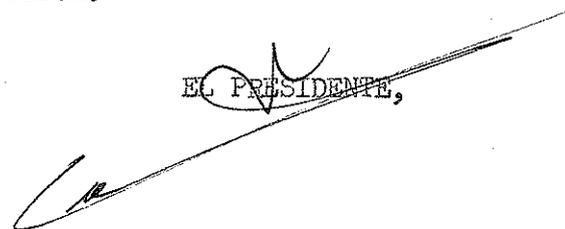
Finalmente es considerado el caso de la producción nacional que debe ser incrementada para atender al abastecimiento interno pues la posibilidad de crear nuevos renglones de exportación es de menores perspectivas.

- A las 3 y 55 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE,



Nº 2.397

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 29 de abril de 1.955 -

En Bogotá, el día 29 de abril de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R.- Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.396 correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de abril.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 26 de abril y un cuadro comparativo de los índices del costo de la vida en los países latinoamericanos.

La situación de cambios del día 25 de abril mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 76 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 33.318.719.51	US\$165.853.341.34
Registros para ventas de cambio	28.389.520.27	327.253.658.22
Ventas de cambio del Banco República.	35.188.661.30	304.237.783.61
Balanza	* 4.929.199.24	- 161.400.316.88

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	9.369.918.09	34.239.102.79
Particulares	34.478.562.39	171.332.509.94
Total reembolsables	43.848.480.48	205.571.612.73
De los cuales por compensación	1.451.499.12	8.195.811.53

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros	24.224.396.50	133.425.602.63
De los cuales por compensación	355.424.43	4.100.255.82
Nº sacos de café registrados	- 305.315 -	- 1.388.966 -
Valor contratos de café registrados..	24.860.910.00	118.995.020.51

Entre el 1º y el 27 de abril se otorgaron registros de importación por valor de US\$49.243.000 y se inscribieron contratos de café por valor de US\$28.260.000, correspondientes a 347.062 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - BANCO INTERNACIONAL - Es presentada una estadística detallada de los créditos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde su establecimiento, que arrojan un total de US\$2.214.000.000, cifra que aparece distribuida según el ejercicio fiscal en que cada operación fue perfeccionada, su plazo, los países beneficiados, y el objeto del crédito; esta última deducidas las cancelaciones y las operaciones refundidas, lo cual arroja una cifra neta de - - - US\$2.164.000.000.-

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Gobernador de Antioquia, al agradecer la contribución del Banco con motivo del centenario del Presidente Suárez, sugiere que la suma respectiva sea invertida en una biblioteca, y es facultado el Gerente para resolver esta solicitud de acuerdo con la Junta Directiva de la Sucursal de Medellín.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Cultivos Ltda., de Medellín, por \$ 250.000.-

Consultados por el Banco del Comercio:

A Sociedad de Energía Eléctrica, Ltda., de Popayán, por \$ 300.000.-

Al Municipio de Armero, por \$ 150.000.-

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos destinados a la construcción de vivienda, en conformidad con las normas vigentes sobre la materia:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Herbert Brill, de Cartagena, por \$ 30.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Marco Aurelio Morales, de Bogotá, por \$ 6.000.-

A Miguel Angel Sanclemente, de Bogotá, por .. \$ 8.000.-

c) - La Junta acepta que el préstamo industrial acordado por el Banco de Colombia al Departamento del Magdalena por \$1.000.000, aprobado en sesión del 19 de enero, quede solamente garantizado con el producto de la renta de tabaco, la cual se considera suficiente para servir la operación.

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Con el fin de estudiar más a fondo el asunto, se aplaza la solicitud de fijación de un mayor cupo para el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de azúcar.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - En vista de la consulta de la Oficina de Registro de Cambios sobre la posibilidad de autorizar la importación de un equipo Diesel eléctrico, originario de Suiza, por valor de US\$342.917.04, destinado al Municipio de Cartagena, la Junta reitera su concepto emitido en sesión del 20 de los corrientes e insiste en que tal operación debe ser aplazada por razón de desequilibrio comercial con el país de origen.

b) - A propósito de la proyectada importación de Inglaterra de una caldera para la Planta Colombiana de Soda, por valor de US\$244.000, el señor Director Restrepo Ochoa informa a la Junta que la Administración de la Planta está considerando la posibilidad de cancelar tal pedido por razón del desequilibrio comercial con Inglaterra, y de colocarlo en otro país cuya balanza esté equilibrada.

c) - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la importación por la Empresa de Teléfonos de Medellín de unos cables telefónicos que le suministrará la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson, por tratarse de un ensanche de emergencia y ser la cuantía sólo de US\$54.151.30.

VIII - DIGNATARIOS - Para los meses de mayo y junio son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo e Ignacio Copete Lizarralde, en su orden.

A las 3 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Nº 2.398

EL PRESIDENTE,

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de mayo de 1955 -

En Bogotá, el día 4 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - quien actuó como Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango y - Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Antonio Alvarez Restrepo y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.397, relativa a la sesión celebrada el día 29 de abril pasado.

II - NUEVO DIRECTOR - Tanto la Junta como el señor Gerente saludan al doctor Francisco José Ocampo, suplente del señor Director Copete Lizarralde, quien

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

dió aviso de no poder concurrir a las deliberaciones de la Corporación por un período continuo mayor de un mes, y el doctor Del Corral, actuando como Presidente, recibe la promesa reglamentaria del doctor Ocampo, el cual ofrece prestar la colaboración necesaria.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 29 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 22 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 29 del mes pasado y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 30 de abril mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 80 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 42.254.635.18	US\$ 174.789.257.01
Registros para ventas de cambio	34.769.292.74	333.636.893.75
Ventas de cambio del Banco de la República	44.138.856.93	313.187.979.24
Balanza	+ 7.485.342.44	- 158.847.636.74
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION :</u>		
Oficiales y semioficiales	11.996.773.91	36.865.958.61
Particulares	41.874.938.34	178.728.885.89
Total reembolsables	53.871.712.25	215.594.844.50
De los cuales por compensación	1.838.884.46	8.583.196.87
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION :</u>		
Valor de los registros	33.830.943.73	143.032.149.86
De los cuales por compensación	364.600.43	4.109.431.82
Nº de sacos de café registrados	- 383.679 -	- 1.467.330.
Valor contratos de café registrados.....	31.241.870.00	125.375.980.51

Los registros de importación en todo el país, el día 2 de mayo, montaron US\$1.895.000 y los de contratos de café, en igual fecha, llegaron a US\$575.000, correspondientes a 7.058 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 28 de abril las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $64\frac{1}{2}$ y vendedores al 65; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $55\frac{1}{2}$ y 59.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 27 de abril y el 2 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$50.000, así:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.-Nos. 43.250.001 a 43.300.000, según acta Nº 2877 del 2 de mayo de 1955	\$ 50.000.00
	Total emitido	\$ 50.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 16.950.000.00
	Menos valor emitido	50.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 16.900.000.00

El 29 de abril se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.690.000 y billetes nacionales, edición 1948, en cuantía de \$45.000.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Pablo Bernal Restrepo, de Medellín, por	\$ 200.000.-
A Miguel A. Rodríguez Mendoza, de Cartagena, por	\$ 70.000.-
A Alirio Gómez Uribe y Rosalbina Galán de Gómez Uribe, de Bucaramanga, por	\$ 30.000.-
A Ignacio de León Lacombe, de Sincelejo, por...	\$ 12.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Luis Ignacio Andrade, de Bogotá, por	\$ 50.000.-
--	-------------

Consultado por el Banco del Comercio:

A Alberto de la Espriella, de Barranquilla, por	\$ 100.000.-
---	--------------

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años que el Banco de Bogotá acordó a Paños Vicuña Santa Fé, S.A., de Medellín, por \$300.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

c) - Del mismo modo son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos para construcción de vivienda que consulta el Banco Industrial Colombiano de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia:

A Carlos Gómez Uribe, de Medellín, por \$ 25.000.-

A Alberto Delgado C., de Medellín, por \$ 23.000.-

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo adicional hasta por \$350.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Municipio de Cartago ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a construcciones escolares y dotación de las mismas, pavimentación y reparación de calles, campo de deportes y plaza de ferias, garantizado con bienes de propiedad municipal que han sido revaluados en \$3.338.205. Las cédulas correspondientes a este préstamo serán suscritas por el Fondo de Estabilización.

Se toma nota de que el Municipio de Cartago debe en la actualidad al Central Hipotecario \$328.226 y de que para el perfeccionamiento de la nueva operación deberá cumplir con los requisitos de que trata el Decreto legislativo 1050 de 1955.

b) - En vista de que los doctores Pedro Manuel Arenas y Hernán Jaramillo Ocampo han presentado renuncia del cargo de directores del Banco Central Hipotecario en representación del Banco de la República, por encontrarse vencido el período para el cual fueron designados, la Junta resuelve reelegirlos para el resto del período - que termina el 31 de diciembre del corriente año.

VII - CAJA AGRARIA E INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - Se entera la Junta de la comunicación en que el Instituto de Fomento Industrial expresa su complacencia por la designación del doctor Demetrio Méndez Roza, como Auditor de dicha entidad y su reconocimiento por la colaboración prestada por el Auditor saliente, doctor Ignacio Mariño Ariza.

También toma nota la Junta de que el nuevo Auditor de la Caja de Crédito Agrario tomará posesión del cargo tan pronto como le sea concedida la licencia para separarse del organismo donde actualmente presta sus servicios.

VIII - CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA - Es facultado el señor Gerente a fin de que decida lo relativo a la representación del Banco en el Tercer Congreso Interamericano de Estadística que se celebrará en Río de Janeiro próximamente, pudiendo comisionar para ello al señor Luis Eduardo Fonseca, así como para auspicar con una ayuda razonable la asistencia a tal certamen de un profesor de estadística de nacionalidad colombiana.

IX - ENCAJE BANCARIO - El señor Gerente informa a la Junta que antes del viaje del señor Ministro de Hacienda a Pereira tuvo oportunidad de cambiar ideas con él sobre la actual situación, habiéndose mostrado conforme con el aplazamiento del alza del encáje que debería hacerse efectiva a mediados del mes, con el fin de evitar restricciones perjudiciales en las actividades económicas.

Consecuentemente, se adopta por unanimidad la siguiente resolución, sujeta a la ratificación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,
en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal
f) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U M E N :

ARTICULO UNICO.- Aplázase hasta nuevo aviso el aumento de dos y medio puntos en el encaje de las instituciones bancarias sobre las exigibilidades a la vista o antes de treinta días y sobre los depósitos a término, previsto para el día 18 de los corrientes por la Resolución del 13 de abril pasado."

X - ACERIAS PAZ DEL RIO - La Junta aprueba la minuta del contrato entre el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Banco, autorizado en sesión del 19 de noviembre del año pasado y por Decreto legislativo 3632 del mismo año, sobre la nueva garantía para que el Instituto asegure los pagarés externos emitidos por Acerías Paz del Río, S.A., destinados a financiar el valor de pedidos hasta por -- -- US\$1.300.000, sujeta a la aceptación del señor Ministro de Hacienda.

XI - CONCESION DE SALINAS - Toma atenta nota la Junta de la información del doctor Rafael de la Calle, Director de la Concesión de Salinas, sobre su viaje de inspección y estudio a la Guajira para lo relacionado con el aprovisionamiento de aguas, función adscrita a la Concesión por el Gobierno Nacional en los términos del Decreto legislativo 348 del presente año.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta tomando en cuenta que -- según información del señor Gerente -- hubo necesidad de suspender temporalmente, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la concesión de licencias de importación por parte de la Oficina de Registro de Cambios, mientras se adoptan medidas tendientes a equilibrar nuestro intercambio comercial, resuelve no considerar favorablemente las consultas del Registro de Cambios sobre posibilidad de permitir, por razones especiales, a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y al Ferrocarril de Antioquia compras de fumigadoras y equipo ferroviario en Suiza y Aus-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tria, respectivamente.

b) - Del mismo modo, la Junta aprueba el aplazamiento de pedidos de las Empresas Municipales de Cali, de la Caja Agraria y de la Empresa del Tranvía Municipal - de Bogotá, por desequilibrio comercial con los países de origen, de que da cuenta la Oficina de Registro de Cambios.

c) - Se entera la Junta de la consulta de la Oficina de Registro de Cambios encaminada a suspender la autorización otorgada a los bancos para mantener en divisas en el exterior una suma equivalente al 10% de su capital y reservas, con el objeto de aliviar la situación cambiaria y restringir la financiación de mercancías foráneas.

Los señores directores Del Corral y Ocampo exponen a la Junta las características y modalidades de estas disponibilidades en moneda extranjera, cuyo objeto esencial es dar flexibilidad a las operaciones con los corresponsales, ya que este medio no lo utilizan los bancos para financiación de importaciones. Además el doctor Ocampo anota que esos depósitos son los que han servido a las instituciones bancarias para obtener la fijación de líneas de crédito por parte de los bancos del exterior.

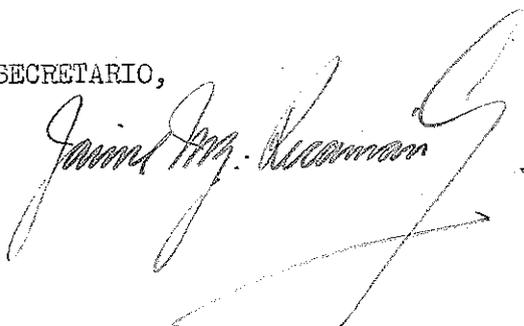
Finalmente se resuelve seguir estudiando el punto a fin de encontrar una fórmula que facilite la presentación de las aludidas disponibilidades como reservas internacionales.

d) - El señor director Restrepo Ochoa trasmite a la Junta la solicitud de la Empresa Colombiana de Petróleos a fin de que se resuelva favorablemente por el Registro de Cambios la solicitud para importar una planta eléctrica que necesita con gran urgencia la refinería de El Centro.

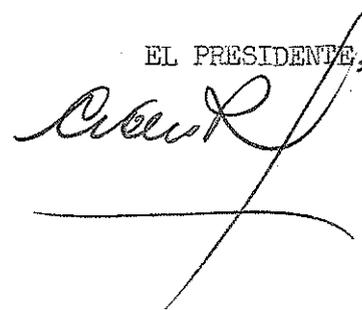
XIII - FONDO DE ESTABILIZACION - Se resuelve dar traslado al Fondo de Estabilización del memorial presentado por el doctor Abel Naranjo Villegas relativo a una reclamación sobre un negocio celebrado por el Fondo de Estabilización en su calidad de administrador fiduciario de bienes de la Corporación Albingia, de nacionalidad alemana.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.399

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 6 de mayo de 1.955 -

En Bogotá, el día 6 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio - Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita A - rango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.398 correspondiente a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público expresa su conformidad tanto con la reelección de los doctores Pedro Manuel Arenas y Hernán Jaramillo Ocampo como directores del Banco Central Hipotecario, en representación del Banco de la República, como con la celebración del contrato en que constará la nueva garantía para que el Banco de la República asegure los pagarés externos emitidos por Acerías Paz del Río, S.A., destinados a financiar el valor de pedidos hasta por US\$1.300.000, y ratifica asimismo con su voto la siguiente resolución:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal
f) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

Artículo Unico.- Aplázase hasta nuevo aviso el aumento de dos y medio puntos en el encaje de las instituciones bancarias - sobre las exigibilidades a la vista o antes de treinta días y sobre los depósitos a término, previsto para el día 18 de los corrientes - por la Resolución del 13 de abril pasado".

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 3 de mayo y presenta la situación de - cambios del 4 del mismo mes, según el boletín 83 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes :

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$	2.431.067.04	177.220.324.05
Registros para ventas de cambio		11.383.531.13	345.020.424.88
Ventas de cambio del Banco de la República		5.374.380.95	318.562.360.19
Balanza	-	8.952.464.09	- 167.800.100.83

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales		1.493.823.01	38.359.781.62
Particulares		5.233.099.94	183.961.985.83
Total reembolsables		6.726.922.95	222.321.767.45
De los cuales por compensación		373.421.59	8.956.618.46

REGISTROS PARA EXPORTACION :

Valor de los registros		3.731.372.82	146.763.522.68
De los cuales por compensación		3.780.00	4.152.581.82
Nº de sacos de café registrados		= 29.687 =	= 1.497.017 =
Valor contratos de café registrados.....		2.417.435.00	127.800.415.51

Los registros de contratos de café en todo el país entre el 1º y el 5 de mayo llegaron a US\$4.149.000, correspondientes a 50.952 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Comunidad Saldarriaga, de Medellín, por	\$ 350.000
A Guillermo Gaviria Angel, de Pereira, por	\$ 100.000
A Isabel Jaramillo V. de Ramírez, de Pereira, por	\$ 70.000
A Juancho Ordóñez e Hijos, de Bucaramanga, por	\$ 100.000

b) - También es aprobado el préstamo industrial a cinco años, por \$400.000, que el Banco de Bogotá ha acordado a Industria de Curtidos Sabaneta Ltda., de Medellín, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

IV - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - La Junta se entera de que el presupuesto de adaptación del edificio contiguo a la Casa de Moneda, para hacer posible la ins-

talación en él de la Corte Suprema de Justicia, es de \$100.000. y, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, son autorizadas las correspondientes obras, siempre y cuando pueda reconocerse a la Casa de Moneda un arrendamiento semejante al que actualmente paga el Ministerio de Justicia por las oficinas para ese alto tribunal y que a juicio del señor Gerente compense el gasto por las respectivas adaptaciones.

V - PERSONAL - Es facultado el señor Gerente para prorrogar prudentemente la licencia remunerada que la Junta autorizó conceder al señor Raúl Cucalón en sesión del 18 de marzo, acta 2387, en las mismas condiciones.

VI - ORGANISMO INTERNACIONAL - El señor Director Del Corral se refiere a la conveniencia de que la adhesión de Colombia a la Corporación Financiera Internacional se cumpla con anterioridad a la ratificación del convenio por parte del Congreso de los Estados Unidos, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece, mientras se cumplen los respectivos trámites legales para la participación de Colombia en la Corporación, dirigirse al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento expresando el propósito del Gobierno de Colombia de formar parte del aludido organismo.

El señor Gerente informa que con fecha 3 de mayo se envió la documentación pertinente al señor Ministro de Hacienda para los fines de la tramitación.

VII - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - El señor Director Ocampo menciona la posibilidad de que sea aplazado temporalmente el reembolso de los depósitos constituidos en entidades bancarias - según decisión del 25 de febrero pasado - previsto para el próximo lunes, y el señor Ministro de Hacienda observa que no sería oportuna una determinación de esta clase sin conocer previamente los balances bancarios en 30 de abril.

VIII - OPERACION CON EL GOBIERNO - La Junta ratifica en forma unánime la cuantía de \$19.005.720 de la operación aprobada el 27 de abril pasado, acta 2.396, correspondiente al anticipo concedido al Gobierno Nacional para los fines indicados en el acta 2.332 del 30 de julio del año pasado.

IX - ELABORADORES DE SAL - Informa el Gerente que, de acuerdo con lo autorizado por la Junta en sesión de fecha 15 de abril, acta 2.393, el doctor Hernán Jaramillo Ocampo llegó a un acuerdo ad-referendum para la compra de los hornos de sal, por un total de \$2.264.000, que se descompone así:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Hornos de producción de sal de caldero, 5.800 toneladas a \$80 cada una	\$ 464.000.-
Hornos de producción de sal compactada, 1.200 toneladas a \$100 cada una	120.000.-
Sobreprecio de la sal durante dos años, \$10 por tonelada. Son 7.000 toneladas mensuales, o sean 168.000 en dos años	1.680.000.-
	<u>\$ 2.264.000.-</u>

Sin embargo, los elaboradores solicitan que los \$584.000 correspondientes al valor de las instalaciones se paguen al contado, y que los \$10 del sobreprecio por tonelada de sal se reconozcan a medida que el artículo vaya siendo entregado. Como esta fórmula gravaría demasiado la concesión de salinas en los próximos años, el doctor Jaramillo, previa consulta con los empleados de dicha dependencia, sugiere una modificación en estos términos:

<u>Primer año</u> : 50% del valor de los hornos ...	\$ 292.000	
50% del sobreprecio de la sal entregada	420.000	\$ 712.000
	<u>420.000</u>	
<u>Segundo año</u> : 50% del sobreprecio de la sal en tregada	\$ 420.000	420.000
	<u>420.000</u>	
<u>Tercer año</u> : Saldo del valor de los hornos...	\$ 292.000	
Saldo del sobreprecio de la sal	840.000	
	<u>840.000</u>	1.132.000
		<u>\$ 2.364.000</u>

Para esta última época, se juzga que estará terminada la nueva planta, de modo que quedará fácil efectuar el pago de la suma indicada.

La Junta aprueba el sistema propuesto, y autoriza a la Gerencia para efectuar el respectivo arreglo.

El doctor Mesa Machuca insinúa que se haga constar en los contratos que el precio de compra de los hornos incluye el arrendamiento del terreno que ocupa; y el doctor del Corral, por su parte, estima aconsejable que se mencione expresamente en los aludidos convenios el propósito que anima al gobierno de montar la planta refinadora.

La Junta acoge las observaciones de los doctores Mesa y Del Corral, que se tendrán en cuenta en las minutas de contrato con los elaboradores.

X - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - La Junta considera el alcance del Decreto legislativo 1259 de 1954" por el cual se toman disposiciones sobre pagos al exterior", y se conviene en transcribirlo al Fondo Monetario Internacional a título informativo por no tratarse de una medida cambiaria.

Se observa en relación con este sistema que los pedidos financiados con empréstitos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento no estarán sujetos a esta regulación.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Por tratarse de pedidos urgentes de artículos esenciales y ser reducidas las cuantías de las operaciones, la Junta autoriza la aprobación por el Registro de Cambios de dos solicitudes de la Central Hidroeléctrica - del Río Lebrija para importar de Alemania material eléctrico, por un valor total de US.\$58.332, que se decidió aplazar en sesión del 20 de abril.

b) - Se conceptúa favorablemente respecto de las estipulaciones contenidas en el contrato celebrado entre la Empresa Colombiana de Petróleos y la International General Electric para el suministro de dos turbinas con sus generadores y accesorios destinados a la planta de El Centro, por valor de US\$920.000.-

c) - La Junta considera que los pedidos colocados por la Empresa de Energía Eléctrica de Medellín para la planta de Piedras Blancas, que fueron aplazados en sesión del 1º de abril, pueden ser autorizados por el Registro de Cambios con sujeción al nuevo régimen para el pago de importaciones.

XII - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Se enteró la Junta de la utilización por el Banco de un crédito de US\$5.000.000, concedido por The Hanover Bank, de Nueva York, y es autorizado el señor Gerente para vender, llegado el caso, hasta 100.000 onzas finas de oro del que se encuentra depositado a la orden en el Federal Reserve Bank de Nueva York.

XIII - SITUACION CAMBIARIA - El señor Ministro de Hacienda se refiere a algunos proyectos en estudio encaminados a contrarrestar las perspectivas inciertas del mercado cafetero y a estabilizar la situación de los cambios y del comercio exterior, mencionando la necesidad de conocer las cifras del movimiento cambiario en los últimos seis meses y refiriéndose a la eventual autorización de un tipo de cambio libre para aquellas divisas provenientes de las exportaciones de oro y de los artículos que hoy dan origen a comprobantes de exportación, por una parte, y del mercado no controlado, por otra. Esta nueva divisa libre serviría para determinados pagos

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

al exterior que hoy presionan desfavorablemente la balanza; el cambio oficial seguiría surtiéndose con el producto de las exportaciones de café, banano, cueros crudos, platino y petróleo, destinándose principalmente al reembolso de las importaciones esenciales.

Tal providencia permitiría, además, operaciones no sujetas al mecanismo del trueque en caso de ser reembolsables con divisas libres y se complementaría con el establecimiento de un sistema de control de precios a cargo del Registro de Cambios y con medidas encaminadas a evitar fraudes, como la exigencia de colocar ciertos pedidos directamente en fábrica.

Estima el señor Ministro que un plan con los lineamientos indicados no ofrecería resistencia por parte del Fondo Monetario pues sería un paso hacia la unificación del cambio.

Las bases expuestas por el señor Ministro de Hacienda suscitan vivo interés entre los señores Directores, quienes se muestran de acuerdo con sus lineamientos generales.

A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime Ing. Recaman

EL PRESIDENTE,

Antonio Alvarez Restrepo

Nº 2.400

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 11 de mayo de 1.955 -

En Bogotá, el día 11 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Rafael A. Moreno Sandoval.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.399 relativa a la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 6 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 29 de abril y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que el consolidado en 30 del mes pasado y los saldos en 6 de mayo de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente y de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

Es presentado el resumen del valor de los cheques devueltos en la oficina de compensación del Banco durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, con el pormenor relativo al último de dichos meses, así como la situación de cambios del día 5 de mayo según el boletín 84 de la oficina respectiva.

Entre el 1º y el 7 del mes en curso se registraron contratos de café - por valor de US\$5.859.000, correspondientes a 71.958 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 5 de mayo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64-5/8 y vendedores al 65½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56½ y 60.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 3 y el 10 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.350.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 34.550.001 a 34.600.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.250.001 a 4.300.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 52.300.001 a 52.350.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1.955.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 01.300.001 a 01.350.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 945.001 a 950.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 018.001 a 019.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	500.000.00
	Pasan	\$1.900.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):		Vienen \$ 1.900.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 44.750.001 a 44.800.000, según Acta Nº 2880 del 10 de mayo de 1955	250.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:</u>		
100.000	billetes de \$1.00 Nos. 40.950.001 a 41.050.000, según Acta Nº 2878 del 5 de mayo de 1955	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 4.400.001 a 4.500.000, según Acta Nº 2879 del 7 de mayo de 1955	100.000.00
TOTAL EMITIDO		<u>\$ 2.350.000.00</u>
Saldo para emitir de lo autorizado		\$ 16.900.000.00
Menos valor emitido		<u>2.350.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones		<u>\$ 14.550.000.00</u>

El 6 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$925.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$35.000.-

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que la Fundación de las Siervas de María expresa su agradecimiento por la ayuda concedida por el Banco.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior des cuenta o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Rafael A. Moreno Sandoval, de Bogotá, por .. \$ 300.000.-
A Juan F. León J., de Medellín, por 60.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Eugenio González Jr., de Cartagena, por	₪ 70.000.-
A Hacienda El Bosque Ltda., de Manizales, por	50.000.-
A De la Cuesta & Cía.Ltda., de Medellín, por	100.000.-
A Luis Angel Díaz, de Cartago, por	70.000.-

Esta última operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de ganado sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que consulta The National City Bank of - New York para la Compañía Croydon del Pacífico S.A., de Cali, por \$800.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - La Junta se muestra conforme con el cambio de beneficiario del préstamo ganadero por \$150.000, a cinco años de plazo, consultado por el Banco de Bogotá para Haciendas Marín y Santa Cruz, de Cartagena, y aprobado por la Corporación en sesión del 19 de enero del presente año, a efectos de que se perfeccione con las firmas de los dueños de dichas haciendas, señores Fulgencio Lequerica Vélez, Alicia Porto de Lequerica, Cristina Hortensia Lequerica Torres, Alicia Lequerica Porto de Cavelier, Augusto Lequerica Porto, Guillermo Lequerica Gómez, Beatriz Lequerica Porto de Dager, Lucía Lequerica Porto y Alfonso Lequerica Porto.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta se muestra conforme con los términos del proyecto de resolución elaborado por la Oficina de Registro de Cambios para la firma del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en virtud de la cual se niega la devolución parcial del impuesto pagado por las sociedades denominadas J. Ignacio Hernández & Cía., Gonzalo Echeverri & Cía. y Arcesio Jaramillo J. & Cía. sobre el registro de contratos de exportación de café, solicitada con motivo de la re baja del impuesto cafetero consagrada en el Decreto 1.448 de 1954.

b) - No se accede a la solicitud del padre Francisco Luis Benac Al dasoro, S.J., presentada por conducto de la Oficina de Registro de Cambios, para remesar al exterior el equivalente de \$50.000 recolectados para las misiones de la India, por razón de la posición de las divisas.

VII - BANCO AFILIADO - Se entera la Junta de la comunicación en que la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie avisa sobre el aumento del capital para sus sucursales en Colombia, en \$1.400.000, y expresa su interés en adquirir

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

las acciones de la clase "C" del Banco de la República a que haya lugar por tal motivo, pero la Corporación considera que, para los efectos de las relaciones del Instituto con dicho establecimiento, no es necesaria la actual emisión y venta de tales títulos, en vista de la proximidad del reajuste reglamentario anual por parte de los bancos afiliados.

VIII - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente se refiere a la conveniencia de incorporar a la red vial nacional el ramal de 22 kilómetros de longitud y de una sola vía que comunica a las Salinas de Galerazamba con la carretera de la Cordialidad, pues la Concesión es quien utiliza en menor escala tal carretera.

El señor Director Piedrahita manifiesta las dificultades presupuestales que existen para atender a tal iniciativa.

IX - AUDITORIA - Es presentado el proyecto de distribución de funciones elaborado por los señores Auditores Gaitán y Díaz y la Junta expresa su conformidad con ella, sin perjuicio de que sea revisada por la comisión de Directores designada al efecto.

En cuanto a la acción de la Auditoría en el Fondo de Estabilización la Junta juzga que debe realizarse en forma integral.

X - SUCURSAL DE BUCARAMANGA - En atención a que el lote adquirido por el Banco a la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija con destino a construir en un futuro la sede de la Sucursal de Bucaramanga, no es del todo suficiente para ello, se autoriza la adquisición de un terreno contiguo de 453,09 m². que ha ofrecido dicha empresa en las mismas condiciones del negocio anterior, lo cual permitiría levantar en su oportunidad un edificio adecuado al clima y a las necesidades de la Oficina.

XI - PROPIEDADES DEL BANCO - Se cambian ideas respecto de la fórmula acordada en principio para la negociación de una parte de los terrenos de Córdoba, de propiedad del Banco, con destino a la construcción de la sede de la Universidad de los Andes, proyecto sobre el cual se desea conocer la opinión del Excelentísimo señor Presidente de la República.

XII - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - En vista de que el Instituto de Fomento Industrial considera que su Auditor debe ser un funcionario de tiempo completo, se resuelve señalar la asignación respectiva en \$1.600 mensuales.

XIII - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - La Junta toma nota de que desde

el día de ayer está vencida la libranza de Tesorería emitida inicialmente por valor de \$3.000.000 y reducida en la actualidad a \$481.628.54, proveniente del anticipo - adicional al Gobierno para la adquisición de dólares reembolsables con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, no considerándose del caso formalizar una prórroga semejante a las de operaciones anteriores pues su total cancelación está en vía de realizarse de un momento a otro.

XIV - COOPERATIVA DE CONSUMO DE BOGOTA - La Junta no estima conveniente que el Banco asuma la presentación de una terna para la elección del Auditor de la Cooperativa de Consumo de Bogotá, que está en vía de reorganización.

XV - REUNION INTERNACIONAL - El señor Gerente informa sobre la llegada al país del doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo, quien ha ofrecido presentar un informe completo sobre las labores de la comisión de expertos reunida en Santiago de Chile, en la cual representó al Banco de la República.

XVI - ENCAJE BANCARIO - Se refiere el señor Director Ocampo a la actual posición de redescuento de las instituciones bancarias y observa que quizás sería oportuno hacer menos gravosas las sanciones por el desencaje de los bancos, pero el señor Ministro de Hacienda manifiesta que existen dificultades de orden legal para ello.

XVII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - En vista de la solicitud para que se fije un cupo mayor destinado al descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de azúcar, se resuelve señalarlo en \$10.000.000, utilizable por las diversas compañías en forma que puedan financiar por este medio hasta \$12 por quintal de una calidad standard, sobre la cual responderán los Almacenes.

XVIII - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - a) - La Junta se entera de que el doctor José Luna Guerra ha transmitido al Fondo Monetario Internacional el texto del Decreto 1259 con carácter informativo.

b) - Informa el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que el Consejo de Ministros acordó prácticamente los términos del Decreto relacionado con el plan cambiario al cual se refirió en la sesión anterior y la Junta aprueba el texto de la respectiva consulta al Fondo Monetario Internacional que dice así:

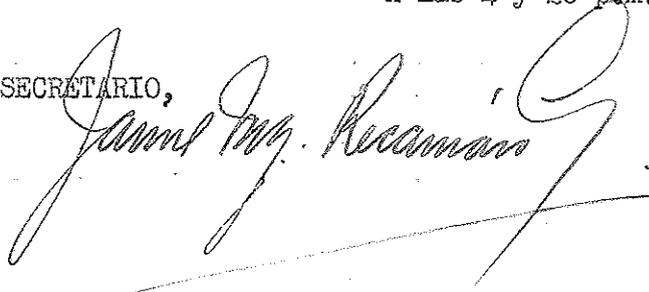
ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"Interfund - Ivar Rooth - Washington D.C. - Dentro de propósitos buscar paulatinamente unificación tipos cambio, eliminar mercado divisas extranjeras extrañas al control de autoridades cambiarias, y en armonía con recomendaciones Fondo respecto a supresión de vauchers o derechos de importación, Gobierno Nacional expediría Decreto legislativo cuyas disposiciones más importantes serían las siguientes: Artículo Primero. Las monedas extranjeras provenientes de capitales importados al país sin derecho a registro ni a reembolso por conducto del Banco de la República, lo mismo que las correspondientes a comisiones, gastos de turismo, pago de pasajes, fletes o servicios y exportaciones distintas del café, bananos, cueros crudos de ganado vacuno, petróleos y platino, podrán ser libremente negociadas en las mismas condiciones previstas para las monedas extranjeras provenientes de la exportación de oro de conformidad con el Decreto Nº 1901 de 1953 STOP - Las monedas extranjeras provenientes de exportaciones de café, bananos, cueros crudos de ganado vacuno, platino y petróleo, o que estén destinadas a su aprovechamiento en la industria del petróleo, o al pago de indemnizaciones por siniestros asegurados, o los capitales cuyos dueños quieran registrar y reembolsar por intermedio del Banco de la República dentro de las disposiciones legales vigentes, o los empréstitos igualmente reembolsables por intermedio del mismo Banco, o, en general, cualquiera otra entrada de divisas que signifique una futura carga para la balanza de cambios, no quedan comprendidas dentro de lo dispuesto en este artículo. Artículo Segundo. Las mercancías que de conformidad con el Decreto Nº 331 de 1955 y los que lo adicionen y reformen, constituyan mercancías de segundo grupo, de tercer grupo o de cuarto grupo, solamente podrán ser reembolsadas con las divisas de libre negociación de que trata el artículo primero del presente Decreto STOP En el respectivo registro de importación se hará constar esta circunstancia, anotando que no serán reembolsables por el Banco de la República. Artículo Séptimo. Las mercancías que se importen pagaderas con dólares libres de conformidad con el presente decreto, no quedan sujetas a las disposiciones del Decreto Nº 1259 de 1955 (Mayo 4) STOP Artículo Octavo. La Oficina de Registro de Cambios podrá autorizar la importación de materias primas, productos naturales, o bienes de capital esenciales para el mantenimiento o desarrollo de la industria sin sujeción a lo dispuesto en el Decreto Nº 1259 de 1955 (Mayo 4), cuando haya razones que lo justifiquen plenamente, o cuando no sean reembolsables STOP La Oficina de Registro de Cambios deberá someter su resolución a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público STOP Decreto contendrá otras disposiciones relativas control divisas exportaciones café que carecen de alcance cambiario STOP La iniciativa anterior corresponde a las recomendaciones del Fondo y en consecuencia confiamos se encontrará conveniente plan ella contiene, que Gobierno y Banco estiman contribuirá eficazmente aclarificación actual sistema cambiario STOP Atentamente - LUIS ANGEL ARANGO - REDESBANCO."

Nuevamente se cambian ideas sobre las repercusiones de esta medida, las perspectivas cambiarias y la forma como operará el sistema que establece el trueque internacional.

A las 4 y 20 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.401

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 13 de mayo de 1955 -

En Bogotá, el día 13 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Francisco José Ocampo, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.400 correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

II - INFORMES -El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 10 de mayo y presenta la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de marzo, así como los datos de los índices del costo de la vida y de precios de la Bolsa relativos al mes de abril

La situación de cambios del día 10 de mayo mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 87 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 12.198.742.18	US\$186.987.999.19
Registros para ventas de cambio	18.263.853.30	351.900.747.05
Ventas de cambio del Banco de la República	19.408.698.98	332.596.678.22
Balanza	- 6.065.111.12	- 164.912.747.86
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y Semioficiales	1.493.823.01	38.359.781.62
Particulares	5.234.098.94	183.962.984.83
Total reembolsables	6.727.921.95	222.322.766.45
De los cuales por compensación	374.420.59	8.957.617.46
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	10.669.504.90	153.701.654.76
De los cuales por compensación.....	71.076.94	4.219.878.76
Nº de sacos de café registrados	- 106.181 -	- 1.573.511 -
Valor contratos de café registrados	8.646.110.00	134.029.090.51

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Entre el 1º y el 11 de mayo se registraron contratos de café por valor de US\$9.210.000, correspondientes a 122.874 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - CRUZ ROJA NACIONAL - Con motivo de celebrarse próximamente la semana de la Cruz Roja se resuelve que el Banco contribuya al efecto con \$5.000, tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo diferido hasta por \$250.000, en cédulas del 7%, que la Arquidiócesis de Cartagena ha solicitado al Banco Central Hipotecario destinado a terminar la construcción del edificio para el Seminario Conciliar, con garantía del mismo que se está construyendo en el barrio Canapote, avenidas 9ª y 10ª con calles 11 a 14, de Cartagena, que fue avaluado, una vez concluido, en \$1.100.630.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$50.000 que el Banco de Bogotá ha acordado al señor Gonzalo Arango Escobar, de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo acordados en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Industrias "Roca" Ltda., de Medellín, por \$ 100.000.-

Consultado por The National City Bank of New York:

A Compañía Colombiana de Electricidad, de Barranquilla, por \$2.000.000.-

Se toma detenida nota de la explicación suministrada a propósito de la destinación de este crédito.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público es aprobado el préstamo por \$400.000, a treinta días y 6% de interés, que el Fondo de Estabilización acordó al Ferrocarril de Antioquia - con destino a cubrir la cuota que le corresponde del empréstito externo.

VII - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - Es estudiada detenidamente la solicitud del Instituto de Crédito Territorial relativa a la negociación celebrada con la firma estadinense "Lewis Construction Company" para la financiación y construcción de viviendas populares, la cual contempla una inversión total hasta de US. \$50.000.000.-

La Junta accede a que el Banco informe oficialmente a los contratistas sobre la existencia legal del Instituto, su capital y la condición de organismo oficial autónomo, tal como se le ha pedido, pero no considera posible que el Banco acepte respaldar con su garantía dichas operaciones, por razones de diversa índole.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - El señor Director Ocampo sugiere la conveniencia de acelerar la autorización de reembolsos de importaciones financiadas con cartas de crédito y la Junta se muestra de acuerdo con que la Oficina de Registro de Cambios adelante un estudio sobre el particular.

IX - ENCAJE BANCARIO - Se cambian ideas alrededor de la resolución del XI Congreso Nacional de Comerciantes, relacionada con el encaje bancario, que transcribe la Federación Nacional de dicho gremio y, en cuanto a la solicitud para suprimir el aumento vigente a partir del 18 del mes pasado, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público observa que su conveniencia o inconveniencia sólo podrá apreciarse cuando estén completas las consolidaciones bancarias en 30 de abril.

X - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el doctor Pedro Manuel Arenas agradece y acepta su reelección como Director Principal del Banco Central Hipotecario.

- A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,

Juan M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.402

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de mayo de 1955 -

En Bogotá, el día 18 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. - Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.401 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 del presente.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 713 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión del día 13 de los corrientes, y la Junta se muestra de acuerdo con las recomendaciones contenidas en ella.

III - PROPOSICION - Igualmente es aprobada por unanimidad la siguiente moción presentada por el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con hondo pesar el fallecimiento de la distinguida dama de la sociedad doña Pepita Grillo de Salazar, viuda del señor don Félix Salazar, segundo Gerente General del Instituto, y presenta a su familia la más expresiva manifestación de condolencia."

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 13 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 6 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados entre el 10 y el 13 de mayo y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la última de dichas fechas, según oficinas y garantías.

Toma nota la Junta de una amortización de bonos de Francia, correspondientes al porta-folio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y garantizados por éste, que venían figurando en la cuenta de valores autorizados.

Es presentada una estadística provisional de los medios de pago en 30 de abril y la situación de cambios del día 14 de mayo, según el boletín 90 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 21.839.173.27	US\$196.701.054.20
Registros para ventas de cambio	25.911.626.54	359.812.556.35
Ventas de cambio del Banco República ..	26.259.124.94	339.314.538.45
Balanza	- 4.072.453.27	- 163.111.502.15
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	2.920.528.31	39.786.486.92
Particulares	9.642.867.76	188.371.753.65
Total reembolsables	12.563.396.07	228.158.240.57
De los cuales por compensación	726.276.88	9.309.473.75
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros	17.979.815.41	161.011.965.27
De los cuales por compensación	174.711.91	4.323.513.73
Nº de sacos de café registrados	- 169.937 -	- 1.637.267 -
Valor contratos de café registrados ...	13.837.575.00	139.220.555.51

Los registros de contratos de café en todo el país entre el 1º y el 16 de mayo llegaron a US\$15.130.000 correspondientes a 185.806 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 12 de mayo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 y vendedores al 66½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 60.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 11 y el 17 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$800.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 44.500.001 a 44.550.000 según Acta Nº 2882 del 16 de mayo de 1955 ...	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.150.001 a 3.200.000, según Acta Nº 2882 del 16 de mayo de 1955 ...	100.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT:

50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.600.001 a 4.650.000, según acta Nº 2881 del 12 de mayo de 1955	100.000.00
	Pasan	\$ 250.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):

	Vienen	\$ 250.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.750.001 a 33.800.000, según Acta Nº 2881 del 12 de mayo de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 01.150.001 a 01.200.000, según Acta Nº 2881 del 12 de mayo de 1955	500.000.00
	Total emitido	<u>\$ 800.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$14.550.000.00
	Autorización de la Junta Directiva, en sesión - del 11 de los corrientes, Acta Nº 2.400, sin u- tilizar	<u>10.000.000.00</u>
	Total autorizado	\$24.550.000.00
	Menos valor emitido	<u>800.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$23.750.000.00</u>

El 13 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.250.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$35.000.-

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que la Universidad del Cauca ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$550.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, sujeto a la autorización del Gobierno Nacional de acuerdo con las normas del Decreto legislativo 1050 de 1955, con destino a cancelar una obligación hipotecaria anterior a favor del mismo Banco, por valor de -- \$39.833.36, y otros pasivos contraídos por concepto de diversos servicios universitarios, y garantizado con el edificio de Santo Domingo, ubicado entre las calles 4ª y 5ª y las carreras 4ª y 5ª de Popayán, que fue avaluado en \$1.225.150.-

A propuesta del señor Gerente, la Junta autoriza que el Banco compre las cédulas hipotecarias correspondientes a esta operación.

VII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que la señora doña Carola Correa de Rojas Pinilla agradece al Banco la donación para la obra adelantada por las Hermanas de María Inmaculada, encargadas de la "Protección de la Joven".

VIII - AUDITORIA - a) - Enterada la Junta de que la comisión formada por los señores Directores Restrepo Ochoa y Ocampo está conforme con el proyecto de distribución de funciones de los Auditores del Banco elaborado por éstos, le imparte su aprobación, a efectos de que uno de los auditores tenga a su cargo los asuntos relacionados con las funciones del Banco - con excepción de la Imprenta - y el control de las Agencias de Compras de Oro, y el otro de los auditores fiscalice las entidades anexas al Instituto y la Imprenta de éste.

Habiéndose ausentado del recinto el señor Auditor Gaitán la Junta resuelve, después de alguna deliberación, que la Auditoría a cargo del señor Londoño, cuyo suplente es el señor Gaitán, tenga a su cuidado lo relacionado con las entidades anexas y la Imprenta, y la Auditoría a cargo del señor Díaz asuma la fiscalización del propio Banco y de las Agencias de Compras de Oro, siendo entendido que los dos auditores tendrán igual categoría.

b) - El señor Gerente da cuenta a la Junta sobre el desarrollo de la comisión que viene cumpliendo el señor Londoño en los Estados Unidos.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta expresa su conformidad con las condiciones de pago contenidas en el contrato celebrado entre Acerías Paz del Río, S.A., y la firma norteamericana Arthur G. Mc Kee & Company para la ampliación de la Planta de Belencito, que contempla el pago de US\$1.350.000 como honorarios, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a las Acerías de fecha 14 de mayo, que se ha tenido a la vista.

Alrededor de esta operación se cambian ideas sobre las modalidades del primer contrato con la firma Mc Kee y con las posibilidades que se están estudiando para la financiación de la Planta de Laminación en Estados Unidos, Francia o Alemania, países éstos que están interesados en el negocio.

b) - Se conceptúa favorablemente respecto de un giro por US\$900 para atender a los gastos de viaje al exterior de Monseñor José Joaquín Salcedo quien saldrá del país en cumplimiento de misiones encomendadas por el Gobierno en relación con la campaña de Acción Popular Cultural.

c) - También autoriza la Junta giros de estudiantes correspondientes a un mes, a favor de aquellos alumnos de último año de las facultades de ingeniería e ingeniería química de la Universidad Nacional y de la Escuela Nacional de Minas y sus profesores, que proyectan un viaje de estudio y observación a los Estados Unidos.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

X - JEFE DE REGISTRO DE CAMBIOS - Por cuanto está vencido el período del Jefe de la Oficina de Registro de Cambios y no habiendo disposición especial que regule tal nombramiento, se resuelve presentar una lista de cinco candidatos para que entre ellos el Gobierno Nacional haga la correspondiente escogencia y, después de de tenida deliberación, durante la cual se destacan la ejemplar pulcritud, probada eficiencia y reconocida consagración con que el señor Arturo Bonnet ha desempeñado ese cargo, se integra la lista con los nombres de los señores Arturo Bonnet, Enrique Santamaría Mancini, Samuel Hoyos Arango, Alfonso Patiño Roselli y Rodrigo Llorente.

El señor Gerente manifiesta que si el señor Bonnet no fuere escogido de tal lista y, por consiguiente, quedare retirado de la Oficina de Registro de Cambios, tal retiro sería por motivos ajenos a su voluntad y tendría derecho a la jubilación y demás prestaciones contempladas en el Reglamento del Banco. La Junta expresa su conformidad al respecto.

XI - CAJA AGRARIA E INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - En vista de que el Instituto de Fomento Industrial tiene dificultades para pagar la asignación mensual señalada por la Junta Directiva del Banco de la República al Auditor de dicho establecimiento en sesión del 11 de los corrientes, se decide fijarla en \$1.200, por tiempo completo.

Como el señor Demetrio Méndez Roza manifestó que probablemente no podría seguir como Auditor del Instituto en esas condiciones, se resuelve, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, encargar de tal posición al doctor Eduardo Torres Quintero, siempre y cuando pueda llegarse a un arreglo satisfactorio con el doctor Méndez, que evite posteriores dificultades, para efectuar el cual se autoriza ampliamente a la Gerencia del Banco.

Dadas las dificultades que se han venido presentando a propósito del período de los auditores de algunas entidades que le corresponde designar a la Junta, se considera conveniente obtener la reforma de los estatutos tanto del Instituto de Fomento Industrial como de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero - esta última pendiente sólo de su aprobación por el Gobierno -, a efectos de consagrar el libre nombramiento y la libre remoción de los referidos funcionarios.

XII - ENCAJE BANCARIO - En vista de que en el mes entrante los establecimientos bancarios tendrán que traspasar a la Tesorería Nacional las sumas correspondientes a los recaudos de la cuota del impuesto sobre la renta, se aprueba, con el voto del señor Ministro de Hacienda y después de detenido estudio, la siguiente Resolución:

"La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal f) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

Artículo Unico.- Suspéndese a partir del 1º de junio próximo el aumento de dos y medio puntos en el encaje de las instituciones bancarias sobre las exigibilidades a la vista o antes de treinta días y sobre los depósitos a término, vigente desde el día 18 de abril pasado en conformidad con el artículo 1º de la Resolución de 13 del mismo mes".

XIII - DIOCESIS DE DUITAMA - La Junta agradece la invitación que el Comité Pro-Diócesis de Duitama le ha hecho a las ceremonias con motivo de la toma de posesión del primer obispo de esa nueva circunscripción eclesiástica, y expresa su complacencia por la distinción de que ha sido objeto esa importante ciudad.

A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO

Nº 2.403

Jaime M. Recaman G.

EL PRESIDENTE,

Alvaro E.

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 20 de mayo de 1955 -

En Bogotá, el día 20 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.402 correspondiente a la sesión celebrada el 18 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente informa sobre los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 17 de mayo y presenta la situación de cambios de la misma fecha, según el boletín 92 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Entre el 1º y el 18 de mayo se registraron contratos de café por valor de US\$18.277.000, correspondientes a 224.454 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - REGISTRO DE CAMBIOS - A propósito de las estadísticas cambiarias y de comercio exterior contenidas en el boletín trimestral número 1º del presente año, elaboradas por la Oficina de Registro de Cambios, que presenta y comenta el señor Gerente, se consideran las perspectivas inquietantes de la balanza y del mercado del café, mencionándose nuevamente por algunos directores la conveniencia de acelerar la autorización de reembolsos de las importaciones financiadas con cartas de crédito, pues ello influye en las líneas de crédito que señalan a los bancos sus corresponsales extranjeros.

La Junta toma nota de que el Registro de Cambios viene adelantando el estudio sobre el particular de acuerdo con lo dispuesto en sesión del 13 de los corrientes.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$80.000, a cinco años, que el Banco de Colombia ha acordado al señor Francisco Arango Jaramillo, de Bogotá, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo por \$30.000, destinado a construcción de vivienda, que el Banco Industrial Colombiano acordó al señor Alberto Gaitán B., de Bogotá, de acuerdo con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - FONDO DE ESTABILIZACION - El señor Gerente informa que la Junta Administradora del Fondo de Estabilización efectuó el miércoles pasado la elección de secretario de tal entidad, la cual recayó en el doctor Catón Téllez.

La Junta registra en forma unánime la pulcra y eficiente gestión cumplida por el doctor Marcos Castilla en el Fondo, y dado su carácter de funcionario del Banco en comisión allí, autoriza a la Gerencia para reincorporarlo al servicio del instituto, así como para señalarle funciones.

VI - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Es autorizado un auxilio de \$5.000, tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para la Universidad de los Andes con destino a la dotación de su capilla.

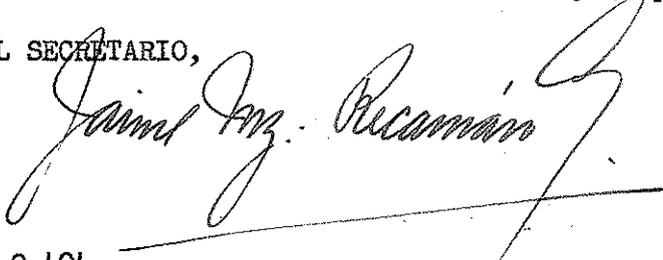
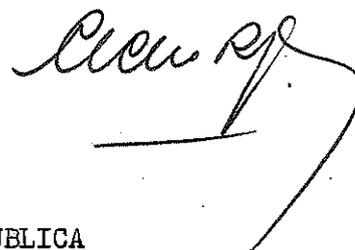
VII - IMPRESA DEL BANCO - La Junta accede a la solicitud de la Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil - "Sendas" -, anexa a la Presidencia de la República, a fin de que se le impriman gratuitamente unas oleografías de San Pedro Claver, patrono de la institución.

VIII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.404

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 25 de mayo de 1955 -

En Bogotá, el día 25 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio - Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.403 relativa a la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 20 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 13 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 20 de mayo y el pormenor en esta última fecha de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

Es presentada la situación de cambios del día 24 del mes en curso, según

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

el boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 19 y el 23 de mayo los registros de importación llegaron a - - US\$15.811.000, y se inscribieron contratos de café por valor de US\$20.325.000, correspondientes a 249.613 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 19 de mayo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 y vendedores al 65½; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55½ y 60.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 18 y el 24 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.000.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 45.100.001 a 45.300.000, según Acta N° 2885 del 24 de mayo de 1955	\$ 200.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 42.850.001 a 42.900.000, según Acta N° 2884 del 21 de mayo de 1955	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 57.000.001 a 57.050.000, según Acta N° 2883 del 18 de mayo de 1955	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.250.001 a 16.300.000, según Acta N° 2883 del 18 de mayo de 1955	500.000.00
	Total emitido	<u>\$ 1.000.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$23.750.000.00
	Menos valor emitido	<u>1.000.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$22.750.000.00</u>

El 20 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.047.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta con cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Santiago Rivas Camacho, de Bogotá, por ... \$ 50.000.-

A Elías Aruachan y Regina Eljach de Aruachan,
de Cereté, por 40.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Luis Guillermo Echeverri, de Bogotá, por .. \$200.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Luis E. Gómez e Hirminia Vélez de Gómez, de
Cartagena, por \$ 50.000.-

A José Dolores Villa Pereira, de Cartagena, por. \$ 40.000.-

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco del Comercio ha acordado a Alfredo E. Juri & Cía. Ltda., de Buenaventura, hasta por \$150.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - Del mismo modo son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos destinados a construcción de vivienda, consultados por el Banco del Comercio, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia:

A Guillermo Hoyos Vargas, de Tunja, por \$30.000.-

A Miguel Angel Ramirez, de Cali, por .. \$20.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que la señora Leticia Londoño de Vargas ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$120.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, con destino a terminar la construcción del edificio situado en la Diagonal 34 Nº 4-80, de esta ciudad, garantizado con el mismo, que ha sido avaluado en \$287.295, estimándose su producto mensual en \$3.200.-

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - a) - La Junta aprueba la ampliación en - - \$250.000, o sea a \$1.000.000, de la promesa del Fondo de Estabilización de comprar al Municipio de Cali cédulas del Banco Central Hipotecario para un plan escolar.

b) - La Junta acepta que el préstamo de \$400.000 acordado por el Fondo de Es-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tabilización al Ferrocarril de Antioquia con destino a cubrir la cuota de amortización de la deuda externa departamental tenga un plazo de noventa días en vez de treinta.

VII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - En vista de la importancia y desarrollo de la Planta Colombiana de Soda se resuelve elevar el honorario de los miembros de su Junta Administradora a \$50 por sesión a que concurren, a partir del presente mes.

El señor Director Restrepo Ochoa se abstiene de intervenir en esta decisión por ser miembro de dicha Junta Administradora.

VIII - CLAUSURA BANCARIA - a) - La Junta conceptúa favorablemente respecto del cierre especial para el día 25 de junio próximo que los bancos de Neiva han solicitado a la Superintendencia Bancaria con motivo de las tradicionales fiestas de San Juan.

b) - También conceptúa favorablemente la Junta respecto de los cierres compensatorios que las oficinas bancarias de Girardot han solicitado a la Superintendencia con motivo de los días de fiesta durante los cuales abrirán el despacho en las próximas ferias semestrales.

IX - CASA DE MONEDA - La Junta toma nota de la importante labor que viene cumpliendo el Museo de Zea, al cual se le facilitó el local antiguamente ocupado por la Casa de Moneda de Medellín, y autoriza que se le obsequien para su libre disposición unos muebles viejos y sin valor comercial de importancia que se dejaron allá.

X - COOPERATIVA DE CONSUMO DE BOGOTA - Informa el señor Gerente que, según parece, en los nuevos estatutos de la reorganizada Cooperativa de Consumo de Bogotá quedó consignada la elección del Auditor de terna integrada por el Gerente del Banco de la República y anuncia que próximamente consultará a la Junta algunos nombres para elaborar dicha terna.

XI - MUSEO DEL ORO - A propuesta del señor Gerente, se resuelve seguir auspiciando los estudios del Museo del Oro por el profesor José Pérez de Barradas, quien ha manifestado estar dispuesto a volver a Colombia durante las vacaciones de la Universidad de Madrid, pudiendo reconocérsele al efecto un honorario razonable en moneda corriente y el valor de pasajes y gastos de alojamiento.

XII - CONFERENCIA DE AUDITORES DE BANCOS CENTRALES - Toma nota la Junta de la comunicación en que el Presidente del Banco Nacional de Cuba expresa su complacencia por la culminación satisfactoria de la primera reunión de Auditores de Bancos Centrales del Continente Americano.

XIII - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - Es presentada la carta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público relacionada con la próxima cancelación del saldo de un pagaré de tesorería vencido el 10 de mayo en curso, proveniente del anticipo al Gobierno para la adquisición de dólares reembolsables con el producto del empréstito concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan vial, que la Junta - según decisión del 11 de los corrientes - no consideró del caso exigir su prórroga.

XIV - ACERIAS PAZ DEL RIO S.A. - Se cambian ideas respecto de la participación que corresponde al Banco de la República, como representante del Gobierno Nacional, en el manejo de Acerías Paz del Río, S.A., y es contemplada la posibilidad de que la Auditoría designe en un futuro un delegado que supervigile los gastos correspondientes a la ampliación proyectada.

Asimismo son comentados algunos aspectos financieros y contables de las Acerías.

XV - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Se aplaza la consideración del préstamo por US\$1.250.000 que el First National City Bank of New York ha acordado a la Sociedad Aeronáutica Medellín, S.A. - "SAM" - con destino a la compra de aviones y equipos, que consulta la Oficina de Registro de Cambios, a efectos de que esta dependencia obtenga un concepto de la Dirección de Aeronáutica Civil sobre dicha negociación, mencionándose igualmente el hecho de que la actual situación de las divisas no haría aconsejable contraer obligaciones de esta magnitud.

b) - Toma nota la Junta de la explicación que envía la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson a propósito del contrato celebrado por ella con el Municipio de Manizales para el ensanche de la planta telefónica por US\$530.000, que fue aplazado en sesión del 22 de abril pasado, pues otros contratos consultados simultáneamente incluían condiciones más favorables, y como el señor Director Alvarez Restrepo informa que dicho Municipio está gestionando la revisión del referido negocio, se aplaza la decisión correspondiente.

c) - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la licencia remunerada que ha solicitado el doctor Alberto Combariza Vargas, funcionario de la Oficina de Registro de Cambios, para viajar a los Estados Unidos con un grupo de estudiantes de último año de la Facultad de Ingeniería Química, de la cual es decano, en visita de estudios.

XVI - JEFE DEL REGISTRO DE CAMBIOS - Por cuanto el señor Arturo Bonnet

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

se ha dirigido a la Junta en carta de la fecha a propósito de una información aparecida hoy en uno de los diarios de la mañana relacionada con su situación como Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, se autoriza dar un comunicado a la prensa en los siguientes términos:

" En vista de que según las normas vigentes sobre la materia, el Jefe de la Oficina de Registro de Cambios debe ser nombrado de común acuerdo entre el Gobierno y el Banco de la República, la Junta Directiva de este último instituto elaboró una lista de candidatos de la cual el Gobierno Nacional ha de realizar la escogencia de tal funcionario.

Dicha lista es la siguiente:

Arturo Bonnet
 Enrique Santamaría Mancini
 Samuel Hoyos Arango
 Alfonso Patiño Roselli
 Rodrigo Llorente

El presente comunicado se expide previa autorización de la Junta Directiva del Banco de la República".

Asimismo se dispone responder al señor Bonnet transcribiéndole el texto del comunicado y manifestándole que la inclusión de su nombre encabezando la nómina de candidatos, pone de relieve en forma muy notoria el especial aprecio en que la Junta ha tenido en todo momento sus eficaces e inteligentes servicios en el manejo de tan difícil y destacada dependencia.

XVII - COMUNICACION RECIBIDA - Toma nota la Junta de la comunicación en que el doctor Hernán Jaramillo Ocampo agradece y acepta su designación como miembro de la Junta Directiva del Banco Central Hipotecario en representación del Banco de la República.

A las 3 y 25 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José María Recaman

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

Nº 2.405

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 27 de mayo de 1.955 -

En Bogotá, el día 27 de mayo de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - quien actuó como Presidente -, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. More-

no Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Manuel Mejía J.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.404, correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 714 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 25 de mayo y la Junta acoge lo su gerido en ella.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta los datos de las consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios en 30 de abril y presenta la situación de cambios del día 24 de mayo, según el boletín 97 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 31.051.995.68	US\$205.913.876.61
Registros para ventas de cambio	40.051.896.77	373.952.826.58
Ventas de cambio de Banco República ..	33.021.083.32	346.076.496.83
BALANZA	- 8.999.901.09	- 168.038.949.97
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	4.627.379.14	41.493.337.75
Particulares	11.479.712.31	190.208.598.20
Total reembolsables	16.107.091.45	231.701.935.95
De los cuales por compensación	878.582.97	9.461.779.84
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total con reintegro oficial	26.880.065.51	169.912.215.37
Total sin reintegro oficial	408.495.31	4.395.598.31
De los cuales por compensación	430.356.91	4.491.904.14
Nº de sacos de café registrados	- 269.539 -	1.736.869 -
Valor contratos de café registrados...	21.947.820.00	147.330.800.51

Entre el 1º y el 26 de mayo se otorgaron registros de importación por valor de US\$18.167.000 y se inscribieron contratos de café por valor de US\$25.561.000, correspondientes a 313.920 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$500.000, en moneda corriente, al 10% anual y a diez años de plazo, que el señor Elías

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Borrero Durán ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a terminar un edificio con 10 locales y 80 departamentos pequeños que construye en un lote situado en la carrera 8ª con la calle 21 de esta ciudad, garantizado con el mismo, que una vez terminado valdrá \$1.734.966 y cuyo producto mensual se estima en \$25.800.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Luis Támara Samudio, de Sincelejo, por	\$ 200.000.-
A Hijos de Antonio Náder, de Sincelejo, por .	\$ 60.000.-
A Agencias Generales Ltda., de Sincelejo, por.	\$ 30.000.-
A Julio Arango Villa, de Cali, por	\$ 65.000.-
A Juan de Dios Mejía Botero, de Cali, por ...	\$ 60.000.-
A Angel Custodio Martínez, de Armero, por ...	\$ 60.000.-
A Enrique Acosta Garrido, de Cali, por	\$ 60.000.-

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - Es aplazada la consideración del contrato celebrado entre el Instituto de Crédito Territorial y la firma norteamericana Lewis Construction Company para la financiación y construcción de vivienda por una suma global de US\$50.000.000, pues el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien comenta algunas de las modalidades de la operación, informa que están todavía pendientes ciertas formalidades legales necesarias para que dicha operación puede perfeccionarse.

VII - REGLAMENTO DEL SISTEMA DE TRUEQUE - Se cambian ideas a propósito de la reglamentación que se proyecta dar al sistema de trueque, especialmente en lo relacionado con los trueques individuales que podrán ser autorizados en conformidad con el artículo 4º del Decreto legislativo 1259 de 1955, considerándose conveniente para estas operaciones la fijación de un límite básico de US\$250.000.-

VIII - COMPROBANTES DE EXPORTACION - La Junta estudia los inconvenientes presentados con motivo de las fluctuaciones bursátiles de los comprobantes de exportación - las cuales se trataron de evitar con la cooperación de la Superintendencia Bancaria y de la Gerencia de la Bolsa de Bogotá - a consecuencia de las interpretaciones dadas al Decreto legislativo 1372 del presente año, en lo que se refiere a este asunto y, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, resuelve con ceptuar favorablemente a fin de que el Fondo de Estabilización compre, a partir de mañana

na, y por intermedio del Banco, los comprobantes de exportación o derechos de importación vigentes y que aún no hayan sido utilizados, a razón de \$1.50, y para que se reconozca a quienes comprueben en debida forma haber comprado esta clase de valores a un precio superior de \$1.50 la diferencia correspondiente; el valor de dichos comprobantes será imputado por el Banco de la República a los recaudos por concepto del impuesto de timbre sobre operaciones de cambio internacional y las utilidades o pérdidas que se produzcan por razón de tales operaciones se llevarán a la cuenta especial de cambios.

IX - ENCAJE BANCARIO - A propósito de la libre negociación de algunas divisas autorizada por el Decreto 1372 de 1955, que implicará la apertura de cuentas bancarias en monedas extranjeras, el señor Director Del Corral propone que se estudie una fórmula en virtud de la cual los bancos puedan computar para el encaje de tales exigibilidades el valor de sus disponibilidades en divisas, y la Junta se muestra de acuerdo con dicha sugerencia.

X - SITUACION ECONOMICA - Son contempladas las perspectivas de la situación del mercado del café y se enuncian opiniones alrededor de los posibles resultados de la conferencia próxima a celebrarse en Nueva York con el objeto de estudiar una fórmula adecuada para estabilizar el mercado del grano, anotándose el hecho del aumento de la cuota para propaganda.

XI - COMUNICACION RECIBIDA - Se enteró la Junta de la comunicación en que la Presidenta de la Semana de la Cruz Roja Nacional agradece al Banco el auxilio concedido.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.406

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 1º de junio de 1.955 -

En Bogotá, el día 1º de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Concurrió

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

también a la última parte de la sesión el Contador señor Cortés. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.405 relativa a la sesión celebrada el día 27 del mes pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 27 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito - de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 20 de mayo y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo - que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 27 del mes pasado y de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Es presentado el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año con el pormenor relativo al último de dichos meses.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 26 de mayo las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65½ y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56 y 60.

La situación de cambios del 28 de mayo mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 100 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 38.347.748.05	US\$213.209.628.98
Registros para ventas de cambio	46.338.148.27	380.239.078.08
Ventas de Cambio del Banco República ...	38.336.630.21	351.392.043.72
Balanza	- 7.990.400.22	- 167.029.449.10
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	8.004.296.07	44.870.254.68
Particulares	13.028.650.43	191.757.536.32
Total reembolsables	21.032.946.50	236.627.791.00
De los cuales por compensación	1.104.763.62	9.687.960.49
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	31.783.111.19	174.815.261.05
Sin reintegro oficial	1.316.262.19	5.303.365.19
De los cuales por compensación	435.106.91	4.496.654.14
Nº de sacos de café registrados.....	- 342.919 -	1.810.249 -
Valor contratos de café registrados.....	27.922.850.00	153.305.830.51

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 25 y el 31 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 43.100.001 a 43.150.000, según Acta Nº 2886 del 25 de mayo de 1955	\$	50.000.00
--------	--	----	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.700.001 a 31.750.000, según Acta Nº 2887 del 30 de mayo de 1955		50.000.00
--------	--	--	-----------

	Total emitido	\$	100.000.00
--	---------------------	----	------------

	Saldo para emitir de lo autorizado	\$	22.750.000.00
	Menos valor emitido		100.000.00

	Saldo para nuevas emisiones	\$	22.650.000.00
--	-----------------------------------	----	---------------

El día 27 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.904.000; billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$65.000 y \$10.000 en certificados de plata.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público son aprobadas las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo de \$500.000 al Departamento de Bolívar, a cinco años de plazo, 6% de interés y garantía de la renta de licores extranjeros, con destino a la fundación de un Fondo Ganadero.

b) - Compra de \$2.000.000 nominales en Bonos del Municipio de Medellín, del 7%, al 90%.

c) - Compra al Municipio de Puerto Tejada de \$4.000 en Libranzas del Departamento del Cauca, al 95%, cuyo producto se destina a la adaptación y reconstrucción de una escuela en un corregimiento de dicho Municipio.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo que la firma Industrias Metálicas de Esmaltes de Colombia, Ltda., ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a cancelar pasivo a corto plazo y a la compra de nuevas maquinarias; garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la em-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

presa situados en la calle 100 N° 38-50, de esta ciudad, que han sido avaluados en \$803.850,60. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo, acordados en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Productos Sintéticos, Ltda., de Medellín, por... \$ 150.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Fábrica Textil de los Andes, S.A., Fatelares, de Medellín, por \$ 400.000.-

VII - SUCURSAL DE BUCARAMANGA - Es presentado el informe sobre la visita practicada a la Sucursal de Bucaramanga por la Superintendencia Bancaria al cierre de operaciones del día 11 de abril, del cual se desprende la satisfactoria marcha de dicha oficina pues no se formulan observaciones de fondo.

VIII - BONOS AGRARIOS - A propósito de la cancelación de los descuentos de bonos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, autorizados en sesión del 18 de febrero, acta 2.379, se resuelve, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que se empiecen a recoger por cuartas partes mensuales a partir del 1º de julio próximo, en vista de las actuales disponibilidades de los bancos interesados.

IX - BANCO INTERAMERICANO - Son presentados los documentos relacionados con las labores de la comisión de expertos reunida en Santiago de Chile, que envía el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo - representante del Instituto en dicha Conferencia - junto con el ofrecimiento de suministrar al Gobierno y al Banco las explicaciones adicionales que estimen necesarias, y en cuanto al proyecto de convenio para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo Económico que redactó la referida conferencia se autoriza la distribución de copias entre los señores Directores.

X - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - El señor Gerente informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que por Decreto legislativo 1416 de - 1955, mayo 26, fue creada una Junta Organizadora de la Conferencia de la Comisión Económica para la América Latina, encargada de los preparativos de la reunión del sexto período de sesiones de la comisión, que se celebrará en Bogotá entre el 29 de agosto y

el 15 de septiembre del año en curso.

Como el decreto prevé que uno de los miembros de la Junta Organizadora sea nombrado por el Banco de la República se autoriza al señor Gerente para designar al efecto a un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas, que podría ser el doctor Germán Botero de los Ríos.

XI - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - La Junta autoriza al señor Gerente para auspiciar, en la forma que estime conveniente, la beca de entrenamiento estadístico - que las Naciones Unidas han ofrecido al señor Alfonso Pardo Gutiérrez, del Departamento de Investigaciones Económicas.

XII - CREDITO EXTERNO - Toma nota la Junta de las gestiones que se han adelantado con el Bank of America para la obtención de una línea especial de crédito por valor de US\$50.000.000, asunto que será tratado en detalle con un representante de dicho Banco que llegará a Bogotá en los próximos días.

XIII - CAJA AGRARIA - a) - Es presentada la comunicación en que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero transcribe la Resolución de su Junta Directiva mediante la cual solicita al Banco una liquidación definitiva de las utilidades obtenidas por concepto del tipo de cambio diferencial, y la Corporación reitera la decisión adoptada el 30 de marzo del corriente año en el sentido de que los dólares provenientes de la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional no deben dar lugar a liquidación de diferencial de cambio, no habiendo por lo tanto saldo pendiente a favor de la Caja Agraria por tal concepto.

b) - También es informada la Junta de la carta en la cual la Caja Agraria informa que la reforma de sus estatutos donde se consagra el libre nombramiento y remoción de su Auditor por parte de la Junta Directiva del Banco de la República sólo espera actualmente la aprobación por parte del Organismo Ejecutivo.

XIV - SITUACION CAFETERA - a) - La Junta cambia ideas a propósito de las informaciones relativas al acuerdo suscrito en Nueva York por los representantes de los países productores de café para la creación de la "Oficina Internacional del Café", encargada de estabilizar el mercado de grano.

b) - También son enunciadas las dificultades que están afrontando los exportadores de café por razón de las altas cotizaciones del dólar libre y el actual precio de reintegro por saco, observando el señor Ministro que la ausencia de don Manuel Mejía del país dificulta la reunión del Comité encargado de señalar el precio del reintegro.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XV - JEFATURA DE REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Informa el señor Gerente que de la lista enviada por el Banco de la República el Gobierno designó Jefe de la Oficina de Registro de Cambios al Mayor Henrique Santa María Mancini, quien tomó posesión del cargo el día 28 de mayo.

b) - Se conceptúa favorablemente en relación con el proyecto de designar como Segundo Subjefe de la Oficina de Registro de Cambios al Capitán Enrique Gamboa, siendo entendido que al frente de la Primera Subjefatura continuará el señor Eduardo Michelsen.

c) - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

" Con ocasión del retiro de don Arturo Bonnet del cargo de Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, la Junta Directiva del Banco de la República deja expresa constancia de los destacados servicios prestados por el señor Bonnet a los altos intereses de la economía nacional, a través de su gestión en aquella dependencia y en el Banco mismo, durante largos años de rectos y eficaces manejos, que pusieron de presente sus ejemplares condiciones de funcionario."

XVI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Oficina de Registro de Cambios consulta si son reembolsables con dólares libres o al cambio oficial los registros de importación correspondientes al 4º grupo, que fueron presentados por los interesados a la Oficina con anterioridad a la expedición del Decreto 1372 (mayo 13) y que por diversas causas (errores, borrones, omisiones etc.) no fueron autorizados en aquella época.

La Junta considera que dichos registros son reembolsables únicamente con dólares libres, por cuanto las causas que entonces originaron su no autorización fueron ajenas a la Oficina.

b) - Es consultada igualmente la Junta por la Oficina de Registro si, en consideración a que el Fondo de Estabilización está adquiriendo los comprobantes de exportación a razón de \$1.50, puede continuar recibiendo, cuando lo soliciten los importadores de mercancías del 4º grupo, los comprobantes de exportación a igual precio y en pago del 60% del impuesto cuyo 40% restante se cubra en efectivo.

La Junta, en armonía con lo dispuesto en el artículo 11º del Decreto 1372, estima que la Oficina de Registro puede en este caso continuar aceptando los comprobantes de exportación, teniendo además en cuenta que dichos comprobantes se recibirían al mismo precio a que los está adquiriendo el Fondo de Estabilización.

XVII - INTERCAMBIO COMERCIAL - El señor Gerente manifiesta que deben analizarse algunos aspectos dudosos del desarrollo de los convenios de intercambio comercial vigentes, en función con las normas del Decreto 1372 y solicita la venia de la Junta para llamar al Contador señor Cortés Boshell a fin de que explique a la Corporación los casos que se han presentado a este respecto.

Presente el señor Contador se estudia si pueden cubrirse en dólares sobre Nueva York las órdenes de pago que reciba el Instituto procedentes de aquellos bancos extranjeros con los cuales existen "cuentas de compensación", cuando los conceptos de las respectivas órdenes están relacionados con exportaciones y otros gastos inherentes a las mismas que dan derecho a divisas de libre negociación.

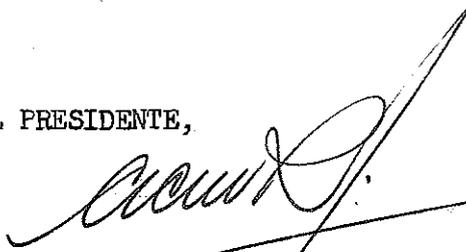
La Junta conceptúa en principio que en esta clase de transacciones, por corresponder a operaciones efectuadas en desarrollo de convenios, no es aconsejable sustituir divisas de compensación por dólares libres sobre Nueva York.

También se plantea el caso del reembolso de importaciones correspondientes a los grupos 2º, 3º y 4º pagaderas con divisas libres cuando se refieren a negocios con países con los cuales existen convenios de compensación, considerando la Junta que estas operaciones deben liquidarse por fuera de los acuerdos de compensación o sustituir los dólares sobre Nueva York que entreguen los interesados por órdenes de pago sobre aquellas cuentas de compensación, habida consideración de que algunos países podrán rechazar los pagos que se efectúen por otra vía.

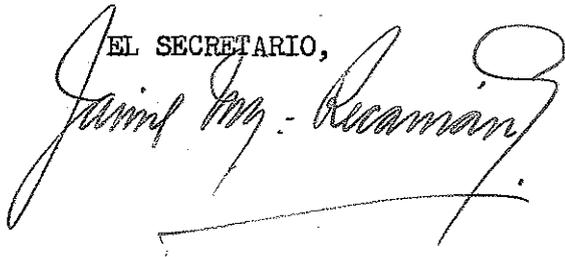
No obstante los anteriores conceptos, la Junta estima que quizá sería oportuna la expedición de una providencia gubernamental aclaratoria de tales materias, que defina las modalidades cambiarias internas a las cuales deba ajustarse el mecanismo de los acuerdos de compensación.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.407

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de junio de 1.955 -

En Bogotá, el día 3 de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa - Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.406 correspondiente a la sesión celebrada el día 1º de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 31 del mes pasado y la situación de cambios en la misma fecha, según el boletín 102 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 40.013.550.86	US\$214.875.431.79
Registros para ventas de cambio	50.260.604.45	384.161.534.26
Ventas de cambio del Banco República...	41.514.510.93	354.569.924.44
Balanza	- 10.247.053.59	- 169.286.102.47

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	11.923.555.62	48.789.514.23
Particulares	13.509.962.36	192.238.848.25
Total reembolsables	25.433.517.98	241.028.362.48
De los cuales por compensación	1.469.094.61	10.052.291.48

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Con reintegro oficial	34.659.776.38	177.691.926.24
Sin reintegro oficial	1.316.262.19	5.303.365.19
De los cuales por compensación	444.706.91	4.506.254.14
Nº de sacos de café registrados	- 385.337 -	1.852.667 -
Valor contratos de café registrados....	31.376.575.00	156.759.555.51

III - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo industrial que la firma Textiles Monterrey ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$600.000,

en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a cancelar operación similar anterior, cuyo saldo asciende en la actualidad a \$149.141.30, y a ensanche de su industria; garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa, situados entre las calles 4ª y 5ª y las carreras 22A y 24 de esta ciudad, que han sido avaluados en \$1.652.642.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - También son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Máximo Gómez T. y Rafael Díaz Díaz,
de Barrancabermeja, por \$ 300.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Haciendas Chipre y Puerto Rico Ltda.,
de Medellín, por 300.000.-

V - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta toma nota de que la Dirección de Aeronáutica Civil ha conceptuado favorablemente, por conducto de la Oficina de Registro de Cambios, sobre la negociación entre el First National City Bank of New York y la Sociedad Aeronáutica Medellín, S.A. - "SAM" -; de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 25 del mes pasado.

Sin embargo, por tratarse de una operación de tanta importancia, se resuelve que la Oficina consulte dicho asunto con el Gobierno Nacional, por intermedio del señor Ministro de Obras Públicas, a quien facilitará los documentos y antecedentes sobre el particular.

VI - CAJA AGRARIA E INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - a) - Se enteró la Junta de la carta en la cual el Instituto de Fomento Industrial informa que sus estatutos (artículo 109) no determinan período alguno para el Auditor de dicho organismo y que, consecuentemente, el Banco de la República está en plena libertad para hacer el nombramiento o remoción de dicho funcionario cuando lo estime conveniente.

b) - En vista de que el doctor Eduardo Torres Quintero no aceptó el cargo de Auditor del Instituto de Fomento Industrial, se resuelve, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, designar para tal posición al doctor Hernando Bermúdez.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

c) - Del mismo modo, el señor Ministro de Hacienda propone restablecer la asignación mensual de dicho cargo en \$1.000, por medio tiempo, una vez que asuma sus funciones el doctor Bermúdez, y la Junta así lo resuelve.

d) - Por cuanto el doctor Demetrio Méndez Rozo presentó oportunamente renuncia del cargo de Auditor del Instituto de Fomento Industrial para facilitar el arreglo autorizado en sesión del 18 de mayo pasado, se faculta a la Gerencia para reconocer a dicho señor hasta \$6.400 por concepto de las prestaciones sociales que hubiera podido exigir.

VII - CASA DE MONEDA - La Junta es informada de que el Gobierno Nacional va a ceder al Departamento de Antioquia el edificio de la Casa de Moneda de Medellín, que hoy está incorporado al patrimonio de la Casa de Moneda de Bogotá, para la sede del Museo de Zea.

VIII - CONCESION DE SALINAS - Se entera asimismo la Junta de que el próximo miércoles se ofrecerá un almuerzo en el sitio de las Minas de Sal de Zipaquirá con motivo de la inauguración del "Café de Guasá".

También se informa sobre las gestiones encaminadas a traspasar un inmueble de propiedad de las Salinas con destino a la construcción de la Aduana Interior de Medellín que no pudo llevarse a cabo por no estar localizado en las cercanías del aeropuerto.

IX - REUNION INTERNACIONAL - Como existen dificultades para que el Banco envíe un funcionario a la VIII Semana Internacional Bancaria de Verano que se celebrará próximamente en Oxford, y a la cual ha sido invitado el Instituto, se autoriza al señor Gerente para que aproveche la presencia del señor Jorge Franco Holguín en aquella ciudad y lo comisione a fin de que asista al referido certamen por parte del Banco de la República.

X - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se consideran algunos candidatos para que concurren, en representación del Banco, a la reunión de consulta sobre restricciones cambiarias con los funcionarios del Fondo Monetario Internacional, que deberá celebrarse antes de la Conferencia Anual de Gobernadores.

XI - CONFERENCIA DE AUDITORES DE BANCOS CENTRALES - Es presentado el informe que rinde el señor Jaime Londoño sobre las labores de la Conferencia de Auditores de Bancos Centrales del Continente Americano celebrada recientemente en La Habana y en el cual se refiere especialmente al interés de los dirigentes del Banco Central de Nicaragua por efectuar una visita al Banco de la República y al hecho de que Bogotá fue fijado como sede de la próxima Conferencia de Auditores.

XII - CREDITO EXTERNO - También toma nota la Junta de las informaciones que desde Nueva York envía el señor Jaime Londoño en desarrollo de la comisión que se le confió para estudiar algunos aspectos de las líneas de crédito señaladas al Banco por sus corresponsales, de las cuales se deduce que The Chase National Bank ofrece condiciones muy satisfactorias en esa materia.

XIII - PROPIEDADES DEL BANCO - Es informada la Junta de que el señor Director Piedrahita consultó al Excelentísimo señor Presidente de la República el proyecto de negociación entre el Banco y la Universidad de los Andes sobre los terrenos de Córdoba y de que el Jefe del Estado expresó su conformidad al respecto.

En consecuencia, la Junta autoriza ampliamente al señor Gerente para concertar los detalles de tal negociación de permuta hasta por cincuenta fanegadas de la aludida finca.

XIV - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente suministra a la Junta algunos detalles sobre el desarrollo de los trabajos del nuevo edificio para la Oficina Principal que se vienen adelantando satisfactoriamente.

XV - INTERCAMBIO COMERCIAL - Informada la Junta de las eventuales dificultades que se podrían presentar al Instituto al no corresponder órdenes de pago procedentes de aquellos bancos extranjeros con los cuales existen "cuentas de compensación", por concepto de exportaciones colombianas y otros gastos inherentes a las mismas que dan derecho a divisas libres, en los términos del Decreto 1372 del año en curso, autoriza que se correspondan las órdenes de pago pendientes.

Sin embargo, con el fin de ajustar el mecanismo de los acuerdos de compensación a las modificaciones sustanciales introducidas en nuestro sistema cambiario y de comercio exterior por el Decreto 1372, la Junta - con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - dispone enviar una circular a los bancos que manejan las "cuentas de compensación" manifestándoles que, a partir del recibo de ella, sólo se imputarán en las respectivas cuentas las operaciones activas y pasivas al cambio oficial, pues tanto las pagaderas en divisas libres como las que dan origen a ellas deben liquidarse por fuera del Banco de la República.

XVI - EXPOSICION DE UN DIRECTOR - El señor Director Mejía suministra a la Junta una amplia información sobre los resultados de su reciente viaje a Europa y a los Estados Unidos, anotando en primer lugar que existen buenas posibilidades de llegar a un arreglo conveniente para efectuar el negocio del equipo de la planta de refinación de sal a cambio de café.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

También se refiere a las perspectivas del mercado del grano que parecen satisfactorias si se tiene en cuenta el aumento del consumo, las pequeñas existencias en poder de los tostadores, las ventas sostenidas, la mala cosecha en Centroamérica a consecuencia de la sequía y la facilidad de incrementar el consumo en Europa si se intensifica la propaganda.

En cuanto al acuerdo para la creación de la Oficina Internacional del Café manifiesta que, aun cuando el asunto es complejo, constituye un progreso muy notable en esa materia, hay buena voluntad por parte de los signatarios y - en términos generales - es aceptado por los Estados Unidos.

Finalmente el señor Director Mejía menciona algunos aspectos del mercado interno del grano y de la situación cafetera en el Brasil.

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.408

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de junio de 1955 -

En Bogotá, el día 10 de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - quien actuó como Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Rafael Moreno San doval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.407 correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

II - PROPOSICION - También es aprobada por unanimidad la siguiente moción que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República deplora hondamente el inesperado fallecimiento del señor don Carlos Torres Durán, caballero muy distinguido que prestó al Banco una inteligente colaboración durante largos años, y presenta a la señora María Emma García Herreros de Torres Durán y al doctor Leonel Torres su más sentida manifestación de pesar."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 3 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 27 de mayo y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 31 de mayo y el 7 de junio y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en 3 de junio, según oficinas y garantías.

Es presentada la estadística de cartera del Banco Popular referente al mes de abril pasado y la situación de cambios del día 7 de junio, según el boletín 107 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 7.186.380.95	US\$ 222.006.742.94
Registros para ventas de cambio.....	5.760.624.42	389.559.143.25
Ventas de cambio del Banco República	8.902.458.48	363.467.867.26
Balanza	+ 1.425.756.53	- 167.552.400.31

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	2.050.010.25	50.839.524.48
Particulares	902.894.37	193.141.742.62
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total reembolsables	2.952.904.62	243.981.267.10
De los cuales por compensación	174.196.91	10.226.488.39

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Con reintegro oficial	7.599.853.75	185.217.139.37
Sin reintegro oficial	144.728.52	5.448.093.71
De los cuales por compensación	20.065.00	4.526.319.14
Nº de sacos de café registrados	114.364 -	1.967.031 -
Valor contratos de café registrados	9.312.185.00	166.071.740.51

Entre el 1º y el 8 de junio se otorgaron registros de importación por valor de US\$3.287.000 y en el mismo lapso se inscribieron contratos de café en cuantía de US\$ - 13.823.000, correspondientes a 169.754 sacos de sesenta kilos cada uno.

La Junta toma nota de una estadística elaborada por la Oficina de Registro de Cambios de los registros de importación despachados durante el mes pasado, clasificados según los grupos correspondientes.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 2 de junio las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65½ y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 60.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 1º y el 7 de junio se emitieron

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

billetes del Banco de la República por valor de \$1.950.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:</u>		
450.000	billetes de \$1.- Nos. 43.900.001 a 44.350.000, según Acta N° 2888 del 2 de junio de 1955 ...	\$ 450.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 34.600.001 a 34.650.000, según Acta N° 2888 del 2 de junio de 1955 ...	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 52.350.001 a 52.400.000 según Acta N° 2888 del 2 de junio de 1955 ...	250.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 44.550.001 a 44.650.000, según Acta N° 2889 del 6 de junio de 1955	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.600.001 a 45.650.000, según Acta N° 2888 del 2 de junio de 1955	250.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 29.400.001 a 29.450.000, según Acta N° 2889 del 6 de junio de 1955	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 41.600.001 a 41.650.000, según Acta N° 2889 del 6 de junio de 1955	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.050.001 a 4.100.000, según Acta N° 2889 del 6 de junio de 1.955 ...	500.000.00
	Total emitido	\$ 1.950.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 22.650.000.00
	Menos valor emitido	1.950.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 20.700.000.00

El día 1º de junio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.096.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$85.000; el 3 del mismo mes se incineraron \$925.000 en billetes del Banco de la República y \$50.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo industrial que la firma Cervecería Germania Rudolf Kohn, S.A., ha solicitado al Banco Central Hi-

potecario hasta por \$5.000.000, en bonos industriales de garantía general del 7%, con destino al ensanche de sus instalaciones industriales y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido avaluados en \$12.649.006.

Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por varias compañías de seguros.

b) - También es aprobado el préstamo que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Comunidad de las Madres Franciscanas de María Inmaculada hasta por \$150.000, en moneda corriente, al 10% y a diez años de plazo; con destino a cancelar la deuda contraída por la compra del predio rural denominado Niza, ubicado en el Municipio de Manizales, en donde construirán un nuevo colegio; garantizado con el edificio N° 25-28/54 de la carrera 21 de Manizales que fue avaluado en \$424.393.12, estimándose su producto mensual en \$2.000.-

La Junta toma nota de que la referida comunidad tiene igualmente aprobado un préstamo por \$150.000 con garantía del edificio para colegio que construyen en Cartagena.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos, a cinco años de plazo, consultados por el Banco Comercial Antioqueño en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Diego y Juan Guillermo Restrepo Jaramillo, de Medellín, por	\$ 60.000.-
A Javier León Mantilla, de Pasto, por	\$ 50.000.-

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$100.000, que el Banco Cafetero ha acordado a Cartonería Industrial Ltda., "Inducartón", de Bogotá, de acuerdo con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VII - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente en relación con la solicitud de los bancos de Ibagué a la Superintendencia Bancaria para iniciar el próximo cierre semestral a partir del jueves 23 de los corrientes a las 3½ de la tarde, con motivo de las festividades de San Juan.

Del mismo modo se da concepto favorable a propósito de la solicitud de cierre suscrita por las oficinas bancarias de Montería para el día 18 del presente mes, con motivo del tercer aniversario de la creación del Departamento de Córdoba.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - En relación con el préstamo de US\$1.250.000 acordado por el First National City Bank of New York a la Sociedad Aeronáutica Medellín, S.A., - SAM -, con destino a la compra de aeroplanos y equipos, consultada por la Oficina de Registro de Cambios, el señor Director Piedrahita informa que de acuerdo con lo dispuesto por la Junta se entrevistó con los dirigentes de la "SAM" con quienes trató lo referente al aludido empréstito externo y a las actuales relaciones de dicha sociedad con cierta empresa de navegación aérea extranjera que se reducen a unos contratos para el entrenamiento de personal, compra de aviones y revisión de su organización, todo lo cual en principio no motivaría reparo alguno.

Después de detenida deliberación sobre el particular y habiéndose mencionado las eventuales dificultades que podrían surgir en el futuro a consecuencia de la celebración de un negocio de esa clase, por la posible ingerencia de una compañía extranjera en la SAM, la Junta resuelve seguir estudiando el asunto a efectos de aclarar por ahora lo referente a la situación financiera de la compañía, a la que se le deberá solicitar su balance.

IX - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - Enterada la Junta de que la Cooperativa de Consumo de Bogotá tiene un saldo pendiente de \$50.000, vencido desde el 25 del mes pasado y proveniente del descuento de un bono de prenda, autoriza aceptar el ofrecimiento del Gerente de dicha entidad de efectuar un abono para obtener una prórroga razonable, que facilite la reorganización en que se encuentra tal cooperativa.

b) - La Junta estudia la solicitud para que sea señalado a las fábricas de mantequilla un cupo de crédito con destino al descuento de bonos de almacenes generales de depósito garantizados con crema depositada especialmente, pero no considera del caso acceder a ella.

c) - Con el fin de decidir lo relativo a una solicitud para que se permita el descuento de bonos de prenda sobre láminas de madera de producción nacional elaboradas mediante un tratamiento del aserrín, se dispone pedir un concepto a propósito de dicho material al Departamento de Estudios Especiales del Registro de Cambios.

d) - En consideración a la baja del frijol en el mercado se resuelve reducir a \$50.- el precio básico de la carga de dicho artículo, para los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito con garantía de tal producto.

e) - La Junta toma nota de algunas dificultades presentadas en la Sucursal de Cali a consecuencia de haber vencido el plazo del descuento de un bono de prenda sobre frijol y la baja registrada en el precio de dicho artículo.

f) - También se entera la Junta de las medidas adoptadas por esa oficina

con motivo de las irregularidades surgidas en una bodega particular donde se encontraba depositado el arroz que garantizaba un bono de prenda descontado por el Banco.

X - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - En vista de la escasez de plata para usos industriales que se ha presentado, a consecuencia de la suspensión del otorgamiento de registros de importación, la Junta faculta al señor Gerente para vender o prestar razonables cantidades de dicho artículo, tomadas de las existencias de la Casa de Moneda de Bogotá a platerías responsables que lo soliciten.

XI - BONOS INDUSTRIALES - Para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza la absolución de algunas consultas respecto del alcance del reciente decreto que autorizó a los bancos comerciales para emitir bonos industriales.

XII - CONCESION DE SALINAS - a) - Como es necesaria la adquisición de dos terrenos situados en la superficie de las minas de sal de Zipaquirá para adelantar las obras de desecación destinadas a controlar las filtraciones subterráneas, la Junta autoriza negociar tales fincas al mejor precio posible.

b) - En armonía con el plan de mejoramiento de la explotación y servicios sociales de las salinas de Manaure, la Junta autoriza los gastos relacionados con la construcción de un hospital, un alojamiento para obreros y un salón de cine hasta por un precio de \$73.000, en conjunto.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.409

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de junio de 1955 -

En Bogotá, el día 15 de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.408 relativa a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 10 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 3 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, así como los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 10 de junio y los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 4 de junio mostraba las siguientes cifras - principales de acuerdo con el boletín 105 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 5.316.402.39	220.136.764.38
Registros para ventas de cambio	3.057.759.36	386.856.278.19
Ventas de cambio del Banco República	5.344.795.98	359.910.204.76
Balanza	+ 2.258.643.03	- 166.719.513.81
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	1.680.947.97	50.470.462.20
Particulares	737.397.66	192.976.245.91
Total reembolsables	2.418.345.63	243.446.708.11
De los cuales por compensación	61.278.14	10.113.569.62
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	6.265.684.75	183.882.970.37
Sin reintegro oficial	137.196.17	5.440.561.36
De los cuales por compensación	16.075.00	4.522.329.14
Nº de sacos de café registrados	= 67.346 =	1.920.013 =
Valor contratos de café registrados	5.483.685.00	162.243.240.51

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 11 de junio llegaron a US\$6.628.000, de los cuales US\$891.000 en dólares libres. En el mismo período se registraron contratos de café por valor de US\$17.558.000, correspondientes a 215.622 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 9 de junio las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 $\frac{3}{4}$ y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 60.

III - FERIA DE GANADOS DE GIRARDOT - Es presentado el informe sobre los resultados de la feria semestral de ganado celebrada en Girardot entre el 5 y el 10 de los corrientes, certamen al cual entraron 7.636 cabezas, fueron negociadas 6.303 - o sea un 82.5% - por valor de \$2.518.597.-

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 8 y el 14 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de US\$1.250.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:</u>		
1.000.000	billetes de \$1.- Nos. 52.300.001 a 53.300.000, según Acta Nº 2891 del 14 de junio de 1955	\$ 1.000.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 40.150.001 a 40.350.000, según Acta Nº 2890 del 8 de junio de 1.955	200.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 43.300.001 a 43.350.000, según Acta Nº 2890 del 8 de junio de 1.955	50.000.00
	Total emitido	<u>\$ 1.250.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 20.700.000.00
	Menos valor emitido	<u>1.250.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 19.450.000.00</u>

El 3 de junio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$925.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.-

V - CLAUSURA BANCARIA - Se conceptúa favorablemente en relación con la solicitud que los bancos de Honda han elevado a la Superintendencia Bancaria a fin de iniciar el cierre semestral a partir del día 23 de los corrientes a las 3 de la tarde, con motivo de la fiesta de San Juan.

VI - BANCO AFILIADO - La Junta toma nota de la comunicación oficial sobre la fusión de The First National Bank of the City of New York con The National City Bank of New York, que seguirán girando con el nombre de The First National City Bank of New York.

VII - BANCO INTERAMERICANO - Se distribuye un resumen reservado del proyecto de convenio para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo Económico, proyecto que fue elaborado por la comisión de expertos reunida recientemente en Santiago de Chile.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Arturo Campo Posada, de Bogotá, por ... \$ 75.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Emiro Vergara Rodríguez, de Cartagena, por \$80.000.-

IX - CREDITO EXTERNO - El señor Gerente informa a la Junta que don Jaime Londoño ha enviado un informe adicional sobre el estudio de las líneas de crédito del Banco con sus corresponsales de Nueva York en el que se menciona la posibilidad de comprar bonos del Gobierno de los Estados Unidos a efectos de pignorarlos, en vez de oro, llegado el caso.

X - AUDITORIA - Enterada la Junta de las novedades de salud que padece el señor Jaime Londoño González, según certificaciones de especialistas neoyorquinos, así como de la comunicación dirigida por éste en la cual manifiesta que la enfermedad que sufre y el tratamiento a que debe someterse lo privarían de seguir prestando su colaboración al Banco, dispone que el Comité Ejecutivo estudie lo referente a decretar la pensión de jubilación de tan distinguido funcionario en las mejores condiciones posibles dentro de los reglamentos y la Ley, y aprueba por unanimidad de votos la siguiente moción, presentada por el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República deplora hondamente los quebrantos de salud que han motivado la separación del distinguido Auditor del Instituto, don Jaime Londoño G., quien por espacio de largos años sirvió esta elevada posición con inteligencia, rectitud y acierto.

La Dirección del Banco formula votos cordiales porque el señor Londoño pueda bien pronto reincorporar sus energías y capacidades al trabajo nacional, que cuenta en él un elemento de singulares méritos, llamado a cumplir labores de vasta significación para el progreso del país."

XI - ACERIAS PAZ DEL RIO - Toma nota la Junta de que la Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con ocasión de la firma por el señor Ministro del contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el Banco de la República relativo a la garantía para los nuevos pagarés de deuda externa que emitirán

las Acerías, ha informado que las posteriores emisiones de deuda externa que proyecta hacer dicha empresa deben someterse a las disposiciones del Decreto legislativo 1050 del año en curso, " por ser dicha entidad un organismo autónomo descentralizado".

XII - BONOS INDUSTRIALES - Con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta considera, en relación con los bonos industriales que - podrán emitir los bancos comerciales en conformidad con el Decreto 1564 de 1955, que este último sistema de financiación no puede utilizarse para consolidar pasivos pues tal finalidad sólo es realizable dentro del régimen más amplio de los bonos de crédito industrial de garantía general que emite el Banco Central Hipotecario.

Del mismo modo se conceptúa que un ingenio azucarero no puede destinar al incremento de sus cultivos de caña el producto de una emisión de bonos industriales por conducto de un banco comercial, pues para esta clase de actividades deben emplearse - los medios establecidos para financiar la producción agrícola.

XIII - CAJA AGRARIA - La Junta expresa su conformidad con los términos de la comunicación que se dirigirá a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero en respuesta a su solicitud a fin de que el Banco efectúe una liquidación definitiva de las utilidades obtenidas por concepto del tipo de cambio diferencial, según la cual el saldo por distribuir de dichas utilidades, deducido el diferencial depositado sobre la suma proveniente de la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional, es en la actualidad de \$1.521.491.34, cuyo 21% corresponde a la Caja y se le acreditará próximamente, siendo entendido que tal liquidación está sujeta a los ajustes por razón de operaciones pendientes.

XIV - COMPROBANTES DE EXPORTACION - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta aprueba los cargos que se harán a la cuenta de - recaudos del impuesto de timbre sobre operaciones de cambio internacional y a la cuenta especial de cambio por concepto de las compras de comprobantes de exportación en la - forma autorizada por la Corporación en sesión del día 27 de mayo.

XV - COMERCIO EXTERIOR - Después de detenida deliberación se acuerda, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la creación de una dependencia del Banco encargada de activar, propiciar y tramitar las operaciones de trueque, que se denominaría Departamento u Oficina de Comercio Exterior y son mencionados varios candi-datos para la dirección de la referida dependencia.

XVI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Por cuanto el Consejo de Ministros no formuló ningún reparo al préstamo de US\$1.250.000 acordado por The First National City Bank of New York a la Sociedad Aeronáutica Medellín, S.A. - "SAM" -, según informan los señores

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Directores Villaveces y Piedrahita, la Junta conceptúa favorablemente sobre la aludida negociación después de estudiar el balance de la compañía.

b) - Se cambian ideas a propósito del estudio que está adelantando el Registro de Cambios sobre algunos conceptos que dan origen a salida de divisas, cuya presión quizás podría disminuirse.

XVII - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - a) - Para efectos de la designación de quienes han de representar a Colombia en la X Conferencia Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la cual debe hacerse de común acuerdo entre el Gobierno Nacional y el Banco de la República, la Junta considera que la aludida escogencia puede realizarse, tanto para Gobernadores Principales como para Gobernadores Alternos, entre quienes han ocupado dicho cargo y el personal directivo del Instituto.

El señor Director Del Corral manifiesta la posibilidad de que sea escogida para el cargo de Gobernador Principal del Banco otra persona y deja constancia de que recibiría tal determinación con el natural beneplácito por considerar que ya ha colaborado suficientemente en ese organismo y atendiendo la conveniencia de dar a otros dirigentes la oportunidad de servir tan destacada posición.

b) - La Junta toma nota de la información según la cual se ha terminado de presentar al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento la documentación para completar el perfeccionamiento del empréstito acordado al Gobierno de Colombia por dicha organización con destino al plan vial, cuyo producto fue anticipado por el Banco de la República.

c) - También se entera la Junta de que el Banco Mundial aprobó un préstamo a Colombia por US\$15.900.000 para la prolongación del ferrocarril del Atlántico, con participación del Bank of America que tomará a su cargo los cuatro primeros vencimientos en señal de cooperación.

d) - Es presentada la comunicación en que el Banco Internacional informa que el Gobierno del Perú ha autorizado la utilización del equivalente de US\$200.000 en soles, correspondientes al aporte en moneda nacional de dicho país al Banco Internacional, como parte de un empréstito concedido a la República del Ecuador con destino a un plan de obras públicas, tomándose nota de que el Banco Mundial aplazó la publicación de esta operación, que es la primera de su clase que se efectúa en Latinoamérica.

XVIII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que los deudos de la señora Pepita Grillo vda. de Salazar agradecen la moción aprobada con motivo de su reciente duelo.

XIX - EJERCICIO SEMESTRAL - La Junta aprueba por unanimidad el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al primer semestre del año en curso en la siguiente forma:

Utilidad neta aproximada en el semestre, deducidas las sumas necesarias para pagar a los empleados, en la forma acostumbrada, la prima de servicios y lo equivalente a un mes de sueldo como prima semestral \$ 11.709.742.29

DEDUCCIONES:

Para Cesantías consolidadas	\$ 600.000.00	
Reserva para Depreciación de valores	3.000.000.00	
Reserva para seguro de transporte de valores	\$ 2.370.000.00	
Menos: Saldo en Acreedores Varios en 31 de mayo de 1955...	80.899.45	2.289.100.55
Para Depreciación de edificios	1.027.347.31	
Para Muebles y Enseres - Vehículos	16.029.22	
Para Muebles y Enseres - Otras Sub-cuentas Oficina Principal	607.252.72	
Para Muebles y Enseres - Sucursales y Agencias	893.190.76	
Para Útiles y Papelería	234.713.47	
Para Beneficencia y Civismo	150.000.00	
Para auxilios especiales	200.000.00	
	<u>\$ 9.017.634.03</u>	<u>\$ 11.709.742.29</u>
Utilidad líquida probable	2.692.108.26	
	<u>\$11.709.742.29</u>	<u>\$ 11.709.742.29</u>

UTILIDAD NETA QUE SE DISTRIBUYE ASI:

Utilidad probable en el primer semestre de 1955..	\$ 2.692.108.26	
Menos: Apropiación complementaria para el pago del impuesto sobre la renta y adicionales.	450.000.00	\$ 2.242.108.26
Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado	318.850.00	
Para pagar un dividendo semestral de \$6.25 por acción sobre 233.816 acciones de valor nominal de \$100.00 cada una	1.461.350.00	
10% para el Fondo de Reserva Legal	224.210.82	
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones..	112.105.41	
Remanente de las utilidades que se destina a la cuenta de "Reserva para Prestaciones Sociales"...	125.592.03	\$ 2.242.108.26

NOTA: Si quedare algún remanente se llevará a "Reserva para Prestaciones Sociales", y en cambio, si faltare, podrá la Gerencia disminuir la partida de Reserva para Depreciación de Valores.

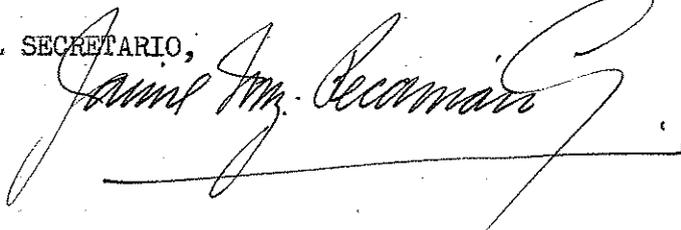
ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los auxilios especiales, son como sigue:

Fundación para la Enseñanza de Oficios	\$ 125.000.00	
Liceo de Pereira (auspiciado por la Universidad de los Andes)	50.000.00	
Colegio de San Luis de Yarumal (Antioquia) - de bachillerato - (dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas)	25.000.00	<u>\$ 200.000.00</u>

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.410

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de junio de 1.955 -

En Bogotá, el día 22 de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Martín Del Corral.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.409 correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 715 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 20 del presente y la Junta acoge lo sugerido en ella.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 10 de los corrientes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 16 del presente y los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Es presentada una estadística provisional de los medios de pago en 31 de mayo y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios el día 16 de junio mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 113 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 20.912.951.85	US\$235.733.313.84
Registros para ventas de cambio	13.173.616.83	396.972.135.66
Ventas de cambio del Banco República	14.348.781.20	368.914.189.98
Balanza	+ 7.739.335.02	- 161.238.821.82
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	3.905.693.09	52.695.207.32
Particulares	9.856.029.48	202.094.877.73
<hr/>		
Total reembolsables	13.761.722.57	254.790.085.05
De los cuales por compensación	488.276.67	10.540.568.15
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Registros con reintegro oficial	21.133.244.88	198.750.530.50
Sin reintegro oficial	1.329.751.36	6.633.116.55
De los cuales por compensación	1.184.955.00	5.691.209.14
Nº de sacos de café registrados	- 322.884 -	2.175.551 -
Valor contratos de café registrados	26.291.925.68	183.051.481.19

Entre el 1º y el 16 de junio se inscribieron registros de importación por valor de US\$13.758.000 de los cuales US\$1.664.000 son reembolsables con divisas libres.

Los bonos externos registraron el 16 de junio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 $\frac{3}{4}$ y vendedores al 66; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55-7/8 y 60.

IV - EMISIONES - Entre el 15 y el 21 de junio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.650.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 52.400.001 a 52.450.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955 ...	\$ 250.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.710.001 a 1.730.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955 ...	1.000.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 025.001 a 026.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955	500.000.00
	Pasan	<hr/> \$ 1.750.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):

	Vienen	\$ 1.750.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:</u>	
200.000	billetes de \$1.- Nos. 57.300.001 a 57.500.000, según Acta Nº 2894 del 21 de junio de 1955 ...	200.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 42.900.001 a 42.950.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955 ...	50.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:</u>	
200.000	billetes de \$1.- Nos. 44.650.001 a 44.850.000, según Acta Nº 2894 del 21 de junio de 1955 ...	200.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:</u>	
250.000	billetes de \$1.- Nos. 41.050.001 a 41.150.000, y 48.300.001 a 48.450.000, según Acta Nº 2893 del 18 de junio de 1955	250.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.600.001 a 17.650.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955 ...	50.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 37.300.001 a 37.350.000, según Acta Nº 2893 del 18 de junio de 1955 ...	50.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.600.001 a 33.650.000, según Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955 ...	50.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 9.050.001 a 9.100.000, se gún Acta Nº 2892 del 15 de junio de 1955	1.000.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 45.050.001 a 45.100.000, según Acta Nº 2894 del 21 de junio de 1955 ...	50.000.00
	TOTAL EMITIDO	\$ 3.650.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 19.450.000.00
	Menos valor emitido	3.650.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 15.800.000.00

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo hasta por \$200.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Industrias El Mundo - Wolf & Cía. - ha solicitado al Banco Central Hipotecario, con destino a pagar pasivo a corto plazo, compra de materia prima y reembolso de un pedido de maquinarias; garantizado con los terrenos, edificios y equipo de la empresa, situados en la calle 15 No 33-84 de esta ciudad, que fueron avaluados en - - \$552.288. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Pía Sociedad de San Pablo hasta por \$200.000, en cédulas del 7%, destinados a cancelar deudas contraídas por la compra y construcción de un edificio donde funciona su colegio y sus talleres de artes gráficas, ubicado en el Municipio de Usaquén, el cual garantiza la operación y que fue avaluado en \$447.800, estimándose su producto mensual en \$3.000.-

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años acordados en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Gustavo Salguero E. y Jaime Buendía
J., de Bogotá, por \$ 50.000.00

Consultado por el Banco de Colombia:

A Carlos A. Portilla y Lidia B. de Portilla,
de Pasto, por \$ 100.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Carlos G. López, de Pasto, por \$ 30.000.00

Consultado por el Banco del Estado:

A Alcibiades Salazar y Nydia Muñoz de Salazar,
de Popayán, por \$ 18.000.00

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Mallol & Ariano Ltda., de Barranquilla, por \$ 30.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco del Comercio:

A Manufacturas Plásticas Ltda., de Medellín, por ... \$ 30.000.-

c) - Del mismo modo es aprobado el préstamo a cinco años, por \$20.000, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Emiliano Gutiérrez, de Bogotá, destinado a la construcción de vivienda, en conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

VII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VIII - HOTEL SAN DIEGO S.A. - Informa el señor Gerente que el Export-Import Bank de Washington exige una autorización expresa para firmar el pagaré por US\$800.000, sustitutivo del primitivamente firmado por valor de US\$942.400, por razón de la garantía del empréstito que por esta última suma concedió el Eximbank al Hotel San Diego, S. A., con garantía del Banco. El nuevo pagaré está originado en la circunstancia de haber ampliado la entidad prestamista el plazo para la amortización del crédito que ahora será reembolsado mediante cuotas semestrales, con vencimiento final al 10 de junio de 1958.

En forma unánime la Junta ratifica la autorización que tiene el doctor Arango como Gerente del Banco para firmar la documentación concerniente con esta operación y en especial la que se refiere a la ampliación antes aludida.

IX - LIBRANZAS DEL 3% - Consultada la Junta sobre la posibilidad de que el Banco compre nuevamente a las Cajas y Secciones de Ahorros y a las Compañías de Seguros las libranzas del 3% que posean en exceso de la inversión obligatoria, resuelve - que no es posible efectuar dicha operación de recompra.

X - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - En vista de que ha sido desocupado el edificio contiguo a la Casa de Moneda de Bogotá, de propiedad de ésta, en forma que la Corte Suprema de Justicia podrá trasladarse a él de acuerdo con lo resuelto anteriormente y una vez que se efectúen las adaptaciones del caso, por cuenta de la Casa de Moneda, la Junta sugiere la celebración de un contrato de arrendamiento con el Ministerio de Obras Públicas hasta por \$5.000 mensuales, precio éste que se destinará a amortizar el costo de las obras requeridas para el acondicionamiento de la sede de ese alto Tribunal.

XI - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - Es presentada una copia de la

carta que el doctor Martín Del Corral ha dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores solicitando la nó consideración de su nombre al estudiar la designación de los representantes de Colombia en la próxima Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional.

XII - CORRESPONSAL - La Junta toma nota de la comunicación en que el Bank of America, al informar sobre su participación en el empréstito acordado al Gobierno de Colombia por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan ferroviario, expresa su satisfacción por la oportunidad de colaborar en los planes de desarrollo económico del país.

XIII - BIBLIOTECA - El señor Gerente pone en conocimiento de la Junta las dificultades que se han presentado a propósito de la aprobación de los planos del edificio para la biblioteca del Banco, con motivo de las nuevas regulaciones municipales.

XIV - BANCOS COMERCIALES - Se refiere el señor Director Ocampo a la sugerencia hecha por la Asociación Bancaria al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público referente a la supresión del encaje para aumentos futuros de depósitos actualmente en vigor, y a propuesta del señor Ministro se aplaza la consideración de dicho asunto para cuando estén completas las consolidaciones monetarias y cambiarias del semestre.

También manifiesta el doctor Ocampo la conveniencia de intensificar las autorizaciones de remesas de los bancos a sus corresponsales del exterior pues la posición respectiva es desfavorable a los primeros, y el señor Gerente anota la forma como la Oficina de Registro ha venido concediendo las licencias de cambio de acuerdo con las reservas del Banco Central.

XV - MERCADO CAFETERO - A propósito de la situación del mercado de café en Norte América y Europa y de las perspectivas del mismo, que son analizadas por el señor Director Mejía, se menciona la conveniencia de que la Oficina de Registro de Cambios presente en lo sucesivo una información complementaria mensual que muestre el movimiento de licencias de importación y exportación sujetas al sistema de trueque, distribuidas por países, y con la indicación de las licencias autorizadas por fuera de dicho sistema, también clasificadas por países de origen.

XVI - COMERCIO EXTERIOR - El señor Gerente informa sobre el comienzo de actividades de Comercio Exterior que está organizando el Banco y al frente del cual actuarán funcionarios que han venido recibiendo del señor Director Mejía las indicaciones pertinentes para el desarrollo de sus labores.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XVII - PERSONAL - Como el Jefe de la Oficina de Registro de Cambios ha querido que se designe Sub-Jefe de esa Dependencia al señor Jorge Cortés Boshell, la Junta conviene en que dicho funcionario se encargue temporalmente y en carácter de comisión - de tal puesto y se resuelve, a propuesta del señor Gerente, que además de su asignación que se fija en \$1.500 mensuales, reintegrable al Banco de la República, éste le reconozca una bonificación mensual de \$500 por concepto de la colaboración directa que va a seguir prestando al Instituto en relación con la Oficina de Comercio Exterior.

XVIII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - A propósito de unas consultas de la Oficina de Registro de Cambios en relación con el régimen de las divisas libres, la Junta considera que estas monedas pueden utilizarse para el pago de pasajes aéreos dentro del país - que por ese hecho no dejan de ser libremente negociables - así como de los sueldos de los representantes extranjeros de empresas foráneas, siendo posible su manejo bancario como el de las divisas libres.

b) - Es presentada la Resolución Nº 31 de la Oficina de Registro de Cambios, reglamentaria de las remesas para el sostenimiento de estudiantes colombianos en el extranjero, y la Junta considera en principio muy importante la regulación de esa materia.

c) - Se conceptúa favorablemente respecto de la autorización de giros por la Oficina de Registro de Cambios a favor de los prelados de Colombia que concurren al Congreso Eucarístico Internacional de Río de Janeiro así: hasta US\$1.000 al Eminentísimo Cardenal Primado y hasta US\$500 a cada uno de los señores obispos.

d) - En vista de que el Jefe del Registro ha consultado sobre la conveniencia de aceptar la invitación al próximo Congreso de la Asociación Nacional de Industriales, la Junta estima preferible la no aceptación de tal invitación.

XIX - COMPROBANTES DE EXPORTACION - La Junta no considera posible acceder a la solicitud de la Compañía General Automotriz, S.A., a fin de que se le compre cierta cantidad de comprobantes de exportación adquiridos alrededor del 19 de abril, unos a \$2.70 y otros a \$1.58, pues dichos documentos pudieron ser utilizados antes de la suspensión del otorgamiento de licencias de importación.

XX - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - La Junta toma nota del contenido de las respuestas hasta ahora recibidas, a la circular enviada por el Instituto a los bancos que manejan las cuentas de compensación, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 3 de los corrientes.

b) - Se cambian ideas a propósito de la condición de las divisas remesables mensualmente correspondientes a los servicios de técnicos extranjeros.

XXI - FONDO DE ESTABILIZACION - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y con su voto favorable, la Junta aprueba el préstamo hasta por \$10.000.000 diferido, que el Fondo de Estabilización ha acordado hoy al Instituto de Crédito Territorial, con destino a mantener el ritmo del plan en que se encuentra para la construcción de viviendas, garantizado con la promesa de una apropiación presupuestal con tal objeto.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime M. Recaman

Nº 2.411

EL PRESIDENTE,

Antonio J.

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 24 de junio de 1955 -

En Bogotá, el día 24 de junio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Antonio Alvarez Restrepo - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Martín Del Corral, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.410, correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 21 de junio y presenta la situación de cambios de esa misma fecha, según el boletín 116 de la oficina respectiva cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 27.681.015.74	US\$ 242.501.377.73
Registros para ventas de cambio	17.555.635.16	401.354.153.99
Ventas de cambio del Banco República	18.026.191.51	372.591.600.29
Balanza	+ 10.125.380.58	- 158.852.776.26

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios (Continuación) :

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	US\$ 4.973.368.15	US\$ 53.762.882.38
Particulares	14.858.209.28	207.097.057.53
	19.831.577.43	260.859.939.91
Total reembolsables	19.831.577.43	260.859.939.91
De los cuales por compensación	1.022.731.96	11.075.023.44
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	28.858.434.88	206.475.720.50
Sin reintegro oficial	1.477.462.96	6.780.828.15
De los cuales por compensación	1.465.490.00	5.971.744.14
Nº de sacos de café registrados	= 431.312 =	= 2.283.979 =
Valor contratos de café registrados	35.120.925.68	191.880.481.19

Entre el 1º y el 22 de junio se inscribieron registros de importación por valor de US\$21.375.000, de los cuales US\$1.953.000 son reembolsables con divisas libres, y contratos de café por valor de US\$39.035.000, correspondientes a 479.381 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años por \$100.000 que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado a Hacienda Toro Hermoso, Ltda., de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - a) - La Junta confirma la aprobación del préstamo de \$10.000.000 que el Fondo de Estabilización acordó al Instituto de Crédito Territorial, al 6% anual y plazo hasta el 31 de enero de 1956, con garantía de una apropiación que el Gobierno Nacional incluirá en el próximo presupuesto, destinado al plan de construcciones que actualmente adelanta el Instituto. El señor Ministro de Hacienda votó favorablemente esta operación en la reunión precedente.

b) - Sujeto a la aprobación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aprueba el aumento a \$1.000.000 de la partida autorizada para la compra de cédulas del Banco Central Hipotecario al Departamento de Nariño por el Fondo de Estabilización, con destino a la construcción de caminos de penetración y obras de fomento eléctrico.

V - SUCURSAL DE BUCARAMANGA - La Junta se muestra de acuerdo con el pare-

cer del Comité Ejecutivo de que nó es el caso de aceptar el aumento en el precio del lote que el Banco proyectaba comprar en Bucaramanga, contiguo al ya adquirido para el nuevo edificio.

VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - En relación con el precio básico de la carga de frijol para efectos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con dicha garantía, fijado en sesión del 10 de los corrientes, la Junta aclara que dicho precio corresponde al de las calidades corrientes y señala un precio básico de \$70.00 para la carga de frijoles de primera calidad, desinfectados y fumigados en debida forma para asegurar su satisfactorio almacenamiento.

b) - La Junta es informada de que, a consecuencia de las dificultades surgidas en la Sucursal de Cali en relación con el descuento de un bono de prenda sobre frijol, después del remate de la mercancía quedó un saldo pendiente a favor del Banco, de difícil cobro.

VII - ORGANISMOS INTERNACIONALES - a) - Se entera la Junta de la comunicación en que el Ministerio de Relaciones Exteriores propone como candidatos a los cargos de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público y Gerente General del Banco, como Gobernadores Principales, respectivamente, y a los doctores Gabriel Betancourt Mejía y Eduardo Arias Robledo como Alternos, en su orden.

A propósito de este oficio de la Cancillería, el señor Gerente sugiere que se le permita consultar con el gobierno la nómina definitiva de los nombramientos para gobernadores de los dos aludidos organismos internacionales. Es entendido que la elección recaerá necesariamente en algunos de los candidatos presentados por la Junta, esto es, los miembros del personal directivo del banco y los distinguidos ciudadanos que con anterioridad han desempeñado tales cargos. El señor Gerente expone las razones que le mueven a formular esta respetuosa solicitud - relacionada exclusivamente con la designación del mismo gerente - las cuales transmitió ya el señor Ministro de Hacienda. Juzga el señor Gerente que el titular del citado Despacho Ejecutivo - como acostumbra la mayoría de los países - podría representar a Colombia, tanto en el Fondo como en el Banco Internacional. Después de detenida deliberación, la Junta accede a los deseos del señor Gerente, y en tal virtud, el banco comunicará al Fondo Monetario y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento lo que el Gobierno decida sobre el particular.

b) - La Junta registra complacida que el doctor Antonio Alvarez Restrepo haya aceptado representar a Colombia en la consulta anual con el Fondo Monetario Internacional, sobre restricciones cambiarias.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

VIII - RELACIONES EXTERIORES - El señor Gerente informa que el miércoles 6 de julio se ofrecerá un almuerzo en la Hospedería del Libertador en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con el programa elaborado por la Cancillería.

Consecuentemente la reunión ordinaria de la Junta podría efectuarse en las horas de la mañana.

IX - SEGURO SOCIAL - Es presentada la circular de fecha 23 de los corrientes del Instituto Colombiano de Seguros Sociales en la cual se informa al Banco de su inclusión en los Seguros Sociales y se le indican los trámites que al efecto debe empezar a cumplir con anterioridad al 4 de julio próximo.

Se emiten algunos conceptos en relación con este asunto, considerándose conveniente buscar una fórmula adecuada, de acuerdo con los demás establecimientos bancarios, que garantice la satisfactoria prestación de los servicios que proyecta asumir el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

X - CONCESION DE SALINAS - a) - La Junta, tomando en consideración el aumento progresivo que se viene registrando en el consumo de sal en los Llanos y el interés del Gobierno Nacional en la rehabilitación económica y social de aquella región, y con el fin de asegurar el suministro oportuno y suficiente de sal, autoriza el aumento en \$20.000, o sea a \$60.000, del cupo de crédito otorgado por la Concesión de Salinas a la Compañía Nacional de Navegación, S.A., en su condición de agentes distribuidores de sal, en la forma propuesta por la Concesión.

b) - El señor Director Moreno Sandoval menciona la conveniencia de que sea divulgada la estadística de distribución de sal en los Llanos, expresando la Junta su conformidad al respecto.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - En relación con la apertura de una seccional de la Oficina de Registro de Cambios en Barrancabermeja, solicitada por la respectiva seccional de la Federación Nacional de Comerciantes, la Junta se entera que el Registro de Cambios no encuentra justificado el establecimiento de dicha dependencia por cuanto la actividad principal de esa ciudad está centralizada en la capital, sede de las compañías petroleras que allí laboran, y la Corporación se muestra de acuerdo con ese concepto.

b) - Se entera la Junta de que la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson ha convenido en revisar el contrato celebrado entre ella y el Municipio de Manizales para el ensanche de la planta telefónica por US\$530.000, el cual había sido aplazado, y le imparte su aprobación en condiciones análogas a las operaciones efectuadas con la

Empresa Municipal de Teléfonos de Barranquilla y con las Empresas Públicas Municipales de Medellín, que fueron aceptadas de acuerdo con lo resuelto en sesión del 22 de abril

c) - El señor Gerente informa a la Junta sobre algunas dificultades que se han presentado en relación con el personal de la Oficina de Registro de Cambios, que la Junta confía puedan solucionarse satisfactoriamente.

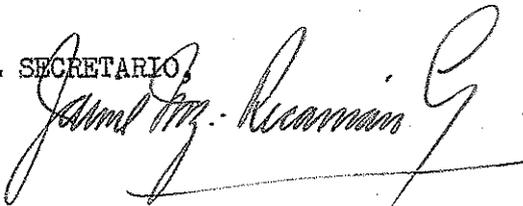
XII - COMERCIO EXTERIOR - Sujetas a la confirmación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Junta aprueba las bases para que entre a operar la Oficina de Comercio Exterior del Banco, en lo que se refiere a los países con los cuales se aplicará el sistema de trueque; las mercancías de importación y exportación materia de intercambio; los beneficiarios y el límite mínimo de las transacciones, que se señala en unos US\$250.000, sin perjuicio de fraccionar este cupo o de establecer prelación en algunas ocasiones especiales; formas concretas de trueque y garantías para asegurar el cumplimiento de las distintas operaciones activas y pasivas.

XIII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Arturo Bonnet expresa su agradecimiento por la moción que aprobó la Junta con motivo de su retiro de la Jefatura de la Oficina de Registro de Cambios.

XIV - CIERRES BANCARIOS - Se cambian ideas acerca de la conveniencia de racionalizar los días de clausura bancaria, con el fin de evitar los naturales inconvenientes que pueden presentarse con ocasión de los frecuentes cierres.

A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.412

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 1º de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 1º de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita - Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédi

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

to Público - y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta.

I - DIGNATARIOS - Para los meses de julio y agosto son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Directores Copete Lizarralde y Del Corral, en su orden.

II - ACTA - Se aprueba el acta 2.411 correspondiente a la sesión celebrada el día 24 del mes pasado, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifica la operación acordada por el Fondo de Estabilización al Departamento de Nariño indicada en ella.

III - MOCION DE DUELO - También es aprobada por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República se asocia al duelo nacional por la muerte del señor doctor Jorge Soto Del Corral, antiguo miembro de la Corporación en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público, y quien a lo largo de su brillante carrera de estadista prestó a la República insignes servicios en diversos ramos de la administración.

Con esta oportunidad la Junta hace llegar al señor don - Luis Soto y a su distinguida familia la más sentida manifestación de condolencia."

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 25 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 16 del mismo mes, y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los datos definitivos de medios de pago en 31 de mayo y los del balance semestral que comenta y compara con ejercicios anteriores.

Es presentada la situación de cambios al cierre de operaciones del mes pasado según el boletín correspondiente de la Oficina de Registro, así como los datos de los registros de importación y de las inscripciones de contratos de café en igual fecha. La Junta toma nota de la estadística mensual relativa a junio de importaciones y exportaciones clasificada por países.

V - FERIA DEL SOCORRO - El señor Gerente comenta los datos de la feria semestral de ganados del Socorro, celebrada entre el 13 y el 16 de junio, con el siguiente movimiento: cabezas entradas 3.289, cabezas negociadas 2.496 - o sea un 75.89% -, por un valor total de \$945.247.-

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 22 y el 30 de junio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$700.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA :

100.000	billetes de \$1.- Nos. 37.000.001 a 37.050.000 y 40.700.001 a 40.750.000, según Acta N° 2895 del 22 de junio de 1955	\$ 100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 0.200.001 a 0.250.000, según Acta N° 2895 del 22 de junio de 1.955	100.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-198.001 a A-199.000, según Acta N° 2895 del 22 de junio de 1.955 ...	500.000.00
	Total emitido	<u>\$ 700.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 15.800.000.00
	Autorización de la Junta Directiva, en sesión - del 22 de junio, Acta 2410, sin utilizar	10.000.000.00
	TOTAL	<u>\$ 25.800.000.00</u>
	Menos valor emitido	700.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 25.100.000.00</u>

El día 22 de junio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.343.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$65.000; el día 24 fueron incinerados \$2.408.000 en billetes del Banco de la República.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Eladio Ruiz Vásquez y Santos María Galán P., de Bucaramanga, por	\$ 30.000.-
A Juan de la Cruz Cortés C., de Bucaramanga, - por	40.000.-
A Ricardo Rueda & Cía., de Bucaramanga, por ..	100.000.-
A Emilio Suárez T. e Hijos Ltda., de Bucaraman ga, por	200.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo por \$250.000 que el Banco de Bogotá ha acordado a la Compañía Agrícola Ltda., de Bogotá, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - Asimismo es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo concedido por el Banco del Comercio al señor Roberto Carbo E., por \$30.000, para construcción de vivienda en conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

VIII - BONOS AGRARIOS - Con el fin de facilitar la mecánica del redescuento la Junta resuelve, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, aplazar hasta nuevo aviso la cancelación de los descuentos de bonos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, autorizados en sesión del 18 de febrero, la cual debía iniciarse en la fecha.

IX - ACERIAS PAZ DEL RIO - Enterada la Junta de la liquidación del dividendo de las acciones de Acerías Paz del Río, S.A., del primer semestre del corriente año, que corresponde al Gobierno Nacional, pagadero al Banco de la República como fideicomisario de ellas, efectuada de acuerdo con la reglamentación pertinente de la directiva de las Acerías, declara - a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - que no puede aceptarse la interpretación de la forma de pago del aludido dividendo en cuanto desconoce el de 30.000.000 de acciones del Estado correspondiente al mes de abril, el cual resultaría faltando para el pago de los intereses de las libranzas emitidas en armonía con la operación financiera autorizada por el Decreto 285 de 1955.

X - COMERCIO EXTERIOR - La Junta aprueba por unanimidad el proyecto de circular donde se exponen las bases del sistema de trueque en lo que se refiere a los países con los cuales se aplicará; los artículos materia de intercambio; el valor aceptable en las transacciones; la presentación de solicitudes y la tramitación de propuestas de trueques individuales y globales; las garantías, y la competencia y funciones de la Oficina de Comercio Exterior en esta materia.

XI - CREDITO EXTERNO - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se emiten conceptos en relación con las diversas posibilidades de obtener crédito en los corresponsales de los Estados Unidos y sobre la conveniencia de estas operaciones para poner al día los compromisos internacionales del país, en las actuales circunstancias.

XII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el Director del Colegio de San Luis de Yarumal agradece el auxilio especial que le otorgó la Corporación.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé Iz. Recaman

EL PRESIDENTE,

Roberto Carbo E.

Nº 2.413

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 8 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 8 de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditores señores Díaz y Gaitán y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.412 relativa a la sesión celebrada el día 1º de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 1º de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 25 de junio y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 25 de junio y el 5 del presente mes y los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito, el 1º de julio, según oficinas y garantías.

Es presentada la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al pasado mes de mayo.

La situación de cambios del día 4 de julio mostraba las siguientes cifras - principales según el boletín 121 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$10.189.297.82	US\$266.688.797.45
Registros para ventas de cambio	1.212.262.61	406.837.155.08
Ventas de cambio del Banco República	2.300.143.54	382.902.198.54
B a l a n z a	+ 8.977.035.21	- 140.148.357.63
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	3.753.370.85	62.142.320.35
Particulares	3.684.990.29	220.900.282.78
Total reembolsables	7.438.361.14	283.042.603.13
De los cuales por compensación	1.622.995.84	13.487.189.33

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	US\$ 9.226.227.60	US\$ 230.123.813.42
Sin reintegro oficial	118.571.58	7.041.096.53
De los cuales por compensación	123.785.00	6.412.354.14
Nº de sacos de café registrados	= 94.618 =	= 2.589.230 =
Valor contratos de café registrados	7.704.405.00	216.735.935.19

Entre el 1º y el 4 de julio se inscribieron registros de importación por valor de US\$7.438.000, de los cuales US\$186.000 en divisas libres; los registros de contratos de café en el mismo lapso llegaron a US\$7.704.000, correspondientes a 94.618 sacos de sesenta kilos cada uno.

La Junta toma nota de la consolidación mensual relativa a junio de los registros de importación que sumaron US\$34.555.000, de los cuales corresponden US\$3.273.000 a los reembolsables con divisas libres.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 1º de julio - las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 66 y vendedores al 66½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56¼ y 62.

III - FERIA DE ZIPAQUIRA - Es presentado el informe sobre la feria semestral de ganados de Zipaquirá, efectuada entre el 27 y el 29 de junio, a la cual entraron 2.887 cabezas; fueron negociadas 2.595 - o sea un 89,88% -, por valor de \$857.478.-

IV - ESTADISTICA NACIONAL - La Junta resuelve auspiciar la impresión del anuario de comercio exterior correspondiente a 1954, en forma semejante a como lo hizo el año pasado para facilitar la publicación oportuna de las estadísticas respectivas.

V - EMISIONES - Entre el 1º y el 5 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.050.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 34.650.000 a 34.700.000 y 45.300.001 a 45.350.000, según Acta Nº 2897 del 1º de julio de 1955	\$ 100.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 52.450.001 a 52.550.000, según Acta Nº 2897 del 1º de julio de 1955 ..	<u>500.000.00</u>
	Pasan	\$ 600.000.00

EMISIONES (Continuación):

	Vienen	\$ 600.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.400.001 a 31.450.000, según Acta Nº 2898 del 4 de julio de 1955	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.500.001 a 35.550.000, según Acta Nº 2896 del 1º de julio de 1955 ...	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.650.001 a 45.700.000, según Acta Nº 2896 del 1º de julio de 1955 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 01.200.001 a 01.250.000 según Acta Nº 2896 del 1º de julio de 1955 ...	500.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:</u>		
300.000	billetes de \$1.- Nos. 40.350.001 a 40.650.000, según Acta Nº 2898 del 4 de julio de 1955	300.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.650.001 a 33.700.000, según Acta Nº 2898 del 4 de julio de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 41.650.001 a 41.700.000, según Acta Nº 2898 del 4 de julio de 1955	250.000.00
	Total emitido	<u>\$ 2.050.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$25.100.000.00
	Menos valor emitido	<u>2.050.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u><u>\$23.050.000.00</u></u>

VI - SUCURSAL DE NEIVA - Se conceptúa favorablemente respecto de la solicitud que los bancos de Neiva han elevado a la Superintendencia Bancaria para un cierre compensatorio con motivo de los días feriados en que estarán abiertos con motivo de las ferias trimestrales.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo - en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Tejar de Pescadero, Ltda., de Cúcuta, por \$100.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco Cafetero:

A Argra Ltda., de Bogotá, por	\$ 55.000.-
A Merchán Hermanos Ltda., de Bogotá, por	40.000.-

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Gustavo Rojas Correa, de Bogotá, por ...	\$ 300.000.-
A Santiago Rendón Restrepo, de Tuluá, por.	60.000.-
A Adán Naranjo L., de Pereira, por	50.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Federico Drews Castro, de Pereira, por..	\$ 70.000.-
A Fernando Carrizosa Herrera y Rosita Umaña de Carrizosa, de Bogotá, por	55.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Aurelio Ferro Falla, de Neiva, por	\$ 50.000.-
--	-------------

VIII - FONDO GANADERO DEL MAGDALENA - La Junta, visto el balance en 31 de mayo del Fondo Ganadero del Magdalena, S.A., accede a la solicitud de dicha entidad, presentada por conducto de la Sucursal del Banco, en el sentido de fijarle un cupo directo de crédito de \$200.000 en conformidad con el Decreto 1985 de 1951.

IX - CONCESION DE SALINAS - La Junta toma nota de la comunicación del Comisario Especial de Arauca en la que agradece las facilidades otorgadas por la Concesión de Salinas para la satisfactoria distribución de sal en los Llanos Orientales.

X - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo adicional que la Compañía de Jesús - Colegio de San Pedro Claver de Bucaramanga - ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$15.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, destinado a terminar la construcción de su edificio, el cual garantiza la operación con un avalúo de \$96.210.- La Junta toma nota de que la operación inicial de \$30.000 está reducida en la actualidad a \$19.145.92 y de que la Compañía de Jesús debe al Banco Central Hipotecario por diversos préstamos, \$2.184.075.26, en conjunto.

b) - La Junta acepta la propuesta del Banco Central Hipotecario relacionada con la compra por el Banco de la República de las cédulas que emita al primero de dichos establecimientos al perfeccionarse el préstamo acordado a la Universidad del Cauca, autorizada en oportunidad, en el -

sentido de que las adquisiciones de las cédulas se efectúen por cuotas mensuales a partir del aviso del Central Hipotecario, con el fin de que esta entidad pueda invertir en dichos valores ciertos fondos destinados al desarrollo de su plan de construcción de casas para la clase media.

XI - CREDITO INDUSTRIAL - a) - La Junta toma nota de la información del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de que para la mecánica del Decreto 1564 de 1955, sobre crédito industrial, se ha acordado que los bancos puedan conceder préstamos hasta por diez años de plazo con los demás requisitos exigidos por tal decreto y siempre y cuando sea factible la emisión de los respectivos bonos.

b) - Es estudiado el préstamo hasta con diez años de plazo que el Banco de los Andes ha acordado a la firma Tubos Moore S.A., de Bogotá, por \$300.000, y la Junta conceptúa favorablemente al respecto en armonía con el Decreto 1564 del corriente año y disposiciones concordantes.

c) - Se resuelve que el Comité Monetario en casos especiales, estudie las operaciones de crédito industrial autorizadas por el Decreto legislativo 1564 de 1955, y mientras este organismo lo considera se aplaza la decisión relativa al préstamo hasta por diez años que el Banco de los Andes ha acordado al doctor Guillermo Herrera Carrizosa.

XII - AGENCIA DE QUIBDO - En relación con el lote de propiedad del Banco situado en Quibdó, la Junta faculta suficientemente al señor Gerente para todo lo relacionado con la cesión al Municipio de una zona de veintisiete metros cuadrados con veintisiete centímetros, necesaria para la ampliación de la calle 9ª, y para enajenar por un precio equitativo al colindante una porción de terreno de sesenta y cuatro metros cuadrados aproximadamente, la cual quedó por fuera cuando se levantó el cerramiento y en consideración a que no es necesaria para las necesidades futuras.

XIII - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se resuelve favorablemente la solicitud del Oleoducto de Cundinamarca a fin de que se amplíen en sesenta días las fechas de vencimiento de los pagarés a su cargo adquiridos por el Banco como una inversión de la cuenta especial de cambios.

XIV - FONDO DE RECOMPENSAS Y JUBILACIONES - La Junta aclara que las utilidades realizadas por el Banco con motivo de la venta de los terrenos inicialmente destinados a construcción de vivienda de los empleados, ubicados en La Soledad, en la Urbanización Baquero y en el Barrio de San Agustín, deben ser llevadas al fondo de recompensas y jubilaciones.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se comisiona al Comité Monetario para que estudie las solicitudes de cupos para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de chatarra y de hilaza de lana peinada de fabricación nacional.

XVI - SEGURO SOCIAL - En relación con la solicitud elevada al Instituto Colombiano de Seguros Sociales por la Asociación Bancaria sobre el aplazamiento de la inscripción de los bancos en el Seguro Social la Junta considera que no es el caso de que el Banco coadyuve tal petición, pero faculta a la Gerencia para adelantar una gestión personal ante el señor Ministro del Trabajo en tal sentido.

XVII - BENEFICENCIA - En relación con la suma de \$10.000 que la Junta decretó para ayudar a los estudiantes que resultaron lesionados en los sucesos de orden público ocurridos en junio del año pasado, la Junta autoriza su entrega a los personeros de los comités respectivos o al señor Rector de la Universidad Nacional, con la finalidad indicada.

XVIII - CORRESPONDENCIA DEL LIBERTADOR - Enterada la Junta por comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de que próximamente serán rematados en Londres unos ejemplares de positivo interés de correspondencia relacionada con el Libertador Simón Bolívar, autoriza la participación del Banco en tal remate por la cantidad razonable que estime la Gerencia y por conducto de la Embajada de Colombia.

XIX - FONDO MONETARIO - El doctor Arango informa que el señor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, le ha comunicado que en la próxima reunión de consulta con Colombia, sobre restricciones cambiarias, será tratado de manera especial lo referente a los acuerdos bilaterales que tiene celebrados el país.

XX - MERCADO CAFETERO - El señor Ministro de Hacienda informa a la Junta sobre la invitación que ha recibido del Gobierno del Brasil para viajar a Río de Janeiro a estudiar con el Ministro de Finanzas de dicho país algunos aspectos de la situación cafetera.

XXI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Se conceptúa favorablemente respecto de la concesión de licencias de cambio por una cantidad razonable, sin exceder de lo acostumbrado en estos casos, al grupo scout que viajará en representación de Colombia a la reunión mundial de dicha organización que se celebrará en el Canadá en el mes de agosto.

b) - La Junta estudia los términos del anteproyecto de reglamentación relativa a los giros para el sostenimiento de estudiantes colombianos en el exterior y después de detenida deliberación, en la que se analizan los efectos de tales disposiciones, se pasa en comisión a los señores Director Alvarez Restrepo y Subgerente doctor Arias a efectos de que redacten el proyecto definitivo.

c) - La Junta no considera posible acceder a la solicitud de Grace & Cia. (Colombia), S.A., para que se le reconozca la diferencia de cambio de cierta cantidad de dólares importada para reembolsar el valor de futuros contratos de exportación de café, vendida al Banco de la República al tipo de cambio de 238.45% vigente entonces, que se utilizó para el reembolso de contratos registrados con posterioridad a la vigencia del tipo de 250%, pues la rata de cambio aplicable por el Banco es la del día de la compra de las divisas.

d) - Se entera la Junta de algunas dificultades presentadas en la Oficina de Registro de Cambios a consecuencia de la aplicación de los Decretos 371 y 570 de 1955 que motivó un reclamo por parte de cierta firma importadora, la que está en posibilidad de acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa, según anota el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

e) - Son mencionadas algunas prácticas relacionadas con el movimiento del personal de la Oficina de Registro de Cambios que no corresponden a las tradicionalmente en vigor en aquella dependencia y se conviene en que el Comité Ejecutivo estudie lo ocurrido.

XXII - CREDITO EXTERNO - a) - A propósito de las recientes gestiones ante los corresponsales del Banco en Nueva York acerca de las líneas de crédito ordinario y de la operación especial por mayor cantidad que eventualmente se contempló en días pasados, las cuales pudieron haber tenido una interpretación apresurada en ese centro financiero, la Junta dispone que, al agradecer la colaboración ofrecida al respecto por los banqueros neoyorquinos, se destaque el hecho de que el Instituto a lo largo de su existencia sólo excepcional y transitoriamente ha utilizado las primeras, por sumas reducidas y con unos pocos corresponsales.

En cuanto al crédito por una suma mayor debe manifestárseles que por ahora se ha desistido de adelantar cualquier gestión.

b) - Se entera la Junta de las conversaciones tenidas por la Gerencia con un representante del Bank of America, por una parte, y con un funcionario del Irving Trust Company, por otra, llegados al país, en relación con crédito externo.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XXIII - COMERCIO EXTERIOR - La Junta indica algunas pautas para seguir en relación con el sistema de trueque a fin de facilitar operaciones individuales con ciertos países a la par que las operaciones dentro de los convenios de intercambio vigentes con los mismos; con la norma para determinar los países con los cuales existe balanza próxima al equilibrio; con la determinación de los precios de los artículos de exportación, control de las mercaderías importables y conveniencia de exigir la importación de repuestos; con la posibilidad de autorizar operaciones de trueque a entidades bancarias o gremiales para facilitar negocios de pequeños importadores; con el plazo para la liquidación de las operaciones individuales y con la presentación y trámite de las propuestas, siendo entendido que las mayores de US\$1.000.000 deberán ser consultadas a la Junta.

En cuanto a la forma de presentación de los saldos de estas operaciones en el balance del Banco, la Junta estima que debe hacerse como con las cuentas de los convenios.

XXIV - COMUNICACION RECIBIDA - Toma nota la Junta de la comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay en la cual agradece las atenciones recibidas con motivo de su reciente visita a Bogotá.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Nº 2.414

EL PRESIDENTE,

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 13 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 13 de julio de 1955 a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.413, relativa a la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 8 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 1º de julio y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 8 de julio y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 9 de julio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 125 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$18.323.394.66	US\$274.822.894.29
Registros para ventas de cambio	13.065.809.41	418.690.701.88
Ventas de cambio del Banco República	10.517.283.81	391.119.338.81
B A L A N Z A	+ 5.257.585.25	- 143.867.807.59
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	6.152.414.70	64.541.364.20
Particulares	12.175.543.70	229.390.836.19
Total reembolsables	18.327.958.40	293.932.200.39
De los cuales por compensación.....	1.834.693.30	13.698.886.79
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	19.029.561.16	239.927.146.98
Sin reintegro oficial	522.988.69	7.445.513.64
De los cuales por compensación	545.429.00	6.833.998.14
Nº de sacos de café registrados	152.973 -	- 2.647.585 -
Valor contratos de café registrados	12.456.277.00	221.487.807.19

Entre el 1º y el 9 de julio se inscribieron registros para importación por valor de US\$18.328.000, de los cuales US\$797.000 corresponden a los reembolsables con divisas libres; en el mismo lapso se inscribieron contratos de exportación de café - por valor de US\$12.456.000, correspondientes a 152.975 sacos de sesenta kilos cada uno.

La Junta toma nota de la clasificación mensual correspondiente a junio de los registros de importación, discriminados por grupos.

Los bonos externos registraron el 7 de julio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66-1/8 y vendedores al 66½; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56¼ y 63.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

III - EMISIONES - Entre el 6 y el 12 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$150.000, según el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.900.001 a 6.950.000, según Acta Nº 2899 del 7 de julio de 1955...	\$ 100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.550.001 a 35.600.000, según Acta Nº 2899 del 7 de julio de 1955 ...	50.000.00
	Total emitido	<u>\$ 150.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$23.050.000.00
	Menos valor emitido	<u>150.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$22.900.000.00</u>

IV - HORARIO BANCARIO - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la solicitud que los bancos de Montería han elevado a la Superintendencia Bancaria para modificar el horario del despacho para el público, motivado por el deficiente servicio de energía eléctrica.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos - 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Pedro Castro Monsalvo, de Santa Marta, por .. \$ 150.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Carlos Gómez Martínez, de Medellín, por \$ 50.000.-

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$85.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Industrias Graydin y Q.F.,Ltda., han solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivos, ensanche de la empresa y compra de materia prima; garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de su propiedad, situados en el Municipio de Soacha, que han sido valuados en \$344.602. Los bonos correspondientes a este préstamo serán suscritos por la Compañía de Seguros Bolívar.

b) - Es aprobado asimismo hasta por \$150.000.00, el préstamo en bonos de crédito industrial de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, acordado por el Banco Central Hipotecario a Tenería Ancla Ltda., de Medellín, destinados al ensanche de la industria y con garantía de los terrenos, edificios y maquinaria de la compañía situados en Medellín, que han sido valuados en \$701.749. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Suramericana de Seguros.

c) - Se aprueba también el préstamo hasta por \$160.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el señor Lorenzo Blando S. ha solicitado al Banco Central Hipotecario para terminar la construcción del edificio que adelanta en la carrera 13 - Nº 19-71 de Bogotá, el cual garantiza la operación y ha sido avaluado a su terminación en \$324.369, estimándose su producto mensual en \$3.530.-

d) - Igualmente se aprueba el préstamo adicional hasta por \$100.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el doctor Alfonso Casas Morales ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la construcción de un tramo para la administración y otras dependencias de su colegio, con garantía del edificio del Gimnasio Campestre, situado en el Municipio de Usaquén, que ha sido revaluado, incluyendo las obras en proyecto, en la cantidad de \$589.744.-

La Junta toma nota de que la operación inicial por \$150.000 está reducida en la actualidad a \$144.649.76.

VII - SUCURSAL DE CUCUTA - La Junta se entera del ofrecimiento que ha sido hecho al Banco por el señor Germán Gavassa de un lote contiguo al actual edificio de la Sucursal de Cúcuta, con una cabida aproximada de 300 m2 y, teniendo en cuenta la conveniencia de adquirirlo con mira a las futuras necesidades de la oficina, autoriza al Gerente para comprarlo al mejor precio posible.

VIII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Se entera la Junta de la comunicación de la Superintendencia Bancaria donde se transcribe una carta de los Almacenes Generales de Depósito Mercantil, S.A., Sucursal de Ibagué, en la que exponen las dificultades para la trilla de arroz paddy pignorado, y la Junta, con el ánimo de ayudar a los productores de este artículo, autoriza aceptar la transformación del arroz paddy en blanco siempre que los bonos respectivos no se afecten en su validez.

IX - CONCESION DE SALINAS - a) - Es presentado el proyecto de la Concesión de Salinas relacionado con la ampliación de las instalaciones de la Salina de Galerazamba, para mejorar las condiciones de explotación, mediante la construcción de un edificio donde se concentre tanto el almacenamiento de sales como la planta de trituración, yodización y empaque de la sal, que implica una inversión aproximada de \$410.000, y diez meses para su montaje.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

La Junta le imparte su aprobación a este proyecto y autoriza las erogaciones correspondientes.

b) - Da cuenta el señor Director Mejía de que se están adelantando satisfactoriamente las negociaciones relativas a la compra de la planta de refinación de sal mediante una operación sobre café.

X - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta conceptúa favorablemente respecto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a la Central Hidroeléctrica de Anchicayá, por US\$4.500.000, con destino a la ampliación de la misma y cuyo vencimiento final está pactado para el 15 de enero de 1975.

b) - Es presentada la carta del señor Eduardo Michelsen Concha relacionada con su situación con motivo de su separación de la Oficina de Registro de Cambios y la Junta dispone que el Comité Ejecutivo estudie el caso planteado por dicho señor.

XI - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - La Junta toma nota de la providencia adoptada por la Prefectura de Control de Cambios, enviada por esta misma, en el incidente propuesto por la firma J. Glottman, S.A., con motivo de la aplicación de los Decretos 371 y 570 de 1955 por la Oficina de Registro de Cambios, que motivó un reclamo por parte de tal sociedad.

XII - COMERCIO EXTERIOR - a) - Respecto de la tramitación de los trueques globales la Junta acoge la sugerencia del señor Gerente en el sentido de que la Oficina de Registro de Cambios siga manejando como hasta ahora lo relacionado con ellos pero dando aviso de su movimiento al Banco de la República, para efectos del estudio del trueque individual.

b) - Se aplaza la consideración de un sistema especial para operar dentro del régimen de trueque, propuesto por una entidad bancaria, y que constituye un género de cuenta de compensación en manos de tal entidad, para facilitar operaciones de pequeños importadores.

XIII - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - Es presentada la comunicación del señor Gobernador del Valle del Cauca en la cual solicita un crédito de \$1.500.000 para intensificar el desarrollo del plan departamental de obras públicas y la Junta, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, accede a tal solicitud hasta por \$500.000, mediante la emisión de bonos, que podrían ser suscritos por la Cuenta Especial de Cambios.

XIV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que

don Luis Soto del Corral agradece la proposición aprobada con motivo de la muerte del doctor Jorge Soto Del Corral.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José M. Recamán

EL PRESIDENTE,

Ignacio Copete Lizarralde

Nº 2.415

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 15 de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - ACTA - Se aprueba el acta Nº 2.414 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 716 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada en la misma fecha y la Junta acoge las decisiones contenidas en ella.

A propósito de las determinaciones concernientes con los retiros del doctor Marcos Castilla del Banco y del señor Eduardo Michelsen Concha de la Oficina de Registro de Cambios la Corporación deplora la separación de dichos funcionarios.

III - REGLAMENTO DE PENSIONES - La Junta acoge la recomendación del Comité Ejecutivo relacionada con la pensión de jubilación reglamentaria, para lo cual expide la siguiente resolución:

" La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de la facultad prevista en el ordinal b) de la base segunda del artículo 1º de la Ley 82 de 1931, resuelve:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"Artículo único.— El artículo 5º del Reglamento Interno de las vacaciones, pensiones, recompensas y jubilaciones de los empleados del Banco de la República - transcrito en el artículo 75 del Reglamento de Trabajo aprobado por el Gobierno, quedará así:

"Artículo 5º - Para las pensiones y jubilaciones de que tratan los artículos siguientes, se exigirá que el empleado en cuyo favor se decreten tenga un mínimo de quince (15) años al servicio del Banco. Pero los empleados que ingresaron al establecimiento con anterioridad a la aprobación de esta norma sólo requieren haber permanecido diez (10) años al servicio del instituto para gozar del beneficio de la pensión cuando reúnan todas las condiciones señaladas."

Dada en Bogotá, a quince (15) de julio de mil novecientos cincuenta y cinco (1955)."

IV - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 12 de julio y la situación de cambios correspondiente al 13 del mismo mes, según el boletín 128 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 23.708.998.71	US\$ 280.208.498.34
Registros para ventas de cambio....	14.570.505.39	420.195.397.86
Ventas de cambio del Banco de la República	17.898.003.19	398.500.058.19
Balanza	+ 9.138.493.32	- 139.986.899.52
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	7.185.521.79	65.534.590.51
Particulares	18.450.426.60	235.711.111.65
Total reembolsables	25.635.948.39	301.245.702.16
De los cuales por compensación	2.028.342.38	13.892.535.87
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	24.644.331.16	245.301.423.56
Sin reintegro oficial	1.693.505.25	9.108.685.23
Total	26.337.836.41	254.410.108.79
De los cuales por compensación	617.439.00	6.906.008.14
Nº de sacos de café registrados	- 245.124 -	- 2.739.736 -
Valor contratos de café registrados.	19.959.752.00	228.991.282.19

Entre el 1º y el 13 de julio se inscribieron registros de importación por valor de US\$25.636.000, de los cuales US\$1.673.000 corresponden a los reembolsables con divisas libres; en el mismo período se registraron contratos de café por valor de -

US\$19.960.000, correspondientes a 245.125 sacos de sesenta kilos cada uno.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo por \$50.000, a cinco años de plazo, que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado al señor Apolinar Sierra R., de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo, destinados a la construcción de vivienda, que el Banco del Comercio, Oficina Principal, ha acordado en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Guillermo Díaz Moreno	\$ 12.700.-
A Inés Cañón Otálora	12.700.-
A Jorge E. Baquero L.....	12.700.-
A Rafael Rocha Sánchez	12.700.-
A Fabiola Ramírez Henao	11.700.-
A Hernán Rodríguez Ospina	11.700.-
A Cecilia Vanegas Lasprilla....	11.500.-
A Cecilia Méndez Galvis	11.500.-
A Eduardo Barreto G.....	11.000.-
A Manuel Antonio Ortega	11.000.-

VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta resuelve elevar en \$200.000, o sea a \$400.000, el cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de madera aserrada pues existe interés para esta clase de operaciones y el cupo actual es insuficiente.

VII - SUCURSAL DE IBAGUE - Es presentada la carta del doctor Yezid Melendro S. en la que, después de dar cuenta de su posesión como Gerente de la Sucursal del Banco Cafetero en Ibagué, consulta si existe incompatibilidad entre este cargo y el de Director de la Sucursal del Banco de la República en dicha ciudad, elegido con carácter de hombre de negocios por la Corporación, y manifiesta que cualquier determinación al respecto tendrá de antemano su aceptación. La Junta estima que no existe incompatibilidad entre las dos posiciones.

VIII - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - La Junta da su aquiescencia para que el Gobierno Nacional destine hasta la cantidad de \$8.000.000 del saldo de la cuenta especial de cambios, al desarrollo del plan de obras públicas en que se encuentra empeñado el órgano ejecutivo, en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público quien gestionará la correspondiente autorización legal.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - Se conceptúa favorablemente respecto de la concesión de licencias de cambio por una cantidad razonable, sin exceder de lo acostumbrado en estos casos, a las sesenta señoritas de la Acción Católica que viajarán a México al Congreso Interamericano de Juventudes Femeninas en el mes de agosto próximo.

X - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - La Junta autoriza al señor Gerente para adquirir por el mejor precio posible y con destino a la Casa de Moneda de Bogotá un inmueble situado en la calle 10 con una extensión aproximada de 500 Vs.2, ofrecido en \$50.000, que se considera conveniente para la ampliación de las instalaciones de ésta y atendida la circunstancia de que la Corte Suprema de Justicia se pasará próximamente al edificio levantado en el sitio del antiguo Palacio Arzobispal.

XI - FONDO DE ESTABILIZACION - Sujetas a la ratificación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público son aprobadas las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo al Instituto Nacional de Fomento Tabacalero por \$300.000, a 90 días y 6% de interés, garantizado con la cuota de fomento tabacalero que recauda el Banco de la República, destinado a intervenir en el mercado del tabaco y a conseguir precios equitativos para el mismo.

b) - Compra de \$500.000 en bonos del Departamento del Valle del Cauca, del 7% y a diez años de plazo, al 90% cuyo producto se destina a la construcción de carreteras, edificios escolares, alcantarillados y acueductos.

XII - PERDIDAS Y GANANCIAS - Se ratifica la autorización para que el Banco contribuya con la cantidad de \$15.000, tomados de la cuenta de pérdidas y ganancias, al establecimiento de un hato en los Llanos Orientales, auspiciado por la Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil, anexa a la Presidencia de la República.

XIII - FOMENTO INDUSTRIAL - Toma nota la Junta de que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ha transmitido la comunicación que le dirigió el Gerente del Instituto de Fomento Industrial relacionada con la garantía del préstamo que dicha entidad está gestionando ante el Export-Import Bank de Washington, por US\$3.900.000, con destino a la Planta de Fertilizantes Nitrogenados de Barrancabermeja, la cual no puede ser otorgada por el Banco de la República pues para ello existen dificultades de orden legal, según lo observó el señor Ministro.

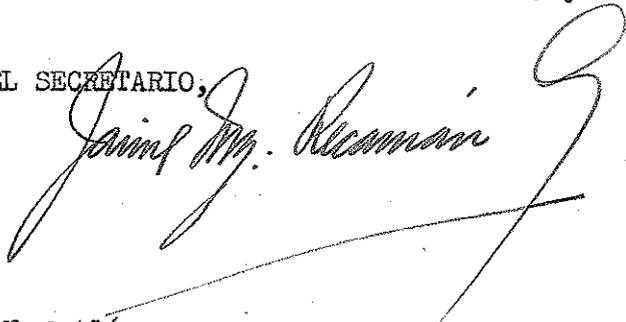
XIV - BANCO INTERNACIONAL - A propósito de las instrucciones que solicita el doctor Jorge Mejía Palacio, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en lo relacionado con la decisión concerniente con el mantenimiento, rebaja o supresión de la comisión que cobra el citado Banco por cada préstamo, la Junta estima que el doctor Mejía podría, en forma discreta, apoyar la iniciativa de una rebaja de dicha comisión, que hiciera menos gravoso el costo de financiación de las respectivas operaciones.

XV - COMERCIO EXTERIOR - a) - Es estudiado el caso planteado por una casa distribuidora de películas europeas que solicita autorización para compensar regalías mediante trueque individual, lo cual no puede aceptarse pues para operaciones invisibles no es aplicable el sistema y correspondería al Gobierno adoptar la excepción requerida.

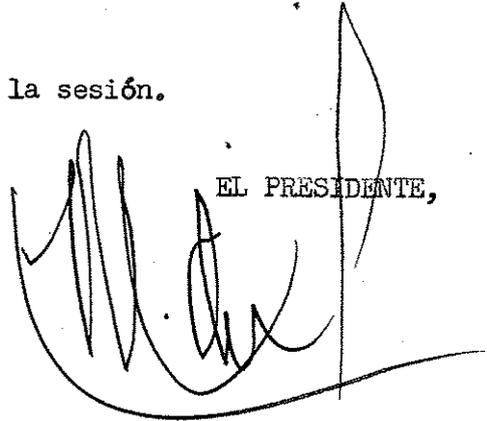
b) - No se considera conveniente la operación propuesta por la firma Caribe-Unie Ltda. para operar con Holanda mediante una cuenta de compensación a su favor, con posibilidad de operaciones por unos US\$10.000.000, plazo para las liquidaciones correspondientes superior al límite de seis meses y libertad en cuanto al origen de los productos.

A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.416

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 22 de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Vicepresidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditores señores Díaz y Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde y Bernardo Restrepo Ochoa.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.415 relativa a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifica las operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización indicadas en ella.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 15 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 8 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 19 de julio y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, el 15 de los corrientes, según oficinas y garantías.

El señor Gerente presenta y comenta igualmente los datos definitivos de los medios de pago en 30 de junio y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 16 de julio mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 130 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 29.786.514.29	US\$ 286.286.013.92
Registros para ventas de cambio	19.915.891.92	425.540.784.39
Ventas de cambio del Banco República..	22.822.817.08	403.424.872.08
Balanza ... +	9.870.622.37	- 139.254.770.47
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	8.883.183.50	67.232.252.22
Particulares	21.952.458.16	239.213.143.21
Total reembolsables	30.835.641.66	306.445.395.43
De los cuales por compensación	2.455.154.57	14.319.348.06
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	27.701.916.16	248.359.008.56
Sin reintegro oficial	1.809.670.62	9.224.850.60
De los cuales por compensación	655.439.00	6.944.008.14
Nº de sacos de café registrados	= 291.049.==	= 2.785.861.==
Valor contratos de café registrados ..	23.699.237.00	232.730.767.19

Entre el 1º y el 16 de julio se inscribieron registros de importación por valor de US\$30.836.000, de los cuales US\$1.869.000 corresponden a los reembolsables con divisas libres. En el mismo lapso fueron registrados contratos de café por va -

lor de US\$23.699.000 correspondientes a 291.050 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en 15 de julio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 $\frac{3}{4}$ y vendedores al 66 $\frac{1}{2}$; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56-1/8 y 62.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 13 y el 22 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.550.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.550.001 a 5.600.000, según Acta Nº 2901 del 16 de julio de 1955..	\$ 100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 42.650.001 a 42.750.000, según Acta Nº 2900 del 13 de julio de 1955 ...	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 44.850.001 a 44.900.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1955.....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.800.001 a 5.850.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1955	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.750.001 a 5.800.000, según Acta Nº 2901 del 16 de julio de 1.955	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.000.001 a 6.050.000, según Acta Nº 2900 del 13 de junio de 1.955...	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE FLORENCIA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 12.200.001 a 12.250.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1.955...	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.300.001 a 6.350.000, según Acta Nº 2901 del 16 de julio de 1.955	100.000.00
	Pasan	\$ 700.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación):

Vienen \$ 700.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

100.000	billetes de \$2.-- Nos. 6.400.001 a 6.500.000, según Acta Nº 2901 del 16 de julio de 1955..	200.000.00
---------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:

50.000	billetes de \$2.-- Nos. 6.700.001 a 6.750.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1955..	100.000.00
--------	---	------------

5.000	billetes de \$100.-- Nos. 1.020.001 a 1.025.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1955....	500.000.00
-------	---	------------

\$ 1.500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$1.-- Nos. 47.300.001 a 47.350.000, según Acta Nº 2902 del 19 de julio de 1955 ...	50.000.00
--------	---	-----------

TOTAL EMITIDO \$ 1.550.000.00

Saldo para emitir de lo autorizado	\$22.900.000.00
--	-----------------

Menos valor emitido	1.550.000.00
---------------------------	--------------

Saldo para nuevas emisiones	\$21.350.000.00
-----------------------------------	-----------------

El día 13 de julio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.042.000 y el día 15 \$1.824.000 en billetes del Banco de la República y \$50.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - SUCURSAL DE TUNJA - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la solicitud que los bancos de Tunja han elevado a la Superintendencia Bancaria para tener cerrado el despacho los días 6 y 7 de agosto próximo no obstante la celebración de las ferias.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo que la Sociedad Industrial de Alicachín, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$700.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a la compra de nueva maquinaria, cancelación de pasivo a corto plazo y constitución de capital de trabajo; garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa situados en el Municipio de Soacha que han sido avaluados en \$1.253.299.63. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Hartford Fire Insurance Co. y la Pan-American Life Insurance Co.

b) - También es aprobado el préstamo hasta por \$500.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Fábrica Sedatex Ltda. con destino al ensanche y mejoramiento de su industria; garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa situados en la carrera 37 N^o 52-64, de Barranquilla, avaluados en \$1.384.795. Los bonos provenientes de este préstamo serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

c) - Igualmente se aprueba el préstamo adicional que Stanislaw Lisocki y señora - Fábrica de Tejidos "Zephir" - han solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$70.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a diez años de plazo, con destino al ensanche de su empresa y garantizado con propiedades ya hipotecadas a dicho Banco avaluadas en \$240.750. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Pan-American Life Insurance Co. La firma en referencia debe en la actualidad al Banco Central Hipotecario \$73.147.74.

VI - INVERSIONES - Se entera la Junta de la comunicación del señor Obispo de Zipaquirá en la cual solicita que el Banco adquiriera hasta \$500.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que emita el Banco Central Hipotecario al perfeccionarse un nuevo préstamo con destino a la construcción del Seminario Conciliar, y la Corporación accede a ello.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Clodoveo Avella G., de Tunja, por ... \$ 50.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Inversiones Industriales Ltda., de Medellín, por \$100.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

Al Departamento de Córdoba, por \$ 200.000.-

El destino de esta operación es el aporte al Fondo Ganadero del Departamento.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo por \$700.000 que The First National City Bank of New

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

York ha acordado a la firma Pinturas Colombianas Ltda., de Medellín, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - La Junta no aprueba el préstamo industrial a cinco años que Hipódromo de Techo, S.A., ha solicitado al Banco de Bogotá por \$1.500.000, pues la destinación de dicho crédito no encaja dentro de las actividades susceptibles de ser financiadas con esta clase de operaciones.

VIII - BONOS INDUSTRIALES - Toma nota la Junta de la comunicación del Banco Francés e Italiano para la América del Sur en la cual consulta si los préstamos industriales autorizados por el Decreto legislativo 1564 de 1955 pueden concederse a una entidad departamental con destino a la renovación y ensanche de los equipos de su empresa licorera. De acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se conceptúa que dicha norma está destinada a favorecer a las empresas privadas exclusivamente.

IX - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - La Junta no considera posible acceder a la solicitud de la firma Tejidos Nariño, Ltda., de Pasto, presentada por conducto de la Sucursal del Banco en dicha ciudad, para que se autorice el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de sus productos textiles, por tratarse de mercancía ya elaborada.

X - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - a) - El señor Gerente informa que en los próximos días será cancelado el crédito concedido al Banco por The Hanover Bank, de Nueva York, y la Junta expresa su conformidad al respecto.

b) - También se entera la Junta de que en su oportunidad se escribió a los corresponsales del Banco aclarándoles lo relacionado con el estudio de las líneas de crédito que se llevó a cabo en días pasados y agradeciéndoles la colaboración ofrecida.

XI - OPERACION CON EL GOBIERNO - Se aprueba por unanimidad en principio - pues falta un voto para el quorum requerido - el anticipo al Gobierno Nacional hasta por US\$6.300.000, reembolsable como en oportunidades anteriores con los recursos provenientes del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a Colombia con destino al plan vial.

XII - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Es presentado a la Junta el estudio hecho por el Auditor señor Gaitán sobre antigüedad de los empleados de la

Prefectura de Control de Cambios para efectos de la liquidación de las prestaciones sociales legales y reglamentarias que les correspondan con motivo de la supresión de dicha dependencia por reciente providencia legislativa.

XIII - CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION - La Junta toma nota de que el Consejo Nacional de Planificación debe al Banco, por concepto de los pagos hechos en su nombre durante el presente año, más de \$400.000 y, como el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público anota que existen las correspondientes apropiaciones presupuestales, autoriza activar el cobro de dicho saldo.

XIV - MUSEO DEL ORO - Informa el señor Gerente de que han sido ofrecidas al Banco por el Gobierno de Holanda las mayores seguridades para el transporte de una parte del Museo del Oro con el fin de efectuar una exhibición en aquel país y la Junta autoriza el envío de la colección de cerámica del Banco con una cantidad razonable de piezas de oro del Museo, para lo cual faculta ampliamente a la Gerencia.

XV - BIBLIOTECA - La Junta se entera de que fueron salvadas parte de las dificultades surgidas a propósito de la aprobación de los planos del edificio para la Biblioteca del Banco, lo cual permitirá comenzar la construcción.

Sin embargo, se faculta a la Gerencia para adelantar las gestiones del caso, por conducto de un abogado, con el fin de arreglar lo relativo al eventual traspaso al Banco de una zona de propiedad del Municipio que éste ya no destinará a la ampliación de la calle 11.

XVI - COMUNICACION RECIBIDA - Es presentada la circular en que la Asociación Nacional de Industriales transcribe dos resoluciones aprobadas por la Conferencia de Directores de dicho organismo, relativa a la prelación de créditos, y por la XII Asamblea General de Asociados, donde se recomienda el establecimiento de una Corporación Financiera y se sugiere la posibilidad de descuento en el Banco de la República para los bonos industriales de que trata el Decreto 1564 del presente año.

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime J. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.417

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 27 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 27 de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Antonio Alvarez Restrepo.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.416, relativa a la sesión celebrada el día 22 de los corrientes y se ratifica con la unanimidad de los Directores presentes el anticipo al Gobierno Nacional acordado en principio en sesión anterior.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 22 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 15 de julio y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 23 de este mes, y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes de Depósito en 22 de julio según oficinas y garantías.

Son presentados y comentados los datos de la situación de cambios del día 25, según el correspondiente boletín de la Oficina de Registro de Cambios.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 22 de julio las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 66 y vendedores al 68; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56-1/8 y 62.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 y el 26 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$300.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.600.001 a 35.650.000, según Acta Nº 2903 del 25 de julio de 1955 ...	\$	50.000.00
	Pasan	\$	50.000.00

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 50.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:50.000 billetes de \$5.- Nos. 49.600.001 a 49.650.000,
según Acta Nº 2903 del 25 de julio de 1955... \$ 250.000.00

Total emitido \$ 300.000.00

Saldo para emitir de lo autorizado \$ 21.350.000.00

Menos valor emitido 300.000.00

Saldo para nuevas emisiones \$ 21.050.000.00

El día 22 de julio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$971.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$70.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Bernardo Velásquez Medina, de Medellín, por ...	\$ 60.000.00
A Alfonso Velásquez Posada, de Medellín, por	100.000.00
A Carlos E. Hincapié A., de Medellín, por	60.000.00
A Jorge Galeano y Elisa Giraldo vda. de Galeano, de Medellín, por	40.000.00
A Hernando Vergara Támara y Virginia Támara de Vergara, de Cartagena, por	150.000.00
A Jaime Caballero Uricoechea, de Bogotá, por	25.000.00
A José Gómez Pinzón y Arturo Aparicio Jaramillo, de Bogotá, por	80.000.00

b) - También es aprobado el préstamo que el Banco del Comercio ha acordado al señor Vicente Araújo, de Bogotá, por \$30.000, con destino a la construcción de vivienda, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que la -

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Sociedad Cauchera del Atlántico, S.A., de Barranquilla ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino al ensanche de la empresa y garantizado con sus terrenos, edificios y maquinarias situados en la carrera 26 No 43-03 de dicha ciudad que han sido avaluados en \$424.542. La Compañía Colombiana de Seguros suscribe los bonos correspondientes a esta operación.

VI - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta expresa su conformidad con ellas.

VII - CORRESPONSALES - Da cuenta el señor Gerente de que se han recibido nuevas ofertas de créditos de parte de los corresponsales del Banco en Nueva York.

VIII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - La Junta resuelve señalar un cupo de \$500.000 para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de soya de producción nacional, resolviéndose favorablemente la solicitud de varias fábricas de productos de grasas vegetales presentadas por conducto de almacenes generales de depósito; las condiciones para estas operaciones serán señaladas próximamente.

IX - MINISTERIO DE EDUCACION - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza que el Banco haga un obsequio con destino al Museo de Arte Moderno, consistente en un cuadro de un pintor extranjero contemporáneo, en cuya fundación está empeñado el señor Ministro de Educación Nacional.

X - ASOCIACION BANCARIA - A propósito del informe rendido por el Jefe del Departamento de Investigaciones de la Asociación Bancaria al Director de la misma, sobre circulación de billetes falsos, y que fue dado a conocer por la Asociación a la Auditoría del Banco, la Junta no considera del caso aceptar la sugerencia incluida en el citado informe de solicitar al Ministerio de Justicia el nombramiento de un Juez Especial de Instrucción Criminal para que conozca todo lo relacionado con esa clase de infracciones.

XI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Con el fin de asegurar a la Planta Colombiana de Soda un normal abastecimiento de piedra caliza, la Junta confirma la decisión de la Junta Administradora de la Planta de autorizar la firma de una opción de compra por \$80.000 de unos terrenos situados en el Municipio de Moniquirá, con una cabida aproximada de cuarenta fanegadas, de propiedad de los señores José María Malagón y Julia Morales de Malagón, la cual se hará efectiva si los resultados de

ensayo del mineral requerido por la Planta allí existente fueren satisfactorios, en los términos de la promesa de venta que se ha tenido a la vista.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de poder utilizar el mineral que suministra con algunas dificultades por razón del transporte Acerías Paz del Río, S. A.; y de llegar a un arreglo razonable con la Fábrica de Cemento Samper, S.A., para aprovechar la caliza que esta produce.

XII - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - La Junta se entera de las gestiones adelantadas por el Gobierno Departamental del Tolima ante el Banco y ante el Fondo de Estabilización para el descuento de tres pagarés por un valor total de \$1.000.000 que deberán entregar a Martínez Cárdenas & Cía. Ltda. en desarrollo del contrato de construcción del nuevo edificio para las oficinas de la administración seccional, - con vencimientos al 31 de agosto de 1958, 31 de marzo de 1959 y 31 de agosto de 1959, operación que no puede efectuar ninguna de las dos entidades por existir dificultades de orden legal y reglamentario para ello.

XIII - COMUNICACION RECIBIDA - Es presentada la comunicación de la International Petroleum (Colombia) Limited con la que envía a título informativo copia fotostática del oficio 2360 del 11 de los corrientes dirigido a ella por los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Petróleos y copias simples de sus cartas del 28 de febrero y del 22 de julio del presente año, todas relacionadas con el abastecimiento de petróleo crudo que requerirá la Refinería de Cartagena y las necesidades de moneda extranjera de la empresa refinadora cuando la Planta entre en operación.

XIV - COMERCIO EXTERIOR - La Junta adopta las siguientes normas relativas al sistema de trueque:

a) - Respecto de las garantías para asegurar el total cumplimiento de los acuerdos de trueque individual en el término de seis meses, la Junta autoriza que se exijan hasta por el 100% de la operación, en la moneda del negocio, y constituidas en la forma acostumbrada ante la Oficina de Registro de Cambios.

b) - Se considera la posibilidad de establecer, en principio y en forma confidencial, márgenes de tolerancia para el cumplimiento de operaciones de trueque, según el caso.

c) - No se estima procedente que la Oficina de Comercio Exterior dé seguridad alguna sobre el mantenimiento de los grupos de importación, gravámenes y demás condiciones que regulan en un momento el tráfico de mercancías.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

d) - Para efectos de control del destino de la mercancía se autoriza solicitar el concurso de la Federación Nacional de Cafeteros.

A propósito de esto el señor Director Mejía llama la atención acerca de un intento de ciertos países europeos para reexportar café colombiano a Norteamérica, que se procurará evitar.

XV - LIBERTAD DE COMERCIO - Se cambian ideas acerca del decreto del Gobierno encaminado a impedir los monopolios, carteles y demás movimientos que estorben el libre comercio en el país, cuyas bases enuncia el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.418

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 29 de julio de 1955 -

En Bogotá, el día 29 de julio de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Vicepresidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.417, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 22 y el 26 de julio y las estadísticas del movimiento de cambios, en la última de tales fechas, según el correspondiente boletín de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son detenidamente analizadas por los señores Directores.

III - FERIA DE GANADOS DE SOGAMOSO - Es presentado el informe del Departamento de Investigaciones Económicas, sobre los resultados de la Feria Anual de Ganados de Sogamoso celebrada del 15 al 20 de julio, que muestra cifras inferiores a las del año pasado. Entraron al certamen 5.698 cabezas, fueron negociadas 4.009 - o sea un 70.36% -, por un valor total de \$1.159.036.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Antonio Guerra e Hijos, de Sincelejo, por ...	\$ 150.000.-
A Pedro María González Colmenares, de Bogotá,	
por	60.000.-
A Antonio J. Avila, de Bogotá, por	50.000.-
A Alberto de la Rosa, de Pasto, por	35.000.-
A Ana Caballero de Bleier y Raúl Bleier, de Bogotá, por	30.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, acordados en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Municipio de Sogamoso, por \$ 500.000.-

Consultado por The First National City Bank of New York:

A Cartón de Colombia, S.A., de Cali, por \$ 800.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A la Cooperativa de Leches de Santander, Ltda.,
de Bucaramanga, por \$ 50.000.-

Esta última operación se entiende adicional al crédito semejante por \$100.000, aprobado por la Corporación en 24 de noviembre del año pasado.

c) - Es consultada la Junta sobre la posibilidad de aprobar un préstamo industrial a cinco años, que conceda un banco comercial a la Clínica de Marly, S.A., con

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

destino a la ampliación de sus instalaciones, pero no se considera factible la aplicación del referido sistema de crédito, a la finalidad proyectada. Sin embargo, se estima que el conducto para la financiación requerida por la Clínica de Marly sería una operación con el Banco Central Hipotecario, que la Junta estaría dispuesta a apoyar, llegado el caso.

V - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba la compra por el Fondo de Estabilización de \$300.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario, cuyo producto se destina a la construcción de la nueva Plaza de Mercado de Pasto.

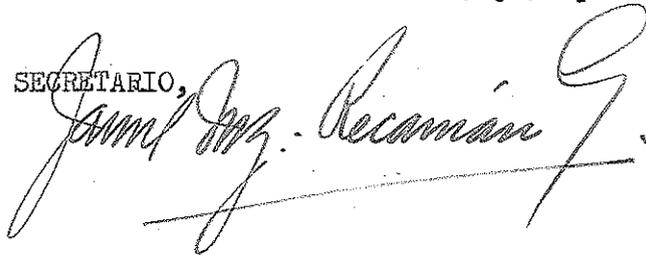
VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Es presentado el concepto del Departamento de Estudios Especiales de la Oficina de Registro de Cambios sobre un material consistente en láminas de madera de producción nacional elaboradas mediante tratamiento del aserrín, para efectos de decidir lo referente al descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito garantizados con él, que la Junta no juzga posible autorizar por tratarse de un artículo definitivamente transformado.

VII - COMERCIO EXTERIOR - En relación con la mecánica del sistema de trueque, la Junta estima que tampoco debe permitirse la reexportación de productos colombianos a países no americanos con monedas plenamente convertibles.

VIII - ESTADISTICAS - Respecto de la presentación mensual de las estadísticas monetarias el señor Director Del Corral sugiere que se destaquen, por separado, el origen por renglones del aumento o disminución de los medios de pago.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



Juan José Recamán G.

EL PRESIDENTE,



JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de agosto de 1.955 -

En Bogotá, el día 3 de agosto de 1.955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.418, relativa a la sesión celebrada el día 29 del mes pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 29 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 22 de dicho mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 29 de julio y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 28 de julio mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 138 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 44.269.195.60	300.768.695.23
Registros para ventas de cambio	29.857.452.57	435.482.345.04
Ventas de cambio del Banco República	42.246.538.64	422.848.593.64
Balanza	+ 14.411.743.03	- 134.713.649.81
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	16.753.831.05	75.102.899.77
Particulares	39.595.103.98	256.855.789.03
Total reembolsables	56.348.935.03	331.958.688.80
De los cuales por compensación	4.355.940.81	16.220.134.30
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	45.494.445.98	266.151.538.38
Sin reintegro oficial	2.117.848.10	9.327.921.75
De los cuales por compensación	2.247.379.00	8.535.948.14
Nº de sacos de café registrados	484.634	2.986.628
Valor contratos de café registrados	39.462.514.00	249.078.887.59

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los bonos externos registraron el 28 de julio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $66\frac{3}{4}$ y vendedores al $67\frac{3}{4}$; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $56-1/8$ y 62.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 27 de julio y el 2 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.100.000, según el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:</u>		
250.000	billetes de \$2.- Nos. 5.000.001 a 5.250.000, según Acta Nº 2904 del 28 de julio de 1955..	\$ 500.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT:</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.650.001 a 4.700.000, según Acta Nº 2905 del 2 de agosto de 1955..	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:</u>		
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-235.001 a A-236.000, según Acta Nº 2905 del 2 de agosto de 1955...	500.000.00
	Total emitido	<u>\$ 1.100.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 21.050.000.00
	Menos valor emitido	<u>1.100.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 19.950.000.00</u>

El día 29 de julio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.370.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta con cinco años de plazo en armonía - con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Cafetero:

A Hacienda "El Trébol" Ltda., de Medellín, por \$60.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Alvaro Gaviria Restrepo, de Bogotá, por \$ 150.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Jorge y José Dolores Rodríguez Arenas, de San Gil, por	\$ 100.000.-
A José Dolores Rodríguez U., de San Gil, por ..	50.000.-
A Humberto Bohórquez Obando, del Socorro, por..	60.000.-
A Mario Rangel Franco y Eduardo Rangel Franco, del Socorro, por	50.000.-
A Luis Alvarez Parra, de Montería, por	60.000.-
A Alvaro y Javier Correa Angel, de Medellín, por	50.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es presentado el informe estatutario del Auditor del Banco Central Hipotecario correspondiente al primer ejercicio semestral del año en curso, del cual se tomará un extracto para distribuir entre los señores Directores.

VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - En relación con el cupo señalado por la Junta para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de soya de producción nacional, se decide que estas operaciones puedan celebrarse hasta por el 70% del precio básico de dicho artículo.

b) - La Junta autoriza a la Gerencia con el objeto de que pueda fijar y variar periódicamente, de acuerdo con las condiciones del mercado, el precio básico de los artículos de producción nacional para efectos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito garantizados con ellos. El señor Gerente manifiesta que siempre traerá a la Junta lo relativo al café.

VII - ORO PARA USOS INDUSTRIALES - En vista de la supresión de la Prefectura de Control de Cambios y de acuerdo con el régimen vigente de libertad de comercio de oro, la Junta autoriza simplificar los requisitos que se venían exigiendo en orden al control de las ventas de oro para usos industriales dentro del cupo señalado al conjunto de tales operaciones.

Del mismo modo se resuelve que podrán efectuarse a la Asociación Colombiana de Mineros ventas de oro del que mensualmente no compren los industriales y sin exceder del cupo respectivo, dejando a dicha entidad un margen de utilidad de \$0.05 por gramo fino, sobre el precio que rija en el momento de la operación.

VIII - JARDIN BOTANICO - En atención a que se han cumplido todos los

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

requisitos relacionados con el establecimiento de la Corporación del Jardín Botánico José Celestino Mutis, según informe del doctor Enrique Pérez Arbeláez, Director Interino de la Corporación, la Junta autoriza el aporte financiero del Banco a ella por \$50.000, tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, los cuales se entregarán con intervención del señor Alcalde Mayor de Bogotá, por tratarse de una organización originada en disposiciones del Consejo Administrativo del Distrito Especial.

IX - ACERIAS PAZ DEL RIO - Se entera la Junta de que el Banco no ha recibido todavía de Acerías Paz del Río, S.A., los dividendos de las acciones del Estado, ni del Gobierno Nacional la suma que falta para atender al servicio de los intereses de las Libranzas del 3%, pagaderos con fecha 1º de agosto, y autoriza proceder a efectuar los pagos respectivos con cargo a los fondos existentes y contabilizando el resto en la cuenta de deudores varios.

X - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Director Alvarez Restrepo, después de dejar constancia de su agradecimiento al Gobierno y al Banco por la comisión que se le encomendó de representar a Colombia en la reunión de consulta con el Fondo Monetario Internacional sobre restricciones cambiarias y luego de que el señor Gerente destaca la brillante labor cumplida por el doctor Alvarez, pasa a referirse detenidamente al desarrollo de la conferencia.

En primer lugar menciona el interés y espíritu de cooperación del Fondo para estudiar y resolver los problemas de los países miembros y la capacidad en que se encuentra su personal directivo de apreciar y juzgar cabalmente la situación de éstos, a lo cual contribuye la completa información que mantienen y la idoneidad y comprensión de sus funcionarios, resaltando la valiosa ayuda prestada por los señores José Luna Guerra y Jorge Sol en su calidad de Directores Ejecutivos por el Sector Norte de América Latina. Ofrece presentar en su oportunidad la documentación relacionada con la consulta y anota que la decisión sobre el particular será adoptada después del análisis reglamentario por el Consejo de Directores Ejecutivos.

Los directivos del Fondo tienen ideas claras acerca de la situación económica colombiana desde los puntos de vista cambiario, monetario y fiscal y, aun cuando juzgan que en materia de cambios se ha retrocedido pues las últimas disposiciones no concuerdan con las finalidades de la organización, estiman que la economía del país es sana y firme y opinan de la manera más favorable acerca del Banco Central de Emisión, mostrándose partidarios en términos generales de una acción enérgica que dé una orientación más segura.

La situación cambiaria fue expuesta por el doctor Alvarez destacando las vicisitudes del mercado cafetero de comienzos del año y las medidas que hubo necesidad de adoptar, como la fijación de precios internos al café, para evitar un movimiento deflacionario.

A propósito de los acuerdos de compensación y del sistema de trueque observó que el 80% de nuestro comercio exterior operaba por fuera de ellos, mencionó el propósito del Gobierno de no prorrogar los acuerdos vigentes y justificó el trueque como un instrumento para corresponder prácticas discriminatorias de otros países, y en caminado a recuperar los niveles de ventas del café.

El impuesto de timbre a las importaciones fue presentado como un recurso fiscal, incorporado en el presupuesto, que opera paralelamente a la tarifa de aduanas, destinado a compensar las rebajas del arancel y cuyo importe se destina a intervenir en los precios internos del café.

Se examinó también el presupuesto y la política fiscal compensatoria del Gobierno y, no obstante las razones en su favor, los funcionarios del Fondo se mostraron partidarios de racionalizar las inversiones oficiales para evitar la consecuente tendencia a importar.

Finalmente el señor Director Alvarez manifiesta que expuso las razones del Gobierno Nacional para mantener el actual tipo de cambio, especialmente por la estabilidad del costo de la vida, pero los funcionarios del Fondo, al destacar el apreciable descenso de las reservas internacionales junto con otras circunstancias, dieron a entender que podría llegar a justificarse un ajuste del tipo de cambio, lo cual podrá ser concretado en las recomendaciones que el Consejo de Directores Ejecutivos llegue a formular.

XI - SITUACION CAMBIARIA - Se consideran los inconvenientes que pueden presentarse por el juego del cambio libre con el cambio oficial, en los casos de importaciones de capital no reembolsable por compañías extranjeras, destinados a montajes industriales y los pedidos de artículos esenciales que estas mismas empresas pueden colocar simultáneamente al cambio oficial.

XII - SITUACION CAFETERA - A propósito de las publicaciones sobre las heladas ocurridas en las zonas cafeteras del sur del Brasil, el señor Director Mejía observa que la única información al respecto es que se registraron en mayor extensión y con menor intensidad que en 1953.

XIII - INFORME DEL GERENTE - Es presentada la primera parte del XXXII

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Informe anual del Gerente a la Junta Directiva y la Corporación se muestra de acuerdo con ella.

En cuanto al aumento de capital del Banco destinado a atender al reajuste de la inversión en acciones del mismo por parte de los bancos afiliados, se resuelve señalar como término para consignar el precio de dichos títulos el día 30 de septiembre próximo.

A las 3 y 55 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime M. Recaman

Nº 2.420

EL PRESIDENTE,

Ignacio Lizarralde

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 5 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.419 correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

II - MINISTRO DE HACIENDA - La Presidencia saluda en nombre de la Corporación al doctor Manuel Archila Monroy, Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado, y registra con viva complacencia su presencia en las deliberaciones.

III - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 2 de agosto y la situación de cambios del día 30 de julio, según el boletín 139 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 48.305.171.40	US\$ 304.804.671.03
Registros para ventas de cambio.....	30.751.712.27	436.376.604.74
Ventas de cambio del Banco República	43.762.197.19	424.364.252.19
Balanza	+ 17.553.459.13	- 131.571.933.71

Situación de cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	US\$ 17.267.805.36	US\$ 75.616.874.08
Particulares	43.503.364.96	260.764.050.01
Total reembolsables	60.771.170.32	336.380.924.09
De los cuales por compensación	4.363.094.07	16.227.287.56
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	51.179.330.98	271.836.423.38
Sin reintegro oficial	2.129.603.22	9.339.676.87
De los cuales por compensación	2.330.504.00	8.619.073.14
Nº de sacos de café registrados	506.076	3.008.070
Valor contratos de café registrados	41.208.429.07	250.824.802.66

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - A propósito de la consulta del Banco Central Hipotecario para la modificación del artículo 140 de sus estatutos, sobre inversiones en préstamos y bonos industriales, la Junta considera que sería preferible establecer un límite y al efecto le imparte su aprobación a la reforma así:

" ARTICULO 140 - El Banco podrá adquirir bonos industriales hasta por el 150% de su capital y reserva legal".

b) - Es aprobado el préstamo adicional hasta por \$80.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Envases Metálicos Litografiados - Litometal, Ltda., ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino al ensanche de su industria y garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa que fueron valuados en \$197.800. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros. La firma en referencia debe al Banco Central Hipotecario, con las mismas garantías, \$35.495.50.

V - RELACIONES EXTERIORES - El señor Gerente informa que el miércoles 17 de agosto se ofrecerá un almuerzo en la Hospedería del Libertador en honor del doctor Víctor Paz Estensoro, Presidente de Bolivia, de acuerdo con el programa elaborado por la Cancillería.

En consecuencia la reunión ordinaria de la Junta podría efectuarse en las horas de la mañana.

VI - CREDITO INDUSTRIAL - a) - Es estudiado el préstamo hasta con diez años de plazo que consulta el Banco de Colombia para la Fábrica de Cemento Samper S. A., por \$3.500.000, y la Junta conceptúa favorablemente respecto de dicha operación, en armonía con el Decreto 1564 del corriente año y disposiciones concordantes, la cual sería distribuída así:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Banco de Colombia	\$ 1.000.000.00
Banco Comercial Antioqueño ...	800.000.00
Banco de los Andes	700.000.00
Banco Francés e Italiano	500.000.00
Banco Industrial Colombiano ..	500.000.00
	<hr/>
	\$ 3.500.000.00
	<hr/>

b) - La Junta considera que el sistema de crédito de que trata el Decreto 1.564 de este año es aplicable para el establecimiento de una planta pasteurizadora de leche - que proyecta organizar un grupo de hacendados de la sabana bajo los auspicios del Alcalde Mayor de Bogotá.

VII - CAJA AGRARIA - Toma nota la Junta de que el Auditor de la Caja de Crédito Agrario ha informado sobre el retiro por la administración de la misma de algunos funcionarios antiguos que se encontraban al servicio de la Auditoría, procedió és te que en su concepto viene a dificultar las funciones fiscalizadoras a cargo de la alu dida dependencia y le resta la autonomía requerida.

La Junta no considera posible la incorporación de la nómina de la Auditoría de la Caja Agraria al Banco de la República, en la forma sugerida por el Auditor de la primera, pero estima que lo relativo a la autonomía de este empleado debe ser tratada con el señor Ministro de Agricultura por el señor Ministro de Hacienda, en nombre de la Junta.

VIII - SITUACION CAMBIARIA - A propósito de las estadísticas cambiarias y de comercio exterior correspondientes a julio, especialmente de los registros de im portación que montaron US\$60.771.170.32, de los cuales sólo US\$3.648.481.48 son reem bolsables con divisas libres, el señor Director Alvarez Restrepo suscita un detenido análisis de la situación, reiterando su concepto acerca de la conveniencia de efec tuar una revisión a fondo de nuestro sistema cambiario -el cual viene siendo observa do con expectativa por los medios bancarios del exterior - que incluya un reajuste del tipo de cambio, pues el del 250% es inadecuado, como lo demuestran las cifras crecien tes de los pedidos al exterior y la posibilidad de aprovechamientos por el juego del cambio oficial con el libre; la supresión de éste para incorporar los correspondien tes recursos a las reservas internacionales del país en forma que contribuyan a mante ner el trabajo nacional; y el establecimiento de una lista amplia de artículos de pro hibida importación junto con otras normas restrictivas.

La Junta con intervención del señor Ministro de Hacienda, se muestra de a-

cuerto con los conceptos emitidos por el señor Director Alvarez Restrepo y se mencionan las posibles fórmulas mediante las cuales podría verificarse el alza del tipo de cambio; estas contemplan la revisión de la tasa oficial, el aumento del impuesto de timbre y la combinación de ambos sistemas.

Se conviene en seguir estudiando la situación - como lo viene haciendo el Consejo Nacional de Economía - en función del nuevo programa que llegue a resultar de las conversaciones con el Gobierno del Brasil sobre política cafetera, y teniendo a la vista un estado real de las disponibilidades y compromisos en divisas.

IX - FOMENTO INDUSTRIAL - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que está para llegar al país una misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con el fin de estudiar la posibilidad de financiar el ensanche de Paz del Río, sin perjuicio de poder utilizar el crédito del Export-Import Bank, interesado también en el negocio.

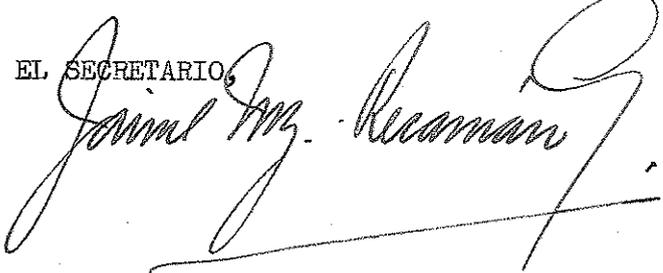
En cuanto al préstamo de esta última entidad para la Planta de Fertilizantes de Barrancabermeja, anota el doctor Archila que fue aprobado definitivamente después de ser aclarado lo referente a la calidad de empresa de carácter nacional, habiéndose prescindido de la garantía por parte del Banco de la República.

También suministra el señor Ministro una información detallada sobre los antecedentes para el establecimiento de una planta de cementos de escorias en Boyacá, que utilice los residuos de la Siderúrgica, proyecto este que acaba de culminar mediante la constitución de una compañía de la cual son accionistas el Departamento de Boyacá, el Instituto de Fomento Industrial, una empresa promotora de inversiones, Sendas y un grupo de capitalistas americanos.

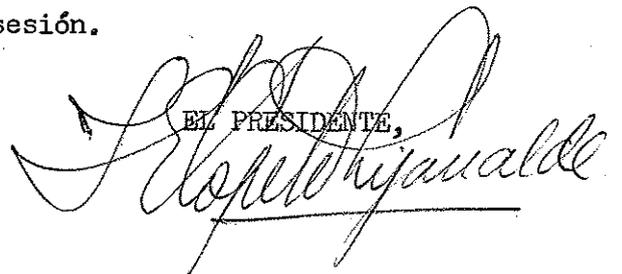
La Junta registra con satisfacción las interesantes informaciones del doctor Archila, que corresponden a hechos muy significativos en el progreso industrial del país.

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.421

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 10 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Cope-te Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor señor Díaz. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.420, relativa a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 5 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 29 de julio pasado y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 5 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 4 de agosto mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 143 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 6.891.470.51	US\$ 311.695.493.73
Registros para ventas de cambio	9.624.367.44	445.997.875.61
Ventas de cambio del Banco República..	5.629.019.50	430.012.964.21
Balanza	- 2.732.896.93	- 134.302.381.88
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	751.770.59	76.368.644.67
Particulares	8.917.950.12	269.682.000.13
Total reembolsables	US\$ 9.669.720.71	US\$ 346.050.644.80
De los cuales por compensación	193.315.49	16.420.603.05
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	3.151.464.00	274.987.887.38
Sin reintegro oficial	142.429.82	9.482.106.69
De los cuales por compensación	36.100.00	8.655.173.14
Nº de sacos de café registrados.....	188.847	3.196.909
Valor contratos de café registrados...	15.378.574.00	266.203.376.66

Entre el 1º y el 9 de agosto se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$17.437.583, correspondientes a 214.134 sacos de sesenta kilos - cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 4 de agosto las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66 $\frac{3}{4}$ % y vendedores al 67 $\frac{3}{4}$ %; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56 $\frac{1}{2}$ y 62.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 3 y el 9 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.600.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

500.000	billetes de \$1.- Nos. 53.300.001 a 53.800.000, según Acta Nº 2907 del 9 de agosto de 1955....	\$ 500.000.00
---------	--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 5.350.001 a 5.400.000, según Acta Nº 2906 del 6 de agosto de 1955.....	250.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.950.001 a 5.000.000, según Acta Nº 2906 del 6 de agosto de 1955....	500.000.00
--------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 57.550.001 a 57.600.000, según Acta Nº 2907 del 9 de agosto de 1955....	250.000.00
--------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

300.000	billetes de \$1.- Nos. 40.650.001 a 40.700.000 y 50.050.001 a 50.300.000, según Acta Nº 2907 del 9 de agosto de 1955	300.000.00
---------	--	------------

100.000	billetes de \$2.- Nos. 6.500.001 a 6.600.000, según Acta Nº 2907 del 9 de agosto de 1955.....	200.000.00
---------	---	------------

100.000	billetes de \$5.- Nos. 57.250.001 a 57.350.000, según Acta Nº 2907 del 9 de agosto de 1955....	500.000.00
---------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:

50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.800.001 a 6.850.000, según Acta Nº 2906 del 6 de agosto de 1955.....	100.000.00
--------	---	------------

Total emitido	\$ 2.600.000.00
---------------------	-----------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 19.950.000.00
--	------------------

Menos valor emitido	2.600.000.00
---------------------------	--------------

Saldo para nuevas emisiones	\$ 17.350.000.00
-----------------------------------	------------------

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

El 5 de agosto se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.039.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$45.000.-

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - En vista de las numerosas solicitudes para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de madera aserrada, se decide adicionar en \$200.000 el cupo vigente para tales operaciones.

V - BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO - El señor Gerente da cuenta a la Corporación de dos comunicaciones dirigidas al Banco por el doctor Jorge Mejía Palacio, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, una de las cuales se refiere a la moción aprobada por la Junta Directiva de tal entidad en el sentido de que hasta el 24 de junio de 1956 no habrá cambio en la comisión que cobra el Banco por los préstamos y garantías otorgadas a los países miembros, y la otra informa de la aprobación dada por el Congreso de los Estados Unidos al Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, que asegura la participación de dicho país en el nuevo Instituto.

VI - MUSEO DEL ORO - Se considera la invitación para que parte del Museo del Oro del Banco de la República sea llevado a Holanda, de acuerdo con el proyecto del Profesor Van Dam, acogido por el doctor Víctor G. Ricardo, Ministro de Colombia en la Haya. El señor Gerente sugiere la posibilidad de aprovechar la oportunidad para enviar unas pocas piezas de oro y algunas de cerámica indígena de las que posee el Banco. Después de algún cambio de ideas entre los directores se decide aplazar la decisión definitiva sobre el particular.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo hasta por \$350.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el Banco Central Hipotecario proyecta hacer a Molinos Aliados Ltda., de Cali, con destino a la cancelación de pasivos, a la compra de materias primas y a la adquisición de parte del equipo. Los bonos correspondientes serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros y la operación está garantizada con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa que funcionan en la carrera 1ª No 48-58 de Cali cuyos avalúos ascienden a la cantidad de \$1.042.376.-

VIII - CONSULTA DE UN BANCO AFILIADO - Respecto a la consulta formulada por el Banco del Comercio sobre la posibilidad de que las empresas hoteleras puedan beneficiarse de los préstamos en bonos industriales de que trata el Decreto 1564 del presente año, la Junta estima que el problema no puede definirse por vía general, sino de acuerdo con el prospecto de inversión, en cada caso particular que sea presentado por los bancos.

IX - COMERCIO EXTERIOR - La Corporación decide considerar en fecha posterior la solicitud formulada por la Federación Nacional de Comerciantes para que el cupo de US\$250.000 señalado por el Banco como límite mínimo para las operaciones de trueque individual, sea rebajado a una suma más módica, por considerar tal entidad que en la mayoría de los casos la cuantía fijada hace impracticables tales operaciones.

X - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta aprueba los siguientes préstamos, en armonía con el Decreto 1564 del presente año:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Tejidos El Cóndor S.A., de Medellín, por ... \$ 1.500.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Ladrillera Santa Fé Ltda., de Bogotá, por... \$ 400.000.-

XI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los préstamos acordados en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco del Comercio:

A Sociedad Agrícola y Ganadera del Porce
Ltda., de Medellín, por \$ 15.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Carlos Franco Paredes C., de Pasto, por \$ 25.000.-

A Bernardo Sierra S., de Medellín, por.. 30.000.-

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Luis Guillermo Echeverri, de Medellín,
por \$ 150.000.-

A José Pablo Toro, de Medellín, por 200.000.-

b) - Igualmente son aprobados los préstamos industriales a cinco años de plazo, acordados en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Cafetero:

A las Empresas Municipales de Luz, Acueducto
y Matadero de Fusagasugá, por \$ 50.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

Al Municipio de Riohacha, por \$100.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

c) - Asimismo se aprueban los siguientes préstamos para vivienda concedidos en armonía con el Decreto 384 de 1954 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Arturo Trejos M., de Medellín, por \$ 15.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A José Ravagli Cortés, de Buga, por \$ 11.000.-

A Luis Felipe Forero Jiménez, de Bogotá, por.. 25.000.-

d) - Del mismo modo se aprueba la solicitud del Banco Cafetero en el sentido de que se admita que el señor Rafael Ríos Toledo se subroga en el préstamo de fomento ganadero concedido por el mencionado Banco al doctor Luis Guillermo Echeverri y que en oportunidad fue aprobado por el Banco de la República para su posterior descuento o cesión.

XII - LICENCIAS DE CAMBIO - El señor Director Copete hace mención de algunas declaraciones públicas del señor Jefe de la Oficina de Registro de Cambios en el sentido de que a la fecha están aprobadas todas las solicitudes de reembolso de una antigüedad mayor a 45 días y presenta informaciones procedentes de varios establecimientos de crédito que están en desacuerdo con una afirmación tan absoluta. Considera el doctor Copete y con él los señores Directores Del Corral y Restrepo Ochoa, entre otros, que este género de aseveraciones públicas pueden establecer una inconveniente disparidad entre la palabra oficial y la realidad de los hechos, en mengua del buen nombre de los bancos comerciales, a los cuales podría atribuirseles alguna responsabilidad sobre el particular. A este propósito el señor Ministro de Hacienda sugiere que todas las declaraciones para el público de funcionarios que manejan dependencias lleven el visto bueno del señor Gerente General.

XIII - ACUERDOS DE PAGOS - La Junta toma nota de la insistencia de algunos países para que se cursen por las cuentas de los respectivos convenios con ellos vigentes todos los pagos y no solamente los de operaciones que dan lugar a divisas oficiales en Colombia, como le decidió la Corporación al decretarse un mercado libre de divisas para las procedentes de determinadas transacciones internacionales.

Después de un largo intercambio de opiniones sobre este particular, se aplaza la decisión del problema para una reunión posterior a la que asistan el señor Ministro de Hacienda titular y el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

XIV - FIDEICOMISO - La Junta autoriza la ampliación en la suma de -

\$3.000.000 del contrato de fideicomiso celebrado entre el Departamento del Valle y el Banco de la República con fecha 21 de abril de 1954 y protocolizado por escritura Nº 1.107 de la Notaría 2ª de Cali en la misma fecha, y aprueba la minuta para el contrato respectivo, que podrá ser suscrito a nombre del señor Gerente General del Banco por el Gerente de la Sucursal de Cali.

XV - PROPIEDADES DEL BANCO - Se toma nota del concepto del doctor Hernando Morales en el sentido de que para desafectar del uso público la zona de la calle que da frente a los inmuebles comprados por el Banco con destino a la construcción de la Biblioteca se requiere un acuerdo del Consejo Administrativo del Distrito Especial, con la aquiescencia de quienes en oportunidad fueron los vendedores de la zona al Municipio de Bogotá, y se sugiere que se realicen las gestiones sobre el particular ante el señor Alcalde Mayor.

XVI - COMUNICACION RECIBIDA - El señor Gerente da cuenta a la Corporación del mensaje por medio del cual la Directora de la Secretaría de Acción Social y Protección Infantil agradece la donación del Banco con destino a los hatos de los Llanos Orientales.

XVII - CEPAL - De acuerdo con la insinuación del señor Gerente, se autoriza para que por parte del Instituto se ofrezcan tanto una recepción a los delegados a la próxima reunión de la Comisión Económica para la América Latina (Cepal), como un almuerzo privado con los Directores al señor Prebisch, director de la institución.

XVIII - HOMENAJE AL PRESIDENTE DE BOLIVIA - Da cuenta el señor Gerente de que a última hora no se sabe en forma definitiva si el almuerzo que el Banco de la República había decidido ofrecer al señor Presidente de Bolivia y a su comitiva vaya a realizarse, pues por comunicaciones de empleados del Protocolo a empleados del Banco se ha entendido que la fecha indicada para tal agasajo será utilizada por el Banco Popular para un homenaje semejante.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Nº 2.422

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 12 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor señor Gaitán. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Manuel Mejía.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.421 correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - Asimismo se aprueba el acta del Comité Ejecutivo 717 del 11 de agosto y se acogen las recomendaciones contenidas en ella.

III - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 9 de agosto y la situación de cambios en la misma fecha según el boletín 146 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 13.058.413.54	US\$317.862.436.76
Registros para ventas de cambio	12.388.624.59	448.762.132.76
Ventas de cambio del Banco República..	10.775.706.00	435.159.650.71
Balanza	+ 669.788.95	- 130.899.696.00
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	4.402.257.34	80.019.131.42
Particulares	17.987.013.22	278.751.063.23
Total reembolsables	22.389.270.56	358.770.194.65
De los cuales por compensación	499.792.78	16.727.080.34
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	10.582.864.00	282.419.287.38
Sin reintegro oficial	1.621.244.34	10.960.921.21
De los cuales por compensación	41.040.00	8.660.113.14
Nº de sacos de café registrados	225.100	3.233.162
Valor contratos de café registrados...	18.330.583.00	269.155.385.66

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo acordados en

desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Rafael Ríos Toledo, de Bogotá, por... \$ 300.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Marcos A. Arellano, de Ibagué, por.. \$ 60.000.00

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Hacienda "Don Diego Ltda.", de Santa Marta, por..... \$ 100.000.00

b) - Igualmente son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Departamento del Atlántico, por ... \$ 900.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Saad Mor S. Hermanos (Sociedad Colectiva) de Girardot, por \$ 100.000.-

Consultado por Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie:

A H. B. Estructuras Metálicas Ltda., por ... \$ 350.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Se aprueba el préstamo por \$120.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el Banco Central Hipotecario va a conceder a la firma Franco Hermanos & Co. Ltda., sobre la misma garantía de los préstamos industriales Nos. 94 y 101 con destino a las instalaciones en la fábrica y a la compra de materias primas. Los bonos correspondientes a esta operación serán tomados por la Pan American Life Insurance Co.

b) - Se aprueba la modificación que el Banco Central Hipotecario proyecta hacer al artículo 140 de sus estatutos, el cual quedará así:

"El Banco podrá adquirir bonos industriales hasta por el 150% de su capital y reserva legal".

Tal modificación fue recomendada por la Junta Directiva del Banco de la República en una sesión anterior en cambio de la que inicialmente había propuesto el Banco Central.

VI - CONCESION DE SALINAS - En atención a las razones aducidas por el Director de la Concesión de Salinas, la Junta autoriza la adquisición para esta -

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

dependencia de las propiedades del señor Claro Cotes Barrios, ubicadas en las Salinas de Manaure, por la suma de \$23.500.--

VII - ACCIONES DEL BANCO - Se toma nota del cuadro enviado por la Superintendencia Bancaria que contiene el dato del número de acciones del Banco de la República que deben poseer los bancos accionistas nacionales y extranjeros, según sus respectivas situaciones en 30 de junio último, el cual coincide con los cálculos que el Banco tenía elaborados al efecto.

VIII - PROPIEDADES DEL BANCO - La Junta decide, en principio, que se encargue al doctor Luis Corsi de la interventoría del edificio que el Banco va a construir en Tunja y a los señores Robledo Hermanos de la de los que se proyectan para Biblioteca del Banco y para ampliación de la Imprenta, siempre que el señor Gerente logre llegar a un arreglo satisfactorio respecto a honorarios fijos.

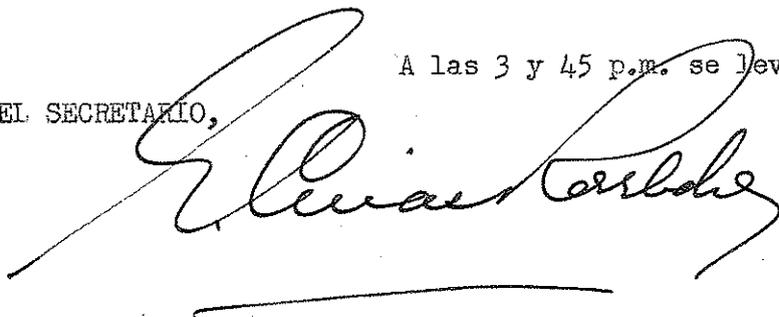
IX - SITUACION CAMBIARIA - Nuevamente los miembros de la Junta plantean diversas inquietudes en relación con la situación cambiaria del país, en vista de los últimos datos sobre el volumen de los registros de importación. El doctor Archila, Ministro de Hacienda Encargado, manifiesta que ha tenido la oportunidad de expresar al Presidente de la República sus inquietudes sobre el particular, las cuales son ampliamente compartidas por el Jefe del Estado.

Los Directores están de acuerdo en términos generales en que los sistemas vigentes actualmente han resultado ineficaces para contener la avalancha de importaciones con cambio oficial y los consiguientes compromisos sobre las reservas del Banco, y el señor Director Del Corral expresa su opinión en el sentido de que para resolver una situación semejante deben analizarse los efectos de tres factores importantes, cuales son el presupuesto nacional, el volumen de la moneda y el régimen arancelario, antes de considerar en concreto la rata de cambios pues la adecuación de ésta depende de aquéllos.

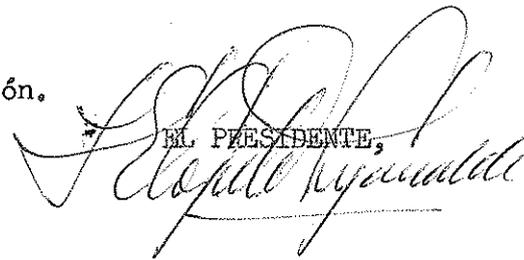
X - INFORME DEL SEÑOR GERENTE - El señor Gerente pone en conocimiento de la Junta la segunda parte de su informe anual en 30 de junio, en lo referente a los capítulos sobre régimen cambiario, crédito del Banco de la República, situación bancaria y circulación de la moneda.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.423

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 17 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Martín Del Corral y Rafael A. Moreno Sandoval.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.422 relativa a la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 12 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 5 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, así como los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 12 del presente y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Es presentada la situación de cambios del día 13 de los corrientes, según el correspondiente boletín de la Oficina de Registro, y la consolidación de las estadísticas cambiarias y de comercio exterior relativas al primer semestre del presente año alrededor de las cuales se suscita un cambio de ideas.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 11 de agosto las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al $66\frac{3}{4}$ y vendedores al $67\frac{1}{2}$; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $56\frac{3}{8}$ y 62.

La Junta toma nota también de la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de junio pasado.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 10 y el 16 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 43.150.001 a 43.200.00 según Acta Nº 2908 del 11 de agosto de 1955.	\$ 50.000.00
--------	--	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 49.550.001 a 49.600.000, según Acta Nº 2908 del 11 de agosto de 1955	50.000.00
--------	---	-----------

Total emitido	\$ 100.000.00
---------------------	---------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 17.350.000.00
--	------------------

Menos valor emitido	100.000.00
---------------------------	------------

Saldo para nuevas emisiones	\$ 17.250.000.00
-----------------------------------	------------------

El 12 de agosto se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.058.000.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados por el Banco de Bogotá en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Benjamín Moreno Sucesores Ltda., de Bogotá, por \$ 100.000.-

A Alfonso Vallejo Mesa, de Bogotá, por 200.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$500.000, que el Banco de Colombia acordó a la Cervecería Clausen Ltda., de Bucaramanga, en armonía con el Decreto 384 y disposiciones concordantes.

c) - Del mismo modo se aprueba para posterior descuento o cesión el préstamo que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al señor Manuel A. Gaitán Aldana, de Bogotá, por \$30.000, con destino a la construcción de vivienda en armonía con las normas vigentes sobre la materia.

V - FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA - La Junta se muestra de acuerdo con la concesión de una prórroga, hasta por 90 días, de la obligación a cargo del Fondo Ganadero de Cundinamarca, S.A., por \$25.000, que vence el 22 de los corrientes y corresponde al cupo directo de crédito en armonía con el Decreto 1985 de 1951.

VI - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que

el señor Obispo de Zipaquirá agradece la decisión para que el Banco adquiriera las cédulas que emita el Banco Central Hipotecario al conceder a la Diócesis un préstamo adicional por \$500.000 destinado a la construcción del seminario.

VII - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - Es presentada la comunicación que el Auditor del Instituto de Fomento Industrial ha dirigido en solicitud de una licencia para ausentarse del cargo por el término de cinco días y la Junta conceptúa favorablemente y sugiere que en lo sucesivo esa clase de decisiones puede adoptarse directamente la Gerencia del Instituto.

VIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - De acuerdo con lo resuelto en sesión del 10 de los corrientes, se considera el caso de los países que han insistido en que se cursen por las cuentas de los respectivos convenios con ellos vigentes órdenes de pago no relacionadas directamente con transacciones sobre mercancías y la Junta autoriza corresponder las provenientes de España y Dinamarca originadas aun cuando indirectamente en operaciones de esa clase, tales como comisiones y bodegajes.

Respecto de las órdenes provenientes de otros países se seguirá estudiando el punto, así como la pauta que deberá adoptarse para los nuevos convenios que lleguen a celebrarse en los cuales sería aconsejable excluir la posibilidad de tales liquidaciones.

IX - COMERCIO EXTERIOR - a) - Es estudiada la solicitud de la Federación Nacional de Comerciantes a fin de que sea rebajado de US\$250.000 el límite mínimo para las operaciones de trueque individual, cuya decisión había sido aplazada en sesión de 10 del presente, y la Junta juzga que no es conveniente la reducción pedida.

b) - A propósito de una nueva fase de la negociación de trueque individual sometida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la firma Caribe-Unie Limitada y que dicho despacho ha transmitido al Banco, la Junta considera que podría aceptarse la propuesta con un año de plazo y siempre que la mercancía sea despachada por los interesados primero, con sujeción a las demás normas establecidas.

X - SITUACION ECONOMICA - Respecto de las informaciones de los señores Directores Villaveces y Mejía sobre su reciente visita al Brasil, que la Junta considera del mayor interés para el desarrollo de la política económica del país, se juzga conveniente la preparación de un estudio completo de la situación cambiaria, que incluya un análisis de las importaciones, con el fin de conocer los renglones donde la presión de éstas es más fuerte, y muestre asimismo las operaciones en trámite pendientes de aprobar.

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé M. Recaman

EL PRESIDENTE,

Roberto Aguado

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.424

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 19 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 19 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Cope-
te Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía
J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Ber-
nardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -,
y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de
la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.423 correspondiente a la sesión celebra-
da el día 17 de los corrientes.

II - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento
o cesión el préstamo a cinco años de plazo por \$35.000 que el Banco de Colombia ha acor-
dado a Alberto Santamaría Toro y Myriam Arango de Santamaría, de Medellín, en armonía -
con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposicio-
nes de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

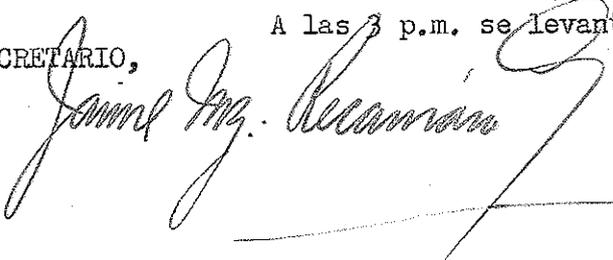
III - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente informa a la -
Junta sobre la manera satisfactoria como se han venido estudiando por la firma construc-
tora y por el interventor del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco las -
ofertas de materiales y elementos para la obra.

En cuanto a las ofertas de puertas y sistemas de seguridad que son presenta-
das a la Junta, ésta lo faculta para repartir los pedidos entre las casas más acredita-
das de acuerdo con las necesidades.

V - INFORME DEL SEÑOR GERENTE - Se entera la Junta del contenido de los ca-
pítulos finales del XXXII Informe anual del Gerente, mostrándose de acuerdo con su con-
tenido.

VI - COMERCIO EXTERIOR - A propósito de las posibilidades de trueque indivi-
dual con Suiza, en el que está especialmente interesado el Ministro de dicho país, el se-
ñor Director Mejía sugiere - atendiendo a las probables compras de café y a las necesi-
dades de artículos de ese origen - distribuir por cuartas partes trimestrales entre las
diversas firmas interesadas los US\$3.000.000 que se proyecta importar en drogas en los
próximos doce meses, sobre el total de US\$6.000.000 para la mercancía de tal procedencia.
La Junta expresa su conformidad a este respecto.

EL SECRETARIO,



A las 3 p.m. se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



Nº 2.425

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 24 de agosto de 1.955 -

En Bogotá, el día 24 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Rafael Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.424 relativa a la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 19 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 12 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 19 del mes en curso y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías, en la misma fecha.

El señor Gerente da lectura también a los datos de medios de pago en 31 de julio.

Es presentada la situación de cambios del día 22 de los corrientes según el correspondiente boletín de la Oficina de Registro de Cambios, en el que aparece el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 18 de agosto las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $67\frac{1}{2}$ y vendedores al 68; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $56-1/8$ y 62.

III - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales correspondientes a la revista del Banco del presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 17 y el 23 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$450.000, según el siguiente detalle:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 57.500.001 a 57.700.000, según Acta Nº 2909 del 17 de agosto de 1955 ..	\$ 200.000.00
---------	---	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 42.750.001 a 42.850.000, según Acta Nº 2911 del 22 de agosto de 1955...	100.000.00
---------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 44.900.001 a 44.950.000, según Acta Nº 2909 del 17 de agosto de 1955...	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 51.050.001 a 51.100.000, según Acta Nº 2910 del 18 de agosto de 1955...	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE TUNJA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 44.350.001 a 44.400.000, según Acta Nº 2910 del 18 de agosto de 1955...	50.000.00
--------	---	-----------

Total emitido	\$ 450.000.00
---------------------	---------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$17.250.000.00
Menos valor emitido	450.000.00

Saldo para nuevas emisiones	\$16.800.000.00
-----------------------------------	-----------------

El día 19 de agosto se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$969.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$75.000.-

V - COMUNICACIONES RECIBIDAS - Es presentada la invitación de la Directiva y el Gerente de la Central Hidroeléctrica de Anchicayá Ltda., a los miembros de la Corporación, a la recepción que ofrecerán el 28 del presente con motivo de la terminación y puesta en servicio a plena capacidad de la primera etapa de la hidroeléctrica, y la Junta dispone agradecerla.

También se entera la Junta de la carta en que el doctor Enrique Pérez Arbeláez, Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, agradece en su nombre y en el del señor Alcalde Mayor de Bogotá el aporte del Banco a la corporación del Jardín Botánico.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo que el Banco Comercial Antio-

queño ha acordado a Gómez Támara & Cía. Ltda., de Sincelejo, por \$80.000 en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en conformidad con el Decreto - 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por The First National City Bank of New York:

A Celanese Colombiana S.A., de Cali, por \$ 800.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Pacadar de Colombia Ltda., de Bogotá, por.. \$ 50.000.-

c) - Asimismo son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados por el Banco del Comercio, con destino a - la construcción de vivienda, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia:

A Guillermo Buitrago, de Manizales, por \$ 10.000.-

A José Ramón Segura, de Bogotá, por 9.000.-

VII - CREDITO INDUSTRIAL - Es estudiado el préstamo hasta con diez años de plazo que el Banco de los Andes ha acordado a la firma Tejidos Leticia S.A., por - \$650.000, y la Junta conceptúa favorablemente al respecto en armonía con el Decreto 1564 del presente año y disposiciones concordantes.

VIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo adicional diferido hasta por \$500.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que la Diócesis de Zipaquirá ha solicitado al Banco Central Hipotecario para la terminación del edificio del Seminario Conciliar, con garantía del mismo que una vez terminado se estima en \$2.004.565. La Diócesis debe al Banco Central \$497.737.23 y las cédulas - correspondientes a la nueva operación serán suscritas por el Banco de la República de acuerdo con reciente decisión de la Junta.

IX - SUCURSAL DE IBAGUE - Para reintegrar la Junta Directiva de la Sucursal de Ibagué la Junta designa miembros Principal y Suplente con el carácter de banqueros y por el resto del período a los señores Mario Valencia Acero y José Omar - Trujillo, respectivamente, en reemplazo de los señores Rafael Lema L. y Alfredo Restrepo B., quienes renunciaron.

X - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - La Junta da su asentimiento para la reforma del régimen de las Empresas Públicas de Medellín, que consagra el Acuerdo 58 de 1955 del Consejo Administrativo de dicha ciudad el cual acentúa la autonomía de la entidad y respeta la representación del Banco de la República y de los

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

bancos comerciales, consignada en contratos anteriores sobre la materia.

XI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - La Junta toma nota de que los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia S.A., han solicitado el aumento del precio básico del tabaco para el descuento de bonos de prenda sobre dicho artículo, asunto que será estudiado por la Gerencia de acuerdo con lo autorizado por la Junta.

b) - No ve inconveniente la Junta en que la Sucursal de Bucaramanga conceda descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de arroz no sólo a los productores sino a las industrias respectivas, como es la práctica en las otras oficinas del Banco, facultando a la Gerencia para disponer la improrrogabilidad de las operaciones, llegado el caso, a fin de evitar la especulación.

XII - SITUACION CAMBIARIA - A propósito del nuevo procedimiento para la tramitación de licencias que establecerá la Oficina de Registro de Cambios con el fin de observar un riguroso turno y en relación con los rumores que han circulado sobre devaluación del peso, los señores directores enuncian sus puntos de vista respecto de la situación cambiaria.

En primer lugar son mencionados los factores que pueden influir en esta materia, que enumera el señor Director Del Corral, a saber: el control presupuestal, el monetario, el régimen de aduanas y el tipo de cambio. En cuanto a los tres primeros se juzga que la forma como están operando es satisfactoria, no observándose perspectivas inquietantes en su desarrollo.

Sin embargo, se plantea la conveniencia de elevar el tipo de cambio para restringir la presión creciente de las importaciones y el aumento del pasivo cambiario, regulando el ritmo de las salidas de divisas en función de las entradas.

A esta tesis se refiere detenidamente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y analiza las principales cifras de la balanza, observando que el comercio de exportación será siempre un renglón digno de tener en cuenta al considerar esta materia; juzga que las altas cifras de las importaciones podrían explicarse por los rumores sobre revisiones más o menos inmediatas del régimen cambiario y anota - que la mayor presión en los grupos preferencial y primero están representados en bienes de capital y materias primas incorporados a la riqueza nacional.

No obstante manifiesta el señor Director Villaveces que el Gobierno Nacional está vigilante y dentro de su política de estabilidad económica estima que, si el sistema vigente no ha operado en el lapso prudencial de los próximos tres meses estabilizando el ritmo de las importaciones, será necesario un reajuste y estudiar, por ejemplo, una restricción de carácter general - como sería la revisión de los grupos

de importaciones para hacer más fuerte el impuesto de timbre que pagan ciertos artículos -, la reconversión de los pasivos internacionales y sólo en último caso decidir si es necesario modificar el tipo de cambio, por las naturales repercusiones que tan drástica medida podría traer, especialmente en cuanto al costo de la vida se refiere. Y agrega que durante los próximos meses el Gobierno, junto con las autoridades monetarias, que seguirán dedicando la mayor atención a la balanza y a los factores que influyen en ella, tendrán oportunidad de apreciar los efectos de las medidas y estarán así más capacitados por una eventual adopción de normas limitativas adecuadas, si las circunstancias así lo exigieran.

El planteamiento del pensamiento del Gobierno en materia cambiaria por el señor Ministro de Hacienda es recibido con el mayor interés por parte de los señores Directores y suscita un detenido cambio de ideas durante el cual son hechas algunas anotaciones, como la creencia del señor Director Mejía de que el auge de las importaciones tiene una vinculación muy estrecha con las facilidades de crédito para tal objeto, concepto que en cuanto a los bancos se refiere impugna el señor Director Copete Lizarralde.

Por su parte el señor Director Restrepo Ochoa juzga que si la importación de bienes de capital es de vital importancia para la economía, las disponibilidades de divisas deben regularse en forma que los posibles alicientes cambiarios para tales pedidos no vayan a propiciar un proceso demasiado rápido de industrialización, considerando difícil un equilibrio de las entradas y salidas de divisas en estas circunstancias.

El doctor Alvarez Restrepo observa que si la deuda cambiaria se llegara a aumentar, puede ocasionarse una restricción perjudicial de despachos de elementos esenciales y reitera la opinión de que las divisas hoy libremente negociables deberían ser reincorporadas en las reservas internacionales para mantener los frentes de trabajo.

A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé M. Recamán

EL PRESIDENTE,

J. Copete Lizarralde

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.426

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 26 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Cope- te Lizarralde - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Auditor señor Gaitán. De- jaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Rubén Piedrahita A- rango y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.425 correspondiente a la sesión celebra- da el día 24 de los corrientes.

II - INFORMES - Son presentados los informes acostumbrados sobre depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente y la situación de cambios de acuerdo con los boletines respectivos de la Oficina de Registro de Cambios.

III - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional - hasta por \$250.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Industrias El Fraile "Infra" - V. Burrowes & Cía. Ltda., de Cali, han solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivos con- traídos para la compra de equipos y a la importación de materia prima, garantizado - con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa que han sido reevaluados en \$932.458. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Pan A- merican Life Insurance Co. Se toma nota de que la firma en referencia debe al Banco Central Hipotecario \$150.665.01.

IV - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es apro- bado el préstamo hasta con cinco años de plazo por \$300.000 que el Banco de Colombia ha acordado al señor Alfredo de J. Ríos, de Cali, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Direc- tiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

V - CREDITO INDUSTRIAL - a) - La Junta conceptúa favorablemente respecto de los préstamos hasta con diez años de plazo acordados por el Banco de Bogotá en ar- monía con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

A Compañía Nacional de Levaduras -
Levaplan Ltda., de Bogotá, por \$ 300.000.-

A Calcetería Pepalfa, S.A., de Medellín, por \$600.000.-
 A Tejidos El Cóndor, S.A., de Medellín, por \$1.500.000.-

b) - Se entera la Junta de la comunicación en que don Eduardo Cuéllar, en nombre del Ingenio Central Castilla Limitada, solicita la reconsideración de la medida en virtud de la cual ellos consideran que la industria azucarera quedó excluida de las facilidades de financiación consignadas en el Decreto legislativo 1564 de 1955, y la Junta aclara que la determinación del 15 de junio pasado, acta 2.409, es muy explícita y sólo impide el incremento de cultivos de caña con el producto de los correspondientes créditos pero no se refiere a la posibilidad de financiar la parte industrial propiamente dicha.

VI - ENCAJE BANCARIO - A propuesta de los señores Directores Copete y Del Corral, y en consideración a la posición del encaje de las instituciones bancarias, la Junta aprueba la siguiente resolución con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

" La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal g) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

Artículo Unico.- Suprímese a partir del 1º de septiembre próximo el encaje adicional del 40% para los aumentos - de las exigibilidades a la vista y antes de treinta días y de los depósitos a término de las instituciones bancarias, vigente desde el día 2 de mayo pasado en conformidad con el artículo 2º de la Resolución del 13 de abril de 1955".

VII - SITUACION CAMBIARIA - En vista de las disponibilidades de divisas el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público propone que se faculte a la Oficina - de Registro de Cambios para autorizar en la próxima semana reembolsos hasta por valor de US\$20.000.000, y la Junta así lo resuelve.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.427

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 31 de agosto de 1955 -

En Bogotá, el día 31 de agosto de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Ignacio Copete Lizarralde - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Carlos Villaveces R.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.426 relativa a la sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 26 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 19 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 26 del mismo mes y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 27 de agosto mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 158 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 32.305.978.77	US\$ 337.110.001.99
Registros para ventas de cambio.....	30.332.862.55	466.766.370.72
Ventas de cambio del Banco República...	32.671.078.70	457.055.023.41
Balanza	+ 1.973.116.22	- 129.656.368.73
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	8.767.436.21	84.384.310.29
Particulares	44.876.018.30	305.640.068.31
Total reembolsables	53.643.454.51	390.024.378.60
De los cuales por compensación	1.891.185.42	18.118.472.68
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	30.445.510.29	302.281.933.67
Sin reintegro oficial	2.602.180.87	11.941.857.74
De los cuales por compensación	480.020.07	9.099.093.21
Nº de sacos de café registrados	- 374.343 -	3.382.405 -
Valor contratos de café registrados....	30.490.974.60	281.315.777.26

Entre el 1º y el 30 de agosto se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$34.723.000, correspondientes a 426.318 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 25 de agosto en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 68-3/8 y vendedores al 69; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57½ y 62.

III - INCINERACIONES - El 25 del presente se incineraron en Medellín \$11.328.000 en billetes del Banco de la República y el día 26, en la Oficina Principal, \$1.567.000 en billetes del Banco de la República y \$60.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con el Decreto - 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco Industrial Colombiano:

A Félix de Bedout e Hijos Sucs., de Medellín, por .. \$ 600.000.-
A Manufacturas Caribú Ltda., de Medellín, por 250.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Industrias Iderma Ltda., de Manizales, por \$ 60.000.-

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$150.000 que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado a la firma Tulena & Abi ramy, de Sincelejo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

c) - Asimismo son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos acordados por el Banco del Comercio con destino a la construcción de vivienda en conformidad con las correspondientes disposiciones:

A Jorge Echeverri Herrera, de Bogotá, por \$ 30.000.-
A Efraín Butron V., de Valledupar, por .. 20.000.-

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos hasta con diez años de plazo acordados en armonía con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Tejidos Leticia, Ltda., de Medellín, por	\$ 1.200.000.-
A Cristalería Példar, Ltda., de Medellín, por..	2.000.000.-
A Cervecería Unión, S.A., de Medellín, por	1.000.000.-
A Paños Vicuña Santa Fé, S.A., de Medellín, por	800.000.-
A Bechara Salom & Cía., de Cali, por	210.000.-
A Fábrica de Pastas Alimenticias Itandina, Ltda. de Cali, por	120.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Julio Echavarría Hernández - Lavandería Higiénica Moderna, de Medellín, por	\$300.000.-
---	-------------

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo hasta por \$40.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que la Congregación de las Hermanas de la Presentación, de Tunja, ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a terminar el segundo piso de su edificio para colegio situado en dicha ciudad, garantizado con el mismo que una vez terminado se estima en \$433.640. La comunidad en referencia debe al Banco Central Hipotecario \$693.482.87 por concepto de operaciones celebradas en Bogotá y Bucaramanga.

b) - También son aprobados los siguientes préstamos, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que consulta el Banco Central Hipotecario:

1) - A Gaseosas Llaneras - Hernando Lamprea & Cía., Ltda., hasta por \$60.000, garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa ubicados en Villavencio, evaluados en \$172.220, y con destino a ensanches. Los bonos serán suscritos por la Compañía Suramericana de Seguros.

2) - A Juan Manuel Ramos, hasta por \$50.000, garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de su industria de elaboración de artículos metálicos situados en la carrera 30 número 11-50 de esta ciudad, evaluados en \$84.488, y destinado a ampliaciones. Los bonos serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros.

3) - A Empresa de Curtidos "El Caimán", Ltda., hasta por \$180.000, con garantía de sus terrenos, edificios y maquinarias, situados en la carrera 64 con la calle 86 de esta ciudad, que fueron evaluados en \$345.188, destinado a ensanches. La Compañía Colombiana de Seguros suscribirá los bonos correspondientes.

4) - A Manufacturas Aguila, Ltda., hasta por \$85.000 adicionales, destinado a la cancelación de pasivos a corto plazo y a ensanches de la industria, cuyos terrenos, edificios y maquinarias, que garantizan la operación, han sido evaluados en -

\$225.305. La operación inicial vigente está reducida a \$48.149 y los nuevos bonos los tomará la Compañía Colombiana de Seguros.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es presentado el original del Balance General y Anexos, en 31 de diciembre de 1954, del Departamento de Capitales Extranjeros de la Oficina de Registro de Cambios, del cual se hará un resumen para su mejor estudio y apreciación.

b) - Se emiten opiniones alrededor del concepto del Jefe de la Oficina de Registro de Cambios de que al terminar el año la balanza estará equilibrada, el cual está en desacuerdo con un estudio del técnico del Comité Nacional de Planeación doctor Bruno Brovedani titulado "Proyección a Corto Plazo de Tendencias Monetarias", que también es puesto en conocimiento de la Junta.

c) - Sometido por el Registro de Cambios, es estudiado el caso de exportaciones de mercancías, distintas de las enumeradas en el artículo 1º del Decreto 1372 de 1955, en cuya elaboración se emplea - total o parcialmente - materia prima extranjera pagada con dólares oficiales, que darían origen a divisas libres.

La Junta considera que de acuerdo con la legislación vigente dichas exportaciones tienen derecho a dólares libres por el valor total del despacho; en cuanto a la posibilidad de exigir a dichos exportadores el reintegro en dólares oficiales del valor de la materia prima extranjera importada y consumida, se estima que la Oficina debe consultar el punto con el Gobierno Nacional por tratarse de una modificación del referido Decreto 1372.

d) - Toma nota la Junta de que el señor Arturo Bonnet ha presentado el Informe sobre las actividades de la Oficina de Registro de Cambios durante el año de 1954 y la Corporación se muestra de acuerdo con su publicación.

VIII - COMERCIO EXTERIOR - A propósito de la propuesta de trueque individual entre Colombia y Alemania Occidental, contenida en un memorandum presentado a la Oficina de Registro de Cambios por Deutsch-Südamerikanische Bank Aktiengesellschaft, Deutsche Überseeische Bank e Ibero-Amerika Bank A.G., que ésta trasmite, el señor Director Mejía informa que con los interesados se están estudiando otras fórmulas a efectos de encontrar un procedimiento más sencillo.

IX - INTERCAMBIO COMERCIAL - Es leída la comunicación suscrita por el Gerente del Banco Central del Ecuador en la cual se insiste en la revocación del procedimiento en virtud del cual las transacciones sobre mercancías colombianas cuyas divisas deben ser negociadas en mercado libre quedaron por fuera del acuerdo de pagos firmado con dicho país.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Después de alguna deliberación, durante la cual el señor Gerente explica las modalidades especiales del convenio vigente con el Ecuador, la Junta autoriza - que se correspondan las órdenes de pago destinadas a pagar a beneficiarios colombianos el valor de exportaciones realizadas al Ecuador.

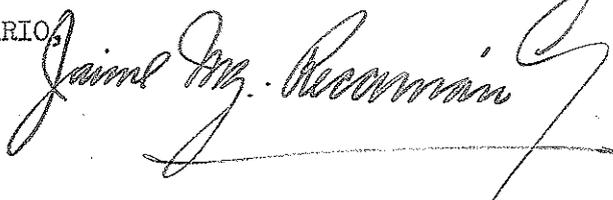
X - ACERIAS PAZ DEL RIO - Informada la Junta de que Acerías Paz del Río, S.A. no ha situado los fondos para cubrir el principal de los pagarés externos con vencimientos en esta fecha y mañana, garantizados por el Banco, autoriza que se efectúe el giro, contabilizando el valor correspondiente en la cuenta "deudores varios".

XI - COOPERATIVA DE CONSUMO DE BOGOTA - Da cuenta el señor Gerente de que la Cooperativa de Consumo de Bogotá, Ltda., le ha solicitado la terna para la elección de Auditor de esa entidad, y la Junta no encuentra inconveniente en que la integre con los nombres de los señores Jesús María Caro, Ricardo Beltrán Pardo y Juan Pablo Varela.

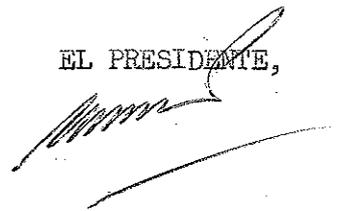
XII - DIGNATARIOS - Para los meses de septiembre y octubre son elegidos Presidente y Vice-presidente de la Corporación los señores Directores Martín Del Corral y Manuel Mejía J.

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.428

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Acta del 2 de septiembre de 1955

En Bogotá, el día 2 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Vicepresidente-, Ignacio Copete Lizarralde, Rafael Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Martín del Corral, José del Carmen Mesa Machuca y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.427 correspondiente a la sesión celebrada el día 31 del mes pasado.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 30 de agosto.

III - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años, por \$100.000, que el Banco de Bogotá ha acordado al señor Fernando Arenas Díaz, de Bogotá, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Es leída la comunicación en que la Sucursal de Cali de los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, S.A., transcribe una moción de su Junta Consultiva donde solicitan mayores facilidades para el descuento de bonos sobre las diferentes calidades de arroz, que la Corporación no considera del caso otorgar por el momento.

V - CONCESION DE SALINAS - a) - Se entera la Junta de la comunicación del Director de la Concesión de Salinas relacionada con la campaña de reforestación de los alrededores de la Represa del Neusa y en la cual sugiere aplazar la celebración de los contratos definitivos sobre el particular, con el objeto de acometer previamente un programa de experimentación, aconsejado por técnicos forestales para el éxito de la campaña y en atención a las heladas que destruyeron la mayor parte de las especies ya sembradas.

La Junta se muestra de acuerdo con la sugerencia del señor Director de la Concesión y recomienda que los estudios propuestos se activen para proceder a la reforestación en el menor tiempo posible.

b) - El señor Director Mejía informa a la Junta de que está próximo a concluirse el negocio entre la Federación Nacional de Cafeteros y los fabricantes suizos de las instalaciones para la planta de refinación de sal.

VI - SITUACION CAMBIARIA - Estudiada la situación de cambios en 31 de agosto, según el correspondiente boletín de la oficina respectiva, la Junta decide, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que se autoricen en la próxima semana nuevos reembolsos hasta por US\$20.000.000, teniendo en cuenta las entradas de divisas de los mismos días.

A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José María Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.429

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 7 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Archila Monroy - Ministro - de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, -Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Mejía y Moreno Sandoval.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.428 correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 718 del Comité Ejecutivo relativa a la reunión efectuada ayer.

III - MINISTRO DE HACIENDA ENCARGADO - La Presidencia saluda al doctor Manuel Archila Monroy, Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado, y le expresa la complacencia de la Corporación por su asistencia a las deliberaciones de ella, mientras permanece ausente del país el titular de ese Despacho.

IV - PROPOSICION - Es aprobada por unanimidad la siguiente moción presentada por el señor Gerente:

La Junta Directiva del Banco de la República, enterada de la decisión del señor Raúl Cucalón de retirarse del Instituto por motivos de salud, deplora hondamente la separación de tan distinguido funcionario, dejando constancia de la pulcra y competente colaboración prestada al Banco durante largos años, acreedora a la gratitud del establecimiento. Al propio tiempo la Junta formula votos muy cordiales por el pronto y completo restablecimiento de las dolencias que aquejan al señor Cucalón."

V - INFORMES - Con cifras correspondientes al 2 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 26 de agosto y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 2 del mes en curso y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Genera -

les de Depósito, según oficinas y garantías, en la misma fecha.

La situación de cambios del día 1º de septiembre mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 162 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$1.892.418.07	US\$341.992.299.22
Registros para ventas de cambio	4.720.483.69	482.569.170.90
Ventas de cambio del Banco República	3.850.789.72	467.124.694.21
Balanza	- 2.828.065.62	- 140.576.871.68
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	226.493.89	85.334.261.11
Particulares	1.663.025.71	312.251.482.43
Total reembolsables	1.889.519.60	397.585.743.54
De los cuales por compensación	15.241.35	18.476.825.75
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Registros con reintegro oficial	884.310.00	310.538.056.38
Registros sin reintegro oficial	54.492.44	12.172.523.21
Total registros	938.802.44	322.710.579.59
De los cuales por compensación	52.450.00	9.276.468.21
Nº de sacos de café registrados	- 41.360 -	- 3.494.844 -
Valor contratos de café registrados	3.367.750.00	290.555.762.26

Entre el 1º y el 6 de septiembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$10.061.000, correspondientes a 123.559 sacos de sesenta kilos cada uno.

Es presentado el estado de la balanza comercial por países, a partir del 4 de mayo del presente año y hasta el 31 de agosto pasado, con indicación tanto de los valores potenciales por razón de importaciones y exportaciones aprobadas, como de los valores efectivos según los reembolsos autorizados y los reintegros realizados.

Los bonos externos registraron el 1º de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $68\frac{1}{4}$ y vendedores al $69\frac{1}{2}$; los del 6% demanda al 122, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre $57\frac{7}{8}$ y 62.

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$950.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

500.000	billetes de \$1.- Nos. 53.800.001 a 54.300.000, según Acta Nº 2913 del 5 de septiembre de 1955	\$ 500.000.00
---------	--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 44.950.001 a 45.000.000, según Acta Nº 2912 del 1º de septiembre de 1955	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTAMARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 47.350.001 a 47.400.000, según Acta Nº 2913 del 5 de septiembre de 1955...	50.000.00
--------	---	-----------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 1.250.001 a 1.300.000, según Acta Nº 2913 del 5 de septiembre de 1955...	100.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 57.050.001 a 57.100.000, según Acta Nº 2913 del 5 de septiembre de 1955.	250.000.00
--------	---	------------

Total emitido.	\$ 950.000.00
----------------	---------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$16.800.000.00
--	-----------------

Menos valor emitido	950.000.00
---------------------------	------------

Saldo para nuevas emisiones	\$15.850.000.00
-----------------------------------	-----------------

El 2 de septiembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.965.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de - \$55.000.-

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional hasta por \$250.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años - de plazo, que la Fábrica "EL Gaucho" - Anatolio Ramírez R., de Cali, ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a ensanches de la empresa y garantizado con sus terrenos, edificios y maquinaria que han sido avaluados en \$1.729.339. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros, y la firma en referencia debe al Banco Central Hipotecario \$336.052.40.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Cafetero:

A Alfonso Gómez Salazar, de Armenia, por \$ 20.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A la Compañía Colombiana de Hilados, Ltda., de Medellín, por \$ 250.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Inca Metal, Ltda., de Medellín, por \$ 150.000.-
 A Casa Jurime, Ltda., de Medellín, por 60.000.-
 A Alfonso Velásquez M., de Medellín, por 30.000.-

b) - Se aplaza la consideración del préstamo industrial consultado por el Banco Comercial Antioqueño para la Colombiana de Productos Alkalinos, de Medellín, por \$27.000, a efectos de obtener una explicación más completa del prospecto de la inversión y del balance de la firma.

IX - CREDITOS INDUSTRIALES - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Fábrica de Galletas y Confites Noel, de Medellín, por \$ 1.500.000.-
 A Laboratorios Uribe Angel, S.A., de Medellín, por 500.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Empresa Colombiana de Curtidos, S.A., de Bogotá, por \$ 1.000.000.-

X - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se resuelve elevar en \$5.000.000, el cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de algodón, pues el actual está prácticamente copado y aún no se ha terminado de recolectar la cosecha del Tolima.

XI - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - Es informada la Junta de que la Superintendencia Bancaria ha fijado el honorario que le corresponde pagar al Banco y a las entidades a él vinculadas para el sostenimiento de dicha entidad durante el segundo semestre del presente año en la siguiente forma:

Banco de la República	\$ 435.863.30
Revisión de la Cuenta especial de cambios	5.000.00
Revisión de la Cuenta de Ingresos al Tesoro Nacional	2.000.00
Auditoría en la Casa de Moneda de Bogotá	6.000.00
Revisoría en la Oficina de Registro de Cambios	75.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

XII - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - Se integra la lista que le corresponde elaborar al Banco de la República para la elección de un miembro de la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín, en conformidad con el artículo 12 del acuerdo 58 de 1955, del Consejo Administrativo de dicha ciudad, con los nombres de los señores - Jorge Pérez Vásquez, Luis Villa Echavarría, Guillermo Jaramillo Barrientos, Peter Santamaría, Rafael Restrepo Angel y Eduardo Londoño.

XIII - SERVICIOS BANCARIOS - La Junta se entera de la comunicación del Alcalde Militar de Tuluá en la que solicita el establecimiento de una oficina del Banco en dicha plaza, que no se considera del caso atender pues subsisten las razones para no extender más la red de sucursales y agencias del Instituto. Sin embargo, la Junta estima que debe procederse a prestar en las plazas donde no existe oficina del Banco de la República otros servicios propios del Banco de emisión por conducto de los bancos afiliados y al efecto dispone organizar el de emisión de billetes y el de cambio de moneda fraccionaria en las ciudades de Palmira, Buga, Tuluá y Cartago, por intermedio de los establecimientos que desde hace algún tiempo actúan en tales localidades como representantes del Banco de la República para lo relacionado con la compensación de cheques.

XIV - PROPIEDADES DEL BANCO - En relación con las gestiones para desafectar del uso público la zona de la calle 11 que da frente a los inmuebles comprados por el Banco con destino a la construcción de la Biblioteca, el señor Gerente informa que la Sindicatura de la Universidad Javeriana como vendedora de esa zona al Municipio ya ha dado la aquiescencia para tal acto. Además el Síndico del Monasterio de la Concepción está, en principio, de acuerdo en otorgar una conformidad semejante, lo que permitirá iniciar la obra en breve plazo.

XV - ACERIAS PAZ DEL RIO - Se refiere el señor Gerente a la situación financiera de Acerías Paz del Río, S.A., y especialmente a las exigibilidades inmediatas a su cargo y a favor de los bancos comerciales y del Banco de la República, estas últimas tanto por concepto del pago de vencimientos de la deuda externa como por los dividendos pendientes de entregar.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que está expedido un decreto por el cual se autoriza la entrega a Paz del Río de \$20.000.000 de los \$60.000.000 reservados de acuerdo con el Decreto 285 de 1955 para gastos de la ampliación, importe que destinará a cancelar dichas obligaciones, pues sus recursos ordinarios los ha ido invirtiendo en el ensanche.

Respecto de la regularización del pago de los dividendos pendientes, el señor Ministro juzga posible llegar a un acuerdo sobre la base de que se le reintegren a las Acerías los dividendos aplicables al servicio de las libranzas del 3% correspon-

dientes a los \$60.000.000 para la ampliación, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

El señor Gerente anota además que en sesión del 25 de mayo pasado, se contempló la posibilidad de que la Auditoría del Banco designara un delegado que supervigilara los gastos de la ampliación de las Acerías, revisión que hasta ahora no ha podido realizarse. El señor Ministro ofrece intervenir para que sea posible esta supervigilancia que la Junta estima muy conveniente.

XVI - REGISTRO DE CAMBIOS - Son enunciados algunos conceptos sobre el nuevo sistema para la tramitación de los registros de ventas de cambio mediante un turno riguroso, mencionando el doctor Copete el caso de los giros correspondientes a cuotas de créditos aprobados previamente por el Registro de Cambios, a los cuales sería aconsejable - según el mismo señor Director - dar la prelación requerida para que tales pagos puedan hacerse a tiempo, en forma que no se perjudique el crédito externo.

El señor Director Del Corral explica que en dichos casos la Oficina de Registro despacha oportunamente la licencia pero exige para ello el envío de la solicitud con una prudente anticipación.

En relación con el aludido sistema de turnos el señor Gerente se refiere a las solicitudes de cambio presentadas por el Banco correspondientes a compromisos vigentes por diversos conceptos, que como es obvio no deben estar sujetos a turno pues la demora en cumplirlos sería imputable a una entidad de su dependencia.

XVII - BANCO INTERNACIONAL - a) - Es presentado un comunicado de prensa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento relacionado con el X Informe Anual de dicho organismo, y donde se resumen las actividades desarrolladas en el último año.

b) - Como no fue posible el viaje del señor Gerente a la Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento la Junta considera - que, de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, puede comunicarse al Banco Mundial el nombramiento de don Carlos Villaveces como Gobernador temporal.

XVIII - SITUACION CAFETERA - A propósito de los actuales precios del café el señor Director Del Corral informa sobre la campaña contra el consumo del grano que se ha vuelto a intensificar en los Estados Unidos, situación que debe ser cuidadosamente analizada desde todo punto de vista y a la cual piensa referirse en una conferencia internacional de carácter económico que tendrá lugar en Washington próximamente, a donde viajará a mediados del mes.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XIX - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente informa que oportunamente convocará a una reunión del Comité Ejecutivo para estudiar con los representantes de la firma constructora del nuevo edificio la posibilidad de reducir algunos renglones del presupuesto respectivo.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.430

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 9 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.429 correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 6 de septiembre y los datos de la situación de cambios, según el último boletín de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta con cinco años de plazo concedidos de acuerdo con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Contralmirante Rubén Piedrahita Arango, de Bogotá, por \$ 90.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Luis Enrique Restrepo, de Medellín, por ... \$ 50.000.-

b) - La Junta no encuentra inconveniente en la subrogación del préstamo ganadero por \$300.000, otorgado por el Banco de Colombia a Almacén Ferrigo - Fermín Gómez & Cía., de Bogotá, que la Corporación aprobó para posterior descuento o cesión el 6 de octubre de 1954, acta 2.347, el cual seguirá figurando bajo el mismo régimen a nombre de los señores Gerardo Posada Restrepo y Julio A. Vélez Posada, de Bogotá, quienes compraron la finca y el negocio de ganadería que respaldaban tal operación.

c) - Se aplaza la consideración del préstamo por \$70.000 que el Banco de los Andes ha acordado a los señores Alberto y Jorge Calderón Nieto, de Bogotá, en desarrollo del Decreto 2482 de 1952 y disposiciones concordantes, con el fin de obtener una explicación relacionada con el balance de dichos señores.

d) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de los Andes:

A Librería Voluntad, Ltda., de Bogotá, por \$250.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Locería Colombiana, S.A., de Medellín, por \$ 150.000.-
A Julio Echevarría Hernández - Lavandería
Higiénica Moderna -, de Medellín, por \$ 300.000.-

Esta última operación sustituye a la autorizada en sesión del 31 de agosto pasado, acta 2427, bajo el régimen del Decreto 1564 de 1955.

IV - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco Industrial Colombiano:

A Compañía del Hotel Nutibara, S.A., de Medellín,
por \$ 1.000.000.-

A Empresa Colombiana de Curtidos, S.A., de Bogotá,
por \$ 500.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados para la Compañía de Tejidos de Lana "Omnes", Ltda. de Pereira, así:

Por el Banco de Colombia	\$ 600.000.00
Por la Banque Nationale pour le Commerce et - l'Industrie	\$ 200.000.00

V - BANCOS AFILIADOS - Se resuelve ampliar hasta el 15 de octubre próximo el término durante el cual los bancos afiliados deben consignar el precio de las nuevas acciones del Instituto que deben adquirir de acuerdo con su situación en 30 de junio, en atención a los próximos desembolsos a cargo de tales establecimientos con motivo de la consignación en la Tesorería de los recaudos por concepto del impuesto sobre la renta.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta, a propuesta del señor Ministro de Hacienda, conceptúa favorablemente respecto de la concesión de licencias de cambio hasta por US.\$200, al tipo oficial, a cada uno de los diez arquitectos colombianos que viajarán a Venezuela al Congreso Internacional de Arquitectos y que permanecerán allí durante nueve días por invitación especial del Gobierno de dicho país.

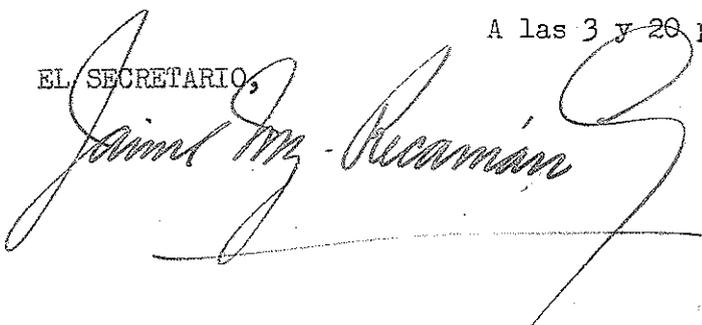
VII - COMPROBANTES DE EXPORTACION - A propósito de la decisión del 22 de junio del presente año relacionada con la solicitud de la Compañía General Automotriz, S.A., a fin de que se le compraran unos comprobantes de exportación sin utilizar, que la Junta no pudo atender por las razones indicadas en aquella oportunidad, se aclara a solicitud del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - que dichos documentos pueden ser recogidos, a razón de \$1.50, con imputación a la cuenta respectiva.

VIII - OFICINA DELEGADA DE TULUA - La Junta toma atenta nota de la comunicación del Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta, en la cual, de acuerdo con instrucciones del excelentísimo señor Presidente de la República, solicita el establecimiento de una oficina del Banco de la República en Tuluá, como uno de los medios para solucionar la situación de orden público en dicha región, y se comisiona al señor Ministro de Hacienda a fin de que informe al Jefe del Estado sobre la decisión adoptada en la sesión anterior para extender los servicios del Instituto a la ciudad de Tuluá por conducto del Banco de Bogotá, ya que - a pesar de la importancia de la localidad - no se justifica la organización de una seccional directa en aquella plaza.

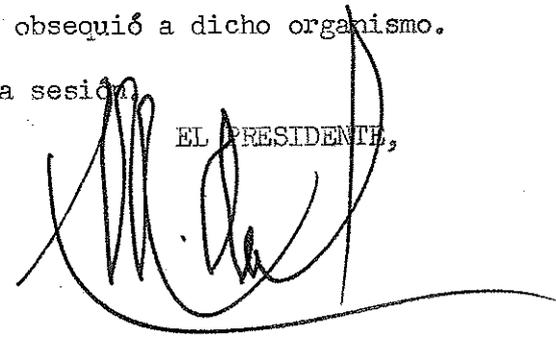
IX - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que la Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil expresa su agradecimiento por la acogida que las Directivas del Banco han dado a esa entidad y, en particular, por la impresión del cuadro de San Pedro Claver con que se obsequió a dicho organismo.

A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.431

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 14 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.430 relativa a la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 9 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 2 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente.

La situación de cambios del día 8 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 167 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 11.410.125.76	US\$ 351.510.006.91
Registros para ventas de cambio	21.433.571.69	499.282.258.90
Ventas de cambio del Banco República ...	17.020.515.17	480.294.419.66
Balanza	- 10.023.445.93	- 147.772.251.99
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	4.714.807.11	89.822.574.33
Particulares	10.570.453.68	321.158.910.40
Total reembolsables	15.285.260.79	410.981.484.73
De los cuales por compensación	482.138.54	18.943.722.94
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	7.989.475.00	317.643.221.38
Sin reintegro oficial	569.275.05	12.687.305.82
De los cuales por compensación	171.290.00	9.395.308.21
Nº de sacos de café registrados	193.588	3.647.072
Valor contratos de café registrados	15.763.465.00	302.951.477.26

Entre el 1º y el 12 de septiembre se inscribieron registros de contratos de café por valor de US\$25.626.000, correspondientes a 314.706 sacos de sesenta kilos cada uno.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 7 y el 13 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$200.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 46.050.001 a 46.100.000, según Acta Nº 2914 del 8 de septiembre de 1955	\$ 50.000.00
--------	--	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 49.600.001 a 49.650.000, según Acta Nº 2914 del 8 de septiembre de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.500.001 a 5.550.000, según Acta Nº 2914 del 8 de septiembre de 1955..	100.000.00

Total emitido	\$ 200.000.00
Saldo para emitir de lo autorizado	\$15.850.000.00
Menos valor emitido	200.000.00
Saldo para nuevas emisiones	\$15.650.000.00

El 9 de septiembre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco de la República por valor de \$1.951.000.-

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$115.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que Isaacs Furmanky y señora han solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar la obligación contraída por construcción del edificio marcado con los números 19A-23/37 de la calle 16 de esta ciudad, que garantiza la operación, avaluado en \$241.380 y cuyo producto mensual se estima en \$2.300.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos, hasta con cinco años de plazo, acordados en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Eloy Santacruz, de Pasto, por \$ 50.000.-

Consultado por el Banco de los Andes:

A Guillermo Herrera Carrizosa, de Bogotá, por \$ 300.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Alberto P. Dávila, de Santa Marta, por ... \$ 100.000.-

A J.M. Urquijo Q. & Cía., Ltda., de Barranquilla, por \$ 70.000.-

Es entendido que esta operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, otorgados en desarrollo del Decreto 384 de 1950, y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Industrial Hullera, S.A., de Medellín, por \$ 300.000.-

A Manufacturas Mesacé - A. Jesús Mesa C. & Cía., Ltda.

de Medellín, por \$ 100.000.-

A Laboratorios Heco, de Medellín, por 35.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Ingeniería Colombiana, Ltda., de Bogotá, por \$ 162.800.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Viras, Ltda., de Bogotá, por \$ 120.000.-

Consultado por el Banco de Londres y América del Sur Ltda.:

A Compañía Colombiana de Electricidad, de Barranquilla, por \$ 875.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano para la América del Sur:

A George Scharz, de Barranquilla, por \$ 50.000.-

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos consultados en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Cristalería Feldar, Ltda., de Medellín, por	\$1.000.000.-
A Paños Vicuña Santa Fé, S.A., de Medellín, por	1.000.000.-
A Taller Industrial Apolo, S.A., de Medellín, por	300.000.-
A Industria Electro Sonora Nacional, Ltda., - Sonolux, de Medellín, por	150.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Hotel Nutibara, S.A., de Medellín, por \$ 500.000.-

VII - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - El señor Gerente informa a la Junta de que el doctor Ricardo Montoya, antiguo Prefecto de Control de Cambios, ha efectuado la entrega de la dependencia a su cargo a la Oficina de Registro de Cambios, mediante una minuciosa diligencia cuya copia, enviada por él al Banco, es presentada, y la Corporación aprueba por unanimidad la siguiente proposición:

"La Junta Directiva del Banco de la República saluda atentamente al doctor Ricardo Montoya Pontón y le agradece la eficiente y pulcra colaboración prestada al Banco durante el tiempo en que permaneció al frente de la Prefectura de Control de Cambios."

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - A propósito de los retiros de empleados antiguos de la Oficina de Registro de Cambios, la Junta considera que en lo sucesivo sería aconsejable estudiar más detenidamente dichos casos pues el pago de las pensiones podría llegar a gravar excesivamente los recursos con los cuales el Gobierno sufraga los gastos de esa dependencia.

IX - PLANTA DE FERTILIZANTES - El señor Ministro de Hacienda encargado suministra a la Junta una información sobre el desarrollo de los trabajos y gestiones iniciales relacionados con el establecimiento y financiación de la Planta de Fertilizantes Nitrogenados de Barrancabermeja; solicita una aclaración sobre el régimen de los US.\$3.100.000 que el Banco Cafetero ha dado en préstamo con ese objeto, pues la Oficina de Registro de Cambios exige la tramitación ordinaria para los giros sobre dichos fondos situados en el exterior y destinados a los gastos en moneda extranjera del montaje de la Planta, y consulta el criterio de la Junta para el caso de la colocación de los correspondientes pedidos en países con los cuales sea de interés incrementar nuestro comercio de exportación.

En cuanto a lo primero, la Junta estima que a las disponibilidades en dólares del Banco Cafetero, puestas a órdenes del Instituto de Fomento Industrial con destino a la Planta de Fertilizantes, no es aplicable el régimen cambiario ordinario y, en a-

tención a que no forman parte de las reservas internacionales propiamente dichas, debe dárseles un tratamiento especial facilitándose su disposición de acuerdo con el prospecto de financiación y de montaje de la Planta, de lo cual se dará aviso a la Oficina de Registro de Cambios.

Respecto de lo segundo, se considera conveniente esperar el regreso del señor Director Mejía a efectos de conocer las posibilidades de intensificar la venta de café con motivo de las adquisiciones de los equipos para esa importante industria.

X - ACERIAS PAZ DEL RIO - El señor Gerente informa que la Presidencia de Acerías Paz del Río, S.A., envió copia del Decreto 2232 del 13 de agosto del corriente año, que autoriza a dicha empresa para disponer hasta \$20.000.000, de la partida de \$60.000.000 destinada al ensanche de la Planta, en los términos del artículo 4º del Decreto 285 de 1955. También da cuenta el señor Gerente de que la Auditoría del Banco, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta, envió a un funcionario a las Acerías con el objeto de estudiar los gastos relacionados con la ampliación, estudio que sólo podrá efectuarse dentro de unos días cuando sean entregados los datos ofrecidos por el Director del Departamento Comercial y Financiero.

A este respecto el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público suministra una completa información sobre la ejecución de las obras correspondientes al ensanche, tales como movimiento de tierra, ampliación de los frentes mineros, equipo ferroviario adicional y estudios sobre las disponibilidades de minerales y posibilidad de absorción de los productos por el mercado nacional, todo lo cual ha sido necesario con el objeto de definir varios detalles de orden técnico en lo tocante con la capacidad de producción y con el tipo de tren de laminación. Fuera de esto se contempla la construcción de un segundo alto horno que implica obras adicionales para el suministro de agua y fuerza eléctrica.

En atención al informe del señor Ministro, y no obstante su insistencia para que el Banco verifique - previamente a la entrega - la inversión de los \$20.000.000 de que trata el referido Decreto 2233, la Junta autoriza el giro de dicha suma, la cual será aplicada en primer lugar a cancelar al Banco de la República el avance para el pago de la cuota de los créditos externos y los dividendos pendientes - destinados al servicio de las Libranzas del 3% -, y en segundo término a cancelar los sobregiros concedidos por los bancos comerciales, siendo entendido que queda pendiente el suministro por las Acerías del pormenor de la inversión del importe correspondiente a tal entrega en las obras del ensanche.

También se refiere el señor Ministro de Hacienda a las gestiones y ofertas concernientes con la financiación de los gastos del ensanche de las Acerías en mo-

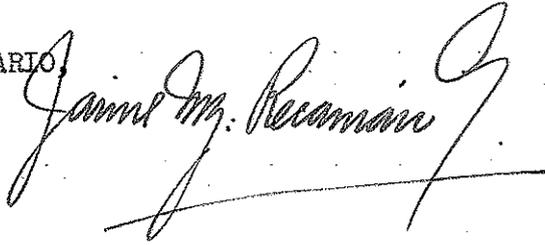
ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

neda extranjera y respecto de la colocación de pedidos en Francia, especialmente de los repuestos para las instalaciones en funcionamiento, la Junta estima que debe procurarse con tal oportunidad el equilibrio de nuestra balanza comercial con dicho país, sin perjuicio de la necesaria importación de los repuestos absolutamente indispensables.

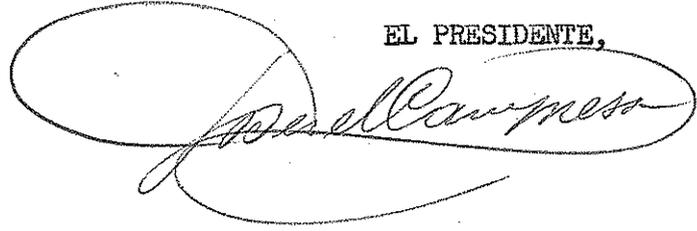
XI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Es sometida a la Junta la consulta del señor Ministro de Fomento relacionada con la posibilidad de rebajar los precios actuales de la soda cáustica y del carbonato sódico anhidro, producidos por la Planta Colombiana de Soda, para facilitar el establecimiento de una fábrica de papel por la firma Grace & Cía. (Colombia), S.A., pero la Corporación no considera que dicha medida pueda ser adoptada pues los precios vigentes están ya reducidos, no obstante las alzas de las materias primas utilizadas por la Planta; la producción está copada y podría presentarse el problema de que otras industrias nuevas solicitaran condiciones de excepción semejantes.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.432

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 16 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - quien actuó como presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Archila Monroy - Ministro de Hacienda y Crédito Público Encargado -, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Martín Del Corral y Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.431 correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - DIRECTOR SUPLENTE - La Presidencia saluda al doctor Francisco José Ocampo, suplente del señor Director Copete Lizarralde, quien avisó que no podría concurrir

a las sesiones de la Junta durante un lapso continuo mayor de un mes, y el doctor Ocampo expresa su complacencia por participar nuevamente en las deliberaciones de la Corporación.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 6 y el 13 de septiembre y los saldos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito el día 9 del mismo mes, según oficinas y garantías.

Son presentados la estadística de cartera del Banco Popular, correspondiente al mes de julio pasado, y un cuadro que muestra la diferencia en el origen de los medios de pago entre los datos de los meses de junio y de julio.

La situación de cambios del día 13 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 170 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 28.681.407.70	US.\$ 368.695.748.92
Registros para ventas de cambio	35.492.677.48	513.341.364.69
Ventas de cambio del Banco República	31.252.790.87	494.441.155.43
Balanza	- 6.811.269.78	- 144.645.615.77
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	6.509.934.62	91.617.701.84
Particulares	17.091.143.19	327.679.599.91
Total reembolsables	23.601.077.81	419.297.301.75
De los cuales por compensación	774.566.09	19.236.150.49
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	13.718.244.55	323.371.990.93
Sin reintegro oficial	748.537.69	12.866.568.46
De los cuales por compensación	195.494.00	9.419.512.21
Nº de sacos de café registrados	345.832	3.799.316
Valor contratos de café registrados	28.160.500.00	315.348.512.26

Entre el 1º y el 15 de septiembre se inscribieron contratos de café por valor de US.\$33.475.000 correspondientes a 411.105 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 8 de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66-5/8 y vendedores al 69½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 58½ y 62.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - EXPOSICION DE ARMERO - Es presentado un informe del Departamento de Investigaciones Económicas, sobre la exposición agropecuaria de Armero efectuada con gran éxito entre el 9 y el 12 del presente mes.

V - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo de \$5.000.000 a las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá, a un año de plazo y 6% de interés, con destino al plan de ensanches en que se encuentran empeñadas.

b) - Préstamo a las Empresas Municipales de Cúcuta de \$1.300.000, a cinco años y 6% de interés, para la ampliación del acueducto de dicha ciudad.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo consultados por el Banco del Estado, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Polidoro Velasco, de Popayán, por \$ 60.000.-
A Julio Arboleda Valencia, de Popayán, por ... 30.000.-

b) - Se aplaza la consideración de un préstamo ganadero consultado por el Banco Comercial Antioqueño para Diego Uribe & Hermanos Ltda., de Medellín, por \$80.000, mientras es presentada la constancia de la calidad de ganaderos de dicha firma, en conformidad con el Decreto 2482 de 1952.

c) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Industrial de Gaseosas, S.A., de Medellín ... \$ 500.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Compañía Colombiana de Radiodifusión, S.A., de Medellín, por \$ 120.000.-

VII - CREDITO INDUSTRIAL - a) - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Cafetero:

A Industrias Metálicas Walbron, Ltda., de Bogotá,
por \$ 250.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Compañía Colombiana de Tejidos, S.A., "Coltejer"
de Medellín, por \$2.000.000.-

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Compañía Colombiana de Calzado Ltda., "Cicodec",
de Medellín, por \$ 200.000.-

A Laboratorios Uribe Angel, S.A., de Medellín, por. \$ 800.000.-

Esta última operación sustituye a la autorizada por \$500.000 en sesión del 7 de los corrientes.

b) - Se aplaza la consideración de unas operaciones industriales de acuerdo con el Decreto 1564 de 1955 consultadas por el Banco de Colombia mientras son presentados los detalles de la inversión y los balances de las respectivas firmas.

VIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - En vista de que la producción de soda cáustica de la Planta Colombiana de Soda no alcanza a cubrir la demanda, la Junta conceptúa favorablemente sobre la importación, por una sola vez, de mil toneladas de cáustica tipo rayón, por valor de US.\$70.520, destinada únicamente a surtir los mercados que son atendidos por la Planta de Soda en la actualidad.

IX - COMERCIO EXTERIOR - a) - Respecto de la propuesta, transmitida por don Manuel Mejía, de algunas instituciones de Alemania Occidental sobre compras de café para saldar con su producto obligaciones pendientes desde hace varios meses a favor de casas alemanas, exclusivamente, no se considera del caso modificar el procedimiento actual según el cual dichos fondos, situados en dólares de los Estados Unidos, en los correspondientes del Banco en dicho país, están destinados a atender pagos por orden de antigüedad sin distinción de países, bancos u otras circunstancias y, en alguna proporción, a cubrir acreencias dentro del régimen de trueque global.

b) - La Junta no considera ajustado a las prácticas vigentes, relativas a la celebración de acuerdos comerciales y de pagos, que esta clase de convenios los suscriba el Banco de la República - el cual no está autorizado para ello -, en la forma in sinuada por un agente diplomático de Checoslovaquia, país interesado en celebrar un a cuerdo por una suma apreciable.

c) - No se encuentra inconveniente para la autorización de operaciones de

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

trueque individual con Polonia por un total de US.\$750.000, en la forma propuesta por el señor Paul Goerres, quien hasta ahora ha adelantado en forma satisfactoria negocios de esa clase en representación de la firma Sogeco de Luxemburgo.

X - CONCESION DE SALINAS - Es sometido a la Junta el texto del contrato acordado entre el Banco de la República, en su calidad de concesionario del Gobierno Nacional para la administración y explotación de las salinas nacionales, y el señor Walter Meier, en nombre y representación como apoderado de la firma Escher Wyss, S.A., de Zurich, Suiza, para la fabricación y suministro total y completo, incluyendo la supervigilancia de instalación y de operación por parte del Fabricante, de una planta de refinación de sal con capacidad diaria de doscientas cincuenta toneladas, cuyas especificaciones se encuentran debidamente detalladas en dicho contrato, por valor de 6.982.402 francos suizos, pagaderos así: 20% el 1º de octubre próximo y el 80% restante por cuartas partes iguales por año empezando el 1º de febrero de 1957, fecha ésta para la cual deberá haberse efectuado la entrega del equipo, siendo entendido que los pagos se harán por conducto de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia según convenio suscrito el 9 de septiembre entre ésta y el representante de la sociedad, Escher Wyss, que se ha tenido a la vista.

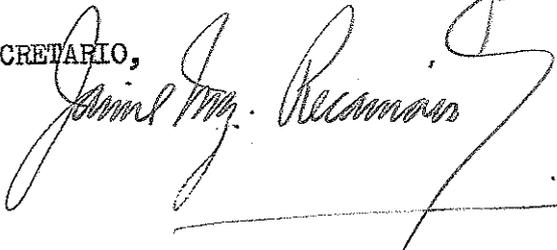
El contrato para el suministro de la planta corresponde a las características que deben tener las instalaciones, con base en la oferta de la casa contratista y las concesiones adicionales obtenidas por la Dirección de Salinas, habiendo sido elaborado con la intervención de los departamentos técnico y jurídico de la Concesión.

La Junta le imparte su aprobación a este contrato y autoriza al señor Gerente para que lo suscriba; acepta las condiciones acordadas por la Federación Nacional de Cafeteros y Escher Wyss sobre forma de pago de la planta, y está conforme en que posteriormente se acuerde con la Federación lo relativo a sus servicios como intermediaria entre la Concesión y la casa fabricante.

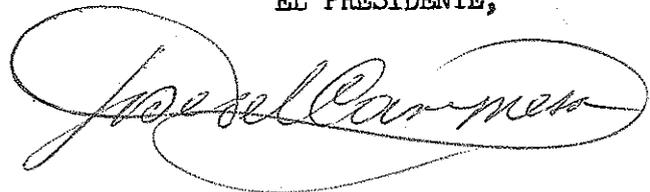
XI - PROSPECTOS INDUSTRIALES - En relación con los planes industriales de la Concesión de Salinas, especialmente los ensanches de la Planta Colombiana de Soda y la proyectada planta electrolítica, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa sobre los estudios y posibilidades para el establecimiento de una fábrica de papel, la cual estaría en condiciones de aprovechar cloro del que llegue a producir dicha planta electrolítica, prospectos todos estos alrededor de los cuales se cambian ideas, así como sobre la producción de cemento, que no alcanza a abastecer normalmente el consumo nacional.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.433

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 21 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - quien actuó como presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Martín Del Corral y Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.432 relativa a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

II - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien es saludado por la Junta, informa sobre la Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, asamblea que se desarrolló en la forma acostumbrada para esa clase de reuniones.

Se refiere también el señor Ministro a las conversaciones que tuvo con los funcionarios del Fondo Monetario a propósito de la reciente consulta con Colombia sobre restricciones cambiarias, que tendrá como resultado la presentación de un informe satisfactorio, pues los dirigentes de dicho organismo han apreciado las condiciones de estabilidad económica imperantes en el país, destacando el hecho de la aceptación del impuesto de timbre para las importaciones como un recurso fiscal no constitutivo de cambios múltiples.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 9 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional el 16 del mes en curso y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

El señor Gerente presenta los datos provisionales de los medios de pago el 31 de agosto y el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de mayo, junio y julio, con el pormenor relativo al último de éstos.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

La situación de cambios del día 15 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 172 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$33.672.342.15	US\$373.686.683.37
Registros para ventas de cambio	44.461.035.88	522.309.723.09
Ventas de cambio del Banco República	39.278.097.73	502.466.462.29
Balanza	- 10.788.693.73	- 148.623.039.72

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales	9.643.948.57	94.751.715.79
Particulares	19.609.799.42	330.198.256.14
Total reembolsables	<u>29.253.747.99</u>	<u>424.949.971.93</u>
De los cuales por compensación	961.345.81	19.422.930.21

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Con reintegro oficial	17.533.479.55	327.187.225.93
Sin reintegro oficial	854.188.88	12.972.219.65
De los cuales por compensación	219.244.00	9.443.262.21
Nº de sacos de café registrados	411.104	3.864.588
Valor contratos de café registrados	33.475.370.00	320.663.382.26

Entre el 1º y el 19 de septiembre se inscribieron contratos de café por valor de US.\$37.787.000, correspondientes a 464.012 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 15 de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 67-1/8 y vendedores al 69½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57-7/8 y 62½.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 14 y el 20 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$450.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 45.550.001 a 45.650.000, según Acta Nº 2915 del 14 de septiembre de 1955	\$ 100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.650.001 a 5.700.000, según Acta Nº 2915 del 14 de septiembre de 1955..	100.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 50.300.001 a 50.400.000, según Acta Nº 2916 del 17 de septiembre de 1955	100.000.00
	Pasan	<u>\$ 300.000.00</u>

EMISIONES (Continuación):

		Vienen	\$ 300.000.00
	- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN</u> -		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.600.001 a 6.650.000, según Acta Nº 2916 del 17 de septiembre de 1955		100.000.00
	- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 51.100.001 a 51.150.000 según Acta Nº 2916 del 17 de septiembre de - 1955		50.000.00
	Total emitido ...	\$	<u>450.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$	15.650.000.00
	Menos valor emitido		<u>450.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	\$	<u>15.200.000.00</u>

El 16 de septiembre se incineraron en la Oficina Principal - - \$1.442.000 en billetes del Banco de la República y \$75.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo que el señor Hermidez Padilla ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$100.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, destinado a cancelar el saldo de un préstamo industrial anterior, reducido en la actualidad a \$4.798,21, a la construcción de un edificio y a la compra de maquinaria; con garantía de los terrenos, edificios y equipos de la empresa, situados en la calle 15 Nº 19A-01, de esta ciudad, avaluados en \$228.300. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Hartford Fire Insurance Co.

b) - También es aprobado el préstamo acordado por el Banco Central Hipotecario al señor Daniel Torres Barreto, hasta por \$110.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, con destino a terminar la construcción del edificio que adelanta en la carrera 13 con la calle 41 de esta ciudad, garantizado con el mismo que a su terminación ha sido avaluado en \$334.450, estimándose su producto mensual en \$3.050.-

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales hasta con cinco años de pla

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

zo, acordados en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Central Castilla Ltda., de Cali, por	\$ 600.000.-
A Félix de Bedout e Hijos Sucs., de Medellín, por .	500.000.-
A Cristóbal Isaza M., de Medellín, por	100.000.-

Consultados por el Banco Francés e Italiano:

A Compañía Croydon del Pacífico, S.A., de Cali, por..	\$ 500.000.-
A Fabriles Metálicas Ltda., de Medellín, por	80.000.-

Esta última operación se entiende adicional a la autorizada por la Junta en sesión del 11 de agosto de 1954 por \$120.000.-

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo por \$10.000 que el Banco del Comercio ha concedido al señor Oscar Serna Ramírez, de Pereira, en conformidad con las normas legales sobre la materia.

VIII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Colombia:

A Compañía Colombiana de Tejidos, S.A., "Coltejer", de Medellín, por	\$ 1.000.000.-
A Fábrica de Galletas y Confites Noel, de Medellín, por	\$ 1.000.000.-
A Laboratorios Cup, S.A., de Bogotá, por	500.000.-
A Fábrica de Medias Crystal Ltda., de Medellín, por	300.000.-
A Compañía Nacional de Fósforos, de Manizales, por.	300.000.-
A Ladrillera La Candelaria, S.A., de Bogotá, por ..	250.000.-
A J.M. Acevedo - Electricidad Medellín, de Medellín	90.000.-
A Fábrica de Tejidos de Seda Alfa, Ltda., de Barranquilla, por	160.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Tejidos El Cóndor, S.A., de Medellín, por	\$1.500.000.-
---	---------------

IX - SUCURSAL DE ARMENIA - La Junta conceptúa favorablemente respecto del cierre local que los bancos de Armenia han solicitado a la Superintendencia Bancaria durante los días 13 y 15 de octubre próximo, con motivo de las festividades conmemorativas del sexagésimo sexto aniversario de la fundación de esa ciudad.

X - COMUNICACION RECIBIDA - Es presentada la comunicación en que el Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta expresa su agradecimiento por la decisión de la Junta de establecer una oficina delegada del Banco en la ciudad de Tuluá.

XI - BANQUEROS EXTRANJEROS - El señor Gerente da cuenta a la Junta de la próxima visita a Colombia de dos altos funcionarios del Federal Reserve Bank of New York, dentro de un programa encaminado a establecer contacto con los bancos centrales del continente.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta expresa su conformidad con el proyecto de Resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redactado por la Oficina de Registro de Cambios para decidir la reposición pedida por el doctor Hernando - Davis Echandía de la Resolución 1472 de 1955 (junio 23), en cuya virtud se confirma en todas sus partes la Resolución 1472 mediante la cual se negó la devolución parcial de los impuestos pagados por las firmas J. Ignacio Hernández & Cía., Gonzalo Echeverri & Cía. y Arcesio Jaramillo & Cía. sobre el registro de unos contratos de exportación de café.

b) - Se aplaza la decisión relacionada con la invitación que ha sido hecha al Capitán Enrique Gamboa, Sub-Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, para asistir a un evento de carácter comercial y social que se celebrará en Cincinnati bajo los auspicios de la Midwest International Trade Development Center, Inc.

XIII - ACERIAS PAZ DEL RIO - El señor Gerente da cuenta a la Junta de la forma como se abonaron a las Acerías Paz del Río, S.A., los \$20.000.000 autorizados por el Decreto 2232 del presente año, correspondientes a la partida de \$60.000.000 destinada al ensanche, y la Corporación se muestra conforme con el cobro de intereses al 6%, en 16 días, sobre \$6.872.903.36, anticipados para el servicio de los créditos externos garantizados - por el Banco.

XIV - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - Es presentado un proyecto de resolución relacionado con las normas para la inspección y vigilancia de los fondos y bienes que maneja el Instituto de Fomento Industrial, preparado por el Auditor del mismo para su adopción por la Junta, la cual considera que, por razones obvias, tal reglamentación no es de su incumbencia pues el Auditor es quien debe dictar sus propias normas de acuerdo con la Directiva del Instituto, pudiendo la Junta Directiva del Banco de la República decidir en caso de que surjan puntos de vista contrarios; sin embargo se autoriza al señor Auditor del Banco a fin de que preste la colaboración necesaria al Auditor del Instituto de Fomento Industrial en lo relacionado con el establecimiento del sistema de fiscalización proyectado.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

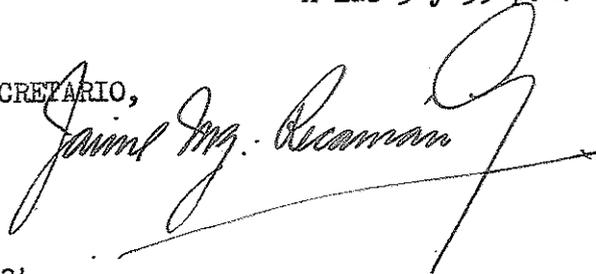
XV - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Da cuenta el señor Gerente de haber asistido a una reunión de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda en la que se trató lo referente a la necesidad de incrementar la producción de derivados del cloruro de sodio con el fin de satisfacer el consumo nacional, para lo cual se ha contemplado, por lo pronto, el establecimiento de una planta en la Costa Atlántica o un ensanche industrial de las instalaciones de Betania.

Según prospectos estudiados por la Planta Colombiana de Soda este segundo programa es de menor costo - US.\$1.000.000 y \$1.300.000 aproximadamente - y de más fácil realización, no excluye el primero, asegurándose una distribución cómoda, y en forma unánime lo recomienda la Junta Administradora.

Después de detenida deliberación durante la cual se explican los pormenores del aludido ensanche y sus ventajas técnicas, la Junta autoriza que se proceda a acordar lo pertinente para esta ampliación de la Planta de Zipaquirá, aprovechando las posibilidades del sistema de trueque para los pedidos al exterior.

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.434

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 23 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca- quien actuó como Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Martín Del Corral, Manuel Mejía J. y Rafael Moreno Sandoval.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.433 correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta las cifras del balance consolidado en 31 de agosto.

También son presentados y comentados los últimos datos de la situación de cambios según el correspondiente boletín de la Oficina de Registro, alrededor de los cuales se suscita un cambio de ideas.

III - FERIA EXPOSICION DE BUCARAMANGA - La Junta toma nota del informe del Departamento de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la VI Feria Exposición Anual de Bucaramanga, efectuada entre el 13 y el 18 de los corrientes, certamen al cual entraron 2.330 cabezas, fueron vendidas 1.772 - o sea un 76,1% -, por valor de \$1.030.440.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo acordado por el Banco Cafetero al señor Alberto Duarte Roza, de Bogotá, por \$80.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - Se aplaza la consideración de un préstamo a cinco años, por \$800.000, que consulta el Banco de Bogotá para la firma Urbanizaciones Martínez Cárdenas & Cía., de Bogotá, bajo el régimen del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, a efectos de que el Comité Monetario pueda estudiarlo más detenidamente.

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente - respecto de los siguientes préstamos consultados por el Banco de Bogotá en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

A A. Shaio, Hijos & Cía. - Industria Nacional de Tejidos "Sedalana", de Bogotá, por	\$	3.000.000.-
A Eternit Colombiana, S.A., de Bogotá, por		1.500.000.-
A Textiles Morfel Ltda., de Bogotá, por		500.000.-
A Unión de Productores de Leche, S.A., de Medellín, por		200.000.-
A Empresa "Palmin" Ltda., de Bogotá, por		200.000.-
A Fábrica de Medias Atlas Ltda. - Salim Pecker, de Bogotá, por		150.000.-
A Jaime Fainboim, de Bogotá, por		120.000.-

VI - MUSEO DEL ORO - La Junta faculta suficientemente al señor Gerente a fin de que disponga lo relacionado con la exhibición de las piezas del Museo del Oro aún no catalogadas y de la colección de cerámica del Banco, en Francia y en Holanda, países cuyos representantes diplomáticos han seguido insistiendo sobre el particular.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el doctor Jorge Pérez Vásquez agradece la inclusión de su nombre en la lista de candidatos del Instituto para la elección de su representante en las Empresas Públicas de Medellín.

VIII - COMERCIO EXTERIOR - En relación con la garantía específica propuesta para un trueque por valor de US\$300.000 gestionado por la firma Cervecerías Barranquilla y Bolívar, S.A., con el fin de abastecerse de malta de origen belga, la Junta autoriza que se facilite el otorgamiento de la seguridad exigida para hacerla menos gravosa, permitiendo un arreglo con un banco comercial de acuerdo con las normas pertinentes de la Superintendencia Bancaria, ya que no es aconsejable la aceptación por el Banco de valores como garantía.

IX - SUCURSAL DE MANIZALES - La Junta autoriza al señor Gerente a fin de que, llegado el caso, conceda una prórroga razonable del plazo para la entrega de los locales ocupados por comerciantes en el Palacio Municipal, vendido al Banco, en forma que los trabajos de demolición no coincidan con la próxima celebración de la Segunda Feria Anual, de acuerdo con lo sugerido por algunos comerciantes de la zona aledaña a dicho inmueble.

X - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - La Junta expresa su conformidad con la comunicación que se dirigirá al Auditor del Instituto de Fomento Industrial a propósito de la colaboración del Auditor del Banco para el establecimiento del sistema de fiscalización proyectado en aquel organismo.

A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José J. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

N^o 2.435JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 28 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Vicepresidente -, Antonio Alvarez Restrepo, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Martín Del Corral.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.434 relativa a la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 23 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 16 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 23 del presente y el pormenor, en esta fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

Es presentada la situación de cambios, según el boletín 178 de la oficina respectiva, alrededor de cuya forma de presentación se cambian ideas, especialmente en lo relativo a la conveniencia de que en ella se indiquen las importaciones reembolsables con el producto de créditos externos.

Los bonos externos registraron el 22 de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 67-3/8 y vendedores al 68; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 58 1/4 y 61.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 21 y el 27 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.000.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL

500.000	billetes de \$1.- Nos. 54.300.001 a 54.800.000, según acta N ^o 2919 del 27 de septiembre de 1955	\$ 500.000.00
	Pasan	\$ 500.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 57.700.001 a 57.900.000, según Acta Nº 2917 del 21 de septiembre de 1955	200.000.00
---------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 43.200.001 a 43.250.000, según Acta Nº 2918 del 26 de septiembre de 1955	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 40.750.001 a 40.850.000, según Acta Nº 2918 del 26 de septiembre de 1955	100.000.00
---------	---	------------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.500.001 a 4.550.000, según Acta Nº 2918 del 26 de septiembre de 1955...	100.000.00
--------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.650.001 a 17.700.000, según Acta Nº 2917 del 21 de septiembre de 1955 ..	50.000.00
--------	--	-----------

Total emitido	\$ 1.000.000.00
---------------------	-----------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 15.200.000.00
Menos valor emitido	1.000.000.00

Saldo para nuevas emisiones	\$ 14.200.000.00
-----------------------------------	------------------

El 23 de septiembre se incineraron en la Oficina Principal \$2.233.000 en billetes del Banco de la República.

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo adicional diferido acordado por el Banco Central Hipotecario al Departamento de Nariño hasta por \$1.000.000, en cédulas del 7%, con destino a un plan vial y de fomento; garantizado con inmuebles de propiedad departamental que han sido valuados en \$2.230.337. Los créditos anteriores a cargo del Departamento y a favor de dicho banco están reducidos en la actualidad a \$101.687.26 y, junto con el que está en tramitación, serán servidos con el producto de la renta de tabaco.

El Fondo de Estabilización suscribirá las cédulas correspondientes a esta operación, siendo entendido que deberá ajustarse a las normas del Decreto 1.050 de 1955.

b) - También es aprobado el préstamo adicional que la Central Colombiana de Vitallium - Angel Dermer ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a cancelar pasivo y a ensanche de la industria; y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido avaluados en \$308.375.-

Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por el Banco Cafetero.

c) - Se aprueba asimismo el préstamo adicional hasta por \$570.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha convenido a Textiles Nylon, S.A., con destino a una ampliación y a la cancelación de pasivos; y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa avaluados en \$1.838.539.50, que respaldan la operación anterior reducida hoy a \$525.269.82.

The Royal Bank of Canada comprará los bonos respectivos.

d) - El Banco Central Hipotecario consulta, además, si puede atender una solicitud del Ferrocarril de Antioquia de un préstamo industrial por \$2.000.000, con garantía de los edificios y terrenos, de los talleres del ferrocarril situados en Bello y las maquinarias fijas instaladas allí y en Casarredonda, destinado a la ampliación de la capacidad de transporte y al ensanche de sus talleres.

La Junta considera que el Banco Central Hipotecario, como tal, puede adelantar la negociación propuesta por el Ferrocarril de Antioquia, empresa ésta que por su carácter departamental no puede acudir al sistema de financiación autorizado para las industrias privadas por el Decreto 1564 de 1955 a través de los bancos comerciales.

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Mosaicos Albión - Antonio Valencia A., de Medellín, por	\$ 40.000.-
A Compañía Constructora de Maquinarias - Hurtado Hermanos Ltda., de Bogotá, por	70.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Locería Colombiana, S.A., de Medellín, por	\$500.000.-
--	-------------

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Alejandro Lozano B., de Neiva, por \$ 60.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Víctor M. Rueda Bayona, de Bucaramanga, por \$ 60.000.-

Es entendido que esta última operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$6.000, para construcción de vivienda, acordado por el Banco del Comercio al señor Roberto Herrera Cano, en armonía con las normas vigentes sobre la materia.

VII - CONCESION DE SALINAS - a) - Son presentadas a la Junta las minutas de los contratos acordados, en conformidad con lo determinado por la Corporación y el Comité de Salinas, para la negociación definitiva con la Sociedad Colombiana Distribuidora de Sales, S.A. "SOCOSALES", sobre compraventa de 168.000 toneladas de sal durante dos años, contados a partir del 1º de abril pasado, por una parte, y con cada uno de los elaboradores, para la compraventa de sus instalaciones de elaboración y traspaso al Banco - Concesión de Salinas - de sus correspondientes derechos corporales e incorporales en esta industria, por otra.

Las minutas, mediante las cuales se legalizará la negociación convenida, son el resultado de las gestiones adelantadas entre el doctor Hernán Jaramillo Ocampo - comisionado especial del Banco - y los funcionarios de la Concesión de Salinas, con la Junta Directiva de "Socosales" y comisión negociadora de los elaboradores.

La Junta les imparte su aprobación a dichas minutas y autoriza al señor Gerente para firmar los documentos correspondientes.

Toma nota la Junta de que, con excepción de solo uno, todos los accionistas de "Socosales" y sus afiliados adhirieron a la negociación.

b) - En relación con las perspectivas de la producción de la planta de refina-

ción, se anota que va a producirse sal yodada de características satisfactorias para ser vendida al público a \$0.15 la libra, contra precios muy superiores que cobran hoy los elaboradores independientes por sales que expenden como yodadas.

c) - Respecto del interés del señor Ministro de Agricultura en la creación de dos coordinadores para lo relacionado con la provisión de aguas en la Guajira, la Junta acoge el concepto de la Dirección de Salinas de que no se justificaría dicho gasto mientras las obras para el abastecimiento de agua no aseguren un suministro adecuado, de acuerdo con el programa de la Concesión cuyos estudios y trabajos iniciales se están adelantando satisfactoriamente.

VIII - OPERACION CON EL GOBIERNO - Se entera la Junta de la comunicación del señor Ministro de Obras Públicas en la cual informa sobre la autorización ejecutiva del anticipo al Gobierno Nacional reembolsable con el crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan vial, acordado por la Corporación en sesiones de 22 y 27 de julio pasado, e indica que su utilización se hará así:

En Octubre de 1955	US.\$ 2.500.000.-
En Noviembre de 1955	2.000.000.-
En Febrero de 1956	1.500.000.-
	<hr/>
	US.\$ 6.000.000.-
	<hr/>

La Junta expresa su conformidad a este respecto y dispone proceder en consecuencia.

IX - SITUACION CAFETERA - El señor Director Mejía informa a la Junta sobre su correría por Europa y Estados Unidos, mencionando especialmente la conferencia - de todos los países productores de café celebrada en Bruselas, a la que concurrió en representación de Colombia, y en la cual se dió paso de importancia hacia el acuerdo para la estabilización del mercado mundial del grano.

También se refiere el señor Director Mejía al acuerdo logrado con el Reino Unido en cuanto al manejo de la cuenta de compensación con aquel país, así como a la firmeza que han registrado los precios del café colombiano en el mercado de Nueva York.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.436

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 30 de septiembre de 1955 -

En Bogotá, el día 30 de septiembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Vicepresidente -, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.435 correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 27 de septiembre y la situación de cambios de esa misma fecha, según el boletín 180 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 57.600.325.63	US.\$397.614.666.85
Registros para ventas de cambio	61.453.914.28	539.031.781.49
Ventas de cambio del Banco República	68.621.626.47	531.809.991.03
B a l a n z a	- 3.853.588.65	- 141.417.114.64
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de los reembolsables	<u>58.801.757.72</u>	<u>454.497.981.66</u>
Oficiales y semioficiales	19.444.088.05	104.551.855.27
Particulares	39.357.669.67	349.946.126.39
De los cuales por compensación	2.185.599.23	20.647.183.63
De reembolso oficial	54.364.105.26	438.466.602.22
Otros reembolsos	4.437.652.46	16.031.379.44
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total de registros	<u>42.802.404.18</u>	<u>364.574.181.33</u>
Con reintegro oficial	41.511.474.15	351.165.220.53
Sin reintegro oficial	1.290.930.03	13.408.960.80
De los cuales por compensación	788.189.00	10.012.207.61
No. de sacos de café registrados	720.392	4.173.876
Valor contratos de café registrados	58.663.342.10	345.851.354.36

Entre el 19 y el 29 de septiembre se inscribieron registros de contratos de café por valor de US.\$64.157.000 correspondientes a 787.858 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo hasta - por \$5.000.000, en bonos de crédito industrial de garantía general del 7% y a seis años de plazo, que Vidriería Fenicia, Ltda., ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a obras de ensanche y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa situados en las calles 21 y 22 con carreras 1ª y 3ª, de esta ciudad, avaluados en \$7.967.958.49. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por algunos bancos comerciales y compañías de seguros y el Consorcio de Cervecerías Bavaria garantiza el servicio de la deuda.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados por el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y - 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Jaime Nicholls A., de Medellín, por .. \$ 50.000.-
 A Diego Uribe y Hermanos Ltda., de Medellín, por 80.000.-

Para la aprobación de este préstamo se tuvo a la vista la constancia de la calidad de ganaderos de la firma en mención, la cual deberá destinar el importe de la operación a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado de acuerdo con las normas vigentes.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales acordados en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco del Estado:

Al Coronel Carlos Ayerbe, de Popayán, por ... \$ 60.000.-

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Urbanización Martínez Cárdenas & Cía. Ltda., de Bogotá, por \$ 800.000.-

Para la aprobación de este préstamo la Junta tomó nota del detalle de las inversiones proyectadas, ajustado a las normas que autorizan préstamos a mediano plazo para construcciones urbanas destinadas a las clases media y obrera de acuerdo con el Decreto 1249 de 1950, reglamentario del legislativo 384 de ese mismo año.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

V - CREDITO INDUSTRIAL - a) - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto del préstamo acordado por el Banco Comercial Antioqueño a Central de Mezclas S.A., de Bogotá, por \$400.000 en conformidad con el Decreto legislativo 1564 de 1955 y disposiciones concordantes.

b) - Se toma nota de que el préstamo industrial de acuerdo con el Decreto 1564 de 1955 y normas concordantes, acordado por el Banco de Colombia a la Compañía Nacional de Fósforos, de Manizales, por \$300.000, autorizado en oportunidad por la corporación, será efectuado con seis años de plazo.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Compra de \$400.000, en cédulas del Banco Central Hipotecario, que emita dicha entidad al conceder un préstamo al Colegio Nacional de San Bartolomé con destino a la terminación del edificio de la carrera 7ª con la calle 10.

b) - Ampliación del plazo del préstamo concedido al Instituto de Fomento Tabacalero, por \$300.000, de noventa días a un año.

VII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - En vista de que el cupo para los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de madera aserrada ha sido utilizado en su totalidad, la Junta resuelve elevarlo a \$1.000.000.-

VIII - FINANCIACION DE CASAS PARA EMPLEADOS - Se aclara el ordinal c) de lo resuelto por la Junta Directiva, en sesión del 24 de septiembre de 1952, a propósito de la financiación de casas para empleados, en el sentido de que los préstamos al personal para ese efecto deberán destinarse a la adquisición de casas que vayan a ser habitadas directamente por el interesado con sus familiares, o por lo menos por estos últimos, y con el compromiso de no arrendar el inmueble sino en casos excepcionales que lo justifiquen, a juicio de la Gerencia General del Banco.

IX - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Son presentadas las liquidaciones de prestaciones sociales de los empleados de la extinguida Prefectura de Control de Cambios que no continuaron al servicio de la Oficina de Registro de Cambios y la Junta expresa su conformidad con ellas, inclusive con las pensiones reglamentarias por las cuantías que se detallan a continuación, las cuales tendrán vigencia a partir del 21 de agosto pasado:

Roberto Valdés Vidales	\$ 600.00
Eduardo Arenas Silva	506.68
Ernesto Borda Rozo	574.18
Ana Isabel Muñoz M.....	371.16

La Junta también se muestra de acuerdo con la jubilación legal de los señores -

res Roberto Valencia Arango, Eduardo Montoya Posse, Manuel A. Izquierdo y Ricardo Montoya Pontón, esta última de \$1.743.85, de los cuales se cargarán a la Cuenta Especial de Cambios \$619.31.

X - CONTRIBUCIONES - Se enteró la Junta de un estudio que trasmite la Asociación Bancaria relacionado con el cobro del gravamen de industria y comercio por el Municipio de Cúcuta a las oficinas bancarias establecidas en esa ciudad.

XI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - El señor Gerente informa que la Junta General de Aduanas sólo está facultada para autorizar importaciones de soda cáustica tipo rayón cuando ésta ha de emplearse en la fabricación de hilazas de rayón viscosa, y no en otros usos, como en el caso de la Planta Colombiana de Soda, por lo cual se hace necesario, según comunicación del Administrador, que el Gobierno Nacional autorice la importación de dicho artículo a la Planta con los gravámenes arancelarios e impuestos correspondientes a la posición 224-a), de acuerdo con un proyecto de decreto en tal sentido.

En vista de la grave situación que podría presentarse próximamente por no poder atender la Planta los mercados a que está comprometida y atendido el déficit de producción existente, originado en el aumento creciente de la demanda, la Junta conceptúa favorablemente respecto del referido proyecto de decreto y dispone que sea enviado al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para su tramitación.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE,

Nº 2.437

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de octubre de 1955 -

En Bogotá, el día 5 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Rafael Moreno Sandoval.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.436 relativa a la sesión celebrada

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

el día 30 del mes pasado, y el señor Ministro de Hacienda ratifica las operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización indicadas en ella.

II - EXPOSICION DE UN DIRECTOR - El señor Director Del Corral da cuenta a la Junta sobre el resultado de la reciente reunión en Washington del Comité creado por la Conferencia Interamericana de Inversiones - efectuada en Nueva Orleans -, con el objeto de fijar los instrumentos que faciliten la labor perseguida por esa organización.

Además, el señor Director suministra algunas informaciones de interés sobre el mercado mundial de inversiones, con referencia especial al de los Estados Unidos; las perspectivas políticas de ese país como consecuencia de la enfermedad del Presidente Eisenhower - mencionando el caso de la baja registrada en la bolsa de Nueva York al conocerse la noticia; la situación económica de latinoamérica y la confianza que existe en los medios financieros norteamericanos por el futuro económico de Colombia.

En relación con el mercado del café anota el doctor Del Corral que tuvo oportunidad de referirse y criticar la propaganda en contra de dicho producto, considerada por él como inamistosa hacia los países productores del grano.

Finalmente observa que en los círculos bancarios de Wall Street, a propósito de supuestas gestiones de crédito externo por parte de Colombia para reducir su pasivo internacional, encontró buenas posibilidades en tal sentido y obtuvo informes sobre créditos concedidos a países de Suramérica.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 30 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias, el condensado y comparado con el del 23 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 30 del mes pasado y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Es presentada la situación de cambios del día 30 de septiembre según el correspondiente boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron el 29 de septiembre en el mercado de Nueva York, las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66-5/8, vendedores al 67-3/4; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57³/₄ y 61.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.000.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

500.000	billetes de \$1.- Nos. 50.400.001 a 50.900.000, según Acta Nº 2921 del 3 de octubre de 1955...	\$ 500.000.00
200.000	billetes de \$2.- Nos. 6.950.001 a 7.150.000, según Acta Nº 2921 del 3 de octubre de 1955	400.000.00
200.000	billetes de \$5.- Nos. 57.350.001 a 57.500.000, y 64.800.001 a 64.850.000, según Acta Nº 2921 del 3 de octubre de 1955	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 52.050.001 a 52.100.000, según Acta Nº 2920 del 28 de septiembre de 1955	50.000.00
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTAMARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 47.400.001 a 47.450.000, según Acta Nº 2921 del 3 de octubre de 1955 ..	50.000.00
--------	--	-----------

Total emitido	\$ 2.000.000.00
---------------------	-----------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$14.200.000.00
--	-----------------

Menos valor emitido	2.000.000.00
---------------------------	--------------

Saldo para nuevas emisiones	\$12.200.000.00
-----------------------------------	-----------------

El 29 de septiembre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco de la República por valor de \$1.552.000, y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$35.000.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo consultados por el Banco del Comercio en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Hernando Manotas, de Barranquilla, por	\$ 40.000.-
A Antonio Lizarazo B., de Pereira, por	40.000.-
A Evelio López F., de Manizales, por	20.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial por \$150.000 a cinco años de plazo acordado por el Banco del Comercio a la Compañía de Electricidad de Tuluá, S.A., en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Cafetero:

A Taller Industrial Apolo, S.A., de Medellín, por \$ 300.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Taller Industrial Apolo, S.A., de Medellín, por \$ 300.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Gran Fábrica de Folders e Indices, Ltda. de Bogotá, por \$ 50.000.-

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo adicional que Empresa Litográfica, S.A., de Barranquilla, ha solicitado al Banco Central Hipotecario - hasta por \$100.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a diez años de plazo, destinado a la compra de maquinaria y con garantía de sus terrenos, edificios y equipos evaluados en \$759.512, que respaldan la operación anterior reducida hoy a \$266.174.31. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por el Banco Comercial de Barranquilla.

VIII - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el Síndico Gerente del Hospital Infantil de Bogotá expresa su reconocimiento por la ayuda prestada por el Banco a ese establecimiento y envía una información estadística sobre el servicio asistencial que ha venido prestando desde la fecha de su inauguración.

IX - SUCURSAL DE PEREIRA - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la solicitud que los bancos establecidos en Pereira han presentado a la Superintendencia Bancaria con el fin de reducir en media hora el despacho para el público, en las horas de la mañana, de lunes a viernes, a efectos de establecer la compensación diaria de cheques en la misma forma como se lleva a cabo en Bogotá.

X - CHEQUES CRUZADOS - Refiriéndose a una mención incidental sobre la circu

lación monetaria y el movimiento bancario el señor Gerente juzga que podría ser aconsejable estimular el empleo de los cheques cruzados y al efecto sugiere la exención del impuesto de timbre para tales instrumentos, lo cual no tendría ninguna repercusión fiscal apreciable y se facilitaría por la red cada día creciente de oficinas bancarias.

Expone las ventajas de tal medida y anota que los bancos entregarían en cada una de sus libretas cheques abiertos y cheques cruzados, estableciéndose que estos últimos no serían de obligatoria aceptación.

Observa el señor Gerente que en sus comienzos el nuevo sistema ofrecería alguna resistencia mientras el público se acostumbra a girar y a recibir cheques cruzados, garantizando con ello ampliamente sus intereses contra extravío y falsificación y permitiendo liquidar valiosas transacciones sin movimiento de moneda, lo que reduce la utilización del numerario, con sus naturales ventajas.

Alrededor de esta iniciativa se cambian ideas y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se muestra partidario de que se haga un estudio más detenido sobre el particular pues pueden presentarse algunas dificultades para la adopción de tal medida.

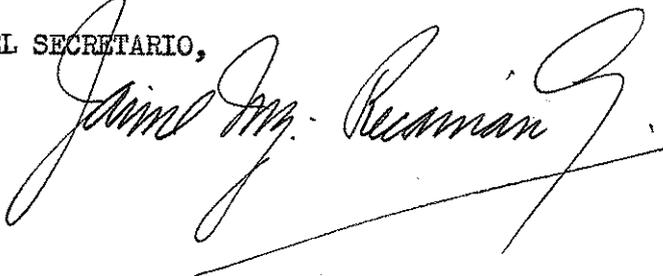
XI - CATEDRAL DE SAL - El señor Director Piedrahita trasmite a la Junta algunas críticas a la obra de la catedral de sal formuladas por unos arquitectos chilenos que, a su regreso del Congreso de Arquitectos celebrado en Caracas, pasaron por Colombia y efectuaron una detenida visita a la Salina de Zipaquirá.

Explica el señor Gerente el criterio de los arquitectos de la obra doctores González Concha, ya fallecido, y Rodríguez Orgaz, que por tratarse de una obra única en su género no puede estar sujeta a normas establecidas, prestándose a controversias en cuanto al concepto artístico que se tenga para su ejecución.

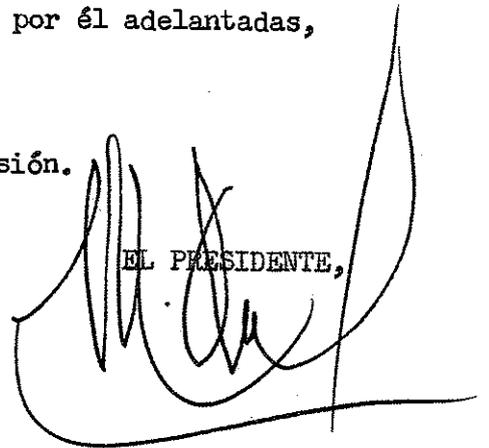
Sin embargo, el señor Gerente manifiesta que con mucho gusto solicitará al doctor Rodríguez Orgaz, que amplíe la explicación de las obras por él adelantadas, y al doctor Gabriel Serrano su concepto sobre las mismas.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.438

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de octubre de 1955 -

En Bogotá, el día 7 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.437 correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta la situación de cambios del día 4 de octubre, según el boletín 185 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 5.776.773.69	US.\$ 411.943.417.95
Registros para ventas de cambio	4.090.704.29	554.383.724.37
Ventas de cambio del Banco de la República	6.208.917.36	545.034.988.97
B a l a n z a	+ 1.686.069.40	- 142.440.306.42
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de los reembolsables	<u>3.143.458.13</u>	<u>468.598.117.86</u>
Oficiales y semioficiales	628.287.26	107.664.422.47
Particulares	2.515.170.87	360.933.695.39
De los cuales por compensación	67.036.02	20.772.078.16
De reembolso oficial	2.895.748.06	451.863.432.04
Otros reembolsos	247.710.07	16.734.685.82
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total registros	<u>10.118.829.79</u>	<u>380.677.886.88</u>
Con reintegro oficial	9.856.425.00	366.931.293.88
Sin reintegro oficial	262.404.79	13.746.593.00
De los cuales por compensación	23.750.00	10.225.957.61
Nº de sacos de café registrados	123.081	4.370.842
Valor contratos de café registrados	10.022.025.00	361.889.446.26

Entre el 1º y el 6 de octubre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de \$13.558.000, correspondientes a 166,508 sacos de sesenta kilos cada uno.

También es presentada la estadística de crédito del Banco Popular correspondiente al mes de agosto pasado, alrededor de la cual se cambian ideas.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Ganadería El Edén, Ltda., de Bogotá, por ... \$ 50.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Francisco T. Vergara O. de Cartagena, por... \$150.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Botero R. Hermanos, de Medellín, por \$300.000.-

Es entendido que estas dos últimas operaciones deberán dedicarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes sobre la materia.

IV - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto del crédito industrial por \$500.000 acordado por el Banco de Londres y América del Sur Limitado, a Elías Benrey - "Britilana" Telares del Valle, en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes.

V - EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA - Enterada la Junta de que ya fue expedida la autorización administrativa para la negociación de la zona de la calle 11 con la carrera 4ª, contigua al lote destinado a construir el edificio destinado a la Biblioteca del Banco, faculta ampliamente al señor Gerente tanto para lo relacionado con la compra de dicha zona al Municipio, por una suma razonable, como para disponer las reformas y adaptaciones de los planos primitivos en armonía con la nueva demarcación del inmueble.

VI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Con relación a las obras del

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

edificio para la Oficina Principal del Banco el señor Gerente informa que se han acordado algunas reducciones en el presupuesto de construcción, y sugiere estudiar la posibilidad de castigar el costo de la bóveda con cargo a las próximas utilidades semestrales, tomando en consideración que el apreciable gasto en ella realizado obedece a razones de seguridad.

En relación con estos asuntos el señor Gerente anota que existen compradores para el actual edificio, y se cambian ideas sobre lo adecuado que sería dicho inmueble para instalar en él el Ministerio de Hacienda con sus entidades y organismos de su dependencia.

VII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Se resuelve hacer extensivas a los empleados de la Planta Colombiana de Soda las disposiciones laborales que autorizan el otorgamiento de créditos para la construcción de vivienda al personal de la Concesión de Salinas.

VIII - CONCESION DE SALINAS - A propuesta del señor Director Piedrahita la Junta autoriza la celebración de un arreglo con el Ministerio de Obras Públicas con el objeto de poner a su disposición unas sales sucias existentes en la salina marítima de Tasajeras, material cuyo empleo ha sido aconsejado, por razones técnicas, en las obras de pavimentación de las carreteras de la Costa.

IX - TIMBRE NACIONAL - A propósito de la iniciativa del señor Gerente relacionada con el estímulo del uso del cheque cruzado, mediante la exención del impuesto de timbre que se paga por tales instrumentos, el señor Director Ocampo informa a la Junta que la adopción de esta medida tiene muy buena acogida en los medios bancarios, a quienes informó sobre el particular.

También manifiesta dicho señor Director que los banqueros se permiten sugerir al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, como complemento de lo anterior, que estudie la posibilidad de suprimir el impuesto de timbre a las transferencias telegráficas, por considerarla conveniente para facilitar el movimiento de fondos entre las diversas plazas del país.

El señor Ministro de Hacienda ofrece estudiar el punto e insinúa que los bancos, por su parte, acuerden también suprimir o rebajar la comisión que cobran para los referidos traspasos.

X - SITUACION CAMBIARIA - En vista de las disponibilidades actuales de divisas el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público propone que se faculte a la Ofici-

na de Registro a fin de que pueda autorizar los pagos al exterior de todas las operaciones pendientes y presentadas hasta el primero de agosto, las cuales suman unos - - US\$22.000.000. Considera el señor Ministro que esto sería muy bien recibido en el exterior y ampliamente conocido gracias a la publicidad que los representantes diplomáticos de Colombia en los Estados Unidos han efectuado de medidas semejantes, debidamente autorizados para ello. La Junta expresa su conformidad a este respecto.

XI - FERROCARRILES NACIONALES - El señor Director Del Corral consulta a la Junta sobre la posibilidad de que el Banco Cafetero conceda un préstamo hasta de - \$3.000.000 a los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, que eventualmente sea descontable en el Banco de la República sin afectar el cupo del Gobierno en esta entidad, requerido dentro del programa de reorganización administrativa de ese servicio sobre bases comerciales.

Estudiado el aspecto jurídico de la cuestión se considera que el Organismo Ejecutivo, por medio de un decreto extraordinario, es quien debe autorizar operaciones como la consultada por el señor Director Del Corral, sin que se afecte el cupo del Gobierno Nacional en el Banco de la República si la operación llega a ser descontada.

En cuanto a la conveniencia del empréstito, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público observa, dejando a un lado el problema de la finalidad del referido crédito que no puede ser mejor, la necesidad de contemplar antes la repercusión de una ayuda semejante, que podría venir a estimular solicitudes análogas por parte de corporaciones gubernamentales autónomas que, de aceptarse, llegarían a comprometer la disponibilidad de crédito del estado, cuya limitación se ha considerado necesaria por razones de estabilidad monetaria.

De acuerdo con este orden de ideas la Junta conviene en seguir estudiando la forma de hacer viable esta financiación para los Ferrocarriles.

XII - INTERCAMBIO CON LOS ESTADOS UNIDOS - Se autoriza - con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - la apertura de la cuenta de que trata el artículo III del Convenio sobre comercio de artículos agrícolas suscrito entre Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica el 23 de junio de 1955, siendo entendido que si dicha cuenta arroja alguna pérdida, ella será asumida por el Gobierno Nacional y liquidada en su oportunidad, y que el Banco de la República, al efectuar ventas de dólares en desarrollo del arreglo, podrá dejar de cobrar el punto de diferencia acostumbrado en esta clase de operaciones.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XIII - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente moción que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República deja constancia en el acta de la fecha de su profundo pesar por el fallecimiento - del señor Roberto Marulanda, antiguo Senador de la República y Ministro de Estado, que por muchos años desempeñó el cargo de miembro de la Junta Directiva de la Sucursal de Pereira, y presenta a la familia del extinto su más sentida manifestación de condolencia".

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Juan M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.439

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de octubre de 1.955 -

En Bogotá, el día 14 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores - Martín Del Corral - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Francisco José Ocampo, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.438 relativa a la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

II - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente moción que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra con hondo pesar en el acta de la fecha la desaparición del señor doctor don Antonio María Pradilla Pinto, distinguido ciudadano que desempeñó con brillo y acierto altos cargos en la administración y en la diplomacia y representó al Gobierno Nacional en la Dirección del Instituto durante varios años, y presenta a su señora madre, doña Mercedes - Pinto de Pradilla, y a su señora esposa, doña Leonor de la Torre de Pradilla, y a los demás miembros de su apreciable familia la más sentida expresión de condolencia."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 7 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 30 de septiembre y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 4 y el 11 de este mes y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito el 7 de octubre, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 10 de octubre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 189 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$19.086.989.30	US\$425.253.633.56
Registros para ventas de cambio	14.047.660.34	564.387.106.96
Ventas de cambio del Banco República	19.318.739.24	558.144.810.85
Balanza	+ 5.039.328.96	- 139.133.473.40

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Total de los reembolsables	<u>11.485.540.84</u>	<u>476.940.200.57</u>
Oficiales y semioficiales	1.420.249.36	108.456.384.57
Particulares	10.065.291.48	368.483.816.00
De los cuales por compensación	260.842.43	20.965.884.57
De reembolso oficial	10.510.268.97	459.477.952.95
Otros reembolsos	975.271.87	17.462.247.62

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Total registros	<u>24.350.814.17</u>	<u>394.909.871.26</u>
Con reintegro oficial	22.111.223.73	379.186.092.61
Sin reintegro oficial	2.239.590.44	15.723.778.65
De los cuales por compensación	123.500.00	10.325.707.61
No. de sacos de café registrados	202.895	4.450.656
Valor contratos de café registrados	16.520.975.00	368.388.396.26

Entre el 12 y el 13 de octubre se registraron contratos de exportación de café por valor de US\$24.774.000 correspondientes a 304.173 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 6 de octubre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 66-5/8 y vendedores al 67½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57-7/8 y 61.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 5 y el 13 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$500.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 45.650.001 a 45.750.000, según acta N° 2924 del 13 de octubre de 1955 ..	\$ 100.000.00
---------	--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 46.100.001 a 46.150.000, según Acta N° 2923 del 10 de octubre de 1955...	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.350.001 a 49.400.000, según Acta N° 2923 del 10 de octubre de 1955 ..	250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 46.200.001 a 46.300.000, según Acta N° 2922 del 5 de octubre de 1955....	100.000.00
---------	--	------------

	Total emitido	\$ 500.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 12.200.000.00
	Menos valor emitido	500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 11.700.000.00

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

El 7 de octubre se incineraron en la Oficina Principal \$685.000 en billetes del Banco de la República y \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que Vergara & Eilenberg, Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$95.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a un ensanche de la empresa, garantizado con sus terrenos, edificios y maquinarias que han sido avaluados en \$204.639.32. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por The Royal Bank of Canada.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Gabriel Jaramillo Mejía, de Manizales, por \$ 100.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano :

A Ganadería Canalete Ltda., de Medellín, por \$ 100.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Rafael Salazar, de Popayán, por \$ 15.000.-

Consultados por el Banco de los Andes:

A Eduardo Anjel Tamayo, de Bogotá, por \$100.000.-

A Alberto y Jorge Calderón Nieto, de Bogotá,
por 70.000.-

Para aprobar esta operación la Junta tuvo a la vista la explicación del balance de los interesados que se solicitó en oportunidad.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de los Andes:

Fábrica de Productos de Caucho Eterna, S.A., de Bogotá, por \$ 100.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Paños Vicuña Santa Fé, S.A., de Medellín, por \$ 400.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Bernal Hermanos Ltda. - Fábrica Nacional de Muñecos -, de Bogotá, por \$ 50.000.-

c) - Igualmente es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo por \$10.000 a cinco años de plazo con destino a la construcción de vivienda que el Banco del Comercio acordó a la señora Graciela Dukón de Ortiz, de Bucaramanga, en armonía con las normas vigentes sobre la materia.

VII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Colombia:

A Industrias Plásticas Ltda., de Barranquilla, por .. \$ 120.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados por el Banco de Colombia:

A Compañía de Cementos Hércules, S.A., de San Gil, por \$ 350.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Compañía Antioqueña de Telares, S.A. "Cotelas",
de Medellín, por \$ 200.000.-

Consultados por el Banco del Comercio:

A Calcetería Helios, S.A., de Medellín, por \$ 150.000.-

A Compañía Colombiana de Hilados, Ltda., de Medellín
por 150.000.-

Consultados por el Banco de los Andes:

A Productos de Caucho Villegas, S.A., de Bogotá, por \$ 600.000.-

A Max Zangen, de Bogotá, por 500.000.-

A Luis y Ricardo Vargas Acosta - Pasteurizadora Al-
garra -, de Bogotá, por 300.000.-

A Lavandería Paramount, Ltda., de Bogotá, por 50.000.-

A Pedro Pablo Caicedo Borrero, de Bogotá, por 20.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Fábrica de Medias Crystal, Ltda., de Medellín, por \$ 250.000.-

VIII - AUXILIO - La Junta autoriza un auxilio de \$10.000 tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para los damnificados del puerto de Tumaco con motivo del reciente incendio ocurrido en dicha localidad.

IX - CATEDRAL DE SAL - Es presentado el informe que rinde el doctor Alfredo Rodríguez Orgaz en relación con las obras adelantadas en la iglesia de sal de Zipaquirá, y la Presidencia lo pasa en comisión para su estudio a los señores Directores Alvarez Restrepo y Piedrahita.

X - CUPO DE CREDITO - Enterada la Junta de la solicitud de la Cooperativa de Empleados de la Contraloría General de la República y Empleados Nacionales en general, Ltda., de un préstamo por la cantidad de \$50.000, autoriza el otorgamiento de crédito hasta por \$20.000 en las condiciones acostumbradas para esas operaciones.

XI - COMERCIO EXTERIOR - Se entera la Junta de la propuesta de la firma Cooper, Mc Dougall & Robertson Ltda. con el objeto de efectuar un negocio de trueque individual con Inglaterra a base de café, por US\$125.000, para la introducción de preparaciones destinadas a la agricultura y a la ganadería y, no obstante ser su cuantía inferior al límite mínimo establecido, se autoriza esta clase de operaciones habida consideración de que se trata de ar

tículos esenciales a la industria agropecuaria, con fecha de expiración algunos de ellos y cuyo consumo no es inmediato.

Sin embargo la Junta recomienda que, de ser posible, la mencionada negociación se perfeccione como un anticipo de una por la cuantía mínima de US\$250.000, a doce meses, lo cual guardaría relación con la demanda efectiva de tales artículos en el mercado nacional.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jamuel M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.440

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Acta del 19 de octubre de 1955

En Bogotá, el día 19 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.439 relativa a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 14 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 7 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 14 del presente y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

El señor Gerente da lectura a los datos provisionales de medios de pago

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

en 30 de septiembre y a la correspondiente consolidación bancaria de cartera, depósitos y deudores varios.

Es presentada la situación de cambios del día 15 de los corrientes, según el correspondiente boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 1º y el 18 de octubre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$33.604.000, correspondientes a 412.615 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 13 de octubre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $66\frac{3}{4}$, vendedores al 67; los del 6% demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $57\frac{7}{8}$ y 61.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 14 y el 18 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.500.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

1.000.000	billetes de \$1.- Nos. 54.800.001 a 55.800.000, según Acta Nº 2925 del 17 de octubre de 1955..	\$ 1.000.000.00
250.000	billetes de \$2.- Nos. 5.250.001 a 5.500.000, según Acta Nº 2925 del 17 de octubre de 1955....	500.000.00
	Total emitido	\$ 1.500.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 11.700.000.00
	Autorización de la Junta Directiva, en sesión del 14 de octubre, acta Nº 2439, sin utilizar..	10.000.000.00
	Total autorizado	\$ 21.700.000.00
	Menos valor emitido	1.500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 20.200.000.00

El 14 de octubre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco de la República por valor de \$1.978.000.-

IV - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta toma nota de que la Sociedad

de Agricultores de Colombia ha enviado una copia de la carta dirigida por esa entidad al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en relación con el problema de las importaciones de ganado al país, alrededor de la cual se hacen algunas consideraciones sobre los actuales precios del ganado.

V - COMERCIO EXTERIOR - La Oficina de Comercio Exterior consulta respecto de una operación de trueque individual con la Unión Soviética por un valor superior a US\$250.000 que ha planteado el señor Gabriel Mendoza Echeverría para la introducción de maquinaria, herramientas, materias primas, papel periódico y películas de ese origen, pagaderos con café colombiano. A propuesta de los señores Directores Villaveces y Mejía la Junta aprueba dicha negociación.

VI - BILLETES DEL BANCO - En vista de que se ha descubierto una falsificación de billetes de \$500 la Junta faculta a la Gerencia para adoptar las providencias que estime necesarias con el fin de evitar los perjuicios consiguientes.

VII - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente presenta un memorandum de la Concesión de Salinas sobre las actividades desarrolladas por el Departamento de Provisión de Aguas en la Guajira, desde que la Concesión asumió las correspondientes funciones en el mes de abril pasado.

VIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Recuerda el señor Gerente que está pendiente de ser definido por el Gobierno el punto de la importación de soda cáustica tipo rayón, destinada a suplir el déficit de producción de la Planta Colombiana de Soda mientras se terminan los ensanches respectivos, y consulta si, por ser de urgencia el pedido, sería del caso proceder a efectuar la importación bajo el régimen de la posición 224-b) - cuyos gravámenes son superiores a los del numeral 224-a) - y revisar los precios respectivos. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece dar el visto bueno para la importación según el numeral 224-a).

IX - FONDO GANADERO DEL VALLE - Toma nota la Junta de las informaciones sobre la situación que viene afrontando el Fondo Ganadero del Valle del Cauca, S.A., y se aplaza la adopción de cualquier medida al respecto en espera de conocer los resultados de la reorganización iniciada en dicha entidad.

X - COMPENSACION DE CHEQUES - Informa el señor Gerente que, en vista del movimiento cada día creciente de la compensación de cheques, se han contemplado algunas medidas con el fin de simplificar su funcionamiento y solicita la colaboración de los bancos para que las diversas oficinas locales de una misma institución se hagan representar en el canje por un sólo empleado responsable, a quien se expedirá la correspondiente credencial.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XI - HORARIO BANCARIO - Se emiten conceptos a propósito de la eventual modificación del horario bancario, algunas de cuyas repercusiones son mencionadas.

XII - SITUACION CAMBIARIA - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se resuelve autorizar nuevos pagos al exterior hasta por US\$10.000.000.-

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé Ing. Recamán

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.441

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de octubre de 1955 -

En Bogotá, el día 21 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.440 correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 18 del mes en curso y la situación de cambios en la misma fecha, según el boletín 194 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 30.476.534.81	US\$ 436.643.179.07
Registros para ventas de cambio	40.330.801.17	590.670.247.79
Ventas de cambio del Banco de la República ..	32.382.036.73	571.208.108.34
B a l a n z a	- 9.854.266.36	- 154.027.068.72
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de los reembolsables	<u>20.971.028.07</u>	<u>486.425.687.80</u>
Oficiales y semioficiales	3.023.837.56	110.059.972.77
Particulares	17.947.190.51	376.365.715.03
De los cuales por compensación	577.302.35	21.282.344.49
De reembolso oficial	19.128.384.74	468.096.068.72
Otros reembolsos	1.842.643.33	18.329.619.08

Situación de Cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	US.\$ 37.465.096.10	408.024.153.19
Con reintegro oficial	34.573.013.73	391.647.882.61
Sin reintegro oficial	2.892.082.37	16.376.270.58
De los cuales por compensación	434.815.00	10.637.022.61
Nº de sacos de café registrados	412.615	4.660.376
Valor contratos de café registrados	33.603.610.00	385.471.031.26

Entre el 1º y el 20 de octubre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$39.948.000, correspondientes a 490.527 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$200.000 que el Banco Francés e Italiano para la América del Sur ha acordado al señor José Ramírez Johns, de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Industrias "Brand" - Brandwayn & Hijos,
de Bogotá, por \$ 200.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Luis Urdaneta L., de Bogotá, por \$ 20.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Fábrica de Chocolates y Dulces Splendid,
S.A., de Bogotá, por \$ 100.000.-

IV - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente - respecto de los siguientes préstamos de acuerdo con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A General de Productos Químicos Fadales, S.A.,
de Medellín, por \$ 100.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultados por el Banco de Bogotá:

A "Danton", Industrial Marroquinera, Ltda., de Bucaramanga, por	\$ 60.000.-
A Fábrica de Tejidos Costeños, Ltda., de Barranquilla, por	60.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Laboratorios Cup, S.A., de Bogotá, por	\$ 150.000.-
---	--------------

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Cervecería Unión, S.A., de Medellín, por ..	\$1.000.000.-
---	---------------

Consultado por el Banco del Comercio:

A Industrias Graydin y Q.F., Ltda., de Bogotá	\$ 100.000.-
---	--------------

Consultado por el Banco Comercial de Barranquilla:

A Industrial de Envases, Ltda., de Barranquilla	\$ 100.000.-
---	--------------

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo diferido que el Municipio de Cali ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$999.975, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, destinado a la ejecución de un plan escolar que contempla la adquisición de lotes, construcción de locales y dotación de los mismos, garantizado con el edificio del Instituto Industrial Antonio José Camacho, avaluado en \$2.252.071.50, y con el producto de la renta de "Ocupación y Demarcación de Calles", cuyos recaudos en 1954 ascendieron a \$256.970.02, que será destinado al servicio de la deuda, siendo entendido que si esto no fuere suficiente será también pignorada la renta de "Parques y Arborización", que produjo el año pasado \$163.572.40.

El Fondo de Estabilización suscribirá las cédulas correspondientes a esta operación, la cual deberá ajustarse a las normas del Decreto legislativo 1050 de 1955.

VI - AUMENTO DE CAPITAL - A moción del señor Gerente, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición:

"Auméntase el capital del Banco de la República en la suma de \$5.095.700, para atender a la demanda de acciones por parte de los bancos afiliados, de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 10 y 27 del artículo 2º de la Ley 82 de 1931. Estas acciones serán vendidas a razón de \$158.68 que es el valor de dichos títulos en los libros del Banco de la República el 30 de junio pasado, por cuanto fue inferior el precio de ellos en el mercado bursátil durante el año comprendido entre el 1º de julio de 1954 y el 30 de junio de 1955. La diferencia entre el precio de las acciones y su valor nominal de \$100.00 se llevará a la cuenta de reserva legal. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir de la fecha de su pago".

VII - MEDIDAS ECONOMICAS - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta sobre las siguientes providencias de carácter económico adoptadas en el día de hoy:

a) - Cambiarías - Después de un detenido estudio de la actual situación de las divisas y de las perspectivas para 1956, y, con el fin de equilibrar la balanza de acuerdo con los probables ingresos de divisas, se ha expedido el Decreto 2797 que traslada del primer grupo al segundo grupo de importación algunos bienes de capital distintos de la maquinaria agrícola, conservándose el régimen anterior de los grupos preferencial y primero para materias primas y artículos esenciales, en forma que se mantengan los actuales niveles del costo de la vida.

Además, por Decreto legislativo 2791 se han señalado taxativamente los fines para los cuales el Banco de la República venderá divisas al cambio oficial, a saber: pago de mercancías de los grupos preferencial y primero F.O.B.; servicios del Gobierno Nacional; pago de la deuda externa nacional; reembolso de capitales y dividendos registrados conforme a la legislación existente, y a las remesas para estudiantes y enfermos de acuerdo con la reglamentación vigente. Los demás pagos en moneda extranjera serán pagados con divisas adquiridas en el mercado libre.

Las probables salidas de divisas por los conceptos antes enunciados se calculan en la siguiente forma para el año de 1956: por importaciones US.\$480 millones, por deuda externa US.\$34 millones, por servicios gubernamentales US.\$30 millones, por capitales y dividendos US.\$21 millones y por enfermos y estudiantes US.\$7. Es decir un total de US.\$572 millones, contra US.\$575 millones en que se estiman las posibles entradas de moneda extranjera, con base en una exportación aproximada de 5.700.000 sacos de café.

El Decreto 2791 también establece que las divisas provenientes de exportaciones de banano serán de libre negociación en los términos del Decreto 1372 de 1955 y suprime el impuesto del 40% sobre el reembolso de los servicios de transporte internacional.

De las anteriores medidas de carácter cambiario se informará por el Banco de la República al Fondo Monetario Internacional.

Otra disposición relacionada con los grupos de importación, expedida en la fecha, es el Decreto 2795 que traslada al segundo grupo las importaciones de ganado vacuno que no estén previamente autorizadas por el Ministerio de Agricultura y por la Caja Agraria y cuyo pago no se efectúe por conducto de un banco autorizado.

Respecto de los fines para los cuales el Banco de la República venderá

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

divisas al cambio oficial, se menciona de paso por algunos de los señores Directores el inconveniente para algunas entidades que obtuvieron crédito en el exterior, que ahora tendrán necesidad de acudir al mercado libre para efectuar los giros por capital e intereses de sus obligaciones.

b) - Paz del Río - El Decreto 2792 dispone el traspaso de la siderúrgica de Paz del Río a la iniciativa privada mediante la venta al Banco de la República, por su valor nominal, de las acciones que el Gobierno posee en Acerías Paz del Río, S. A., dedicándose el producto de tal negociación a recoger las libranzas del 3% emitidas en armonía con el Decreto 285 de 1955; además, establece que el Estado pagará con cargo al presupuesto el dividendo garantizado por el Decreto 285, siendo entendido - que el Banco irá vendiendo a los contribuyentes del impuesto sobre la renta el 50% de la suscripción de acciones a que están obligados.

c) - Deuda Pública. - El Decreto 2796 amortiza \$140 millones de los \$175 millones de libranzas previstas para equilibrar el presupuesto vigente que, con la recogida de los documentos emitidos para la financiación de Paz del Río, reduce la deuda interna facilitándose su unificación, la cual se provee por el Decreto 2793.

Esta disposición autoriza la emisión hasta de \$355 millones en bonos denominados "Bonos Nacionales Consolidados", del 5% y a veinte años - que podrá poseer el Banco de la República sin afectar el cupo del Gobierno, pudiendo asumir las funciones de fideicomiso - y cuyo servicio se atenderá con el remanente de la renta de salinas, teniendo también las garantías accesorias de los actuales bonos Dinú.

El producto de la emisión se destina en primer lugar a recoger el saldo pendiente de la deuda de la nación representada en los documentos enumerados en el Decreto, a la par y a partir del 1º de enero próximo, fecha en la cual dejarán de devengar intereses.

En segundo lugar, tales bonos servirán para las inversiones permanentes que se decretan a cargo de los bancos, cajas y secciones de ahorros y compañías de seguros, así como para las inversiones no permanentes de determinadas entidades que deben suscribir en ellos una suma no inferior al importe que reciban por concepto de la amortización - de los títulos de la deuda pública anterior .

Como es obvio el decreto suspende las disposiciones que establecían inversiones obligatorias en bonos de los que se amortizan.

En cuanto a los Bonos de Salinas, que montan \$60.700.000, se autoriza la celebración de un contrato para extender nuevamente a treinta años el plazo respectivo, lo cual reduce a \$3.238.202 la cuota anual de amortización, que sumada a la de \$25.800.476 que valdrá la de los nuevos bonos, da un total de \$29.038.678, suma muy inferior a lo que valen las cuotas anuales de amortización de ahora.

La Junta y el señor Gerente encuentran del mayor interés las disposiciones enunciadas por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, registrando complacidos las importantes determinaciones que ellas implican en materia cambiaria y financiera, y se autoriza en forma unánime la celebración de las operaciones y contratos previstos por las aludidas providencias en lo que se refiere a las acciones de Paz de Río, a los Bonos Nacionales Consolidados y a los Bonos de Salinas.

Como complemento del plan tan bien proyectado por el señor Ministro, sugiere el señor Director Restrepo Ochoa que con ocasión del contrato referente a las acciones de la Siderúrgica, se deroguen las facultades del Gobierno de que trata el Decreto 53 de 1953 en cuanto al nombramiento del personal directivo de dicha empresa, para los mejores efectos de la medida.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.442

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de octubre de 1955 -

En Bogotá, el día 26 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.441 correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 719 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 24 del presente mes, y la Junta acoge las recomendaciones y sugerencias indicadas en ella.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 21 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

14 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 21 del presente y los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 19 de octubre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 195 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 32.215.159.33	US.\$ 438.381.803.59
Registros para ventas de cambio	42.212.972.07	592.552.418.69
Ventas de cambio del Banco República ...	36.604.780.12	575.430.851.73
B a l a n z a	-	-
	9.997.812.74	154.170.615.10
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de los reembolsables	<u>22.129.245.10</u>	<u>487.583.904.83</u>
Oficiales y semioficiales	3.135.490.57	110.171.625.78
Particulares	18.993.754.53	377.412.279.05
De los cuales por compensación	679.597.03	21.384.639.17
De reembolso oficial	20.119.074.69	469.086.758.67
Otros reembolsos	2.010.170.41	18.497.146.16
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total de los registros	<u>38.442.306.60</u>	<u>409.001.363.69</u>
Con reintegro oficial	35.367.973.73	392.442.842.61
Sin reintegro oficial	3.074.332.87	16.558.521.08
De los cuales por compensación	681.150.00	10.883.357.61
Nº de sacos de café registrados	452.395	4.700.156
Valor contratos de café registrados	36.842.730.00	388.710.151.26

Entre el 1º y el 25 de octubre se inscribieron contratos de café por valor de US\$49.864.000, correspondientes a 612.292 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 20 de octubre - las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 66-5/8 y vendedores al 66³/₄; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57-7/8 y 61.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 19 y el 25 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.500.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos.46.300.001 a 46.500.000, según Acta Nº 2928 del 25 de octubre de 1955	<u>\$ 200.000.00</u>
	Pasan	\$ 200.000.00

EMISIONES (Continuación):

	Vienen	\$ 200.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 48.050.001 a 48.100.000, según Acta Nº 2926 del 19 de octubre de 1.955	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 49.650.001 a 49.700.000, según Acta Nº 2926 del 19 de octubre de 1.955	50.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:</u>		
8.000	billetes de \$50.- Nos. 1.234.001 a 1.242.000, según Acta Nº 2928 del 25 de octubre de 1.955	400.000.00
4.000	billetes de \$100.- Nos. 692.001 a 696.000, según Acta Nº 2928 del 25 de octubre de 1.955	400.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 51.150.001 a 51.200.000, según Acta Nº 2927 del 20 de octubre de 1.955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.750.001 a 6.800.000, según Acta Nº 2927 del 20 de octubre de 1.955	100.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 57.100.001 a 57.150.000, según Acta Nº 2926 del 19 de octubre de 1.955	250.000.00
	TOTAL EMITIDO	<u>\$ 1.500.000.00</u>
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$20.200.000.00
	Menos valor emitido	1.500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$18.700.000.00</u>

El 21 de octubre se incineraron \$1.881.000 en billetes del Banco de la República y \$65.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en desarrollo del Decreto 1564 de 1.955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Industria Wayne de Colombia - S. Sánchez y Cía. Ltda., de Bogotá, por \$ 1.500.000.-

Consultado por el Banco Comercial de Barranquilla:

A American Gentleman, de Barranquilla, por .. \$ 300.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Se aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años, por \$10.000, que el Banco del Comercio ha acordado a Julia Acero de Vásquez, y Pioquinto Vásquez, de Bogotá, con destino a la construcción de vivienda en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - El señor Director Del Corral consulta sobre la posibilidad de un crédito por \$500.000, de acuerdo con el Decreto 384 de 1950 y normas reglamentarias, a la Fundación del Hospital San Ignacio con destino a la compra de equipo y la Junta, a propuesta del señor Gerente, considera aconsejable gestionar el otorgamiento del préstamo por el Banco Central Hipotecario, en cédulas, que el Banco de la República podría adquirir, llegado el caso, Si esto no fuere posible se conviene en estudiar otro género de financiación.

VII - SUCURSAL DE CARTAGENA - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la solicitud de cierre que los bancos de Cartagena han elevado a la Superintendencia Bancaria para los días 10, en la tarde, y 12, en la mañana, de noviembre, con motivo de las festividades conmemorativas del aniversario de la declaración de independencia de dicha ciudad.

VIII - AGENCIA DE GIRARDOT - Es presentada la solicitud de la Federación Nacional de Comerciantes para que se eleve a la categoría de sucursal la Agencia de Girardot, que la Junta no considera del caso atender pues ello no comporta la ampliación de los servicios que esa oficina presta.

IX - COMERCIO EXTERIOR - a) - Se autoriza la prórroga razonable del plazo para la ejecución de una operación de trueque, consultada por la Oficina de Comercio Exterior con el fin de facilitar un negocio con Bélgica propuesto por las Cervecerías Barranquilla y Bolívar, S.A., para la introducción de dos mil toneladas de malta, en forma similar a otro aprobado, cuyo café ya fue vendido.

b) - Es considerada la consulta de un banco sobre si es posible que las divisas de trueque individual, producto de exportaciones colombianas, pueden ser llevadas por él a sus cuentas generales y utilizadas en fines distintos hasta el momento de efectuar realmente los pagos respectivos, no obstante que la actual reglamentación exige que dichas monedas queden bloqueadas en cuentas especiales afectas exclusivamente al pago de importaciones del trueque.

La Junta estima que por el momento no es aconsejable modificar el sistema de reintegro vigente y que para adoptar una decisión en tal sentido sería necesario efectuar un estudio más a fondo del asunto.

X - SITUACION CAMBIARIA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta que, en vista de los rumores de una posible devaluación moneta -

ria, proyecta hacer una rectificación en la cual reiterará el pensamiento oficial de mantener el tipo de cambio, no existiendo motivo para una revisión semejante cuando el equilibrio de la balanza de pagos del año entrante se considera asegurado.

Además, el señor Ministro manifiesta que si la Junta participa de tal concepto, sería muy conveniente hacerlo conocer también, con lo cual los señores Directores se muestran conformes.

XI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - Se entera la Junta de la solicitud para que los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito con garantía de materia prima producida por Acerías Paz del Río, S.A., se concedan no sólo a los pequeños industriales sino al pequeño comercio, y se accede a ello pero sin que la operación para cada cliente exceda de veinticinco toneladas.

b) - La Junta modifica el precio básico para los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito con garantía de café, así:

Tipo excelso: \$237.50 el saco de setenta kilos.
Tipo pergamino: \$ 35 la arroba.

XII - BILLETES DEL BANCO - Enterada la Junta de que se ha descubierto en Pasto una falsificación de billetes, autoriza ampliamente al señor Gerente para tomar las precauciones que crea necesarias y para disponer lo que sea del caso en cuanto a la investigación del asunto.

XIII - CORRESPONDENCIA DEL LIBERTADOR - El señor Gerente presenta la correspondencia relacionada con el Libertador Simón Bolívar adquirida en Inglaterra por el Banco, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 8 de julio pasado, acta 2.413, y se autoriza una publicación especial de tales documentos.

XIV - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimy Mz. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.443

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de octubre de 1955 -

En Bogotá, el día 28 de octubre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.442 correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 25 de octubre y la situación de cambios del día 21 del mismo mes, según el boletín 197 de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio.

Entre el 1º y el 27 de octubre se inscribieron registros de exportación de café por valor de US\$50.729.000, correspondientes a 622.915 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - EXPOSICION PECUARIA DE ARMENIA - Es presentado un informe del Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas sobre la Primera Exposición Pecuaria de Armenia celebrada entre el 12 y el 14 del mes de octubre.

IV - OPERACION CON EL GOBIERNO - Se entera la Junta de que está para perfeccionarse el anticipo al Gobierno Nacional reembolsable con un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan vial y de que el Ministerio de Obras Públicas ha adicionado con una entrega de US.\$300.000, para girar en enero de 1956, la forma de utilización de dicho avance, completándose el total de US.\$6.300.000 autorizados por el Decreto legislativo 2.510 del 19 de septiembre pasado y por las decisiones correspondientes de la Junta Directiva.

V - EMPRESAS PUBLICAS DE CARTAGENA - La Junta designa al doctor Roberto Camacho Rodríguez, suplente del doctor Roberto Cavellier en la Junta Administradora de las Empresas Públicas de Cartagena, en reemplazo del doctor Manuel Ramón Navarro Patrón - quien presentó renuncia irrevocable de ese cargo.

VI - BONOS NACIONALES CONSOLIDADOS - A propósito de la emisión de Bonos Nacionales Consolidados, la cual se hará con fecha 1^o de enero de 1956, la Junta autoriza que los correspondientes títulos sean editados en la Imprenta del Banco, en papel que se importará por cuenta del Gobierno, por valores nominales de \$100, \$500, \$1.000, \$5.000 y \$10.000, ratificándose las facultades del señor Gerente para la celebración de los contratos pertinentes.

La edición total de los bonos será de 200.000 ejemplares aproximadamente que llevarán la firma autógrafa de un funcionario del Banco.

VII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente presenta un informe relacionado con los ensayos de adherencia para hierro de Acerías Paz del Río hechos sobre el material adquirido para la construcción del nuevo edificio, cuyos resultados son satisfactorios.

VIII - ACERIAS PAZ DEL RIO - El señor Gerente da lectura a los decretos relacionados con el nombramiento de Directores de Acerías Paz del Río, S.A., por el Gobierno, en razón de la garantía de la Nación a obligaciones de esa empresa y, después de alguna deliberación, la Junta resuelve, para los fines del Decreto 2792 de 1955, por el cual se dispuso el traspaso de la Siderúrgica a la iniciativa privada, que el Banco cancele al Gobierno la garantía respectiva por la caución del Instituto a los créditos externos de las Acerías, siempre y cuando pueda seguir utilizando divisas al cambio oficial para el servicio de la deuda externa de esa empresa, quedando ampliamente facultado el señor Gerente para celebrar los contratos a que hubiere lugar.

IX - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - La Junta toma nota de que el Fondo Monetario Internacional ya envió el informe relacionado con la consulta reglamentaria sobre restricciones cambiarias, del cual se hará un extracto para facilitar su estudio.

X - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente informa sobre el estado de la represa del Neusa, las satisfactorias condiciones en que ella se encuentra y la forma como ha contribuido a regular las aguas provenientes del actual invierno, teniendo almacenados 87.000.000 de metros cúbicos; recuerda que su embalse normal es de 101.000.000 de metros cúbicos y el de emergencia de 112.000.000 de metros cúbicos, considerando los técnicos que no hay duda de la estabilidad de la obra, puesta a prueba con las intensas lluvias de estos días, de características de mayor violencia respecto de las del año pasado.

También anota el señor Gerente que, no obstante el cuidado con que se ha venido regulando la salida del agua de la represa, es posible que se presenten reclamaciones, atribuidas por presuntos damnificados a la forma como se viene regulando el caudal de aguas del río Neusa.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XI - FONDO DE ESTABILIZACION - a) - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

1) - Préstamo al Departamento del Cauca de \$200.000, a cinco años de plazo y 6% de interés, destinado al aeropuerto de Popayán.

2) - Compra al Municipio de Sonsón de \$100.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario, provenientes del empréstito que dicho Banco le hará con destino a la construcción de un pabellón de carnes.

b) - También es aprobado el préstamo con destino a la construcción de cárceles y penitenciarias en distintas ciudades del país acordado por el Fondo de Estabilización al Ministerio de Justicia, para entregar en el curso de los años de 1956 y 1957, mediante el descuento de libranzas del 6%, respaldadas por el Gobierno Nacional, pero - a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - sólo hasta por \$15.000.000, amortizables mediante apropiaciones presupuestales de \$5.000.000 cada una durante los años de 1957, 1958 y 1959.

c) - La Junta autoriza que el Banco de la República, llegado el caso, preste una fianza de saneamiento al Fondo de Estabilización por la cuantía requerida, en el evento de que llegare a ser necesaria dentro del juicio ejecutivo seguido contra el Fondo por el señor Felipe Merlano con base en una sentencia del Consejo de Estado que ordenó entregarle bienes administrados por el Fondo de propiedad del señor Hans Traeger, conforme a un supuesto contrato de cuentas en participación, entrega que no pudo efectuarse porque, con anterioridad a la sentencia del Consejo, en virtud de una providencia del Juzgado que conocía del juicio de sucesión del señor Traeger, tales bienes fueron puestos a disposición de ese juzgado, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

XII - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Para efectos de las ventas de plata dentro del país a los manufactureros, en armonía con el Decreto 2794 del año en curso, la Junta dispone que tales operaciones se efectúen por conducto de la Casa de Moneda de Bogotá, la cual podrá temporalmente atender solicitudes de los industriales con la existencia del metal para acuñación, a un precio razonable que incluya un margen que cubra el mayor valor por concepto de los fletes, mientras llega el pedido y puede establecerse el costo respectivo.

En cuanto a los requisitos para dichos negocios se considera conveniente exigir a los manufactureros su inscripción en el Banco y la fijación de cupos de acuerdo con la plata consumida el año pasado.

XIII - DIGNATARIOS - Para los meses de noviembre y diciembre son elegidos

Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Directores Mejía J. y Mesa Machuca, en su orden.

A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Nº 2.444

EL PRESIDENTE,

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Acta del 2 de noviembre de 1955

En Bogotá, el día 2 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.443 relativa a la sesión celebrada el día 28 del mes pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 28 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 21 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 28 de octubre y los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Durante el mes de octubre se inscribieron registros de exportación de café por valor de US.\$54.000.000 correspondientes a 663.000 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 26 y el 31 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.500.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

100.000	billetes de \$5.- Nos. 59.700.001 a 59.800.000, según Acta Nº 2929 del 27 de octubre de 1.955..	\$ 500.000.00
	Pasan	\$ 500.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación):			
	Vienen	\$	500.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:</u>			
10.000	billetes de \$100.- Nos. 1.730.001 a 1.740.000, según Acta Nº 2930 del 29 de octubre de 1.955		1.000.000.00
	Total emitido	\$	1.500.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$	18.700.000.00
	Menos valor emitido		1.500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$	17.200.000.00

El 28 de octubre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco de la República por valor de \$3.103.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados en armonía - con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Juan Vergara Gómez y Dulcelina Gómez de Vergara, de Bucaramanga, por \$ 30.000.-
 A Sucesores de Manuel Martínez Sosa, de Lorica, por 100.000.-

Consultado por el Banco del Estado:

A Tomás Castrillón M., de Popayán, por \$ 60.000.-

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años acordado por el Banco de Bogotá a Laboratorios Sudamericanos, de Bogotá, por \$50.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - La Junta no encuentra inconveniente en que el préstamo industrial por \$500.000 concedido por el Banco Comercial Antioqueño a Calcetería Pepalpa, S.A., de Medellín, de acuerdo con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones complementarias, aprobado en su oportunidad para posterior descuento y reducido en la actualidad a \$200.000, siga garantizado con acciones de Calcetería Modelia, S.A.

d) - Igualmente se aprueba para posterior descuento o cesión el préstamo a cin

co años, por \$15.000, concedido por el Banco Industrial Colombiano a Guillermo Duque Echeverri, de Medellín, con destino a la construcción de vivienda de acuerdo con las normas pertinentes sobre la materia.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - En relación con el préstamo industrial acordado por el Banco Central Hipotecario al señor Hermidez Padilla, hasta por \$100.000, aprobado en oportunidad por la Corporación, se acepta que de la garantía de dicho crédito se excluya la maquinaria, avaluada en \$23.300, en la forma solicitada por el interesado y tomando en consideración que el avalúo del inmueble que respaldará la operación es suficiente.

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente - respecto de los siguientes préstamos, hasta con diez años de plazo, acordados de conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Buraglia Limitada, de Bogotá, por ... \$ 3.000.000.-
A Superior de Colombia Ltda., de Cali, por 150.000.-

Consultados por el Banco de Colombia:

A Santiago Rodríguez Alarcón, de Bucaramanga, por \$200.000.-
A Calcetería Helios, S.A., de Medellín, por 150.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Cartonería Industrial Ltda.- Inducartón - de Bogotá, por \$200.000.-

Esta última operación sustituye el préstamo por \$100.000, aprobado bajo el régimen del Decreto 384 de 1950, para posterior descuento o cesión, el 10 de junio del corriente año.

VII - COOPERATIVA DE MILITARES EN RETIRO - Enterada la Junta del proyecto de fomento de sus negocios de la Cooperativa de Militares en Retiro Ltda., autoriza un crédito a dicha entidad, hasta por \$150.000, a noventa días, prorrogables, y con garantías suficientes a juicio de la Gerencia del Banco.

VIII - SUCURSAL DE TUNJA - Se entera la Junta de que el señor Gobernador de Boyacá, representante del Gobierno Nacional en la Junta Directiva de la Sucursal del Banco en Tunja, no ha concurrido a las sesiones de la directiva seccional, habiendo asistido a las dos últimas en su reemplazo el Secretario de Hacienda Departamental.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Como este procedimiento no se ajusta a las normas sobre la materia, la Junta pide al señor Ministro de Hacienda que el Gobierno haga la designación o designaciones pertinentes que estime del caso.

IX - INTERCAMBIO CON BELGICA - En relación con los giros en francos belgas provenientes de exportaciones colombianas de banano, la Junta considera que, para facilitar la negociación de las correspondientes divisas, el precio de venta debería pactarse en dólares, pues si el pago se efectúa en francos belgas el exportador es quien puede negociar libremente esa divisa de acuerdo con el Decreto legislativo 2791 de 1955.

X - BONOS NACIONALES CONSOLIDADOS - a) - En relación con la conversión de la deuda pública nacional el señor Ministro de Hacienda aclara que al ser recogidos los bonos de los Ferrocarriles Nacionales respaldados con el encargo fiduciario celebrado con el Banco Central Hipotecario para la venta de inmuebles de propiedad de los Ferrocarriles, debe cancelarse dicho fideicomiso a efectos de que tales bienes aparezcan en el patrimonio de esa empresa libres del citado gravamen, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo, autorizando ampliamente al señor Gerente para suscribir los documentos correspondientes.

b) - A propósito de las inversiones no permanentes en Bonos Nacionales Consolidados por parte de ciertas entidades que deben suscribir en ellos una suma no inferior al importe que reciban por concepto de la amortización de la deuda pública anterior, conforme al artículo 11 del Decreto legislativo 2793 de 1955, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que al Banco Central Hipotecario no es aplicable la citada disposición.

c) - El señor Gerente anota los inconvenientes que probablemente tendrá que afrontar el Fondo de Estabilización como consecuencia de la sustitución de documentos a cargo de la Nación con plazos cortos, por los nuevos bonos consolidados a veinte años, lo cual restará agilidad a sus disponibilidades.

d) - En cuanto a la edición de los bonos, el señor Gerente observa que en estos días será embarcado el papel para ella, cuyo reembolso no está sujeto al régimen de trueque por tratarse de un pedido del Gobierno Nacional. La Imprenta del Banco, por su parte, confía en poder terminar la impresión de dichos títulos dentro del primer trimestre del año entrante, antes del vencimiento del primer cupón.

XI - ACERIAS PAZ DEL RIO - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta dispone, después de un detenido cambio de ideas, que se proceda a celebrar con el Gobierno Nacional el convenio para dar cumplimiento al Decreto legislativo 2792 de 1955 - que dispuso el traspaso de Acerías Paz del Río, S.A., a la

iniciativa privada sobre las siguientes bases:

- 1) - Perfeccionamiento inmediato de la venta de las 31.082.082 acciones del Estado al Banco, por su valor nominal de \$10, tomando en consideración que este último podrá continuar con la facultad de vender a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, también por su valor nominal, el 50% de la suscripción correspondiente.
- 2) - Amortización simultánea de \$310.082.082 en libranzas de deuda pública interna del 3%, emitidas de acuerdo con el Decreto legislativo 285 de este año.
- 3) - Cancelación de la garantía directa del Estado a favor del Banco por la caución de éste a los créditos externos de las Acerías.
- 4) - Estipulación de que, si por disposición legal, llegare a reducirse el porcentaje de suscripción de acciones por los contribuyentes, mientras el Banco sea propietario de las acciones materia de la negociación, el Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para mantener el mismo volumen en la venta autorizada de acciones por el Banco de la República.
- 5) - Aceptación de la operación por Acerías Paz del Río, especialmente en lo relativo a la futura venta de acciones de propiedad del Banco, el cual entregará directamente a los contribuyentes la totalidad que les corresponda, efectuándose periódicamente la liquidación respectiva.

Como complemento del convenio el Gobierno facilitará el giro del servicio de la deuda externa de las Acerías en las condiciones hoy vigentes, es decir al tipo de cambio oficial.

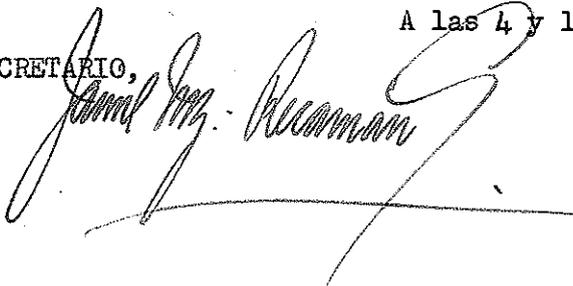
Se deja constancia de que las libranzas del 3% que se amortizarán en primer término son las en poder del Banco de la República y del Fondo de Estabilización; y si con el saldo no fuere fácil efectuar otras amortizaciones antes del 1º de enero de 1956, el Banco reconocerá al Gobierno un interés del 3% anual sobre dicha suma.

XII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - a) - Se acoge la recomendación de la Junta - Administradora de la Planta Colombiana de Soda en el sentido de aceptar la oferta de la firma Oronzio de Nora para el suministro de los equipos de la planta de soda cáustica - electrolítica por un valor de US.\$765.200, pagaderos mediante una operación de trueque.

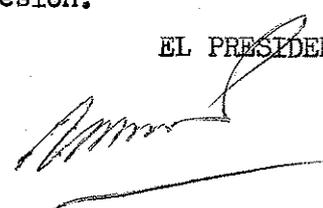
b) - La Junta es informada de que se han seguido presentando dificultades para la importación de soda cáustica tipo rayón, cuya urgencia es inaplazable, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece solucionar dicho problema.

A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.445

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 4 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Copete Lizarralde, Piedrahita y Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.444 correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 31 de octubre y los últimos datos de la situación de cambios, según las correspondientes informaciones de la Oficina de Registro de Cambios.

Los bonos externos registraron el 27 de octubre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 65-5/8 y vendedores al 66½; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 57-7/8 y 61.

III - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba el préstamo que el Fondo de Estabilización ha acordado al Municipio de Bucaramanga por \$250.000, al 6%, con un plazo que se ajustará al de la obligación actual, que es de cuarenta y cuatro meses, destinado a la ampliación de las obras de los mercados públicos, compra de vehículos y trabajos en la plaza de ferias.

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se aplaza la consideración de la solicitud de los Almacenes Generales de Depósito Santa Fe, S.A., para que se autorice el descuento de bonos de prenda sobre madera triplex de producción nacional, con el fin de estudiar más a fondo el punto.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$60.000, a cinco años de plazo, que el Banco de Colombia ha acordado al señor Marlio Cucalón M., de Neiva, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años acordados por el Banco de Bogotá en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Jaramillo y Cano, Ltda., de Pereira, por \$ 200.000.-
 A Confecciones Corayco, Ltda., de Bogotá, por .. 80.000.-

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos industriales acordados en conformidad con el Decreto - 1564 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Celanese Colombiana, S.A., de Cali, por ... \$ 2.000.000.-

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Fábrica Colombiana de Materiales Eléctricos,
 Ltda. - "Facomec" - de Cali, por \$ 100.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Sociedad Industrial de Muebles de Acero Star,
 Ltda., y Gustavo Zárate Enciso, de Bogotá, por.. \$ 50.000.-

Consultado por el Banco Comercial de Barranquilla:

A Muebles Henry - Ferrans & Harper, Cía.Ltda.,
 de Barranquilla, por \$ 85.000.-

VII - BONOS PRO - URBE - La Junta no encuentra aceptable por existir dificultades de orden legal, la sugerencia que ha hecho el señor Alcalde Mayor de Bogotá en el sentido de derogar la cláusula de los contratos de fideicomiso de los Bonos de Progreso Urbano relacionada con la obligación del Municipio de recibir dichos documentos en pago de propiedades que enajene y del impuesto de valorización.

VIII - BIBLIOTECA DEL BANCO - El señor Gerente informa que de acuerdo con las autorizaciones de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo se está formalizando un acuerdo con el Municipio para el traspaso al Banco de la zona de la calle 11 contigua - al lote para el edificio de la Biblioteca.

IX - CONCESION DE SALINAS - La Junta aprueba la minuta para la ampliación del plazo de los Bonos de Salinas, autorizada por el artículo 5º del Decreto 2793 de - 1955, siendo entendido que los efectos del contrato sólo comenzarán a surtirse a partir del 1º de enero de 1956 y que dicho contrato no implica novación de los anteriores sobre administración de las salinas terrestres y marítimas y sobre emisión de bonos.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

X - ACERIAS PAZ DEL RIO - a) - Es leída la minuta del contrato relacionado con la venta de las acciones de Acerías Paz del Río, S.A., de propiedad del Gobierno Nacional, al Banco de la República, autorizado por el Decreto legislativo 2792 de 1.955, y la Junta le imparte su aprobación.

b) - Con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta expresa su acuerdo en que, dadas las modalidades especiales de la negociación autorizada por el Decreto 2792, no se causarán los impuestos que rigen para el traspaso de acciones en operaciones comerciales en la venta de las acciones de Acerías Paz del Río de propiedad del Gobierno al Banco de la República, ni en las ventas por éste a los contribuyentes, ni en las operaciones que el Banco efectúe con el Fondo de Estabilización sobre los mismos valores, lo cual deberá consignarse en el contrato.

c) - En relación con las libranzas del 3% en poder del Fondo de Estabilización, que serán recogidas con motivo de la compra por el Banco de la República de las acciones de la siderúrgica de propiedad del Estado, la Junta considera que el Fondo debe sustituir esta inversión por acciones de las que adquiera el Banco, al valor nominal, aprobándose de antemano la correspondiente operación y siendo entendido que periódicamente el Banco le comprará al Fondo, también por su valor nominal, acciones de las indicadas en proporción a las ventas efectuadas a los contribuyentes en el respectivo lapso, y a las poseídas por ambas entidades.

XI - ENCAJE DEL BANCO - Para los efectos legales del concepto emitido por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en sesión del 13 de abril pasado, acta 2.392, sobre contabilización de las reservas del Banco, relacionados con las funciones de la Superintendencia Bancaria, la Junta dispone que se obtenga la confirmación de dicha interpretación por parte del Ministerio de Hacienda para transmitirla a la Superintendencia llegado el caso.

XII - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - La Junta autoriza que se transcriba al Gerente del Instituto de Fomento Industrial la comunicación de fecha 23 de septiembre pasado dirigida al Auditor de esa entidad a propósito de la colaboración del Auditor del Banco para el establecimiento del sistema de fiscalización proyectado en aquel organismo.

XIII - MUEBLES Y ENSERES - Se faculta al señor Gerente a fin de que adquiera para el Banco, por el mejor precio posible, un reloj antiguo con dos jarras compañeras, objetos todos ellos de gran mérito artístico.

También autoriza la Junta al Gerente para poner a disposición del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el reloj que perteneció al Ministerio de Hacienda y que el Instituto adquirió en 1950 cuando ese despacho resolvió darlo de baja.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.446

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 9 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.445 correspondiente a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

II - PROPOSICION - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra complacida en el acta de la sesión de esta fecha las promociones de que han sido objeto en el Banco de Colombia los señores don Roberto Michelsen y doctor Ignacio Copete Lizarralde a los cargos de Presidente del Banco y de Gerente General del mismo. Con esta oportunidad la Junta en vía un cordial saludo a los señores Michelsen y Copete, ilustres - banqueros que durante muchos años han prestado su brillante y eficaz colaboración al Banco de la República, formulando votos por su completo bienestar."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 4 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

to de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 28 de octubre y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 4 de noviembre y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

El señor Gerente presenta la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de septiembre pasado y el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de julio, agosto y septiembre - del año en curso, con el detalle relativo al último de dichos meses.

La situación de cambios del día 31 de octubre mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 203 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 52.322.376.39	458.489.020.65
Registros para ventas de cambio	65.399.935.28	615.733.778.94
Ventas de cambio del Banco República	68.248.133.23	606.974.204.84
B a l a n z a	- 13.077.558.89	- 157.244.758.29
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	<u>40.093.628.07</u>	<u>505.548.287.80</u>
Oficiales y semioficiales	5.320.035.65	112.356.170.86
Particulares	34.773.592.42	393.192.116.94
De los cuales por compensación	1.074.755.41	21.779.797.55
De reembolso oficial	36.439.683.79	485.407.367.77
Otros reembolsos	3.653.944.28	20.140.920.03
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total de los registros	66.968.864.79	437.527.921.88
Con reintegro oficial	<u>62.380.997.83</u>	<u>419.455.866.71</u>
Sin reintegro oficial	4.587.866.96	18.072.055.17
De los cuales por compensación	5.262.690.10	15.464.897.71
Nº de sacos de café registrados	663.222	4.910.983
Valor contratos de café registrados	54.010.921.50	405.878.342.76

Entre el 1º y el 5 de noviembre se otorgaron registros de importación por valor de US\$6.328.200, de los cuales US\$330.510 son reembolsables en divisas libres.

Los bonos externos registraron el 3 de noviembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65-5/8 y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 58-1/8 y 61.

IV - FERIA DE NEIVA - Es presentado el informe sobre la feria trimestral de ganados de Neiva efectuada entre el 17 y el 20 de octubre con resultados muy inferiores a los de certámenes anteriores, pues su movimiento fue de sólo 1.703 cabezas entradas, 763 cabezas vendidas, o sea un 44.80%, por valor de \$250.555.-

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 1º y el 8 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.700.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 57.900.001 a 58.100.000, según Acta 2932 del 5 de noviembre de 1955	\$ 200.000.-
---------	--	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 45.750.001 a 45.850.000, según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	100.000.-
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.700.001 a 5.750.000 según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	100.000.-
10.000	billetes de \$100.- Nos. 1.720.001 a 1.730.000, según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	1.000.000.-

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 46.150.001 a 46.200.000, según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	50.000.-
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.850.001 a 5.900.000, según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	100.000.-
50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.750.001 a 49.800.000, según Acta Nº 2933 del 7 de noviembre de 1955	250.000.-

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.050.001 a 6.100.000, según Acta Nº 2932 del 5 de noviembre de 1955	100.000.-
--------	---	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

150.000	billetes de \$1.- Nos. 50.900.001 a 51.050.000, según Acta Nº 2931 del 3 de noviembre de 1955	150.000.-
300.000	billetes de \$2.- Nos. 7.150.001 a 7.450.000, según Acta Nº 2931 del 3 de noviembre de 1955	600.000.-
50.000	billetes de \$5.- Nos. 64.850.001 a 64.900.000, según Acta Nº 2931 del 3 de noviembre de 1955	250.000.-
150.000	billetes de \$5.- Nos. 1.100.001 a 1.250.000, según Acta Nº 2931 del 3 de noviembre de 1955	750.000.-
100.000	billetes de \$10.- Nos. 1.200.001 a 1.250.000 y 4.600.001 a 4.650.000 según Acta Nº 2931 del 3 de noviembre de 1955	1.000.000.-

Pasan	\$ 4.650.000.-
-------------	----------------

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 4.650.000.-

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 47.450.001 a 47.500.000, según Acta N ^o 2932 del 5 de noviembre de 1955	50.000.-
	total emitido	\$ 4.700.000.-
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 17.200.000.-
	Menos valor emitido	4.700.000.-
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 12.500.000.-

El 4 de noviembre se incineraron en la Oficina Principal \$2.144.000 en billetes del Banco de la República y \$70.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Juan N. Arbeláez Tejada y Ramón de Bedout, conjuntamente, de Bogotá, por \$ 60.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Jesús M. Cárdenas H. y Fidel Cárdenas H., de Bogotá, por \$ 18.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Gabriel Martínez Lugo, de Lórica, por \$ 50.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A "La Pecuaria" Ltda., de Bogotá, por \$ 35.000.-
A Carlos Alberto Osorio, de Barranquilla, por ... 50.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial por \$70.000, a cinco años de plazo, que el Banco del Comercio ha acordado al señor José María Puerta Rojas, de Pasto, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - Asimismo es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años destinado a la construcción de vivienda concedido por el Banco del Comercio al señor Alberto Echeverri J., de Armenia, por \$20.000 en conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

VII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos consultados en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Kalusin Importing Co., de Barranquilla, por ... \$ 300.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Hijos de Eléazar Ospina & Cía. Ltda. - Fábrica de Muebles de Acero "Elospina", de Medellín, por \$ 300.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A la Compañía de Cementos Hércules, S.A., de San Gil, por \$ 180.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Tedesco & Cía. Ltda., de Cali, por \$ 350.000.-

VIII - CIERRE BANCARIO - Se entera la Junta de que el 12 de los corrientes los bancos del país tendrán cerradas sus oficinas en aquellas plazas donde el despacho del día sábado es sólo de medio día.

IX - AUXILIOS - En vista de que la Secretaría de Acción Social y Protección Infantil, anexa a la Presidencia de la República, ha pedido a varias oficinas del Banco una ayuda para la navidad del niño pobre, se resuelve atender a dichas solicitudes con un auxilio único de \$10.000, tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se autoriza que el Banco contribuya con la suma de \$5.000, con cargo a Pérdidas y Ganancias, para varias obras urgentes en la Iglesia de San Francisco de Paula, resolviéndose favorablemente la solicitud de la Junta Pro-Templo Parroquial.

X - MISION DE BANQUEROS - El señor Gerente informa que el próximo 19 de noviembre, a las 9 y 30 de la mañana visitará al Banco el señor Holland Subsecretario de Estado para la America Latina, y una misión del Export and Import Bank.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XI - COMUNICACION RECIBIDA - Es presentada la copia informativa de la exposición de la Sociedad de Agricultores de Colombia relacionada con los últimos decretos económicos expedidos por el Gobierno Nacional que dicha entidad ha enviado para conocimiento del Banco.

XII - INTERCAMBIO CON ARGENTINA - La Junta toma nota de las últimas medidas cambiarias dictadas por el Gobierno de la República Argentina y de la forma como actuarán en relación con el convenio vigente con dicho país.

XIII - RIO BOGOTA - Es consultada la Junta sobre la posibilidad de que el Banco tenga participación en una corporación que se proyecta crear para estudiar lo relacionado con la regularización de las aguas del río Bogotá, pero después de alguna deliberación no se considera del caso esta vinculación del Banco a un problema de carácter técnico, auncuando se autoriza que el Instituto preste su colaboración.

XIV - ACERIAS PAZ DEL RIO - Es presentada la comunicación en que Acerías Paz del Río, S.A., confirma el número de las acciones de propiedad del Gobierno Nacional - 31.082.082 - que serán materia de la negociación autorizada por el Decreto legislativo 2792 de 1955, advirtiéndole que esa cantidad es susceptible de aumentar por el hecho de que los contribuyentes que en este mes deben pagar la última cuota del impuesto sobre la renta pueden renunciar al derecho de efectuar tal inversión, caso en el cual corresponde al Gobierno efectuarla.

XV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - En vista de que el próximo veinte de noviembre vence un bono de prenda expedido por los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, S.A., a favor de la Compañía Colombiana de Tabaco y descontado por la Sucursal del Banco en Bucaramanga, se autoriza el descuento de un nuevo bono de plazo corriente por el valor de la operación actual.

b) - La Junta acepta la utilización del cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de azúcar por parte del Comité Nacional de Azucareros, entidad que representará en lo sucesivo a un grupo de ingenios, pudiendo centralizarse los correspondientes descuentos de Bonos de los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia en la Sucursal de Cali con un precio básico promedio de \$20.00 por quintal, sea cual fuere la localización de las existencias.

XVI - BONOS NACIONALES CONSOLIDADOS - a) - La Junta aprueba la minuta del contrato para el fideicomiso de Bonos Nacionales Consolidados de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto legislativo 2793 de este año y correspondientes autorizaciones de la Corporación.

b) - Respecto de los saldos de las obligaciones del Gobierno Nacional que serán recogidos con el valor de la emisión de los Bonos Nacionales, ellos serán de-

terminados en una carta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y mediante un cambio de notas se definirá con el mismo despacho lo relativo a los ajustes de intereses y el procedimiento para la amortización de los Bonos de Crédito Territorial por intermedio de la Tesorería General de la República.

XVII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - La Junta, tomando en consideración las dificultades de orden legal que se presentaron para la importación de soda cáustica tipo rayón por la Planta Colombiana de Soda como mercancía del primer grupo, destinada a suplir su déficit de producción mientras entran a funcionar los ensanches, confirma la autorización de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda para importar dos mil toneladas de dicho artículo con los gravámenes del segundo grupo y asumiendo la Planta la pérdida correspondiente, a efectos de no recargar los actuales precios de venta ni tener que racionar la producción de la citada empresa.

En atención a las perspectivas del consumo de los productos de la Planta Colombiana de Soda la Junta autoriza unánimemente que se adicionen las especificaciones y el precio correspondientes del equipo de la planta de soda cáustica electrolítica, colocado a la firma Oronzio de Nora, para ampliar la producción de veinte a cuarenta toneladas diarias.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime Iz. Recaman

EL PRESIDENTE,

Manuel Mejía

Nº 2.447

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 16 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el doctor Ignacio Copete Lizarralde.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.446 correspondiente a la sesión celebra-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

da el día 9 de los corrientes.

II - MOCION DE DUELO - También es aprobada por unanimidad la siguiente moción presentada por el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República deplora hondamente el fallecimiento de la señora doña Cecilia Monroy de Ancízar y envía a su esposo, el señor doctor Enrique Ancízar Sordo, antiguo miembro de la corporación, la más sentida manifestación de condolencia."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 10 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 4 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 10 del mes en curso y los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 8 de noviembre mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 208 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 9.441.363.68	US\$ 467.930.384.33
Registros para ventas de cambio	2.199.209.11	617.932.988.05
Ventas de cambio del Banco República	13.058.432.49	620.032.637.33
B a l a n z a	+ 7.242.154.57	- 150.002.603.72
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de los reembolsables	<u>12.413.164.89</u>	<u>517.961.452.69</u>
Oficiales y semioficiales	2.386.475.43	114.742.646.29
Particulares	10.026.689.46	403.218.806.40
De los cuales por compensación	316.976.39	22.096.773.94
De reembolso oficial	11.504.549.82	496.911.917.59
Otros reembolsos	908.615.07	21.049.535.10
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total de los registros	<u>8.927.010.40</u>	<u>446.454.932.28</u>
Con reintegro oficial	8.366.655.27	427.822.521.98
Sin reintegro oficial	560.355.13	18.632.410.30
De los cuales por compensación.....	85.785.00	15.616.707.71
Nº de sacos de café registrados	119.416	5.030.399
Valor contratos de café registrados	9.725.616.40	415.603.959.16

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 14 de noviembre montaron US\$ 19.644.000, de los cuales US\$ 1.472.000 son reembolsables con divisas libres.

Entre el 1º y el 15 de este mes los contratos de exportación de café registrados llegaron a US\$19.896.000, correspondientes a 244.320 sacos de sesenta kilos - cada uno.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 9 y el 15 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$5.650.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

30.000	billetes de \$100.- Nos. 155.001 a 185.000, según Acta Nº 2937 del 15 de noviembre de 1955	\$ 3.000.000.00
--------	--	-----------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 45.350.001 a 45.400.000, según Acta Nº 2935 del 10 de noviembre de 1955 ...	50.000.00
--------	--	-----------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 7.250.001 a 7.300.000, según Acta Nº 2935 del 10 de noviembre de 1955 ...	250.000.00
--------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.900.001 a 5.950.000, según Acta Nº 2937 del 15 de noviembre de 1955 ...	100.000.00
--------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 58.100.001 a 58.150.000, según Acta Nº 2936 del 14 de noviembre de 1955 ...	50.000.00
--------	--	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 48.450.001 a 48.650.000, según Acta Nº 2934 del 9 de noviembre de 1955	200.000.00
---------	--	------------

200.000	billetes de \$5.- Nos. 43.350.001 a 43.450.000 y 44.400.001 a 44.500.000, según Acta Nº 2934 del 9 de noviembre de 1955	1.000.000.00
---------	---	--------------

100.000	billetes de \$10.- Nos. 19.050.001 a 19.150.000, según Acta Nº 2934 del 9 de noviembre de 1955 ..	1.000.000.00
---------	---	--------------

	Total emitido	\$ 5.650.000.00
--	---------------------	-----------------

	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 12.500.000.00
--	--	------------------

	Menos valor emitido	5.650.000.00
--	---------------------------	--------------

	Saldo para nuevas emisiones	\$ 6.850.000.00
--	-----------------------------------	-----------------

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

El 10 de noviembre se incineraron \$901.000 en billetes del Banco de la República y \$25.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir la suma de \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

V - COMUNICACION RECIBIDA - Son presentadas a la Junta las principales resoluciones adoptadas por la Conferencia de Presidentes y Directores de la Federación Nacional de Comerciantes, celebrada entre el 3 y el 5 de los corrientes, relacionadas con temas económicos de actualidad, que ha enviado la Presidencia de dicha entidad.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo adicional hasta por \$25.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que Isaac Pineda y señora han solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a terminar la construcción del edificio N° 14-51 de la calle 18A, de esta ciudad que garantiza la operación, avaluado en \$ 275.000, estimándose su producto mensual en \$3.350. El préstamo hipotecario inicial es de \$100.000, también en cédulas del 7%.

b) - También es aprobado el préstamo hasta por \$115.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, acordado por el Banco Central Hipotecario al señor Alejo Latorre U. para terminar la construcción de un edificio en el lote situado en la carrera 21 entre calles 39-A y 39-B de esta ciudad, garantizado con el mismo que fue avaluado a su terminación en \$230.922.40, estimándose su producto mensual en \$1.800.-

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años de plazo, por \$80.000, que el Banco del Comercio ha acordado a Hacienda Monterrey Ltda., de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado el préstamo industrial a cinco años, por \$25.000, que el Banco Cafetero ha acordado a Talleres Induminio Ltda., de Medellín, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VIII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos industriales consultados por el Banco de Bogotá, en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

A Celanese Colombiana S.A., de Cali, por ... \$ 3.000.000.-

A Tintorería Industria Ltda., de Bogotá, por 50.000.-

IX - ACERIAS PAZ DEL RIO - a) - Es presentado el informe rendido por el señor Jacinto Zambrano, sobre el resultado de la comisión que le encomendó la Auditoría del Banco con el objeto de comprobar las inversiones en el ensanche efectuadas por Acerías

Paz del Río, S.A., en el cual se concluye que el costo de las ampliaciones efectuadas llega aproximadamente a \$10,000,000.-

b) - Manifiesta el señor Gerente que, en vista del perfeccionamiento del contrato de traspaso de las acciones de Acerías Paz del Río, S.A., de propiedad del Gobierno Nacional al Banco de la República y, ante la eventual reintegración de la Directiva de esa compañía, sería conveniente que los señores Directores fueran pensando en los candidatos del Instituto para las tres plazas que posiblemente le correspondan en la elección, e insinúa que cada grupo económico de la Junta presente candidatos para uno de dichos renglones, siendo entendido que la Corporación en pleno es quien deberá determinar lo pertinente.

X - COMERCIO EXTERIOR - En relación con el funcionamiento del sistema de trueque la Junta interpreta que las normas del Decreto 2797 de 1955 no se hacen extensivas a importaciones correspondientes a negocios de trueque individual aprobados por la Oficina de Comercio Exterior y realizados con anterioridad al 21 de octubre de 1955, entendiéndose por realizados aquellos negocios en los que se haya otorgado la garantía especial del trueque, efectuado la venta en el exterior de los productos colombianos materia de intercambio, pagado su valor en divisas por los compradores y negociado los bienes de importación correspondientes por las partes interesadas.

La Junta se reserva la facultad de comprobar el cumplimiento de los requisitos indicados.

Se examina la documentación presentada por la Compañía de Cementos Portland Diamante relacionada con una operación de trueque individual con Francia por US\$522.500 y, en vista de que tal operación reúne las condiciones antes fijadas, le imparte su aprobación, de lo cual deberá informarse a la Oficina de Registro de Cambios a efectos del otorgamiento de los registros de importación correspondientes.

XI - ENCAJE DEL BANCO - La Junta se muestra de acuerdo con los términos de la carta que se dirigirá al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público solicitándole la confirmación del concepto en virtud del cual el Banco, en consideración a que el oro y las divisas están incorporados en sus libros a la tasa de \$1.95 por dólar de los Estados Unidos y no al tipo de cambio de \$2.50, podrá disminuir del límite hoy vigente y en la proporción correspondiente la reserva que respalda sus billetes, sin que haya lugar a sanción alguna por este motivo.

A propósito de este asunto, el señor Ministro de Hacienda cree que por analogía podrían ser reevaluadas las reservas del Banco al tipo de \$2.50 por dólar, efectuando las liquidaciones respectivas, pero el señor Gerente anota que para proceder a ello se necesita una autorización legislativa por implicar una disminución del contenido de oro del peso.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

También plantea el señor Ministro la posibilidad de expedir un decreto extraordinario en el que, para los efectos del cómputo del encaje de Banco, se faculte al - instituto con el objeto de que pueda contabilizar sus reservas al tipo de cambio que rija en cada fecha.

En cuanto a esto último el doctor Arango observa que en tal caso no podría disponerse de las utilidades respectivas a favor del Estado, caso en el cual serían llevadas a la cuenta especial de cambios, y agrega que cualquier determinación que envuelva una modificación de la paridad monetaria convenida con el Fondo Monetario Internacional deberá ser consultada con dicho organismo.

XII - MISION ESTADINENSE - En relación con la visita a Colombia de la Misión de los Estados Unidos de la que forman parte el señor Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, el Presidente del Export - Import Bank y otras distinguidas personalidades de ese país - a quienes se ofrecerá un almuerzo el viernes próximo -, se cambian ideas acerca de los temas que podrían ser tratados en la reunión proyectada por dichos visitantes para el día sábado con los Directores del Banco y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público expone algunos puntos de vista que servirán para orientar el curso de las respectivas intervenciones, cuya importancia destaca ampliamente.

A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé M. Recaman

Nº 2.448

EL PRESIDENTE,

José del Carmen Mesa Machuca

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 18 de noviembre de 1955, a las 3 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Vicepresidente -, Martín Del Corral, Rafael Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J. y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.447 correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 15 de noviembre y presenta la situación de cambios en esta misma fecha, según el boletín 212 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 19.619.532.62	US\$478.108.553.27
Registros para ventas de cambio	2.918.449.06	618.652.228.00
Ventas de cambio del Banco República	17.717.656.62	624.691.861.46
B a l a n z a	+ 16.701.083.56	- 140.543.674.73

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Total reembolsables	23.349.173.55	528.897.461.35
Oficiales y semioficiales	4.943.661.30	117.299.832.16
Particulares	18.405.512.25	411.597.629.19
De los cuales por compensación	365.621.67	22.145.419.22
De reembolso oficial	21.608.405.25	507.015.773.02
Otros reembolsos	1.740.768.30	21.881.688.33

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Con reintegro oficial	20.280.720.27	439.736.586.98
Sin reintegro oficial	901.132.61	18.973.187.78
De los cuales por compensación	282.640.00	15.813.562.71
Nº de sacos de café registrados	244.320	5.155.303
Valor contratos de café registrados	19.896.031.40	425.774.374.16

Entre el 1º y el 16 de noviembre se registraron contratos de exportación de café en todo el país por valor de US\$21.253.000 correspondientes a 260.974 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en Nueva York el 14 del presente las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 65-5/8 y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 59 y 61.

III - EXPOSICION PECUARIA DE SAN MARTIN - Es presentado el informe del Departamento de Investigaciones Económicas sobre la Primera Feria de Exposición Pecuaria de San Martín (Intendencia del Meta) celebrada entre los días 9 y 13 de este mes, certamen en el cual fueron negociadas 415 cabezas por valor de \$240.060.-

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba el préstamo adicional -

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

por \$400.000 que el Fondo de Estabilización ha acordado al Ferrocarril de Antioquia, hasta con tres años de plazo y 6% de interés, con garantía de los sobrantes del Oleoducto de Antioquia, amortizable gradualmente mediante cuotas mensuales aproximadas de \$25.000.-

V - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión se aprueba el préstamo industrial por \$800.000, a cinco años de plazo, que el Banco de Bogotá consulta para "El Espectador" Ltda. en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Leonidas Lara e Hijos, Ltda., de Bogotá, por \$ 5.000.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Germán Sáenz - Fábrica de Pañuelos Gaviota
y Manufacturas de Rayón S.A., de Medellín, por 150.000.-

VII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la revista del Banco correspondientes al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VIII - MISION ESTADINENSE - Se conviene en ofrecer un almuerzo en las Salinas a los organizadores de la Conferencia Interamericana de Inversiones celebrada en Nueva Orleans y a los demás miembros de la Casa Internacional de esa ciudad que visitarán a Colombia en el mes próximo.

IX - MONEDA FRACCIONARIA - La Junta recomienda que el Gobierno Nacional expida un decreto en virtud del cual se acumulen los límites actuales para la emisión de moneda fraccionaria, a efectos de que el Banco pueda determinar dentro de este cupo global y atendidas las necesidades de la circulación el monto de la emisión de cada signo.

X - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se autoriza prorrogar hasta por un año más el término de las libranzas del Departamento de Antioquia, adquiridas como una inversión de la Cuenta Especial de Cambios cuya cuantía ha sido reducida a \$3.000.000, con la condición de que en la próxima vigencia fiscal se efectúe un abono no menor de \$1.000.000.-

XI - COMERCIO EXTERIOR - La Junta acepta la propuesta especial de true

que individual por US\$90.000 de la Empresa Colombiana de Petróleos para la introducción de tubería de acero de origen francés destinada a fines no comerciales, operación pagadera con café que suministrará la Federación Nacional de Cafeteros, tomando en consideración para autorizar la rebaja del límite establecido la calidad oficial de la entidad solicitante.

XII - ACERIAS DE PAZ DEL RIO - A propósito de la próxima elección de Junta Directiva de Acerías de Paz del Río, S.A., el señor Gerente juzga conveniente anotar que en el caso de no corresponder al Banco sino dos renglones, la Corporación podría estudiar los candidatos del grupo de los banqueros y del grupo de las entidades gremiales, determinando las personas por las cuales debe votarse para proveer esas dos plazas, y la Junta Administradora del Fondo de Estabilización consideraría los candidatos del Gobierno para otro renglón y adoptaría la decisión correspondiente. En esa forma se daría oportunidad a cada uno de los tres grupos económicos que integran la Directiva del Banco de la República de elegir un vocero para la Junta de las Acerías.

El señor director Restrepo Ochoa suscita un cambio de ideas sobre si la elección de Directores de Paz del Río por el Instituto debe recaer o no en miembros de la Junta Directiva de éste, mostrándose de acuerdo con esto último.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público juzga que la vinculación de directores del Banco de la República al manejo de Paz del Río aumentaría la confianza del público en el éxito de la nueva directiva de la Empresa y - habiéndose ausentado el señor Director Villaveces y dentro de un intercambio informal de opiniones sobre el tema - el señor Director Moreno Sandoval manifiesta que comparte la tesis del señor Ministro y aprovecha la oportunidad para proponer como candidato al doctor Mesa Machuca.

El señor Director Mesa expresa su agradecimiento por esta mención que está en desacuerdo con sus puntos de vista a ese respecto pues se encuentra identificado con la idea del doctor Restrepo Ochoa de que la escogencia de candidatos debe hacerse por fuera del personal de la Junta, porque lo contrario sería una auto-elección que establecería un funesto precedente y una inelegante acumulación de honores; observa el mismo doctor Mesa que para la elección en proyecto debe pensarse en candidatos que pertenezcan al mayor número de regiones del país tanto por razones técnicas como por la trascendencia nacional de la industria siderúrgica, lo cual es más fácil si los candidatos no se circunscriben a los directores del Banco de la República, punto de vista con el que se muestran acordes también los doctores Del Corral y Restrepo Ochoa.

Finalmente, anota el doctor Del Corral que la gestión bastante especializada de un director de Paz del Río será demasiado compleja y exigiría una gran dedicación.

A las 4 y 5 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime Iz. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.449JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 23 de noviembre de 1955 a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.448 relativa a la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 18 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 10 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 18 del presente y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

Presenta el señor Gerente los datos provisionales de medios de pago en 31 de octubre y la situación de cambios del día 21 de noviembre según el correspondiente boletín de la Oficina de Registro en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación.

Entre el 1º y el 22 de este mes se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US.\$30.890.000 correspondientes a 379.203 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 17 de noviembre en el mercado las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $65\frac{1}{2}$ y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre $58\frac{1}{4}$ y 61.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 16 y el 22 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$22.800.000 según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

1.500.000	billetes de \$1.- Nos. 55.800.001 a 57.300.000 según Acta Nº 2938 del 17 de noviembre de 1.955	\$ 1.500.000.00
500.000	billetes de \$5.- Nos. 01.200.001 a 01.700.000, según Acta Nº 2938 del 17 de noviembre de 1955	2.500.000.00
250.000	billetes de \$10.- Nos. 12.650.001 a 12.900.000, según Acta Nº 2938 del 17 de noviembre de 1955	2.500.000.00
30.000	billetes de \$100.- Nos. 1.825.0001 a 1.855.000, según Acta Nº 2938 del 17 de noviembre de 1955	3.000.000.00
100.000	billetes de \$50.- Nos. 1.100.001 a 1.150.000, y Nos. 3.400.001 a 3.450.000 según Acta 2941 de Nov.22/955	5.000.000.00
30.000	billetes de \$100.- Nos. 1.855.001 a 1.885.000, según Acta Nº 2941 del 22 de noviembre de 1955	3.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

10.000	billetes de \$100.- Nos. 1.750.001 a 1.760.000, según según Acta Nº 2938 del 17 de noviembre de 1955	1.000.000.00
--------	---	--------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 45.850.001 a 45.950.000, según Acta Nº 2940 del 21 de noviembre de 1955	100.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 61.150.001 a 61.250.000, según Acta Nº 2940 del 21 de noviembre de 1955	500.000.00
200.000	billetes de \$10.- Nos. 16.800.001 a 17.000.000, según Acta Nº 2940 del 21 de noviembre de 1955	2.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000	billetes de \$10.- Nos. 21.050.001 a 21.100.000, según Acta Nº 2941 del 22 de noviembre de 1955	500.000.00
--------	---	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 48.100.001 a 48.150.000, según Acta Nº 2939 del 19 de noviembre de 1955	50.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 190.001 a 200.000, según Acta Nº 2939 del 19 de noviembre de 1955	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.400.001 a 33.450.000, según Acta Nº 2939 del 19 de noviembre de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.650.001 a 6.700.000 según Acta Nº 2939 del 19 de noviembre de 1955.....	100.000.00

Total emitido \$ 22.800.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 6.850.000.00
Autorización de la Junta Directiva, en sesión de 16 de noviembre de 1955, Acta N ^o 2447, sin utilizar	20.000.000.00
Total autorizado	\$ 26.850.000.00
Menos valor emitido	22.800.000.00
Saldo para nuevas emisiones	\$ 4.050.000.00

El 18 de noviembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.150.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$45.000.-

La Junta autoriza emitir \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - CLAUSURA BANCARIA - Se conceptúa favorablemente respecto del cierre que los bancos de Girardot solicitan a la Superintendencia Bancaria en compensación por el día festivo durante el cual habrá despacho con motivo de las ferias semestrales.

V - COMUNICACIONES RECIBIDAS - Se entera la Junta de la comunicación en que el Vicario de San Francisco de Paula agradece a la Junta el auxilio que le concedió para la obra del templo.

También toma nota la Junta de la comunicación en que el doctor Roberto Camacho Rodríguez agradece y acepta el nombramiento como suplente de don Roberto Cavelier en la Junta Administradora de las Empresas Públicas de Cartagena.

VI - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA - El señor Gerente informa que de acuerdo con las disposiciones vigentes debe presentar sendas ternas de Principal y Suplente - para la elección de un miembro de la Junta Directiva de la Beneficencia de Cundinamarca y la Junta no encuentra inconveniente en que las integre con los candidatos por él sugeridos, a saber:

Principales

Francisco de Paula Pérez
Ignacio Umaña de Brigard
Hernando Trujillo Jáuregui

Suplentes

Gustavo Fajardo Pinzón
José Antonio León Rey
Pedro Pablo Díaz

VII - PROPAGANDA SOBRE COLOMBIA - Enterada la Junta de los proyectos de propaganda sobre Colombia, en los Estados Unidos en vía de organización, cuyas finalidades han sido expuestas por el doctor Eduardo Zuleta Angel, no encuentran inconveniente en que la Gerencia del Banco apoye tal iniciativa.

VIII - BANCO INTERNACIONAL - Es presentada la comunicación del doctor

Jorge Mejía Palacio, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, relacionada con la conveniencia de que Colombia adhiriera a la Corporación Financiera Internacional, asunto que según anota el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - está al estudio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

IX - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Se aprueba para posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo acordado por el Banco de Colombia a Central de Leches del Quindío S.A., de Armenia, por \$150.000 en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

X - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos acordados en armonía con el Decreto 1564 de 1955 y - disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco del Comercio:

A Alcides Gómez Díaz, de Bogotá, por	\$ 40.000.-
A Fábrica de Chicles Clark de Colombia Ltda., de Bogotá, por	150.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Roncallo & Cía.(Del Valle), S.A. de Palmira, por	\$ 527.200.-
--	--------------

Esta última operación, a diez años de plazo, sustituye a la aprobada en su oportunidad por la Junta bajo el régimen del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, con plazo de cinco años.

XI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se entera la Junta de que el Banco Central Hipotecario consulta la opinión de la Corporación para el establecimiento de compañías de seguros que asuman los riesgos que dicho establecimiento asegura hoy en otras empresas, opinándose a este respecto que no habría inconveniente en que el Central Hipotecario desarrolle esta actividad complementaria de sus negocios ordinarios.

De paso el señor Director Del Corral anota que la pluralidad de actividades diferentes en una entidad bancaria puede llegar a ofrecer dificultades técnicas.

XII - CONCESION DE SALINAS - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público trasmite a la Junta la idea del excelentísimo señor Presidente de la República - de que la Concesión de Salinas considere, bien como una alternativa o como una obra distinta del embarcadero de sal proyectado para la Salina de Manaure, el acondicionamiento adecuado del Puerto de Richacha, para lo cual el Gobierno estaría dispuesto a resolver el problema local de la comunicación terrestre por carretera.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Se dispone pedir un informe a la Concesión de Salinas sobre el estado actual de las gestiones con la Frederick Snare Corporation, firma encargada de los estudios preliminares para el embarcadero, antes de resolver lo pertinente.

XIII - EMPRESA DE BUSES DE BOGOTA - A propósito del empréstito hasta por \$6.000.000 proyectado a las Empresas Públicas de Bogotá, por el Fondo de Estabilización, para el ensanche de la Empresa del Tranvía, la Junta considera que no sería posible aprobar tal operación directamente a la empresa de buses, que se ha separado de la del acueducto.

XIV - COMERCIO EXTERIOR - Se aprueba la propuesta especial de trueque individual por £ 13.076, aproximadamente US.\$36.482.04, para la importación de una planta eléctrica diesel de 500 KW, destinada al servicio de energía del Municipio del Espinal, Tolima, siempre y cuando la operación sea suscrita por las autoridades municipales competentes y otorgada por estas la garantía personal respectiva para asegurar el exacto cumplimiento del trueque.

XV - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) La Junta se muestra conforme con los términos del memorandum sobre manejo y contabilización de las operaciones previstas en el convenio de pagos celebrado entre Colombia y el Uruguay, en forma que se acomode a las disposiciones cambiarias y de comercio exterior vigentes.

b) - También expresa su conformidad la Junta con el contenido de la carta que se dirigirá al Banco Nacional de Bélgica comunicándole que la totalidad de las operaciones que se efectúen con la "zona monetaria belga", por importación o exportación, deberán ser atendidas únicamente en dólares de libre disponibilidad por intermedio de bancos estadounidenses, o sea en la misma forma como viene procediéndose con los demás países, en atención a que ya no está vigente el convenio de intercambio de mercancías con ese país.

XVI - ACERIAS PAZ DEL RIO - El señor Gerente plantea algunos aspectos relacionados con la elección de los directores de Acerías Paz del Río y, según la probable participación de los accionistas en la Asamblea General, estima que por residuo podría corresponder al Banco un renglón más, considerando conveniente llegar a un acuerdo con el grupo de las empresas particulares accionistas de Paz del Río respecto de los candidatos de dicho renglón, a efectos de que quienes resulten elegidos así cuenten con la aceptación de ambas agrupaciones de electores.

A este propósito el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público anota que el Instituto de Fomento Industrial podría votar en forma armónica con el plan de la Directiva del Instituto emisor de vincular los sectores económicos más importantes al ma-

nejo de la empresa siderúrgica y en cuanto a los candidatos del grupo gubernamental manifiesta que ellos serán presentados en oportunidad.

Para la escogencia de los demás candidatos y la respectiva elección el señor Gerente propone que una comisión de la Junta integrada por el Presidente y dos miembros designados por éste consideren un sistema para proponer a la Junta, y así se resuelve.

Consecuentemente la Presidencia designa para formar parte de la comisión a los señores directores Villaveces y Restrepo Ochoa, con quienes se retira al salón de la Gerencia.

.

Después de alguna deliberación los comisionados proponen como base para la elección una lista de veinticinco candidatos, susceptible de ser adicionada o reducida, y al ser aceptado el sistema por la Junta, es leída la lista elaborada por la comisión. A tal nómina se adicionan siete nombres más propuestos por miembros de la Junta.

Como en votación secreta falta la unanimidad para la acogida completa de la lista, se distribuyen copias de ella con el objeto de que los señores Directores reservadamente indiquen los nombres de las personas que en su concepto no deben figurar como candidatos.

La Comisión de los señores Directores Mejía, Villaveces y Restrepo Ochoa estudia las correspondientes papeletas e informa que la elección ha quedado circunscrita a los siguientes diez y seis candidatos, siendo entendido que al Fondo de Estabilización se le propondrá que vote por los candidatos del Gobierno Nacional:

Jorge Mejía Salazar	Hernán Jaramillo Ocampo
Antonio Puerto	Nicolás Sáenz Dávila
Roberto Salazar Gómez	Rafael Delgado Barreneche
Hernando Gómez Tanco	Alvaro Díaz
Luis Soto del Corral	Guillermo Pardo Venegas
Salvador Camacho R.	José Restrepo Restrepo
Jorge Obando Lombana	Manuel Carvajal
Guillermo Herrera Carrizosa	Carlos Boshell Manrique

Para terminar, se delega en la comisión integrada por los señores Directores Mejía, Villaveces y Restrepo Ochoa la elaboración de las listas definitivas de principales y suplentes con nombres tomados de la nómina de candidatos indicada, que se considera aprobada por unanimidad, registrándose con viva complacencia el acuerdo logrado en materia tan importante.

XVIII - SITUACION CAMBIARIA - En vista de la actual situación de cambios

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

se resuelve autorizar nuevos pagos al exterior hasta por US.\$5.000.000.--

A las 4 y 35 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

José M. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.450

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 25 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 25 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahíta Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.449 correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 22 de noviembre y la situación de cambios del día 23, según el boletín 218 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son - las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 35.185.510.74	493.674.531.39
Registros para ventas de cambio	12.841.757.88	628.575.536.82
Ventas de cambio del Banco República	24.615.219.22	631.589.424.06
B a l a n z a	+ 22.343.752.86	- 134.901.005.43
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	<u>41.853.202.36</u>	<u>547.401.490.16</u>
Oficiales y semioficiales	7.845.574.40	120.201.745.26
Particulares	34.007.627.96	427.199.744.90
De los cuales por compensación	566.328.29	22.346.125.84
De reembolso oficial	38.273.375.50	523.680.743.27
Otros reembolsos	3.579.826.86	23.720.746.89

Situación de cambios (continuación)

		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	US. \$	<u>34.240.809.13</u>	<u>471.768.731.01</u>
Con reintegro oficial		32.890.787.50	452.346.654.21
Sin reintegro oficial		1.350.021.63	19.422.076.80
De los cuales por compensación		760.510.00	16.291.432.71
Nº de sacos de café registrados		411.749	5.322.732
Valor contratos de café registrados		33.540.006.40	439.418.349.16

Entre el 1º y el 24 de noviembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US.\$36.338.000, correspondientes a 446.109 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$80.000, a cinco años de plazo, que el Banco de Bogotá ha acordado al señor Alvaro Cruz Lozano, de Tuluá, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

IV - CONCESION DE SALINAS - Es presentado el informe solicitado a la Concesión de Salinas en sesión anterior sobre el eventual acondicionamiento del puerto de Riohacha y demás alternativas contempladas dentro de los diversos programas de fomento proyectadas por la Dirección de Salinas en la Guajira, del cual se deduce que las obras portuarias en Riohacha son más costosas que el embarcadero proyectado para la Salina de Manaure, pasándose dicha información al estudio del señor Director Piedrahita.

V - DIRECTORES DE SUCURSALES - Para efecto de la elección estatutaria de Directores de las Sucursales del Banco, el señor Gerente presenta la lista de aquellos cuyo período está vencido o vence el 31 de diciembre próximo.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Enterada la Junta de la comunicación de la Asociación Colombiana de Compañías de Seguros - Asecolda - donde formula algunos reparos al proyecto del Banco Central Hipotecario de establecer compañías de seguros que asuman los riesgos que dicha entidad asegura hoy en otras empresas, resuelve reconsiderar la decisión adoptada sobre el particular en sesión anterior, con el objeto de aplazar la rendición del concepto pedido hasta que la Junta Directiva del Central Hipotecario estudie la mencionada comunicación de Asecolda y exponga sus puntos de vista en esta materia.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA - Con el objeto de facilitar las labores de reorganización del Fondo Ganadero del Valle del Cauca S.A., de que da cuenta el nuevo Gerente de aquella entidad, y de acuerdo con lo decidido en sesión del 19 de octubre pasado, acta 2.440, la Junta accede a la solicitud de prórroga hasta por seis meses de la obligación a cargo de ese Fondo y a favor del Banco por \$295.440 con vencimiento para el 15 de diciembre próximo.

VIII - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - El señor Director Piedrahita - consulta la posibilidad de un crédito a diez años de plazo hasta por \$5.800.000 y garantía de la renta de licores para el Departamento del Valle del Cauca, destinado a un importante plan vial y el señor Gerente manifiesta que el Fondo de Estabilización podría considerar el caso por tratarse de una operación con una entidad departamental.

IX - CUENTAS CORRIENTES EN DIVISAS - La Superintendencia Bancaria solicita el concepto de la Junta sobre la conveniencia y modalidades del servicio de cuentas corrientes en dólares, y la Corporación concreta su opinión al encaje para tales depósitos, el cual debe liquidarse en forma semejante al de las exigibilidades en moneda nacional y mediante un cómputo global, a fin de que el exceso en pesos colombianos sirva para encajar las divisas, o viceversa.

X - ACERIAS PAZ DEL RIO - Los señores Directores Villaveces, Mejía y Restrepo Ochoa informan que, de acuerdo con la comisión que les confió la Junta para la escogencia de los ciudadanos por los cuales votará el Banco de la República en la próxima elección de miembros de la Junta Directiva de Acerías Paz del Río, S.A., acordaron al efecto la siguiente lista:

Principales :	Jorge Obando Lombana	Hernán Jaramillo Ocampo	Alvaro Díaz
Primeros suplentes:	Hernando Gómez Tanco	Rafael Delgado Barreneche	Antonio Puerto
Segundos suplentes:	Guillermo Pardo Venegas	José Restrepo Restrepo	Nicolás Sáenz D.

La Junta confirma la escogencia efectuada por la comisión y dispone que el señor Gerente del Banco, o el delegado que tenga a bien designar, vote en la próxima sesión de la Asamblea General de Accionistas de Acerías Paz del Río, S.A., por la lista anterior.

El grupo de las empresas particulares accionistas de Paz del Río, por medio de la Asociación Nacional de Industriales, ha aceptado que el segundo renglón de su lista contenga los mismos nombres del tercer renglón de la lista del Banco, de acuerdo con lo sugerido en sesión anterior.

Por cuanto al renglón gubernamental, por el que votará el Fondo de Estabilización, el señor Ministro informa que lo integran el general José Rafael Astorquiza, como principal, y los coroneles Rafael Navas Pardo y Alfonso Ahumada, como suplentes.

A propuesta del señor Director Del Corral se aprueba la siguiente moción:

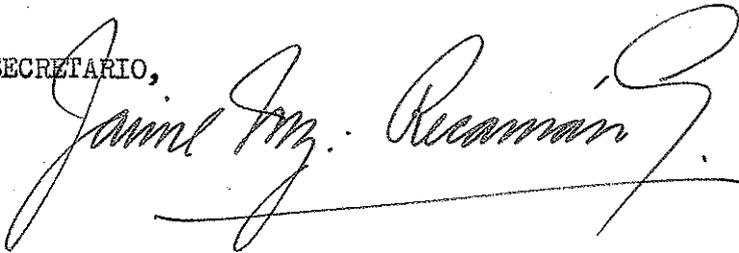
"La Junta Directiva del Banco de la República registra con profunda complacencia la unanimidad para la elección de sus representantes en la Directiva de Acerías Paz del Río, S.A., y deja constancia de la eficaz gestión cumplida en ese sentido por los señores directores Carlos Villa veces - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, Manuel Mejía y Bernardo Restrepo Ochoa, comisionados al efecto por la Corporación, que contribuyó en forma decisiva al patriótico acuerdo logrado en materia de tanta trascendencia para el país, vinculando los sectores más importantes de la economía nacional al manejo de Paz del Río."

XI - SITUACION BANCARIA - Es planteada a la Junta por los señores Directores Alvarez Restrepo, Copete y Del Corral la necesidad de que se incrementen las disponibilidades para el otorgamiento de crédito por parte de los bancos comerciales - pues de otra manera podrían llegar a presentarse algunas dificultades, de las cuales no es la menos importante la perturbación en el recaudo normal de los gravámenes directos por la demora más o menos larga en el pago de la última cuota del impuesto sobre la renta, como lo explica el señor Director Alvarez Restrepo.

Después de alguna deliberación la Junta conviene - ad referendum del señor Ministro de Hacienda, quien se ausentó antes de tratar este punto - en constituir depósitos en los bancos comerciales hasta por \$60.000.000 en las condiciones acostumbradas, para ser devueltos en el mes de enero próximo, o en que dicha imposición sea sólo de \$30.000.000 rebajándose el encaje en tres puntos.

A las 3 y 25 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.451

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 30 de noviembre de 1955 -

En Bogotá, el día 30 de noviembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Jun

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

ta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita - Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.450 relativa a la sesión celebrada el día 25 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 25 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 18 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 25 del mes en curso y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 28 de noviembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 221 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras	US\$ 45.573.585.48	US\$ 504.062.606.13
Registros para ventas de cambio	14.566.093.41	630.299.872.35
Ventas de cambio del Banco República	28.757.633.83	635.731.838.67
B a l a n z a	+ 31.007.492.07	- 126.237.266.22
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	<u>48.536.760.68</u>	<u>554.085.048.48</u>
Oficiales y semioficiales	8.995.628.65	121.351.799.51
Particulares	39.541.132.03	432.733.248.97
De los cuales por compensación	659.789.64	22.439.587.19
De reembolso oficial	43.770.281.25	529.177.649.02
Otros reembolsos	4.766.479.43	24.907.399.46
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	<u>44.481.545.26</u>	<u>482.009.467.14</u>
Sin reintegro oficial	42.171.687.40	461.627.554.11
De los cuales por compensación	2.309.857.86	20.381.913.03
801.766.50	16.332.689.21	
Valor contratos de café registrados	40.109.351.40	445.987.694.16
No. de sacos de café registrados	492.428	5.403.411

Entre el 1º y el 29 de noviembre se registraron contratos de exportación de café por valor de US\$43.570.000, correspondientes a 534.931 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 23 de noviembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 65-5/8 y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 58- $\frac{1}{4}$ y 61.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 y el 29 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.500.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 45.400.001 a 45.500.000, según Acta Nº 2944 del 29 de noviembre de 1955	\$ 100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.600.001 a 5.650.000, según Acta Nº 2944 del 29 de noviembre de 1.955	100.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 7.300.001 a 7.400.000, según Acta Nº 2944 del 29 de noviembre de 1955	500.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 2.065.001 a 2.075.000, según acta Nº 2944 del 29 de noviembre de 1955	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE FLORENCIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 47.050.001 a 47.100.000, según Acta Nº 2942 del 23 de noviembre de 1955	50.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.310.001 a 03.320.000 según Acta Nº 2942 del 23 de noviembre de 1955	200.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 49.700.001 a 49.750.000, según Acta Nº 2943 del 26 de noviembre de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 15.850.001 a 15.900.000 según Acta Nº 2943 del 26 de noviembre de 1955	500.000.00

	Total emitido	\$ 2.500.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 4.050.000.00
	Autorización de la Junta Directiva en sesión de noviembre 23 de 1955, Acta Nº 2449	20.000.000.00
	Total	<u>24.050.000.00</u>

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES:	Total autorizado	\$ 24.050.000.00
	Menos valor emitido	2.500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 21.550.000.00</u>

El 25 de noviembre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco de la República por valor de \$1.533.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$25.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Alfonso Restrepo Moreno, de Medellín, por .. \$ 20.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Enrique Gast Galvis, del Socorro, por \$100.000.-
A Pablo Antonio Gómez Osorio, del Socorro, por. 30.000.-

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente sobre el préstamo industrial por \$130.000 consultado por el Banco Comercial de Barranquilla - para Confecciones Universal, Ltda., - Vanytor -, de Barranquilla, en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes.

VI - FERROCARRILES NACIONALES - Es presentado el Decreto legislativo 3035 de 1955 (noviembre 22) que autoriza al Banco de la República para descontar y redescantar a las instituciones afiliadas obligaciones a cargo de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia hasta por \$10.000.000, sin que se afecte el cupo legal del Gobierno en el instituto emisor.

VII - HORARIO BANCARIO - Se conceptúa favorablemente respecto de la modificación transitoria de horario que los bancos de Ibagué han solicitado a la Superintendencia Bancaria durante los días comprendidos entre el 5 y el 20 de diciembre próximo, con motivo de la celebración en dicha ciudad del XI Campeonato Nacional de Foot-ball amateur.

VIII - AUXILIO - Se decreta un auxilio de \$5.000, tomados de la cuenta de

Pérdidas y Ganancias, para los damnificados por las inundaciones ocurridas en algunos municipios del Departamento del Magdalena.

IX - CORPORACION FINANCIERA - Es presentado el memorandum del señor Norbert A. Bogdan, Presidente de la American Overseas Finance Corporation, entregado a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público y Gerente del Banco.

X - SITUACION BANCARIA - La Junta toma nota de la resolución aprobada por la Asamblea General de Afiliados de la Seccional de Antioquia de la Federación Nacional de Comerciantes en que sugiere la conveniencia de constituir depósitos en los bancos comerciales para que estos atiendan a la demanda estacional de crédito.

Sobre este particular el señor Gerente anota que la decisión adoptada en la reunión anterior está pendiente de aprobación por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

XI - DIRECTORES DEL BANCO - Informa el señor Gerente que, en conformidad con el artículo 2º del Decreto 2425 de 1951, en el día de ayer se verificaron los escrutinios de los votos emitidos por las Cámaras de Comercio, por una parte, y Sociedades de Agricultores y Asociaciones o Comités de Ganaderos, por otra, para la formación de las listas de seis candidatos de las cuales el Gobierno Nacional escogerá dos miembros de la Junta Directiva del Banco para el período bienal que se inicia el 1º de enero próximo.

De acuerdo con dicho escrutinio se formaron las siguientes ternas que serán comunicadas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Para el Director propuesto por las Cámaras de Comercio:

Terna de Industriales

Bernardo Restrepo Ochoa con 18 votos
José Gómez Pinzón con 18 votos
José Restrepo Restrepo con 17 votos

Terna de Comerciantes

Luis Crump con 19 votos
Jorge Durana Camacho con 16 votos
Jaime Tobón Villegas con 14 votos

Para el Director propuesto por las Sociedades de Agricultores y Asociaciones

o Comités de Ganaderos:

Terna de Agricultores

Rafael Moreno Sandoval con 6 votos
José Miguel de la Calle con 4 votos
Lucio García con 3 votos

Terna de Ganaderos

Rafael Moreno Sandoval con 8 votos
Bernardo Londoño Villegas con 5 votos
Enrique Ortiz Restrepo con 2 votos

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Para el tercer renglón de la terna de ganaderos obtuvieron igual número de votos los señores Enrique Ortiz Restrepo, Alfredo García Cadena y Rodolfo Danfies y favoreció la suerte al primero nombrado, aplicando el procedimiento ordenado en caso anterior por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

XII - TARIFAS BANCARIAS - La Junta no encuentra inconveniente en que la Superintendencia Bancaria incluya a los Institutos de Fomento Algodonero y de Fomento Tabacalero entre la lista de entidades con las cuales los bancos pueden convenir tarifas especiales o servicios gratuitos por determinadas operaciones, en la forma solicitada por el señor Ministro de Agricultura, como Presidente de las directivas de ambas entidades.

XIII - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - Se autoriza la ampliación en la suma de \$4.000.000 de los contratos de fideicomiso celebrados entre el Departamento del Valle del Cauca y el Banco de la República contenidos en las escrituras públicas 1.107 del 21 de abril de 1954, de la Notaría Segunda de Cali, y 1.009 del 7 de septiembre de 1955, de la Notaría Cuarta de esa ciudad, operación ésta aprobada por Resolución 2951 de 26 de noviembre de 1955 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en desarrollo del Decreto 462 de 1954, que facultó al mencionado departamento para la emisión de bonos internos hasta por \$10.000.000, de los cuales hasta ahora han sido utilizados \$6.000.000.-

XIV - COMERCIO EXTERIOR - Se entera la Junta de que la Compañía de Cementos Portland Diamante solicita autorización para pagar anticipadamente a los fabricantes de la maquinaria y equipo especial destinados a los ensanches de su planta de Bucaramanga, utilizando las divisas disponibles producto de las exportaciones de café realizadas a Francia por la Federación Nacional de Cafeteros en desarrollo de un trueque individual, y la Junta accede a ello en consideración a que en el contrato de fabricación se estipuló el pago de los elementos contra pedido y a la existencia de las garantías requeridas por parte del fabricante y del importador, que aseguran satisfactoriamente el cumplimiento del negocio.

XV - COMUNICACIONES RECIBIDAS - Es leída la carta en que el señor Director Ignacio Copete Lizarralde agradece a la Junta la moción que aprobó con motivo de su nombramiento como Gerente General del Banco de Colombia.

También toma nota la Junta de la carta en que el señor Samuel Waugh, Presidente del Export and Import Bank de Washington, expresa su reconocimiento por las atenciones de que fué objeto por parte del Banco durante su reciente visita a Colombia.

A las 3 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime Iz. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

Nº 2.452

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 2 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Ignacio Copete Lizarralde y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.451 correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de noviembre pasado.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 720 del Comité Ejecutivo, relativa a la sesión celebrada el 30 de noviembre y la Junta acoge lo indicado en ella.

III - - INFORMES - El señor Gerente presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 29 de noviembre y la situación de cambios en la misma fecha, según el boletín 222 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 48.403.001.82	US.\$ 506.892.022.47
Registros para ventas de cambio	14.968.860.40	630.702.639.34
Ventas de cambio del Banco República..	30.311.871.34	637.286.076.18
Balanza	+ 33.434.141.42	- 123.810.616.87
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	50.610.118.79	556.158.406.59
Oficiales y semioficiales	9.845.578.87	122.201.749.73
Particulares	40.764.539.92	433.956.656.86
De los cuales por compensación	677.515.19	22.457.312.74
De reembolso oficial	45.735.279.03	531.142.646.80
Otros reembolsos	4.874.839.76	25.015.759.79
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Con reintegro oficial	43.789.060.00	463.244.926.71
Sin reintegro oficial	2.341.119.03	20.413.174.20
De los cuales por compensación	801.766.50	16.332.689.21
Nº de sacos de café registrados	534.931	5.445.914
Valor contratos de café registrados...	43.570.204.40	449.448.547.16

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Entre el 1º y el 30 de noviembre se otorgaron registros de importación por valor de US\$ 52.683.000, de los cuales US\$ 5.076.000 son reembolsables con divisas libres.

El día 1º de diciembre se registraron contratos de exportación de café por valor de US\$1.379.000, correspondientes a 16.939 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - EMISIONES - La Junta autoriza emitir \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$100.000 que el Banco Cafetero ha acordado a Industrias Agrícolas Ltda. - Induagro -, de Bogotá, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo por \$20.000 a cinco años, destinado a la construcción de vivienda, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Carlos E. Espinosa de Bogotá.

VI - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto de los siguientes préstamos en desarrollo del Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Comercial de Barranquilla:

A Editorial Mejoras Ltda., de Barranquilla, por .. \$ 150.000.-

Consultados por el Banco del Comercio:

A Tejidos Unica S.A., de Manizales, por \$ 500.000.-

A Antares Ltda., de Bogotá, por 250.000.-

A Grán Fábrica de Folders e Indices Ltda., de Bogotá, por 80.000.-

Esta última operación reemplaza a la autorizada anteriormente por \$50.000, bajo el mismo régimen.

VII - ACERIAS PAZ DEL RIO - A propósito de la próxima Asamblea General Extraordinaria de Acerías Paz del Río, S.A., convocada para reformar los estatutos de dicha compañía, en lo relativo al capital, y efectuar la elección de Junta Directiva, se considera, que el capital debe autorizarse de una vez hasta por \$500.000.000 y se cambian ideas sobre la conveniencia de estatuir que los nuevos Directores ocupen sus cargos no solamente por el resto del período en curso, que está próximo a terminar, sino por el siguiente.

Del mismo modo es contemplada la posibilidad de modificar los estatutos a efectos de reducir, a una sola, las plazas de Revisor Fiscal de la empresa.

VIII - CONCESION DE SALINAS - Es presentada la propuesta del doctor Santiago Trujillo Gómez sobre un proyecto de explotación inicial de 100.000 toneladas anuales de carbón en los yacimientos de "El Rhur", de propiedad de la Compañía Agrícola y Minera del Norte, para el abastecimiento de la Planta Colombiana de Soda, y la Junta estima que antes de pensar en asumir nuevas explotaciones de carbón con tal objeto debe hacerse un estudio a fondo de las disponibilidades de las Minas de Carbón de San Jorge adquiridas al efecto por la Concesión de Salinas, mencionándose que la suspensión de la explotación de tales minas podría no ser oportuna en los momentos en que está para montarse la Planta de Refinación de Sal, y sin descartarse la conveniencia de adquirir otras reservas de carbón para un futuro.

IX - PROPIEDADES DEL BANCO - Respecto de la proyectada negociación de una parte de los terrenos de Córdoba, de propiedad del Banco, con la Universidad de los Andes, el señor Gerente informa que se ha pensado hacer tal venta por su valor comercial, con el fin de evitar posteriores dificultades de orden legal; agrega el doctor Arango que, como la suma de que dispone la Universidad es inferior a dicho valor comercial, el Banco donaría a la Universidad la diferencia, en cuotas semestrales, que serían aplicadas automáticamente a reducir el valor de la deuda a cargo de la Universidad por concepto de la mencionada operación. En esta forma ingresaría al Fondo de Recompensas y Jubilaciones de los empleados una utilidad razonable, por una parte, y el Banco de la República contribuiría a la realización de tan importante obra docente de interés nacional. La Junta se muestra de acuerdo con la fórmula enunciada por el señor Gerente.

El señor Director Moreno Sandoval observa que sería conveniente que al perfeccionarse la negociación con la Universidad de los Andes, se obtenga de ésta la reserva de un grupo de becas a disposición del Banco de la República para sus empleados o los hijos de éstos.

X - COMUNICACIONES RECIBIDAS - Se enteró la Junta de la comunicación del señor Henry Holland, Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, en que agradece las atenciones de que fué objeto por parte del Banco durante su reciente visita a Bogotá.

También toma nota la Junta de la carta de agradecimiento del doctor Enrique Ancizar por la moción aprobada con motivo de su reciente duelo.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaime Paz Recaman

EL PRESIDENTE,

[Firma]

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.453

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 7 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedra hita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.452 relativa a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 2 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 25 de noviembre y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta - el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 2 de este mes y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

El señor Gerente presenta los datos definitivos de los medios de pago en 31 de octubre y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y - deudores varios.

También se entera la Junta del resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de agosto, septiembre y octubre, con el pormenor referente al último de tales meses.

La situación de cambios en el día 30 de noviembre mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 223 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES :</u>	<u>EN EL AÑO :</u>
Total de compras	US\$ 50.224.195.53	US\$ 508.713.216.18
Ventas de cambio del Banco República	30.760.456.68	637.734.661.52
Registros para ventas de cambio	17.690.389.59	633.424.679.03
Balanza	+ 32.533.805.94	- 124.711.462.85

Situación de cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	US\$ 52.682.576.04	558.230.863.84
Oficiales y semioficiales	10.172.805.41	122.528.976.27
Particulares	42.509.770.63	435.701.887.57
De los cuales por compensación	699.121.15	22.478.918.70
De reembolso oficial	47.607.074.96	533.014.442.73
Otros reembolsos	5.075.501.08	25.216.421.11
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total	46.829.879.18	484.357.801.06
Con reintegro oficial	44.452.065.00	463.907.931.71
Sin reintegro oficial	2.377.814.18	20.449.869.35
De los cuales por compensación	849.266.50	16.380.189.21
Nº de sacos de café registrados	551.658	5.462.641
Valor contratos de café registrados	44.932.219.40	450.810.562.16

Entre el 1º y el 6 de diciembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US.\$5.873.000, correspondientes a 72.116 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 5 de diciembre montaron US.\$6.550.000, de los cuales US.\$724.000 corresponden a los reembolsables con divisas libres.

El señor Gerente presenta y comenta una estadística cambiaria y de comercio exterior detallada referente a los primeros nueve meses del año.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 1º de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al $64\frac{1}{2}$ y vendedores al 65-7/8; los del 6%, compradores al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55-3/8 y 61.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 30 de noviembre y el 6 de diciembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$34.050.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

500.000	billetes de \$5.- Nos. 01.700.001 a 02.200.000, según Acta Nº 2947 del 5 de diciembre de 1955	\$ 2.500.000.-
	Pasan ...	\$ 2.500.000.-

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

EMISIONES (Continuación): Vienen \$ 2.500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

300.000	billetes de \$10.- Nos. 12.900.001 a 13.200.000, según Acta Nº 2947 del 5 de diciembre de 1.955	3.000.000.00
90.000	billetes de \$100.- Nos. 1.885.001 a 1.975.000, según Acta Nº 2947 del 5 de diciembre de 1.955	9.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 46.500.001 a 46.700.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955	200.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 5.950.001 a 6.000.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955..	100.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA:

100.000	billetes de \$1.- Nos. 47.550.001 a 47.650.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 6.100.001 a 6.150.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955..	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 6.100.001 a 6.150.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955..	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.400.001 a 9.450.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955	500.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 280.001 a 300.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1.955.....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 2.085.0001 a 2.095.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

100.000	billetes de \$10.- Nos. 4.650.001 a 4.700.000 y 4.700.001 a 4.750.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1.955	1.000.000.00
50.000	billetes de \$50.- Nos. 1.800.001 a 1.850.000, según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1955	2.500.000.00
50.000	billetes de \$100.- Nos. 980.001 a 1.000.000 y 1.790.001 a 1.820.000 según Acta Nº 2945 del 1º de diciembre de 1.955	5.000.000.00
500.000	billetes de \$1.- Nos. 58.300.001 a 58.800.000, según Acta Nº 2948 del 6 de diciembre de 1955	500.000.00
300.000	billetes de \$5.- Nos. 2.050.001 a 2.350.000, según Acta Nº 2948 del 6 de diciembre de 1955...	1.500.000.00
200.000	billetes de \$10.- Nos. 14.650.001 a 14.850.000 según Acta Nº 2948 del 6 de diciembre de 1955.	2.000.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. A-3.700.001 a A-3.750.000 según Acta Nº 2948 del 6 de diciembre de 1955...	1.000.000.00

Pasan \$ 31.250.000.00

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 31.250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 51.200.001 a 51.250.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1.955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 7.950.001 a 8.000.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 53.350.001 a 53.400.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.400.001 a 25.450.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 36.150.001 a 36.200.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	100.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 20.250.001 a 20.350.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 1.710.001 a 1.720.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA:

50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.750.001 a 23.800.000, según Acta Nº 2946 del 3 de diciembre de 1955	250.000.00
--------	---	------------

Total emitido	<u>\$ 34.050.000.00</u>
---------------------	-------------------------

Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 21.550.000.00
--	------------------

Autorización de la Junta Directiva, en sesión del 2 de diciembre de 1.955, acta Nº 2452	20.000.000.00
---	---------------

Total	<u>\$ 41.550.000.00</u>
-------------	-------------------------

Menos valor emitido	<u>34.050.000.00</u>
---------------------------	----------------------

Saldo para nuevas emisiones	<u>\$ 7.500.000.00</u>
-----------------------------------	------------------------

El 28 de noviembre se incineraron en Medellín billetes del Banco de la República por valor de \$9.355.000 y el 2 de este mes en la Oficina Principal - - \$2.856.000 en billetes del Banco de la República y \$ 35.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

Con el fin de atender a la demanda estacional de billetes, la Junta facultó ampliamente al señor Gerente para que autorice las emisiones necesarias e informe posteriormente a la Corporación.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años acordados en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Jorge Pérez Vásquez, de Medellín, por \$ 220.000.-

Consultado por el Banco Francés e Italiano:

A Carlos A. Murgas, Mariana Muñoz de Murgas y Tirsa y Ramona Murgas Muñoz, de Barranquilla, por 150.000.-

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto del préstamo por \$60.000 consultado por el Banco del Comercio para Hernando Carrillo Rodríguez - Fábrica de Calzado Hevea -, de Bogotá, en conformidad con el Decreto 1564 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Es aprobada la compra de \$2.000.000 en Bonos del Departamento del Valle del Cauca del 7%, al 90%, acordada por el Fondo de Estabilización para la financiación parcial de un plan vial.

VII - BANCO INTERNACIONAL - Es presentado el cable del doctor Jorge Mejía Palacio, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, donde solicita una información sobre las perspectivas de ratificación por Colombia de la Carta constitutiva de la Corporación Financiera Internacional a efectos de poder activar los preparativos concernientes con la fecha de iniciación de operaciones.

VIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta se muestra conforme con los términos del memorandum sobre manejo y contabilización de las operaciones previstas en el convenio de pagos entre Colombia y Dinamarca, en forma que se acomode a las disposiciones cambiarias y de comercio exterior vigentes.

IX - CONCESION DE SALINAS - Son aprobados los siguientes aumentos en las asignaciones de personal adscrito a la Concesión de Salinas y a la Planta Colombiana - de Soda, pagaderos por la Concesión a partir del 1º de este mes:

Rafael De la Calle	\$ 600.00
Pedro Pablo Díaz	400.00
Gilberto Botero	300.00

X - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo hasta

por \$1.500.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Productos de Caucho Villegas, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la compra de equipos complementarios y garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa, situados en el paraje denominado Santa Rosa en la carretera Bogotá-Bosa, que han sido avaluados en \$3.496.995.75. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por algunos bancos comerciales y compañías de seguros.

b) - Es leída la respuesta del Banco Central Hipotecario a la comunicación que se le dirigió con motivo de los reparos formulados por la Asociación Colombiana de Compañías de Seguros - Asecolda -, al proyecto de ese Banco de establecer compañías de seguros que asuman los riesgos que dicha entidad asegura hoy en otras empresas y, después de enunciarse por algunos de los señores Directores las razones en pro y en contra del proyecto del Banco Central, se resuelve enviar copia de ambas comunicaciones a los señores Directores con el fin de que estudien los puntos de vista de los interesados antes de adoptar cualquier determinación al respecto.

XI - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente respecto de la solicitud que los bancos de Medellín han presentado a la Superintendencia Bancaria para cerrar el despacho el día 24 de diciembre en todo el departamento y que en cambio se disponga que la clausura con motivo de la liquidación semestral sólo empiece el 28 de diciembre y no el 27 como estaba previsto.

No acoge la Junta la otra solicitud de los bancos de Medellín, contenida en el escrito a la Superintendencia, relativa al establecimiento de cierre bancario durante todos los sábados del año.

XII - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público aplaza su decisión sobre la reducción del encaje bancario y/o constitución de depósitos en los bancos comerciales, para atender a la demanda estatal de crédito, hasta que se conozcan los efectos de la consignación en la Tesorería General de la República de la última cuota del impuesto sobre la renta recaudada por intermedio de los bancos.

XIII - MUSEO DEL ORO - La Junta autoriza al señor Gerente para que eleve de 50 a 100 el número de piezas del Museo del Oro que se proyecta exhibir en Francia y lo faculta ampliamente para decidir lo relativo al sistema de transporte que se utilizará, a los avalúos de las piezas y a los seguros de las mismas.

XIV - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - La Junta aprueba el texto del con

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

trato entre el Banco de la República y a la Asociación Colombiana de Mineros, relacionado con los \$346.980,50 dados en préstamo por el Banco a la Asociación para el fomento de la minería en determinadas condiciones, que la Asociación garantiza con cédulas del Banco Central Hipotecario del 7% por valor nominal de \$538.000. El término de este contrato es de un año y el señor Gerente queda autorizado para suscribirlo.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé J. Recaman

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.454

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 9 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Antonio Alvarez Restrepo y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.453 correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta la situación de cambios del día 6 de diciembre, según el boletín 227 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 6.905.468.48	US\$ 515.618.684.66
Registros para ventas de cambio	4.683.560.24	638.108.239.27
Ventas de cambio del Banco República	4.325.636.25	642.060.297.77
Balanza	+ 2.221.908.24	- 122.489.554.61
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total de reembolsables	<u>9.633.561.77</u>	<u>567.864.425.61</u>

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales	US\$ 1.482.667.45	124.011.643.72
Particulares	8.150.894.32	443.852.781.89
De los cuales por compensación	71.125.74	22.550.044.44
De reembolso oficial	8.726.546.73	541.740.989.46
Otros reembolsos	907.015.04	26.123.436.15
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total de registros	<u>9.699.585.28</u>	<u>494.057.386.34</u>
Con reintegro oficial	8.217.104.40	472.125.036.11
Sin reintegro oficial	1.482.480.88	21.932.350.23
De los cuales por compensación	550.191.40	16.930.380.61
Nº de sacos de café registrados	72.116	5.534.757
Valor contratos de café registrados	5.873.390.00	456.683.952.16

Entre el 1º y el 7 de diciembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de \$7.225.000, correspondientes a 88.697 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que la Comunidad de Religiosas Dominicanas Terciarias, de Manizales, ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$200.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, con destino a terminar la primera etapa del edificio que construyen para su colegio en la Urbanización Belén de esa ciudad, garantizado con el mismo que una vez terminado se estima en \$448.486.-

IV - DIRECTORES DE SUCURSALES - Son designados los siguientes miembros de las Juntas Directivas de las Sucursales del Banco para el período bienal que se inicia el 1º de enero próximo:

Con el carácter de Banqueros:

<u>C A L I :</u>	Principal Suplente	Guillermo Blanco Potes Diego Garcés Giraldo
<u>CUCUTA :</u>	Principal Suplente	Luciano Jaramillo Arturo Muller
<u>MANIZALES:</u>	Principal Suplente	Hernán Melguizo Gonzalo Villegas

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Con el carácter de Hombres de Negocios:

<u>BUCARAMANGA</u>	Principal:	Alberto Ogliastri
	Suplente :	Gabriel González Cadena
<u>CARTAGENA</u>	Principal:	Roberto Cavelier
<u>PEREIRA</u>	Principal:	Carlos de la Cuesta

V - CUPOS DE CREDITO - Después de un detenido estudio de los balances y demás informaciones, la Junta señala los cupos individuales de crédito para operaciones de descuento y redescuento, a las firmas que a continuación se expresan:

a) - De Bogotá:

Leonidas Lara e Hijos Ltda.....	\$	15.000.000.-
Flota Mercante Grancolombiana S.A.....		10.000.000.-
Aerovías Nacionales de Colombia "Avianca", S.A.		7.000.000.-
Cervecería Andina S.A.....		6.000.000.-
Fábrica de Cemento Samper S.A.....		4.700.000.-
Compañía de Cementos Portland Diamante S.A....		3.900.000.-
Eternit Colombiana S.A.....		3.000.000.-
Curaçao Trading Company S.A.....		1.900.000.-
J. Glottman S.A.....		1.800.000.-
Sociedad Industrial de Alicachín S.A.....		1.700.000.-
Ingenio Central del Tolima S.A.....		1.500.000.-
Eternit Atlántico S.A.....		1.500.000.-
Compañía Nacional de Chocolates S.A.....		1.100.000.-
G. Pradilla & Cía. Ltda		1.000.000.-

b) - De fuera de Bogotá:

Textiles Panamericanos, S.A., de Medellín, por..	\$	2.000.000.-
Mora Hermanos & Cía. - Comercial Ltda., de Medellín		1.900.000.-
Comunidad de Padres Redentoristas, de Armenia.		250.000.-
Prefectura Apostólica del Amazonas, de Leticia		100.000.-

VI - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - Enterada la Junta de las becas que han sido ofrecidas al Banco por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos autoriza al señor Gerente para distribuir las en la forma que estime conveniente.

VII - ACERIAS PAZ DEL RIO - Se inicia el estudio de las posibles reformas a los estatutos de Acerías Paz del Río, S.A., para proponer en la próxima Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto con el fin de acordar lo relativo a la prórroga del período de los actuales directores; a los casos en que debe

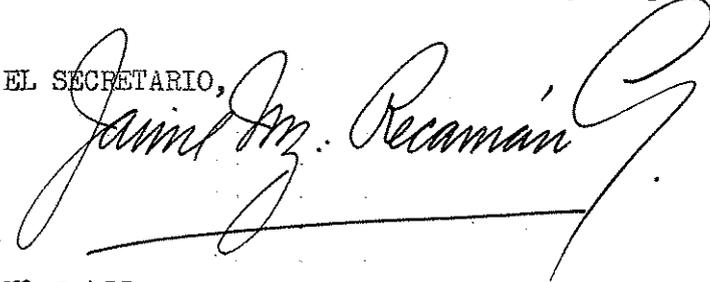
convocarse la Asamblea General a sesión extraordinaria para elegir directores y llenar dos o más vacantes de principales con sus respectivos suplentes; a la plaza única de Revisor Fiscal, y a la forma como deberán ser adoptadas las decisiones de la Directiva.

VIII - LIQUIDACION SEMESTRAL - Manifiesta el señor Gerente que en próxima sesión presentará el proyecto de liquidación semestral en el cual ha considerado indispensable proponer una serie de castigos en las cuentas de propiedades del Banco para facilitar las nuevas obras proyectadas, que implicarán inversiones valiosas.

IX - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Informa el señor Gerente que la misión del Fondo Monetario Internacional que ofreció venir al país probablemente llegará en enero o febrero del año entrante.

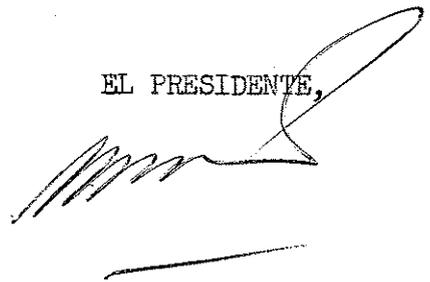
A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



Nº 2.455

EL PRESIDENTE,



JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 14 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.454 correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

II - PROPOSICIONES - La Junta aprueba por unanimidad las siguientes proposiciones presentadas por el señor Gerente:

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"La Junta Directiva del Banco de la República registra complacida en el acta de la fecha la inteligente y brillante labor desarrollada al frente del Ministerio de Obras Públicas por el señor Contralmirante Rubén Piedrahita Arango, distinguido miembro de la Corporación, y lo felicita muy cordialmente por la Primera Exposición de Obras Públicas Nacionales que acaba de ser inaugurada, donde se presentan las realizaciones de ese despacho ejecutivo en materia de tanta trascendencia para el país".

" La Junta Directiva del Banco de la República deja constancia de su profunda complacencia con motivo de la confirmación - por el Gobierno Nacional en sus cargos de Directores del Banco de la República, de los señores doctor Bernardo Restrepo Ochoa y don Rafael Moreno Sandoval, quienes continuarán prestando a la Corporación su eficaz e inteligente concurso durante el período de 1956 a 1957, por las cámaras de comercio y corporaciones agropecuarias, respectivamente."

Los señores Directores Piedrahita, Moreno y Restrepo Ochoa expresan su agradecimiento por estas mociones.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 9 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 2 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta - el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 2 y el 9 del presente y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la última de tales fechas, según oficinas y garantías.

También presenta y comenta el señor Gerente la estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de octubre y la situación de cambios del 10 de diciembre, según el correspondiente boletín de la oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 1º y el 13 de diciembre se registraron contratos de exportación de café por valor de US\$14.244.000, correspondientes a 174.873 sacos de sesenta kilos cada uno.

Entre el 1º y el 12 del mes en curso se otorgaron registros de importación por valor de US\$17.351.000, de los cuales US.\$1.804.000 son reembolsables con divisas libres.

Los bonos externos registraron el 8 de diciembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64-3/4 y vendedores al 65-3/8; los del 6%, demanda al 122, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 58-3/8 y 61.

IV - FERIAS DE GANADOS - Es presentado el informe de Investigaciones Económicas sobre la feria semestral de ganados del Socorro efectuada entre el 21 y el 24 de noviembre con el siguiente movimiento: cabezas entradas 3.833; cabezas vendidas - 3.045 - o sea un 79.44% -, por valor de \$1.086.580.-

También se presenta el informe de la feria semestral de ganados de Girardot celebrada entre los días 5 y 10 de diciembre, certamen al cual entraron 7.476 semovientes, fueron negociados 7.014 - o sea un 93.82% -, por valor de \$2.657.376, notándose un descenso en los respectivos precios, asunto alrededor del cual se cambian ideas, estimándose por algunos de los señores Directores que dicha baja podrá continuar.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 7 y el 13 de diciembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$6.650.000, según el siguiente detalle:

<u>Emitido para la Oficina de ARMENIA:</u>		
100.000	billetes de \$20.- Nos. 12.550.001 a 12.650.000, según Acta Nº 2950 del 10 de diciembre de 1955	\$ 2.000.000.00
<u>Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA:</u>		
15.000	billetes de \$100.- Nos. 1.025.001 a 1.040.000, según Acta Nº 2951 del 12 de diciembre de 1955	1.500.000.00
<u>Emitido para la Oficina de BUENAVENTURA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 46.700.001 a 46.750.000, según Acta Nº 2951 del 12 de diciembre de 1955	50.000.00
<u>Emitido para la Oficina de CARTAGENA:</u>		
5.000	billetes de \$100.- Nos. 2.095.001 a 2.100.000, según Acta Nº 2950 del 10 de diciembre de 1955	500.000.00
<u>Emitido para la Oficina de NEIVA:</u>		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 19.250.001 a 19.300.000 según Acta Nº 2952 del 13 de diciembre de 1955	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 8.950.001 a 9.000.000, según Acta Nº 2952 del 13 de diciembre de 1955	1.000.000.00
	Pasan	\$ 4.050.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación):

	Vienen	\$ 4.050.000.00
<u>Emitido para la Oficina de NEIVA:</u>		
8.000	billetes de \$50.- Nos. 1.242.001 a 1.250.000,- según Acta Nº 2952 del 13 de diciembre de 1955	400.000.00
4.000	billetes de \$100.- Nos. 696.001 a 700.000, según Acta Nº 2952 del 13 de diciembre de 1955..	400.000.00
<u>Emitido para la Oficina de POPAYAN:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 52.100.001 a 52.150.000, según Acta Nº 2949 del 7 de diciembre de 1955	50.000.00
<u>Emitido para la Oficina de SANTAMARTA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 47.500.001 a 47.550.000, según Acta Nº 2950 del 10 de diciembre de 1955	50.000.00
2.000	billetes de \$100.- Nos. 1.740.001 a 1.742.000, según Acta Nº 2951 del 12 de diciembre de 1955	200.000.00
	Total emitido	\$ 6.650.000.00
	Saldo para emitir de lo autorizado	\$ 7.500.000.00
	Menos valor emitido	6.650.000.00
	Saldo para nuevas emisiones	\$ 850.000.00

El 7 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.228.000.-

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$150.000, que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al señor Delio Londoño Vélez, de Pereira, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años por \$150.000 consultado por el Banco de Colombia para Industria Maderera del Caribe Ltda., de Medellín, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente res

pecto del préstamo por \$2.000.000 acordado por el Banco Comercial Antioqueño a la Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato S.A., de Medellín, en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes.

VIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo hasta por \$500.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a ocho años de plazo, - que el Instituto Bio-Químico Ltda., de Bogotá, ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivos y a ensanches, y garantizado con los terrenos, edificios, maquinaria y elementos de sus laboratorios que funcionan en la urbanización Normandía, de Engativá, evaluados en \$995.267.75. Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

IX - COMUNICACION RECIBIDA - Es leída la carta que desde Washington dirige el señor Samuel Waugh, Presidente del Export and Import Bank, donde reitera su agradecimiento por las atenciones recibidas de parte del Banco de la República y de su personal directivo durante su estada en Bogotá.

X - OLEODUCTO DE CUNDINAMARCA - Es consultada la Junta sobre la posibilidad de que el Banco tenga participación en la Directiva que manejará el Oleoducto de Cundinamarca, pero no se considera conveniente la vinculación del Banco a tal empresa.

XI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se pone a disposición de la Junta un informe sobre los precios del café y sus efectos en la posición de pagos de los países exportadores, preparado por el Departamento de Investigaciones y Estadísticas del Fondo Monetario Internacional, a solicitud del Sub-Comité especial del Consejo Interamericano Económico y Social encargado de adelantar el estudio sobre el mercado del grano acordado en la Conferencia de Quintadinha, que remite el doctor José Luna Guerra, Director Ejecutivo del Fondo.

XII - EMPRESA DE BUSES DE BOGOTA - Se entera la Junta de la carta en que el Administrador de la Empresa de Buses de Bogotá se refiere a la decisión relacionada con la imposibilidad de aprobar el empréstito hasta por \$6.000.000 proyectado a las Empresas Públicas de Bogotá, por el Fondo de Estabilización, directamente a la Empresa de Buses, y manifiesta que confía en que más adelante sea factible la aprobación de tal préstamo.

XIII - DESPACHO BANCARIO - a) - La Junta conceptúa favorablemente respecto del cierre bancario para todo el país durante el próximo sábado 24 de diciembre, en compensación del cual la clausura con motivo de la liquidación semestral principiaría en las horas de la tarde del día martes 27.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

b) - También se conceptúa favorablemente respecto de la modificación de los siguientes horarios bancarios, de lunes a viernes, inclusive, con motivo del nuevo sistema implantado para la compensación de cheques, así:

Pereira: de 9 a 12m. y de 2 p.m. a 3½ p.m.

Neiva : de 8½ a 12 m. y de 2 p.m. a 3½ p.m.

XIV - CONCESION DE SALINAS - Se entera la Junta de la oferta que formula el doctor Santiago Trujillo Gómez en representación de la Compañía Agrícola y Minera del Norte, propietaria de los yacimientos de "El Rhur", para el suministro de carbón a la Planta Colombiana de Soda, mientras se terminan los estudios sobre las disponibilidades de las minas de San Jorge, y la Junta no encuentra inconveniente en que la Administración de la Planta estudie dicha posibilidad.

A propósito de este asunto el señor Gerente anota que ha llegado a considerar aconsejable la eventual participación de la Concesión en la compañía que explota las minas de "El Rhur" con el fin de guardar como reservas los yacimientos de San Jorge.

XV - ACERIAS PAZ DEL RIO - a) - El señor Gerente informa a la Junta de que en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Acerías Paz del Río S.A., que se celebrará el viernes próximo en las horas de la mañana, se considerará un proyecto de reforma de sus estatutos elaborado por el señor Superintendente de Sociedades Anónimas y que, con base en lo decidido por dicha Asamblea, los señores Directores podrán proponer las modificaciones del caso para llevar a la subsiguiente Asamblea Extraordinaria en la que se dará el debate final a la enmienda estatutaria.

Con este objeto se pondrá a disposición de los señores Directores los estatutos vigentes de la empresa.

b) - Respecto de la colaboración del personal del Banco de la República solicitada por el Presidente de Acerías Paz del Río con el fin de poner al día la contabilidad de la empresa, se contemplan las razones en favor y en contra de dicha asistencia, autorizándose a la Gerencia para que, en cuanto lo permitan las disponibilidades de empleados del instituto, conceda la ayuda pedida.

XVI - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - El señor Director Del Corral recuerda que está pendiente la decisión del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público relacionada con la reducción del encaje bancario y/o la constitución de depósitos en los bancos comerciales para atender la demanda estacional de crédito, y el señor Director Villaveces manifiesta que no puede pronunciarse en esa materia mientras no conozca una posición reciente de las disponibilidades bancarias, que se estima fácil de obtener de los bancos.

XVII - LIQUIDACION SEMESTRAL - La Junta aprueba, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para los efectos del artículo 14 - del Decreto 2057 de 1951, el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al segundo semestre del año en curso en la siguiente forma:

Utilidad neta aproximada en el semestre, deducidas las sumas necesarias para pagar a los empleados, en la forma acostumbrada, la prima de servicios y lo equivalente a un mes de sueldo como prima semestral \$ 10.435.418.00

DEDUCCIONES:

Para Cesantías Consolidadas	\$ 650.000.00	
Reserva para Depreciación de Valores	2.000.000.00	
Reserva para seguro de transporte de valores	\$ 2.000.000.00	
Menos: Saldo en Acreedores Varios, en 30 de noviembre	96.098.06	
	<u>1.903.901.94</u>	
Depreciación de edificios del Banco (12% sobre \$17.159.386.91, costo depreciable en 30 de noviembre), según relación	2.059.126.43	
Depreciación de Muebles y Enseres, según relación	762.486.06	
Depreciación de Útiles, Papelería y Materiales según relación	87.605.52	
Para Beneficencia y Civismo	200.000.00	
Para un auxilio especial a la Comunidad religiosa que dirige la Casa de la Joven	50.000.00	
	<u>\$ 7.713.119.95</u>	<u>10.435.418.00</u>
UTILIDAD LIQUIDA PROBABLE	<u>2.722.298.05</u>	
	<u>10.435.418.00</u>	<u>10.435.418.00</u>

UTILIDAD NETA QUE SE DISTRIBUYE ASI:

Utilidad líquida probable en el semestre....	\$ 2.722.298.05	
Menos: Apropiación complementaria para el pago del Impuesto sobre la Renta y Adicionales	350.000.00	
	<u>318.850.00</u>	<u>2.372.298.05</u>
Cuota para amortizar la Regalía Adicional pagada al Estado		
Para pagar un dividendo semestral de \$6.25 - por acción sobre 233.816 acciones \$1.461.350.00		
Para pagar un dividendo proporcional de \$6.25 por acción sobre - - 50.957 acciones emitidas durante - el semestre, según relación	152.858.73	
	<u>1.614.208.73</u>	
PASAN	\$1.933.058.73	<u>2.372.298.05</u>

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Liquidación semestral (Continuación):

	Vienen	\$ 1.933.058.73	\$ <u>2.372.298.05</u>
10% para el Fondo de Reserva legal		237.229.81	
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones		118.614.90	
Remanente para Prestaciones Sociales		83.394.61	
			<u>2.372.298.05</u>

NOTA: Si quedare algún remanente se llevará a "Reservas Eventuales - Reserva para Prestaciones Sociales", y en cambio, si faltare, podrá la Gerencia disminuir la partida para Depreciación de Valores.

A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

Jaimé M. Recamán

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Nº 2.456

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 16 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz, Auditor señor Gaitán y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Directores Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.455 relativa a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los datos de medios de pago provisionales en 30 de noviembre y presenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 13 de diciembre que montan \$141.000.000.

La situación de cambios del día 13 de diciembre mostraba las siguientes -

cifras principales según el boletín 231 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US.\$ 15.551.610.05	US.\$ 524.264.826.13
Registros para ventas de cambio	15.030.957.91	648.455.636.94
Ventas de cambio del Banco República	11.835.876.73	649.570.538.25
Balanza	+ 520.652.14	- 124.190.810.81
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Total reembolsables	<u>20.157.204.99</u>	<u>578.388.068.83</u>
Oficiales y semioficiales	2.922.922.50	125.451.898.77
Particulares	17.234.282.49	452.936.170.06
De los cuales por compensación	101.545.47	22.580.464.17
De reembolso oficial	17.897.586.00	550.912.028.42
Otros reembolsos	2.259.618.99	27.476.040.41
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Total	<u>20.953.140.98</u>	<u>505.310.942.04</u>
Con reintegro oficial	18.361.748.20	482.269.679.91
Sin reintegro oficial	2.591.392.78	23.041.262.13
De los cuales por compensación	562.706.40	16.942.895.61
Reintegros	18.324.919.73	458.021.870.41
Nº de sacos de café registrados	174.874	5.637.515
Valor contratos de café registrados	14.244.229.70	465.054.791.86

Entre el 1º y el 14 de diciembre se inscribieron registros para importación por valor de US\$24.330.000, de los cuales US.\$2.661.000 son reembolsables con divisas libres.

En los primeros quince días de diciembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US.\$18.684.000, correspondientes a 229.393 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - FERIA EXPOSICION PECUARIA DE CUCUTA - Es presentado el informe de Investigaciones Económicas sobre la IV Feria Exposición Pecuaria de Cúcuta, efectuada entre el 17 y el 20 de noviembre pasado, certamen al cual entraron 516 cabezas, de las cuales fueron vendidas 479 - o sea un 92.83% -, por valor de \$395.563.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión se aprueba el préstamo por \$250.000, a cinco años de plazo, que el Banco Cafetero ha acordado a Central Lechera de Pereira S.A., en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto del préstamo por \$100.000 consultado por el Banco Cafetero para Gómez Mejía - Hermanos, de Bucaramanga, en conformidad con el Decreto 1564 de 1955 y demás disposiciones sobre la materia.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Se resuelve pedir una información a la Sucursal de Ibagué para entrar a estudiar la solicitud presentada a la Junta por la Cámara de Comercio de dicha ciudad, en relación con los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de arroz, a efectos de que se autorice un precio básico mayor para las calidades superiores.

VII - ACERIAS PAZ DEL RIO - El señor Gerente informa a la Junta que en la Asamblea General Extraordinaria de Acerías Paz del Río S.A. celebrada en las horas de la mañana, se aprobó en primer debate una reforma de los estatutos, de acuerdo con las ideas que se habían venido cambiando sobre el particular, y cuyo texto es como sigue:

"El artículo 44º quedará así:

" ARTICULO 44º - PROCEDIMIENTO PARA PROVEER LAS PLAZAS DE DIRECTORES QUE QUEDAREN VACANTES. - Cuando se produzca la vacante de dos o más plazas de Directores principales y de sus respectivos suplentes, se convocará a una Asamblea General extraordinaria con el fin de que proceda a elegir nuevamente la totalidad de la Junta".

"El artículo 46º de los estatutos quedará así:

"ARTICULO 46º - La Junta Directiva podrá deliberar con la concurrencia de tres de sus miembros, y sus decisiones se adoptarán con tres votos favorables por lo menos.

No obstante, en toda decisión en que se comprometa un veinte por ciento (20%) o más del capital social, se requerirá la aprobación por una mayoría de cuatro de los cinco miembros que componen la Junta".

"ARTICULO 28º - Modifícase el artículo 28 de los Estatutos, en el sentido de que la sociedad tendrá solamente un Revisor Fiscal y dos suplentes. En todas las disposiciones relacionadas con la Revisoría, se tendrá en cuenta esta reforma."

" ARTICULO TRANSITORIO - Extiéndese hasta el 1º de abril de 1958 el período de los directores de la sociedad elegidos en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 6 de diciembre de 1955."

Posteriormente serán consideradas las demás modificaciones que se lleguen a considerar necesarias.

VIII - BANCO INTERAMERICANO - La Junta toma nota de la comunicación cablegráfica que desde Washington dirige el doctor Alfonso Patiño relacionada con el proyecto de creación de un banco interamericano, asunto que se encuentra a la consideración

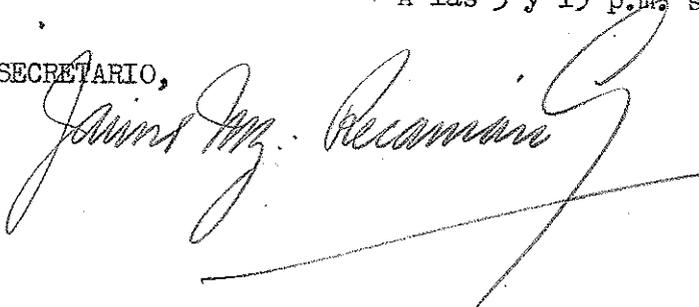
del Consejo Interamericano Económico y Social, organismo el cual está recibiendo las opiniones de los Gobiernos al respecto, que tienen plazo hasta el 1º de marzo para dar su concepto.

IX - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL - La Junta estudia algunos aspectos de orden legal que han venido demorando la adhesión de Colombia a la Corporación Financiera Internacional dentro del plazo para ello y, en vista de que Colombia adhirió en su oportunidad al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, entidades de las cuales la Corporación puede considerarse complementaria - tanto más cuanto que su proceso de organización ha estado a cargo del Banco Internacional -, y habida consideración de que la participación del país en la referida corporación es de manifiesta conveniencia para el desarrollo ordenado de la economía nacional, sugiere que el Gobierno y de modo especial el Ministerio de Relaciones Exteriores tengan en cuenta estos puntos para disponer lo pertinente en forma que Colombia pueda asegurar su pronta inclusión entre la lista de naciones participantes en la Corporación Financiera Internacional, de manera análoga a la vinculación que existe con el Fondo Monetario y con el Banco Internacional a través del Banco de la República.

Para el caso de que el Gobierno acepte estas consideraciones en relación con la Corporación Financiera Internacional, la Junta autoriza que el Banco asuma las funciones de intermediario y efectúe el aporte a que hubiere lugar, quedando el señor Gerente amplia y suficientemente facultado para este fin.

A las 3 y 15 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.457

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 21 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor señor Díaz y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Martín Del Corral.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.456 correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 721 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 16 del presente mes, y la Junta acoge las recomendaciones contenidas en ella.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 9 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta - el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 16 de diciembre y el pormenor de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en la misma fecha, según oficinas y garantías.

El señor Gerente presenta una nueva estimación de los medios de pago provisionales en 30 de noviembre y la situación de cambios del 16 de diciembre, según el boletín 234 de la oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras	US\$ 20.533.724.71	US\$ 529.246.940.79
Registros para ventas de cambio	25.895.498.10	659.320.177.13
Ventas de cambio del Banco República...	17.233.817.53	654.968.479.05
Balanza	- 5.361.773.39	- 130.073.236.34

Situación de Cambios:

(Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION</u>		
Total reembolsables	US\$ 31.663.979.18	US\$ 589.894.843.02
Oficiales y semioficiales	3.939.783.98	126.468.760.25
Particulares	27.724.195.20	463.426.082.77
De los cuales por compensación	156.245.03	22.635.163.73
De reembolso oficial	27.956.625.51	560.971.067.93
Otros reembolsos	3.707.353.67	28.923.775.09
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION</u>		
Total registros	26.312.051.86	510.669.852.92
Con reintegro oficial	23.349.380.40	487.257.312.11
Sin reintegro oficial	2.962.671.46	23.412.540.81
De los cuales por compensación	675.186.40	458.134.350.41
Nº de sacos de café registrados	257.828 -	5.720.470 -
Valor contratos de café registrados	20.999.168.20	471.809.730.36

Entre el 1º y el 20 de diciembre se inscribieron contratos de exportación de café por valor de US\$25.945.000, correspondientes a 318.567 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - FERIA AGROPECUARIA DE ARAUCA - Es presentado el informe sobre la Primera Feria Exposición Agropecuaria de Arauca efectuada con satisfactorios resultados entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre, certamen en el cual se realizaron transacciones sobre 6.602 cabezas por valor de \$946.220.

V - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales correspondientes a la revista del Banco del presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 14 y el 20 de diciembre se efectuaron emisiones de billetes del Banco de la República por valor de \$36.750.000, según el siguiente detalle:

<u>EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:</u>		
90.000	billetes de \$100.- Nos. 1.975.001 a 2.065.000, según Acta Nº 2954 del 15 de diciembre de 1955.	\$ 9.000.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:</u>		
10.000	billetes de \$100.- Nos. 2.075.001 a 2.085.000, según Acta Nº 2954 del 15 de diciembre de 1955	1.000.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 60.800.001 a 61.000.000, según Acta Nº 2958 del 20 de diciembre de 1955....	200.000.00
	Pasan	\$ 10.200.000.00

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Emisiones (Continuación): Vienen \$ 10.200.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA

10.000 billetes de \$100.- Nos. 1.090.001 a 1.100.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955..... 1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000 billetes de \$1.- Nos. 45.950.001 a 46.050.000, según Acta Nº 2955 del 16 de diciembre de 1955..... 100.000.00

100.000 billetes de \$2.- Nos. 8.150.001 a 8.250.000, según Acta Nº 2955 del 16 de diciembre de 1955..... 200.000.00

20.000 billetes de \$50.- Nos. 1.730.001 a 1.750.000, según Acta Nº 2956 del 16 de diciembre de 1955 1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI:

300.000 billetes de \$1.- Nos. 46.750.001 a 47.050.000, según Acta Nº 2954 del 15 de diciembre de 1955..... 300.000.00

100.000 billetes de \$2.- Nos. 30.000.001 a 30.100.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955..... 200.000.00

30.000 billetes de \$50.- Nos. 1.550.001 a 1.580.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955..... 1.500.000.00

10.000 billetes de \$100.- Nos. 800.001 a 810.000 según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955 1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000 billetes de \$1.- Nos. 58.150.001 a 58.200.000, según Acta Nº 2958 del 20 de diciembre de 1955 50.000.00

4.000 billetes de \$50.- Nos. 276.001 a 280.000, según Acta Nº 2958 del 20 de diciembre de 1955 200.000.00

5.000 billetes de \$100.- Nos. 2.200.001 a 2.205.000, según Acta Nº 2958 del 20 de diciembre de 1955..... 500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

50.000 billetes de \$50.- Nos. 3.550.001 a 3.600.000, según Acta Nº 2953 del 14 de diciembre de 1955 2.500.000.00

50.000 billetes de \$100.- Nos. 2.100.001 a 2.150.000, según Acta Nº 2953 del 14 de diciembre de 1955 5.000.000.00

200.000 billetes de \$5.- Nos. 2.350.001 a 2.550.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955 1.000.000.00

150.000 billetes de \$10.- Nos. 14.850.001 a 15.000.000 según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955 1.500.000.00

100.000 billetes de \$20.- Nos. 2.800.001 a 2.900.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955 2.000.000.00

Pasan \$ 28.250.000.00

EMISIONES (Continuación):

Vienen \$ 28.250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN

50.000	billetes de \$50.- Nos. 3.600.001 a 3.650.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955	2.500.000.00
50.000	billetes de \$100.- Nos. 2.150.001 a 2.200.000, según Acta Nº 2957 del 19 de diciembre de 1955	5.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA

20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.890.001 a 1.910.000, según Acta Nº 2955 del 16 de diciembre de 1955	1.000.000.00
--------	---	--------------

Total emitido	\$ 36.750.000.00
---------------------	------------------

Saldo por emitir de lo autorizado	\$ 850.000.00
---	---------------

Emitido a cuenta de la autorización abierta dada por la Junta Directiva, según Acta Nº 2453, de diciembre 7 de 1955	35.900.000.00
---	---------------

Total emitido	\$ 36.750.000.00
---------------------	------------------

El 16 de diciembre se incineraron en la Oficina Principal \$1.709.000, en billetes del Banco de la República y \$95.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo que Carlos J. Martínez y Laura Herrera de Martínez han solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$145.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, con destino a la terminación de un edificio de locales y apartamentos en la calle 3ª entre calles 11 y 12, de Ibagué, el cual garantiza la operación y que a su terminación tendrá un avalúo de \$290.590, estimándose su producto mensual en \$3.200.-

b) - También es aprobado el préstamo hasta por \$1.200.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, acordado por el Banco Central Hipotecario a Humberto Muñoz R. - Transportes Fluviales "Transmuñoz", de Barranquilla, con destino a la adquisición de equipos para la empresa y garantizados con el edificio y con los remolcadores y planchones de su propiedad que han sido avaluados en \$3.050.725.- Los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por algunos bancos comerciales y compañías de seguros.

c) - Igualmente se aprueba el préstamo hasta por \$70.000, en bonos indus

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

triales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el señor Juan Pablo Ortega ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la modernización de su negocio de lechería y garantizado con la finca "La Magdalena", situada en Fontibón, que ha sido avaluada con sus edificaciones en \$350.000.-

VIII - CREDITO INDUSTRIAL - La Junta estudia y conceptúa favorablemente respecto del préstamo por \$200.000 que el Banco del Comercio ha acordado a la Sociedad Industrial de Artículos Metálicos Ltda., de Bogotá, en armonía con el Decreto 1564 de 1955 y disposiciones concordantes.

IX - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Ganadería Jesús del Río Ltda., de Barranquilla, por \$ 150.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Pablo Antonio Gómez Osorio, del Socorro, por \$ 50.000.00

Esta operación sustituye a la aprobada en sesión del 30 de noviembre por \$30.000 bajo el mismo régimen.

X - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el Director General del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores agradece al Banco las atenciones de que fue objeto el cuerpo diplomático por parte de la Comisión de Salinas durante la visita realizada a la costa atlántica.

XI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - a) - El señor Gerente informa que el Fondo Monetario Internacional comunica que para el año entrante le corresponde a Colombia enviar un auditor a la comisión exterior de auditoría de esa entidad.

La Junta dispone que se agradezca al Fondo tal invitación y se le manifieste que en su oportunidad se hará la designación correspondiente.

b) - Se entera la Junta de que la misión del Fondo Monetario Internacional cuya venida se anunció para principios del año, llegará al país el 23 de enero próximo.

XII - ACERIAS PAZ DEL RIO - a) - Es presentada la solicitud de Acerías Paz del Río, S.A., a fin de que se le autorice para disponer de \$6.000.000 tomados de la cantidad reservada para el desarrollo de los proyectos de expansión de la Planta, suma destinada a cubrir varias exigibilidades bancarias urgentes, y la Junta accede a ello - en atención a que la Presidencia de las Acerías estima que lo gastado en las obras del ensanche excede a lo ya facilitado por el Banco y a la nueva entrega.

b) - La Junta toma nota de la proposición aprobada por la Junta Directiva de Acerías Paz del Río, S.A., en sesión del 7 de los corrientes, en la cual al iniciar labores saluda al personal directivo del Banco de la República y reafirma su propósito de trabajar por el engrandecimiento de la empresa.

XIII - BONOS NACIONALES CONSOLIDADOS - El señor Gerente presenta los modelos de los títulos de los Bonos Nacionales Consolidados editados en la Imprenta del Banco de la República, los cuales son aprobados.

Por su parte el señor Ministro entrega las listas de las entidades actualmente poseedoras de títulos de deuda pública nacional que al ser amortizados el año en traste deberán reemplazarse por Bonos Nacionales Consolidados, y manifiesta que la emisión inicial será por lo pronto de \$314.000.000, en atención a las amortizaciones efectuadas últimamente que redujeron la cifra convenida en un principio de \$325.000.000.-

De acuerdo con dichos datos los bonos que serán reembolsados al público directamente en moneda corriente montan cerca de \$36.000.000,

XIV - FONDO DE ESTABILIZACION - Enterada la Junta de la posible celebración de un nuevo convenio sobre venta de excedentes a Colombia por parte de los Estados Unidos de América estima, en principio, que no habría inconveniente en que el Fondo de Estabilización vendiera documentos de deuda pública con pacto de retroventa para invertir así parte de los saldos que queden depositados en el Banco de la República, en virtud de la operación mencionada.

XV - OPERACION CON EL GOBIERNO - La Junta, visto el Decreto legislativo 3325 de 1955, aprueba por unanimidad un anticipo al Gobierno Nacional hasta por -US. \$2.000.000, reembolsable con los recursos provenientes del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a Colombia con destino al Ferrocarril del Atlántico, autorizado por el mencionado decreto.

XVI - ACTA DEL COMITE MONETARIO - Se lee y aprueba el acta 91 del Comité Monetario correspondiente a la sesión celebrada el día 20 y la Junta se muestra de acuerdo con las recomendaciones y sugerencias contenidas en ella.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité Monetario se considera detenidamente la situación que afronta el Banco Popular en sus relaciones con el Instituto y con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, - quien menciona algunas de las facultades especiales de que goza el Banco Popular, se autoriza al señor Gerente a fin de que llegado el caso otorgue a dicha entidad crédito moderado - mediante un sistema ajustado a las prácticas bancarias correspondientes a juicio del Banco de la República - que le permita atender a una eventual necesidad de fondos para completar su encaje.

XVII - RECESO DE LA JUNTA - La Junta autoriza al señor Gerente para que, durante el receso de la Corporación, consulte con cualquiera de los Comités los asuntos que llegaren a requerir una decisión urgente.

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,
(Fdo.) JAIME Mz.RECAMAN

EL PRESIDENTE,
(Fdo.) MANUEL MEJIA J.

